

Grupos Armados Ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo

Octubre 2017 Bogotá D.C. -Colombia



Grupos Armados Ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de
Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH
Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

Octubre de 2017
Bogotá D.C., Colombia

Defensoría del Pueblo

Carlos Alfonso Negret Mosquera
Defensor del Pueblo

Jorge Enrique Calero Chacón
Vicedefensor del Pueblo

Juan Manuel Quiñones Pinzón
Secretario General

Mauricio Redondo Valencia
Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de
Violaciones de Derechos Humanos y DIH
Director del Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

Equipo Técnico **Defensoría del Pueblo**

Fernando Estrada Ramírez
Responsable Grupo de Trabajo de Informes Especiales.

Sofía León Oñate
Sayra Rodríguez González
Carla Arcia Venegas
Consultoras Grupo de Trabajo Informes Especiales

Carlos Miguel Ortiz
Revisión Metodológica

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar, replicar total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

© Defensoría del Pueblo de Colombia
Carrera 9 # 16- 21
Teléfonos: 3144000- 314 7300 Ext 3402
www.defensoria.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia, octubre de 2017

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	6
1. PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS: REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES	26
Actor armado ilegal: dimensiones y tipologías	26
Ruta metodológica.....	35
Estructura del informe	39
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN COLOMBIA.....	39
2.1 Ejército de Liberación Nacional, ELN.....	39
2.1.1 Etapas históricas del grupo armado.....	41
2.1.1.1 Surgimiento y gran crisis, 1964-1986.....	41
2.1.1.2 Reestructuración para la expansión, 1986-1996	45
2.1.1.3 Repliegue y viraje estratégico, 1996-2006	50
2.1.2. Reconposición militar y declive posterior, 2006 en adelante	56
2.1.2.1 Estructura organizativa: Línea de mando, dirección y organigrama del ELN.....	75
2.1.2.2 Fuentes de financiación	78
2.1.2.3 Usos de la violencia: efectos de las estrategias y tácticas del ELN sobre la población civil.....	94
2.1.3. Caracterización general de las zonas de influencia del ELN.....	109
2.1.4 Coyuntura actual de los diálogos de paz con el ELN.....	139
2.2. Grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas	142
2.2.1 Orígenes y discusión sobre la naturaleza de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas.....	142
2.2.1.1 Justicia privada y surgimiento de Muerte a Secuestradores, MAS.....	144
2.2.1.2 Reconposición de la alianza entre narcotráfico y paramilitarismo.....	147
2.2.1.3 Autodefensas Unidas de Colombia: proyecto de centralización política y militar de los diferentes grupos paramilitares y de autodefensas.	149
2.2.1.4 Proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de las estructuras militares de las Autodefensas y grupos paramilitares.	153
2.2.1.5 Surgimiento de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas.	154
2.2.2 Caracterización de la dinámica actual de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas. 2010-2015	158
2.2.2.1 Modos de operación y estrategias de control territorial	158
2.2.2.2 Fuentes de financiación	164
2.2.2.3 Estructura organizacional.....	167
2.2.2.4 Relaciones con la población civil y usos de la violencia	168
2.2.3 Caracterización de los principales grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas 2010-2015	170
MODALIDADES DE LA VIOLENCIA Y AFECTACIONES HUMANITARIAS DIFERENCIALES DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA	177
Homicidios	178
Amenazas y Extorsiones	193
Secuestros	201

Accidentes por minas anti-persona y municiones sin explotar	215
Desplazamiento forzado.....	229
RESPUESTA INSTITUCIONAL.....	232
Políticas contra la insurgencia. Recuperación territorial y salida negociada al conflicto, 2010-2015	232
Política antidrogas 2010-2015.....	250
Política Pública de Seguridad para los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas.....	266
ESCENARIOS DE RIESGO.....	275
Escenario 1. Violencia en centros urbanos	275
Escenario 2. Implementación del Acuerdo de Paz	277
Escenario 3. Proliferación de economías criminales.....	283
Escenario 4. Persistencia y deterioro de la violencia política	289
Escenario 5. Continuidad de la violencia hacia población socialmente estigmatizada	290
RECOMENDACIONES	291
ANEXO	303
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FARC-EP: El tránsito de un grupo armado ilegal a la política sin armas.....	303
1.1 Dinámica histórica de las FARC-EP.....	306
1.1.1 Marginalidad guerrillera con legitimidad social (1949-1978):	307
1.1.2 Decisiones de guerra, Unión Patriótica e inserción en zonas cocaleras (1978-1991) ...	313
1.1.3 Consolidación militar, diálogos del Caguán y declive político-militar (1991-2008)	318
1.1.4 Guerra de resistencia y búsqueda de la solución negociada (2008-2013).....	326
2.1 Grupo armado en tránsito. La dinámica de las FARC-EP entre 2010 y 2015.....	330
2.1.1 Las FARC-EP en la confrontación y su presencia territorial	332
2.1.2 Estrategias y tácticas: acción militar y política de las FARC-EP	344
2.1.3 Fuentes de financiación: El sostenimiento del grupo armado en tiempos de negociación.	355
2.1.4 Usos de la violencia: del combate a la política sin armas	363
2.1.5 El ejército revolucionario en la coyuntura. Estructura organizacional fariana	375
2.1.6 Caracterización por Bloques.....	380
Bibliografía.....	404
ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS	420

PRESENTACIÓN

El panorama actual de reincorporación de las y los excombatientes de las FARC-EP y el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN, representa importantes avances en el propósito de lograr un acuerdo que incluya a las diferentes partes en la confrontación armada. Ante este escenario, la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), considera necesario realizar una recomposición analítica de los principales grupos armados organizados al margen de la ley vigentes en las últimas décadas, con el fin de identificar los riesgos en materia de Derechos Humanos y DIH que pueden derivarse en este contexto de reacomodo de los distintos actores armados.

La Defensoría del Pueblo, a través de los Informes de Riesgo emitidos por la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos humanos y DIH - SAT, ha advertido a las autoridades competentes sobre los riesgos a los que está expuesta la población por las acciones violentas de los grupos guerrilleros, estructuras posdesmovilización del paramilitarismo y disidencias en el último tiempo, y ha recomendado la implementación de acciones efectivas de prevención y protección a fin de garantizar los derechos fundamentales de la población civil.

Entre las principales afectaciones identificadas por la Defensoría están, en su orden, los homicidios selectivos; el desplazamiento forzado; la utilización de métodos y medios para generar terror en la población civil; el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; la desaparición forzada; los enfrentamientos con interposición de población civil; la utilización de artefactos explosivos improvisados; la violencia sexual y otros tipos de violencia basada en género; la afectación de recursos naturales; la destrucción de bienes civiles; la afectación de la población y bienes civiles por ataques con artefactos explosivos; entre otros.

Por lo anterior, en el presente informe se realiza una caracterización histórica tanto de las guerrillas de las FARC-EP y del ELN, como de los llamados Grupos posdesmovilización de las Autodefensas, enfatizando en las afectaciones a la población civil en las que participaron durante el periodo comprendido entre 2010 y 2015, con el fin de determinar de los posibles escenarios de riesgo, confrontación y expresiones de violencia que pueden configurarse en el escenario del posacuerdo, y los grupos sociales que podrían verse amenazados. Para ello, se realiza en este informe una formulación de hipótesis fundamentadas sobre los orígenes y proceso de configuración histórica de los grupos

armados organizados al margen de la ley, los contextos y alianzas políticas, las situaciones de infiltración y cooptación institucional; así como se establecen los factores que encausan y rodean la articulación de estos grupos a procesos económicos formales, informales e ilegales, y a estrategias y formas de conexidad con otras estructuras armadas en el ámbito regional, su posible alcance nacional, y las principales consecuencias e impactos sobre la población civil.

Además, se procura desde este informe establecer las perspectivas de estas organizaciones en el escenario de posacuerdo, y se delinean los escenarios probables de nuevas confrontaciones y expresiones de violencia, posibles grupos sociales amenazados, así como la realización de balances y seguimiento a las políticas públicas diseñadas para combatirlos, evaluando la efectividad de las medidas de protección, atención y reparación a las víctimas, formulando recomendaciones a las autoridades nacionales y territoriales en materia de prevención y protección de los Derechos Humanos (DD.HH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

ESCENARIOS DE RIESGO DERIVADOS DEL POSACUERDO, RECONFIGURACIÓN ARMADA Y NUEVOS FACTORES DE VIOLENCIA

Los territorios donde actualmente las FARC-EP adelantan su proceso de tránsito hacia la vida civil, viven una coyuntura caracterizada por la recomposición del control ejercido por las organizaciones armadas ilegales. Este cambio en buena medida es consecuencia directa del proceso de dejación de armas y reincorporación de esa organización guerrillera. El ingreso de actores armados a estas regiones plantea escenarios de disputa por el control de los mismos y de las economías ilegales que estuvieron bajo su dominio.

En Colombia, amplias regiones pertenecientes al mundo rural, así como algunos sectores de la periferia urbana de centros poblados, han estado históricamente bajo el dominio o influjo de organizaciones armadas irregulares. Las FARC-EP fue uno de los actores armados más destacados en el escenario rural, dado que en ciertos territorios lograron imponerse como un regulador efectivo en asuntos de justicia, economía, tributos y oferta de seguridad. No obstante, su dominio casi siempre estuvo en disputa o debió ser compartido con otros actores armados. Es así como, con el vacío de poder dejado por esta organización guerrillera, se pone de relieve en diversos territorios la presencia de estructuras armadas de diverso tipo, articuladas a dinámicas económicas ilegales e informales (cultivos ilícitos y narcotráfico; minería ilegal aurífera y coltán; contrabando, entre las más destacadas), con capacidad de regulación de la vida social y de interferencia, amenaza y cooptación de autoridades del orden local.

Estos actores en algunos territorios se han inscrito en escenarios de disputa y confrontación por el control de economías y territorios, mientras que, en otros, desarrollan acciones de coexistencia, competencia o comparten el control territorial con otras estructuras armadas. El grado de control ejercido determina el tipo de intereses y prácticas de violencia, de manera que ello los lleva en algunos casos a privilegiar la victimización contra ciertos sectores sociales o a incrementar actos de violencia indiscriminada o generalizada.

Así por ejemplo, territorios que eran fuente importante de soporte financiero para las FARC-EP, probablemente motivaron a que parte de sus integrantes optaran por continuar en la ilegalidad atraídos por los enormes réditos de esos procesos económicos, situación que se observa en el reacomodo de varios de sus mandos y tropas en el centro oriente y sur oriente del país, identificados hoy por las autoridades como disidencias.

Por otra parte, y más allá de lo positivo de los avances en las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, ELN; hasta el momento del Acuerdo sobre el cese al fuego bilateral temporal (01 de octubre de 2017), se venía observando un proceso de expansión de esa organización alzada en armas, tanto en los territorios que históricamente han sido su base, como su desdoblamiento y avance hacia territorios de donde había sido expulsado o diezmado.

A la presencia de estos actores se suma el accionar y expansión de los grupos armados ilegales surgidos con posterioridad a la desmovilización paramilitar. Estas estructuras armadas si bien han sufrido una serie de mutaciones, fusiones y procesos de reconfiguración a partir de la desmovilización paramilitar del año 2006, en la actualidad representan uno de los principales factores de violencia y riesgo para la población, no solo por las perspectivas de su avance en los territorios recientemente abandonados por las FARC-EP (atraídos por las rentas económicas legales e ilegales), sino en otras regiones sin presencia guerrillera, a donde han venido operando y fortaleciéndose, articulados a bandas, combos y pandillas locales, a través del control de la economía, diversas formas de sometimiento de la población, interferencias o alianzas con los poderes locales.

Es así como estos contextos evidencian el incremento de prácticas de violencia por parte de estas organizaciones armadas, que si bien no se inscriben en una estrategia política de control territorial a la manera de las antiguas estructuras del paramilitarismo, si expresan un potencial de expansión y, en consecuencia, una importante capacidad de provocar afectaciones que pongan en riesgo la implementación de los Acuerdos de Paz.

En este sentido, estructuras armadas como las Autodefensas Gaitanistas, AGC, denominadas últimamente por las autoridades como el Clan del Golfo, han venido expandiendo su accionar en regiones de la Costa Caribe, el Magdalena Medio, Norte de Santander y el Chocó, entre otras, a pesar de los importantes operativos y de la neutralización de varios de sus mandos por parte de la Fuerza Pública.

Por otra parte, organizaciones alzadas en armas como el EPL¹ (también denominada por las autoridades como Los Pelusos), que operan en el Catatumbo norte santandereano, se muestran muy activas tanto en alianzas con otros actores para el control territorial y de economías ilegales, como en la confrontación con la Fuerza Pública².

Los grupos posdesmovilización de las Autodefensas, a diferencia de las organizaciones guerrilleras, cuentan con un alto grado de autonomía regional e incluso local, con estructuras organizativas que operan de forma flexible y en red. Se ajustan y adaptan a los diferentes contextos, al mismo tiempo que eluden operativos de los organismos de seguridad. Muestran amplia capacidad de articulación y absorción de organizaciones y grupos delictivos de menor tamaño. En el caso de organizaciones como las AGC, las autoridades si bien dan cuenta de una organización que integra varios mandos o cabezas visibles, estos sin embargo no se expresan como parte de una estructura jerárquica organizada de tipo piramidal, unificada y con alcance nacional, sino que se trataría de líderes con posibilidad de influir y entablar distintos tipos de alianzas con expresiones armadas del mismo grupo en el orden local, de acuerdo con intereses específicos o coyunturales.

¹ Para algunos expertos el Ejército Popular de Liberación, EPL, incorpora elementos propios de una estructura guerrillera, no obstante, los golpes sufridos en el campo militar y la recomposición de sus mandos y prácticas, al parecer más afectas a articularse a las dinámicas económicas del narcotráfico. Esta visión no es compartida por las autoridades quienes consideran que el EPL ha desaparecido y en su lugar ha surgido una estructura ligada a la criminalidad organizada cuya motivación principal es el narcotráfico.

² En la región del Catatumbo y provincia de Ocaña, municipios de Tibú, El Tarra, Convención, Ocaña, Teorama, San Calixto, Hacarí, El Carmen, y territorios del Sur del Cesar como Aguachica, La Gloria y González, el EPL ha venido fortaleciéndose con reclutas provenientes de las FARC – EP que no se acogieron al proceso de paz o se alejaron del mismo. En dichos territorios confluyen guerrillas del ELN, y se tiene conocimiento que en algunos de estos hay focos de Grupos Armados Ilegales surgidos con posterioridad al proceso de desmovilización de las AUC. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas – Defensoría del Pueblo – Octubre de 2017.

No obstante este actuar territorialmente diferenciado, organizaciones como las AGC tienen la capacidad de ejercer control a través de diversas formas de sometimiento y cooptación de pobladores rurales y suburbanos, entre otras, a través de la manipulación de los procesos organizativos, con lo cual afectan las libertades y los procesos de exigibilidad de derechos de las comunidades.

En distintos territorios, esta organización ha entrado en alianza o bien se comporta como instrumento de violencia de grupos de poder que se oponen a la restitución de tierras y reparación a víctimas, así como factor de amenaza contra líderes y organizaciones que se atreven a denunciar situaciones de corrupción, acaparamiento de tierras, o afectaciones al medioambiente por proyectos agroindustriales, mineros o proyectos de infraestructuras.

En el caso de las disidencias y reductos de las FARC-EP se observa una tendencia a involucrarse en actividades de la criminalidad organizada, con el fin de continuar extrayendo las cuantiosas rentas que arrojan actividades como el narcotráfico, la minería aurífera o la extracción de coltán. Simultáneamente con ello, en el plano individual, disidentes o expulsados del grupo armado se han integrado a grupos de delincuencia común. En este sentido, se denotan acciones que impactan en las comunidades, como la reactivación del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, la extorsión, la instalación de minas y artefactos explosivos, restricciones a la circulación y confinamiento de comunidades. A ello se suma la circulación de panfletos y cartillas con mensajes que justifican su no adhesión a los Acuerdos de Paz. Todo esto ocurre en contextos donde pervive la disputa entre organizaciones armadas o de confrontación de éstas con la Fuerza Pública.

Uno de los principales medios de las organizaciones irregulares para acceder al control territorial consiste en cooptar o bien, perseguir, desplazar o eliminar a los dirigentes, líderes sociales, voceros y voceros comunitarios y defensores de Derechos Humanos que desarrollan acciones de reivindicación de derechos o denuncian situaciones relacionadas con la gestión institucional en el plano local. Esto es así puesto que a través del control o neutralización de los líderes, lideresas y voceros de organizaciones sociales representativas, es posible subyugar y doblegar a las comunidades, resquebrajando los tejidos sociales y por esta vía inhibir posibilidades de manifestación y demandas públicas. Lo que es más grave, se condiciona y limita la participación política en una coyuntura de gran importancia para el país como es la implementación de los Acuerdos de Paz.

Por otra parte, a pesar de los importantes avances de los Acuerdos de Paz en materia de sustitución de los cultivos ilícitos bajo un enfoque de desarrollo rural y asistencia comunitaria, esta iniciativa plantea diversos desafíos relacionados principalmente con los escenarios de disputa armada por el control de cultivos, laboratorios y rutas por parte de diversos actores armados, a lo cual se suman los efectos contradictorios de las políticas estatales que a través de la erradicación y la sustitución no han alcanzado una solución de fondo a esta problemática.

Debido a las dinámicas históricas de territorios donde las comunidades se han articulado de diversas formas a la economía del narcotráfico y a otras economías ilegales e informales asociadas, la posibilidad de que la población renuncie o sustituya esta forma productiva hacia prácticas económicas legales, puede implicar no pocos traumatismos y alteraciones.

En resumen, se observa entre los actores armados un panorama caracterizado por el incremento de los choques y retaliaciones violentas en algunos territorios, simultáneamente con formas de cooperación o acuerdos de no agresión en otros, a donde también se visualiza la competencia por la ocupación y control de poblaciones y circuitos económicos. Es así como, procesos de confrontación en alza se observan en las subregiones del Alto, Medio, Bajo Baudó, y Bajo San Juan en Chocó entre el ELN y las AGC, y en la división limítrofe de Bolívar y Sucre, en la región de La Mojana. Escenarios donde se identifican formas de asociación o convivencia entre actores armados, se ejemplifican entre el ELN y las AGC en la administración de la minería ilegal en el Bajo Cauca antioqueño y el Sur de Bolívar, en límites entre los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití. Por otra parte, en el Catatumbo, en Norte de Santander, existirían acuerdos entre el EPL y las AGC en torno al narcotráfico³.

Como se dijo, en grandes centros poblados, los grupos armados posdesmovilización de las Autodefensas expresan su accionar a través de la articulación o integración de bandas y grupos delictivos barriales, configurando en la práctica redes delincuenciales que les permiten mejorar el control del territorio, a través de prácticas como la extorsión y el microtráfico. Esto a su vez conlleva acciones de violencia como amenazas, ataques y homicidios contra líderes y organizaciones sociales y gremiales que se oponen a las extorsiones, denuncian el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes o que se atreven a informar de sus prácticas de control social. En este sentido, uno de los obstáculos que se ha convertido en insalvable para los organismos de investigación tiene que ver con la imposibilidad de discernir y probar los nexos entre las grandes estructuras armadas, los combos y pandillas locales, de manera que al centrar los esfuerzos en atacar los llamados objetivos de alto valor estratégico o cabezas visibles de las organizaciones, han terminado por descuidar el control difuso que estos actores armados ejercen sobre amplios sectores de población vulnerable, como los niños, niñas y adolescentes, en sectores rurales y urbanos.

En algunos territorios es tal la capacidad de control e influencia que han adquirido organizaciones como las AGC y las disidencias, que logran presionar a las comunidades para que se movilicen y protesten esgrimiendo banderas sociales como los derechos mineros, o la oposición a la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito. Esto probablemente, y más allá de la legitimidad de estas movilizaciones, indicaría una estrategia política de estas organizaciones para forzar al Gobierno a un proceso de negociación o, en todo caso, para garantizar su sometimiento a la justicia en condiciones que les resulten favorables.

Las AGC se constituyen hoy por hoy una de las estructuras armadas en las cuales el Gobierno ha centrado sus principales esfuerzos de combate y desarticulación, por tanto su respuesta frente a los operativos policiales y militares es más activa, lo que se expresa en una serie de movimientos defensivos y de acomodamiento territorial, con diversos impactos sobre la población y sobre integrantes de los organismos de seguridad, como es el caso del llamado “plan pistola” contra miembros de la Policía Nacional. Estas acciones tendrían como objetivo mantener la continuidad y expansión de esta estructura armada buscando preservar un cierto *status quo* social, económico e institucional que le resulte

³ En algunos de los territorios en los que se realizan labores de erradicación manual forzosa, grupos armados ilegales o de delincuencia organizada podrían utilizar explosivos o minas antipersonal contra integrantes de la Fuerza Pública que acompañan o realizan actividades de erradicación de cultivos de coca. Igualmente, en la medida que en parte de 2016 y 2017, el ELN tuvo un proceso de expansión, los territorios contaminados con minas antipersonal podría haber aumentado. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas – Defensoría del Pueblo. Octubre de 2017.

favorable, o que, en todo caso y como se ha dicho, le garantice condiciones favorables para una eventual negociación con las autoridades⁴.

Por otra parte, y contrario a la actitud beligerante y de confrontación con la Policía y el Ejército en varias regiones, otros informes reportan que las AGC sostienen relaciones de connivencia y no agresión con integrantes de la Fuerza Pública en territorios del Pacífico chocoano como Bahía Solano, Juradó y Bahía Cupica, entre otros, lo que se explicaría porque este territorio configura un punto estratégico desde el cual se controla la exportación de narcóticos e importación de insumos en el litoral Pacífico colombiano. Lo anterior demuestra la importante adaptabilidad y flexibilidad de esta organización armada dependiendo de la subregión y circunstancias a donde opere.

El riesgo sobre los territorios del posacuerdo

Como se mencionó, uno de los principales riesgos para la paz territorial lo constituye el avance e incursiones que vienen llevando a cabo grupos armados posdesmovilización de las Autodefensas y guerrillas como el ELN y el EPL en territorios que antes ocupaban y controlaban las FARC-EP. Según varios estudios, esta presencia tiene objetivos económicos y de control territorial ligados al dominio de economías ilegales e informales y en últimas, al sometimiento violento de la población.

Los riesgos de las disidencias

En un primer momento, las FARC-EP, de forma previa a su concentración y entrega de armas, habría preparado el terreno para el ingreso y control de organizaciones aliadas como el ELN. Al parecer en distintos territorios presentaron a comandos de esa organización irregular, informando a las comunidades que en adelante el ELN sería el encargado de la zona, situación que se percibió en territorios como el Catatumbo en Norte de Santander y el Bajo Cauca antioqueño, es decir en regiones donde la economía se soporta en las dinámicas ilegales del narcotráfico y la minería ilegal.

Esta situación si bien puede ser considerada como una forma de blindaje de los frentes de las FARC-EP una vez culminado su proceso de desarme frente al riesgo de ingreso de actores armados contrarios, también descuida el impacto que estos recambios en el poder armado ilegal en un territorio producen sobre los tejidos sociales, sobre comunidades organizadas y, en general, sobre los derechos de la población a la vida, integridad, libertad y seguridad y el ejercicio de sus derechos políticos.

Por otra parte, y como ha sido evidenciado en varias de las Zonas Veredales (hoy Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación -ETCR), desde hace un tiempo han comenzado a surgir disidencias armadas de las FARC-EP con excombatientes desertores del proceso de reincorporación, en parte debido a las dificultades que se han presentado en estas zonas para garantizar el goce pleno de sus derechos y el de las comunidades aledañas en aspectos tan fundamentales como el agua, los servicios de saneamiento básico, la seguridad alimentaria e, incluso, el disfrute del subsidio mensual individual asignado para su reincorporación.

⁴ "En el mes de diciembre, se registraron hostigamientos contra miembros de la Policía Nacional en Zaragoza, Antioquia, y la ejecución del "Plan Pistola", a raíz del cual fueron asesinados integrantes de esta institución en los municipios de Apartadó, Cisneros, San Jerónimo, Valdivia y Puerto Valdivia en el departamento de Antioquia. Al respecto, se evidencia la capacidad armada del Clan del Golfo en el sostenimiento de varios contactos armados con miembros del Ejército Nacional y la Policía Nacional en Puerto Libertador, Córdoba; Atrato, Chocó; Barbacoas, Nariño; y Zaragoza y San Pedro de Urabá, en Antioquia". En: Borrador VIGÉSIMO TERCER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (MAPP/OEA). Circulación restringida.

Ello ha llevado a que hoy muchas de estas zonas se hayan convertido en territorios inhabitables, con condiciones insalubres de vida y sin ninguna perspectiva clara de acceso a proyectos de infraestructura, servicios básicos y comunicaciones, adjudicación de tierras para proyectos productivos (en buena parte de los territorios, la economía predominante son los cultivos de coca), sin vías de transporte adecuadas y desarticuladas de los centros poblados o de zonas geográficas que pudieran constituir polos de desarrollo económico a donde las y los excombatientes pudieran reincorporarse y adelantar su ejercicio de participación y movilización social y política legal.

Lo anterior ha conducido a que en forma individual o colectiva numerosos combatientes emprendieran el camino de la disidencia o resultaran expulsados de los campamentos, lo que a muchos ha llevado a retomar las armas ingresando a la delincuencia común u organizada. En muchos casos, la situación de precariedad simplemente los avocó a buscar medios de supervivencia individual ante la falta de oportunidades, ante la dilación y ausencia de soluciones por parte del Gobierno, cuyas ofertas y promesas de transformación de estos espacios aún no se visualizan.

Para mencionar solamente algunos casos de disidencias armadas o desarmadas, este fenómeno, con alto riesgo de convertirse en masivo, se registra en municipios como Tumaco, Nariño donde se creó el grupo “La gente del orden”. En el departamento del Caquetá, en San Vicente del Caguán, donde se formó una disidencia a partir de los Frentes 1, 7, 40 y 3. Con mayor fuerza y visibilidad por su gran soporte económico, en el departamento del Guaviare donde se conformó una estructura armada a partir de las tropas disidentes de los Frentes Primero y Siete. Sin embargo, situaciones similares se estarían replicando en la actualidad en los ETCR localizados en Antioquia, Cauca, Meta y Putumayo. Todo ello, enmarcado en declaraciones de la dirigencia de las FARC-EP a través de las cuales, por diversas razones, han expulsado o separado de la organización y del proceso de reincorporación a integrantes y mandos.

En algunos casos, estos grupos reivindican el programa político militar de las FARC - EP, como en el caso de disidentes del frente 1° y 7° de las FARC - EP en el oriente del país, los cuales se extienden cada vez más y amenazan propagarse a los territorios del Bloque Oriental o Bloque “comandante Jorge Briceño”. Municipios del sur del Meta, Norte del Caquetá, Guaviare, Vaupés, Vichada, Amazonas vienen configurándose en vanguardias de la llamada disidencia de las FARC -EP, oponiéndose a la sustitución de cultivos de uso ilícito, a la presencia institucional, cometiendo homicidios selectivos, contaminando con minas algunos territorios, reclutando niños, niñas y adolescentes, imponiendo normas de conducta a la población civil, limitando la movilidad por vías terrestres y fluviales, enfrentándose a la Fuerza Pública en medio de la población no combatiente.

Podrían estar auspiciando la resiembra de coca, y amenazando a erradicadores manuales, lo que haría nugatorio la implementación del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS - pactado el 27 de enero de 2017 entre el Gobierno nacional y las FARC - EP. Esta es una amenaza que se prevé a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación o sus zonas aledañas, presentándose riesgos sobre integrantes del partido FARC, organizaciones comunales campesinas, indígenas, mujeres, cooperativas, políticas que componen el tejido social.

Las organizaciones armadas ilegales que se han conformado con excombatientes, desmovilizados de las FARC - EP, exintegrantes del ELN - en algunos casos -, integrantes de organizaciones delincuenciales, y auspiciadas por grupos de narcotraficantes, se

oponen a la erradicación o sustitución de cultivos de uso ilícito, a la implementación del Acuerdo Final, al proceso de reincorporación, constituyendo un serio riesgo contra el nuevo partido de las FARC y sus integrantes, organizaciones comunitarias campesinas, indígenas y afrodescendientes, organizaciones que acompañan procesos sociales y funcionarios de instituciones gubernamentales, estatales o de cooperación internacional.

A lo anterior se suman dinámicas al parecer propiciadas por milicianos que se presentan ante las comunidades como integrantes de las FARC-EP, pero que no fueron tomados en cuenta en el proceso de reincorporación, y quienes continuarían participando de economías ilegales, cobros extorsivos y amenazas.

En resumen, el fenómeno de las disidencias sumado a los milicianos no reconocidos dentro del proceso de reincorporación se está constituyendo en la actualidad, junto con el ingreso de nuevos actores armados a los territorios, en uno de los principales factores de perturbación a la implementación de los Acuerdos. De tal manera que se encuentran al frente de prácticas extorsivas y control de economías ilegales, reactivando el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, la utilización de artefactos explosivos y minas antipersonal, sumado a la imposición de restricciones a la movilidad de la población. Son varias las regiones donde el fenómeno de las disidencias comienza a entremezclarse con grupos posdesmovilización de las Autodefensas, delincuencia común y organizada, en los cuales utilizan distintas denominaciones para provocar temor en las comunidades.

La dinámica del ELN y las perspectivas de paz

Un hecho altamente positivo de la actual coyuntura de la violencia política y el conflicto armado en Colombia, lo constituye los significativos avances en las negociaciones de paz entablados entre el Gobierno nacional y la guerrilla del ELN. La configuración de un escenario de Cese Bilateral Temporal del Fuego, así como las demás demostraciones de voluntad de las partes por superar el accionar violento, representa un avance innegable en la disminución del sufrimiento como en la recuperación de la tranquilidad para numerosas poblaciones, especialmente habitantes de zonas rurales.

Pese a los obstáculos que aún deben superarse, este proceso debe continuar allanando el camino hacia el tránsito de las y los integrantes de esta guerrilla a la vida civil a partir de la disminución de la intensidad de la violencia y la confrontación armada, la ampliación de la confianza entre las partes y la obtención del apoyo y reconocimiento de la opinión y sectores políticos.

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo ya señalado sobre la dinámica y estrategias promovidas por el ELN en los territorios de anterior influencia de las FARC-EP, que se expresa en un proceso de copiamiento gradual de territorios en alianzas con otros actores armados como el EPL, o lógicas de convivencia o disputa abierta con estructuras armadas como las AGC. El ELN viene instaurándose como actor predominante en varios territorios, entre los cuales se destacan “...los municipios de Barrancas, Guajira; Samaniego, Barbacoas y Santa Bárbara de Iscuandé, Nariño; Amalfi y Remedios, Antioquia; y Santa Rosa del Sur, Bolívar...”⁵. En estas y otras zonas del Chocó y Cauca, así como en departamentos del centro oriente del país, como Casanare y Vichada, sus integrantes han comenzado a consolidar el control y regulación social en aspectos como la extracción de rentas ilegales derivadas del narcotráfico, la minería y el cobro de extorsiones a

⁵ En: Borrador Vigésimo tercer informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). Circulación restringida.

comerciantes y agentes económicos asociados a estos circuitos productivos. En todo caso, este reemplazo armado, ha producido alteraciones de la precaria convivencia social, con incremento de las amenazas y de la violencia selectiva, como ocurre particularmente en territorios a donde el ELN ha entrado en confrontación abierta con otros actores armados (situación del departamento del Chocó).

Si bien el ELN no se diferencia notablemente en sus prácticas respecto de las que en su momento utilizaron las FARC-EP, su comportamiento amenazante en los territorios de dominio fariano genera incertidumbre entre la población, afectando las dinámicas organizativas y de vocería comunitaria, por su intervención arbitraria en la resolución de conflictos familiares y comunitarios, particularmente cuando se trata de comunidades étnicas, con lo cual se aumentan los impactos a la autonomía cultural de las mismas.

En los territorios de dominio histórico de esta organización, la actividad armada se caracteriza por el ataque a la Fuerza Pública y a la infraestructura petrolera, acompañada de lo que denominan “trabajo político de masas”, en departamentos como Arauca, donde el Frente Domingo Laín goza de una amplia capacidad armada y de control social. No obstante, son otras economías ilegales como el contrabando de combustibles y la extorsión, las que brindan el soporte financiero a esta organización irregular en ese Departamento, mientras que el narcotráfico solo se ha implementado en forma marginal.

La expansión de los grupos posdesmovilización de las Autodefensas

Se anotó que uno de los principales riesgos que entraña la implementación de los Acuerdos de Paz tiene que ver con el ingreso paulatino que han venido llevando a cabo los grupos posdesmovilización de las Autodefensas a los territorios abandonados por las FARC-EP, así como la exacerbación de fenómenos de delincuencia común y organizada, los cuales han comenzado a generar un ambiente de zozobra entre las comunidades, al mismo tiempo que se identifican una serie de amenazas de muerte sobre antiguos comandantes reincorporados de las FARC-EP que se localizan en los ETCR.

Desde el año 2012, se ha venido presentando un reposicionamiento de las AGC, en la región del pacífico colombiano, y desde el Golfo de Morrosquillo hasta el Magdalena Medio, Sur de Bolívar, La Mojana sucreña, fortalecimiento en Córdoba y Magdalena, el centro y sur de Antioquia entre otros departamentos y regiones. Desde el fortalecimiento de las AGC en el triángulo del Telembí en el departamento de Nariño, su expansión en el municipio de Buenaventura, el cual generó enfrentamientos con el Grupo Armado Ilegal “La Empresa”, con proyección hacia el Bajo Baudó (Pizarro), Nuquí y Bahía Solano, y la continuidad de este accionar desde el Urabá hacia el Truandó, articulado al control del área Serranía de Abibe-Golfo de Urabá-DariénAtrato-Truandó-Pacífico. El avance de tropas de las AGC ha provocado el confinamiento de 200 habitantes del resguardo indígena Chidima en el municipio de Acandí.

Las AGC, quienes pretenden tomar corredores y zonas dejadas por las FARC - EP, o disputarlas al ELN, vienen imponiendo reglamentos a la población civil, cobrando exacciones a actividades lícitas e ilícitas, amenazando líderes de organizaciones sociales y comunitarias, campesinas, indígenas, afrodescendientes, imponiendo horarios de restricción de la movilidad, utilizando ilícitamente a personas en actividades de narcotráfico, vigilancia o “delación”, violentando a mujeres y niñas. Este tipo de conductas están presentes en departamentos como Nariño (zona pacífica), en el corredor que lleva desde el Magdalena Medio hasta El Chocó y Golfos de Morrosquillo y Urabá. Regiones de Sur de Bolívar, Magdalena Medio, Montes de María, Serranía de San Lucas,

Mojana sucreña, nordeste antioqueño, Nechí, Montecristo, Achí, Ituango, Tierralta, Urabá, departamento de Chocó (Atrato, Quibdó, Baudó, Litoral San Juan), Riosucio (Caldas).

Esta situación de presencia de actores posdesmovilización en dominios que fueran de las FARC-EP, se percibe con fuerza en territorios como el sur de Córdoba, el Bajo Cauca antioqueño, el Cauca, entre otros; situación que no parece haber sido controlada por la presencia y operativos de la Fuerza Pública, que, según la percepción de algunos pobladores, ha dejado de constituirse como factor de protección frente a estos factores de violencia.

Es así como estas organizaciones armadas han reactivado prácticas de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, lo que les facilita ampliar el control sobre los territorios; práctica que se expresa además con una diversidad selectiva perversa relacionada con las construcciones tradicionales de género: los niños portan armas, son utilizados como estafetas e informantes y usados para el cobro de extorsiones, el sicariato, la fabricación y transporte de explosivos, entre otras prácticas de violencia; las niñas son sometidas a la explotación sexual y son utilizadas para la cocina y limpieza.

A lo anterior se suma la participación de estas organizaciones en el narcotráfico, la minería aurífera y otras economías ilegales. Esta vinculación, que otrora fue determinante para el crecimiento y expansión militar y territorial de las distintas organizaciones guerrilleras, se ha convertido en un factor que orienta las disputas territoriales entre los actores armados vigentes, pues se pone en juego el control de las economías extractivas y de los cultivos de uso ilícito, los laboratorios y las rutas para su transformación y comercialización.

Aunque en los Acuerdos de Paz con las FARC-EP se establecen distintas estrategias y mecanismos para solucionar la problemática de los cultivos de uso ilícito, la realidad social sigue superando las propuestas de intervención con altas afectaciones en los municipios a donde tenían presencia las FARC-EP, y donde se avizora el ingreso y la cooptación de otros grupos armados, con posibles consecuencias para la población en el marco de disputas por el control territorial. Esta situación es observable en regiones como el sur de Córdoba, el Bajo Cauca antioqueño y el Pacífico colombiano, donde los nuevos actores armados han venido manifestándose a través de homicidios selectivos, desplazamientos y amenazas contra las comunidades.

El departamento del Chocó es en la actualidad uno de los territorios más afectados por las disputas territoriales alrededor de estas economías, pues la confrontación violenta entre el ELN y las AGC por el control de cultivos, laboratorios y rutas de exportación de la coca, así como por el manejo de la minería ilegal aurífera, sumada a la débil presencia institucional que ha caracterizado históricamente a esta región del país, ha favorecido la configuración de alianzas y enfrentamientos alrededor de estos negocios ilícitos, con graves impactos para la población: desplazamientos masivos y confinamientos, restricciones a la movilidad, amenazas, homicidios selectivos y desapariciones forzadas, además del impacto sobre territorios étnicos. A ello se suma la situación vivida en el Catatumbo (Norte de Santander) y Nariño (especialmente en el municipio de Tumaco) donde se ha incrementado la confrontación armada con diversos impactos sobre la población, siendo un factor agravante las políticas de erradicación forzada impulsadas por el Gobierno, pues han aumentado la conflictividad y las protestas sociales.

Como lo sostiene Eduardo Álvarez de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), las llamadas economías de guerra o economías ilegales, como parte de la conjunción entre actores armados y escenarios que configuran condiciones proclives a la violencia y el conflicto, son uno de los principales obstáculos para la implementación de los Acuerdos de Paz. En particular se atraviesan en el objetivo de alcanzar la estabilidad social, garantías de no repetición y seguridad para las poblaciones vulnerables. Al respecto señala este autor que existen regiones a donde estos factores de violencia se han exacerbado contra líderes sociales, como es el caso del Cauca, mientras que en otras aparecen distintas formas de subyugación de la población. Señala este experto siete regiones: Chocó, Tumaco, Cauca, el Bajo Cauca, Buenaventura, el Eje Llanos Orientales-Orinoquia y el Catatumbo, las cuales:

“(...) cumplen, en mayor o menor medida, con alguno de los siguientes rasgos:

- 1. Continuidad y reacomodo de otros grupos guerrilleros.*
- 2. Persistencia del crimen organizado a nivel rural y urbano, ya sea porque no habrá mayores cambios o porque desde ya se vislumbra la posibilidad de reacomodos y disputas con otros grupos similares o guerrilleros.*
- 3. Surgimiento de nuevas estructuras armadas promovidas por desertores y disidencias de las FARC, que continuarán de manera independiente o forjarán alianzas, disputas o coexistirán con otros grupos.*
- 4. Permanencia y exacerbación de otras violencias como agresiones a líderes sociales (...)”⁶*

Conforme a estos aspectos, tanto el narcotráfico como la minería aurífera posiblemente determinen las dinámicas de confrontación armada, formas de control territorial y violencia en estas regiones durante los próximos años, generando impactos humanitarios en las poblaciones como desplazamientos masivos y destrucción de bienes civiles, y afectando sus posibilidades de subsistencia al reducirlas a la siembra de cultivos de uso ilícito o el empleo en explotaciones mineras.

Así pues, en estos territorios, como lo señalan diversos estudios, hay una relación directa entre el incremento de la confrontación armada, los operativos militares y policiales y la violencia selectiva o indiscriminada; ello explica en parte la mayor incidencia de la violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en departamentos como Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba. Al mismo tiempo puede afirmarse que hay una relación indirecta entre las economías ilegales y la violencia sociopolítica, mediada en este caso por las apuestas de las dos guerrillas por alcanzar la desmovilización y la legalidad, proceso de transición durante el cual se van a seguir incrementando los homicidios y ataques contra líderes y defensores de Derechos Humanos, como también en contra de voceros políticos, como forma de retaliación por parte de sus competidores en el control territorial o por grupos de poder locales. Lo que en palabras de Uprimny se puede considerar como un patrón antidemocrático en la cultura colombiana que se sustenta en la negativa de ciertos grupos a admitir nuevas fuerzas políticas en los espacios tradicionales bajo su dominio o, en todo caso, oponerse violentamente a que quienes estuvieron en la ilegalidad, abandonen la lucha armada.

Finalmente, en territorios como el norte del Valle del Cauca, algunos municipios del Eje cafetero, se caracterizan por persistir la presencia de grupos armados ilegales conformados por integrantes de Los Rastrojos o de Los Machos, los cuales replican esquemas de confrontación por el control del narcotráfico.

⁶ En: La Oportunidad de la Paz. Una propuesta de Transformación. Fundación Ideas para la Paz, FIP. Febrero de 2016. <http://www.ideaspaz.org/>

En el país no solo la confrontación armada produce violaciones masivas de los derechos humanos, terceros no combatientes han generado odio y estigmatización contra defensoras y defensores de los derechos humanos, líderes sociales, luchadores ambientalistas, opositores políticos, opositores a proyectos económicos de gran explotación, quienes luchan contra el despojo de tierras o lo han sufrido, organizaciones de víctimas o las víctimas mismas. El Acuerdo Final ha creado nuevos retos para observar riesgos poblacionales que atentan contra la implementación o procesos sociales o políticos, referidos en el punto 2.1.2 y 3.4.9 esto implica nuevas responsabilidades en la emisión de Alertas Tempranas, que generen respuesta del Estado de manera articulada.

Minería ilegal

A diferencia del narcotráfico, la minería ilegal de oro y de otros minerales y su vínculo con las dinámicas del conflicto, es un fenómeno relativamente reciente en Colombia. De acuerdo con distintos autores, surge y se profundiza a comienzos de los 2000 debido al incremento notable de los precios del oro en el mercado internacional. Este factor motivaría tres situaciones:

- a) El incremento sustancial de actividades de exploración y explotación minera por parte de grandes empresas mineras con el auspicio del Estado, lo que hizo que los actores armados ilegales se interesaran por los recursos que podían obtener de esta actividad.
- b) El aumento del número de explotaciones informales e ilegales en las zonas donde históricamente se presentaba esta actividad, lo que fue aprovechado, e incluso promovido, por grupos armados ilegales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2016a, pg. 80)⁷.
- c) La disminución en el interés de los grupos armados ilegales en el narcotráfico como fuente principal de financiación debido a la represión y persecución por parte del Estado, que en cierto momento llevó no solo a que se incrementara la violencia contra los sectores vinculados a esta actividad, sino a desplazamientos territoriales de los procesos económicos con distintos costos, riesgos y pérdidas para sus responsables.

De esta manera, una forma menos traumática y expedita para compensar los riesgos y complementar los ingresos del narcotráfico con alta rentabilidad, lo constituyó la economía aurífera. En este sentido, la minería se terminó convirtiendo en una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados, de manera que convivió, complementó o incluso en algunas regiones terminó desplazando al narcotráfico como soporte financiero de los aparatos armados irregulares.

Otro factor que ha permitido que la minería aurífera se constituya en uno de los ejes económicos que sustentan el accionar de las grandes organizaciones armadas, está conformado por la inaccesibilidad geográfica, la vulnerabilidad, desprotección social y especialmente la debilidad institucional de los territorios a donde se extrae el mineral.

En particular, los actores armados se aprovechan de la incapacidad y laxitud institucional en el control efectivo a la explotación de minerales, probablemente motivada entre otros, por el interés de abrir y facilitar la actividad minera a grandes multinacionales, lo que

⁷ <http://www.unodc.org/colombia/es/index.html>

llevó a que estas mismas facilidades fueran aprovechadas por la delincuencia y por los actores armados para entrar de lleno en el negocio de los minerales⁸.

Todo lo anterior se expresa en territorios que carecen de infraestructuras básicas, ausencia de programas sociales de compensación y elevados niveles de pobreza y desprotección social, lo que ha llevado a que se configuren en verdaderos enclaves donde se sobreexplota a la mano de obra, con comportamientos abusivos y violentos de grupos armados contra las poblaciones nativas o migrantes⁹. Territorios con autoridades débiles e incapaces de ejercer controles efectivos, que en no pocas ocasiones resultan cooptadas o amenazadas por el actor armado.

Todo ello ha llevado a la apropiación de estas subregiones y las economías por actores armados, quienes en últimas sirven de instrumento a un proceso extractivo de bajo valor social agregado, en el cual se sustraen importantes recursos y riquezas del subsuelo a un costo laboral que linda con la esclavitud, dejando impactos socioculturales y ambientales irreversibles en zonas frágiles (como ocurre con los bosques del litoral pacífico que además hacen parte de territorios étnicos), sin ninguna compensación social o económica.

En otras regiones, como las lejanas zonas de frontera entre Colombia y Brasil, la explotación de otros minerales de alto valor en los mercados internacionales como el coltán se facilita también por factores como los anotados. Se registra una ausencia de institucionalidad y control por parte de los dos países, lo que es una invitación abierta para que actores armados se apropien de estos territorios y sometan a las comunidades a explotación, al mismo tiempo que diversifican la extracción de este recurso con los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico. Situación que es característica de departamentos como Guainía, donde las disidencias de las FARC-EP estarían aprovechándose de estos recursos para fortalecer su dispositivo armado.

Por supuesto, las impresionantes ganancias dejadas por estos minerales despiertan el interés simultáneo de varios actores armados, lo que incentiva la confrontación en territorios a donde, además, por la debilidad de las instituciones, son frecuentes los conflictos sociales. En este mismo sentido, la falta de regulación de las autoridades da lugar en la práctica a un proceso de liberalización en la comercialización de los minerales preciosos, sin que se impongan condicionamientos en materia de distribución de regalías.

En un proceso posterior y una vez el metal ha dejado el lugar de extracción, tampoco aparecen mayores controles para la exportación de los minerales, lo cual facilita el lavado de activos a través del sistema financiero, conjugándose y legalizándose allí ganancias provenientes de todo tipo de actividades ilícitas (extorsiones, narcotráfico, contrabando, secuestro, etc.), las cuales en muchas ocasiones se encubren bajo la comercialización y exportación legal de oro.

⁸ Rettberg & Ortiz (2014) señalan que, "la institucionalidad jugó un papel fundamental al buscar promover la exploración y explotación de recursos mineros simplificando y unificando los trámites, estableciendo requisitos legales acordes con la Constitución, implementando medidas de tipo fiscal para promover la inversión y dejando las actividades mineras exclusivamente a cargo del sector privado a través de concesiones. Ello buscaba en principio atraer capitales extranjeros y permitir la llegada de empresas multinacionales para el desarrollo de minería a gran escala, excluyendo explotaciones mineras de pequeña y mediana escala, predominantes en el país (Ruiz, 2016, pg. 147-148). Sin embargo, el aumento de las exploraciones y la llegada de nuevas empresas para explotar estos territorios, como se dijo anteriormente, terminó por motivar a los grupos armados ilegales a buscar obtener rentas de esta actividad". 014. Angelika Rettberg y Juan Felipe Ortiz-Riomalo, Conflicto dorado: explorando la relación entre minería de oro, conflicto armado y criminalidad en Colombia (Golden Conflict: Exploring the Relationship Between Gold Mining, Armed Conflict, and Criminality in Colombia) (April 1, 2014). Social Science Research Network, Working Paper Series. <http://ssrn.com/abstract=2418883> <https://conpaz.uniandes.edu.co/es/index.php/publicas/por-autor/56-p-angelika-rettberg>

⁹ Se registran diversas violaciones como explotación sexual infantil, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, homicidios, desapariciones y amenazas, extorsiones, entre otras.

Las circunstancias descritas llevan a concluir que las economías ilegales, tales como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando, entre las más destacadas, han terminado por constituirse en modos de producción o circuitos productivos arraigados en distintos territorios, de los cuales han pasado a depender en su supervivencia numerosas poblaciones. Procesos productivos que además vienen siendo regulados por actores armados, quienes reemplazan al Estado en aspectos fundamentales como la tributación, la administración de justicia y la seguridad. De esta manera se configuran como un obstáculo que debe ser superado definitivamente si se quiere alcanzar la implementación efectiva de los Acuerdos de Paz.

En la medida en que el Estado se muestre incapaz de adoptar estrategias que contribuyan a regularizar, reprimir o transformar la dinámica social que generan estas actividades y los cuantiosos réditos que arrojan, éstas seguirán constituyendo un importante incentivo para la disputa violenta por su dominio en el escenario del posacuerdo. No afrontar esta problemática, significa avocar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a riesgos crecientes que afecten a poblaciones y territorios, permitiendo que estas economías se sigan insertando como parte de circuitos financieros asociados a las dinámicas y estrategias de violencia de actores armados y grupos de poder, en un proceso creciente de desestructuración de las instituciones y los tejidos sociales.

La presencia diferenciada del Estado en los territorios del posacuerdo

Los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y las organizaciones guerrilleras abren un inmenso espacio de oportunidad, especialmente para el restablecimiento de derechos de las poblaciones marginadas de las zonas rurales. Sin embargo, al mismo tiempo y como ha quedado ilustrado, el abandono histórico de estos territorios por parte del Estado ha llevado a que se configuren escenarios sociales y económicos caracterizados por distintos riesgos donde prevalece la falta de control sobre factores de violencia, que se suman a la incapacidad para brindar protección eficaz a sectores vulnerables:

1. *Agravamiento de la crisis económica estructural*: lo que es consecuencia de los limitados efectos de las políticas agrarias, en un contexto caracterizado por la concentración de la propiedad rural, el empobrecimiento y la exclusión social de los pequeños propietarios o poseedores rurales, así como de comunidades étnicas.
2. *Crisis ambiental*: Que ha empezado a mostrar algunos escenarios de riesgo caracterizados por el cambio climático (olas invernales, sequías), sumado al aumento de la deforestación y la contaminación, lo que lleva, entre otros, a fenómenos de reducción periódica en la oferta alimentaria y aumento de la inflación.
3. *Aumento de la conflictividad social*: durante mucho tiempo la presencia de la confrontación armada en los territorios ocultó las necesidades y demandas sociales en aspectos como la prestación de servicios básicos e infraestructuras, limitaciones a la participación política, entre otras. Con la desaparición de las guerrillas comienza a verse un proceso de movilizaciones y protestas sociales ligadas a problemáticas agrarias, como la erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito, los paros mineros, entre otros. A ello se suman conflictos interétnicos por la distribución de la tierra en el marco de los procesos de restitución y retorno anunciados por los Acuerdos de Paz.

4. *Conflictos políticos y riesgo electoral*: están relacionados con el interés de actores sociales y nuevos movimientos políticos interesados en que se abran espacios de participación y gestión de los territorios, aprovechando los espacios planteados por los Acuerdos de Paz. En estas circunstancias es factible que los poderes políticos que tradicionalmente han controlado las instituciones en el orden regional se opongan a estas iniciativas a través de alianzas con actores armados, lo que en parte se está viendo reflejado en las amenazas y ataques contra líderes y defensores de derechos humanos y que puede extenderse, una vez se hayan aprobado las circunscripciones especiales de paz, a líderes y movimientos políticos de oposición.
5. *Fortalecimiento / expansión grupos pos desmovilización de las Autodefensas*: se mencionó como los espacios a donde se ha producido el desescalamiento del conflicto con las guerrillas, comienzan a ser cooptados por organizaciones armadas posdesmovilización de las autodefensas sin que haya medidas de contención efectivas por parte de las autoridades. En particular, esta situación está llevando al incremento de fenómenos de delincuencia, amenazas y violencia contra los habitantes de esos territorios, así como persecución y ataques contra organizaciones y movimientos sociales.

En últimas, el país se encuentra ante el riesgo de que se reproduzca un escenario de posacuerdo marcado por nuevas formas y dimensiones de la violencia organizada y la delincuencia común que generen menoscabo, violencia y desconocimiento de derechos fundamentales, impidiendo o dilatando la materialización de la paz territorial.

Puede decirse que si bien los Acuerdos de Paz abren una oportunidad a las reformas sociales y agrarias, así como a la participación de sectores históricamente excluidos, también pueden acarrear una serie de efectos no previstos, como el surgimiento de nuevas conflictividades expresadas por ejemplo, en intereses económicos y políticos opuestos a los diálogos y a las medidas de reparación, restitución y retorno de víctimas y poblaciones vulnerables, quienes pueden considerar que dichas medidas afectan su estatus y privilegios económicos y políticos. En esta perspectiva entonces es posible prever el choque entre grupos de poder políticos tradicionales con nuevas expresiones y movimientos políticos de oposición; confrontaciones que no necesariamente se van a resolver en la arena de las ideas políticas o en el marco de la legalidad.

En este contexto, además de nuevas violencias contra opositores y líderes, también pueden darse formas de cooptación o imposición de organizaciones y movimientos sociales y políticos nacionales y regionales sobre organizaciones locales. Finalmente, frente a las promesas de los Acuerdos de Paz, relacionadas con el fortalecimiento de la presencia estatal y la recuperación social y económica de los territorios a donde se adelanta la paz, pueden surgir movilizaciones y protestas, ante la dilación del Gobierno en dar cumplimiento a las expectativas que se han creado en la población, así como entre quienes se han reincorporado a la vida civil.

Esta situación ya es evidente en los ETCR donde se concentran las y los excombatientes de las FARC-EP, así como la población en situación de marginalidad. En estos territorios donde prevalecen las economías ilícitas, además del aislamiento geográfico y la falta de servicios esenciales, es común la ausencia de oportunidades educativas, de empleo y proyectos productivos, lo que configura un alto riesgo para el reclutamiento, uso y

utilización de las y los jóvenes y adolescentes a los grupos armados que están buscando copar estas regiones. La no atención de estos factores estructurales de riesgo tiende a intensificar conflictos y a fortalecer fenómenos de violencia organizada en regiones como Norte de Santander, el Sur del Cesar, el Sur de Bolívar y Chocó, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, una institucionalidad local - regional con limitaciones y debilidades técnicas, de recursos y afectada por la tradicional exclusión y cooptación de poderes locales, puede mostrarse incapaz de verificar los procesos de garantías de no repetición, reparación, restitución y retorno a poblaciones víctimas, así como del proceso de reincorporación de las FARC-EP. En este sentido, si bien es positiva la instauración de mecanismos de monitoreo de dejación de armas de las y los integrantes de la insurgencia, así como del monitoreo de riesgos provocados por otros actores armados que se benefician de los Acuerdos de paz¹⁰, estos instrumentos harán poco por prevenir efectivamente los riesgos de violaciones en estas regiones si no cuentan con una institucionalidad local fortalecida en recursos, capacidad técnica e independencia, sumada a la incidencia y participación democrática de las comunidades en la supervisión de su gestión.

Grupos en situación de vulnerabilidad

En los escenarios descritos es importante distinguir las afectaciones diferenciales de los distintos grupos sociales, ya que pueden exacerbarse en algunos de ellos a causa de su situación de vulnerabilidad.

Niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes que habitan en los territorios de los cuales las FARC-EP se retiraron se encuentran en riesgo de ser utilizados y reclutados, particularmente aquellos que se han desvinculado de las FARC-EP. En municipios del departamento de Arauca como Arauquita, Fortúl y Tame, y en los de la región de Urabá (Bojayá, Medio Atrato y Vigía del Fuerte) se han registrado acciones directamente relacionadas con la afectación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos guerrilleros como el ELN, entre ellos miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Como lo señala el SAT de la Defensoría del Pueblo:

“En su accionar El ELN desarrolla un fuerte control poblacional, que atenta contra la autonomía de los territorios colectivos y resguardos indígenas, al mismo tiempo afecta a los niños, niñas y adolescente negros e indígenas de esta región, por el reclutamiento y la utilización de menores de edad a los que vinculan como combatientes o para el desarrollo de actividades logísticas en las economías de guerra.” (IR 15-16)

“El reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes también es una conducta recurrente en los municipios objeto de advertencia, y se han conocido casos de desvinculación de menores de edad de las filas insurgentes... ha sido una práctica recurrente en el departamento de Arauca por parte de todos los actores armados al margen de la ley, y no existen estimativos que permitan dar cuenta de la dimensión real del reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes” (NS 09-16)

A ello se agregan los riesgos en contra de la población infantil y adolescente que se localiza en territorios marginales urbanos y rurales bajo el control o presencia de organizaciones armadas irregulares, quienes son constantemente sometidos a procesos de cooptación,

¹⁰Miembros de las Fuerzas Armadas y otros actores responsables de graves de violaciones que retornen a los territorios y promuevan el fortalecimiento de expresiones de violencia organizada.

amenazas y utilización. En estos territorios prevalecen prácticas de microtráfico de estupefacientes, extorsión, sicariato, entre otros.

Mujeres y personas de los sectores LGBTI

Los grupos posdesmovilización de las Autodefensas, en particular las AGC, han sido identificados por el SAT como un potencial generador de amenazas relacionadas con violencia sexual contra niñas, mujeres y adolescentes en varios territorios donde prevalece la presencia de actores armados y violencia política, incluyendo allí a las zonas abandonadas por las FARC-EP. Así, por ejemplo en el municipio de Tierralta en Córdoba:

“la creciente presencia armada de miembros de las AGC [...] ha incrementado los casos de violencia sexual contra niñas, mujeres jóvenes e incluso mujeres embarazadas. Miembros de este grupo armado ilegal han ingresado a la escuela, donde intimidan con sus uniformes camuflados y armas largas a las estudiantes y docentes para que accedan a sus pretensiones sexuales, lo que constituiría un crimen de guerra y de lesa humanidad que afecta a quienes lo padecen, a sus familias y a toda la comunidad” (IR 37-16).

Para el caso del municipio de Ituango (Antioquia), a través de la advertencia realizada se observa que desde municipios cercanos como Briceño se estaría dinamizando parte de la expansión territorial de los grupos posdesmovilización sobre el municipio. Es posible evidenciar el riesgo particular de:

“la población joven entre 10 y 19 años, quienes son víctimas constantes de amenazas contra su vida, integridad y libertad mediante panfletos. Del universo de población entre 10 y 19 años, el 48,9% corresponde a niñas, jóvenes y adolescentes mujeres susceptibles de ser víctimas de violencia sexual y de género, desplazamiento forzado y reclutamiento y/o utilización por parte del grupo armado ilegal posdesmovilización AGC” (IR 03/17).

Adicionalmente, se tiene conocimiento de que entre enero y febrero del año 2016 “las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) distribuyeron panfletos amenazantes señalando como objetivo militar a las madres que no controlaran la conducta de sus hijos y a los niños, niñas y jóvenes consumidores de drogas ilícitas, entre otra población vulnerable” (IR 03/17). En este sentido, las personas de los sectores LGBTI también pueden verse en riesgo, en la medida que las actuaciones desplegadas por los actores armados en los territorios pasan por la imposición de códigos de conducta en los que la construcción de identidades de género y sexuales no hegemónicas puede resultar ser objeto de violencia, estigmatización y vulneración de derechos.

Personas desmovilizadas de grupos insurgentes

Como se ha mencionado, uno de los grupos poblacionales que se encuentra en riesgo de ataques, amenazas, desplazamiento o cooptación (revinculación) por parte de los grupos armados son las y los excombatientes y milicianos que hasta hace poco tiempo hicieron parte de las filas de las FARC-EP. En particular, debido a la dilación en la adopción de las medidas y programas para garantizar la reincorporación de este personal en condiciones de dignidad (proyectos de empleo y productivos, capacitación y educación, acceso a servicios básicos y derechos económicos, sociales y culturales).

Este riesgo se incrementa en aquellos territorios donde se registra la presencia de dos o más actores armados ilegales, incluidas las disidencias de las FARC-EP, pues realizan ofertas a las personas desmovilizadas para vincularse a sus filas, aprovechándose de su experiencia militar. En los casos en que se niegan resultan amenazados, asesinados o son obligados a desplazarse; en otros casos, las y los excombatientes ante la frustración por

la falta de respuestas institucionales, se vinculan como trabajadores en economías ilegales.

Personas que durante la presencia de las FARC-EP como grupo armado operaron como milicias que no han sido vinculadas de manera activa al proceso de reincorporación ni se encuentran en los ETCR, han sido objeto de retaliaciones, amenazas y reclutamiento por parte de otras estructuras, principalmente estructuras disidentes, debido al conocimiento que poseen en términos sociales, territoriales y de economías ilícitas locales.

Existen riesgos de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil de las zonas circunvecinas a sus actuales lugares de concentración (desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre, violencia sexual). En municipios como Caldono, Buenos Aires y Miranda (Cauca); La Macarena, Mesetas y Vistahermosa (Meta); San Vicente del Caguán y la zona de disputa limítrofe con el municipio de La Macarena (Caquetá); Policarpa (Nariño); Dabeiba (Antioquia); y San José del Guaviare (Guaviare).

Integrantes y dirigentes de organizaciones políticas de oposición

Como se ha reiterado, el riesgo es también evidente para las organizaciones y movimientos sociales, así como para las organizaciones y movimientos políticos de oposición, incluidos allí aquellos que han surgido en el marco de los Acuerdos de Paz, tanto por las amenazas de grupos armados que intentan cooptar a estas organizaciones y líderes o que los persiguen y asesinan por oponerse a sus intereses. Todo ello, en contextos donde no se pueden descartar alianzas entre grupos de poder locales y estructuras armadas con el fin de contrarrestar o impedir las movilizaciones y en general, la participación de organizaciones, líderes y defensores de derechos humanos.

Personas víctimas del conflicto armado

También se encuentra dentro de la población en riesgo, las víctimas del conflicto armado, muchas de las cuales hoy han manifestado su interés por que se aclare la verdad de los crímenes cometidos por las guerrillas y otros actores armados, así como por hacer parte de los procesos de reparación, restitución y retorno. Estas poblaciones ya han venido recibiendo amenazas por parte de grupos de poder locales opuestos a la restitución de tierras. Así mismo, es posible que sean objeto de señalamientos y persecución en el marco de los procesos de la jurisdicción especial para la paz, cuando se presenten a rendir testimonio contra los responsables de graves violaciones a los DDHH. En igual situación pueden llegar a encontrarse funcionarios públicos locales e integrantes de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que trabajen por alcanzar la justicia y el restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Integrantes de grupos étnicos y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad

Finalmente, se encuentran otras poblaciones en riesgo, que, dependiendo de los escenarios de conflictividad y de las dinámicas de los actores armados, pueden resultar revictimizados o en todo caso afectados en sus derechos fundamentales. Dentro de estos se encuentran integrantes de grupos étnicos. Como se sabe, en muchos de estos territorios se desarrolló la confrontación armada durante las últimas décadas y allí pervive la presencia de actores armados y economías ilegales. A todo lo cual se suman los riesgos por conflictos alrededor de la propiedad y utilización de la tierra con las comunidades campesinas y otros pobladores.

A los anteriores se suman grupos poblacionales socialmente estigmatizados que a lo largo del conflicto han sido objeto de violaciones y desconocimientos sistemáticos de derechos

en contextos sociales e institucionales debilitados por falta de cohesión y garantías sociales, donde se imponen prácticas de persecución contra personas que las organizaciones armadas consideran indeseables, instaurando con ello formas de justicia privada o de la mal llamada “limpieza social”. Así como también son frecuentemente objeto de ataques, extorsiones y amenazas por parte de las organizaciones armadas ilegales las y los docentes, comerciantes, transportadores, mineros, ganaderos y empresarios.

Territorios en riesgo

Los territorios referidos se han caracterizado entre otros factores por la presencia histórica de las FARC EP, considerados como zonas estratégicas para el avituallamiento y movilidad de tropas, donde además predominan las economías ilícitas y una débil presencia estatal. También muchas de estas regiones tienen condiciones de irregularidad en materia de propiedad y posesión de tierras, ya que hacen parte de Parques Nacionales Naturales y de áreas bajo la modalidad de la llamada Ley Segunda de 1959, en las cuales reside población campesina que ha participado de la configuración de territorios a través de procesos de colonización.

Otros territorios vulnerables son los pertenecientes a pueblos indígenas con figuras territoriales de autonomía administrativa (resguardos). En estas regiones habita población con altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y condiciones de miseria, lo cual favorece la aparición y permanencia de economías ilegales como alternativas para la subsistencia. En estos territorios, pese al desescalamiento del conflicto, se han venido evidenciando las siguientes situaciones:

- La reincorporación de las FARC- EP ha generado un vacío de poder que no fue ocupado por el Estado, donde la población civil en cabeza de sus liderazgos, organizaciones y Juntas de Acción Comunal han tenido que hacer frente a actores armados ilegales que han intentado copar los territorios bajo la imposición de normas de conducta y coerción poblacional. Esto ha desequilibrado el orden social hasta el momento establecido por las comunidades, profundizando con esto las condiciones de vulnerabilidad de la población civil.
- La conformación de disidencias de las FARC-EP ha impuesto reglas de control social y prohibiciones en términos de limitar acciones de apoyo por parte de la población civil a la implementación de los Acuerdos de Paz.
- En las veredas donde se han ubicado las y los excombatientes de las FARC-EP (ETCR) ha aumentado el riesgo de la población civil por la presencia de grupos armados ilegales en sectores aledaños y en algunos se han generado enfrentamientos cercanos.
- En sectores como La Macarena, Los Picachos y Tinigua (Meta y Caquetá), la disidencia ha hecho presencia en ellos considerándolos como áreas de retaguardia ante posibles ataques por parte de la Fuerza Pública, lo que profundiza las condiciones de vulnerabilidad y el riesgo para la población.
- En territorios de confrontación se incrementa el riesgo para la población civil por presencia de artefactos explosivos (MAP-MUSE-AEI).

1. PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS: REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES

Actor armado ilegal: dimensiones y tipologías

La tarea de desentrañar el sentido del actor armado ilegal y las relaciones que establece con la población civil para entender en un escenario más complejo las modalidades de violencia a las que está expuesta, implica, además de reflexionar sobre elementos históricos y de la coyuntura actual, cuestionarse sobre su accionar, las formas de articulación y confrontación entre las distintas estructuras, así como con distintos sectores de la sociedad. Para ello se delinea un marco de interpretación que tiene como eje el concepto y tipología del actor armado ilegal. Este apartado analítico contribuye a delimitar unas variables clave sobre el objeto de investigación, en relación a su accionar e incidencia en la dinámica de la confrontación armada en el país; valorar las estrategias generadas por el Estado para el control, combate y disuasión de estos grupos armados. Así mismo, permite formular recomendaciones de política pública para prevenir violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Para establecer tendencias o comportamientos del grupo armado en el nivel nacional, sin desconocer las especificidades de cada uno en el ámbito regional, es necesario dar una mirada más estructural a través de categorías conceptuales y corrientes interpretativas que se han cuestionado sobre éste como objeto de estudio. En una segunda vía, el planteamiento de escenarios de riesgo en un período de transición hacia la construcción de la paz, implica observar los cambios en los agentes y en su forma de ejercer la violencia sobre la población. La categoría de “transformación de la violencia” resulta primordial para un análisis prospectivo.

El *actor armado ilegal* encierra unas características, maneras en que se ha buscado teorizarlo y perspectivas analíticas. Un conflicto armado prolongado como el que se ha vivido en Colombia, ha conducido a extensas reflexiones sobre el papel histórico de los grupos armados y su desenvolvimiento durante más de cinco décadas de guerra. Entre la prolífica bibliografía sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia¹¹, los actores armados ilegales que son objeto de este estudio (FARC-EP, ELN y grupos posdesmovilización de las Autodefensas) han sido abordados desde distintas corrientes interpretativas, lo cual ha generado metodologías y temáticas de diversa índole. Sin embargo, una lectura más estructural y nacional del actor armado como eje, así como teorizaciones con rigor empírico es aún incipiente.

Por ejemplo, en el país han tenido acogida estudios de tipo regional que miran el actor armado y su dinámica en un espacio geográfico determinado. En el contexto internacional, en los últimos años y por los efectos de la globalización, entre otras cosas, el actor violento ilegal ha adquirido gran importancia por su efecto desestabilizador del orden y de la seguridad internacional. Por ello se han dedicado esfuerzos desde un enfoque de la seguridad y defensa, en el que sobresale la literatura norteamericana, que apunta a crear tipologías o taxonomías de actores violentos que son considerados como una amenaza para

¹¹ Se cuentan los estudios de Stathis Kalyvas, Carlos Miguel Ortiz, Gonzalo Sánchez.

los estados nacionales (Shultz, Farah, & Lochard, 2004); (Veenstra & Koonings, 2007); (Williams, 2008). La experiencia colombiana tendría mucho que aportar a las teorizaciones sobre actores armados violentos, más pensando en el proceso de transición que iniciará tras la firma de los Acuerdos de Paz entre la insurgencia y el Gobierno nacional, que suponen una reconfiguración de la confrontación armada, y con ello, nuevos desafíos en términos de DIH y DD.HH.

Lo primero que se destaca de estas aproximaciones es que las fronteras entre las distintas tipologías no resultan fáciles de esclarecer y existe una gran variedad de organizaciones con marcos de operación disímiles, de manera que su diversidad y capacidad de transformarse hace que en muchos casos no se ajusten a una sola manera de clasificarlos. Según Philp Williams, su participación en actividades delictivas hace aún más difusa su diferenciación pues éstas ya no parecen ser exclusivas de los actores criminales (18). En ese esfuerzo autores como Shultz, Farah y Lochard definen a los grupos armados como aquellos que: 1. Desafían la autoridad, poder y legitimidad del Estado, ya sea queriendo sustituirlo, debilitarlo o cooptarlo; 2. Usan la violencia para ello; y 3. Pueden actuar tanto a en el orden local como global utilizando el auge de las ayudas tecnológicas, etc.

Para hacerle frente a la acción desafiante de los grupos armados a la seguridad lo primordial para los Estados nacionales es adquirir herramientas analíticas y técnicas para comprender sus aspectos operativos y poder crear un perfil más elaborado de cada uno de ellos. Estos autores precisan un conjunto de variables transversales a los grupos armados, es decir, que su clasificación parte de la reflexión sobre la manera en cómo están organizados y cuáles son sus funciones y actividades. En palabras sencillas, es necesario contar con elementos para saber qué es y cómo funciona el grupo armado. El desentrañar elementos del actor armado como su estrategia y su táctica ayudan a visualizar los efectos que han tenido sobre la población civil. Además, la operatividad del grupo armado requiere del establecimiento de relaciones con otros agentes violentos, así como con la población civil. El actor armado no opera en un territorio vacío, por tanto está anclado a dinámicas territoriales y sociales. La lógica del actor y el ejercicio de la violencia implican la vulneración de los derechos humanos en el intento de imponer un orden social.

En el marco analítico que guía la caracterización del actor armado que se propone en esta investigación, hay una serie de variables útiles para observar el accionar del grupo armado, sus altibajos y el contexto y desarrollo del conflicto armado. Las siguientes son las variables que permiten ordenar la información y darle sentido al accionar del grupo¹²:

1. *Liderazgos*: hace referencia a los roles de los líderes dentro del grupo armado. Sus personalidades, estilos e historias de vida reflejan la naturaleza ideológica del grupo armado. Estos son referentes de identificación y el cumplimiento de los objetivos del grupo armado.

¹² Las categorías son adoptadas del estudio de Shultz, Farah y Lochard.

2. *Afiliación*: Se relaciona con el sentido de pertenencia al grupo armado. Se destaca para el análisis las formas en que el grupo vincula a nuevos integrantes, así como los mecanismos y estrategias para mantener la cohesión interna.

3. *La estructura organizacional, funciones y recursos*: El tipo de organización define las funciones que permiten alcanzar los objetivos del grupo armado. Para el análisis, la manera en que se estructura el actor determina su acción sobre la población y su desenvolvimiento dentro del conflicto. También del tipo de estructura organizativa se derivan las funciones de sus integrantes. Para el sostenimiento de la estructura armada se crean mecanismos para la extracción de rentas.

4. *Ideología o códigos políticos de creencias y objetivos*: Estos grupos se mantienen cohesionados por un conjunto de ideas, creencias, valores y mitos fundacionales que le dan sentido a su accionar. Los orígenes del grupo armado y su programa ideológico determinan su interacción con la sociedad civil.

5. *Estrategia y tácticas*: se refiere a los mecanismos de acción de los grupos que dan coherencia y efectividad a la estrategia del grupo armado.

6. *Los vínculos con otros actores, estatales y no estatales*: los actores establecen vínculos con otros agentes (estatales y no estatales) de acuerdo con sus tácticas y estrategias. En algunos casos estos nexos son vitales para obtener recursos que solventan al grupo y que pueden ser económicos, políticos, militares, etc.

7. *Usos de la violencia*. El grupo armado cuenta dentro de sus recursos y lógicas de acción con el ejercicio de la violencia. A través de esto pretende llevar a cabo sus estrategias, además de que determina gran parte de las relaciones que establece con la población civil. Con la movilización de éste y otros recursos, el actor pretende acceder al estatus de actor político¹³.

Teniendo en cuenta las anteriores dimensiones que permiten un análisis del actor armado ilegal, a continuación se enuncian las temáticas que compondrán la caracterización de los tres grupos armados (FARC-EP, ELN y grupos posdesmovilización de las Autodefensas)

Tabla 1. Temáticas de análisis del actor armado ilegal

GRUPO ARMADO ILEGAL	Orígenes y naturaleza
	Presencia territorial
	Estrategias y tácticas: política y militar
	Fuentes de financiación
	El uso o rol de la violencia
	Estructura organizativa

Estas variables sirven para categorizar al actor armado como elementos transversales a las tipologías del actor armado ilegal, con la salvedad de que cada caso tiene características disimiles de acuerdo al contexto. Phil Williams propone una tipología de actores violentos no estatales que ofrecen conceptos que pueden ser útiles para entender

¹³ Daniel Foucault. "Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión". Análisis político n° 63, Bogotá, mayo-agosto, 2008: págs. 22-29

de una manera diferenciada el accionar de los grupos armados ilegales en el caso colombiano¹⁴. Entre los distintos tipos de actores se cuenta: los grupos insurgentes, los señores de la guerra, las milicias, los grupos paramilitares, las organizaciones terroristas, el crimen organizado, las pandillas y la delincuencia común.

Para efectos de la investigación, estas tipologías de actores se muestran complejas porque la coherencia entre el concepto y la realidad colombiana en muchos casos exige redefiniciones. En el contexto del conflicto colombiano, los grupos armados ilegales presentan al mismo tiempo aspectos de otro tipo de grupos. Por ejemplo, los grupos posdesmovilización de las AUC presentan elementos que diferenciarían al crimen organizado, de los señores de la guerra y también de los paramilitares. Por tanto se convierte en un fenómeno difícil de palpar y definir de una manera fija bajo alguna de estas categorías.

En el caso de los grupos insurgentes, FARC-EP y ELN, aunque son actores insurgentes que se levantaron en armas para la lucha por el poder político, realizan actividades que mezclan con la criminalidad. En esa vía, se trae el concepto básico de insurgencia para definir las características centrales de los grupos insurgentes y se hace énfasis en conceptos como paramilitarismo, crimen organizado y pandillas que servirán de base para la caracterización del fenómeno de los grupos posdesmovilización de las AUC, que será clave considerando que este actor es en la actualidad el grupo armado que más vulnera los Derechos Humanos en Colombia.

El término **Insurgencia** se ha definido como la lucha política armada y organizada que tiene como objetivo la toma del poder a través de la acción revolucionaria y la sustitución del gobierno existente. Así, al operar dentro de un territorio definido, además del uso de tácticas de terror, van más allá, desarrollando mecanismos para legitimarse dentro del territorio. En ese sentido combinan métodos de terror para provocar duras medidas de su adversario y continuar deslegitimándolo con acciones políticas. La estructura varía pero, en términos generales, tiene un liderazgo central dentro de una línea jerárquica así funcionen de manera descentralizada. Así pues, las FARC-EP y el ELN entran bajo la categoría de insurgentes, como se mostrará en otro apartado.

Por el carácter de los grupos posdesmovilización de las AUC y todas las discusiones académicas, jurídicas y opiniones políticas que han rodeado su comprensión, vale la pena profundizar en algunos aspectos relevantes de tipologías de actores que se conjugan en este fenómeno. Primero, el concepto que afirma que los paramilitares son grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por éste, que se encuentran por fuera de su estructura formal (Kalyvas & Arjona, 2005). En Colombia estos grupos han utilizado un fuerte discurso contrainsurgente con el cual han legitimado su poder en algunas regiones, al tiempo que ha causado enormes afectaciones a la población.

¹⁴ En el estudio de Shultz, Farah y Lochard, se establecen cuatro tipos de grupos armados 1) Insurgentes, 2) terroristas, 3) Milicias, 3) Crimen Organizado (16). No obstante, deja de lado a los paramilitares y los "señores de la guerra", que son decisivos para la investigación.

Segundo, las organizaciones criminales y pandillas juveniles que se caracterizan por su ubicuidad. Algunas tienen alcance transnacional - organizaciones criminales transnacionales o crimen organizado transnacional-, junto a muchas otras de carácter local o incluso de alcance nacional. Difieren en su alcance y en su oferta de servicios dentro del mundo criminal que puede ser muy amplia (narcotráfico, trata de personas, contrabando, extorsión, etc.). No tienen tampoco una única estructura: algunas son jerárquicas, otras actúan en redes. Aunque también recurren a la violencia, suele ser más focalizada y selectiva. El uso de la violencia se destina más para mantener la disciplina interna, conservar o proteger sus beneficios y contrarrestar posibles amenazas. Se plantean en adelante puntos primordiales sobre estas tipologías de actores para ampliar la discusión sobre los grupos posdesmovilización de las AUC y tener fundamentos para su caracterización.

En principio, la discusión sobre el **paramilitarismo** en Colombia giró en torno a la disquisición semántica del término paramilitar. La renuencia de algunos sectores políticos a adoptar el término “paramilitares” por la connotación polémica en términos de sugerir nexos con el Estado y la Fuerza Pública marcó este debate aún abierto. Sin embargo, algunos académicos (Cubides, 2006) saldaron la distinción entre Autodefensas y paramilitares, concluyendo que la categoría paramilitares es el término más genérico, comprensivo y a la vez más preciso para definir este fenómeno y brinda la distinción operativa inicial entre Autodefensas como organizaciones para la defensa de una zona y paramilitares como mercenarios de la lucha contrainsurgente.

Para Cubides, las luchas por el dominio territorial posibilitan que la política ceda su lugar a la violencia y el Estado termine actuando como uno entre otros poderes armados sobre la población civil. El Estado en Colombia ha rivalizado históricamente en el monopolio de la violencia, promoviendo la privatización de la seguridad ciudadana¹⁵, como una forma de reconocer que hace tiempo dejó de proveer la protección básica y que la seguridad la obtiene solo quien está en condiciones de pagarla: “(...) como si se ilustrara aquel principio hobbesiano (“protego ergo oblige” como la razón de ser, el cogito del Estado) de que quien no está en condiciones de ofrecer protección, pierde el derecho de obtener obediencia” (Cubides, 2006). En esto coinciden Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón, quienes plantean cómo el paramilitarismo ha transformado al Estado, la democracia y el gobierno en Colombia, para concluir que el paramilitarismo vende seguridad como un bien que es privado y excluyente, no universal y público; estableciendo un tipo de gobernabilidad alternativo en órdenes sociales locales y regionales, en competencia con otros poderes armados:

Ellos, ciertamente han tendido a monopolizar la extracción criminal de las rentas y, como vimos anteriormente, han construido su legitimidad sobre la represión de los pequeños criminales. (...) La violencia se percibe como algo destructivo y creativo a la vez, y un agente capaz de organizar e implementar la coerción sistemática puede contar con el apoyo, la admiración y la lealtad de cientos de personas, que encuentran que la capacidad

¹⁵ Que él mismo promovió mediante, por ejemplo, las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Autodefensa agraria, CONVIVIR.

de ejercer sistemáticamente la coerción es evidencia de fiabilidad (...) (Gutiérrez & Barón, 2006).

Estos órdenes sociales alternativos están basados en valores de progreso regional, protección de derechos de propiedad y control social represivo.

Otro aspecto que destaca Cubides es la importancia de comprender la estrategia de los paramilitares en términos de la relación con la población civil; ya que a diferencia de otros grupos armados ilegales, los paramilitares procuraron compensar su debilidad numérica, organizativa y logística frente a la guerrilla, tomando como objetivo prioritario a la población civil. De ahí la alta afectación humanitaria de estos grupos.

Por otra parte, Gutiérrez y Barón hacen mayor énfasis en la vinculación originaria del narcotráfico y los paramilitares y la relación de fuerzas sociales y Estado con el surgimiento del fenómeno paramilitar, en el marco de las guerras globales contra el narcotráfico y la insurgencia. En principio, Gutiérrez y Barón analizan la trayectoria del paramilitarismo en Colombia bajo la relación de coaliciones locales-regionales y la política contrainsurgente del gobierno central para complejizar el análisis del fenómeno más allá de una estrategia contrainsurgente del Estado en el contexto de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Para estos autores, el paramilitarismo no se puede entender como un ejército paraestatal de control social unívoco y constante, pues si bien los orígenes del fenómeno muestran el apoyo de agentes intrasistémicos: políticas gubernamentales, ganaderos y miembros del establecimiento político, ha habido tensiones entre el Estado y el paramilitarismo por su dicotómico papel de aliado-adversario: “en una guerra -contra la subversión- los paramilitares eran aliados del Estado; pero en la otra -la de las drogas- las autodefensas eran sus enemigas” (Gutiérrez & Barón, 2006)

Esta misma línea analítica la expone Mauricio Romero, quien afirma que los grupos paramilitares son proveedores ilegales de protección, que emergen ante la imposibilidad estatal no sólo de proveer seguridad, sino de proteger los derechos de propiedad, hecho asociado con el tránsito hacia economías de mercado, bien desde una economía feudal o una centralmente planificada.

En relación con la noción de **mafia**, Gambetta define la mafia como una empresa económica específica, una industria que produce, promueve y vende protección privada en entornos donde las instituciones estatales no pueden garantizar transacciones económicas transparentes y hay poca confianza entre los agentes. Esta comprensión teórica está basada en la relación entre la oferta y la demanda de protección, que a su vez está mediada por su capacidad de ejercer violencia. Gambetta desmitifica que la violencia por sí misma sea el negocio de la mafia, el verdadero negocio es la oferta de protección y la garantía de transacciones económicas tanto legales como ilegales.

Se puede concluir de los planteamientos de Gambetta que la protección y la imposición del cumplimiento de los derechos de propiedad son asuntos que no sólo desempeñan eficazmente los Estados legítimos bajo el Estado de Derecho, sino que puede ser disputada por grupos mafiosos. Al tiempo, algunos autores colombianos han explorado sobre la categoría mafia. Darío Betancourt Echeverry revisa las definiciones habituales de mafia,

centrándose principalmente en la mafia siciliana y la ítalo-norteamericana. Respecto a la primera, Betancourt enfatiza en los lazos de familia como cohesionadores de la estructura criminal y define a este tipo de mafia como una sociedad que posee normas, leyes e ideología sin codificar, que se trasmite de padres a hijos; es una hermandad al margen de la ley. Luego revisa los factores de surgimiento de esta mafia, para explicar que en sociedades donde los ciudadanos consideran que el Estado y las autoridades son poco eficientes, las funciones estatales son reemplazadas por el cacique o gamonal local.

Por otra parte, aborda las acepciones comunes para la mafia ítalo-norteamericana y relaciona este tipo como “aquel crimen organizado que obtiene ganancias y beneficios, y pretende alcanzar la inmunidad jurídica mediante la aplicación sistemática del terror, la corrupción y el soborno” (Betancourt Echeverry, 1993). Así, este tipo de mafia está relacionada con una perspectiva de racionalidad económica, este tipo de crimen organizado actúa como una empresa transnacional que desarrolla mercados, explota la demanda del consumidor, trata de impedir la competencia y elimina a la oposición.

El autor relaciona estos dos tipos de mafia con los orígenes de la mafia colombiana que irrumpe, según él, en la década de 1970, y es el resultado de la fusión de elementos ancestrales con elementos modernos profundamente dinamizados por la producción y comercio, en un comienzo de marihuana, más tarde de cocaína. Es decir, la mafia en Colombia es una mezcla compleja de elementos constitutivos de los dos tipos de la mafia ya reseñados: por un lado persisten elementos caciquiles y gamonales, y núcleos modernos ligados a la urbanización y desarrollo capitalista del campo.

En el mundo criminal, la Mafia está conectada con la noción de **crimen organizado**. Es difícil determinar de este concepto, ya que los intentos de definir este fenómeno han tenido un éxito limitado y no hay una definición única ni mayormente aceptada. Sin embargo, para efectos de esta investigación se tomará la propuesta de Howard Abadinsky, quien propone ocho características distintivas del crimen organizado:

- 1) *La ausencia de objetivos políticos*: los objetivos de una estructura de crimen organizado son el dinero y el poder.
- 2) *Jerarquía*: un grupo del crimen organizado tiene una estructura de poder vertical con al menos tres niveles o rangos permanentes, cada uno con autoridad sobre el nivel por debajo. La autoridad es inherente al cargo y no depende de la persona que lo ocupa en un momento dado.
- 3) *Membresía*: tiene una membresía limitada o exclusiva, pues un grupo de delincuencia organizada limita significativamente la adhesión a éste. La cualificación para entrar al grupo puede incluir el origen étnico, el parentesco, la raza, los antecedentes penales o consideraciones similares. Las personas que reúnan la cualificación básica para la membresía por lo general requieren un patrocinador (un miembro de alto nivel) o deben demostrar estar calificados por su comportamiento, por ejemplo, la disposición a cometer actos delictivos, obedecer las reglas, seguir las órdenes y mantener la información en secreto.

4) *Constituyen una subcultura única*: los miembros de la delincuencia organizada con frecuencia se ven a sí mismos como algo distinto de la sociedad convencional, a la que por lo general observan con desdén y desprecio, y por lo tanto no están sujetos a sus reglas.

5) *Busca perpetuarse*: un grupo de delincuencia organizada constituye una forma conspirativa diseñada para persistir a través del tiempo, más allá de la vida de los miembros actuales.

6) *Exhibe voluntad de utilizar la violencia*: en un grupo de delincuencia organizada, el uso o amenaza de ejercicio de la violencia es un recurso que sirve para amedrentar a la sociedad, a los clientes y a la competencia.

7) *Es monopolístico*: un grupo de crimen organizado evita la competencia. Se esfuerza por la hegemonía sobre un área geográfica en particular (un área metropolitana o una sección de una ciudad), una "industria" en particular, ya sea legal o ilegal (por ejemplo, los juegos de azar, el tráfico de drogas) o una combinación de ambos (por ejemplo, en la usura en un área en particular o el mercado de la cocaína al por mayor).

8) *Se rige por reglas y regulaciones explícitas*: un grupo de delincuencia organizada, como una organización legítima, tiene un conjunto de reglas y regulaciones que se espera sean obedecidas por sus miembros.

Además de caracterizar a los grupos armados, esta investigación busca anticipar los escenarios de riesgo que pueden derivarse a partir de sus distintas dinámicas. Con ese objeto se abordó el concepto de *transformación de la violencia* como una herramienta de análisis que permite determinar los principales impactos humanitarios y grupos poblacionales más afectados por los grupos armados, y los nuevos desafíos en materia de construcción de paz en aspectos de prevención, protección y garantía de los DD.HH.

Los elementos conceptuales expuestos hasta aquí constituyen un punto de partida para la caracterización de los tres actores armados objeto del informe. Por tanto, al aplicarlos a los datos e información recolectada y analizada para el caso colombiano, pueden servir de guía para establecer algunas conclusiones sobre su dinámica y carácter.

En ese sentido, tales dinámicas son abordadas de diversas maneras. Aquí se delinearán algunas de las vías de análisis que se pudieron identificar de una lectura de la literatura especializada, cuyas corrientes argumentativas exponen nociones secundarias que pueden ser de utilidad para la caracterización propuesta:

1) *El Estado débil, fracasado, fallido* como variable del contexto de surgimiento y operación de los grupos armados¹⁶ y juega un papel importante en el argumento del colapso parcial o ausencia diferenciada del Estado (González 2003). Se entrelaza con otros estudios sobre los efectos de la descentralización política que trasladó recursos a las regiones en un contexto de debilidad institucional y al hacerlo, así sea de manera indirecta, incentivó el accionar de los grupos armados ilegales. Vale anotar que estos estudios reconocen que los recursos públicos no son las únicas fuentes de financiación

¹⁶ Una corriente de análisis sugiere que el Estado débil es un elemento contextual que explica la existencia y marco de operación del grupo armado (Williams, 2008); (Rotberg, 2007); Miguez et al 2014)

y que, en algunas ocasiones, los actores armados pueden tener objetivos distintos a la captura de rentas. No obstante, las reformas encaminadas a fortalecer la descentralización no condujeron a la paz y en cambio sí ayudaron a la consolidación de las mafias presentes en los territorios (Velásquez, 2009).

- 2) *La lógica de acción territorial o regional*: ésta ha sido prolífica en el país por el carácter regional del conflicto armado. Abarca la fragmentación espacial y la diversidad de las regiones del país y da un lugar central al territorio en la estrategia del actor armado (Salas Salazar, 2014; Medina Gallego 2011)¹⁷. Las lógicas territoriales y las relaciones de poder que involucran al actor armado determinan la dinámica del conflicto armado interno. Los mecanismos de coacción y de violencia utilizados contra la población civil derivan del carácter del territorio, así como de la acción del grupo armado se generan unas afectaciones espaciales diferenciales.
- 3) *La relación actor armado y población civil*: La conexión entre actor armado y territorio pone de manifiesto el lugar que desempeña la población civil. Por un lado, en algunos estudios a nivel nacional ha primado la visión de una población civil pasiva y victimizada en medio de la confrontación entre varios grupos armados (Ospina Ovalle, 2007). Por otro, los vínculos entre la población y el actor armado se han caracterizado de distintas maneras tomando en consideración, por dar algunos ejemplos, el nivel de organización y cohesión de los grupos sociales en los territorios¹⁸.
- 4) *El contexto histórico y actor armado*: otra corriente de interpretación primordial para esta investigación son los estudios históricos que contribuyen a la comprensión del actor armado y su contexto histórico, entre ellos se cuentan los realizados por autores como Mario Aguilera que tienen como mérito proporcionar una mirada de largo aliento sobre la insurgencia, su evolución y transformaciones¹⁹.
- 5) *Sociología del grupo armado*: ayuda a entender elementos a cerca de la cohesión y funcionamiento del grupo, su ideología y códigos de comportamiento. Respecto de esta perspectiva existen enormes vacíos en Colombia. Dentro de esta perspectiva se considera la psicología y motivaciones de los integrantes del grupo, ello en aras de pensar más adecuadamente en los procesos de reinserción y reintegración (Ver Weinstein y Humphreys)²⁰. Remite, por demás, a su cotidianidad y relaciones internas con otros agentes con quienes busca alianza.

¹⁷ En esta perspectiva se fija la mirada en la manera como el actor armado se inserta en el territorio y define sus relaciones con la población civil. De modo que, el espacio se entiende como territorio, es decir, como realidad vivida, social y política (Beltrán 2011). Dentro de la dinámica del conflicto, los actores armados modifican el territorio, por tanto es inextricable la relación actor-territorio-población.

¹⁸ Planteada entre otros, en el texto editado por Medina Gallego. En esta relación también está presente la instrumentalización de la violencia por parte del actor armado para atemorizar o imponerse sobre la población. En general, ha tenido un lugar central en investigaciones recientes, la comprensión de la dinámica del conflicto armado colombiano, a partir de la relación actor-territorio-población

¹⁹ Tal perspectiva analítica intenta una mirada desde dentro de las organizaciones armadas y de la conformación y caracterización de sus zonas de retaguardia que serán claves en el proceso de desmovilización, desarme y reintegración de las FARC. La complejidad de elementos en estas áreas de control guerrillero en los cuales se han llevado a cabo ejercicios de contrapoder, formula interrogantes sobre las implicaciones de las interacciones entre la población y el grupo armado en un conflicto tan extenso como el colombiano (CNMH, 2014).

²⁰ Los grupos armados ilegales en Colombia llaman la atención por su disciplina interna exclusivamente como organización armada con vida y dinámicas propias, en la cual priman las actividades regladas, pero sobre todo un ejercicio de la justicia y el orden para mantener su cohesión y moral. Por tanto, este tipo de interpretaciones se han acercado más a los grupos guerrilleros. Dentro de esta línea no se puede dejar de lado, nociones como "instituciones

- 6) *Grupos armados ilegales y captura de la institucionalidad*: se trata de una explicación economicista que plantea que el actor armado puede entenderse también como “mercaderes de la violencia” que no solo “operan en un mundo atomizado y anómico que dejan el Estado y las instituciones formales, sino que la violencia se ha convertido en el fundamento de formas alternativas, “paralelas”, de orden, control, distribución de recursos, legitimidad e identidad” (Veenstra & Koonings, 2007)²¹. En ciertas regiones de nuestro país (caracterizadas por la ausencia o debilidad estatal en la provisión de servicios básicos) se han presentado situaciones de *cooptación o captura del Estado* (Garay, 2008) a través de la generación alianzas entre intereses económicos locales y regionales con grupos armados ilegales (clientelismo armado).

De manera que con esta caracterización estructurada por las categorías arriba mencionadas se cuenta con bases suficientes para la proyección de escenarios de vulneración de los Derechos Humanos y DIH durante el posacuerdo, lo cual implicó una lectura en doble vía: por una parte, el análisis de la dinámica propia del actor armado y, por otra, el estudio de los principales factores que conjugados permiten avizorar o delinear un escenario de riesgo de carácter predictivo o prospectivo, donde se plantean los posibles entornos, las dinámicas de confrontación y reconfiguración, las expresiones de violencia y nuevos grupos sociales vulnerables, proponiendo recomendaciones en materia de política pública en relación con la prevención, protección, atención, reparación, garantías de no repetición y goce efectivo de derechos de las poblaciones y grupos sociales afectados o víctimas de estas organizaciones armadas.

Ruta metodológica

Esta investigación se adelantó tomando como punto de partida para la comprensión del actor armado los referentes conceptuales y teóricos descritos. Sobre esta base, se pasó a la fase de recolección de información de diversas fuentes, con su posterior ordenamiento y análisis. Ello implicó establecer una lista de categorías de análisis y categorías temáticas, que sirvieran de base para estructurar la búsqueda sistemática de información. La información documental revisada se ha condensado en una base de referenciación bibliográfica (Zotero)²², mientras que el procesamiento analítico se realizó a partir de la creación de códigos para la sistematización en el programa Atlas TI.

La utilidad de la información fue evaluada tomando en cuenta su calidad, relevancia, suficiencia y alcance. Se confrontó la importancia y reconocimiento de los autores y centros de estudio consultados, se determinó la objetividad de lo que se describe, su metodología y si las conclusiones que aportan se apoyan en datos verificables y

voraces” planteada por el sociólogo Lewis Coser o, de “instituciones totales” propuesta por Erving Goffman, ya que permiten hacer una lectura de estos grupos como instituciones con reglas y códigos.

²¹ Desde los años sesenta, con la introducción de nuevos actores al conflicto armado (insurgencias, narcotráfico, paramilitarismo y delincuencia organizada) y con el crecimiento del nivel de injerencia de los mismos en el control del territorio y el ejercicio fragmentado del poder, las prácticas erosivas de las instituciones del Estado y su capacidad ejecutora han cambiado sustancialmente (Medina, Conflicto armado, corrupción y captura del Estado. De la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales, 2010). En muchos casos, estos actores han reconfigurado la institucionalidad pública por medio de la utilización de estrategias y prácticas violentas para satisfacer intereses particulares en el ámbito de la ilegalidad. Ver: (Velásquez, 2009).

²² La organización de la misma se realizó a través del programa de gestión de referencias bibliográficas (Zotero), disponible para consulta en línea. Este sistema almacena la bibliografía consultada por temáticas de la investigación (Ver Plan de acción, Mayo 2016).

contrastables con otras fuentes. La bibliografía consultada se sistematizó y desagregó teniendo en cuenta cada grupo armado ilegal.

Las fuentes consultadas para este estudio fueron diversas. Por ende, se clasifican en:

- *Fuentes de referencia y textos especializados:* hace referencia a textos teóricos y especializados que permitieron establecer referentes conceptuales guía y la identificación de líneas de interpretación sobre el actor armado, tema central del análisis. Dentro del análisis de grupo armado se incorporaron otros conceptos primordiales interrelacionados que complejizan y complementan el análisis y que provienen de varias líneas interpretativas. Primero, vale decir que el surgimiento y marco de operación de los grupos armados ilegales en Colombia se han explicado por los académicos al menos, por cuatro factores: ausencia, debilidad o presencia diferenciada del Estado; la violencia política (en especial, el bipartidismo o violencia del Estado), la monopolización de la tierra; la desigualdad social, la pobreza y la exclusión. Ello derivado de las particularidades del caso colombiano en las que se advierte, entre otras, una fuerte estructura partidista y las permanencias espacio-temporales en las formas de hacer la guerra.
- *Documentación Sistema de Alertas Tempranas -SAT-.* Se revisó el sistema SISAT para extraer Informes de Riesgo, Notas de Seguimiento, registros de información, informes de comisión; elaborados por la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario entre 2010 y lo corrido de 2016. Estos documentos son de gran importancia ya que señalan las recomendaciones a las autoridades y a las entidades competentes para que adopten medidas de prevención y mitigación de riesgo para la población civil en el marco del conflicto. También dentro del sistema de información se consultaron los registros de información, fichas de seguimiento y los reportes diarios de prensa guardados en la plataforma.

La revisión de estos documentos dio luces sobre la dinámica actual de la confrontación, permitió establecer patrones de comportamiento de los grupos armados ilegales e identificar las principales afectaciones a la población, determinando a su vez los principales grupos y poblaciones vulnerables. Así mismo dan cuenta de: 1) el valor estratégico de los territorios dependiendo de la presencia de economías ilegales. En este sentido, se pudieron establecer patrones respecto a la disputa por el control territorial entre los grupos para el manejo de estas economías, ya sea en la cadena de producción o en la de comercialización y distribución; 2) En concordancia con lo anterior, la continuación de la lucha por el control territorial para asegurar la movilidad y garantizar el fortalecimiento de las estructuras armadas de cada uno de los grupos que están bajo análisis; 3) La persistencia de la cooptación de los escenarios públicos locales, lo que ha facilitado la explotación de recursos naturales y el manejo de rentas municipales.

- *Documentación entidades oficiales.* Dentro de la documentación producida por entidades oficiales se cuentan los diagnósticos e informes sobre temáticas

relacionadas con los Derechos Humanos. Informes, estadísticas y bitácoras. Además se consultan entidades oficiales para el procesamiento estadístico: DANE, Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal. Las bases de datos entregadas por estas entidades permitieron un acercamiento al comportamiento y tendencias de las afectaciones humanitarias a nivel nacional y departamental durante el periodo 2010-2015. Asimismo se obtuvieron referencias de la dinámica actual tomando en consideración el comportamiento de las acciones subversivas.

El procesamiento dio pistas sobre los territorios estratégicos para el grupo armado y las disputas por el territorio que generan afectaciones a la población. Igualmente permitió determinar la relación entre los escenarios de estas violencias y los territorios que ofrecen condiciones para la financiación para los grupos armados. El comportamiento de las afectaciones durante los seis años de análisis se contrasta con otro tipo de información como la elaborada por el SAT, prensa, informes especializados de entidades oficiales y académicas, monitoreo de las dinámicas de conflicto e informes sobre DD.HH.

Por otra parte, se dio una revisión general a los planes y políticas contrainsurgentes para establecer los principales lineamientos de la política pública en materia de combate y disuasión de los grupos armados. También en los portales de distintas entidades estatales, como el Ministerio del Posconflicto se pueden conocer las políticas de paz implementadas por el gobierno nacional. Documentos de este tipo aclaran el panorama sobre la respuesta institucional: primero, definiendo las políticas más determinantes, y en segundo lugar, permiten valorar los impactos de los últimos programas y políticas que han incidido en la dinámica actual de los grupos armados.

- *Documentación de Organizaciones No Gubernamentales.* La multiplicidad de dimensiones sobre las cuales trabajan las ONG permite que participen de una coexistencia de intereses, expectativas y concepciones diferentes y heterogéneas. Para la presente investigación se ha documentado la información producida por la Corporación Nuevo Arco Iris, Fundación Paz y Reconciliación, Fundación Ideas para la Paz, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, FESCOL; Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC, Sisma Mujer, Ruta Pacífica de Mujeres, entre otras.

Estas fuentes proveen una visión territorial del conflicto armado y en algunos casos aportan una perspectiva diferencial a sus análisis, que sirve para la triangulación de fuentes cualitativas respecto de la afectación humanitaria de la población.

- *Documentación centros académicos y autores especializados.* Las fuentes de información académicas aportan una visión especializada y técnica de los temas objeto de estudio, cuyo origen está en los centros de investigación e instituciones universitarias. La bibliografía revisada giró en torno a temáticas relacionadas con el actor armado, como por ejemplo, dinámicas y monitoreo del conflicto armado, seguimiento al proceso de paz, los grupos armados ilegales, procesos de democratización y descentralización, la mafia y el crimen organizado. Para ello, se revisó la documentación producida por académicos como Francisco Gutiérrez Sanín,

Carlos Medina Gallego, Mario Aguilera Peña, Mauricio Romero, Mauricio García Villegas, Francisco Leal Buitrago, María Emma Wills, Claudia López, Fernando Cubides, Diego Gambetta, Stathis Kalyvas y Ana Arjona.

- *Documentación del grupo armado.* En esta búsqueda de información disponible, se identificó también como una fuente de suma relevancia aquella proveniente de los grupos armados ilegales, tanto estudios internos sobre su historia y accionar, como comunicados y artículos de análisis. Los documentos revisados se estructuran en función de la intencionalidad definitoria de los grupos armados. Artículos de revistas, y partes de guerra, entre otros, evidencian narrativas particulares sobre determinadas situaciones desde lógicas espacio temporales, de acuerdo con las necesidades, intereses y conveniencias de cada actor armado ilegal.

En algunos casos se trató de descripciones y narrativas al servicio de lo ideológico, por lo que en sí mismas resultan eficaces para orientar la opinión de terceros y reforzar las posiciones propias respecto a una problemática. En este sentido, asumen funcionalidades políticas, pues despliegan el carácter polémico del desacuerdo en materia política, construyen destinatarios múltiples estableciendo proximidades sociales e ideológicas distintas. Estos documentos fueron útiles a la hora de indagar por los orígenes y caracterización de los grupos armados.

La información que se pudo recabar proviene únicamente del ELN y las FARC-EP, quienes de manera recurrente han publicado en portales web. Se revisó la información proveniente del portal cedema.org (alojamiento de discursos, comunicados, etc.); así mismo, libros escritos por excombatientes, ideólogos, biografías, entre otros. Se suman los panfletos emitidos por los grupos armados, entrevistas y comunicaciones que han dado a la opinión pública.

- *Prensa y otros medios de comunicación.* En cuanto a la información de prensa, se priorizaron las publicaciones periódicas de alcance nacional como El Espectador, El Tiempo y Semana. Por demás, para lograr una mirada un tanto más localizada, específicamente para la definición de lógicas de acción del grupo armado en las regiones, se capturaron fuentes noticiosas de portales regionales. Ellos cuentan con sistemas de información confiable y con capacidades de exploración por tipos de datos temporales, categóricos y numéricos. También se han consultado portales reconocidos por su investigación sobre temas de conflicto armado como Verdad Abierta, Prensa Rural, Razón Pública. La prensa permite hacer un seguimiento de los hechos protagonizados por los actores armados, las discusiones que han generado en la opinión pública. Por tanto, este tipo de fuente es vital para la reconstrucción del periodo de coyuntura.

Para el análisis en términos de prospectiva la prensa es pieza fundamental. El impacto de la negociación ha generado un número considerable de informes sobre temáticas relacionadas con el posconflicto. Se ponen al descubierto sectores de la población y sus alternativas de paz, así como sus vulnerabilidades.

Estructura del informe

El presente informe se estructura en bloques temáticos. En el primer apartado se expone el objetivo de la investigación y los referentes conceptuales que han servido marco analítico de los actores armados ilegales históricos del país. En el segundo apartado se presenta la caracterización de cada grupo armado ilegal: FARC-EP, ELN y grupos posdesmovilización de las Autodefensas. Cada uno constituye una unidad de análisis con unos hallazgos que sirven de base para la proyección de los escenarios de riesgo.

En el tercer apartado se hace un recorrido global por las principales afectaciones humanitarias durante el período de coyuntura 2011-2015 con el ánimo que acercarse a la dinámica de los actores armados y su participación en la vulneración de los Derechos Humanos durante los últimos años.

En el cuarto apartado se hace una descripción de la política pública que se ha planteado para el combate y disuasión de los grupos armados ilegales en Colombia en tres perspectivas fundamentales: la lucha contrainsurgente, la política antidrogas y el tratamiento de los grupos posdesmovilización de las Autodefensas. En un quinto apartado se proyectan posibles escenarios de riesgo en el posacuerdo: los que se generarían con la implementación de los Acuerdos de Paz, los derivados de la violencia en las ciudades, los que provendría de las disputas por las economías criminales y otros de la violencia política. Se suma los que afectaría a población socialmente estigmatizada. Finalmente se definen una serie de recomendaciones de política pública a nivel nacional a partir de los mismos escenarios de riesgo planteados.

2. CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN COLOMBIA

2.1 Ejército de Liberación Nacional, ELN

El siguiente análisis se realiza bajo la necesidad de llevar a cabo un recuento histórico de la dinámica del Ejército de Liberación Nacional en el escenario de la confrontación armada interna y desde la perspectiva de las vulneraciones a los derechos fundamentales y al DIH en que han estado incursos. También, reconociendo el proceso de negociaciones de paz que viene sosteniendo con el Gobierno nacional en Ecuador y el importante hito alcanzado con el cese bilateral del fuego declarado por las dos partes a partir del 01 de octubre de 2017. En tal sentido, plantea una serie de elementos que permiten caracterizar a esta organización alzada en armas y las perspectivas que se ofrecen en un probable espacio de acuerdo que lleve a la desmovilización, desarme y reintegración a la vida civil de sus integrantes.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) surgió en el año de 1964, en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander), como iniciativa de un grupo de estudiantes universitarios formados en Cuba, una pequeña base campesina que contaba con la participación de líderes que hicieron parte de las guerrillas liberales de la época conocida como *La Violencia* y trabajadores sindicalizados vinculados al sector petrolero en la zona del Magdalena Medio (Vargas, 2006)²³.

El 7 de enero de 1965 un grupo de 22 guerrilleros²⁴ perteneciente al recién fundado Ejército de Liberación Nacional (ELN), dirigidos por Fabio Vásquez Castaño, asaltó la población de Simacota, ubicada en el suroccidente del departamento de Santander. Durante esta acción el grupo guerrillero repartió entre los pobladores del caserío un documento conocido con el nombre de Manifiesto de Simacota²⁵.

Esta guerrilla forma parte de las llamadas “guerrillas de primera generación” del conflicto armado colombiano, junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), las cuales se gestaron entre 1964 y 1967 (Pizarro Leongómez, 2006, p. 174). Los antecedentes históricos de estas agrupaciones fueron: i) el enfrentamiento conservador-liberal de *La Violencia*, ii) los efectos de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla y iii) el posterior establecimiento del Frente Nacional al final de la década de 1950²⁶.

El contexto internacional en el que nace el ELN²⁷, sumado a algunos apoyos que recibió de del gobierno revolucionario cubano²⁸, llevan a que en sus orígenes se constituya como una organización de base castrista y guevarista, que logró diferenciarse con mucha claridad

²³ El ELN surgió en el departamento de Santander dada su trayectoria de movilización social (en particular sindical), las condiciones geográficas favorables a la guerra de guerrillas y en especial la posibilidad de controlar la zona petrolera de mayor importancia en el país (Arenas, 1975, pág. 16; Vargas, 2006, pág. 100).

²⁴ En este grupo se hallaban Fabio Vásquez Castaño alias Carlos Villarreal, Paulina González Rojas alias La Mona Mariela, Víctor Alfonso Medina Morón alias Andrés Sierra, Pedro Gordillo alias “Pármemo, Samuel Martínez, Manuel Muñoz, Jacinto Díaz Bermúdez, Salomón Amado Rojas, Ricardo Lara Parada alias Iván, José Luis Solano Sepúlveda alias Tira Pavas. (Medina, ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevistas con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino, 1996).

²⁵ El primer documento de establecimiento de principios del ELN fue el Manifiesto de Simacota. Este manifiesto incluyó 11 puntos clave en cuanto a las demandas realizadas por el ELN al momento de su surgimiento: 1) Toma del poder por las clases populares y formación de un gobierno democrático popular; 2) realización de una revolución agraria para evitar la concentración de la tenencia de la tierra; 3) desarrollo económico e industrial mediante la protección de la industria nacional; 4) implementación de un plan de vivienda y reforma urbana que garanticen un hogar para todos los trabajadores del campo y la ciudad; 5) creación de un sistema popular de crédito que elimine a los agiotistas y fomente el desarrollo económico e industrial; 6) organización de un plan nacional de salud pública que haga posible la atención médica a toda la población colombiana; 7) elaboración de un plan vial que articule la economía nacional y regional; 8) reforma educativa que elimine el analfabetismo y promueva la construcción de escuelas rurales y urbanas; 9) incorporación de la población indígena a la economía y cultura nacional; 10) libertad de pensamiento y de cultos; 10) política exterior independiente basada en el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención de algún Estado en los asuntos internos de otro; 11) formación de un ejército popular permanente (Hernández, 2001).

²⁶ Este pacto entre los partidos Liberal y Conservador para algunos fue sinónimo de exclusión política de una parte de los actores sociales en el país, lo cual habría contribuido al surgimiento de la violencia de carácter revolucionario, en la cual se inscribió el ELN (Medina Gallego, 2012, p. 40ss; Vargas, 2006, pp. 91-92; Centro Nacional de Memoria Histórica 2013, pág. 117). Otros motivos que se pueden mencionar son la marginalidad económica, ligada a la concentración y estructura de propiedad de la tierra y al gamonalismo y clientelismo político, y la oleada de revoluciones de corte agrario que recorría los países del Tercer Mundo, junto con las llamadas guerras de descolonización.

²⁷ El contexto de guerra fría que enfrentó los modelos capitalista y socialista tuvo un peso importante en el surgimiento del movimiento, en particular por la forma como el Estado colombiano, siguiendo patrones internacionales de contención del comunismo, reprimió de manera constante la protesta social y legitimó para algunos actores el paso a la violencia revolucionaria (CNMH, 2013, p. 121). Igualmente, el triunfo de la Revolución Cubana por medio de la guerra de guerrillas inspiró el surgimiento de múltiples agrupaciones en países latinoamericanos que acogieron la idea de que era posible derrocar un régimen por esta vía.

²⁸ Su peso sobre el ELN fue particular. En primer lugar, los fundadores del movimiento fueron formados académicamente en Cuba, a partir de lo cual deciden conformar la Brigada Pro Liberación José Antonio Galán en 1962, cuyos integrantes regresarían a Colombia a fundar el ELN. Es el modelo cubano el cual busca imitar el ELN en sus inicios. Igualmente, hasta finales de la década de 1970 recibieron apoyos económicos marginales por parte del gobierno cubano.

de los otros movimientos insurgentes que nacían en el mismo momento en el país (Vargas, Anotaciones sobre el discurso político e ideológico del ELN , 2001, pág. 73).

En los siguientes acápites se hará un abordaje de las etapas históricas del ELN, para posteriormente caracterizar algunas dinámicas de su accionar desde su relación con la población civil, sus fuentes de financiación, los efectos de sus estrategias y tácticas en la población civil, su estructura organizativa y sus principales zonas de influencia en el país. Por último, se realiza un análisis de la coyuntura actual de la organización a la luz del proceso de diálogo que ha sostenido con el Gobierno nacional desde hace algunos años.

2.1.1 Etapas históricas del grupo armado

Es posible identificar cuatro momentos²⁹ clave en el devenir de este actor armado: surgimiento y gran crisis (1964-1986); reestructuración para la expansión (1986-1996); repliegue y viraje estratégico (1996-2006) y recomposición militar y declive posterior (2006 en adelante). Los cambios experimentados por la agrupación se relacionan de manera estrecha con las transformaciones sociales y políticas tanto del contexto nacional como del internacional.

2.1.1.1 Surgimiento y gran crisis, 1964-1986

El ELN se mantuvo durante sus primeros años de existencia como un movimiento pequeño, conformado esencialmente por campesinos de la región del Magdalena Medio y con algunos apoyos urbanos provenientes especialmente de sectores estudiantiles de ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja y Bogotá³⁰, entre los cuales se destaca la figura de Camilo Torres Restrepo, sacerdote que se unió al ELN por un tiempo inferior a un año porque murió en el primer combate, pero marcó a la organización tanto en el perfil de sus integrantes como en algunos de sus principios más relevantes³¹.

Durante sus primeras dos décadas contó con recursos muy limitados, lo que dificultó su expansión (Aguilera, 2006; Rodríguez, 2009). Las posturas radicales en la lectura del contexto nacional e internacional y la fuerte concentración de la dirección del movimiento en la figura de Fabio Vásquez Castaño, marcaron este período de aislamiento, autoritarismo y ejecuciones sumarias de sus propios integrantes³². Todo lo anterior, a la par que la Operación Anorí, efectuada por el Ejército Nacional en su contra en 1973, llevó a la agrupación a una gran crisis de 1974 a 1978 y prácticamente a las puertas de su

²⁹ El mismo grupo armado ha establecido cinco momentos clave en la historia de la organización ya que el momento de surgimiento es dividido en dos (surgimiento y crisis). Sin embargo, para los efectos de esta investigación se ha decidido unificar el momento previo a la I Asamblea Nacional como uno solo; esto teniendo en cuenta que el Informe se detendrá, en su análisis, en la tercera y cuarta etapas de las aquí definidas, que comprenden desde el año 1997 hasta la actualidad.

³⁰ De acuerdo con Medina Gallego (2012), fueron de gran importancia para la consolidación del movimiento los jóvenes provenientes del Partido Comunista (PC), del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y del Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC) (Medina, 2006, Pp. 43-49).

³¹ La vinculación de Camilo Torres Restrepo, quien en el momento era un reconocido líder social que había fundado su propio movimiento –el Frente Unido–, contribuyó a la legitimación del ELN como guerrilla naciente y le diferenció de otras expresiones sociales y armadas que, o bien provenían del pasado reciente de La Violencia o estaban en proceso de recomposición (como el caso de las FARC-EP) (Vargas, 2006, 212). Por otra parte, Camilo contribuiría notoriamente a los desarrollos de la teología de la liberación, que cobró fuerza en los años posteriores a su muerte en toda América Latina; esto motivó a otros sacerdotes y a practicantes cristianos a simpatizar e incluso vincularse a esta guerrilla. El discurso del cristianismo será igualmente crucial en la historia del ELN, y desde esa tribuna moral el también sacerdote Manuel Pérez, posterior Primer Comandante del movimiento, se distanciará inicialmente de la vinculación con el narcotráfico como fuente de financiación, aunque posteriormente la organización traspasó esos límites morales.

³² El continuo recurso a los juicios políticos y el fusilamiento de miembros para la solución de diferencias políticas internas o deserciones, obedeció a la proclama que el movimiento mantiene hasta hoy en día de 'Liberación o muerte', lo cual quiere decir que una vez se asume el compromiso de participar en la organización, ya no es posible desertar. Esta mirada se ha flexibilizado, pero no desaparecido.

extinción (Medina, 2012; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, págs. 124-125). Según Medina, la crisis se habría prolongado en un segundo momento de 1978 a 1982.

Sin embargo, es también en ese segundo momento de la crisis, entre 1978 y 1982, cuando se comienzan a definir algunos aspectos que tendrían continuidad en el grupo en cuanto a sus principales mecanismos de ejercicio de la violencia y estrategias de financiamiento: el secuestro con fines económicos -a partir de 1969 (Medina, 2012, pág. 52)- y la voladura de oleoductos para sabotear a empresas multinacionales. Igualmente, se conformó la instancia que guiaría al movimiento más allá de la crisis: la Dirección Nacional Provisional, en 1978.

El lapso comprendido entre 1978 y 1982 es considerado por autores como Medina (2012) una etapa de refundación, pues tras la crisis se generaron múltiples dudas e inquietudes: entre estas, las conocidas como el “Replanteamiento”, en torno al verticalismo de la organización, el modo de proceder de Fabio Vázquez y los fusilamientos sucesivos que habían ocurrido en los años previos, llegando a proponer incluso el desmantelamiento de esta guerrilla como actor armado. Los integrantes de origen rural del ELN (denominados entonces la ‘línea oficial’) buscaron abrir el espacio para la discusión con algunas dificultades, logrando detener las amenazas de fusilamiento, hasta que finalmente se llegó a la conclusión de que los promotores del “Replanteamiento” debían abandonar el movimiento (Medina, 2012).

Sin embargo, el “Replanteamiento” significó una primera expresión de lo que serían las críticas de fondo a los pilares del grupo armado, retomadas algunos años después. Entre los principales diferendos que recogía el “Replanteamiento” se puede identificar: el cuestionamiento a la figura de Fabio Vázquez; la posibilidad de un diálogo de confrontación de posiciones sin llegar a los fusilamientos; la necesidad de vincular a la organización con los procesos de los movimientos sociales y las organizaciones gremiales en el país; el mejoramiento en los procesos de formación político-ideológica de los cuadros del ELN; y la importancia de articular la lucha revolucionaria con otros actores (Medina, 2012, p. 225).

Durante los años que llevaron al “Replanteamiento”, la organización gravitaba en torno a una estructura caracterizada por el llamado “centralismo democrático”, que en la práctica funcionaba de forma jerárquica piramidal autoritaria (Aguilera, 2006; Vargas Velásquez, 2006; Hernández, 1998). A la cabeza de la misma se encontraba Fabio Vázquez Castaño, quien era considerado comandante militar y orientador político. Acorde con sus fines, en esta primera etapa la estructura organizativa estuvo fundamentada en una lógica eminentemente militar.

La composición del grupo armado para ese momento era de aproximadamente 100 hombres, que se encontraban agrupados en cuatro Frentes guerrilleros comandados por: Fabio Vázquez Castaño, quien estaba a cargo del Frente guerrillero con presencia en el sur de Bolívar y el Bajo Cauca antioqueño; José Solano Sepúlveda, en San Vicente de Chururí (Santander); Ricardo Lara Parada, también en el sur de Bolívar; y Manuel y Antonio Vázquez Castaño, con presencia en la región de Amalfi y Segovia en el nordeste antioqueño

(Medina, 1996, pág. 118). Estos comandantes integraban el Estado Mayor y eran los responsables de la dirección de todos los niveles de la organización.

Las divisiones territoriales se repartían en pequeñas comisiones que tenían como objetivo la realización de operativos militares, la incidencia política y la apertura de nuevas áreas de influencia (Medina, 2012, pág. 266). Estas comisiones tenían sustento además en redes de apoyo logístico. Toda esta estructura de la primera etapa obedeció, por un lado, a las necesidades concretas de un movimiento guerrillero pequeño y, por otro lado, a que en sus inicios el ELN asumió como doctrina el *foquismo*, el cual plantea la negación del partido de vanguardia como cabeza de la lucha revolucionaria y el predominio de lo militar sobre lo político, lo que le llevó a aislarse del movimiento social de la época (Aguilera, 2006, pág. 214; Medina, 2012, pág. 266). Según esta teoría, los focos guerrilleros por sí mismos pueden crear las condiciones para que se dé la revolución³³.

La dinámica de toma de decisiones durante esta primera etapa tuvo un carácter radicalmente vertical por parte de Fabio Vázquez Castaño. Pese a que inicialmente se trató de mantener una dirección colegiada, la personalidad del comandante fue un factor que determinó esta tendencia en el ELN durante los años que duró su liderazgo. En esta etapa, el dirigente buscó sobreponerse a sus compañeros mediante estrategias como el acceso a mayores privilegios, la desacreditación del trabajo urbano y, sobre todo, mediante la ejecución sistemática de aquellos miembros de la organización que tuvieran capacidad de hacer contrapeso a su predominio³⁴ (Vargas, 2006; Arenas, 1975).

Esta primera etapa de la organización llegaría a su final con la realización, en 1983, de la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí³⁵ y, entre el 16 de enero y el 13 de marzo de 1986, de la I Asamblea Nacional “Comandante Camilo Torres Restrepo”; en estas reuniones se incorporó el discurso del fallecido sacerdote Camilo Torres Restrepo (teología de la liberación), pasando de las doctrinas *foquistas* a las de la guerra popular prolongada y de masas, adhiriendo al marxismo-leninismo, lo que le acercó a otras agrupaciones guerrilleras como las FARC. Con ello, el ELN llegó a conformar alianzas de corto alcance, como la llamada *Trilateral*, con MIR-Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); y otras de mayor envergadura como la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) en 1985 y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en 1987³⁶.

³³ Para una descripción más detallada de esta doctrina ver La Guerra de Guerrillas de Ernesto Guevara.

³⁴ Los integrantes de la embrionaria Brigada José Antonio Galán juraron liberar a Colombia o morir; de allí la consigna de Liberación o Muerte. Fabio Vázquez hizo uso de este principio para justificar múltiples juicios políticos que derivaron -la mayor de parte de las veces- en fusilamientos sistemáticos, los cuales persistieron hasta el final de su dirección en 1975. Una víctima de fusilamiento fue Víctor Medina Morón, segundo al mando de la organización, quien fue sindicado de conspiración en circunstancias que nunca llegaron a aclararse y fue ajusticiado junto con Julio César Cortés y Heliodoro Ochoa, uno de los principales líderes de Santander. La experiencia generó un precedente de temor con respecto al funcionamiento vertical y centralizado, que luego generó, por reacción, el tránsito del ELN hacia una organización federada (Medina, 1996; Medina, 2012). En 1976, luego de los diálogos entre la 'línea oficial' y 'Replanteamiento', se decidió relevar a Fabio Vázquez de la dirección de la organización (por lo cual nunca se consideró que hubiese desertado), reconociendo sus aportes al desarrollo del movimiento durante sus años como líder principal, pero deshabilitándolo para emitir opiniones oficiales del movimiento dentro del país y en el exterior. Su destitución permitió que se abrieran las posibilidades para redefinir la forma de conducción del movimiento.

³⁵ La realización en 1983 de la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí buscó principalmente superar las causas internas y externas que originaron la crisis y que habían sido motivo de cuestionamiento por parte de los integrantes de “Replanteamiento”, para poco a poco ser reconocidas por la DN. En esa Reunión Nacional se reiteró la necesidad de seguir buscando formas organizativas de carácter más democrático, por lo cual se ratificaron las instancias colegiadas para la toma de decisiones, como el COCE y la DN.

³⁶ La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) fue una iniciativa conjunta de 1987, que buscaba la articulación de todas las guerrillas existentes en el país en ese momento, en particular de cara a una posible negociación con el Gobierno Nacional. La integraron el Ejército Popular de Liberación – EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame – MAQL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Particularmente, la adhesión a los principios de Camilo Torres Restrepo llevó a la unión de la organización con el Movimiento Independiente Revolucionario MIR-Patria Libre en 1987, y a asumir desde este año hasta 1996 el nombre de Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional (Vargas, 2006, 252).

Es también a partir de este momento que el sacerdote español Manuel Pérez asume el liderazgo de la organización, y se ratifica al Comando Central (COCE) y a la Dirección Nacional (DN)³⁷ como espacios de deliberación democrática e instancias de nivel superior para la toma de decisiones.

Sin embargo, uno de los aspectos de mayor importancia que marcó un nuevo rumbo a este grupo armado fue la definición de la industria petrolera y la infraestructura eléctrica y de transporte como objetivos militares (Rodríguez, 2009, pág. 120)³⁸: definición adoptada a partir de la campaña “*Despierta Colombia... nos están robando el petróleo*”, lanzada en 1986. La campaña obedeció en gran medida al hallazgo de los pozos petroleros de Caño Limón en el departamento de Arauca, aspecto que además de dinamizar y transformar la economía del país³⁹, constituyó desde ese momento y hasta la actualidad una de las principales fuentes de financiación del ELN⁴⁰. Fue este el factor determinante de su reestructuración y el eje de su posterior expansión territorial y nueva estrategia de guerra.

Tabla 2. Rasgos característicos del período de surgimiento y gran crisis

Estrategia	Táctica	Cambios y disposiciones
Hasta el año 1986 el ELN empezó a encontrar su homogeneidad e identidad luego de que el esquema del “foquismo” fuera desechado como consecuencia del fracaso que le asestara la Operación Anorí del Ejército y la “primera gran crisis”. Si en la primera etapa había preponderado el aspecto militar y la conformación de cuadros y focos guerrilleros para la toma del poder, con la I Asamblea Nacional en 1986 inician los cambios en los planes estratégicos tras la adopción de la estrategia militar de la guerra popular prolongada.	Defensiva, con una actividad de centralización política y orgánica.	Creación de los Frentes de Guerra.
		Propuesta a la nación de una Asamblea Nacional Popular (ANP) como la primera iniciativa hacia el objetivo de convertir el diálogo en herramienta de acumulación estratégica y táctica.
		El ELN se separa de su ideología nacional popular, para adoptar el discurso marxista leninista.
		Plantea la toma del poder por el pueblo y la instauración de un gobierno popular revolucionario y antiimperialista.
		Se acerca a otras organizaciones revolucionarias (Movimiento Revolucionario de los Trabajadores, PRT, y MIR Patria Libre).
		La plataforma en lo esencial estaba concebida como un programa de reivindicaciones políticas y sociales para los sectores populares, los movimientos sociales y en general el movimiento de masas. Se refleja en ella las huellas de lo que

Colombia – FARC-EP y el ELN. A diferencia de esta, su antecesora, la Coordinadora Nacional Guerrillera, no había contado con la participación de las FARC-EP, y se había conformado justamente tomando distancia del proceso de paz que adelantaban las FARC con el Gobierno.

³⁷ En la Primera Reunión de Responsables del ELN, realizada entre diciembre de 1977 y marzo de 1978, se creó el Comando Central (COCE), actual instancia máxima de decisión de la agrupación. El COCE fue una de las expresiones más claras del cambio asumido por el ELN en cuanto a la forma como debía darse la conducción del movimiento. La Dirección Nacional (DN) surgió en 1982 “como un rechazo al caudillismo de la etapa inicial y como una aplicación de los principios leninistas de dirección colectiva que se trataron de poner en práctica desde la dirección máxima hasta los niveles de base de la organización” (Harnecker, 1988, p. 39).

³⁸ En la argumentación es fundamental el tema de la conservación de los recursos naturales y la apropiación de sus dividendos por parte del país, colocando a las empresas extranjeras como objetivo militar. Esta línea fue definida progresivamente entre la I Asamblea Nacional de 1986 y el II Congreso de 1989.

³⁹ La década de los años 80 fue clave para que la economía relegara su dependencia de la producción de café y se moviera hacia la coca, la minería y el petróleo como principales fuentes dinamizadoras (CNMH, 2013, p.147). Esto impactó de forma directa el desarrollo del conflicto armado, que con el narcotráfico como fuente amplia de recursos, se hizo más complejo, extenso y violento.

⁴⁰ El primer ataque a los pozos petroleros de Caño Limón se presentó el 15 de febrero de 1984. Posteriormente se realizaron las primeras extorsiones a la empresa Mannesmann (empresa constructora del oleoducto Caño Limón - Coveñas) (Comisión Andina de Juristas, 1994, p. 46).

		originó el proceso unitario de los grupos armados, su apoyo al Paro Cívico de 1985 ⁴¹ y la preocupación por unir el movimiento armado al movimiento de masas.

2.1.1.2 Reestructuración para la expansión, 1986-1996

Esta segunda etapa se enmarcó en el resurgir de las guerrillas colombianas en general⁴², los fallidos intentos de solución del conflicto por la vía de la negociación política y el surgimiento de una primera oleada de grupos paramilitares bajo una bandera contrainsurgente. En el plano internacional, el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y los avances de las guerrillas de El Salvador y Guatemala imprimieron un aire de renovación a las guerrillas colombianas⁴³. El ELN en particular bebió de manera significativa de estos movimientos (que en Nicaragua por ejemplo se soportaban en parte en la teología de la liberación) para llevar a cabo una reorientación de sus acciones, la cual incluiría un giro hacia el fortalecimiento de su trabajo de masas.

En este sentido se da un proceso de reestructuración significativa de la organización para buscar superar definitivamente las causas que habían originado la crisis de los años 70. Es en este contexto que el ELN proyecta su proceso de expansión y centra su funcionamiento en una nueva estructura organizativa basada en Frentes de guerra. El proceso de transformación buscaba superar los siguientes problemas internos:

- La concentración del poder, lo que llevó a que se configurasen instancias colegiadas para la toma de decisiones. La estructura interna se federaliza, se transforma el mando en fraccionado y regionalizado, para que el poder no se concentrara en un solo estamento, sino que reposara en los Frentes regionales. Esto tendría un impacto significativo en la autonomía de las estructuras armadas del ELN y favorecería el peso político y militar de unos Frentes respecto de otros.
- Para acercarse a los procesos de organización social (de los que esta agrupación se había distanciado en su primera etapa), se inicia el tránsito de una guerrilla móvil hacia una tendencia de mayor arraigo regional, lo cual permitiría “insertarse en nichos sociales de apoyo” (Vargas, 2006, p. 243). A esta búsqueda se destinan los Frentes guerrilleros como estructuras político-militares que debían hacer trabajo político en las regiones y delimitar las acciones militares de acuerdo con las dinámicas de dichas regiones. Paralelamente a los Frentes de guerra se crean líneas de masas para impulsar la iniciativa de poder popular (Rodríguez Pizarro, 2009, pág. 212).
- Debido a que había un mayor arraigo regional, en el nivel organizativo se crean las Compañías. Se trata de organismos militares más pequeños que los Frentes de guerra,

⁴¹ El 20 de junio de 1985 se llevó a cabo el Paro Cívico Nacional, promovido por ¡A Luchar!, en el marco del cual más de 25 mil campesinos marcharon hacia Ocaña en lo que regionalmente se llamó el Paro del Nororiente Colombiano que tuvo como epicentro la región del Catatumbo, Norte de Santander. La movilización reivindicó la construcción de vías, escuelas y mejoras en la atención en salud. Por entonces ya se enarbolaba la bandera de “tierra para quien la trabaja”, como reflejo de la exigencia de una reforma agraria.

⁴² A las FARC-EP, el ELN y el EPL se sumaban el M-19, el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

⁴³ Sin embargo este mismo contexto sirvió también a los grupos paramilitares que encontrarían en la “contra” nicaragüense un sustento para sus acciones armadas no sólo en contra de los movimientos guerrilleros, sino contra la población civil (CNMH, 2013, p. 140).

cuya función es la de contribuir a la movilidad entre los Frentes, los cuales, de acuerdo con las modificaciones estructurales, tendrían más presencia en las regiones. Si bien los cambios organizativos propendían por la horizontalidad y porque las partes se interrelacionaran unas con otras y se retroalimentaran, a la larga perduró una estructura organizativa jerárquica.

Para entonces, la propuesta de organización militar consistía en estructurar Frentes guerrilleros en el campo y Columnas en la ciudad. El proceso de acumulación de fuerzas debía seguir una secuencia en la cual habría de tomarse en cuenta los aspectos de presencia organizativa, influencia en la población y en el trabajo de masas, desarrollo político e ideológico y creación, desarrollo y consolidación de estructuras militares cualificadas (Medina, ELN. Notas para una historia de las ideas políticas, 2012, pág. 417).

Según el ELN, debido a las condiciones geográficas y socioeconómicas del país, el desarrollo y asentamiento de las fuerzas revolucionarias debían integrar lo regional con lo nacional. A nivel regional, debía tenerse en cuenta, en la configuración de los Frentes de guerra, la actividad productiva predominante, los rasgos socio-culturales de la población, la concentración demográfica, la delimitación de las fronteras naturales, la ubicación de las fuerzas revolucionarias, la ubicación de las fuerzas institucionales y las zonas de protección tanto como las zonas de retaguardia.

A finales de la década de 1980, época en la que el grupo armado realizó el II Congreso Nacional como Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN) (que tuvo lugar en los últimos meses de 1989), puede identificarse con claridad el inicio de su proceso de expansión. Esta organización armada logró renovar su armamento con fusiles AR-15, modificar el funcionamiento de su estructura organizativa al consolidar la modalidad de Frentes guerrilleros y afianzar los primeros cinco grandes Frentes de la organización (Nororiental, Occidental, Norte, Suroccidental y Central), los cuales constituyen la base del funcionamiento que perdura hasta hoy (Rodríguez, 2009, pág. 121).

El II Congreso tuvo una gran importancia ya que enfrentó fuertes cuestionamientos a la unificación con el MIR-Patria Libre por parte de algunos Frentes, entre los cuales el Frente guerrillero Domingo Laín⁴⁴, que contaba con gran capacidad de incidencia debido a la financiación proveniente de la extorsión a las empresas petroleras en Arauca. Por ello, la Dirección Nacional (DN) se vio obligada a aceptar discutir con él los temas que los dividían, a saber: la compatibilidad entre el cristianismo camilista y el marxismo-leninismo; la búsqueda de interlocución con el Gobierno nacional para humanizar la guerra; y la adopción de la lucha política de masas, tres tópicos que el Frente Domingo Laín identificaba con posturas reformistas (Medina, 2012, p. 503)⁴⁵. Luego de un amplio debate

⁴⁴ El Frente Domingo Laín Sáenz nace en el año 1980, con la toma del corregimiento de Betoyes, municipio de Tame (Arauca). Desde entonces, es uno de los Frentes guerrilleros con más poder y capacidad de incidencia debido a su posición como eje financiero de todo el grupo armado.

⁴⁵ El Frente guerrillero Domingo Laín rechazó la adopción del nombre de Unión Camilista al considerar incompatible el cristianismo con la revolución de tipo marxista. Igualmente, dados los principios del marxismo-leninismo (revolución violenta), expresaron su inconformidad con la posibilidad de entablar algún tipo de diálogo con el Gobierno nacional así como hacia la humanización de la guerra. Todos estos postulados eran rechazados por hacer parte de las vías institucionales contra las cuales se convocaba a la resistencia. Finalmente, la lucha política de masas era percibida por este Frente como una concesión al reformismo, porque conllevaría a la fundación de un partido político, hecho contrario a las políticas abstencionistas que hasta el momento orientaba la organización. Otros aspectos fueron abordados, como el tema económico, llegando a una serie de decisiones que mostraban un carácter de gran independencia de este Frente con respecto a la Dirección Nacional (Medina, 2012, p. 502-510).

y la conformación de una Comisión especial para Arauca, este Frente guerrillero se sumó a las directrices de la DN y del COCE, aparentemente sin reservas.

En el II Congreso también se inició la discusión en torno a la reciente reforma estatal conocida como Elección Popular de Alcaldes y la posibilidad de que el ELN comenzara a incidir en la política institucional del país, aspecto que reveló un cambio muy importante de las bases programáticas del grupo, que hasta ese momento se había mostrado promotor radical del abstencionismo. Pese a que allí no se llegó a directrices concluyentes, sí fue a partir de entonces que el ELN comenzó a experimentar en la participación política. La organización reconoció en la vía electoral una oportunidad para construir poderes locales potencialmente revolucionarios (Puello-Socarrás, 2009). Esto llevó a una especie de uso estratégico de los recursos institucionales, lo cual algunos autores han calificado como “clientelismo de tipo armado” o “cogobierno armado” a nivel local (Vargas, 2006, pág. 245; Peñate, 1998). El caso más emblemático de este *modus operandi* fue el departamento de Arauca, en el cual a partir de los primeros años de la década de 1990 el ELN buscó cooptar al Partido Liberal para ejercer control sobre los recursos públicos y afianzar el control político y social que ya tenía en la zona (Medina, Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas, 2012, pág. 555). Adicionalmente, en ese Congreso el ELN marcó su deslinde con la actividad del narcotráfico, a la que algunas guerrillas habían empezado a adherir durante aquella década.

Igualmente, la Dirección Nacional presentó un balance sobre el estado de la organización, haciendo evidente que la táctica militar ya no respondía a la realidad de los retos históricos. Por lo tanto, se hizo necesario que el Congreso discutiera ampliamente los principales ajustes que requería la organización en ese momento, lo que se vio reflejado en el temario convenido, que incluía las principales contradicciones de naturaleza política organizativa que habían aflorado (Medina, 2012, pág. 525).

En general, a partir del II Congreso se fortaleció una estructura con elementos similares a los de un partido político, en la que el COCE permaneció como órgano de decisión de mayor nivel (Vargas, 2006, p. 242). En este sentido, el Frente guerrillero se estableció como una estructura político-militar de base, responsable de adelantar el trabajo político y de definir perspectivas de acción militar en su zona de influencia (Vargas, 2006, pág. 243).

Para 1990 el ELN contaba con 18 Frentes guerrilleros, conformados cada uno de ellos por Proyectos de Frente, Compañías (estructuras militares en el campo) y estructuras urbanas.

Es posible afirmar que es en este momento cuando el ELN termina de definir sus bases político-ideológicas, las cuales perduran hasta hoy, siendo clave, como quedó señalado, la adopción del marxismo-leninismo, que incorporó principios para la definición de la estrategia política y militar en estos nuevos tiempos. No obstante, tal visión se vería forzada a flexibilizarse con el paso de los años. Los principios centrales de aquella visión fueron:

- La revolución debía tener un carácter necesariamente violento y su objetivo era instaurar el socialismo.
- El Estado colombiano, definido como burgués, usa su poder para mantener y reproducir las condiciones sociales y económicas de dominación, por lo cual se descartaban, inicialmente, las vías institucionales para lograr el cambio.
- La naturaleza de la sociedad colombiana es capitalista, por ello la urgencia de modificarla (Rodríguez, 2009, pág. 211; Medina, Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas, 2012, pág. 310).

El marxismo-leninismo, que ha impulsado al movimiento a un fuerte trabajo de incidencia sobre los actores sociales locales, les hizo subordinar lo militar a lo político y ubicar a la oligarquía como enemigo estratégico de la organización. Esta visión se complementa con el cristianismo camilista, que por un lado reivindicaba la figura de Camilo Torres y su entrega a la causa de la revolución como la máxima aspiración ética guerrillera, y por otro distanció durante largo tiempo a la organización del narcotráfico como opción de financiamiento. A estos aspectos se sumó el nacionalismo, en relación con la explotación de los recursos naturales y la necesidad de que sus dividendos fuesen apropiados únicamente por el país y no por inversionistas extranjeros.

Tabla 3. Rasgos característicos del periodo de reestructuración para la expansión

Estrategia	Táctica	Cambios y disposiciones
Explotar al máximo el éxito obtenido en las batallas, evitando la reagrupación de las tropas enemigas derrotadas y producir un efecto acumulativo en la pérdida de la moral combativa en las tropas de operaciones enemigas. Ampliar y consolidar las áreas de retaguardia y acondicionarlas para que sean el soporte fundamental en el avance de las líneas de confrontación. Inicia la implementación de la guerra popular prolongada y, en este marco, el plan “Vuelo de Águila”.	Ofensiva. Potenciar el acumulado estratégico e implantar bases revolucionarias en las ciudades (embriones de poder popular), a fin de impulsar formas locales y regionales del “nuevo poder” y del “nuevo gobierno”.	El ELN define su horizonte político militar, con la idea de la construcción de poder popular. A partir de este momento la construcción de poder popular se convierte en el principal planteamiento político-militar.
		Se acuerda transitar de “la toma del poder nacional”, hasta entonces considerada prioritaria, al control y ejercicio del poder en los niveles regionales y locales, sin que esto implicara el abandono de la perspectiva nacional, en clara concordancia con los procesos de descentralización del Estado en la década de los ochenta⁴⁶.
		El ELN propone un acuerdo para humanizar la guerra, que incluía el respeto a los Acuerdos de Ginebra por las partes comprometidas en el conflicto armado en Colombia.
		Propone, en el contexto de la construcción de una política nacional soberana en materia de petróleo, la NACIONALIZACIÓN de los contratos de asociación y concesión. Cabe señalar que el interés de lograr que la política de hidrocarburos sea nacional, se expresa a través de presiones y ataques violentos contra la infraestructura, de la mano de otras actividades predatorias. Durante esta fase se comienza a producir en los imaginarios del ELN un quiebre frente a lo

⁴⁶ Cuando se renuncia en cierta medida a aspirar a la toma del poder político central al menos como objetivo inmediato, se producen cambios en la dinámica de la organización que en cierta forma la asimilan a un grupo criminal organizado que se instala en un territorio sustentándose en la exacción de rentas. De alguna manera el medio termina confundido con el fin; es decir, que la dinámica de exacciones económicas y control local se termina superponiendo e invisibilizando el objetivo ulterior revolucionario de la toma del poder político central.

		militar, dirigiéndose cada vez más hacia el trabajo político.
		El ELN asume en el comienzo un deslinde categórico con las mafias del narcotráfico.
		En el II Congreso se aborda la discusión entre marxismo y cristianismo. En general, consideran que los cristianos ampliaron la base social de la revolución en la medida que aportaron como pregoneros de la fe comprometida con las transformaciones sociales y la construcción del poder popular. Por lo tanto, la Organización promueve su vinculación a la lucha política y a la acción guerrillera.

Con respecto a la Guerra Popular Prolongada, el ELN resumió en sus estatutos de la I Asamblea Nacional en el año de 1986 la estrategia militar destinada a ponerla en marcha (Aguilera, 2006: p. 221). Esta concepción, que se ha mantenido desde entonces con leves variaciones, parte de la idea de una guerra popular larga y escalonada, que va generando las condiciones propias para su desarrollo. A la idea original de Guerra Popular Prolongada, el ELN le introdujo cambios como el que plantea que la ofensiva, más que centrarse en el plano militar, debe hacerlo en el plano político, en la construcción de instituciones e instrumentos de poder popular (Aguilera, 2006: p.220).

Tabla 4. Guerra Popular Prolongada para el ELN

Fases	Características	Modalidad de la guerra	Objetivos militares	Formas organizativas de masas
I. Acumulación de fuerzas	- Defensiva estratégica - Ofensiva táctica favorable al enemigo.	Guerra de guerrillas	- Acumular fuerzas y dispersar al enemigo - Formar embriones de poder popular - Disputar territorios - Consolidar la guerrilla	- Organizaciones amplias - Organizaciones político-militares - Autodefensas
II. Equilibrio dinámico de fuerzas	- Lucha estratégica - Ofensiva táctica - Equilibrio dinámico	- Guerra de movimientos - Guerra de guerrillas	- Entrenar las fuerzas acumuladas confrontándolas con las del enemigo - Integrar frentes de guerra - Ampliar las zonas de retaguardia - Crear cuerpos de ejército - Usar recursos bélicos a gran escala	- Construir milicias - Autodefensas - Organizaciones políticas de masas estables - Organizaciones amplias desarrolladas
III. Ofensiva general y toma del poder	- Ofensiva estratégica - Ofensiva táctica favorable a la revolución	- Guerra de posiciones - Guerra de movimientos - Guerra de guerrillas	- Desintegrar y derrotar las Fuerzas Armadas (institucionales) - Combinar la insurrección con la guerra	- Órganos de poder popular - Organizaciones amplias de masas - Organizaciones políticas de masas - Autodefensas

			· Destruir el Estado burgués	· Milicias
IV. Defensa de la revolución	· Consolidación estratégica · Ofensiva táctica favorable a la revolución	· Guerra regular · Guerra de posiciones · Guerra de movimientos · Guerra de guerrillas · Milicias	· Centralizar el poder popular en los ámbitos regional y nacional · Aniquilar la resistencia contrarrevolucionaria · Defender la soberanía nacional	· Consolidar todas las formas de poder popular

Fuente: Aguilera, Mario (2006). P. 221.

2.1.1.3 Repliegue y viraje estratégico, 1996-2006

La celebración del III Congreso de la UC-ELN, llamado “Comandante Amilkar Grimaldos Barón”, que tuvo lugar en junio de 1996, encontró un movimiento fortalecido militarmente y con perspectivas de continuar su expansión. Desde 1995 se había tomado la decisión de modificar la estrategia militar en respuesta a la estrategia contrainsurgente de los grupos paramilitares y de la Fuerza Pública. Por esta razón, se conformaron retaguardias en las zonas rurales y se intensificó el trabajo político en las ciudades. A su vez, a finales de ese año se definió un viraje que consistió en constituir Áreas Estratégicas en el territorio, con varias estructuras en torno a una identidad regional, las cuales debían abarcar zonas más pequeñas teniendo en cuenta sus particularidades tanto geográficas como organizativas (Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional: Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013, pág. 15). Es importante mencionar que el diseño de los Frentes de guerra y las Áreas Estratégicas es resultado del auge, en la década de los 80, de los movimientos y paros cívicos regionales y de la paulatina pérdida de influencia del ELN dentro de los movimientos sociales tradicionales. Es también producto de la organización federada con la cual se reconfigura esta guerrilla tras su etapa de crisis (Aguilera, 2006).

En consonancia con lo anterior, y en respuesta a la debilidad en la formación militar, se planteó crear escuelas masivas de preparación de mandos y comandos, las cuales se denominaron Escuelas Nacionales de Cuadros (Ávila & Celis, 2008). Todo eso fue reforzado con la formulación del Plan Estratégico 1997-2007, el cual tuvo como objetivo proyectar la estrategia y priorizar los alcances de su desarrollo para llevarlos a cabo en un lapso de diez años, en lo que denominaron un “equilibrio dinámico de fuerzas” (Pallares, 2011, pág. 7). Como resultado de la expansión, para 1996 el ELN tenía ya 45 Frentes, con 85 hombres en promedio por cada uno de ellos, sin contar sus estructuras urbanas (Rodríguez, 2009, pág. 125; Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional: Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013, pág. 9).

El III Congreso trajo, además, posturas más claras en cuanto a otras formas de financiamiento frente a las que habían existido divergencias entre los miembros del grupo armado. Allí se acordó recurrir al secuestro, la extorsión y la tributación forzada como mecanismos estratégicos de financiamiento. Igualmente, se reiteró el señalamiento de la

oligarquía, las multinacionales y los que llamaron “financiadores de la guerra sucia” como objetivos militares.

Sin embargo, pronto comenzaría el que se ha denominado en esta aproximación Período de Repliegue, cuyos efectos de debilitamiento se hicieron muy notorios sobre todo a partir de 2002. Varios eventos llevaron a esa situación:

El primero de ellos fue el proceso de fragmentación interna que condujo a la desmovilización de la llamada Corriente de Renovación Socialista⁴⁷, hecho que desarticuló las estructuras urbanas de la Costa Caribe y del Valle del Cauca, así como los Frentes Héroes de las Bananeras y Astolfo González, presentes en Urabá y el Magdalena (Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013, pág. 11).

En segundo lugar, en 1998 integrantes del Frente José Antonio Galán (compañía Cimarrón) dinamitaron el Oleoducto Central de Colombia, a 34 kilómetros de Segovia en el nordeste del departamento de Antioquia. La explosión llevó a un vertimiento de petróleo sobre el río Pocuné, que bordeaba el corregimiento de Machuca, a cuya altura una chispa originó una conflagración que causó la casi total destrucción del poblado y la muerte, por el fuego, de más de 80 personas y numerosos heridos, de los cuales un importante número eran niños (Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional: Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013, pág. 12). En un comienzo, el ELN buscó culpar al Ejército Nacional por la tragedia, pero la fuerte presión nacional e internacional recibida le llevó a reconocer su responsabilidad. La Corte Suprema investigó el suceso, llegando a establecer que el Comando Central del movimiento (COCE) era el responsable, dadas las políticas de la organización en torno al ataque a la infraestructura petrolera a nivel nacional (Proceso No. 23825 de la Corte de Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal).

También se cuenta como factor de este repliegue, la arremetida paramilitar que debilitó su capacidad operativa de manera significativa. El ataque del paramilitarismo al ELN se concentró principalmente en las bases sociales y en contra de los procesos organizativos auspiciados por el grupo guerrillero, lo que diezmó más de una decena de sus Frentes (Ñúñez & Vargas, 2013, pág. 13).

Tradicionalmente, el ELN ha tenido más cercanía con la población que otras agrupaciones de características similares. Su política, hasta este momento, no había sido la de victimizar, al menos de manera letal, a la población civil, de la cual consideraba que emanaba su poder y en la cual fundamentaba su trabajo político concibiéndose a sí mismo

⁴⁷ Hacia 1992 inició dentro de la Unión Camilista-ELN una discusión en torno a la vigencia de la estrategia armada de la organización y su concepción política, liderada por un grupo disidente, conformado principalmente por antiguos miembros del MIR-Patria Libre, que se denominó la Corriente de Renovación Socialista (en adelante CRS) (Medina, 2012, pp. 578-621). Los cuestionamientos a la DN planteados por esta agrupación, surgieron con mucha fuerza luego de la caída de la Unión Soviética y la crisis del llamado socialismo real, situación que golpeó significativamente a todas las organizaciones de izquierda, armadas y no armadas, en el mundo; y también debido a la propia Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y a los buenos resultados electorales de la Alianza Democrática M-19 (partido político que agrupó a las organizaciones guerrilleras desmovilizadas en los años previos), que habían mostrado que la participación política legal podía llevar a resultados concretos positivos (Santos & Ibeas, 1995). La reflexión interna y la evaluación sobre la pertinencia de si la CRS permanecía dentro de la UC-ELN, se prolongaron durante más de un año, luego del cual esta facción decidió separarse de la organización e ingresar a un proceso de diálogos de paz con el Gobierno Nacional, proceso que culminó con la desmovilización de 865 integrantes el 9 de abril de 1994.

como el poder militar que actuaba en apoyo del poder popular (Aponte, 2011). Eso mismo llevó a que la confrontación con los paramilitares tuviera un acentuado carácter político, pues la táctica desplegada por los diferentes grupos paramilitares llamados de Autodefensas para el ingreso en una zona de dominio guerrillero se hacía a través de la demostración de terror y de poder sobre la población civil (garrote y zanahoria). Por tanto, el papel de los civiles conllevó a su instrumentalización y victimización en el proceso de la violencia. Debido a su relación con la población civil, el ELN fue uno de los grupos más vulnerables a la arremetida paramilitar, toda vez que dependía de una base social organizada y más o menos visible, llevando a que toda su estructura de poder popular se encontrara expuesta.

A consecuencia de esto, inició la década del 2000 con una notable disminución de sus acciones armadas⁴⁸ (Rodríguez, 2009, pág. 129; Núñez & Vargas, 2013, pág. 19) y con sus estructuras y bases sociales fuertemente golpeadas. Esto le llevó a adoptar una estrategia de resistencia pasiva, durante la cual evitó la confrontación, manteniendo acciones de sabotaje y extorsión con el fin de reconstituir sus finanzas. En este aspecto, los secuestros individuales y masivos fueron recurrentes, llegando a ser el actor armado irregular que más incurrió en dicha práctica durante el período (Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional: Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013, pág. 12). Por tanto, aunque el ELN no experimentó una disminución significativa de su dispositivo militar ante la acción de los actores enemigos, no fue capaz de crecer al ritmo que alcanzaron otras fuerzas irregulares, ni de adaptarse a las nuevas realidades de la guerra, lo cual, en el agregado general de la confrontación, significó una correlación de fuerzas crecientemente desfavorable para esta organización insurgente (Aponte, 2011, pág. 45).

En ese contexto, la estrategia del grupo armado dio un vuelco total, pues se comienza a anteponer la línea política sobre la militar y a valorar nuevas tácticas para la toma del poder. Aunque la transformación del Estado y las condiciones sociales y políticas de la población seguían siendo el objetivo principal, se estableció que la forma de lograrlo sería buscando una solución política al conflicto armado.

Hacia finales de 2002 se llevó a cabo la V Escuela Nacional de Cuadros “Manuel Vásquez Castaño”, evento con el que iniciaron las transformaciones que serían ratificadas en encuentros posteriores. En esa reunión participaron los integrantes del Comando Central (COCE), de la Dirección Nacional (DN), del Estado Mayor Nacional, el primer responsable de cada uno de los Frentes de guerra y de los Frentes guerrilleros y los responsables de las estructuras especializadas (finanzas, urbano, masas). Allí se estudiaron y discutieron temas como: imperio, continente, historia de la insurgencia, FARC, Bolívar, las guerras, estrategia militar, fuerza armadas enemigas, socialismo, programa, estrategia, situación de la organización, táctica, salto militar, ajuste organizativo, inteligencia, liderazgo, administración y preparación física. A su vez, se realizó un balance respecto de la situación

⁴⁸ La segunda mitad de los años 90 muestra un giro importante del ELN hacia la búsqueda de diálogos de tipo político con el Gobierno Nacional. Es importante en este sentido su propuesta de Convención Nacional, planteada desde el de gobierno de Ernesto Samper (1994–1998) y reformulada de maneras diversas durante las administraciones de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) e incluso actualmente, frente al gobierno Santos (2010-2014 y 2014-2018). Según esta propuesta, un escenario de negociación para terminar el conflicto no debe ser solo bilateral, entre Gobierno y guerrilla, sino debe convocar una gran diversidad de actores sociales (Vargas, 2006).

del ELN en la época, en el cual se determinó que existía una correlación de fuerzas desfavorable para los revolucionarios. Igualmente, se llevó a cabo la georreferenciación de los Frentes de guerra con relación a las áreas de interés político, social, económico y militar.

La importancia de este evento radica en que los cambios allí proyectados están hoy en día vigentes, pues fueron ratificados posteriormente en el IV y V Congresos, de 2006 y 2015 respectivamente. Los ajustes organizativos que surgieron con posterioridad a la V Escuela son, a grandes rasgos, los siguientes:

- Frente al mando y control, se estableció la necesidad de fortalecer los mecanismos democráticos del grupo, para lo cual se hacía necesario estudiar, interpretar y aplicar los Estatutos y Políticas del ELN.
- Frente a los asuntos de dirección, difundir la política y formación hacia dentro del grupo. En este sentido era primordial mejorar la emisión, recepción y cumplimiento de órdenes.
- En lo concerniente a la militancia, el grupo vio la necesidad de agruparla en Colectivos Político-militares para garantizar su papel de conducción y de reproducción de la fuerza. Otros cambios de mediano plazo estaban relacionados con la realización de un plan de relevo generacional, que debía iniciar con el reclutamiento de nueva militancia en los “semilleros sociales” tradicionales.
- Con relación a los frentes rurales, eran dos las prioridades: formar a los combatientes de manera integral, pero sin dejar de lado la especialización en áreas muy definidas. Esto conllevaría a que el grupo armado ganara capacidad de confrontación.
- En lo que respecta a los frentes urbanos, era necesario volcar su accionar en todos los sectores sociales de las ciudades en los que tuvieran injerencia. Lo anterior con el fin de construir una retaguardia urbana y comenzar a establecer las Zonas Estratégicas de Trabajo Urbano.
- En lo militar, impulsar procesos de formación para los mandos.
- En lo político, insertar al grupo armado en todas las expresiones político-militares de los territorios y continuar creando “semilleros” de militancia en sectores populares.
- Con respecto a los Frentes de guerra, unificar esfuerzos y generar más unidad de acción.
- Finalmente, en la lucha Ideológica, apropiación y desarrollo del Sistema de Formación Eleno -SIFE- a nivel nacional, regional y local.

Posteriormente, en el año 2004, se llevó a cabo el VI Pleno de la Dirección Nacional. En términos generales, no se presentaron cambios trascendentales en la estrategia de guerra popular; sin embargo, se consideró con más decisión que era táctico incidir en lo electoral y participar en todos los escenarios donde el grupo armado tuviera presencia. Puede decirse que esta fue la reafirmación del inicio de una etapa de priorización política mediante la combinación de todas las formas de lucha.

Dentro de las tácticas priorizadas se encontraban en ese entonces el fortalecimiento del movimiento político de masas, la importancia de desatar en todos los niveles una acción

política ofensiva, realizar una reconfiguración de la acción militar (descartando cualquier acción de vandalismo), y darle una verdadera dinámica con criterios de autonomía e independencia al proceso urbano. Frente al acumulado rural, ratificó al pueblo como la esencia del proyecto político y la razón de ser de todas las estructuras y del trabajo organizacional. Sin embargo, la construcción de poder popular comenzó a redefinirse, pues de allí en adelante no sólo se tomaría al pueblo como la base para la conformación de guerrillas, sino como el eje fundamental para generar verdaderos cambios. De las discusiones en torno a estos temas se llegó a las siguientes conclusiones:

- La recomposición de la fuerza debía ir más allá de las estructuras rurales. En este sentido, tenía que vincularse de manera integral a la reconstrucción política, social y urbana.
- La construcción de base social de forma clandestina debía ser priorizada frente a la construcción de guerrillas.
- Era necesario replantear la caracterización de los Frentes para adecuarlos a las nuevas realidades.

La V Escuela Nacional de Cuadros y el VI Pleno de la Dirección Nacional interpretaron los puntos esenciales del “**viraje estratégico**” del ELN, que lo conduciría hacia la lucha política amplia como principal esfuerzo de su concepción estratégica para llegar al poder. El resultado puede traducirse en tres cambios principales de fondo:

1. El pueblo es el sujeto revolucionario. Desde este momento se deja de considerar la fuerza insurgente como el motor principal de las transformaciones que se deben dar en la sociedad. Para el ELN esto representó una ruptura histórica, pues dejó de considerar que el esquema de triunfo revolucionario es un avance del campo hacia las ciudades; en cambio, el grupo se da cuenta de que el desarrollo de la lucha prioritaria debe darse en donde están los sectores populares.
2. Cambia el concepto de poder popular, al establecer que este se construye y luego se conquista. El ELN sustituye así la idea anterior de toma del poder.
3. El ELN se transforma en el sentido de que ya no se considera el protagonista principal de la lucha revolucionaria y empieza a asimilarse como una parte destacada del sector popular. La lucha entonces va mucho más allá del grupo como tal. En esta reflexión trae a colación la enseñanza guevarista de que un guerrillero es un transformador social.

En síntesis, la transformación del grupo armado tuvo como eje central los aspectos políticos de la lucha. Si se retrocede a sus orígenes se observa que, entre 1974 y 1983, había logrado disolver la dicotomía entre la lucha política y sus formas militares, la toma del poder y las exigencias de ser gobierno; hegemonía versus democracia, vanguardia única versus vanguardia colectiva, revolución social estructural versus solución política del conflicto, poder real de la vanguardia versus poder popular. Posteriormente, en el II Congreso, se introdujo por primera vez el tema de la agenda táctica. Ya en el III Congreso

la agrupación se proyecta hacia nuevos escenarios como la propuesta de diálogo nacional a través de la Convención Nacional, lo que le permitió plantearse como una contraparte a las fuerzas políticas tradicionales. De esa manera la propuesta de la Convención Nacional, en la cual todavía insisten, se convertiría en el resumen de todo su acumulado político.

En el marco de este proceso creyeron interpretar lo que consideraban las realidades sociales y el sentir de las masas. Para el momento del VI Pleno, como se mostró antes, el ELN había conseguido construir una estrategia política aglutinante, que tenía el fin de desestabilizar el régimen político, abrir grietas en la institucionalidad y modificar la legalidad. Para ello, era de gran importancia ocupar los espacios de gobernabilidad a través de la lucha y movilización de masas. En consecuencia, la agrupación debía mejorar y cualificar la fuerza existente, reestructurar las fuerzas urbanas, reorganizarse militarmente y resolver la situación logística y financiera, que había quedado en condiciones precarias en razón de la arremetida paramilitar iniciada en 1997. Además de lo anterior, fue un proceso en el que el ELN aprendió a actuar según el contexto específico del país, es decir, adaptándose a la evolución del conflicto y a la respuesta contrainsurgente del Estado.

En el ámbito organizativo, la V Escuela de Cuadros y el VI Pleno llevaron a eliminar las Áreas Estratégicas o de operaciones y ampliar a siete los grandes Frentes de guerra (Norte, Nororiental, Oriental, Occidental, Suroccidental, Darío Ramírez Castro y Central), priorizando los escenarios urbanos. Tal priorización, junto con la participación en las justas electorales, representaron los cambios más notorios del período. La lucha política que se abrió desde entonces busca centrarse en los escenarios urbanos.

Tabla 5. Rasgos característicos del período de repliegue y viraje estratégico

Estrategia	Táctica	Cambios y disposiciones
Continúa con el esquema de “poder popular y nuevo gobierno”, enfatizando en los poderes locales (Alcaldías), respaldado por una mayor capacidad armada. Prioriza la lucha política y rediseña la lucha armada	Ofensiva política para buscar legitimidad, combinada con ofensiva organizativa del aparato armado.	Disputa de la legitimidad con el Estado.
		Propuesta de Diálogo a través de la Convención Nacional.
		Avance en la construcción del poder popular teniendo en cuenta los aspectos político, militar, económico, cultural. Se consolida la idea de construcción de poder popular, como estrategia derivada del concepto de poder de doble cara implementado en el conflicto interno de El Salvador.
		Expansión del trabajo político organizativo. Se da el paso de una concepción de toma del poder a una de construcción permanente de poder, donde el sujeto histórico predominante no sería la vanguardia armada, sino el pueblo como sujeto social y político capaz de construir poder popular y de ejercerlo en forma de gobierno alternativo.
		Formas políticas de control popular en la administración pública de justicia (“tribunales populares”), en salud y en obras sociales.
		Creación de formas autogestionarias. Se define a la guerrilla como una organización constructora y no exclusivamente destructora.

		El eje militar es considerado como el eje de la destrucción, mientras que el poder popular se asocia al eje de la creación. La combinación de ambos ejes supone el equilibrio.
		Creación de compañías y batallones para formar una fuerza armada con características de un ejército regular. Se señalan como objetivos militares los siguientes: la oligarquía, las multinacionales y los financiadores de la guerra sucia.
		Se acuerda recurrir al secuestro, la extorsión y la tributación forzosa para la consecución de recursos.

2.1.2. Recomposición militar y declive posterior, 2006 en adelante

En la segunda mitad de 2006 se realizó el IV Congreso del ELN denominado “Por un Nuevo Gobierno: de Nación, Paz y Equidad”. En este evento se aprobaron los principales temas tratados durante la V Escuela Nacional de Cuadros (2002) y el VI Pleno de la Dirección Nacional (2004), a través de los cuales la organización redefinió su programa, su estrategia y su táctica. De esta manera la agrupación armada buscaba su cohesión para el cumplimiento de las nuevas disposiciones y tendía líneas de articulación con los sectores políticos, de masas y sociales en los que tenía incidencia; igualmente, con aquellos sectores que surgieran como resultado del desarrollo y la dinámica de la nueva concepción estratégica.

Tanto el programa como la estrategia y la táctica fueron concebidos y formulados para darle viabilidad al “viraje estratégico o reafirmación actual”, siendo de gran importancia los cambios en la conducción de la agrupación. Los nuevos planteamientos consideraron que era necesario desarrollar la fórmula política para mantener y crear legitimidad, ganando espacios institucionales al gestionar todos sus esfuerzos desde los grandes centros urbanos, planteando la conquista de una lucha en la legalidad, ya que las luchas que habían librado, si bien les habían permitido crear acumulados (políticos, armados, territoriales) y conquistar ciertos espacios en las comunidades, les habían llevado a un estancamiento y, en algunos ámbitos, a un retroceso. Por eso plantearon buscar nuevas alternativas mediante el trabajo político organizativo, pretendiendo llegar a nuevos escenarios y desde ahí continuar el objetivo estratégico, a saber la construcción y toma del poder.

En los documentos elaborados con ocasión del IV Congreso es posible encontrar los principales aspectos políticos planteados, especialmente en temas relativos al trabajo urbano, tanto a nivel de programa como de estrategia, táctica, estatutos y estructura.

Con referencia al programa, el ELN, en la Revista Simacota (Ejército de Liberación Nacional, 2006), declaró lo siguiente:

1. Nos dirigimos hacia la liberación nacional y la construcción de una nueva sociedad socialista.
2. Nunca lograremos nuestro objetivo sin el papel central de las masas en el proceso y sin la construcción del poder popular.

3. Los caminos de la estrategia son recorridos por la acción armoniosa de lo político y de lo militar en función de las determinaciones que impone la realidad.

En lo concerniente a la estrategia, en los documentos se indica que ha venido cambiando desde el surgimiento de la organización hasta ese momento. Con relación a los ejes estratégicos de lucha y acumulación permanente, en el Congreso se establecieron los siguientes: 1) Lucha social, 2) lucha económica, 3) lucha política, 4) lucha ideológica, 5) lucha diplomática y 6) lucha armada (Ejército de Liberación Nacional, 2006).

Frente a la táctica, el IV Congreso planteó una propuesta de nación en la que se deberían desarrollar y articular las distintas formas de lucha, avanzando hacia un nuevo gobierno de paz y equidad, que debería transitar por las transformaciones estructurales.

[El trabajo urbano] ha de ser básicamente trabajo de masas, construcción de movimiento político, simbolizar y ser nación, lucha de opinión, ser con otros, ser encantadores, ser queridos por muchos, reclamar para el pueblo. Es lucha social y política y trabajo de medios. Hoy, la reconstrucción de lo urbano va de la mano de la reactivación y la politización de las luchas sociales. El movimiento social debe parir los nuevos Frentes Urbanos (Ejército de Liberación Nacional, 2006).

Resulta notorio cómo el ELN privilegia el poder popular y la lucha política como eje fundamental de su proyecto estratégico y táctico, el cual es atravesado por la idea de la construcción democrática de la sociedad. Esto se ve reflejado en la estructura organizacional del grupo armado, pues en el IV Congreso se establece la necesidad de centralizar las estructuras urbanas (Frentes urbanos) en una sola estructura nacional conducida por un equipo de la Dirección Nacional, de modo que se fortalezca su presencia en las principales ciudades del país, particularmente en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta y Barranquilla (Núñez & Vargas, 2014). Además de ello, es notable el fortalecimiento del Frente de guerra Oriental, debido en parte al aumento de poder e influencia del Frente guerrillero Domingo Laín Sáenz, de la zona ABC (Arauca, Boyacá y Casanare), que por su expansión condujo a la subdivisión en dos Frentes de guerra: Nororiental y Oriental, este último en cabeza de alias Pablito, actual miembro del COCE.

El rediseño de la lucha armada tenía como objetivo confrontar, desgastar, neutralizar y romper la estrategia de aniquilamiento contrainsurgente de la Fuerza Pública, tanto en el campo como en la ciudad. En este sentido, el ELN estableció una serie de ejes de lucha y acumulación en los ámbitos ideológico, social, político y militar:

En el eje ideológico, se reafirmó el marxismo-leninismo, se volvió a las raíces históricas a través de la evocación de antiguos líderes (Camilo Torres, Manuel Pérez, Benkos Biohó, entre otros) y se reivindicó nuevamente el socialismo.

En el eje social, se estableció la importancia de “educar” a las masas para construir poder popular, pues lo principal debía ser la lucha directa y la acción extrainstitucional de las propias masas; a su vez, buena parte de las energías y actividad de los militantes debía centrarse en el acercamiento a los distintos sectores sociales, la reconstrucción de su tejido organizativo, la inserción en las múltiples expresiones de organización de la población, propendiendo por la construcción del movimiento político mediante la

promoción de la lucha social y política de las masas. En este sentido, debían reexaminarse también las líneas de trabajo rural y las maneras de operar de los Frentes (Ejército de Liberación Nacional, 2006).

En el eje político, resulta importante destacar el rol de lo electoral. Siendo este un aspecto de la táctica política, el ELN consideró que para el momento de la realización del IV Congreso no existían las condiciones que le permitieran como fuerza rebelde participar de estos procesos. Ratificaron, entonces, que no participarían como tal en la lucha electoral. Sin embargo, el grupo armado no desestimó la conformación de alianzas con sectores democráticos, con expresiones políticas que pudieran disputarle los espacios a la extrema derecha en las regiones. A su vez, establecieron la necesidad de continuar interviniendo la institucionalidad. Se consideró que el mecanismo principal para lograrlo y para que la comunidad pudiera presionar en esta línea, era el desarrollo organizativo de las propias comunidades, su capacidad de fiscalización y la fuerza a través de la cual lograran imponer sus proyectos de desarrollo. Por otro lado, advirtieron la importancia de resolver los conflictos existentes con el resto del movimiento insurgente. Para ello, decidieron que se comenzaría a buscar una confluencia táctica con otras guerrillas para lograr la unidad revolucionaria (Ejército de Liberación Nacional, 2006).

Por otra parte, y como se ha visto hasta aquí en las etapas históricas de la organización y en la modificación de su discurso a través de ellas, el grupo armado introdujo en su agenda programática la salida política al conflicto, reiterando que el diálogo no implica una negociación para la desmovilización de los combatientes ni una claudicación de la lucha. Lo que propone entonces el ELN es una discusión de las posturas políticas del Estado para construir una nueva idea de nación. En ese sentido, la Convención Nacional se debería construir a través de las luchas políticas y de masas, que contribuyan a la propuesta de nación y todo esto confluya en el desarrollo de escenarios de debates nacionales.

Por otro lado, en el IV Congreso expresaron nuevamente su deslinde del narcotráfico y declararon no estar comprometidos en rutas, laboratorios, comercialización y cultivos de cocaína: lo que va ciertamente en contravía de su realidad cotidiana en el Catatumbo y en las zonas de presencia en el suroccidente colombiano. Si nos atuviésemos a lo acordado y consignado en el programa político del IV Congreso, el ELN únicamente se limitaría a la recepción de cobros ilegales. Esto se haría de manera similar a los cobros llamados por ellos “voluntarios”, que han establecido para otras actividades económicas en cada una de las regiones.

En el eje militar, ese Congreso definió tres grandes direcciones: fuerzas armadas del pueblo, operatividad y operatividad urbana. Esto en términos generales implicaba copar las retaguardias, saturar el territorio, establecer control y vigilancia de ejes viales y de infraestructuras, cortar corredores, conformar redes de informantes, fortalecer la inteligencia técnica, mejorar las fuerzas de despliegue rápido para desgastar al enemigo y, un aspecto muy importante, desarrollar una guerra psicológica a través de emisoras. Como puede verse, la táctica y estrategia están muy ligadas a la guerra de guerrillas (golpear y retirarse) en la cual se ha desenvuelto el grupo armado a lo largo de los años. El objetivo es entonces generar mayor movilidad y desdoblamiento de la fuerza. En este

punto es de gran importancia ahora el papel de la ciudad. Del fortalecimiento y desarrollo del trabajo social debían resurgir los Frentes Urbanos. Esto exigía mantener un estudio y análisis geopolítico para la reorganización del trabajo, teniendo en cuenta que el pueblo es el sujeto principal para la construcción del Poder Popular (Ejército de Liberación Nacional, 2006).

La realidad del conflicto obligó al ELN a realizar un análisis más riguroso sobre el manejo del territorio en los Frentes de Guerra, teniendo en cuenta la ubicación de la Fuerza Pública y de otros grupos armados y la existencia o no de población civil proclive a su trabajo político-militar. En correspondencia con esto debía hacerse un reordenamiento de la presencia en los territorios y de las formas de actuar en ellos, sin olvidar la clandestinidad, teniendo en cuenta sobre todo la aplicación de las normas tácticas. En lo rural, la fuerza guerrillera debía participar de forma directa en la construcción de los factores de poder y de los núcleos de militancia de las masas. Para ello, se debía desarrollar un concepto de retaguardia no focalizada territorialmente en la que se reconstruyeran y fortalecieran los corredores de acceso y empalme entre las regiones, y se ampliara el despliegue hacia zonas nuevas aplicando modalidades adecuadas al tipo de población.

Las estrategias gubernamentales tuvieron un fuerte impacto sobre las dinámicas del ELN en este tiempo. El gobierno Uribe desarrolló una estrategia de doble faz con esta guerrilla: por un lado, la Política de “Seguridad Democrática”, pese a la concentración de acciones en contra de las FARC-EP, también presionó al ELN y le golpeó militar y socialmente⁴⁹ (Ñúñez & Vargas, 2013, pág. 19). Por otro, durante casi todos sus dos períodos (2002-2006 y 2006-2010), buscó entablar conversaciones de paz con esta organización, llegando a contar con el acompañamiento de tres países distintos (México, Cuba y Venezuela), conversaciones que al final fracasaron (Medina, 1996).

A lo anterior se sumó el enfrentamiento militar entre las FARC-EP y el ELN, enfrentamiento reactivado en el año 2006⁵⁰ y que perduró hasta el 2009 (en algunas regiones como Arauca hasta entrado el 2010). La reactivación estuvo estrechamente relacionada con los diálogos entre el ELN y el gobierno de Uribe, los cuales las FARC-EP nunca avaló y consideró como traición a la revolución. Además, un elemento importante que incidió en la motivación de este enfrentamiento fue la presión militar y paramilitar sobre territorios que antes las dos guerrillas compartían⁵¹. En zonas de Arauca la presión produjo repliegues e invasiones de un grupo armado en los territorios de control del otro y, al mismo tiempo, fricciones alrededor de los procesos de exacción y rentas ilícitas que correspondían a uno u otro grupo. Esto contribuyó al repliegue del ELN en ese departamento, así como en Nariño por la misma causa, pero fue algo momentáneo, ya que gracias a algunas alianzas con otros

⁴⁹ Durante el tiempo de los dos gobiernos de Uribe fue constante la criminalización de actores sociales presuntamente relacionados con las FARC-EP. Igualmente, muchas de las zonas de influencia del ELN, así como de las FARC-EP, sufrieron ataques por parte de los grupos paramilitares.

⁵⁰ Las diferencias y enfrentamientos por el control territorial entre el ELN y las FARC-EP comenzaron desde la segunda mitad de los años 90, en particular por la búsqueda de predominio en Nariño y Antioquia y por diferencias en cuanto al uso de cultivos ilícitos para financiar sus respectivos ejércitos. Hasta comienzos de los años 2000 el ELN mantuvo una postura muy estricta en torno al tema de vincularse con el narcotráfico, hasta que se vio acorralado y flexibilizó su política (Aponte & Vargas, 2011).

⁵¹ Sin embargo, debe tenerse en cuenta que si bien un motivo de diferencia fuerte pudo haber sido lo ideológico, también lo fue la lucha por espacios de supervivencia como grupo armado o la lucha por el control territorial, que en zonas como las de Arauca se centró en el control de exacciones sobre el contrabando de combustibles, sobre el narcotráfico, sobre la industria petrolera y sobre las rentas provenientes de las administraciones locales.

actores estratégicos de los territorios como el Ejército Nacional y grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, consiguió derrotar temporalmente a las FARC-EP y mantenerse vigente en sus zonas de presencia histórica (Ávila & Núñez, 2010; Millán, 2011). Entretanto en ese intervalo el ELN privilegió la construcción de redes de apoyo y el trabajo de masas a la confrontación con otros actores armados⁵². Además, puede decirse que se vio obligado al repliegue militar, lo que a su vez reforzó la estrategia de privilegiar lo político.

Llama la atención que las acciones armadas de la organización decayeran solamente hasta 2009. Esto es un elemento de importancia a la hora de caracterizar a este grupo armado, ya que a través de su historia se ha visto que tiende a mantener acciones militares de impacto como prueba de fortaleza militar en momentos estratégicos como los de enfrentamiento con otros actores armados o los de apertura de diálogos de paz con el Gobierno, pese a que en términos de presencia territorial e influencia política se halle diezmado (Vargas, 2001). En este sentido, ha mantenido la capacidad de generar violencia y afectar a los civiles en muertes, secuestros, reclutamiento forzado y uso indiscriminado de minas anti-persona. La victimización de civiles, mediante ajustes de cuentas, amenazas y desplazamientos, tiene, igualmente, relación directa con la incursión del ELN en las actividades asociadas al narcotráfico y la minería ilegal, lo que ha sido más evidente en los Frentes que hacen presencia en el suroccidente de país⁵³ (Echandía, “Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación”, 2013).

Con todo, es importante señalar que el ELN no ha logrado incidir de manera decisiva en la dinámica de la confrontación armada a nivel nacional, al mismo tiempo que su incapacidad de replantear de manera práctica el modelo de guerra popular prolongada pone al descubierto su derrota estratégica de los últimos años.

Si bien es cierto que el ELN tomó la determinación de privilegiar en su estrategia la acción política en detrimento de los logros de carácter militar, la construcción de instituciones e instrumentos de poder popular tampoco ha sido evidente (Aponte, 2011, págs. 44-45).

Por lo demás, la relativa independencia y autonomía que adquirieron los Frentes de guerra, la tendencia deliberativa excesiva y la metodología de buscar siempre consensos para tomar decisiones, también deben tenerse en cuenta al explicar el declive del ELN.

A pesar de que se ha identificado un aumento de los ataques del ELN en la última década, no se puede concluir que sea una guerrilla más fuerte en términos de poderío militar. En cambio, su intención puede ser la de generar impacto y proyectar más fuerza de la que realmente tiene. Históricamente, las escaladas de violencia implementadas por este grupo duran poco tiempo, pero a su vez, generan un aumento estadístico significativo de sus acciones. En ese sentido, el ELN ha buscado proyectarse en lugares donde, si bien tenía presencia, no había mostrado niveles de acción armada realmente relevantes; y a la vez

⁵² En el 2008 propició acuerdos con Los Rastrojos en Cauca y Nariño (Núñez, 2011).

⁵³ Si bien no se puede afirmar que la abundancia de recursos naturales haya sido *per se* la causa de la implantación de los Frentes del ELN en determinadas zonas, es innegable que, una vez se escala la confrontación, la posibilidad de obtener fondos a partir de cierto tipo de recursos es condición indispensable para sostener la acometida militar.

está retomando regiones donde había hecho presencia en el pasado (nordeste antioqueño, norte del Cauca). Pero esta ampliación territorial de su presencia no significa necesariamente un incremento de poderío militar.

En conclusión, la operatividad militar del ELN, caracterizada por su organización en pequeñas estructuras y por conformar redes de apoyo, le ha permitido avanzar en algunos territorios sin recibir mayores golpes de la Fuerza Pública, a diferencia de lo ocurrido durante el mismo tiempo a las FARC-EP. En términos generales, se ha posicionado y fortalecido en las zonas de frontera internacional, obedeciendo a la estrategia de repliegue adoptada para evitar la acción de la Fuerza Pública y del paramilitarismo. Este repliegue hacia la frontera, si bien en parte obedeció a una estrategia de defensa frente a los contendores, también es parte de su raigambre y devenir histórico, pues siempre ha apreciado la frontera internacional por todas las oportunidades estratégicas, tácticas, políticas y de recursos que ofrece.

Hacia el 2010 el ELN podría contar con un número de 2.200 a 2.500 combatientes. Actualmente no dispone de frentes tan estructurados como en el pasado, e inclusive algunos no superarían los veinte combatientes. Entre 2008 y el primer semestre de 2010 hizo presencia violenta en doce departamentos⁵⁴ (Base de datos del CERAC citada por Aponte, 2011, pág. 46 y Datos del Observatorio de DDHH y DDHH de la Presidencia de la República, citados en Ríos, 2016), lo que denota que, si bien algunos frentes y compañías han desaparecido y la mayoría de sus estructuras urbanas están profundamente debilitadas (quedando en la práctica muy pocas efectivamente operantes), en términos de capacidad de realizar acciones armadas, el ELN para ese momento todavía conservaba una importante capacidad de generar violencia, así como una influencia focalizada en distintos territorios, especialmente de carácter rural. La mayoría de las acciones subversivas ejecutadas por el ELN desde el año 2010 se han presentado en Arauca, Norte de Santander y Cauca, departamentos en los que a lo largo de los años ha consolidado su presencia.

Como se vio atrás, en el IV Congreso Nacional de 2006, el ELN plasmó su giro político de gran relevancia al establecer como objetivo estratégico la recuperación de la legitimidad política del proyecto revolucionario, restando importancia a la lucha armada como estrategia para la toma del poder. El objetivo principal era la búsqueda de un “nuevo gobierno” como camino para alcanzar una solución política al conflicto armado. En términos generales, tendía a privilegiar el trabajo político en las zonas bajo su influencia, en detrimento de una proyección militar mucho más agresiva al estilo de las FARC-EP (Aguilera, 2006, pág. 238). Desde ese momento se presentaron cambios importantes en su estrategia político-militar, ya que al modelo de Guerra Popular Prolongada, adoptado desde 1986, se le agregó una nueva visión de guerra insurreccional no armada.

En consecuencia, la capacidad ofensiva militar del ELN descendió, volcándose a un repliegue estratégico acompañado de trabajo político. Para ello fue fundamental la formación de la militancia interna y de base y la búsqueda del cogobierno de instituciones

⁵⁴ El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo en sus Informes de Riesgo advirtió la presencia del ELN en 7 departamentos para esta misma época: Arauca, Atlántico, Cauca, Cesar, Chocó, Nariño y Norte de Santander. Esta cifra considerablemente inferior a la presentada por las bases de datos del CERAC se explica en que el SAT solo reporta la presencia de grupos armados cuando han sido registradas violaciones a los Derechos Humanos.

estatales; todo con el fin de ganar simpatizantes y ampliar su influencia política en las zonas históricas en las que había tenido presencia. Esto se estableció en el “Plan 11-16”, documento en el que quedó plasmada la estrategia militar y organizativa para el período 2011-2016. En síntesis, este Plan definía estrategias enfocadas a mejorar las redes de inteligencia, conservar la construcción artesanal de explosivos, minados y morteros y fortalecer los frentes guerrilleros con militantes de base, organizándolos en tríadas, con dos estructuras separadas: una especializada “en actividades sociales, políticas, diplomáticas, económicas e ideológicas, y otra [especializada] en la operatividad militar” (Laverde Palma, 2015).

En la actualidad, y a partir del V Congreso Nacional celebrado entre diciembre de 2014 y enero de 2015, el ELN ha expresado su voluntad de encontrar caminos hacia la paz mediante negociaciones con el Gobierno nacional. Sin embargo, al mismo tiempo ha venido fortaleciendo sus estructuras militares, llegando a niveles similares a los alcanzados a mediados de la década de 1990. Incrementó su presencia en departamentos como Chocó, Arauca, Casanare y Boyacá. Este fortalecimiento y despliegue militar le ha permitido atacar obras de infraestructura nacional como el Oleoducto Bicentenario, e incrementar su influencia en la actividad de la minería ilegal en territorios de Cauca, Nariño, Chocó, Sur de Bolívar y Antioquia (Echandía, 2013, 17).

En años recientes se puede destacar el interés por fortalecer el trabajo de adoctrinamiento político a la población a través de los llamados equipos auxiliares de masas y del trabajo en zonas urbanas. En este sentido, puede pensarse nuevamente en el ELN como una agrupación que pretende fortalecerse militarmente pero sin abandonar su condición de vanguardia en los procesos que considera como de “cambio social”. De ahí que mientras su planteamiento a lo largo de los años se concentró ante todo en acciones militares para socavar el orden político-institucional existente e implantar uno nuevo, últimamente busca incidir en la construcción de poder en interacción con otros actores, sin perder su lugar protagónico en el conflicto armado y en el control sobre determinados territorios que considera históricos.

En líneas generales, la dinámica de violencia y acciones desarrolladas por el ELN en los últimos siete años (2010-2017) se ha caracterizado por los siguientes aspectos:

1. ***Adaptación y respuesta a las estrategias contrainsurgentes:*** este grupo armado consiguió adaptarse rápidamente a la estrategia de combate implementada a través de la Política de “Seguridad Democrática”, reorganizándose en pequeños contingentes y conformando redes de apoyo. Dicha política tenía como blanco de confrontación a las FARC-EP, lo que le permitió al ELN ocupar un lugar secundario en esa ofensiva, evitando la confrontación directa con el Ejército y con otros actores armados. En la actualidad el ELN continúa teniendo capacidad militar y presencia territorial en diferentes zonas del país. Si bien no es una amenaza de carácter nacional, su influencia regional es importante.
2. ***Alianzas coyunturales y estratégicas con otros grupos armados:*** En segundo lugar, las dinámicas de confrontación del ELN desde el año 2010 estuvieron marcadas por el

Acuerdo de paz del Gobierno con las FARC-EP y por sus relaciones con los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas. En el 2006 sostuvo relaciones con el Ejército en Arauca para combatir a las FARC-EP y en el 2008 propició acuerdos con Los Rastrojos en los departamentos de Cauca y Nariño. El COCE, al reconocer la existencia de relaciones entre integrantes y ex integrantes del ELN en Arauca para combatir a las FARC-EP, señaló que esta “conducta no es propia de revolucionarios”, que el único beneficiado con esta “confrontación fratricida” es el enemigo, e invitó a las FARC-EP en febrero de 2009 a realizar un nuevo acuerdo. Desde entonces, ha privilegiado la construcción de redes de apoyo y el trabajo de masas, sobre la confrontación con otros actores armados, razón por la cual ha promovido acuerdos de no agresión no solo con las FARC, sino también con otros actores.

Luego de los acuerdos entre las dos guerrillas, inició una nueva fase de confrontación que buscaba aprovechar las fortalezas de cada organización en las regiones donde confluían la capacidad militar de las FARC-EP y la influencia social del ELN. Desde entonces, se habrían conformado “comisiones” integradas por miembros de ambas organizaciones con el propósito de analizar su situación, su perdurabilidad y credibilidad. Las guerrillas partían del hecho de que después de ocho años de implementación de la Política de “Seguridad Democrática” las estructuras, aunque con menos hombres, permanecían sólidas (Arcanos, 2012).

3. ***Preponderancia del trabajo político sobre el militar:*** El ELN tuvo estrategias distintas a las de las FARC-EP para contrarrestar la presión militar de la Política de “Seguridad Democrática”. A diferencia de las FARC-EP, que utilizó estrategias militares para hacerle contrapeso, el ELN optó por urbanizar estructuras, evitando el uso de equipos militares. Si la Política de “Seguridad Democrática” tuvo como objetivo principal combatir a las FARC-EP, la expansión paramilitar proveniente de finales de los 90 castigó fundamentalmente a la base social del ELN, debilitando y obligando a esta guerrilla a mimetizar varias de sus estructuras para contrarrestar las acciones de la Fuerza Pública y de los paramilitares. Es importante resaltar que el ELN era un grupo armado más pequeño en comparación con las FARC-EP, lo que en últimas lo hizo mucho más vulnerable de ser aniquilado.

A pesar de lo anterior, esta agrupación armada no busca posicionarse solamente a través de ataques. Se mueve, igualmente, en torno al petróleo en Arauca, Casanare y Catatumbo, y se nutre de la coca también en Catatumbo y de la coca y el oro en el sur de Bolívar, el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueños, y en el Chocó, Cauca y Nariño. No se descarta que en estos departamentos el grupo armado intente aumentar su influencia y aprovechar su viejo arraigo buscando ahora llenar espacios que han dejado las FARC-EP en su proceso de desmovilización y desarme; algo que ya se ha constatado, por ejemplo en Chocó, donde desde 2015 viene sosteniendo enfrentamientos en el Alto, Medio y Bajo Baudó con el grupo Pos-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

4. **Diversificación de fuentes económicas:** puede decirse que el ELN se mantuvo durante muchos años relativamente distante de la economía del narcotráfico, lo que le restó ventajas financieras. Sin embargo, su incursión en esta actividad es evidente en la actualidad en varios departamentos como Norte de Santander, Chocó, sur de Bolívar y Nariño, donde el grupo guerrillero ha incrementado su capacidad militar y el reclutamiento forzado. En este sentido, se infiere que continúa presentando una posición dual frente al narcotráfico. En las estructuras de Arauca, por ejemplo, mantiene una distancia del fenómeno, pero en el Chocó y en general en los Frentes que hacen presencia en la Costa Pacífica ha profundizado su financiación con recursos del tráfico de drogas. A pesar de ello, se ha reportado que el narcotráfico ha sido auspiciado por Frentes que no se dedican exclusivamente a esta economía criminal, sino que se nutren de él complementariamente para reforzar el soporte financiero a sus operaciones.

De acuerdo con lo anterior, en los últimos años se ha evidenciado una diversificación de las fuentes de financiación del ELN que le han permitido aumentar su capacidad de reclutamiento, pero las redes de apoyo histórico en departamentos como Cauca y Nariño se fracturaron al ver que los intereses del grupo armado ya no coincidían con los suyos. Asimismo, la incursión del ELN en el narcotráfico y la minería ilegal intensificó la disputa por el control territorial y social de las poblaciones, lo que escaló la degradación del conflicto armado. El ELN ha venido jugando, en efecto, un rol de intermediación y regulación de economías ilegales en zonas como el Sur de Bolívar, - oro con beneficio social-, en donde dichas economías alimentan dos factores que se vuelven claves para el desarrollo de la confrontación armada: los recursos y los conflictos sociales en contextos de presencia diferenciada, precaria, del Estado.

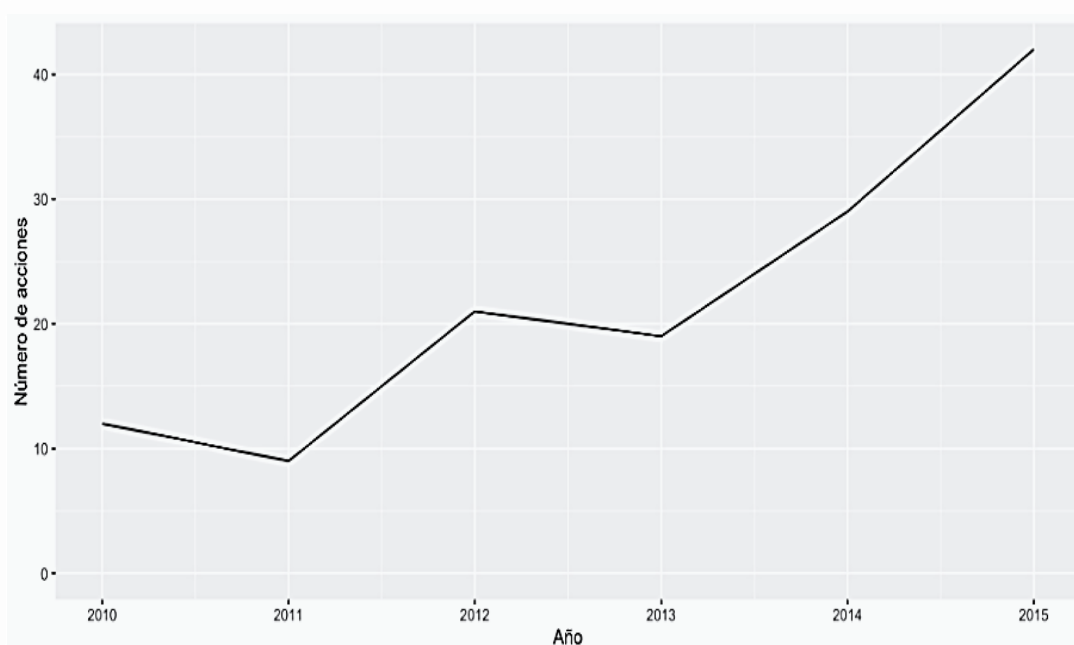
5. **Expansión armada:** Frente a las acciones subversivas, se ha presentado un crecimiento progresivo de las acciones totales del ELN, registrándose en el 2015 un incremento de más del doble en relación con las acciones realizadas en el 2012: de 21 acciones en 2012 pasó a 42 en 2015, según el Ministerio de Defensa Nacional. Esto se pudo explicar por la intención de mostrar capacidad militar con el propósito de presionar el inicio de una negociación formal con el Gobierno nacional y también como el resultado del reacomodamiento táctico iniciado por esta organización a partir del año 2009, luego de superar la confrontación con las FARC-EP, lo que le permitió que las estructuras que se encontraban inactivas como las del Chocó se reactivaran y ahora cuenten con mayores niveles de operatividad.

Tabla 6. Acciones subversivas del ELN 2010-2015

Número de acciones subversivas del ELN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	12	9	21	19	29	42

Fuente: elaboración propia con base en datos Ministerio de Defensa Nacional

Gráfica 1. Total acciones subversivas del ELN 2010-2015



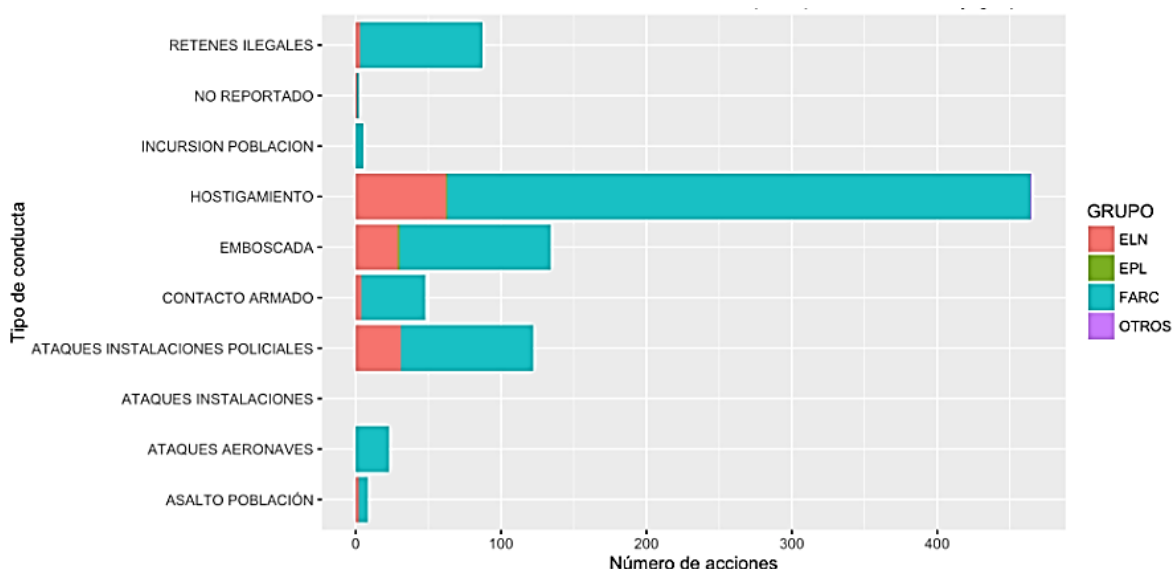
Fuente: elaboración propia con base en datos Ministerio de Defensa Nacional

Además, hay que agregar que el repliegue de las FARC-EP en los dos años anteriores (2015-2016) y los acuerdos, así sean tácitos, entre estas dos guerrillas, han permitido al ELN ocupar y controlar algunos de los territorios que anteriormente estaban bajo dominio de las FARC-EP. Se ha registrado también el regreso a territorios donde no tenían acción desde los años 90: regiones donde gozaban de influencia importante en el pasado, pero de las cuales se habían replegado luego de confrontaciones con otros grupos armados ilegales y/o con la Fuerza Pública. Este es el caso de algunas zonas de los departamentos de Caldas, Boyacá y Huila. El retorno a estos territorios se ha dado sin grandes acciones militares.

Las principales acciones militares realizadas por este grupo en los últimos años han sido los hostigamientos a la Fuerza Pública, seguidos por los combates y las emboscadas. También se resaltan los ataques a la infraestructura petrolera y los ataques con artefactos explosivos. Esto muestra una continuidad de la estrategia militar que viene desarrollando el ELN desde el 2011, la cual es típica de la guerra de guerrillas: ejercer presión sobre la Fuerza Pública y minimizar costos en términos de bajas. Ello lleva a que se ejecuten acciones de bajo esfuerzo militar.

Una de las acciones características en el departamento de Arauca, por ejemplo, es el acto de sabotaje del oleoducto Caño Limón-Coveñas, así como a las instalaciones petroleras y la maquinaria de las empresas contratistas y subcontratistas. Este tipo de acciones se han convertido en un mecanismo de presión para exigir el pago de extorsiones y comisiones, o la contratación o subcontratación de personal de manera que un porcentaje de ese dinero vaya a parar a las arcas del grupo armado, de un lado, y del otro, logre, mediante “clientelismo armado”, ejercer una presión importante en el mercado laboral temporal directamente relacionado con la actividad petrolera.

Gráfica 2. Total acciones subversivas 2010 - 2015 por tipo de conducta y grupo

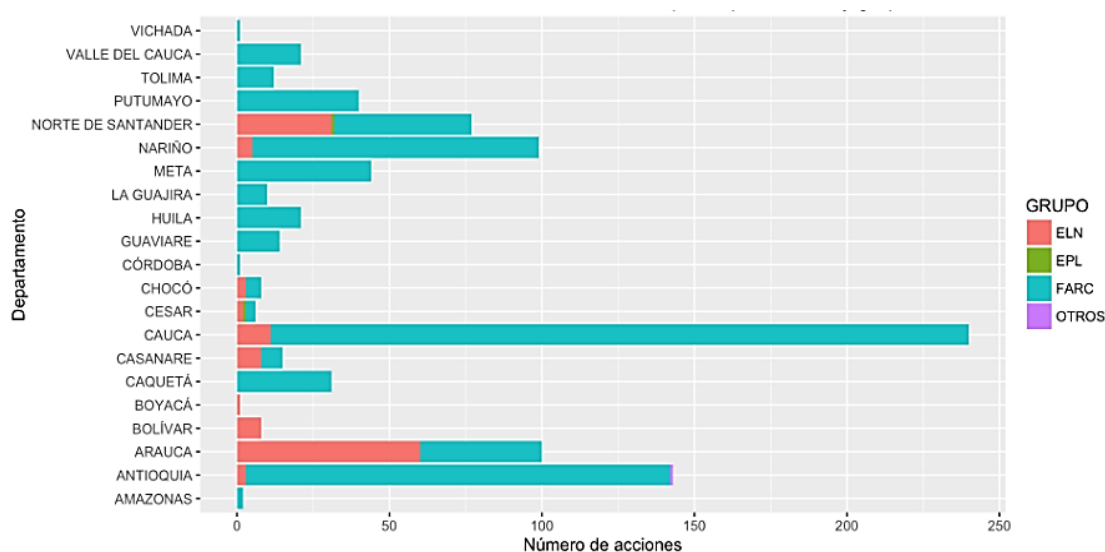


Fuente: elaboración propia con base en datos Ministerio de Defensa Nacional

Parte importante de los hostigamientos, así como de las acciones de sabotaje, es llevada a cabo por las milicias, pues exigen movilidad y fácil repliegue para no sufrir bajas. En consecuencia, los hostigamientos estarían directamente determinados por la capacidad de la guerrilla en los cascos urbanos, como estructuras directas o, en su defecto, por la posesión de buena información acerca de los movimientos urbanos de la Fuerza Pública, lo que implica la conformación de redes. En este orden de ideas, la estrategia principal es movilizarse en pequeños grupos con capacidad de reagrupamiento para realizar ataques rápidos y, por lo regular, eludir la confrontación directa. A primera vista se puede decir que una de las características de esta guerrilla, más allá del “hit and run” (golpear y retirarse), es la frecuente creación de “vacíos bélicos” que se generan cuando el adversario, la Fuerza Pública, lleva a cabo importantes despliegues de tropa y de recursos no siempre fáciles de sostener, sin encontrar mayor respuesta armada por parte del grupo insurgente.

A pesar de lo anterior, se presenta una disminución de acciones del ELN en los departamentos de Cauca y Nariño, que se explica en la reconfiguración que viene dándose en la dinámica del conflicto a nivel nacional. La estrategia que este grupo armado viene desarrollando desde el 2009 está orientada a retomar y fortalecer el trabajo social y organizativo con las comunidades, especialmente en los lugares en donde anteriormente habían hecho alianzas con otros grupos armados. Dichas alianzas le generaron al ELN una imagen negativa dentro de la población civil, afectada y victimizada a causa de ellas por los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas. Se puede advertir que la disminución de acciones militares en Cauca y Nariño debe ser leída también a partir de la consideración del rol regulador que viene ejerciendo el ELN en las zonas de extracción de recursos naturales. En esos dos departamentos, efectivamente, se han posicionado como cuidadores de los cultivos de coca e intermediarios en el desarrollo de la minería ilegal, cobrando dinero por el gramaje y regulando los precios, entre otros ejercicios.

Gráfica 3. Total acciones subversivas 2010 - 2015 por departamento y grupo



Fuente: elaboración propia con base en datos Ministerio de Defensa Nacional

Actualmente, las acciones militares que desarrolla son acciones tipo comando, ataques contra la infraestructura petrolera, instalación de minas y armas trampa, combates, emboscadas, acciones a través de francotiradores, hostigamientos, paros armados, acciones de propaganda política, retenes y secuestros. Dentro de este modo de operar, el ELN evita el choque directo con la Fuerza Pública, lo que, como se ha mencionado, lleva a que los combates no tengan mucho peso (Núñez & Vargas, 2014).

Dentro de las acciones subversivas, el ELN ha privilegiado los hostigamientos y el uso de minas anti-persona desde los años 90 y “es el grupo armado que más implementa esta práctica para compensar su incapacidad militar y como forma de control territorial” (CNMH, 2013, pág. 92).

El aumento de su acción violenta (salvo en los dos departamentos mencionados) refleja su capacidad para reacomodarse a la nueva coyuntura y ratificar el rasgo que históricamente lo ha caracterizado, centrado en la resistencia armada. A pesar de lo anterior, no hay evidencia suficiente que permita inferir que el ELN sea en este momento una amenaza militar de gran alcance para el Estado.

En síntesis, el incremento de las acciones militares del ELN puede ser entendido como una estrategia suya para participar en las Mesa de conversaciones con un mayor “margen de maniobra”, esto es, para demostrar antes y durante el Proceso que no es una guerrilla en decadencia o derrotada sino que su capacidad operativa y militar está intacta.

Por otra parte, el recrudecimiento de las acciones armadas del ELN también puede comprenderse como un esfuerzo por parte de esta guerrilla para copar los espacios de control geográfico, económico y social que han dejado las FARC-EP en virtud de la desmovilización y desarme signados en el Acuerdo Definitivo de Paz. En algunas zonas del país se ha tenido evidencia de la existencia de alianzas entre las FARC y el ELN para mantener el control social y territorial. La Defensoría del Pueblo en sus Informes de Riesgo

para la región del Catatumbo, en Norte de Santander, ha advertido esta situación múltiples veces⁵⁵.

Como se señaló, el ELN ha hecho esfuerzos por mantenerse en contacto con la población civil y readaptarse a los retos de las ofensivas militares y paramilitares en las zonas donde hace presencia. En más de quince años (1997-2013) supo sobrevivir en las peores circunstancias de acoso. En este sentido, no es del todo cierto que la ofensiva del Gobierno contra las FARC-EP le haya permitido al ELN oxigenarse, como expresan los comentarios de prensa. Más bien, durante todo este tiempo ha logrado sobreponerse a los golpes significativos que ha sufrido en zonas donde todavía se le consideraba fuerte.

Durante el V Congreso se ratificó la intención de este grupo armado de avanzar hacia una solución negociada del conflicto, posición que pareció consolidarse con el ingreso de alias Pablito, jefe del Frente Domingo Laín, al Comando Central (COCE). Sin embargo, se conoce que aún hoy, en 2017, existe resistencia a las negociaciones de paz en algunos sectores de la organización.

Si bien ELN y Gobierno iniciaron por fin la fase pública de las conversaciones de paz el 8 de febrero de 2017, la continuación de su estrategia de guerra se sigue enfocando hacia ataques contra la infraestructura petrolera de las empresas multinacionales, subsidiarias y contratistas. Y continúan realizando secuestros⁵⁶ que denominan “retenciones políticas”, especialmente de funcionarios, empleados y trabajadores de las empresas vinculadas a la extracción de hidrocarburos, en particular los contratados para la construcción del oleoducto del Bicentenario. La estrategia del ELN es, por lo demás, mantener y ampliar su presencia en las zonas de extracción de minerales y petróleo.

Tabla 7. Rasgos característicos del periodo de recomposición militar y declive posterior (2006 en adelante)

Estrategia	Táctica	Cambios y disposiciones
Busca cambios políticos a nivel de gobierno o de régimen, pero su esencia apunta a desestabilizar el régimen político para abrir una grieta en la institucionalidad que haga posible la modificación de la legalidad del gobierno. La nueva propuesta plantea que la estrategia de guerra desarrollada hasta ahora permitió crear importantes acumulados militares, políticos, territoriales y de masas, pero que la degradación de la guerra ha llevado a que el accionar armado ya no le diga nada al país y que como producto de esto hayan caído en una especie de estancamiento. Por tanto, consideran que es necesario buscar otra forma política	Lucha eminentemente política y de conservación de la fuerza armada.	Abrirse al diálogo con el Gobierno Nacional como vía de aproximación a la estrategia política y buscar objetivos intermedios de la estrategia hacia la toma del poder por la vía electoral.
		Ajustar la fuerza armada rural para preservar los acumulados y diseñar una nueva forma de operar, para retomar la modalidad de guerra de guerrillas en un estado más avanzado del conflicto si no se logran cambios políticos estructurales a través de los diálogos y la vía electoral.
		Centralizar las estructuras urbanas (Frentes urbanos) en una sola estructura nacional conducida por un equipo de la Dirección Nacional, para articularla al accionar político.
		Articularse a la formación del bloque latinoamericano anti-imperialista,

⁵⁵ SAT, Informes de Riesgo No. 008 de 2015, No. 011 de 2014, No. 030 de 2013, No. 004 de 2012, Notas de Seguimiento No. 005 de 2014 y No. 011 de 2014.

⁵⁶ En el DIH denominados “tomas de rehenes”.

más efectiva para continuar creciendo y esa forma es la llegada a los espacios institucionales de gobierno y desde allí continuar con los mismos propósitos estratégicos; sobre todo, darle una salida a su marginalidad en los grandes centros urbanos.		especialmente a través del proceso venezolano.
		El ELN expresa su voluntad de abordar todos los temas relacionados con la paz, incluido el tema de la dejación de armas. Sin embargo, dicha expresión es mesurada, puesto que aclara que si no existen condiciones propicias no se podrá continuar el diálogo con el Gobierno.
		Propone disminuir el conflicto armado de manera bilateral, tanto en la confrontación militar propiamente dicha como en el conflicto social y ambiental que se expande y profundiza a diario en el país.
		La persistencia en la lucha guerrillera responde a realidades históricas reconocidas. Las guerrillas en Colombia son la respuesta a la violencia oficial; considera, por tanto, que si no se da un cambio estructural en el Estado, más hombres y mujeres se alzarán en armas.

Alianzas y disputas en torno al control territorial

En el lapso de 2010 a 2015, se fueron perfilando las alianzas y disputas entre los grupos armados ilegales y entre estos y otros actores. Ello se expresó no sólo en el reparto territorial de las diferentes estructuras armadas, sino también en el papel de esos grupos dentro de los varios tipos de economías criminales.

Ahora bien, afirmar que el conflicto entre los grupos armados ilegales es territorial no significa que gire, en su conjunto, alrededor de la conformación de un control estable sobre los territorios ni menos aún que se haya llegado a la construcción de poderes regionales consolidados. La dimensión militar y política de la confrontación se fue fortaleciendo cada vez más, lo que fue a la par con la lucha por el control de zonas estratégicas pero también con el desdibujamiento frecuente de las relaciones con la población y con la desaparición de fronteras más o menos claras entre los contendores. El control territorial se ha transformado, pues no implica prioritariamente la apropiación de territorios, la lucha por el poder o el cambio en el régimen político, sino más bien la capacidad de asegurar posiciones clave para cambiar los equilibrios de fuerza y obligar al adversario a ceder terreno político en función de sus metas estratégicas, que más que todo están relacionadas con la preservación del control de las economías ilegales (Pécaut, 2004).

El mapa del conflicto armado en Colombia se corresponde cada vez menos con la presencia estable de los grupos armados ilegales y aparece relacionado cada vez más con sus objetivos estratégicos. Estos objetivos son, ante todo, el control de rutas económicas ilegales de mayor importancia, el control de zonas militares estratégicas, el control e implantación de procesos de exacción en zonas marginales de las grandes ciudades y la interferencia sobre centros económicos. Dentro de la primera categoría figuran las rutas de la Costa Pacífica y hacia la Costa Pacífica, por las exportaciones de estupefacientes y las importaciones de armas, así como las zonas de frontera internacional. En territorios

estratégicos, los actores armados ilegales no pretenden o no pueden asegurar el consentimiento de la población ni promover normas estables. Puede ser que individualmente parte de los habitantes, por razones de intereses, de supervivencia o de necesidad de protección, acepten su presencia pero esto no significa una verdadera adhesión en el sentido político. La guerra no se reduce a la búsqueda de control militar sobre zonas específicas, sino que ha avanzado hacia otras formas difusas de control, donde los factores de amenaza se combinan con la imposición de disciplina social, así como con la injerencia y regulación de la vida económica; panorama que no sería completo si el actor armado no ejerce presiones o interfiere sobre las instituciones locales, instancia última que representa control efectivo del territorio, o lo que es lo mismo, el control político-territorial. (Echandía, 1999; Echandía, Escobedo, Salazar, & Salas, 2002; Pécaut, 2004).

Uno de los fenómenos más visibles es la “microterritorialización de los grupos armados ilegales” (Pécaut, 2004). Ahora son muchas las regiones en las cuales una vereda está en manos de uno de estos grupos, y la vereda contigua, del lado del otro. Esto sucede en departamentos como Nariño, Cauca, Norte de Santander, entre otros. En la mayoría de las ocasiones puede significar la alternancia de períodos de enfrentamientos agudos con períodos de relativa coexistencia pacífica. En estas condiciones, es difícil seguir hablando de fronteras o límites territoriales estables entre los grupos armados. En muchas regiones, las fronteras se vuelven fluidas, cambiantes, porosas, invisibles. Son los acontecimientos (como masacres, asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados) los que las definen, pero sin que se pueda saber de antemano en dónde se van a producir los hechos de violencia.

Las estrategias de los actores armados revisten obviamente una expresión territorial. Pero luchar por el territorio es más bien luchar por recursos de poder y, por ende, neutralizar las bases de poder de los otros contrincantes. La presión o las amenazas sobre el personal político forman parte de esta realidad. Para el lapso de 2010 a 2015 se detectaron variaciones en el panorama de la confrontación y en la forma de operación y de cooperación de los grupos armados ilegales, tanto guerrilleros (FARC-EP y ELN) como los que llamamos grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas.

Dicho lo anterior, veamos cómo se han configurado las alianzas y las disputas territoriales entre el ELN y otros grupos armados ilegales desde 2006 en adelante.

Las estrategias han estado determinadas por la ubicación de los Frentes de guerra y las oportunidades geográficas de este grupo armado para insertarse en las diferentes economías criminales como medio de financiación. Es así como se encuentran diferencias regionales que en su mayoría se sustentan en la existencia de actividades ilegales que concentran buena parte de las relaciones económicas locales y que por lo regular tienen altos niveles de informalidad.

En líneas generales, las alianzas o acuerdos temporales entre los grupos armados ilegales se han realizado para facilitar el cultivo, la producción y la comercialización de coca o la explotación ilegal de minerales, las cuales han implicado para la población civil una mayor afectación y un mayor riesgo. La temporalidad de los acuerdos ha dependido también de

las necesidades de adaptación frente a la presión militar de Ejército y Policía. Cuando se presenta la ruptura de los mismos se presentan acciones de retaliación en contra de los miembros de la comunidad, que bajo la coerción violenta son obligados a colaborar con alguno de los grupos armados ilegales. A continuación se presentan las tendencias regionales respecto al establecimiento de alianzas o disputas entre diferentes actores y el ELN.

Tras el acuerdo de no agresión entre las FARC-EP y el ELN en 2009-2010, se ha conocido de las alianzas, por separado y en lugares distintos, de estos dos grupos guerrilleros con Los Rastrojos para la obtención de capital que les permita resistir al proceso de expansión del grupo armado ilegal AGC. Así mismo, un acuerdo para participar de las ganancias provenientes de la venta de base de coca, lo que parecería implicar un factor de amenaza dada su fragilidad y temporalidad (SAT, 2011).

Para el caso de Arauca, zona de disputa neurálgica entre esas dos guerrillas, el hecho de que no existan grandes extensiones de cultivos de uso ilícito hace que su interés radique en los corredores de tránsito fronterizo internacional, entre otros fines para el contrabando de gasolina venezolana, en el cual el ELN ostenta más posibilidades debido a su dominio en el río Arauca. A finales de 2010 se dio en Arauca un acuerdo entre las FARC y el ELN para el cese de mutuas hostilidades⁵⁷, a partir del cual comenzaron a ejecutar operaciones conjuntas, lo que les permitió allí intensificar las acciones en contra de la Fuerza Pública. En ese contexto se registró durante el segundo semestre de 2013 un incremento de sus acciones armadas, principalmente atentados contra patrullas militares y policiales, ataques contra estaciones de Policía, bloqueos de vías, enfrentamientos y emboscadas (Defensoría del Pueblo, 2014; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Paralelamente, con el propósito de obstaculizar la explotación de hidrocarburos en la región, los grupos guerrilleros intensificaron los ataques contra la infraestructura de producción y transporte de crudo (Oleoducto Caño Limón-Coveñas y Oleoducto Bicentenario), junto con la retención e incineración de maquinaria y vehículos, tanto en el departamento de Arauca como en Norte de Santander. Estos grupos despliegan acciones que afectan a los trabajadores y contratistas vinculados con las empresas que desarrollan esas actividades, quienes han sido declarados objetivo militar⁵⁸, lo que se materializa en homicidios, amenazas, secuestros, y atentados contra caravanas de trabajadores (Defensoría del Pueblo, 2014).

En la subregión del Catatumbo, las FARC-EP, el ELN y el EPL han ejercido control sobre amplias porciones del territorio, y desarrollado acciones orientadas a atacar a la Fuerza Pública. Son recurrentes en este escenario los hostigamientos, ataques contra

⁵⁷ En diciembre 2009 el ELN y las FARC-EP firman una tregua nacional; sin embargo, la misma no tiene aplicación en Arauca hasta el 2010. El 14 de septiembre de 2010 el Frente de Guerra Oriental del ELN y el Bloque Oriental de las FARC-EP asumen el acuerdo de tregua firmado el año anterior (Ejército de Liberación nacional, 2010). Es importante señalar que el enfrentamiento entre estas dos guerrillas fue mucho más importante en el departamento de Arauca que en otros departamentos. Alcanzó un pico alto en el año 2006, cuando se dieron entre ellas 6 choques armados: 4 en Tame y 2 en Saravena. Así mismo, en los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortul, de los 185 homicidios que se registraron, 164 ocurrieron por causa de los enfrentamientos de esas dos agrupaciones (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2006, p. 12).

⁵⁸ Blanco de ataque, a la luz del DIH.

instalaciones militares y bloqueos de vías mediante la instalación de vehículos acondicionados con explosivos (Defensoría del Pueblo, 2014).

La Defensoría del Pueblo ha llamado la atención sobre el riesgo que implica la ubicación de instalaciones militares y puestos de control en proximidad de los centros poblados, puestos de salud, escuelas y otros espacios de reunión comunitaria, dada la situación de indefensión a la que se ve sometida la población civil ante la recurrencia de ataques contra tales objetivos por parte de los grupos armados ilegales. Al respecto se ha advertido el riesgo en que se encuentran los pobladores de algunos municipios del Catatumbo en Norte de Santander, como El Tarra, Teorama, San Calixto, Convención y Sardinata (corregimiento Las Mercedes), así como en los principales ejes viales del departamento de Arauca (Defensoría del Pueblo, 2014).

Una situación similar se ha identificado en la zona de la cordillera Oriental donde convergen los municipios de Boyacá y Casanare, en los que la presencia tanto de las FARC como del ELN propiciada por el denominado “pacto de unidad” ha tenido como resultado acciones conjuntas orientadas a garantizar el control territorial y social. Esta zona es considerada como un potencial minero energético, a lo cual se suma, como atractivo para los grupos armados ilegales, la posibilidad de ejercer control sobre el piedemonte y la sabana casanareña, además de encontrar allí un lugar de resguardo, descanso y retaguardia, lucrándose a partir de actividades como la extorsión a ganaderos, comerciantes y empresarios. Los grupos guerrilleros en este territorio implementan mecanismos coercitivos de control social, político y económico, obligando a los pobladores a mantener relaciones de adhesión y fidelidad (Defensoría del Pueblo, 2014).

En el noroccidente del país, en la subregión de Urabá, término marítimo del corredor que proviene del Catatumbo pasando por el Magdalena Medio, en el 2013 se inició una alianza entre los Frentes 5 y 58 de las FARC y las AGC; y en el Nordeste antioqueño se sabe de otra alianza, esta vez de Los Rastrojos disidentes o Héroes del Nordeste con reductos del Frente José Antonio Galán del ELN y con los Frentes 36 y 4 de las FARC-EP. Si bien el escenario de confrontación más relevante en el departamento de Antioquia se ha expresado en las tensiones alrededor de la consolidación territorial de los principales grupos armados en confrontación, hacia finales de 2012 se presentó una dinámica cambiante que expresó una mayor definición de hegemonías, con disminución de la violencia y una confrontación de mayor complejidad, atada a la competencia entre estos grupos armados por recursos económicos y por mayor control territorial, que les permitiera acceder al manejo de economías lícitas e ilícitas (CNMH, 2014).

Es así como en el sur de Bolívar, el SAT de la Defensoría del Pueblo identificó durante el lapso 2010-2015 un clima de fuerte disputa entre las AGC y Los Rastrojos y, a la vez, la conformación de alianzas alrededor del narcotráfico. De acuerdo con lo anterior, las AGC y Los Rastrojos habrían establecido alianzas militares y logísticas con el ELN y con distintos Frentes de las FARC, situación que en todo caso no resulta fácil corroborar⁵⁹.

⁵⁹ Sin embargo, la situación de múltiples complejidades de la distribución territorial de los grupos que operan entre La Mojana bolivarense, el Magdalena Medio y la Serranía de San Lucas impide que pueda establecerse con certeza la existencia de alianzas como tales, frente a lo que podría ser más bien

Por su parte, en el suroccidente del país, desde el 2011 la dinámica de la confrontación ha estado determinada por la disputa territorial entre grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, tales como las AGC y Los Rastrojos, y las guerrillas de las FARC y el ELN. Esta situación ha sido favorecida por el hecho de que han permanecido los medios tradicionales de financiación de los grupos armados en el territorio y han aparecido nuevas fuentes de ingreso. Dentro de estas últimas se encuentran las dinámicas asociadas al narcotráfico (el control de los cultivos de uso ilícito y los laboratorios para el procesamiento de la droga) y las rentas que los grupos obtienen de la explotación minera (generalmente ilegal), el control del comercio de los productos de la canasta familiar en zonas rurales y urbanas, el cobro de extorsiones a los comerciantes, la explotación y comercio ilegal de madera, los secuestros y la venta ilegal de seguridad privada a mineros y otros grupos que adelantan grandes proyectos económicos (productivos y de infraestructura) (CNMH, 2014). El accionar de estos grupos ilegales, más las acciones de la Fuerza Pública encaminadas a recuperar el control territorial, han implicado frecuentes violaciones de los derechos humanos de la población civil e infracciones al DIH.

Las guerrillas de las FARC y el ELN, en el marco de las acciones armadas conjuntas en los departamentos del Cauca y Nariño, han conseguido avanzar por las vertientes de las cordilleras Central y Occidental, obligando a los nuevos grupos armados ilegales y a los antiguos grupos armados irregulares articulados al narcotráfico, a desplegarse hacia las zonas de piedemonte, caseríos secundarios y núcleos urbanos. En los departamentos de Caquetá, Putumayo y Valle del Cauca, continúan ejerciendo el poder y administrando los espacios rurales, los poblados intermedios, las zonas de colonización y de producción campesina, los bordes de frontera y los territorios considerados de periferia, con predominio de economías de enclave y explotación de recursos naturales y de biodiversidad (Defensoría del Pueblo, 2014).

En los límites entre Valle del Cauca y Chocó, en la Costa Pacífica vallecaucana - particularmente en zona rural de Buenaventura-, y en la zona media de la Costa Pacífica nariñense, las FARC concretaron pactos con el ELN y Los Rastrojos para manejar el negocio del narcotráfico. De igual forma se aliaron con Las Águilas Negras en algunos municipios de la Costa Pacífica de Nariño, bien con el objeto de enfrentar a la Fuerza Pública o bien de combatir a Los Rastrojos. Según el CNMH (2014), estos últimos también habrían establecido alianzas con el ELN en la ciudad de Cali para el manejo del narcotráfico.

Las disputas por el control territorial que se libran entre las diversas agrupaciones armadas en esos territorios se mantuvieron a causa de la búsqueda del control de zonas y poblaciones consideradas estratégicas por diferentes motivos:

- 1) por ser rutas cruciales para la estrategia guerrillera y los fines tácticos de estos grupos (movilidad, interacción con otros frentes, columnas, etc.); 2) por ser rutas para el narcotráfico y otras actividades ilegales; 3) porque son zonas que constituyen una importante fuente de financiación debido a la abundancia de recursos naturales (mineros, madereros, entre otros) o de existencia de población susceptible de ser extorsionada; y 4)

una consolidación tácita de territorios, de presencia y de modos de actuación, que lleva a pactos de no agresión que no necesariamente constituyen acuerdos militares (CNMH, 2014).

por ser zonas en donde existen cultivos de uso ilícito y laboratorios o cristalizaderos para la producción de cocaína (CNMH, 2014).

En municipios del norte de la costa nariñense se han generado alianzas entre las FARC y el ELN para llevar a cabo secuestros, actos de pillaje y amenazas a pobladores que se transportan en embarcaciones, y en los municipios del piedemonte, para combatir a la Fuerza Pública y a Los Rastrojos (SAT, 2012:Nota de seguimiento N° 013-12, Cuarta nota al Informe de riesgo N° 029-07).

Ahora bien, una situación alarmante se ha venido presentando en el departamento del Chocó por la confrontación sostenida entre el ELN y las AGC, específicamente en la región del Baudó, la cual se ha recrudecido desde el año 2012. Con el proceso de expansión de las AGC hacia el territorio de control histórico del ELN en el Chocó, se configuró un escenario de disputa armada en la parte sur del municipio de Alto Baudó que ha afectado a los territorios de comunidades negras, tales como Batatal, Puerto Misael, las Delicias, Peña Azul, Partadó, Boca de León, pertenecientes al Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus afluentes -ACABA- (SAT, 2014).

Los enfrentamientos actuales entre esas estructuras armadas se producen porque las AGC reclaman la zona de antiguo control paramilitar que va desde Bajo Baudó hasta Pie de Pató (o Alto Baudó), mientras que el ELN, en los últimos años, ha hecho presencia en la zona de Platanares hacia la cabecera municipal de Bajo Baudó. La intención de las AGC es recuperar la zona y replegar al ELN hacia Nuquí (SAT, 2014).

En años recientes no ha sido clara la participación de las FARC-EP frente a la confrontación armada entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas (AGC) en la subregión del Baudó. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo, a través de la Nota de Seguimiento No. 008 de 2014, advirtió un apoyo armado de las FARC al ELN en esta contienda, teniendo en cuenta las alianzas que históricamente han existido entre las dos guerrillas en el departamento del Chocó (SAT, 2014).

Es importante señalar que la mayoría de los confinamientos y desplazamientos forzados que se presentaron en la región del Baudó desde el año 2014 y durante el 2015 fueron consecuencia de la confrontación armada entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), la implantación de formas de control poblacional y territorial mediante amenazas e intimidaciones y la instalación de artefactos explosivos improvisados (SAT, 2015).

Como se puede ver, a pesar de que en la actualidad el conflicto armado se sustente en parte en el control territorial, la confrontación no se libra únicamente por la consolidación de territorios estables de parte de los actores armados. Las fronteras entre los territorios de los unos y los otros cambian permanentemente y no dejan de ser porosas; en este sentido puede afirmarse que la mayoría de los territorios son ante todo territorios en disputa. Los actores armados en muchos casos sólo han logrado parcialmente asegurar la adhesión de los habitantes en las zonas que controlan. Su poder se sostiene, en amplia medida, sobre la coacción y el miedo, lo que contribuye a la fragilidad de su dominio en las regiones.

2.1.2 Caracterización de las dinámicas de operación del ELN

2.1.2.1 Estructura organizativa: Línea de mando, dirección y organigrama del ELN

La estructura organizativa del ELN mantiene la distribución por Frentes de Guerra, Frentes Guerrilleros y Compañías que fue consolidada en los años 90. En la actualidad la organización está compuesta por cinco Frentes de Guerra activos y consolidados: **Frente Nororiental, Frente Oriental, Frente Occidental, Frente Suroccidental y Frente Darío Ramírez Castro**. En el III Congreso intentó conformarse, como se mostró previamente, un Frente Urbano a cargo de la Dirección Nacional; sin embargo, ese intento no logró consolidarse en la práctica y actualmente continúan existiendo estructuras urbanas que dependen de los distintos Frentes de Guerra. En cada uno de ellos, lo urbano es apoyo para las Compañías y Frentes guerrilleros rurales. Los otros dos Frentes de Guerra, a saber el Frente Norte y el Central, se encuentran diezmados y algunas de sus estructuras se han adherido a alguno de los cinco Frentes que reportan mayor actividad. Por esta razón, no serán analizados aquí.

Respecto de la composición actual del COCE, en el V Congreso (2015) fueron elegidos los máximos jefes de la organización, continuando como su Jefe principal y Primer Comandante Nicolás Rodríguez Bautista alias Gabino, como Segundo Comandante Israel Ramírez alias Pablo Beltrán, como Tercer Comandante Rafael Sierra alias Ramiro Vargas, como Cuarto Comandante Antonio García y, por último, como Quinto Comandante, Gustavo Aníbal Giraldo Quinchía, alias Pablito. Como se puede ver, el ELN no presenta grandes cambios generacionales en su línea de mando. En cambio, se observa una continuidad a lo largo de los años, lo que en la práctica la hace una organización centralizada, pese a que en su concepción organizativa y en sus declaraciones políticas diga ser, desde el origen, descentralizada. Es una organización, eso sí, que ha mostrado un proceso de replanteamiento constante, impulsado por procesos internos y por las oportunidades y limitaciones de sus entornos. Sus discusiones internas han oscilado predominantemente alrededor de la prevalencia entre la acción armada o la acción política.

Posiblemente lo más significativo del V Congreso fue el ingreso de alias Pablito al COCE, ya que siendo Comandante del Frente Domingo Laín mantuvo varias tensiones en distintos momentos de la historia reciente del grupo armado. Este Frente ha sido desde los años 80 la facción más radical y opuesta a las negociaciones con el Gobierno nacional que ha mantenido el ELN; fue pionero en la práctica de secuestrar a ganaderos y extorsionar a grandes compañías petroleras⁶⁰, y el que tiene hasta el momento mayor influencia en el área estratégica ABC (Arauca, Boyacá, Casanare). Ese poder económico le ha permitido mantener relativa autonomía y una sólida presencia militar y política en esa área.

De acuerdo con sus Estatutos (IV Congreso, 2006), el ELN es una organización armada que funciona con un esquema de dirección y una estructura organizacional definida. La dirección se ejerce a través de Congresos periódicos ordinarios (han realizado cinco), así

⁶⁰ Las primeras extorsiones se realizaron contra las compañías extranjeras encargadas de construir el oleoducto Caño Limón- Coveñas. De esta forma, el ELN empezó a ocupar zonas de gran potencial económico, especialmente aquellas con grandes proyectos energéticos y mineros, de las que el movimiento sustrajo copiosos recursos.

como de eventos extraordinarios de carácter nacional: Reunión Nacional, Plenos Ampliados de Dirección Nacional, Consultas y Consultivas, cuya finalidad es resolver asuntos concretos de importancia no tan trascendente⁶¹. La dirección de la organización armada recae en el equipo de delegados a cada evento, periódico o extraordinario, durante el tiempo en el que se desarrollan las sesiones. Una vez cerradas las discusiones en cada evento, la dirección pasa al Comando Central (COCE), a la Dirección Nacional (DN) y a otros Colectivos Político-militares (CPM) agrupados en la llamada “Columna de cuadros”.

En el ELN existen entonces dos grandes ámbitos de dirección y mando. El primer ámbito corresponde a los eventos: el Congreso Nacional periódico, el Pleno Ampliado de Dirección Nacional, la Reunión Nacional y las Consultas y Consultivas (conferencia, urbano/masas y de familia). Al segundo ámbito pertenecen los Colectivos Político-Militares, a saber: Dirección Nacional (DN), Comando Central (COCE), Estado Mayor Nacional, Estado Mayor Regional y Equipo Permanente de Conducción de los Frentes de Guerra.

A continuación se presenta de manera esquemática, con sus características, los ámbitos de dirección, mando y conducción del ELN establecidos en los Estatutos del IV Congreso:

A) Eventos

Eventos	Características
Congreso Nacional	Sobre la naturaleza de dirección del Congreso Nacional, en los Estatutos del ELN ⁶² aparece la siguiente definición: Es la máxima autoridad de la Organización y el evento democrático en el que ejerce su autoridad la militancia. Está conformado por delegados elegidos democráticamente en las estructuras de Frentes de Guerra; cada estructura debe elegir con anterioridad, de acuerdo a la proporcionalidad asignada, los hombres para los eventos democráticos. En su elección, se dará prioridad a los representantes de Estructuras básicas ⁶³ . Estos delegados son elegidos en Asambleas de Frente de Guerra. En la historia del ELN se han desarrollado cinco Congresos Nacionales.
Reunión Nacional	Conformada por integrantes de los Frentes de Guerra, convocados con la proporcionalidad respectiva, definidos con anterioridad por sus estructuras para estos casos. La DN la convoca solo en situaciones extremas. Los asistentes a la RN en número, son la mitad del número de convocados al Congreso, sin incluir la DN. La representación es proporcional al desarrollo de las estructuras.
Pleno Ampliado de Dirección Nacional	Es el evento al que asisten los responsables políticos de los Frentes de Guerra, quienes tienen voz y voto para el tema que motiva la citación. En los demás temas, solo tendrán voz. Es citado cuando no se puede realizar el Congreso o cuando renuncia un integrante de la DN.
Consultivas	Eventos creados para analizar y desarrollar propuestas referidas a áreas de trabajo de importancia para la consolidación de la Organización. La DN cita a Consultivas cuando lo juzgue oportuno. Las conclusiones a las que se llegue deben ser ratificadas por la misma DN y/o el Congreso.

⁶¹ La Dirección Nacional también podrá convocar a consultas de carácter nacional para tratar aspectos de cierta importancia.

⁶² Véase Pérez, A. (2008). *O sentido de ser guerrilheiro: uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*. Trabajo de grado para optar por el título de Doctora en Antropología Social. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.

⁶³ Estructuras regionales pertenecientes a los Frentes Guerrilleros y a la base social organizada en “guerrillas locales”.

B) Colectivos Político-Militares (CPM) de Dirección

CPM de Dirección	Características
Dirección Nacional	Creada en 1983. Es la máxima autoridad del ELN cuando no está reunido el Congreso. Sus miembros son elegidos por votación en los Congresos. Para ser elegido miembro de la DN, se requiere una votación igual a la mitad más uno de los delegados oficiales. El Congreso elige primero la totalidad de miembros de la DN, e inmediatamente los miembros del Comando Central en la siguiente forma: primero el Responsable Político, luego el Responsable Militar y, finalmente, los miembros restantes en bloque.
Comando Central	Creado en 1978. Es la máxima autoridad entre Pleno y Pleno de la DN, responde por la conducción global y ejecuta las decisiones de los Congresos y los Plenos. Es el máximo órgano de dirección en el funcionamiento día a día del grupo armado. Sus cinco miembros son elegidos por los Congresos Nacionales de entre los integrantes de la DN, órgano también elegido por los Congresos.
Estado Mayor Nacional	Es el organismo especializado para la conducción militar nacional. Sus funciones son: racionalizar, instruir, comandar operaciones especiales y conducir equipos para desarrollar las actividades especializadas del campo militar. Lo integran el Responsable Militar del ELN, quien es su jefe, un miembro de la Dirección Nacional y los jefes de los equipos especializados.
Estado Mayor Regional	Este colectivo es el encargado de la conducción del Plan Nacional Militar en el ámbito regional.
Dirección de Frente de Guerra	Equipo permanente cuyo nombre define su objetivo. Tiene un número de miembros de acuerdo con el desarrollo del Frente que dirige. Su comandante es integrante de la DN. El Responsable Político, el Militar y el tercer comandante de esta Dirección los elige directamente una Asamblea del Frente de Guerra. El comandante es quien da órdenes y distribuye dentro de sus filas a los responsables de los componentes militar, político-ideológico, organizativo y financiero. Cada Frente de guerra está compuesto por varios Frentes guerrilleros y Compañías.
Dirección de Frente Guerrillero	Equipo permanente cuyo nombre define su objetivo. Es elegido en votación secreta por la Asamblea de delegados militantes y premilitantes del Frente Guerrillero, entre los candidatos que se destaquen por tener una clara trayectoria de militancia. Dentro del equipo de Dirección de cada Frente Guerrillero, el Responsable Político es elegido, no por la asamblea del Frente Guerrillero sino por la asamblea del Frente de Guerra al cual se halla subordinado ese Frente Guerrillero. Los Frentes guerrilleros cuentan con autonomía regional y tienen como intermediaria en el territorio la figura del Cabecilla o Mando. Los Cabecillas cuentan con sustancial margen de maniobra en el funcionamiento de cada Frente.

Los estatutos son los que rigen y establecen ese esquema de dirección del ELN bajo el concepto de Constitución alternativa. Es a partir de estos que se define un modelo estructural para el grupo armado. Las responsabilidades en la emisión, el control y la ejecución de las órdenes en el ELN son asignadas y asumidas de acuerdo con los roles que le competen a los comandantes y líderes de cada una de las estructuras regionales y locales. Por esto se dice que es una conducción estratégica.

El punto de partida para las órdenes es el componente doctrinal básico, plasmado en: programa, estrategia, tácticas, estatutos y políticas. Todo lo que se ejecuta a través de una orden transmitida y recibida obedece a directrices emanadas de este componente doctrinal, el cual es la referencia para la toma de las decisiones en el Congreso Nacional, máxima autoridad del ELN, mientras se halla reunido. A su vez, las decisiones aprobadas en el Congreso Nacional son la base para la determinación de las órdenes en el Comando Central y la Dirección Nacional, como primer nivel de mando y control, de donde se disponen y orientan hacia el Estado Mayor Nacional y las demás estructuras.

De este primer nivel, las órdenes se despliegan hacia el segundo nivel, el cual está constituido por los Estados Mayores Regionales, las Direcciones de los Frentes de Guerra y las Direcciones de los Frentes guerrilleros rurales. Las órdenes son recibidas en cada nivel del mando, donde se emiten orientaciones y planes escritos. Sin embargo, es importante mencionar que al ser una estructura federalizada, cada Frente de Guerra tiene autonomía relativa para implementar su estrategia en su propio campo de acción. Esto se replica en todos los ámbitos de la organización, tanto en el financiero como en el militar y en el político.

El nivel de mando en el ELN no se refiere específicamente a los individuos sino hace referencia a un rol, a una línea jerárquica de autoridad y responsabilidad que va de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Esta línea permite que los individuos puedan ubicarse dentro de la organización y comprendan el sentido colectivo de la conducción. Los dirigentes repiten que el poder del ELN es todo el ELN y que quienes van a los Congresos Nacionales representan una voluntad de poder de toda la agrupación. A su vez estos Congresos delegan en las personas más capaces la autoridad para que sea obedecida por los demás miembros frente al desarrollo de las políticas.

2.1.2.2 Fuentes de financiación

Los grupos insurgentes, desde el punto de vista económico, pueden ser analizados como empresas cuyo fin último es el de maximizar sus ingresos⁶⁴. Bajo contextos donde no impera la confrontación armada, una firma cuenta con un conjunto determinado de insumos que transforma en productos para ser vendidos en el mercado. Esta misma lógica aplica para los grupos guerrilleros. En sí, estos grupos utilizan insumos como la tierra, las armas y el personal para generar ingresos en actividades como las del narcotráfico, el secuestro, la extorsión y la minería ilegal, entre otras. En la gran mayoría de casos las actividades que desarrollan son consideradas ilegales; empero, existen otros casos en donde generan rentas económicas por medio de actividades legales.

Uno de los factores determinantes dentro de la economía de los grupos guerrilleros y su capacidad para generar ingresos es su relación con la población que controlan y la ausencia de desempeño estatal en los territorios donde hacen presencia. En este sentido cabe

⁶⁴ Aunque la literatura sobre economía y recursos naturales es abundante, hasta el momento no existe algún trabajo en donde se plantee la idea de que los grupos guerrilleros son una empresa que genera ingresos y egresos mensuales. De hecho, analizando la estructura y organización, es posible asumir que los grupos guerrilleros son una empresa con una junta de directores, jefes seccionales, subalternos y empleados rasos. Steven Levitt, autor de Freakonomics, utiliza esta misma lógica para estudiar la economía del crack en Estados Unidos (http://www.ted.com/talks/steven_levitt_analyzes_crack_economics?language=es).

señalar que el ELN nunca ha dependido de ayudas económicas externas, sino ha generado sus propios ingresos mediante diversos mecanismos. Entender cuáles son estos mecanismos es de gran importancia ya que permite ver la relación entre el conflicto y la adquisición de riqueza y, por otro lado, cómo darle fin a la violencia en la medida en que se logre erradicar las economías ilegales que sostienen los grupos armados en diversas regiones del país⁶⁵.

Antes de analizar cuáles son los diferentes mecanismos mediante los que el ELN genera ingresos, es importante resaltar las relaciones espacio-temporales en las que se desenvuelve. Dentro de los conceptos básicos de economía se habla del corto y el largo plazo. En el corto plazo, es posible pensar que el grupo guerrillero se encuentra confinado a un espacio limitado de terreno y no tiene una relación fuerte con los habitantes. Esto se da, por ejemplo, cuando arriban por primera vez a un municipio que les resulta desconocido (espacio limitado) y deben establecer una comunicación directa con los habitantes, para lo cual requerirán algún tiempo mientras generan lazos de confianza. Estas dos condiciones implican que su actividad económica al comienzo va a depender de crímenes predatorios como la extorsión esporádica, robos y secuestros selectivos⁶⁶. En la fase inicial, la depredación económica se convierte en un medio que permite a los grupos guerrilleros acceder luego a un objetivo mayor, que es la economía formal de la región.

A medida que el grupo insurgente va expandiendo su poder y va creciendo el número de sus combatientes, también crecen sus actividades. Esto quiere decir que su influencia deja de ser meramente local y pasa a la esfera regional y nacional, en donde hace una transición de tácticas predatorias a parasitarias. Dicho paso no es inmediato y requiere un proceso gradual en el que el grupo insurgente se asiente un tiempo lo suficientemente largo como para generar un vínculo psicosocial con los habitantes de la región, quienes reconocerán que él es el encargado de controlar e impartir justicia y de administrar los fondos económicos estatales.

Estas nuevas actividades, que desarrolla en el largo plazo, implican mayor organización dentro del grupo guerrillero, en la medida en que empiece a infiltrarse en la sociedad, y con ello en las actividades económicas legales. Esto les permitirá ejecutar crímenes de mayor envergadura, como: extorsionar a las compañías y habitantes a cambio de protección, llevar a cabo secuestros de forma sistemática y organizada, cobrar exacciones por garantizar la movilidad de habitantes y recursos de una región a otra, contrabandear productos y participar activamente de la cadena del narcotráfico. Pasado un tiempo, el grupo insurgente ya se logra beneficiar tanto de los ciudadanos como del territorio hasta

⁶⁵ Se entiende por economía *ilegal* aquella asociada con actividades al margen de la normatividad (particularmente fiscal y laboral) de un país y, además, penalizadas por dicha normatividad. La economía *informal* en general, también es marginal pero no necesariamente penalizada. En este sentido se entiende que toda forma de economía informal que no esté regulada, y entre ellas las formas ilegales, son un posible mercado a ser explotado por el ELN o por cualquier otra guerrilla u organización criminal.

⁶⁶ En los primeros años, la economía guerrillera se nutría de "donaciones" de simpatizantes en las ciudades y, en la zona rural, de ataques frecuentes a la Caja Agraria. Fue precisamente en las zonas rurales, en donde las estructuras posteriores entrarían a dictar un determinado ordenamiento social y a suplantar funciones de justicia, mediar en problemas de la población y generar un nivel mínimo de infraestructura pública, a cambio de la provisión de redes logísticas y apoyos a la población civil (Bonilla, 2014; Gambetta, 1996).

el punto en el que la economía ilegal se mezcla con la economía formal de manera simbiótica⁶⁷.

La longevidad del ELN le ha permitido establecer una relación dinámica con la economía nacional, combinando comportamientos predatorios con parasitarios y simbióticos. Como resultado de esto, han tenido acceso a sectores de la economía formal que, a pesar de tener sobre sí medios de control impuestos por el Estado, proporcionan un medio efectivo para lavar el dinero proveniente del narcotráfico y de otras actividades delictivas.

La relación entre el corto y el largo plazo no es solo importante en cuanto ayuda a determinar la fuente de ingresos del ELN, sino también a entender cómo las regiones con una alta presencia de grupos guerrilleros alteran y adaptan sus economías conforme a las necesidades y exigencias de los actores armados. Esto también ayudaría a identificar anticipadamente regiones con probabilidades de ser explotadas por esos grupos, en donde el control estatal es bajo y existen grandes posibilidades de beneficiarse de la economía local. Bajo este contexto es posible intuir que el fin último no sean las grandes ciudades, por cuanto les es más difícil establecerse allí y aprovecharse de la economía local; ya que en las grandes ciudades, al menos teóricamente, la economía se encuentra más formalizada bajo márgenes legales y de seguridad mejor definidos.

En cambio, en aquellos territorios en donde no hay una clara y efectiva presencia del Estado existe una situación de vacío en la que los derechos económicos no son honrados y el máximo responsable de establecer las reglas de juego es el grupo o los grupos insurgentes que allí se encuentren, posibilitándoseles aprovecharse del crecimiento económico de la zona. Esto es notable en zonas fronterizas que en el caso de Colombia se caracterizan por tener grandes recursos naturales: Arauca, Norte de Santander y Putumayo, con importantes reservas petroleras y/o grandes extensiones de tierra potencialmente utilizables para la agricultura; o en otras zonas de potencial petrolero y ganadero, como el Casanare.

Desde finales de los 80, en su Plan Nacional de Trabajo (PNT), el ELN se había trazado unos objetivos que pretendían articular la operación militar y las finanzas, siendo explícito en las formas de obtención de recursos⁶⁸. Allí estableció los siguientes medios para conseguir financiación:

- Retenciones (secuestros)
- Exigencias de impuestos de guerra
- Expropiación a entidades del capital
- Aportes de las bases
- Aportes internacionales

El ELN y el narcotráfico

⁶⁷ Un claro ejemplo es lo que sucede en la minería ilegal, en la cual el oro extraído (y las piedras preciosas) es vendido en el mercado nacional e internacional, legalizando de esta manera el dinero proveniente de la actividad extractiva.

⁶⁸ Información recabada de entrevistas con expertos en el tema.

Hacia el año 2000, se estimaba que el ELN obtenía el 60% de sus ingresos de la extorsión, 28% del secuestro, 6% del tráfico de drogas y 4% del robo de ganado (Rangel, 2000; Guáqueta, 2003). No obstante, en los últimos años se empieza a señalar una mayor presencia de esta guerrilla en escenarios relacionados con el narcotráfico.

El ELN se ha caracterizado, tradicionalmente, por tener una estructura en sus ingresos disímil a la de las FARC, fruto de una posición mucho más renuente, en principio, a la participación en la industria del narcotráfico. Sin embargo, en la última década se registró con mayor fuerza su incursión en la producción y primera parte de la cadena de comercialización de esa industria, buscando asegurar sus intereses militares y rentísticos.

En el período de 2010 a 2015 ya es manifiesto su involucramiento en las actividades productivas de la economía cocalera. Aunque el involucramiento no ha sido igual en todas las regiones donde hace presencia, se ha identificado que en algunas de sus estructuras existe una mayor tendencia a actuar con móviles mucho más asociados a la delincuencia organizada que a la insurgencia y a las causas políticas que la sustentan. Si bien en una guerrilla estas causas no son excluyentes con los objetivos de financiación, el grado en que unas u otros prevalezcan sí representa la concepción de los dirigentes regionales frente a la lucha armada.

Como se infiere de varias investigaciones, el involucramiento del ELN en el narcotráfico fue, al comienzo, poco relevante. Sin embargo, puede decirse que desde el inicio del período de recomposición militar, en 2006, comenzó a participar de manera mucho más activa en esta economía criminal. Aunque existe evidencia sobre acciones unilaterales relacionadas con esta actividad en algunas regiones (El Tambo - Cauca, El Patía - Cauca, El Peñón - Santander, Anorí - Antioquia, Tumaco - Nariño), no es acertado tampoco generalizar la actividad como propia del ELN a escala nacional.

A diferencia de las FARC-EP, el ELN no se trasladó a zonas de economías cocaleras sino que, por el contrario, intentó permanecer en sus retaguardias históricas. Sin embargo, desde la década de los 90 ha sido una guerrilla cuyo repliegue territorial ha sido constante. En efecto, su presencia se redujo de 18 departamentos en 2001 a un total de 10 en 2012, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Observatorio de DDHH y DDHH de la Presidencia de la República, citados en (Ríos, 2016)⁶⁹.

Históricamente el ELN fue una guerrilla concentrada fundamentalmente en el nororiente del país. En este sentido, tuvo una presencia mucho más arraigada en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca, sur de Bolívar y nordeste de Antioquia. En sus inicios ejerció cierta influencia en algunos departamentos de la Costa Atlántica, especialmente en La Guajira, Cesar, Magdalena y Sucre pero, justamente en los últimos años, la presencia ha sido mayor en el suroccidente del país, en los departamentos

⁶⁹ Para el período 2005-2012 la Defensoría del Pueblo, a través de los Informes de Riesgo, registró la presencia de este grupo armado en 10 departamentos. Sin embargo, en gran medida el reporte de presencia de la Defensoría está supeditado al nivel de riesgo en que se encuentren los municipios de determinados departamentos. Por lo tanto, puede haber presencia de un grupo en determinado lugar pero si el nivel de riesgo para la población no es inminente, no se producirá la advertencia o alerta, y por ende, tampoco quedará registrada la información respecto a si hay presencia o no de los grupos armados.

de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en los que precisamente su imbricación con el cultivo de coca ha ido en ascenso (Ríos, 2016).

Para la época de la implementación del Plan Colombia del Gobierno, las guerrillas fueron el foco de la ofensiva militar. A pesar de que el objetivo militar por entonces estaba dirigido primordialmente contra las FARC-EP, el ELN recibió fuertes golpes. Además tuvo que soportar la arremetida paramilitar, especialmente en su enclave estratégico de mayor valor: la región del Magdalena Medio, Santander y nordeste de Antioquia. A ello se agrega que en esas zonas, a inicios de la década pasada, fueron especialmente combativos contra esta guerrilla tanto el Bloque Metro de las AUC como el Bloque Central Bolívar (Ríos, 2016). Algo similar sucedió en la Costa Atlántica, como resultado del accionar contrainsurgente del Bloque Norte de las AUC, especialmente en Cesar y La Guajira. Igualmente, sufrieron graves afectaciones sus redes urbanas localizadas en Barrancabermeja, donde terminaría desapareciendo el Frente Urbano Resistencia Yariguíes a causa del paramilitarismo.

En algunas regiones los cultivos ilícitos se expandieron y consolidaron una vez los paramilitares los controlaron, mientras el desplazamiento forzado de los campesinos crecía. Frente a ello, el ELN intentaba impedir la proliferación de los cultivos de coca. Mientras para el campesinado esos cultivos representaban una forma de supervivencia, los grupos paramilitares y las FARC-EP permitían y se beneficiaban de los dividendos del narcotráfico. (Ávila & Celis, 2008).

Según el Instituto para el Desarrollo y la Paz (2010), integrantes de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) buscaron controlar proyectos de exploración y explotación petrolera, así como de rutas o corredores del narcotráfico que atraviesan el departamento de Arauca hacia Venezuela. Con este propósito, realizaron alianzas con otros grupos armados ilegales como el autodenominado Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC) y las Águilas Negras. Mediante estas alianzas intentaron detener el fortalecimiento de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN y apropiarse de las rutas de tráfico de drogas, armas y contrabando que se encontraban bajo su control (Fundación Ideas para la Paz, 2014: pág. 38). Al igual que las AUC, estas bandas buscaban contrarrestar toda presencia guerrillera dentro de las comunidades de los municipios araucanos y combatir a sus bases sociales además de asegurar el control de las rutas de movilidad entre Arauca y el Vichada. Así mismo, la intención era imponer sus códigos de conducta a la población por medio de actos violentos como amenazas, extorsiones, homicidios y desapariciones forzadas.

No obstante, las repercusiones de esta violencia sobre la estructura armada del ELN tuvieron lugar en escenarios más que todo urbanos, donde la principal fuente de ingresos provenía del secuestro y la extorsión, no de los cultivos ilícitos. Sin embargo no lograron disminuir al ELN ni en el Norte de Santander ni en Arauca, en donde éste logró conservar las zonas de presencia histórica en las que había construido su base política; ni pudieron desplazarlo del corredor de la Costa Pacífica de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, en el suroccidente. Tres departamentos que, según el último informe de UNODC, registraban al final del año 2015 una superficie cultivada de coca de 39.904 hectáreas, es decir, el 42% del total de cultivos del país, de los cuales a solo Nariño le correspondía el

31% (UNODC, 2016). En cambio en Arauca predominaban, más que los cultivos ilícitos, las prácticas de economías extractivas y el contrabando.

Según Ríos (2016), si bien es cierto que la presencia territorial del ELN ha decaído en el país, de igual forma se ha incrementado sustancialmente la proporción en enclaves cocaleros. De ello puede inferirse, entonces, que los cultivos ilícitos desde la recomposición militar de esta agrupación armada, a partir de 2006, comenzaron a consolidarse como una fuente importante de mantenimiento y supervivencia del grupo, de manera tal que allí donde se intersectan las variables ELN - cultivo ilícito, hay mayores posibilidades de continuidad del accionar militar del grupo armado, dada la importancia actual del cultivo como fuente de poder económico.

Hasta el año 2006 no era posible establecer una relación directa entre la dinámica armada del ELN y las economías del narcotráfico. Sin embargo, a partir de las advertencias realizadas por la Defensoría del Pueblo (SAT, 2007), se logró establecer la existencia de un posible acuerdo entre las estructuras regionales del ELN en el departamento de Nariño, y Los Rastrojos. Tales alianzas se desarrollaron con el objetivo de mantener su presencia en este departamento y de acceder a rentas derivadas de una actividad que les significaba una nueva fuente de financiación. Dadas las características históricas del ELN y lo poco que se conocía sobre relaciones y alianzas anteriores con sectores del narcotráfico, era difícil establecer si existía o no una vocación de permanencia de la relación, si las estructuras se encontraban promoviendo parte de la cadena de producción o si, por el contrario, se trataba una relación transitoria.

En este sentido los cambios y transformaciones del conflicto armado colombiano en los últimos años, y particularmente en relación con el ELN, han terminado por poner de manifiesto la importancia de los cultivos ilícitos, tanto para entender la supervivencia guerrillera al impacto del paramilitarismo y de la política de seguridad y defensa implementada por el Estado a lo largo de los últimos diez años, como para comprender las dinámicas territoriales de la violencia guerrillera en cuanto a su proximidad con respecto a enclaves productores de cultivos ilícitos (Ríos, 2016).

A lo largo de los últimos cinco años se encuentran ejemplos que reiteran esta tendencia. Según la Defensoría del Pueblo, en su Informe de Riesgo No. 008 de 2012, en algunos municipios: San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur, en el sur de Bolívar, hacia el año 2012 se presentaba un riesgo general para la población civil relacionado con la presencia y acción de las FARC y el ELN, así como de los grupos ilegales Pos-desmovilización Autodefensas Gaitanistas (AGC) y Los Rastrojos, quienes utilizaban esos territorios como corredor de movilidad por ser una zona privilegiada para la explotación agro-minera y para el manejo de los circuitos de narcotráfico entre el nordeste de Antioquia, los Departamentos de Córdoba y Sucre, el sur del departamento del Cesar y Norte de Santander.

Para el caso del ELN, su propósito principal era asegurar allí zonas de refugio y retaguardia ante el avance de las operaciones de la Fuerza Pública, así como también establecer zonas para la movilidad hacia el norte y el oriente del país, y fortalecer las finanzas mediante el control de los cultivos de uso ilícito y el manejo de los laboratorios para el

procesamiento de la coca. La existencia de estos corredores naturales de movilidad permitía también el establecimiento de conexiones interregionales que se configuraban para adelantar actividades ilegales ligadas con el narcotráfico. Lo anterior se evidenció en la manera como el ELN lograba procesar y enviar desde los municipios del sur de Bolívar hasta la frontera con Venezuela, en Norte de Santander, alijos de clorhidrato de cocaína en asocio con grupos armados ilegales como Los Rastrojos y de esta manera proveer recursos al Comando Central (COCE) ubicado en la zona de frontera.

La existencia de los cultivos de coca y el control del circuito del narcotráfico, le ha permitido a esta guerrilla fortalecer y diversificar sus finanzas, aun cuando los mayores ingresos los perciba actualmente a partir de la extorsión a la actividad minera. En departamentos como Chocó, Cauca y Norte de Santander, la estrategia principal hacia la población desde hace algunos años es el establecimiento de normas de conducta en las comunidades, obligando a los pobladores a la siembra de cultivos de uso ilícito, especialmente de la hoja de coca, de la cual reciben el impuesto a la comercialización de la pasta de coca -denominado gramaje-, con significativos réditos para su financiamiento (SAT, 2010; SAT, 2012; SAT, 2011).

Con el paso de los años se hizo más evidente que, para la subsistencia de esta guerrilla, la financiación y los recursos económicos que facilitan los cultivos ilícitos se tornaron un rubro indisoluble de su existencia.

Lo dicho permite evidenciar patrones de comportamiento que posibilitan comprender la dinámica de este grupo guerrillero y su impacto regional, al igual que permite georreferenciar sus actividades con respecto al cultivo, procesamiento y transporte de cocaína.

Existen dos maneras de interpretar la relación del ELN con la producción de hoja de coca y el narcotráfico: a) Una es que, dada su organización que es a la vez jerárquica y federalizada, puede existir un distanciamiento entre lo planteado por los altos mandos y los Congresos, y lo realmente ejecutado por los distintos Frentes, en especial aquellos ubicados en el suroccidente del país. b) Otra es que la propia jerarquía de la organización haya destinado unos Frentes a operar en el suroccidente, precisamente por razones estratégicas de existencia de cultivos de coca y rutas del transporte de droga, y de ausencia de control del Estado.

El ELN y la extorsión

Otra de las fuentes de financiación que ha tomado relevancia para el ELN en los últimos años ha sido la extorsión. Ésta es una de las formas parasitarias con las que cuentan los grupos armados ilegales para apoderarse de recursos de la economía formal. Generalmente ocurre en áreas donde los insurgentes han establecido algún grado de conexión con la población civil, por lo que tienen la capacidad autoritaria para afectar o decidir la suerte de los habitantes.

Los métodos de extorsión dependen, en gran medida, de la actividad económica que exista en la región y del control de la guerrilla sobre ella. Esto se observa especialmente en el departamento de Arauca, en donde hay gran cantidad de recursos naturales como el

petróleo, que alimenta la extorsión tanto a empresas públicas como privadas⁷⁰. El pago exigido puede ser una tarifa fija anual (por ejemplo para evitar daños a la infraestructura), o una que varíe dependiendo del número de ventas o productos (por ejemplo, los pagos del sector ganadero para evitar robos, dependiendo del número de cabezas de ganado), o un pago a destajo por cada daño que se impida (por ejemplo, en el caso de los oleoductos) o por cada reparación que se permita. La extorsión es un medio lucrativo para los grupos insurgentes, que les permite organizarse financieramente y establecer flujos de caja para mantener en funcionamiento sus dispositivos armados⁷¹.

La extorsión es especialmente útil en aquellas regiones donde hay gran disponibilidad de recursos naturales, principalmente petróleo, ya que la interrupción de su extracción implica pérdidas significativas para las empresas generándoles una presión que las obliga a pagar. El ELN, en especial, percibe la gran mayoría de sus ingresos por medio de extorsiones a la industria petrolera, que es vulnerable a sus persistentes ataques. Cabe recalcar que este grupo no solo se beneficia de la extorsión a la industria petrolera, sino también de la relación simbiótica y parasitaria que ha establecido con la comunidad. En este sentido, el ELN alimenta también una provisión de empleos temporales para las gentes de la zona con sus atentados, pues sus efectos generan la necesidad de reparaciones, y tales empleos temporales, a su turno, reportan comisiones al grupo armado en forma de “impuestos” que recaba la guerrilla. Esta tendencia les permite no solo ejercer el poder económico, sino también político y social sobre las distintas regiones afectadas. A pesar de que son varios los grupos guerrilleros y bandas criminales los que se nutren del sector de hidrocarburos, el ELN es el grupo que más se ha beneficiado y el que ha articulado a su agenda, de manera más clara, la economía petrolera⁷² (Carvajal & Cajiao, 2015).

Cabe resaltar que los ataques contra la infraestructura son una de las mejores estrategias para forzar el pago de las extorsiones. Uno de los ejemplos se dio en el año 1983, cuando el Presidente Belisario Betancur anunció el descubrimiento del yacimiento de petróleo encontrado en Caño Limón, Arauca. El frente Domingo Laín exigió un impuesto forzoso a las compañías petroleras, cuyo pago fue recibido una parte en dólares y el resto en obras sociales (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012).

En ciertos casos, las medidas extorsivas impuestas por el ELN han acarreado situaciones que trascienden el marco institucional y llevado a empresas formales, algunas de ellas multinacionales, a prácticas delictivas cómplices cuando éstas han propiciado extorsiones del ELN a otras empresas buscando con el acoso expulsarlas del mercado⁷³.

⁷⁰ Ross, 2003 explica cuál es la relación entre el conflicto armado y los recursos naturales y, más específicamente, entre el acceso a esos recursos y los efectos sobre el surgimiento y persistencia de un conflicto armado.

⁷¹ La extorsión suele ser preferida al secuestro, ya que este último depende de las negociaciones, siendo el importe económico incierto y variable (Rangel, 2000).

⁷² En Colombia, la relación entre petróleo y grupos armados ilegales se ha presentado desde los años 70, década en la cual se inició el proceso de desarrollo guerrillero en el país. Durante aquellos años varias empresas del sector petrolero empezaron a ser víctimas de extorsión por parte de los grupos guerrilleros, principalmente del ELN (Carvajal & Cajiao, 2015).

⁷³ Un claro ejemplo se dio en el año 2015 entre la multinacional Sicim y el ELN. La Fiscalía tiene pruebas que permitirían ver no solo el pago de “vacunas” a grupos insurgentes por parte de la multinacional, sino también el pago de favores para sacar a otras empresas del camino. Esto constituiría una conducta de competencia desleal (Semana, 2015).

Uno de los tipos más comunes de extorsión empleados por el ELN ha sido la exacción o contribución para defender el dominio sobre las economías ilegales e informales (tales como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal) que se asientan sobre las zonas bajo su influencia (Defensoría del Pueblo, 2016).

Ejemplifica esta práctica el caso del sur de Bolívar. Hacia el año 2011, debido a la incursión de las AGC en los municipios de Norosí, Tiquisio y Arenal, el ELN, a través de las Compañías Guillermo Ariza y Simón Bolívar del Frente de Guerra Darío Ramírez Castro, decidió intensificar los secuestros, las amenazas y otras acciones de violencia contra todo aquel que no pagara el “impuesto” por extracción de oro y cultivos ilícitos. Esta nueva situación condujo a un incremento en la disputa por el control territorial en la medida en que provocó tensión en las alianzas con otros grupos armados ilegales presentes en la zona. Tal situación continúa en la actualidad en toda esa región, pues hay permanente confrontación entre los grupos armados por la importancia económica que representa la producción y comercialización de la coca y tráfico de estupefacientes entre el sur de Bolívar y los departamentos de Córdoba y Sucre. En efecto, según el comandante de la Policía de Bolívar, José Miguel Correa, 18 campesinos de la región denunciaron en el 2015 que eran víctimas de extorsión por esos motivos. Correa también aseguró que en ese mismo año cinco personas habían sido asesinadas por ajuste de cuentas entre las AGC y el ELN (SAT, 2014; Verdad Abierta, 2015).

Como se puede ver, hay una conjunción de las distintas fuentes de financiación de este grupo guerrillero, en la extorsión. En otras palabras, la extorsión se convierte en una *conditio sine qua non* para que las economías ilegales puedan desarrollarse.

La evolución de la extorsión ha estado influenciada en parte por la evolución de la dinámica de la confrontación violenta en el país, que ha reproducido espacios con poca presencia institucional, lo que favorece este tipo de delito, permitiendo a su vez que los grupos armados ilegales y la delincuencia común vean en la extorsión una forma eficiente de obtener recursos (Programa Presidencial contra la Extorsión y el Secuestro, 2005). Por otro lado, el crecimiento de la extorsión se debe también a la reducción severa de los recursos proporcionados por el secuestro, dado el incremento de las acciones en contra, por parte de la Fuerza Pública. Por lo demás, la extorsión es una actividad criminal eficaz con costos logísticos y de visibilidad inferiores a los del secuestro, lo que propicia que los diferentes actores armados tengan la posibilidad de incurrir en ella sin tantas consecuencias.

Uno de los casos emblemáticos en materia de extorsión es el del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Su inicio se localiza en el campo petrolífero de Caño Limón en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, y recorre 780 kilómetros hasta el municipio costero de Coveñas, en el departamento de Sucre⁷⁴. El departamento de Arauca ilustra claramente la relación entre las múltiples motivaciones del ELN y los ataques a la infraestructura petrolera, debido a que es la zona del país más afectada por este tipo de acciones.

⁷⁴ El oleoducto Caño Limón-Coveñas parte de Arauca, donde se encuentran los principales pozos, y pasa por el norte de Boyacá y gran parte de Norte de Santander, bordeando la frontera colombo-venezolana desde Arauquita hasta el municipio de Tibú en la región del Catatumbo (Norte de Santander); de allí se desvía para buscar la salida hacia Coveñas, en la costa Caribe del departamento de Sucre, pasando por el sur del Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre (Ecopetrol, 2013).

Igualmente, es donde se concentra la estructura más fuerte del ELN, el Frente Domingo Laín, cuyo accionar se ha articulado de manera clara al sector de hidrocarburos.

En la década de los años 80 el ELN, a través del Frente Domingo Laín, era el grupo guerrillero con mayor presencia en la zona. Su accionar violento coincidió con el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros en el sector y el inicio de la explotación del crudo, transportado a la refinería de Cartagena a través del oleoducto Caño Limón-Coveñas, que desde su construcción y hasta la actualidad ha sido el más importante del país (Observatorio DDHH y DIH, 2002). Desde 1984 la agenda petrolera se ha planteado como prioridad para el ELN en Arauca⁷⁵.

Durante esos años, la actividad armada del Frente Domingo Laín se desarrolló en todos los municipios del departamento, en especial en Tame, Saravena y Arauquita, y tuvo como principal componente la realización de emboscadas a las Fuerzas Militares y ataques a la infraestructura desde 1986, iniciando así una oleada de violencia contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas desde su construcción (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2004) y expandiendo la presencia territorial de la organización en torno al mismo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Con la campaña *“Despierta Colombia, nos están robando el petróleo”*, el ELN consolidó sus posturas en torno al tema petrolero y marcó con fuerza su accionar armado, el cual se enfocó en el ataque al oleoducto y el secuestro de personal de las compañías extranjeras dedicadas a la extracción.

Más allá de la justificación esgrimida por el ELN en su retórica de constituir una estrategia de defensa de la soberanía nacional, los ataques al oleoducto le han significado un mecanismo para obtener riqueza. En sí mismo, el oleoducto no genera ingresos económicos; sin embargo, al convertirse en blanco de ataque (voladuras) como medio de presión y castigo, obliga a las empresas petroleras a pagar extorsiones (más conocidas como “vacunas”). En la actualidad esos ataques tienen un impacto mayor ya que el grupo guerrillero ha disminuido ingresos provenientes de otras fuentes de financiación y, con el paso del tiempo, ha ido perdiendo el preciado apoyo social con el que antes contaba, por cuanto los actos violentos generados por el grupo generan impactos humanitarios de gran envergadura.

Por un lado, los constantes atentados en contra de la infraestructura petrolera y energética han dejado como consecuencia graves daños al medio ambiente, además de los altos costos que han representado para las compañías petroleras. Se han producido afectaciones en el suelo y en las fuentes de agua, con el consiguiente efecto sobre los ecosistemas. Entre 2012 y 2014, según datos de Ecopetrol, de los 69 hechos ocurridos en Arauca, 25 ocasionaron derrames de crudo y 10 derrames e incendios. En el caso de Norte de Santander, de 22 acciones, 7 causaron derrames y otras 7 derrames e incendios,

⁷⁵ Manuel Pérez, entonces máximo representante del Comando Central (COCE), al respecto afirmó: “Hacia el año de 1984, comienzan a producirse una serie de hechos en los cuales nosotros vamos a tener una participación más activa dado el nivel de incidencia y crecimiento que hemos alcanzado en algunas regiones. Con el descubrimiento de los pozos petroleros de Caño Limón y Cravo Norte y las negociaciones que se realizan en torno a ellos nosotros comenzamos a plantearnos el problema petrolero y a definir una política soberana para la explotación de ese recurso. Para nosotros la cuestión petrolera no era cosa nueva; si usted recuerda, nosotros habíamos surgido precisamente al calor de las luchas petroleras de Santander y estuvimos muy ligados a los conflictos que se fueron dando en Barranca con la explotación petrolera” (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2004, p. 5).

registrándose, en consecuencia, daños ambientales en más del 60% de los hechos registrados (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

Por otro lado, estos derrames también tienen impactos sobre la población, ya que el agua de consumo humano en zonas rurales -en las que se consume sin ningún tipo de tratamiento- se abastece de acueductos cuyas fuentes son ríos, continuamente contaminados a causa de los atentados. Los derrames han dejado sin agua innumerables veces a las comunidades de las zonas aledañas a los ríos, con graves secuelas sobre la salud (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

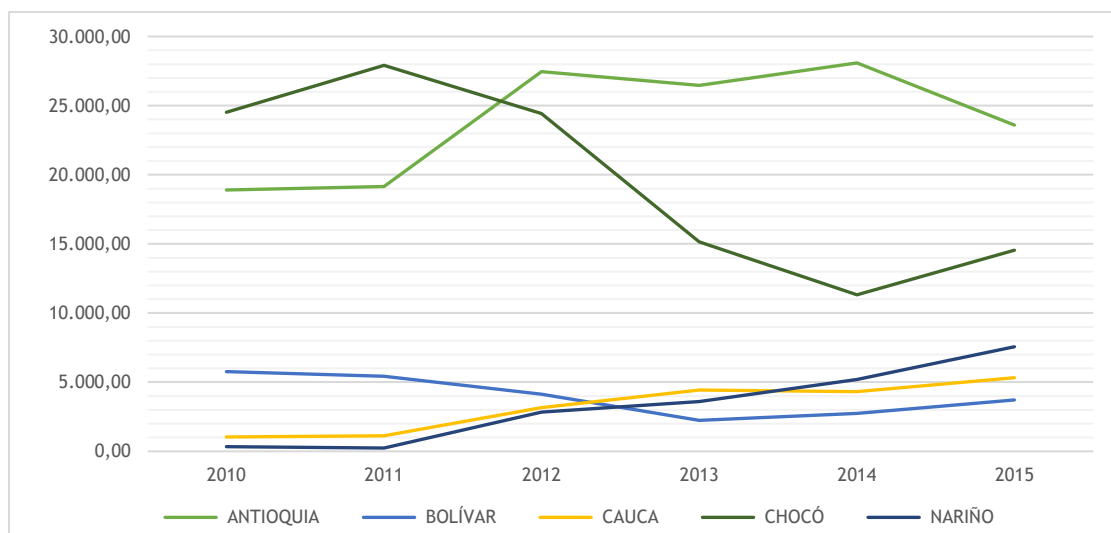
Como tales, los atentados de los últimos cinco años pueden ser explicados desde tres perspectivas: la primera, como medida de presión para que las empresas y contratistas paguen las extorsiones, esto dado que el ELN ha perdido en gran medida el control sobre los recursos públicos locales; la segunda, como mecanismo para mostrar su capacidad de ejercer algún tipo de daño y mostrar que aún tiene fuerza; y, por último, como instrumento para atacar al Ejército Nacional cuando acude al lugar del atentado, lugar en el que se registran ataques a través de francotiradores o la activación de minas anti-persona y armas trampa. Aunque el sector petrolero es un recurso de difícil acceso para los grupos insurgentes, su obstrucción y las exacciones que se le asocian son relativamente fáciles de ejecutar, lo que permite incrementar la intensidad y perpetuar la duración del conflicto armado (Ross, 2003).

El ELN y la minería ilegal

Otra de las fuentes de financiación que ha ganado importancia para el ELN en los últimos años es la extracción ilegal de oro. Esta modalidad, aunque reciente para él, es especialmente importante por cuanto es el nuevo combustible financiero de muchos grupos armados ilegales. En el Sur de Bolívar (Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Tiquisio, Simití y Norosí) y Nariño (Tumaco y Ricaurte), el ELN exige el 5% de la producción de oro diaria a los mineros (Contraloría General de la República, 2013). En algunos casos, no exige un porcentaje sobre la producción sino que impone un cobro extorsivo por cada mina ilegal que se encuentre en uso.

Un análisis departamental permite ver, según los datos reportados por el Sistema de Información Minero Colombiano, que Antioquia y Chocó son los departamentos con mayor volumen de producción de oro en Colombia en los últimos años. Si esto se compara con la presencia del ELN a nivel nacional durante los últimos años (2010-2015) (Ver Anexo X Mapa de presencia ELN), se logra identificar que este grupo se localiza especialmente en esos dos departamentos y en otros donde, en menor escala, hay también posibilidades de extracción de oro: Bolívar, Cauca y Nariño:

Gráfica 4. Producción de oro en Colombia 2010-2015 (Kg)



Fuente: Sistema Informativo Minero Colombiano, 2016

Una explicación de por qué la minería ilegal es fuente de financiación de los grupos armados puede ser la relación costo-beneficio, pues es un recurso de fácil acceso que no necesita de una mano de obra calificada para su extracción, su precio internacional se encuentra en niveles altos y es utilizada con frecuencia para el lavado de dinero. Esta última característica es especialmente importante para los grupos armados ilegales, ya que los delitos por minería ilegal, a diferencia de los relacionados con el narcotráfico, no son castigados de manera severa por la ley colombiana, incluso, en algunos casos son excarcelables.

Una segunda explicación, más relacionada con políticas públicas del nivel nacional, se halla asociada a la forma como se han distribuido entre los municipios las regalías generadas por la actividad minera, sobre todo antes de la reforma realizada en 2012⁷⁶. Un municipio que nunca antes había tenido producción aurífera podría aumentar artificialmente la producción de oro para con ello recibir un mayor porcentaje de regalías, y eso podría acaecer por la acción de grupos ilegales, los mismos que el Estado estaría tratando de dismantelar.

Según el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, tanto el ELN como las AGC cobran un porcentaje por el ingreso de maquinaria para la explotación aurífera en diferentes regiones del país. Según el SAT, el cobro extorsivo es de aproximadamente \$10.000.000 por retroexcavadora, y además cobran a los entablos mineros un porcentaje de las ganancias. A estas exacciones agregan la presión a los campesinos para que acepten la entrada de la maquinaria y la explotación del subsuelo en sus terrenos. Por otra parte, en zonas tradicionalmente mineras convergen diferentes modalidades de violencia tales como secuestros a mineros como mecanismo de presión para el pago de cuotas extorsivas y hurtos de la producción de oro. Es importante

⁷⁶ Para un mejor conocimiento del actual Sistema General de Regalías, puesto en marcha en 2012 con el propósito de mejorar las condiciones de equidad en esa distribución, ver: <https://www.sgr.gov.co/>

mencionar que la explotación que se lleva a cabo en algunas de estas zonas carece de títulos mineros y licencias ambientales emitidas por la autoridad competente (SAT, 2014).

La escasa regulación estatal sobre la explotación aurífera y las trabas impuestas por la actual normatividad para la formalización del pequeño minero, han configurado un escenario en el que los grupos armados ilegales intervienen como reguladores *de facto* a través de mecanismos directos e indirectos. Además de lo anterior, la explotación tradicional o minería artesanal se superpone actualmente con la que realizan empresas transnacionales y mineros foráneos que emplean maquinaria pesada. La conjunción de estas formas de explotación configura un escenario de “conflicto territorial minero” “por el derecho y el control sobre la explotación aurífera”, el cual ha sido descrito por la Defensoría del Pueblo en diferentes Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento, específicamente para regiones donde esta actividad económica es más intensa (SAT, 2012; SAT, 2013).

2.1.2.3 Relaciones del ELN con la población civil

La relación del ELN con la población civil se encuentra determinada por su estrategia política. Desde que su concepción de “construcción de poder popular” se transformó, se modificó a su vez la interacción con las comunidades en las que se encontraba más arraigado. En ese sentido, en la medida en que el grupo armado ha planteado su agenda alrededor de la “construcción de poder popular”, eso ha conllevado un cambio en su política hasta llegar a relacionarse en algunos casos con gobiernos locales y e inclusive brindarles apoyo.

El control y la consolidación de un territorio por parte del actor armado implica el análisis, utilización y aprovechamiento de los recursos de la región y el entrelazamiento con la población, lo cual da como resultado una relación triádica entre el actor armado, el territorio y su población (Medina, 2011). En el contexto de la estrategia de la Guerra Popular Prolongada (GPP) implementada por el ELN, esta relación triádica ha sido importante, en primer lugar porque las condiciones propias del territorio como la comunicación, el clima, accidentes geográficos, entre otros, le permiten al grupo insurgente (dado su carácter clandestino e irregular), trasladar la confrontación a un escenario donde pueda equilibrar sus desventajas físicas y materiales. En segundo lugar, porque es el método de acumulación de fuerzas políticas y militares, para lo cual la población es una cantera de cuadros, que posibilita ampliar su fuerza combativa. En otras palabras, la tarea central de la guerrilla no sería otra que la de lograr que la población se transforme en militante (Taber, 1970).

El rol de la población en el marco de la GPP puede verse desde dos perspectivas. La primera se refiere a que los grupos armados se mueven en medio de poblaciones, quienes a su vez guardan relaciones complejas con los insurgentes; por lo tanto, es importante para la organización armada entender su funcionamiento, organización y grado de cohesión, a fin de emprender acciones concretas que le permitan aprovechar al máximo la población de acuerdo con sus objetivos estratégicos, políticos y militares (Beltrán, 2011). Así las cosas,

La persuasión, el trabajo político, la articulación social a procesos productivos, la coerción y la intimidación definen la naturaleza de los amarres relacionales entre los actores armados y la población en un territorio determinado (Beltrán, 2011, págs. 21-22).

La segunda perspectiva plantea que, si el actor armado logra intervenir en la relación entre el enemigo y su población cercana, el control físico y la consecución de su apoyo activo le permitirán ejercer una forma de dominación, donde no solo se fortalece la organización en sí misma, sino que, además, se debilita al enemigo (Beltrán, 2011).

La población dinamiza la estrategia e influye en las acciones que se emprenden en un territorio. Son los habitantes de un territorio quienes finalmente dan valor al discurso que resume el propósito de la lucha política y armada, y al tiempo definen en su unidad o red territorial los vínculos y alcances de la socialización, es decir, las relaciones de poder. El acercamiento de los insurgentes con los pobladores se da inicialmente mediante la construcción del discurso insurgente como “respuesta legítima y justa contra un orden opresor”. Por lo tanto, los insurgentes ven en su acción un efecto colateral de “una violencia justa por una causa justa” (Beltrán, 2011, pág. 24). Sin embargo, es la cotidianidad de cada sector poblacional lo que determina dinámicas y ritmos de acercamiento entre la población y el actor armado.

Con la misión de rebelarse contra un “orden legal y un poder político hegemónico” que se considera “vulnerador de derechos sociales”, y con el propósito de destruir lo que se identifica como un “orden de dominación que debe ser eliminado”, los grupos insurgentes se autodefinen como un orden alternativo al existente.

En la lógica del actor armado, el uso o no de la violencia define las relaciones con la población y así mismo con otros actores armados ilegales, lo que genera, desde una variedad de jerarquías y relaciones por el dominio hasta la identificación de nuevas perspectivas de asumir lo territorial. De allí el actor armado procede a definir zonas, cada una caracterizada por el avance político detectado, por los recursos económicos obtenidos o por la estrategia combativa. Las dinámicas militar y político-organizativa delimitan las zonas que el actor define de acuerdo con su organización, presencia, influencia y control: las zonas de bases regulares, las zonas de guerrillas, las zonas ocupadas y las zonas de tránsito o de corredores estratégicos (Beltrán, 2011, pág. 28).

Luego de los años de crisis, el ELN en su reestructuración empezó a desarrollar una nueva concepción de lucha revolucionaria que involucró aspectos de tipo político, organizativo, económico y militar. La llamada “centralización democrática” como lógica para la toma de decisiones (cuya cúspide representaban el COCE y la DN) fue el primer paso en la transformación de una organización que en sus inicios había sido de corte autoritario, personalista y vertical en su estructura. Sumada a la relevancia que adquiere la articulación de la lucha de masas con la lucha insurgente, la concentración de sus esfuerzos en ampliar el trabajo político en lo urbano y lo rural constituyó el paso desde una concepción estratégica inclinada al foquismo (por su manejo militarista, autoritario y aventurero) hacia una nueva visión integrada por una serie de elementos que al interrelacionarse representan la idea “elena” de la Guerra Popular Prolongada (GPP).

Según esta lógica, el modelo estratégico de GPP asimilado por la organización responde a los planteamientos político-ideológicos reestructurados luego de la crisis. Como afirma Aguilera (2006), la noción de la GPP para el ELN tiene elementos puntuales que responden a un momento específico de su lucha, evidentemente con la subordinación del escenario militar al político.

En ese sentido, en el III Congreso (1996) el ELN reiteró la adopción de la GPP como modelo estratégico, haciendo énfasis en la necesidad de generar instrumentos de poder popular, pues asumía que el poder popular debe desarrollarse en la condiciones de la guerra e inscribirse dentro de la concepción de GPP. A este respecto, el grupo consideraba que:

[...] El eje central de la Guerra Popular Prolongada es la participación de las masas en el proceso de la guerra [...] El carácter prolongado está determinado por el proceso que hay que cubrir de lo simple a lo complejo y de la acumulación de fuerzas tanto política como militares para tomar el poder... Nuestra estrategia contempla la construcción del ejército, las guerrillas, las autodefensas y milicias populares, así como la insurrección de masas... En la estrategia de GPP, vamos construyendo los órganos y embriones de poder popular [...] (Medina, 2012, págs. 415-416)

La nueva concepción de lucha revolucionaria implicó el paso de la toma del poder a la construcción y ejercicio del poder por parte de las masas organizadas y conscientes de la necesidad de cambio del orden social. En este sentido, el ELN se propuso construir el poder popular desde dos líneas de acción: la primera, dentro de la institucionalidad, aprovechando espacios para combatir al Estado desde sus entrañas y para trabajar en función de los intereses populares. La segunda, propiciando las condiciones para la creación de formas organizativas socio-políticas gestadas por la población, que permitieran construir un nuevo orden social (Aguilera, 2006).

En términos prácticos, la adopción de mecanismos orientados a la construcción del poder popular a partir del III Congreso, representó el eje central de un modelo particular de acción y organización. Dichos mecanismos pudieron ser clasificados en dos categorías diferentes: institucionales y extra-institucionales. Los institucionales tienen que ver con la inserción en la política local en sus zonas de influencia, con vigilar el cumplimiento de los programas locales y regionales, fiscalizar el manejo de los recursos públicos, erradicar el clientelismo (aunque, paradójicamente, ellos también agenciaran un “clientelismo armado”). Los extra-institucionales, están relacionados con formas de organización político-social y económica, que se clasifican de la siguiente manera:

a) Formas autogestionarias que impulsen nuevos tipos de economía con participación comunitaria y que incluyan el desarrollo social en la utilización de sus beneficios; b) formas políticas de control popular, particularmente en el ámbito de justicia (“tribunales populares”); c) formas económicas que puedan estimular el manejo soberano de recursos naturales como el petróleo, el carbón y el oro; d) formas económicas alternativas que permitan asentamientos de comunidades, en desarrollo del programa agrario; e) formas de defensa, como las milicias, para defender los organismos de poder popular; y f) un movimiento de masas que canalice las expresiones de poder popular (Aguilera, 2006, pág. 227).

El ELN, más que crear organizaciones sociales o apropiarse de ellas, ha pretendido dinamizar procesos organizativos que se gestan de manera autónoma en los territorios.

Los parámetros de interacción entre este grupo armado y las organizaciones sociales provienen de una lectura histórica de las dinámicas sociales y de las condiciones espaciales. La ausencia histórica del Estado, en algunos casos, así como las consecuencias de la actividad petrolera, en otros, son la base del discurso reivindicativo del ELN, el cual ha generado eco en la comunidad, propiciando una tendencia ideológica afín a la de esta organización guerrillera (Morales, 2012).

Como parte de su estrategia se formaron células revolucionarias en el campo y en la ciudad. Estas actuaban de tal forma que donde hubiese población constituían grupúsculos o círculos, no de militantes en armas sino solamente de “partisanos” con el objetivo de la vigilancia revolucionaria, del estudio y la preparación en los temas específicos de formación política, y como piedra angular, la solidaridad social (Morales, 2012).

No obstante, en el marco de la política de seguridad y defensa del Estado, específicamente desde la Política de “Seguridad Democrática” implementada en los gobiernos de Álvaro Uribe, convergieron diversas estrategias contrainsurgentes que afectaron de manera sistemática al ELN y a las organizaciones sociales y población civil en general, relacionadas con él. En aquella época fueron recurrentes las masacres ejecutadas por paramilitares, y las persecuciones y detenciones masivas a líderes políticos y sociales (2003-2005). Convergiendo con esa estrategia, el Gobierno nacional buscó el debilitamiento de las organizaciones sociales declaradas en oposición a sus políticas. Esto no solo se dio a través de acciones militares y judiciales, sino a través de la subordinación de las organizaciones con el fortalecimiento de programas que, como Familias Guardabosques y Familias en Acción, pretendían consolidar la presencia del Estado en las regiones. Tales políticas tuvieron un gran impacto en regiones con presencia histórica del ELN, especialmente en Arauca (Morales, 2012).

En relación con la influencia en la dinámica de empoderamiento a nivel local y regional, el ELN encuentra en la participación en la contienda electoral local (apoyando personas que se comprometieran a materializar sus proyectos o programas sociales) y en la cooptación de las administraciones municipales o departamentales, una forma de luchar supuestamente contra las prácticas clientelistas, un mecanismo para orientar, a su manera obviamente, los recursos públicos hacia la satisfacción de las necesidades populares, y una forma de financiar su estructura armada (Aguilera, 2006). Sin embargo, apropió para sí las técnicas de relación con la población civil que las élites electorales han usado históricamente en Colombia, justificando internamente esta contradicción entre un discurso que aboga por una nueva forma de hacer política y unas acciones que reproducen las viejas prácticas clientelistas, aduciendo que la consecución del apoyo social es adyacente a los fines estratégicos de la lucha armada (Peñate, 1998).

Si bien parte fundamental del desarrollo del ELN ha recaído sobre el ejercicio político-organizativo, la acción militar representa un factor complementario para consolidarse sobre el territorio y obtener el control de la población; por lo tanto, lo militar ha cumplido un papel en pro de lo político. Sin embargo, no puede obviarse las consecuencias del desarrollo de acciones armadas en un escenario de guerra irregular donde se cometen errores, de graves consecuencias, en la selección de objetivos militares. La experiencia

militar del ELN ha estado marcada por acciones propias de la guerra de guerrillas: paros armados, bloqueos, sabotajes y extorsiones. Igualmente, este grupo ha dirigido sus acciones bélicas a la protección de sus áreas de consolidación.

A pesar de lo anterior, y a consecuencia de los graves errores en la selección de los objetivos militares o en la ejecución de sus acciones, hay una ambivalencia transversal en el modo de relacionarse el ELN con la población civil, pues en la mayoría de casos las estrategias implementadas han generado impactos negativos sobre aquella. Tal es el caso de los campesinos cocaleros y de los pequeños mineros, a quienes también se imponen cobros extorsivos por participar en actividades económicas informales y sobre quienes son establecidas restricciones a la movilidad y pautas de comportamiento. Esto ha sido notable en los Llanos Orientales, donde los grupos guerrilleros, con el propósito de garantizar la expansión de su aparato militar, implementan estrategias de control territorial y de relación con los habitantes, que eventualmente están acompañadas de actividades de reclutamiento forzado. La imposición de normas de control social es cada vez más exigente, lo que causa temor e intimidación en la población civil, que además es víctima del uso de artefactos explosivos y minas anti-persona como mecanismo para impedir el ingreso o avance de la Fuerza Pública (SAT, 2013).

La actividad militar del ELN ha estado orientada, principalmente, a la defensa de aquellos territorios con un “trabajo de masas” consolidado, más que a un ejercicio expansivo generador de enfrentamiento directo con otros grupos armados. En ese sentido, su interacción con otros actores ha sido oscilante y, por momentos, compleja. La extorsión a las actividades económicas que se adelantan en sus zonas de influencia le han permitido evitarle al grueso de la población local el costo material de su sostenimiento como agrupación armada (Peñate, 1998). Hasta ahora este esquema ha resultado eficaz y es por ello que varios Frentes del ELN parecen contar al menos con el apoyo pasivo de población local rural en algunas regiones del país.

2.1.2.3 Usos de la violencia: efectos de las estrategias y tácticas del ELN sobre la población civil

Consolidados estructuralmente y con planes claros de atacar al enemigo, tal como fue consignado en el Plan Vuelo de Águila, el ELN inicia desde la segunda mitad de los años 90 una escalada de actos violentos sin precedentes, los cuales apuntarían al deseo de la organización por mostrar capacidad ofensiva. A pesar de que el objetivo estratégico no era la población civil, los efectos de la implementación de los planes y estrategias tuvieron impactos muy específicos sobre los territorios y las poblaciones y marcaron una tendencia respecto de las modalidades de la violencia ejercidas por este grupo armado. A diferencia de otras agrupaciones armadas ilegales, son de menor número los eventos históricos relacionados con afectaciones humanitarias. Sin embargo, he aquí algunos de esos crueles eventos:

Tabla 82. Eventos de afectaciones humanitarias: ELN

Eventos	Efectos sobre la población civil

Masacre de Machuca	El 18 de octubre de 1998, integrantes del Frente guerrillero José Antonio Galán del ELN producen una voladura en el oleoducto a la altura del corregimiento de Machuca, municipio de Segovia (nordeste de Antioquia). Este atentado afectó a 48 viviendas y produjo la incineración de 84 personas. Mediante el informe de fecha 29 de octubre de 1998 la Defensoría del Pueblo dio a conocer las dimensiones de los hechos ocurridos por la voladura del Oleoducto Central Fragua-Segovia, conocidos como la masacre de Machuca. <i>Afectación vidas humanas:</i> La voladura del oleoducto y el posterior incendio, causaron a la fecha la muerte de 69 personas, entre ellas por lo menos un 50% de menores de edad y 29 personas heridas, de las cuales 8 en estado crítico, y se reportó la desaparición de Juan Ramírez, Carlos Cardona y Marisol Ramos, menor de 4 años de edad. <i>Afectación socio-económica:</i> - Población afectada: 1.070 personas. - Familias afectadas: 230. - Destrucción de 64 viviendas, la mayoría construidas en madera, con tejas de zinc y otras con techos de paja. Servicios públicos suspendidos por efectos del incendio, los tubos de conducción de agua potable, de material de PVC, destruidos totalmente. Los postes del tendido eléctrico de madera se quemaron en gran parte y las líneas de conducción fueron averiadas por el fuego y la explosión de gas. El puente sobre el río fue alcanzado por las llamas y los cables y vigas de madera de su estructura, se destruyeron en su mayoría. Pérdida de animales domésticos. Frente a este hecho la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia condenatoria en contra de Nicolás Rodríguez Bautista y otros⁷⁷.
Secuestro Avión Avianca	El 12 de abril de 1999 el ELN secuestró un avión de la aerolínea Avianca que realizaba el vuelo Bucaramanga-Bogotá, a bordo del cual se encontraban 46 personas (DNP, 2004, pág. 12). Los motivos del hecho nunca fueron esclarecidos. En un testimonio de una de las víctimas, que buscó indagar sobre el móvil del secuestro, se relata que uno de los guerrilleros a cargo respondió: “Primero, es retención, y segundo, no sabemos. Puede ser político o también puede ser económico... O pueden ser los dos. La verdad es que eso yo no lo sé” (Rubio, 2003, pág. 33). El rapto comenzó alrededor de las 10:30 de la mañana. Los captores indicaron a la tripulación que debían aterrizar en una pista clandestina ubicada entre los municipios de Simití y San Pablo (sur de Bolívar) desde donde fueron conducidos a un campamento aislado, en el que permanecieron hasta su liberación. La liberación de los pasajeros se dio de manera gradual hasta el mes de noviembre del año 2000, luego de acordar los pagos por el rescate de los prisioneros. La Corte Suprema de Justicia condenó en el año 2005 a los guerrilleros del ELN Luis Eduardo Galvis Rivera, Willam Ricardo Blanco Suárez y Héctor Dante Salazar a 37 y 36 años de prisión, dada su culpabilidad en los delitos de secuestro extorsivo agravado, apoderamiento y desvío de aeronaves, falsedad material en documento público y destrucción, supresión y ocultamiento de

⁷⁷ Casación No. 23825 contra Nicolás Rodríguez Bautista. La decisión judicial es la primera que aplica en Colombia la teoría de Claus Roxin respecto de la responsabilidad de los mandos en aparatos organizados de poder. Véase Ambos, Kai (Coordinador), Imputación de crímenes de los subordinados al dirigente. Un estudio comparado. Bogotá, GTZ - Editorial Temis, 2008. Análisis sentencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia - caso Machuca. / Responsabilidad por aparatos organizados de poder.

	documento público. Igualmente, se les impuso una multa de 1.199 millones de pesos y 10 años de inhabilidad para ocupar cargos públicos.
Secuestro Iglesia La María - Ciudad de Cali	Este fue uno de los primeros secuestros masivos llevados a cabo en el país y estuvo a cargo del ELN. Tuvo lugar el 30 de mayo de 1999 mientras una congregación de feligreses asistía a la ceremonia católica. Una serie de hombres uniformados ingresaron a la iglesia y afirmaron que la población se encontraba bajo amenaza de bomba, por lo que debían ser evacuados del lugar. Les subieron en dos camiones y les trasladaron a los campamentos de la organización donde les mantuvieron en cautiverio. Las cifras del Departamento Nacional de Planeación (2004) indican que fueron plagiadas 150 personas (DNP, 2004, pág. 12). Este fue un secuestro de tipo extorsivo con intereses económicos. Los secuestrados fueron dejados en libertad por el grupo a lo largo del año de 1999 (Celis, 20 de junio de 2013; El Tiempo, 30 de mayo de 2013).
Secuestro Ciénaga El Torno	El 6 de junio de 1999, integrantes del ELN secuestran nueve personas que se hallaban en descanso en la ciénaga del Torno, cerca de Barranquilla, Colombia.
Secuestro Kilómetro 18	El 17 de septiembre de 2000, integrantes de la compañía Lucho Quintero perteneciente al frente guerrillero José María Becerra, realizaron un secuestro masivo en un balneario ubicado en el Kilómetro 18, cerca de la ciudad de Cali, Valle.

A continuación se presentan de manera sucinta los usos de la violencia implementados por el ELN a partir de la estrategia política y militar adoptada desde el III Congreso, teniendo en cuenta también algunos antecedentes en su línea programática. Solo se considerarán los más relevantes atendiendo a su sistematicidad y recurrencia.

Secuestro

Los patrones de comportamiento respecto de los secuestros, entre ellos los secuestros masivos, tienen su fundamento en la política de retenciones y tributaciones anunciada por el ELN en sus diferentes encuentros. Especialmente en el III Congreso de 1996 dio a conocer las políticas y prácticas que la organización debería adoptar y mantener para construir una sólida base económica para la guerra.

Un primer elemento central en la política de secuestros del ELN ha sido la definición de sus objetivos militares y de sus enemigos en el marco de la confrontación armada. Esta definición se dio desde los inicios de la organización en el Manifiesto de Simacota (1965), en el cual formularon los siguientes objetivos generales estratégicos:

- Toma del poder por las clases populares y formación de un gobierno democrático popular **que libere al país de los monopolios internacionales de la oligarquía criolla**, que garantice la libertad plena y otorgue plenas libertades a los sectores populares, conceda legítimos derechos a la mujer y el respeto a la dignidad humana.
- Realización de una revolución agraria para **evitar la concentración de la tenencia de la tierra** y que otorgue apoyos suficientes al desarrollo de la agricultura.
- Desarrollo económico e industrial mediante la protección de la industria nacional y la **confiscación de los intereses imperialistas de las oligarquías**.

En esta primera declaración de principios, se identifican tres tipos de enemigos: la oligarquía criolla, los terratenientes y las compañías extranjeras (imperialistas).

Estos objetivos estratégicos se vieron reforzados en el proceso de reestructuración del ELN, al retomar los principios del sacerdote Camilo Torres Restrepo, en especial en lo que hace referencia a los límites a las concesiones petroleras otorgadas por el país y la necesidad de defender la soberanía nacional (Arenas, 2009); aspectos que fueron incorporados de manera oficial en la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí (1983) y en la Primera Asamblea Nacional “Comandante Camilo Torres Restrepo” (1986).

Este esclarecimiento oficial de principios conocido a mediados de la década de 1980, constituyó una base para el accionar de los años posteriores, lo cual se evidenció en el aumento constante en materia de secuestros hasta mediados de la década de 1990. El III Congreso Nacional de la organización, llevado a cabo en 1996, declaró el secuestro, la extorsión y la tributación forzosa mecanismos estratégicos para el financiamiento; y ubicó como objetivos militares a la oligarquía, las multinacionales y los llamados “financiadores de la guerra sucia”. A partir de ese año la realización de secuestros se intensificó y se dio inicio a los de tipo masivo.

El ELN ha admitido históricamente su responsabilidad en la realización de secuestros extorsivos. Sin embargo, ha elaborado una argumentación política, basada en los principios expuestos anteriormente, para su justificación. De acuerdo con el fallecido sacerdote Manuel Pérez:

Nosotros como organización no hemos negado nunca que hagamos retenciones con fines económicos. Existe una diferencia entre el secuestro y la retención que es preciso aclarar: el secuestro es un acto criminal, realizado por la delincuencia común que tiene por finalidad el interés personal de quienes cometen el delito; la retención fundamentalmente es una acción política, cuya finalidad está determinada por objetivos de bienestar colectivo, en el marco de un proyecto histórico de transformación social liderado por una organización revolucionaria. Sabemos que las retenciones colocan a las familias en condiciones muy difíciles, nos esforzamos por reducir la situación de angustia, creando en lo posible los mecanismos de comunicación que llenen de tranquilidad y esperanza a los seres queridos de los retenidos (Medina, 1996, pág. 236).

Los secuestros, como se mencionó anteriormente, se han acompañado de los acuerdos para el pago de ‘impuestos de guerra’. En palabras de Pérez:

(...) hemos llegado a acuerdos con algunos propietarios e industriales con el objeto de establecer un impuesto de guerra permanente que evite la retención (...) Nosotros estamos dispuestos a pactar que en lugar de retenciones económicas se establezca un impuesto de guerra a aquellas personas y entidades que tienen la responsabilidad de la violencia de este país y que cuentan con suficientes recursos económicos para tributarle a la guerrilla. Estos recursos, contrario a lo que se piensa, en mínima proporción se utilizan en el desarrollo de la guerra, porque la mayor parte se dedica al trabajo social y político (Medina, 1996, pág. 237).

Este ‘impuesto de guerra’ se ha basado en el argumento esgrimido por el ELN de constituir una fuerza paraestatal gobernante en aquellos territorios donde opera, lo que le otorgaría la prerrogativa de cobrar tributos (Medina, 1996, pág. 237).

Otro tipo de secuestro que efectúa esta guerrilla es el que denomina retención de ‘prisioneros de guerra’. Hace referencia a los miembros del Ejército Nacional y de la Policía que el ELN retiene como producto de capturas realizadas en combate. De acuerdo con Pérez:

(...) la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar ha sido respetuosa del derecho internacional humanitario que le corresponde salvaguardar en esta guerra; es preciso aclarar que las retenciones que hace la Coordinadora, la mayoría son prisioneros de guerra y a ellos se les da un trato humanitario. Esto no se quiere reconocer todavía, en 1991 se capturó en combate y se retuvieron a más de doscientos prisioneros a quienes respetamos como lo establecen los convenios de Ginebra. Les respetamos la vida, su dignidad de personas y los entregamos sanos y salvos. A pesar de los operativos militares, hemos permitido la visita de organismos como la Cruz Roja Internacional y les hemos garantizado a los detenidos comunicación con sus familias y atención médica cuando han estado enfermos o heridos. Es decir, hemos dado cumplimiento a los acuerdos internacionales en forma unilateral, así estos no hayan sido reconocidos por el Estado colombiano (Medina, 1996 Págs. 235-236).

Como se observa en esta declaración, dichos secuestros son considerados legítimos desde la lectura del DIH que hace la organización⁷⁸. Este tipo de secuestro cuenta adicionalmente con un capítulo en el código de guerra del ELN (Hernández, s/f):

Trato digno a los prisioneros.

- Está prohibido matar o herir a un adversario que se rinda o que está fuera de combate.
- Los prisioneros de guerra tendrán un trato humanitario, asistencia sanitaria y se les requisarán sus pertenencias temporalmente.
- Se informará públicamente sobre el número y nombre de los capturados, se buscará entregar los prisioneros a la Cruz Roja y que sea un cautiverio breve. Ni a los mercenarios ni a los espías se les darán las garantías propias de los prisioneros de guerra; se les brindará trato humanitario.

Adicionalmente, el ELN ha llevado a cabo otros secuestros con un objetivo claramente político, en contra de funcionarios públicos locales, con el objetivo de exigir rendiciones de cuentas. De acuerdo con Pérez:

Además de las capturas que hemos realizado en combate, también hemos llevado a cabo unas pocas retenciones políticas de personas que han estado implicadas en actos de corrupción administrativa y que han agenciado la guerra sucia como promotores de grupos paramilitares. A esas personas se les ha sometido a juicios populares y revolucionarios y conforme a la gravedad de sus delitos se les ha condenado o absuelto (Medina, 1996, pág. 236).

Finalmente, como se mencionó, se encuentran los secuestros masivos. No se ha dado una argumentación de tipo político por parte de la organización para la implementación de estas acciones en contra de poblaciones vulnerables. El caso de la Iglesia La María en Cali, evidencia un vacío en la actuación del ELN, ya que raptó a un grupo indiscriminado de víctimas, entre las cuales también se encontraban hombres y mujeres de bajos recursos,

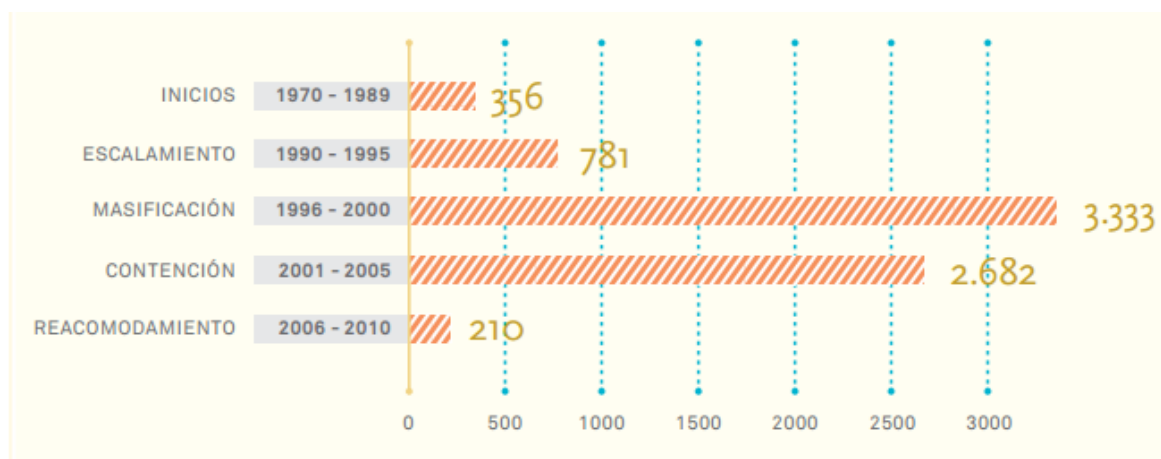
⁷⁸ A la luz del DIH se les denomina personas privadas de la libertad. Ver Protocolo II y Artículo 3 común.

niños y ancianos; todas personas protegidas por el DIH, el cual la organización ha expresado que observa de manera cuidadosa en materia de secuestro.

Ahora bien, de acuerdo con información oficial sistematizada, el ELN cuenta con unidades encargadas específicamente para la realización de secuestros en algunas áreas del país. Entre éstas se destacan los Frentes Carlos Alirio Buitrago (perteneciente al Frente de Guerra Occidental) y Camilo Torres Restrepo (del Frente de Guerra Nororiental). La modalidad de secuestro preponderante en el ELN ha sido, de manera general, el secuestro de personas específicas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El ELN se ha inscrito históricamente en las dinámicas generales del conflicto armado colombiano, siguiendo los aumentos y reducciones de la curva estadística, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica. Según el Informe del Centro titulado *Una sociedad secuestrada*, el secuestro en Colombia ha tenido cinco etapas o períodos desde la década de 1970. El comportamiento del ELN en estas etapas, según la periodización del Centro Nacional de Memoria Histórica⁷⁹, ha sido el siguiente:

Gráfica 5. Volumen de secuestros del ELN



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 32.

En la etapa de escalamiento (1990-1995), el ELN se consolidó como el principal responsable de secuestros en el país con un 30% de los casos (por encima del 28% de las FARC) (CNMH, 2013). Esto concuerda con el proceso interno de esta guerrilla, que en aquellos años se encontraba en su época de expansión y consolidación.

El secuestro, sin ser la única actividad delictiva a la que recurrieron las agrupaciones guerrilleras, funcionó como un mecanismo efectivo para su estrategia expansiva: una vez consolidadas sus áreas de influencia en las regiones de colonización, dan un salto hacia

⁷⁹ Para entender la forma como se comportó el secuestro entre 1970 y 2010, el CNMH propone una línea de tiempo en cinco etapas que coinciden, con pequeñas variaciones, con las delimitadas para el análisis del conflicto armado interno en su Informe General titulado *Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013). He aquí las cinco etapas del secuestro: los inicios, entre 1970 y 1989; el escalamiento, entre 1990 y 1995; la masificación, entre 1996 y 2000; la contención, entre 2001 y 2005; y el reacomodamiento, entre 2006 y 2010 (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una sociedad secuestrada*, 2013).

regiones con valor estratégico en el plano económico, ya fuere con el objeto de buscar el control directo en la explotación de recursos naturales, o de ejercer la extorsión a sus productores (CNMH, 2013, pág. 34).

En cuanto a la selección de las víctimas, pese a que ha incurrido en casos en los que no es posible identificar los móviles políticos, el ELN ha privilegiado el secuestro de personas pertenecientes al sector del comercio (en particular los relacionados con las industrias extractivas) y del sector defensa y administración pública (en el cual se incluyen miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios públicos) (CNMH, 2013).

Las mayores intensidades de secuestro del ELN han sido las siguientes por municipios:

Tabla 9. Secuestros del ELN por municipio

Municipio	Número de secuestros
Cali (Valle)	353
Aguachica (Cesar)	222
Curumaní (Cesar)	148
Arauca (Arauca)	114
Ocaña (Norte de Santander)	110
Valledupar (Cesar)	307
San Luis (Antioquia)	182
Bucaramanga (Santander)	129
Cocorná (Antioquia)	114
San Pablo (Bolívar)	95

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 93

La preponderancia de Cali como primer municipio víctima de secuestros del ELN puede haberse visto marcada por los hechos de la Iglesia La María y los del Kilómetro 18, ambos ocurridos en 1999, en los cuales el número aproximado de víctimas superó las 200.

Según el CNMH, se han identificado seis estructuras del ELN que operan en siete departamentos, con secuestro individual selectivo de personas como modalidad preponderante. De ellas, ya se dijo cuáles son las dos que, en la curva histórica, han cometido el mayor volumen de secuestros (la columna Carlos Alirio Buitrago y el Frente Camilo Torres, ambas en el oriente antioqueño). Se han adiestrado en labores de inteligencia sobre residentes y visitantes recurrentes de su zona de influencia y prueban un gran conocimiento del terreno, lo que les ha facilitado la labor predatoria (CNMH, 2013).

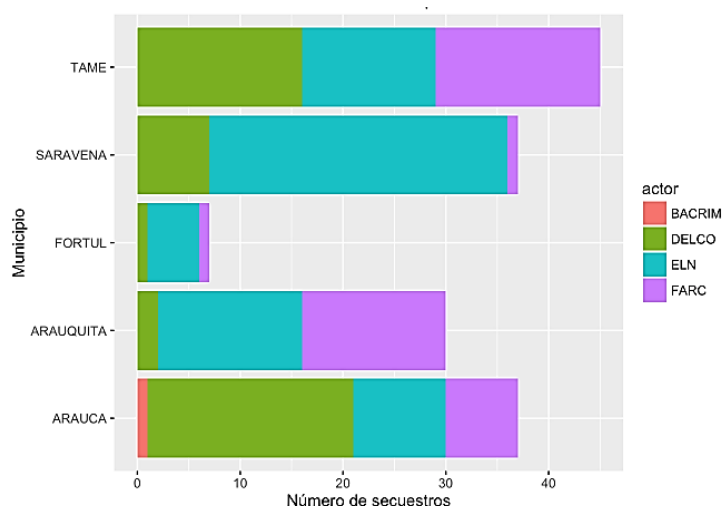
Desde la perspectiva territorial, los secuestros del ELN en Arauca han tenido un desarrollo ligado de manera estrecha a las exacciones a la industria petrolera que ha liderado esta Organización desde su surgimiento. Sus campañas como aquella de 1986 “Despierta Colombia... Nos están robando el petróleo”, han conllevado históricamente al secuestro de personal de las empresas. El primer secuestro vinculado de manera clara a la supuesta política de soberanía nacional y contra las multinacionales petroleras, tuvo lugar en Arauca contra un funcionario de la empresa Mannesmann.

Dadas sus condiciones estratégicas, en Arauca se han llevado a cabo secuestros para presionar al Gobierno nacional en momentos de tensión, como fue el rapto de 34 trabajadores de la empresa Occidental Petroleum Corporation (Oxy) en el año 2000.

Como ya fue dicho, al finalizar la década del 2000 el ELN se encontraba debilitado militar, social y políticamente. Esto le impidió continuar con el acceso privilegiado que tenía a los recursos derivados de la explotación petrolera, disponibles a través de las administraciones municipales y departamentales. Ello justamente se convirtió en un incentivo para aumentar la presión sobre las compañías petroleras en la búsqueda de financiación, fuera mediante el aumento de los ataques al oleoducto, o bien por medio de los secuestros de funcionarios de tales empresas (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

Esto se ha incrementado en la reciente coyuntura de búsqueda de negociaciones con el gobierno de Juan Manuel Santos. La siguiente es la distribución de los secuestros por actor en Arauca entre 2010 y 2015:

Gráfica 6. Total secuestros en Arauca por actor entre 2010 y 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos Ministerio de Defensa Nacional

En la región del Catatumbo, la dinámica histórica de los secuestros ha seguido una ruta similar a la de Arauca, y funcionarios vinculados al sector petrolero han sido también las víctimas. El ELN fue allí el responsable principal hasta finalizar la década de 1990, momento en el cual se vio afectado por la incursión paramilitar en la zona. La disminución del secuestro fue entonces notable, ya que pasó de ejecutar alrededor de 36 secuestros en el año 2001 a sólo 2 en el 2005. Una modalidad practicada por de esta guerrilla en la zona fue la de secuestros masivos, que tuvieron lugar principalmente en Ocaña, Sardinata y El Carmen (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, 38-39).

Utilización de minas-antipersona

Durante las primeras dos décadas de existencia del ELN no se identifican políticas claras que establezcan la utilización de minas anti-persona o la voladura de oleoductos como parte de su estrategia para obtener el poder a través de la lucha armada. Sin embargo, desde la creación de la Brigada Pro-liberación José Antonio Galán en Cuba el 11 de noviembre de 1962, parte del entrenamiento que recibieron sus miembros de instructores cubanos había sido en el manejo de explosivos, bajo la llamada Preparación Especial a Tropas Irregulares (PETI), a cargo de la Dirección General de Inteligencia del gobierno cubano (Vives, s.f):

Estos campos de entrenamiento surgieron como hongos en Cuba, por donde pasaron la casi totalidad de los dirigentes guerrilleros de América Latina, África y Oriente Medio. Los PETI llegaron a ser más de 30 en la Isla y cada uno tenía una especialidad diferente; algunos eran campos de entrenamiento de las guerrillas regulares, otros [se encargaban de] la formación de explosivos, de atentados personales, guerrillas urbanas, formación [para el] espionaje en favor de Cuba de extranjeros en diferentes especialidades, todo al servicio de la Dirección General de Inteligencia” (Vives, s.f).

Así mismo, con el objetivo de formar a sus cuadros tanto en el conocimiento político como en la práctica militar, a partir de 1965 el Estado Mayor, como principal órgano de dirección del ELN, definió dos vías de capacitación: la primera, mediante los miembros de la referida Brigada José Antonio Galán, quienes transmitirían a los cuadros sus conocimientos básicos en explosivos, bombas y granadas; y la segunda, a través del envío de varios cuadros a Cuba con el fin de recibir directamente allá el entrenamiento. Al respecto vale la pena señalar que, de acuerdo con Molano (2015, pág. 583) durante la década de 1960 los países socialistas, especialmente Cuba, se convirtieron en “mecas estudiantiles” a donde se iba a aprender y de donde se regresaba a luchar.

De forma preliminar es posible afirmar que dichos conocimientos fueron consignados en el Manual de Táctica Guerrillera, el cual:

“(…) educó militarmente al grupo en los fundamentos esenciales de la guerra irregular, los instruyó en técnicas de combate y les fue creando una mentalidad de guerra que debía funcionar las 24 horas del día; por su parte, el código del guerrillero se desarrollaba a través del reglamento interno que distribuía el tiempo y las actividades diarias, normatizaba y penalizaba la conducta militar y política del grupo” (Medina Gallego, 2001, pág. 63).

Posteriormente, a partir de 1982, la Dirección Nacional (DN) como nuevo órgano, promovió la creación de la Escuela Nacional de Cuadros, la cual solo se hizo realidad en 1987, mucho después de lo previsto por la DN (Hernández, 2006, pág. 305).

Sin embargo, parece que es a partir de 1990 que el ELN imparte en Colombia la estrategia de sembrar minas anti-persona para compensar su deficiencia militar y como forma de control territorial y protección de zonas de retaguardia (CNMH, 2013).

Por su bajo costo, las minas anti-persona son una alternativa para estos grupos armados, pues su fabricación no requiere una gran infraestructura y los materiales para elaborarlas son económicos y asequibles. El ELN utiliza por lo general minas artesanales. Se dice que

frecuentemente esta guerrilla produce artefactos explosivos improvisados y que todos sus combatientes saben cómo fabricar minas, pues en el Plan Estratégico 1997-2007 formulado por la DN, se establece la creación y dotación de los Talleres de Armamento Popular en los que se instruye a los nuevos guerrilleros, entre otros aspectos, en la fabricación artesanal de minas anti-persona y demás explosivos (Hernandez, 2006).

El ELN produce, entre otros tipos, las minas conocidas como “quiebrapatatas” o “cazabobos” y “sombbrerochino” de fabricación artesanal, y así mismo obtienen en el mercado ilegal de tráfico de armas y explosivos, minas M18A1 (Claymore), minas de origen chino y vietnamita. Asimismo, la utilización de este tipo de minas anti-persona dificulta la detección y el desminado humanitario al contener escasas cantidades de metal (International Crisis Group, 2007).

A partir del año 2000, cuando la política de seguridad del Estado se fortalece e inicia un acelerado proceso de modernización de la Fuerza Pública, es cuando se incrementa la utilización militar de minas anti-persona por parte del ELN con fines tácticos, y la rapidez e irregularidad con las que se han instalado ha hecho imposible elaborar mapas o precisar sus lugares de implante. A esto se suma el hecho de que las minas son móviles por múltiples causas como inundaciones, lluvias, movimientos telúricos y huracanes, lo cual hace que se desplacen sin ser detectadas (Fundación Seguridad y Democracia, 2003).

Según el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Anti-persona, PAICMA, el uso de minas anti-persona muestra una tendencia estable entre 1990 y 1999, registra un crecimiento vertiginoso desde 2000 hasta 2006 y retorna a una tendencia decreciente desde 2007 hasta la actualidad (CNMH, 2013). Al observar los presuntos responsables, hasta el año 2000 el ELN superó en más de 20% a las FARC-EP, pese a que el número de integrantes del ELN era entre tres y cuatro veces menor al de las FARC-EP. Esto quiere decir que el ELN instaló cuatro veces más minas por combatiente en armas que las FARC-EP hasta el 2000. De otra parte, a pesar de la reciente disminución relativa de la instalación de minas por parte del ELN en los últimos seis años con respecto a los anteriores, sigue utilizando una mayor proporción de minas por combatiente en armas que otros grupos armados, en comparación con su tamaño y capacidad militar (Fundación Seguridad y Democracia, 2003).

Reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes

Las estrategias y tácticas del ELN respecto del reclutamiento están contempladas dentro de las relaciones que él establece con la población civil. A su vez, el reclutamiento ha sido una práctica utilizada por el grupo armado con el fin de fortalecer su pie de fuerza. Esta situación se ha extendido a vastos territorios nacionales, dentro de los cuales pueden citarse los departamentos de Arauca, Chocó y Norte de Santander. Uno de los primeros referentes de esta agrupación frente al reclutamiento de nuevos combatientes se halla en la Primera Conferencia Nacional Militar de 1995, la cual tuvo como objetivo discutir la doctrina militar y delinear la propuesta en esta materia para el conjunto de la organización. Dentro de los propósitos definidos allí se incluía el de la construcción del ejército revolucionario, para lo cual debían inicialmente llevar a cabo una intensa labor

de formación que pudiera garantizar un reclutamiento sostenido y creciente de combatientes, así como su aprovisionamiento y logística.

Retóricamente, el ELN ha declarado que está permitido que los menores de 15 años participen en actividades revolucionarias pero no en los enfrentamientos. A partir de 1996 el grupo armado aumentó la edad de reclutamiento a los 16 años en un dudoso esfuerzo por alinearse con el DIH, lo cual hizo conocer de manera sostenida a través de múltiples comunicados. Ya en el Código de Guerra este grupo declaraba lo siguiente: “no se incorporarán menores de 16 años a la Fuerza Militar Permanente, se podrán integrar a otras actividades revolucionarias diferentes a la participación en las hostilidades” (Human Rights Watch - UNICEF, 2004, pág. 58). Sin embargo, según un estudio de Human Rights Watch (HWR) publicado en el año 2004, la mayoría de menores vinculados a este grupo armado han tenido menos de 15 años.

Por lo demás, en diferentes declaraciones ha pretendido justificar la vinculación de menores dada la realidad y las condiciones de la confrontación armada, que los habría llevado históricamente a ejecutar la práctica del reclutamiento ante el ataque indiscriminado de la Fuerza Pública a la población civil, en particular a niños, niñas y mujeres. En este escenario, y en el marco de la constitución de áreas de repliegue, se mantenían abiertos los campamentos, las zonas de seguridad y los recursos para la protección de las comunidades, impartiendo a los menores técnicas de seguridad, refugio y compartimentación. Dado lo anterior, argumentaban que se hacía “inevitable” que los niños buscaran refugio en la guerrilla o que sus padres los alistaran para su protección física (Human Rights Watch - UNICEF, 2004). Tal como lo afirma HWR, es probable que la violencia indiscriminada del Estado contra los civiles, o de las fuerzas que tácticamente establecían alianzas con él, haya facilitado el reclutamiento de niños por parte de la guerrilla. No obstante, este argumento no debe utilizarse para justificar la práctica de la vinculación forzada de menores.

En Colombia, la vinculación forzosa de menores a las filas de los grupos armados ilegales, según diferentes estudios⁸⁰, es, sin embargo, la excepción más que la regla. Son mucho menos comunes las veces en que un reclutamiento forzado se produce como resultado de una operación militar de captación forzada mediada por la amenaza y el terror. En cambio, suelen utilizarse métodos de presión mucho más sutiles como la inducción o la persuasión. Sin embargo, en estos casos no puede aseverarse que la incorporación a las filas sea una decisión con plena libertad por parte de quien es reclutado.

El motivo predominante para que el ELN busque incorporar menores es la incapacidad de sus distintas unidades para sustituir con el alistamiento voluntario las deserciones, muertes o capturas en sus filas. Según Ximena Pachón, no se puede juzgar si el uso de la fuerza se autoriza al máximo nivel para reclutar o si los encargados de reclutar nuevos combatientes recurren a la fuerza para cumplir sus objetivos, a pesar de que la política oficial del grupo prohíba el uso de la fuerza. Se han registrado casos de menores que aseguran que la decisión de vincularse al grupo armado estuvo relacionada con factores como la pobreza, las privaciones, el subempleo, la escolarización truncada, situaciones

⁸⁰ Human Rights Watch - Unicef, 2004; Pachón, 2009.

de violencia intrafamiliar e inseguridad (Pachón, 2009). A su vez, los factores persuasivos están más que todo relacionados con las promesas de dinero, la idea de una vida más fácil, el deseo de tener un arma o la simple curiosidad. Según HWR, en el ELN se concede especial importancia a la educación política. Los niños pueden contar con un tiempo de ajuste a su llegada al campamento y, de hecho, algunas unidades reservan, al parecer, un lapso de prueba de tres meses para los niños reclutas, después del cual pueden abandonar el grupo de forma voluntaria (Human Rights Watch - UNICEF, 2004, pág. 7).

La vinculación ilícita de menores no hace referencia únicamente a la utilización de los niños y niñas como combatientes, sino que se extiende a toda forma de reclutamiento o utilización del niño o la niña en tareas como cocineros, informantes, transportadores de insumos para la construcción de artefactos explosivos o procesamiento de droga, y los esclavos sexuales, entre otras situaciones que afectan seriamente su integridad física y emocional. En los últimos años esta práctica ha configurado una de las situaciones de mayor preocupación debido a su magnitud y persistencia.

En junio de 1998 el ELN firmó en Mainz, Alemania, los acuerdos de “Puerta del Cielo”, en los cuales reafirmó su compromiso de no reclutar personas menores de 16 años y de aumentar la edad mínima a 18 años en el futuro. Dicho acuerdo ha sido desconocido, pues continúa adelantando prácticas de vinculación de NNA.

En este momento la práctica de vinculación de NNA por parte del ELN se mantiene. Al igual que otras manifestaciones de violencia, continúa generando impacto sobre las comunidades de regiones con presencia histórica de este grupo armado. En particular, tiene una relación directa con las tendencias de desplazamiento de la población civil, pues las familias de los menores que son blanco de dicha práctica se ven forzadas a huir como mecanismo para impedir el reclutamiento. Un efecto diferenciado que ha sido característico es el que se percibe en la población indígena. Una situación particular se presentó hacia finales de 2012 en la región del Baudó, departamento del Chocó, que es ilustrativa de este delito. La Defensoría del Pueblo registró una serie de amenazas contra los líderes indígenas de la comunidad indígena de Macedonia en los municipios de Medio San Juan e Istmina por parte del ELN, que amenazó con tomar medidas en contra de los líderes que se opusieran al reclutamiento de los indígenas. En esta región los grupos armados ilegales reclutan NNAJ para entrenarlos militarmente y vincularlos a actividades de siembra y recolección de coca, custodia de cargamentos, rutas y laboratorios de procesamiento de droga (SAT, Nota de Seguimiento N° 017-12. Primera al Informe de Riesgo N° 019-10A.I, emitida el 12 de noviembre de 2012. Istmina, Medio San Juan y Sipi-Chocó, 2012).

En esta región del Chocó la utilización ilegal de los NNAJ por parte de los grupos armados en actividades delictivas es favorecida entre otras causas, por la ausencia de los maestros en las instituciones educativas y por la conformación de familias a muy temprana edad, lo que exige al menor responder económicamente para solventar las necesidades económicas (Nota de Seguimiento N° 017-12. Primera al Informe de Riesgo N° 019-10A.I, emitida el 12 de noviembre de 2012. Istmina, Medio San Juan y Sipi-Chocó, 2012).

La Defensoría del Pueblo ha documentado las diferentes tácticas que utiliza el ELN en la actualidad para inducir a los menores a vincularse. He aquí algunas de ellas:

- El ELN ofrece trabajo remunerado y alimentación a los NNAJ como atractivos para que ingresen al grupo armado.
- El grupo armado establece contactos con los NNAJ desde muy temprana edad para formarlos ideológicamente y consolidar así su base social. Las diferentes comunidades de departamentos con presencia activa de este grupo armado (Arauca, Chocó y Norte de Santander, principalmente) han identificado casos de niños que desde los 7 años de edad son llevados periódicamente a los campamentos para recibir instrucción, entrenamiento y encargarles algunas tareas dentro de las milicias. En estos casos, los niños no abandonan el hogar ni las actividades escolares.
- La utilización de NNA se da también para labores de “raspachines”, vigilancia, transporte de insumos, mercancías y como informantes, con el fin de mantener el control territorial y poblacional de las zonas donde se realizan actividades de narcotráfico. A la vez, se da su utilización para actividades relacionadas con la minería ilegal en regiones donde esta actividad es preponderante.

Más allá de lo aquí expuesto, y como se mencionó al inicio de este apartado, todas las estrategias implementadas por los grupos armados están mediadas por la fuerza y dependen en gran medida de las condiciones de los territorios y de la dinámica del conflicto armado en cada uno de ellos.

Violencia sexual

A partir de la información documental recabada fue posible establecer que el ELN no tiene una política en la que se promueva o se cohoneste la violencia sexual, y se pudo constatar, en cambio, un buen número de manifestaciones suyas frente a la reivindicación de los derechos de las mujeres⁸¹. El Comando Central (COCE) en diversas ocasiones ha acogido sin reparos lo dispuesto por el Derecho Internacional acerca del crimen de violencia sexual y ha dado a conocer la posición del grupo armado al respecto.

No obstante, para mejor entender el tema de la violencia sexual y de la violencia de género, es menester enmarcarlos dentro del conjunto de la política de género que ha tenido la organización a través del tiempo, pero no solo en las declaraciones discursivas sino cotejando estas también con las prácticas cotidianas.

Históricamente, el ELN ha propendido por la inclusión de mujeres en sus filas. En la etapa de surgimiento, dicha inclusión ocurrió, sin embargo, de manera limitada en el plano militar, pues la mayoría de las acciones que ellas realizaban eran de carácter logístico: se ocupaban de tareas como la mensajería o la atención a los heridos. Y a pesar de esa inclusión, desde el punto de vista de la conservación o no de los roles, no puede decirse que hubiese verdaderamente sucedido una modificación en las tradicionales relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por el contrario, la estructura jerárquica facilitó la toma

⁸¹ Muestra de ello es el Manifiesto de Simacota y los comunicados que cada año se hacen públicos en la conmemoración del Día de la Mujer.

de decisiones en cabeza de hombres mientras que las mujeres jugaron un papel subordinado, solo para su realización y ejecución. En ese sentido puede decirse que las relaciones de género al comienzo fueron acordes con la sociedad tradicional de la época (Rodríguez A. , 2009).

Posteriormente, tras el período de crisis, pese a la reducción de combatientes no se presentó un ingreso masivo de mujeres al grupo armado. Eso, según Rodríguez, por tres razones: a) en primer lugar, el asentamiento en territorios específicos implicaba una ruptura con el entorno familiar y comunitario, lo que era un incentivo negativo para que las mujeres ingresaran en las filas; b) en segundo lugar, el grupo armado privilegiaba la conformación de ejércitos, lo que no era muy atractivo para las mujeres, pues existía la creencia de que estos espacios eran netamente masculinos y ellas debían agruparse en organizaciones más informales; c) finalmente, los hombres buscaban sus compañeras sentimentales por fuera de las filas insurgentes (Rodríguez A. , 2009, pág. 213).

En el período de repliegue, en cambio, ocurre un ingreso significativo de mujeres tanto en el ámbito rural como en el urbano, ya comienzan a hacer presencia en funciones militares y políticas y logran incluso llegar a instancias de decisión en el medio rural y en el urbano. Sin embargo, aunque en este período logran ubicarse en puestos de mando medio, fueren políticos o militares, no llegan al comando central (COCE), lo que refleja cierta continuidad de la estructura jerárquica patriarcal. La inclusión de mujeres en esta etapa estuvo determinada por varios factores, entre los que se encuentran la difusión de la teología de la liberación, el despertar ante su histórica exclusión social y ante las tradiciones culturales autoritarias que amparaban casos de violencia intrafamiliar (Rodríguez A. , 2009).

En el período final del ELN, de recomposición militar y posterior debilitamiento, las lógicas de género aún continúan siendo en el fondo las mismas, pues a pesar de que los hombres empiezan a desarrollar algunas tareas “domésticas” que tradicionalmente fueron asignadas a las mujeres, no pierden su condición tradicional de poder. A su vez, las mujeres, tienen la oportunidad de subvertir algunos roles tradicionales de género, continúan llegando a cargos de dirección media que les permiten desarrollar habilidades, pero sin que esto implique una superación completa de su situación de inequidad (Rodríguez A. , 2009, pág. 222). Al respecto, David Sotomayor, miembro del ELN, manifiesta lo siguiente:

La comandancia nuestra está formada por los miembros de la Dirección Nacional que no pasan de veinte compañeros. De todas formas no estamos exentos del pensamiento patriarcal y el machismo, que es profundo, aun cuando uno cultive su intelecto para evitarlo, la cultura subyace y sobreviven elementos machistas fuertes. En Colombia el machismo es muy fuerte. Y luego eso también se expresa en la lucha armada. Entonces las compañeras cumplen roles muy “femeninos”, entre comillas, como salud, comunicaciones, logística, información. Hay compañeras que tienen una tendencia mayor a la lucha militar, entonces están en la lucha guerrillera. En los grupos rurales andan armadas, con fusil y todo. Lógicamente, el ELN les brinda el espacio para que vayan a la lucha específicamente militar. Pero me parece que las mujeres de la organización tampoco son la mayoría. Son compañeras que han tenido un desarrollo de años y se convierten en bastiones. Nosotros

creemos que son ejemplos para todo nuestro pueblo (Ejército de Liberación Nacional, 2005).

Ahora bien, a pesar de que el grupo armado desde sus más altos niveles reivindique el papel de la mujer dentro de la organización, desde la época en que Fabio Vásquez lo dirigía, según entrevistas recopiladas por Patricia Lara en su libro *Las mujeres en la guerra*, se develaron situaciones en las que, a pesar de no ser explícita la violencia sexual, se puede deducir un escenario de control y poder de los hombres hacia las mujeres en la vida sexual, agravados por lo propio de una socialización mediada por las armas:

Fabio hizo alguna chanza. Parecía contento de vernos. Lo acompañaba una mujer muy bella. Después supe que el único que podía tener mujer en el campamento era él. Los demás vivían en total abstinencia. Fabio las cogía por turnos. Duraba con cada una siete u ocho meses, se aburría y escogía a otra (...) Los compañeros me echaban piropos, me cortejaban. Yo me ponía una especie de coraza. No quería nada con ninguno (...) Pero una noche llegó un compañero a mi hamaca y me dijo: la llama el jefe. Yo sentí temor. Allá uno era como una ovejita: sí compañero, como usted diga compañero... Pero también estaba convencida de que tolo lo que Fabio hacía era perfecto... En ese momento él no tenía compañera. Estaba en plan de conquista. Fabio no dormía en hamaca. Llegué a su pacera. Era una enramada de palos y varas armadas sobre ellos. Encima tenía hojas. Parecía una cama. Me pidió que me acostara a su lado. Lo hice. Yo no tenía deseos. Pero temía que si le desobedecía me hiciera un juicio y me condenara por algo que se inventara (...) Conversamos. Me acarició. Pasó el tiempo. No ocurrió nada más. Volví a mi hamaca, libre, afortunadamente. (Lara, 2000, pág. 44).

Otro de los testimonios que relatan una situación similar es el de Nicolás Rodríguez alias Gabino, quien criticó de manera radical el comportamiento de Ricardo Lara en los frentes guerrilleros:

Ricardo Lara entra en una dinámica en donde busca quien le tape sus deficiencias para irse a acostar con mujeres campesinas, incluso llega a mandar a los campesinos que colaboran a supuestos enlaces para quedárseles con la mujer; esos errores que ya se habían presentado en la guerrilla en forma aislada habían sido duramente sancionados, Ricardo Lara había sancionado y criticado a compañeros por ese tipo de cosas y ahora estaba incurriendo en la misma falta, con el agravante de tener su compañera en la guerrilla (...) Nosotros siempre hemos sido respetuosos de la pareja, de lo afectivo; Ricardo para tapar sus desviaciones comienza a impulsar a compañeros a que busquen a compañeras de otros, esto genera una situación muy difícil al interior [sic] del grupo pero también con la base campesina. (Medina, ELN: una historia contada a dos voces. Entrevistas con 'el cura' Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, 'Gabino', 1996, pág. 115).

La organización humanitaria Llamamiento a Ginebra, presentó un informe en el año 2012 titulado *Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas perpetrada por agentes no estatales en la región Cauca, Nariño y Putumayo 2000-2011*, en el que se inculpaba a combatientes del ELN de cometer delitos sexuales en dos casos específicos. En respuesta el COCE emitió un comunicado en el que, explícitamente, aboca el tema de la violencia sexual y sienta la posición del grupo al respecto:

En el ELN está estatuido el derecho de igualdad entre géneros y la violencia sexual está considerada como delito penalizado con severidad, de acuerdo a nuestros reglamentos. Dicha violencia es un lastre de la crisis de la sociedad capitalista agravada por el conflicto

social y armado. Y cuando el ELN ha insistido en humanizar la guerra, lo entiende en la urgencia de acordar y aplicar las normas del Derecho Internacional Humanitario, que deje de ser retórica, para aplicarse de manera irrestricta mientras se alcanza la paz (...) Sobre los dos casos que se nos indica, en este informe, estamos investigando, para precisarlo y no tendremos obstáculo en reconocerlo si fuésemos responsables (Ejército de Liberación Nacional, 2012).

A pesar de estas declaraciones, en el Código de Guerra (1995), que es el instrumento mediante el cual la organización se ciñe a las normas del Derecho Internacional Humanitario y establece las obligaciones de los combatientes en el marco del conflicto armado, no se hace alusión explícita a este tipo de crimen, de lo que se puede deducir que para los hechos denunciados por Llamamiento a Ginebra, podría atribuírsele al menos una responsabilidad por omisión.

2.1.3. Caracterización general de las zonas de influencia del ELN

Pese a su repliegue de varias zonas a finales de los años 90 y del declive de los últimos años, el ELN tuvo una trayectoria en materia de presencia territorial que podría considerarse relativamente constante a través del tiempo. Sus áreas de influencia se concentraron principalmente en zonas de frontera como Arauca, Norte de Santander y Nariño; en áreas de explotación petrolera y alrededor de los oleoductos principales del país como el de Caño Limón-Coveñas, el Oleoducto Transandino y el Oleoducto Central; en torno a zonas de explotación minero-energética como el sur de Bolívar, nordeste de Antioquia y el Chocó; y de un tiempo hacia hoy, en zonas de producción cocalera (varias de las anteriores, como Nariño, Norte de Santander, Chocó, sur de Bolívar, y también en el Cauca).

La estrategia de posicionamiento del ELN, como se mencionó previamente, no ha estado solamente enfocada en los ataques. En departamentos como Arauca y Casanare, y regiones como el Catatumbo, el accionar está dirigido en su mayoría hacia el petróleo, mientras que en el sur de Bolívar y el Bajo Cauca Antioqueño el campo de acción está vinculado a los cultivos de coca y la extracción de oro.

En el caso de las ciudades, según la Fundación Paz y Reconciliación, ha mantenido desde sus orígenes redes de colaboradores que se encargan de desarrollar labores logísticas y políticas. Desde la experiencia de las milicias urbanas en Medellín la agrupación había evitado la creación de fuerza bélica en las ciudades. Sin embargo, desde el 2006 hizo un replanteamiento táctico a partir del cual decidieron conformar grupos y colectivos de expertos en labores de guerra con el objetivo de golpear centros de poder económico y político y de hacer propaganda (Fundación Paz y Reconciliación, 2014).

En términos generales, tres características fueron predominantes en la expansión y presencia territorial del ELN en el país. La primera, es que desde sus inicios buscó ubicarse en zonas de colonización interna y de frontera. La razón para esto fue el carácter de las poblaciones que habitaban estas regiones. Muchas familias habían sido reubicadas allí en cumplimiento de la redistribución de la tierra agenciada por los gobiernos de la década de 1960, que buscó solucionar los rezagos de la época de *La Violencia*. Estas poblaciones

provenían de importantes tradiciones de movilización social (organizaciones de base y campesinas) que llegaron a estos nuevos territorios donde encontraron un abandono constante por parte del Estado, expresado en la falta de prestación de servicios básicos. Ello llevó a la organización de las comunidades, que en casos como Arauca y Nariño fue aprovechada por el ELN (Coagrosarare, 1995; Millán, 2011, p. 113; Echandía, 2013, p. 11).

En segundo lugar, y debido a las directrices definidas en su I Asamblea y II Congreso Nacionales, el ELN desplegó su actividad en torno a zonas relacionadas con la explotación petrolera, como es el caso del oleoducto Caño Limón-Coveñas, que comprende los departamentos de Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Cesar, Magdalena y Sucre; el Oleoducto Central en Antioquia y el Oleoducto Transandino en Nariño (Medina, 2012).

Como tercera característica, la organización definió lo que llamó las Áreas Estratégicas, las cuales fueron identificadas como espacios de disputa y confrontación a partir de sus recursos sociales, políticos y económicos que le permitían expandirse y consolidarse (Echandía, 2013, p. 7). Las Áreas Estratégicas eran, hasta el IV Congreso: las áreas de frontera y explotación petrolera (Arauca, Norte de Santander, Nariño); el área industrial (Santander); la minera (Antioquia, Chocó); y aquellas de articulación interregional, como las llamadas ABC (Arauca, Boyacá y Casanare) y la Noroccidental (Urabá chocoano y antioqueño) (Fundación Paz y Reconciliación, 2013).

A continuación se detallan con mayor profundidad algunas perspectivas regionales de la presencia y el impacto del ELN en el territorio. Así mismo, podrá verse los cambios en el tiempo respecto de las zonas de influencia de cada uno de los Frentes:

Frente de Guerra Suroccidental	
Surgimiento	Este Frente tuvo origen en el Frente Manuel Vásquez Castaño a comienzos de la década de 1980 en el departamento del Cauca y el sur del departamento del Huila. A él se le sumaron los Frentes Luis Carlos Cárdenas Arbeláez en el norte del Valle del Cauca y Carlos Alirio Buitrago que tuvo incidencia en el suroccidente de Antioquia. Hasta finales de la década de 1990 el Frente de Guerra Suroccidental mantuvo presencia en el departamento del Huila, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural (con el Frente guerrillero La Gaitana, que desapareció durante el período de repliegue). Sin embargo, fue a partir de su incursión en el departamento de Nariño, en particular mediante el Frente Comuneros del Sur, que el Frente de Guerra Suroccidental logró consolidar su importancia desde comienzos de los años 90. Pese a que el ELN fue la primera de las guerrillas en ubicarse en ese departamento fronterizo, sus acciones estuvieron concentradas inicialmente en el fortalecimiento de la incidencia social y política dentro de las bases locales. Ha realizado igualmente acciones extorsivas sobre el Oleoducto Transandino. Las características de este Frente cambiaron radicalmente a comienzos de los años 2000, cuando Nariño se consolida como la principal zona de cultivos ilícitos en el país. El enfrentamiento del ELN con las FARC, sumado a la presión por el accionar de diversos grupos armados en la región, llevó a la organización a un punto crítico, en el cual flexibilizó su postura frente al involucramiento en el narcotráfico, llegando a establecer alianzas temporales con grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas en pro del enfrentamiento con las FARC-EP y con el Ejército Nacional, y en pro del control territorial de las rutas de salida del narcotráfico. El sostenimiento de los vínculos estratégicos con otros

	actores para sobrevivir, ha permitido a este Frente una autonomía importante con respecto a la Dirección Nacional y al COCE.
Territorios estratégicos	La base social, política y militar de este Frente tiene su eje actualmente en el departamento de Nariño. Dentro de los rasgos distintivos del ELN en ese departamento se cuenta el trabajo social y político adelantado por algunos grupos sociales, sindicales e indígenas que fueron tomando relevancia dada la ausencia estatal y las precarias condiciones socioeconómicas de una población étnicamente diversa que encontró en el discurso ‘eleno’ una posible materialización de sus reivindicaciones. El ELN hace presencia en la región como parte del proceso de expansión que la agrupación emprendió en los años 80. Este Frente de Guerra logró insertarse en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila y sur del Chocó. Tal expansión tuvo un apoyo importante de la economía petrolera y de la extracción aurífera. Por un lado, por la existencia del Oleoducto Transandino, entre los departamentos de Putumayo y Nariño, y por otro, debido a los yacimientos de oro existentes en Nariño. Para el período 2010-2015, es importante tener en cuenta algunos antecedentes relacionados con el tránsito de la región en la que se asentaría el Frente Suroccidental, de ser una zona de tranquilidad a ser un escenario de disputa y confrontación. Pues el departamento de Nariño ingresó al mapa nacional del narcotráfico como producto de las políticas de erradicación de cultivos y contención de actores armados en otros departamentos como Putumayo, Guaviare y Caquetá, políticas contenidas en el Plan Colombia, implementado durante la administración de Andrés Pastrana y continuado por las dos administraciones de Álvaro Uribe a través del llamado Plan Patriota (Rocha García, 2011; Fundación Ideas para la Paz, 2014). La zona de mayor afectación fue el piedemonte Pacífico, en particular el municipio de Tumaco, incluidas las cuencas de los ríos Patía y Telembí. La

	expansión de los cultivos cubrió más adelante los municipios de El Charco, Iscuandé, La Tola y Olaya Herrera (Corponariño, 2008; UNODC/DNE, 2011). La presencia de cultivos ilícitos aumentó de manera significativa en los primeros años de la década del 2000, pasando de 7494 hectáreas en 2001 a 15131 hectáreas en 2002 y 17628 en el 2003, año en que los enfrentamientos armados entre los diversos actores ilegales en la región alcanzaron su pico más alto. La migración del narcotráfico implicó igualmente el traslado de laboratorios para el procesamiento y el establecimiento de nuevas rutas de exportación en el departamento, aspecto que encontró una alta favorabilidad en la ubicación geoestratégica de Tumaco (UNODC/DNE, 2011). La llegada del narcotráfico a la región modificó las dinámicas del conflicto que habían primado hasta ese momento, que habían ubicado al departamento como zona de retaguardia para los actores armados, en especial las guerrillas de las FARC y el ELN. Con el auge de esta economía ilegal, el conflicto se trasladó directamente a la zona generando desplazamientos forzados, aumentando el reclutamiento forzado y elevando el porcentaje de enfrentamientos armados (Fundación Ideas para la Paz, 2014; UNODC/DNE, 2011). La expansión paramilitar golpeó con fuerza a los grupos guerrilleros, en particular al ELN, que había mantenido al departamento de Nariño como zona de retaguardia y trabajo con comunidades sociales. Pese a que esta agrupación creó a finales de los años 90 la Compañía Héroes y Mártires de Barbacoas y el Frente Guerrillero Guerreros de Sindagua, con presencia en el piedemonte costero, no logró ampliar su zona de influencia en los últimos años de este. Igualmente, operaron la Compañía Héroes de los Andes y la Compañía Elder Santos, que operaron en los límites con el departamento del Putumayo (Ávila, Escobar, & Torres, Departamento de Nariño. Tercera Monografía, 2014). Sin embargo, la desvinculación (en términos discursivos) del ELN del negocio del narcotráfico durante este le impidió convertirse en un actor relevante en la confrontación armada, razón por la cual no tuvo una expansión territorial importante. Igualmente, como se mencionó, vio sus bases sociales fuertemente afectadas debido a las masacres y los asesinatos selectivos llevados a cabo por los grupos paramilitares (Fundación Ideas para la Paz, 2014; Echandía, Noviembre de 2013). En el año 2004, como efecto del “viraje estratégico”⁸² impulsado desde finales de los noventa, el ELN contaba en Nariño con el Frente Mártires de Barbacoas y el Frente Héroes del Sindagua, así como con la Compañía Camilo Cienfuegos, con presencia en el piedemonte costero, en municipios del occidente del departamento, el Macizo Colombiano en límites con el departamento del Cauca y en Samaniego, Linares, Consacá, El Tambo y Sotomayor (Criollo, 2014). Por otro lado, con la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur en el año 2005, el ELN se recuperó militarmente en el departamento, lo que le permitió ocupar zonas anteriormente controladas por las autodefensas y así participar con mayor fuerza en el negocio del narcotráfico (Ávila & Núñez, 2009). Ahora bien, como resultado de la estrategia de repliegue adoptada para evitar la operatividad de la Fuerza Pública y el paramilitarismo, el ELN se ha posicionado y fortalecido en las zonas de frontera. A pesar del repliegue, este hecho le ha dado al grupo armado un margen de maniobra en la frontera. Según

⁸² El Segundo Congreso del ELN (1989) señaló que la confrontación en Colombia consistía en una guerra popular prolongada, la cual debía conducir a la victoria a partir de unas fases planeadas y esquemáticamente delineadas. Pero para el Tercer Congreso (1996), la estrategia da un vuelco total, en lo que se denominó “viraje estratégico”. Este consistió en anteponer la línea política sobre la militar. Aunque la transformación del Estado y las condiciones sociales seguían siendo el Norte, ahora la forma de lograrlo era “la solución política del conflicto”. (Ávila & Celis, 2008, pág. 32)

	Ávila y Núñez, hacia el año 2009 “el total de tropa que mant[uvo] el ELN en Nariño e[ra] superior a los 300 hombres, hace tres años no superaba los ochenta” (Ávila & Núñez, 2009). Bajo esta dinámica se ha presentado un aumento en la confrontación armada debido a la disputa por las rutas del narcotráfico y los cultivos ilícitos. A pesar de que Nariño fue uno de los departamentos en los que el Estado intervino con mayor fuerza mediante las políticas del Plan Colombia, las hectáreas de cultivos de uso ilícito se han incrementado sustancialmente respecto del año 2000. Siguiendo a Ávila y Núñez: La vía marítima por Tumaco y la terrestre, en frontera con Ecuador, lo cual hace aún más conflictiva la situación del departamento. Precisamente el dominio territorial ganado por el ELN en Nariño le ha permitido controlar las zonas de cultivos y corredores de tráfico, lo cual ha redundado en mayor financiación y mejor abastecimiento (Ávila & Núñez, 2009). Así mismo, se ha presentado la intensificación del conflicto en tres sectores específicos de la región, a saber: • La Carretera Panamericana, en los límites entre Cauca y Nariño, y hacia el sur, en el municipio de Ipiales. Esta zona es disputada por las FARC-EP y los grupos armados pos-desmovilización por su importancia geoestratégica • El Corredor Tumaco - Puerto Asís - Belem do Pará, zona de exploración y explotación minera, que a partir del río Putumayo es fluvial y conduce hasta el litoral atlántico brasileño. En este punto hacen presencia todos los actores armados ilegales y la Fuerza Pública. • La Costa Pacífica, con presencia histórica de la Columna Héroes y Guerreros del Sindagua del ELN. Es importante resaltar que a pesar de la fuerte actividad de los actores armados que hacen presencia en el departamento, el accionar de la Fuerza Pública se ha dirigido fundamentalmente contra las FARC-EP. Las operaciones contra el ELN han estado concentradas en su mayoría en el municipio de Samaniego. Para el año 2013, esta agrupación hacía presencia en 9 municipios: Barbacoas, La Cruz, Los Andes, Mallama, Samaniego, San Pablo, Santa Bárbara, Santacruz, Túquerres (Indepaz, 2013). Ahora bien, en cuanto a los municipios del departamento ubicados en la cordillera, el accionar de los frentes guerrilleros del ELN está más relacionado con el objetivo de sobrevivir mediante el empleo intensivo de minas antipersonal, para protegerse de la ofensiva estatal, en sus lugares de presencia histórica. Tal es el caso de Samaniego, municipio en el que la dinámica organizativa ha permitido de alguna manera una expresión diferenciada de la guerra frente a lo que sucede en el occidente del departamento. A pesar de lo anterior, al ser una zona de retaguardia, el accionar del grupo armado se ha traducido en una alta victimización de la población civil, lo que ratifica las lógicas económicas en las que se ha involucrado la organización y que han permeado en diferentes zonas del departamento. La importancia estratégica que adquirió para el desarrollo de la economía cocalera y las disputas entre los grupos armados por dominar y consolidar su poder en esta región geoestratégica son claves para entender las particularidades de la guerra y el papel del ELN en esta coyuntura.

Estructura organizativa	Históricamente, el <i>Frente Suroccidental</i> ha tenido un componente de estructuras compuestas por frentes y núcleos que funcionan tanto a nivel rural como urbano. En lo urbano ha contado con redes que sirven de apoyo logístico, las cuales han facilitado las extorsiones y secuestros en ciudades como Cali, Popayán, Pereira, Manizales, Pasto, entre otros centros urbanos. A inicios de los noventa comenzó un proceso de expansión con la creación del frente “Comuneros del Sur”, estructura que desde entonces tiene presencia activa, aunque a veces intermitente, en la vía a Tumaco, Barbacoas, la frontera y regiones del altiplano sur. La mayoría de las estructuras tienen su área de operación en la zona cordillerana, a excepción de los frentes Héroes y Mártires de Barbacoas y Guerreros del Sindagua, que funcionan en el Andén Pacífico nariñense, específicamente en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüí Payán y Los Andes; y el Frente Manuel Vásquez Castaño, que tiene presencia en el municipio Francisco Pizarro: <table border="1" data-bbox="516 709 1302 1003"> <thead> <tr> <th>Frente guerrillero</th><th>Otras estructuras</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José María Becerra</td><td>Cp. Lucho Quintero</td></tr> <tr> <td>Manuel Vásquez Castaño</td><td>Cp. Camilo Cienfuegos</td></tr> <tr> <td rowspan="5">Comuneros del Sur</td><td>Cp. Héroes y Mártires de Barbacoas</td></tr> <tr> <td>Cp. Guerreros del Sindagua</td></tr> <tr> <td>Cp. José Luis Cabrera</td></tr> <tr> <td>Cp. Elder Santos</td></tr> <tr> <td>Cp. Héroes de los Andes</td></tr> <tr> <td></td><td>Cp. Jaime Toño Obando</td></tr> </tbody> </table>	Frente guerrillero	Otras estructuras	José María Becerra	Cp. Lucho Quintero	Manuel Vásquez Castaño	Cp. Camilo Cienfuegos	Comuneros del Sur	Cp. Héroes y Mártires de Barbacoas	Cp. Guerreros del Sindagua	Cp. José Luis Cabrera	Cp. Elder Santos	Cp. Héroes de los Andes		Cp. Jaime Toño Obando
Frente guerrillero	Otras estructuras														
José María Becerra	Cp. Lucho Quintero														
Manuel Vásquez Castaño	Cp. Camilo Cienfuegos														
Comuneros del Sur	Cp. Héroes y Mártires de Barbacoas														
	Cp. Guerreros del Sindagua														
	Cp. José Luis Cabrera														
	Cp. Elder Santos														
	Cp. Héroes de los Andes														
	Cp. Jaime Toño Obando														
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	Las razones por las cuales el ELN puede estar vinculado a la victimización de la población civil en esta región son las siguientes: por motivaciones relacionadas con la regulación del ELN sobre la economía cocalera y las retaliaciones del grupo armado contra la población civil por su presunta colaboración al Estado. La mayoría de los eventos de desplazamiento forzado han estado relacionados con la disputa de los actores armados por hacerse al control de los territorios estratégicos para la producción y comercialización de cocaína. En la actualidad, prevalecen las lógicas económicas producto de la economía cocalera sobre las lógicas de construcción de poder popular. Asimismo, hay una permanente disputa por la renta de las actividades productivas que no están asociadas en su totalidad a la maximización del control territorial con el objetivo de lograr influencia en la población civil y avanzar en la guerra contra el Estado. Las estructuras del ELN ubicadas en la subregión que conforman el Andén Pacífico nariñense y el piedemonte occidental presentan una tendencia a actuar bajo lógicas de depredación de rentas producidas en un circuito económico ilícito; mientras que las que operan en la región del altiplano funcionan con otra dinámica, en la que el objetivo está supeditado a la supervivencia y a la respuesta a la ofensiva estatal mediante el empleo de minas antipersona en lugares de presencia histórica, los cuales a su vez han sido retaguardia estratégica. El acuerdo de no agresión entre las guerrillas de las FARC y del ELN se mantiene y permite la movilidad entre zonas de influencia por los corredores naturales. Estos acuerdos entre las guerrillas producen una coordinación que afecta los derechos fundamentales de los pobladores, sometidos a la imposición de reglamentos y normas de conducta, presiones y amenazas que se intensifican cuando se trata de autoridades de los consejos comunitarios y del pueblo indígena Eperara Siapidara (Nota de Seguimiento N° 020-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 014-09A.I. Emitido el 17 de junio de 2009, 2015).														

	Las formas de control del ELN se han acentuado en la medida que fincan sus intereses en la recomposición económica con fuentes de financiación como la minería ilegal, para lo cual imponen “contribuciones forzadas” o “cuotas” y establecen las condiciones para el ingreso de maquinaria (retroexcavadoras y dragas). Los consejos comunitarios, y las organizaciones de base de afrodescendientes, son los más golpeados por la presión violenta en el ejercicio de la actividad tradicional de explotación del oro. Pese a la resistencia de los consejos comunitarios, las amenazas y los homicidios selectivos son un factor de intimidación adicional para que cedan a las pretensiones (Nota de Seguimiento N° 020-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 014-09A.I. Emitido el 17 de junio de 2009, 2015).
Principales fuentes de financiación	Con el objetivo de recomponer sus estructuras, el Frente Suroccidental ha pretendido la obtención de recursos económicos a través extorsiones y la ampliación de sus frentes con el reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes. Al igual que las FARC, el ELN instala emblemas en zonas de uso de las comunidades, vías de comunicación, centros educativos, entre otros. El establecimiento de un corredor de movilidad en la región del Sanquianga, le permitiría al ELN la salida al mar para fortalecer las finanzas de sus frentes e incursionar en las cabeceras de Olaya Herrera y Tumaco (Nota de Seguimiento N° 020-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 014-09A.I. Emitido el 17 de junio de 2009, 2015). En términos generales, las principales fuentes para la obtención de los recursos son el narcotráfico, la extorsión y la participación en actividades relacionadas con la minería ilegal.
Relaciones con otros actores	A partir de la desmovilización de los grupos paramilitares a finales del año 2005, tanto las FARC-EP como el ELN iniciaron un proceso de recomposición para incursionar nuevamente en los territorios sobre los que habían perdido influencia. En esta búsqueda se dio el inicio de la confrontación armada entre estas agrupaciones que se extendió durante los años 2006 a 2009, impactando negativamente la dinámica del conflicto en Nariño (Millán, Variaciones regionales de la presencia del ELN, 2011). A partir del cese de hostilidades entre las agrupaciones por mutuo acuerdo en el año 2009, se abrió un proceso de cooperación en el accionar armado de estas organizaciones, que han buscado desplazar a otros actores armados como Los Rastrojos y otras agrupaciones delincuenciales. Lo anterior ha llevado a que se perpetren homicidios, desplazamientos, masacres y desapariciones forzadas en todo el litoral pacífico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). En el año 2009 el Secretariado de las FARC-EP dio inicio al Plan Renacer, que se enfocó en fortalecer su presencia en zonas de frontera, lo que ubicó al territorio del pacífico nariñense y en particular a Tumaco como estratégico. Su búsqueda de expansión en este municipio se ha visto favorecida por la paulatina desarticulación de Los Rastrojos y les ha permitido convertirse en el principal actor armado a nivel local. Algunos habitantes a nivel municipal ubican a las FARC actualmente como más cercanas al narcotráfico que al accionar puramente guerrillero (Fundación Ideas para la Paz, 2014). Adicionalmente, la práctica del secuestro por parte de este actor se ha venido reduciendo, al privilegiar sus acciones en el cobro de extorsiones a empresas mineras y petroleras, las cuales hacen presencia en torno al Oleoducto Trasandino (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). El ELN se ha visto golpeado con fuerza en los últimos años por las dinámicas del conflicto en Nariño. La Compañía Héroes y Guerreros del Sindagua está cerca de desaparecer y el Frente Guerrillero Elder Santos se fusionó con el Frente

	Guerrillero Comuneros del Sur (Ávila, Escobar, & Torres, Departamento de Nariño. Tercera Monografía, 2014). La proliferación de agrupaciones vinculadas al narcotráfico como los Rastrojos, las Águilas Negras y la Organización Nueva Generación, los ha llevado a enfrentamientos por el control territorial (Ávila, Escobar, & Torres, Departamento de Nariño. Tercera Monografía, 2014). Con la emergencia de los grupos pos-desmovilización de las Autodefensas se dio la conformación de alianzas entre los grupos armados. En particular, es destacable la alianza entre Los Rastrojos y el ELN para beneficiarse de los réditos del tráfico de drogas y mantener su presencia en el territorio, tornando aún más compleja la dinámica de la guerra en el departamento. Como lo señala Reyes (2009), la relación entre estas agrupaciones con el narcotráfico consistió en ejercer dominio territorial para asegurar intereses militares y estratégicos, más allá de asumir las reivindicaciones sociales y políticas de las comunidades en las que tales grupos hacían presencia (Reyes, 2009). Los frentes guerrilleros del ELN involucrados en estos acuerdos eran el Héroes y Mártires de Barbacoas y el Guerreros del Sindagua, del Frente de Guerra Suroccidental, los cuales estaban ubicados en el piedemonte occidental y en la llanura del departamento. Según Millán (2011), “existe una alianza entre Los Rastrojos y el ELN, que se materializa en regiones donde se concentra un gran número de cultivos de uso ilícito, así como laboratorios y rutas para la exportación de la cocaína” (Millán, Variaciones regionales de la presencia del ELN, 2011, pág. 132). Siguiendo a este autor, los efectos que tuvieron estas alianzas para el ELN radicarón en el fortalecimiento de su operatividad militar, pues las rentas derivadas del narcotráfico hicieron posible el abastecimiento de armas y por ende, generaron la necesidad de reclutar un mayor número de combatientes. En este contexto, esta agrupación armada ingresó en un escenario de disputas territoriales donde el narcotráfico se instauró como catalizador de la confrontación armada y elemento que contribuiría a configurar su accionar en el territorio, para este caso particular, en la región del piedemonte occidental. De lo anterior se puede inferir que las lógicas económicas propias del narcotráfico han ganado terreno sobre las lógicas de “construcción de poder popular” (Millán, Variaciones regionales de la presencia del ELN, 2011).

Frente de Guerra Oriental	
Surgimiento	Para poder hacer una caracterización del Frente de Guerra Oriental se debe partir del hecho de que la mayor parte de su base política y militar tiene su eje en el departamento de Arauca. En este sentido, realizar un análisis respecto al accionar de este frente implica en cierta medida el abordaje de los procesos políticos y sociales que se gestaron en esta región, especialmente en el de análisis. La incursión del Ejército de Liberación Nacional en Arauca se dio en el marco del contexto de configuración social y política de este departamento. La solidez de la movilización social de la región, basada en los vínculos comunitarios de las familias colonas, sumado a la descrita ausencia estatal, constituyeron factores de gran importancia que serían aprovechados por esta guerrilla. Los antecedentes inmediatos a la fundación de los primeros frentes guerrilleros de esta guerrilla en la región se relacionan estrechamente por el rol jugado por Raymundo Cruz, campesino perteneciente al Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (en adelante MOEC), quien había recibido educación en Cuba a comienzos de los años 1960 y conocía a algunos de los primeros líderes del ELN,

	quienes conformaron la Brigada José Antonio Galán en dicho país (Medina, 2012, 49). Raymundo propuso a mediados de la década de 1970 la organización de grupos de estudio para los actores sociales locales en los cuales se retomaron, entre otros, textos de Camilo Torres, quien para la fecha ya había fallecido y era uno de los principales referentes del ELN (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012). Los paros agrarios realizados por los líderes sociales pertenecientes a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y a Coagrosarare y las reacciones represivas por parte del Estado, crearon un ambiente de desconfianza que llevó por un lado a la difusión de rumores sobre la posible infiltración de las guerrillas al movimiento social; por otro lado, al aumento en la población de la creencia de que no podría lograrse un acuerdo con el Gobierno Nacional. La guerra contra el comunismo, impulsada desde Estados Unidos y adoptada por los gobiernos colombianos, conllevó detenciones masivas de personas visibles en la región entre las cuales se encontraban Efraín Pabón Pabón y ‘Daniel’. Como respuesta a esto, Raymundo Cruz propuso a su grupo de estudiantes enfrentar con armas al Gobierno como única salida posible para lograr una respuesta a las demandas sociales y el cambio de régimen político. De este modo contactaron a Francisco Galán y a Antonio García y comenzaron a involucrarse con las estructuras nacionales del ELN (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012). El Frente de Guerra Oriental es el resultado del proceso de división del Frente de Guerra Nororiental dada la importancia que desde finales de los 90 asumió el Frente Domingo Laín en la región del Sarare y por la necesidad del ELN de agrupar a aquellos frentes guerrilleros que pertenecían al Frente de Guerra Nororiental pero que mantenían su accionar en las zonas de frontera. Por lo tanto, tanto la fundación del frente guerrillero Domingo Laín como la del Camilo Torres en el Magdalena Medio de Santander y Cesar son sus antecedentes más relevantes. El Frente Guerrillero Domingo Laín ha sido uno de los de mayor importancia para el ELN desde sus inicios. Comenzó a partir de una estrategia de incidencia de actores sociales en el Sarare araucano que el ELN inició a finales de los años setenta (Echandía, 2011, p. 9). Se consolidó como una estructura fuerte cuando fue encontrado el campo petrolero de Caño Limón y comenzó la construcción del oleoducto Caño Limón - Coveñas en 1983. Este escenario influyó notablemente en el destino del ELN, ya que la compañía alemana a cargo de la construcción del oleoducto (Mannesmann) pagó una cifra indeterminada a la organización para que fuera posible el inicio de las obras. Existen algunos cálculos que estiman que se trató de alrededor de 8 millones de dólares (Fundación Ideas para la Paz, 2015, p. 14). Durante la década de los 90, este Frente de Guerra fue el encargado de más del 50 % de las acciones armadas del ELN, centradas en particular en los ataques a la infraestructura petrolera (Echandía, 2013, p. 10). Es así como se convirtió en el frente más activo durante este, seguido del Frente de Guerra Occidental y el Norte. Gracias a su capacidad militar y económica, se ha mantenido con un amplio margen de autonomía con respecto a las determinaciones del Comando Central del ELN y ha sido uno de los más radicales en su postura de rechazo a vincular la actividad guerrillera con el narcotráfico. Esto llevó a que la confrontación con las FARC-EP que estalló en el 2002, se prolongara en el departamento de Arauca por un año más, luego de que las direcciones de ambas guerrillas habían firmado la tregua.

Territorios estratégicos	Según la Defensoría del Pueblo en sus Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento para Arauca, los frentes del ELN que hicieron presencia en este departamento en 2013 y principios de 2014 fueron el Domingo Laín Sáenz -por medio de sus múltiples comisiones, entre las que se registran la Omaira Montoya, Martha Helena Barón, Compañero Tomás, Che Guevara, Rafael Villamizar y Camilo Cienfuegos- y el frente Efraín Pabón Pabón. Por su parte, la Fuerza de Tarea Quirón del Ejército Nacional⁸³, con base en Tame, se desplegó desde el 2011 en todo el departamento, con el objetivo primordial de disminuir la capacidad armada de las guerrillas y de la delincuencia. Con la campaña Espada de Honor las fuerzas militares lograron capturar en el primer semestre de 2013 a 116 integrantes de estas estructuras, así como “recuperar a 5 menores de edad, los cuales se dejaron bajo el amparo del ICBF, regional Arauca” (Ejército Nacional de Colombia, nota de prensa del 06 de julio de 2013). Para comienzos de 2014, aunque la presencia del ELN se concentró en las zonas donde el grupo se consolidó después de la tregua con las FARC, se registra presencia de sus integrantes, con columnas o compañías, en todos los municipios del departamento. Esto se debe a que desde mediados de 2013, el acuerdo entre ambas guerrillas estableció la lucha armada conjunta en contra de la fuerza pública, razón por la cual se han ido recuperando zonas que en el pasado fueron ocupadas por uno u otro grupo (Fundación Ideas para la Paz, 2014, p. 25). En cuanto a Casanare y Boyacá, la presencia ha sido mucho más marcada en Paz de Ariporo, Sácamá y La Salina y los municipios de Cubará, Pisba y Labranzagrande, respectivamente, a través de los frentes José David Suarez y Adonay Ardila Pinilla. Hoy, el accionar del ELN se centra en ataques a la infraestructura petrolera, extorsiones y secuestros extorsivos a contratistas de las petroleras que operan en Arauca, reclutamiento forzado de menores y participación en las actividades de contrabando (especialmente de combustibles) que se desarrolla en la frontera con Venezuela. De igual manera, la organización busca ejercer control social en determinadas zonas del departamento y una de las estrategias adoptadas ha sido la difusión de un Manual de Convivencia elaborado en conjunto con las FARC, en el que se establece cómo debe comportarse la población civil, particularmente en las zonas rurales bajo su influencia (Fundación Ideas para la Paz, 2014).
Estructura organizativa	La estructura dispone de un componente armado que representa aproximadamente el 30% de los integrantes del ELN, se ubica en el piedemonte y el llano en los límites de la cordillera Oriental de los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare (Fundación Ideas para la Paz, 2015). La presencia activa de esta estructura se ha concentrado en la subregión del piedemonte araucano (Tame, Saravena y Fortul), al igual que en Arauquita, zonas de influencia de empresas petroleras que por sus condiciones geográficas propician la dispersión necesarias para desplegar sus estructuras sobre la cordillera Oriental, y por la misma razón, dificultan el ingreso de la fuerza pública. Su primer foco guerrillero se concentró en el Alto San Joaquín, en el municipio de Saravena y posteriormente se extendió a otros municipios del departamento. Realizó su primera acción armada el 14 de septiembre de 1980 en el puesto de policía de Betoyes en el municipio de Tame (Ejército de Liberación Nacional, 2008). Allí “recuperaron armas” e inauguraron, de manera oficial, su accionar bajo el nombre de “Frente Domingo Laín”, en honor a un sacerdote combatiente

⁸³ Según la FIP (2014), la conflictividad en Arauca se intensificó con la activación de la Fuerza de Tarea Quirón a finales de 2011 en corregimiento de Puerto Jordán, ubicado en el municipio de Tame. Este dispositivo tiene como propósito ocupar las bases de las FARC y del ELN, en particular el frente Domingo Laín Sáenz, en la zona rural de los municipios de Tame y Arauquita, y ha recibido una fuerte respuesta de las guerrillas mediante hostigamientos, emboscadas y ataques indiscriminados.

	del ELN que había fallecido poco tiempo antes de estas acciones (Ejército de Liberación Nacional, 2007). Inicialmente, su accionar se concentró en la toma de puestos de policía y la realización de secuestros con fines económicos, el primero de los cuales fue llevado a cabo en 1980 (Ejército de Liberación Nacional, 2007). Desde Arauca la organización se expandió a Norte de Santander y Casanare. Posteriormente, con el descubrimiento de los pozos petroleros de Caño Limón, se conformaría también de manera oficial el Frente de Guerra Nororiental, que seguía la ruta del oleoducto hasta el departamento del Cesar en la frontera con Venezuela (Gutiérrez, 2010, 6; Fundación Ideas para la Paz, 2014). Otro elemento crucial de este frente del ELN fue su crecimiento a partir del apoyo de la misma población del Sarare, pues sus integrantes hacían parte de la misma, sus familias contribuyeron a su sostenimiento y le ayudaron a prosperar en poco tiempo (Fundación Ideas para la Paz, 2015). En el momento de su surgimiento, este frente fue de gran importancia para el ELN ya que le proveyó de una nueva estructura con mayor estabilidad y con recursos que contribuyeron al sostenimiento de la organización (Medina, 21012, pág. 287). En la actualidad, la estructura conserva la distribución impartida desde la Dirección Nacional y el COCE: <table border="1" data-bbox="573 894 1245 1155"> <thead> <tr> <th>Frente guerrillero</th><th>Otras estructuras</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Domingo Laín Sáenz</td><td>Héroes y Mártires</td></tr> <tr> <td>Cp. Pomares</td></tr> <tr> <td>Cp. Elasio Barón</td></tr> <tr> <td>Cp. Simacota</td></tr> <tr> <td>José David Suárez</td><td>Comisión Omaira Montoya</td></tr> <tr> <td>Efraín Pabón Pabón</td><td>Cp. García Rovira</td></tr> <tr> <td>Adonay Ardila Pinilla</td><td>Comisión Martha Elena Barón</td></tr> </tbody> </table> Un hecho significativo que ocurrió en el V Congreso del ELN fue la elección de alias ‘Pablito’ como miembro del COCE. Según Medina Gallego, su entrada a esta instancia de decisión puede brindarle al grupo armado mayor consistencia y unidad de mando, pues bajo la guía de este comandante el Frente Domingo Laín aumentó su pie de fuerza, armas e influencia en comunidades y organizaciones campesinas desde el año 2000. Para el año 2014, según el Ministerio de Defensa, el número de integrantes del Frente Oriental era de 335 combatientes, de los cuales, la mayor parte, integran el Frente Domingo Laín.	Frente guerrillero	Otras estructuras	Domingo Laín Sáenz	Héroes y Mártires	Cp. Pomares	Cp. Elasio Barón	Cp. Simacota	José David Suárez	Comisión Omaira Montoya	Efraín Pabón Pabón	Cp. García Rovira	Adonay Ardila Pinilla	Comisión Martha Elena Barón
Frente guerrillero	Otras estructuras													
Domingo Laín Sáenz	Héroes y Mártires													
	Cp. Pomares													
	Cp. Elasio Barón													
	Cp. Simacota													
José David Suárez	Comisión Omaira Montoya													
Efraín Pabón Pabón	Cp. García Rovira													
Adonay Ardila Pinilla	Comisión Martha Elena Barón													
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	A raíz de la desmovilización paramilitar en 2005, las guerrillas de las FARC-EP y el ELN se declararon la guerra por el control de los territorios y el interés por incidir en la dinámica política que predominó en el de influencia de las AUC en el departamento de mayor influencia de este Frente de Guerra. Adicionalmente, los dos grupos guerrilleros tenían presencia en Arauquita cuando se hallaron nuevos pozos petroleros, situación que detonó un conflicto por el control de las rentas de las compañías. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 139). La confrontación entre los dos grupos guerrilleros estuvo determinada por el control territorial que las FARC quería expandir en territorios históricamente ocupados por el ELN. Dentro de esta lógica, y a causa de la condición misma del departamento como zona fronteriza, el conflicto armado entre las guerrillas, que ya se había trasladado hacia territorio venezolano, se intensificó. “Los grupos guerrilleros colombianos podían movilizarse con mayor libertad en el estado Apure y ayudados por las facilidades de movilidad que ofrece el río													

	Arauca, mantenían operaciones de uno y otro lado de la frontera” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 139). Además de estos enfrentamientos, que tuvieron un pico en el año 2006⁸⁴, se presentó el aumento de la actividad armada por parte de la Fuerza Pública en el marco de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, obligando a la guerrilla a reducir su accionar bélico y por lo tanto, a disminuir el número de ataques al oleoducto Caño Limón-Coveñas. En este contexto, ambas guerrillas apelaron al repliegue para evitar su derrota. Según Cerac (2011), hacia el año 2008 se registró el máximo histórico de acciones unilaterales del ELN. A pesar de que este grupo armado tuvo dificultades para adaptarse a los retos bélicos resultado del enfrentamiento con las FARC y a la pérdida de su hegemonía política, el alza de las acciones armadas puede estar relacionada con las declaraciones del entonces presidente Uribe respecto de la intensificación de operaciones por parte de la fuerza pública contra el ELN. Esto además sugiere que la estructura militar, a pesar de ser golpeada militarmente, mantuvo su capacidad de generar violencia. Al respecto, según el Comité Permanente para los Derechos Humanos de Arauca, esta confrontación armada produjo un aumento en el desplazamiento desde 2006 con “cuatro grandes éxodos masivos ocurridos en agosto de 2006, abril, y julio de 2007 y el último entre enero y marzo de 2008, en el que se desplazaron cerca de 1000 familias desde las veredas de Arauquita hacia zonas urbanas de Saravena, 380 familias, Arauquita, 135, Tame, 350, Fortul, 102, Arauca, 160 y Cubará, 16” (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, 2008). Así mismo, la Defensoría del Pueblo advirtió que, entre 2006 y 2008, los grupos armados lanzaron amenazas a la población civil y en contra de alcaldes, diputados, concejales de Arauca y funcionarios municipales de Arauca capital, Tame, Arauquita y Fortul (Defensoría del Pueblo, NOTA DE SEGUIMIENTO N° 003-12 Quinta Nota al Informe de Riesgo N° 020-08A.I. Emitido el 15 Septiembre de 2008). A pesar de la disputa con las FARC, para 2009 el Frente Oriental era la estructura más numerosa del ELN en el país, “sumando más de 400 hombres, y la segunda más activa y combativa después del Frente Nororiental” (Fundación Ideas para la Paz, 2014, p. 25). Hacia finales de este año las dos guerrillas anunciaron un acuerdo de cese a los ataques armados, que vino a formalizarse en el 2010⁸⁵. A través de este acuerdo, las guerrillas se “dividieron” las órdenes de control sobre el territorio del departamento. Esta situación generó incertidumbre entre la población campesina e indígena de la zona, pues no era claro qué territorio estaba bajo el control de cuál grupo (Cáritas Arauca, 2011). A raíz de esa alianza guerrillera, el accionar bélico en contra de la población civil disminuyó (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

⁸⁴ Durante 2006 fueron reportados 6 choques armados, 4 en Tame y 2 en Saravena. Así mismo, en los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortul, se presentaron 164 homicidios de los 185 homicidios que ocurrieron en el departamento en este año (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2006, p. 12).

⁸⁵ En el comunicado conjunto entre el ELN y las FARC se lee lo siguiente: “La dirigencia guerrillera del Oriente Colombiano, que abarca Arauca, Casanare, Boyacá, y parte de los Santanderes, asistidos por nuestras máximas comandancias del Secretariado Nacional y el Comando Central, anunciamos que ha terminado definitivamente la trágica confrontación que se venía dando entre las FARC-EP y el ELN, en el departamento de Arauca. Nos hemos reunido en el departamento de Arauca en un ambiente de mucha franqueza, fraternidad y camaradería para abordar las causas que desembocaron en un desafortunada y absurda confrontación entre organizaciones hermanas. Recogimos y asumimos, en su espíritu y en su letra, el acuerdo de las dos direcciones nacionales de diciembre de 2009. Hemos realizado una profunda reflexión sobre las causas que motivaron la confrontación y trabajaremos por aportar soluciones, pero sobre todo evitando hacia el futuro volver a repetir tamaña equivocación. No más confrontación entre revolucionarios. Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4093>

	Ahora bien, frente a los ataques a la infraestructura petrolera, entre 2011 y 2013 se presenta un aumento a nivel departamental, de 31 ataques se da un alza a 70, respectivamente⁸⁶. Este aumento en el número de atentados está relacionado con el protagonismo nuevamente adquirido por el ELN en el marco de su recuperación militar (como resultado del acuerdo con las FARC). Según la FIP (2015, p. 37), desde el ángulo económico, estas acciones continuaron con su propósito extorsivo, “pues buscaron presionar a las empresas petroleras al pago de extorsiones”, con lo que a su vez se fortaleció la estructura armada del ELN, donde el sector petrolero se consolidó como su principal fuente de financiación. Las acciones violentas que ejerce el ELN a través del Frente Oriental es el control social sobre la población civil, extorsiones, secuestros, instalación de retenes ilegales en las vías, paros armados, restricciones a la libertad de cultos de comunidades cristianas evangélicas, amenazas de muerte y homicidios selectivos contra personas y comunidades que incumplan sus exigencias y manuales de conducta; también han incrementado las acciones bélicas como ataques contra la Fuerza Pública, en particular contra estaciones y patrullas policiales, y contra la infraestructura que sirve a la industria petrolera (atentados contra los Oleoductos Caño Limón Coveñas y Bicentenario de Colombia -OBC); en estos ataques los grupos guerrilleros emplean armas no convencionales y artefactos explosivos improvisados, cuyos efectos afectan reiteradamente a la población civil y sus bienes (Informe de Riesgo N° 036-14A.I. Arauquita y Fortúl, Arauca., 2015). La situación se agrava para los NNAJ que residen en las zonas rurales por los evidentes vacíos de protección en los que se encuentran, la creciente violencia intrafamiliar y las falencias del sistema educativo en términos de cobertura y calidad, así como la exposición constante a la interacción con integrantes de los grupos armados ilegales (Informe de Riesgo N° 036-14A.I. Arauquita y Fortúl, Arauca., 2015).
Principales fuentes de financiación	Por el área de injerencia de este Frente Guerrillero, se aprovechan las ventajas de la intrincada red de vías interveredales hacia la frontera venezolana a través del río Arauca; la guerrilla aprovecha la falta de vigilancia de las autoridades sobre el río Arauca y los corredores antes mencionados, para el transporte de armas, combatientes, el control del contrabando de combustibles y el transporte de material de intendencia para sus frentes y compañías (Informe de Riesgo N° 036-14A.I. Arauquita y Fortúl, Arauca., 2015). Adicionalmente, municipios como Arauquita y Fortul resultan atractivos para este grupo armado por las condiciones favorables para la producción y tráfico de estupefacientes hacia territorio venezolano en la búsqueda de fuentes de financiación para su aparato armado, en particular, porque la proximidad de la frontera internacional y la navegabilidad por el río Arauca facilitan el tráfico de insumos y de cocaína (Informe de Riesgo N° 036-14A.I. Arauquita y Fortúl, Arauca., 2015). Igualmente, la obtención de recursos está asociada al ataque a la infraestructura petrolera y la extorsión a empresas y contratistas que realizan

⁸⁶ Un reflejo del aumento en los ataques está representado en los siguientes acontecimientos: El Frente Domingo Laín del ELN realiza un paro armado de 72 horas, con el que se pretende trazar la campaña “contra las multinacionales, las fuerzas militares del enemigo y la infraestructura petrolera” en Arauca, desde el 1 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2011. En el marco de este paro se realizaron a lo largo de un mes 11 ataques al oleoducto Caño Limón Coveñas. Ver: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4629> y <http://www.cedema.org/ver.php?id=4688>. Así mismo, el 3 de junio del 2012 el Frente Oriental del ELN emite un comunicado, en el que reafirma su posición frente a la infraestructura petrolera, las empresas multinacionales, subsidiarias y contratistas, ver: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4868>.

	trabajos de mantenimiento y construcción de la infraestructura (obras civiles, eléctrica, petrolera, entre otra) existente en la zona.
Relaciones con otros actores	Según la Fundación Ideas para la Paz (2014), el acuerdo de no agresión con el ELN estableció que las FARC quedaría con el dominio de la zona central de Arauca, en los municipios de Arauca y Cravo Norte. Esta zona, según la Corporación Nuevo Arco Iris (2012), tiene una ubicación estratégica para esta guerrilla en tanto le permite construir un corredor que comunica a Venezuela, y los departamentos de Casanare y Vichada, en los que existen cultivos de coca (p. 20). A pesar de esta situación, “en los años posteriores dicha división territorial se ha vuelto cada vez más difusa y ambas guerrillas han ido cooptando la totalidad del territorio araucano”. En el marco de este reacomodamiento, hacia el año 2013, se construye un Manual de Convivencia, donde se establece cómo deben desarrollarse las relaciones entre los dos grupos armados, así como los lineamientos de comportamiento social que debe seguir la población civil (Fundación Ideas para la Paz, 2014, pág. 20)⁸⁷. Como fruto de este pacto se desprendieron acciones conjuntas por la recuperación del control regional, específicamente encaminadas a sabotear la economía petrolera. En este contexto, se ejecutaron ataques contra la infraestructura petrolera y secuestros a los trabajadores de Ecopetrol; ejemplo de ello fue el secuestro en febrero de 2012 de contratistas del oleoducto Bicentenario en el municipio de Tame (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 142). La alianza insurgente fue ratificada en 2013, pues en marzo de este año el secretariado de las FARC y el Comando Central del ELN publicaron un comunicado en el que confirmaron la coalición entre ambas guerrillas a través del Bloque Popular Revolucionario (BPR), “cuyas operaciones se ubican en el piedemonte llanero, y su propósito es acabar con los “grandes oligopolios” y la militarización que tiene lugar en la zona nororiental del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Frente de Guerra Nororiental	
Surgimiento	Entre 1983 y 1986, en el marco de la construcción y puesta en funcionamiento del oleoducto Caño Limón-Coveñas, el ELN tomó decisiones estratégicas frente a su estructura militar⁸⁸. Fue así como nacieron varios frentes guerrilleros en Norte de Santander, articulados alrededor del Frente de Guerra Nororiental. Este frente se consolida con la conformación de la UC-ELN en junio de 1987. Esta estructura armada logró un enorme crecimiento en los años 80 y sobre todo en los 90. La consolidación de los frentes Camilo Torres, Domingo Laín y Armando Cacúa Guerrero permitió la creación de otros frentes alrededor del oleoducto Caño Limón- Coveñas, bajo el liderazgo del Domingo Laín, al tiempo que en el sur del Cesar el ELN se fortalecía a partir del trabajo político con las comunidades.
Territorios estratégicos	La base de su accionar está concentrada en el departamento de Norte de Santander y el sur del Cesar. Los frentes guerrilleros que hacían parte del Frente de Guerra Nororiental y que hicieron presencia en esta región fueron, en primer

⁸⁷ En línea con este acercamiento entre ambas guerrillas, el Secretariado de las FARC-EP y El Comando Central del ELN informaron mediante un comunicado difundido en abril de 2013 que se reunieron y acordaron trabajar unidos en el oriente del país bajo un eventual escenario de post conflicto. Entre los puntos que se abordaron en el comunicado se incluye: la evaluación del post conflicto, y la proyección de aspectos comunes de identidad y unidad revolucionaria; así como, un llamado a los combatientes de los dos grupos a fortalecer un Bloque Popular Revolucionario para confrontar a los grandes oligopolios, al capital transnacional y al imperialismo; y a la unidad para enfrentar la amenaza que representan las compañías multinacionales y el sector minero energético para el equilibrio ambiental y la tranquilidad de la sociedad en el departamento de Arauca y el oriente colombiano (Semana, “FARC y ELN ya hablan de ‘posconflicto’”. 4 de abril de 2013. Disponible en:)

⁸⁸ En este sentido, en la Reunión Héroes y Mártires de Anorí se decide doblar la estructura para llegar a zonas estratégicas mineras y petroleras. Así mismo, en la I Asamblea Nacional se crean cinco direcciones de frente de guerra. Ver en Documento Contexto General.

	lugar, el frente guerrillero Carlos Armando Cagua Guerrero, entre los municipios El Carmen, El Tarra, Convención y Teorama. En segundo lugar, en el comprendido entre el año 1991 y el año 2000, se da la injerencia del frente guerrillero Juan Fernando Porras. Desde su creación en 1991, su incursión armada se presentó en los municipios de Ábrego, Ocaña, Sardinata, Bucarasica, El Zulia, Santiago, Arboledas y la frontera colombo venezolana. En tercer lugar, hacia el año 1995, con la creación del frente guerrillero Carlos Germán Velasco Villamizar, el grupo armado expandió su accionar a los municipios del área fronteriza entre Ragonbalia, Herrán, Villa del Rosario, El Zulia, Los Patios, Cúcuta y Puerto Santander (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2014). Finalmente, en 1996, por el desdoblamiento del frente Carlos Armando Cagua Guerrero, se creó la Compañía Héroes del Catatumbo, que comenzó a hacer presencia en los municipios de Convención, Teorama y El Carmen (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2014). En el año 2015, según la Policía Nacional, este Frente hacía presencia con sus diferentes estructuras armadas en 18 municipios de Norte de Santander, especialmente en la subregión del Catatumbo, 8 municipios del sur del Cesar y tres en el departamento de Santander. Según la Defensoría del Pueblo (2006), la geografía de la confrontación en esta región estuvo delimitada por dos elementos: en primer lugar, el posicionamiento estratégico militar, como resultado del control de una vasta región selvática con comunicación fronteriza; en segundo lugar, el potencial económico basado en economías ilícitas y los dividendos para los grupos armados presentes en la zona. De igual manera, a estos actores los animaron propósitos ligados a su ideología de lucha, como en el caso de las guerrillas (ELN, FARC, EPL) que, en su momento, buscaron sentar bases sociales entre los campesinos y beneficiarse de otro tipo de conflictos en las comunidades, además de usufructuar con extorsiones, la menguada producción petrolera del Catatumbo. “Con la desmovilización paramilitar iniciada en 2004, las FARC lograron reorganizarse en zonas donde se habían asentado los paramilitares, como Tibú, repuntando su accionar armado en 2005 y 2006” (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2005). Sin embargo, tanto en la zona intermedia, como en particular en la zona de cordillera, el ELN mantuvo mayor presencia que las FARC (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, pág. 28). Desde 2006, y en particular por las operaciones llevadas a cabo en 2007, las autoridades lograron una ventaja militar sobre la totalidad de la región del Catatumbo. Con ello se presentó un repliegue de las guerrillas hacia las zonas de frontera y se dio un cambio en su accionar bélico, ya que aumentaron los ataques con artefactos de baja capacidad militar. (Fundación Ideas para la Paz, 2013). Sin embargo, ni esta ventaja ni la política implementada por el gobierno para sustituir el cultivo de coca por el de otros productos, en particular la palma, lograron tener los efectos esperados. En este sentido, la UNODC informó que entre 2006 y 2012 “los cultivos ilegales aumentaron, en todo el departamento, en un 800%, ocupando el quinto lugar a nivel nacional con 3.490 hectáreas cultivadas. El 90% de dichas hectáreas se encuentran en el Catatumbo, en particular en Tibú y Sardinata” (Fundación Ideas para la Paz, 2013, pág. 4). A su vez, “[l]a capacidad de producir potencialmente base de cocaína en el territorio ha aumentado de alrededor de 6 tm en 2006 a 79 tm 2014” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2015, pág. 61). Más allá de

	este avance de cultivos ilegales, entre 2006 y 2012 se plantaron más de 8 mil hectáreas de palma (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015), lo que estimuló la compraventa masiva y fraudulenta de tierras que eran propiedad de víctimas de desplazamiento (Salinas, 2014).																
Estructura organizativa	La consolidación de los frentes Camilo Torres y Armando Cacúa Guerrero permitió la creación de otros frentes alrededor del oleoducto Caño Limón-Coveñas, al tiempo que en el sur del Cesar el ELN se fortalecía a partir del trabajo político con las comunidades. En la actualidad, la estructura por frentes guerrilleros y compañías es la siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Frente guerrillero</th><th>Otras estructuras</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Camilo Torres Restrepo</td><td>Cp. Capitán Francisco Bossio</td></tr> <tr> <td>Carlos Armando Cacúa Guerrero</td><td>Cp. Comandante Diego</td></tr> <tr> <td>Juan Fernando Porras Martínez</td><td>Cp. Héroes del Catatumbo</td></tr> <tr> <td>Luis Enrique León Guerra</td><td>Cp. Caribe</td></tr> <tr> <td>Héctor</td><td></td></tr> <tr> <td>Carlos Germán Velasco Villamizar</td><td></td></tr> <tr> <td>Frente Capitán Parmenio</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Frente guerrillero	Otras estructuras	Camilo Torres Restrepo	Cp. Capitán Francisco Bossio	Carlos Armando Cacúa Guerrero	Cp. Comandante Diego	Juan Fernando Porras Martínez	Cp. Héroes del Catatumbo	Luis Enrique León Guerra	Cp. Caribe	Héctor		Carlos Germán Velasco Villamizar		Frente Capitán Parmenio	
Frente guerrillero	Otras estructuras																
Camilo Torres Restrepo	Cp. Capitán Francisco Bossio																
Carlos Armando Cacúa Guerrero	Cp. Comandante Diego																
Juan Fernando Porras Martínez	Cp. Héroes del Catatumbo																
Luis Enrique León Guerra	Cp. Caribe																
Héctor																	
Carlos Germán Velasco Villamizar																	
Frente Capitán Parmenio																	
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	En la región en la que hace presencia el Frente Nororiental se observa que la utilización de iniciativas armadas que evitan la confrontación directa de las guerrillas con las fuerzas militares condujo desde el año 2012 a una disminución de los combates por iniciativa estatal. La fuerza pública, a través del Plan Espada de Honor, buscó nuevas modalidades para contrarrestar las nuevas iniciativas de las guerrillas, en particular de las FARC. De otro lado, las guerrillas buscaron zonas de retaguardia estratégica que les permitieran abastecerse, moverse en las fronteras, refugiarse y obtener ganancias de los cultivos de coca, la minería y la extorsión (Fundación Ideas para la Paz, 2013, pág. 22). En el Catatumbo, por ejemplo, se presentaron 62 acciones de los grupos guerrilleros, es decir, que hubo un aumento del 10,7% frente a las acciones ocurridas en 2011, año en que se presentaron 56. Ese tipo de acciones registradas en 2012 en el Catatumbo sumaron casi la totalidad de acciones registradas en Norte de Santander, representando el 95,4% del total de acciones del departamento. En este año la región se ubicó en el séptimo lugar con mayor número de acciones de los grupos guerrilleros a nivel nacional. Si se desagregan las acciones por municipio se tiene que el 29% de las acciones ocurrieron en Tibú (18), el 21% en Teorama y el Tarra respectivamente (13), el 12,9% en Convención (8), el 8% en El Carmen (5), el 3,2% en Ocaña (2), y el 1,6% en Hacarí, San Calixto y Sardinata, registrando cada uno una acción. Esto ubica a la zona de cordillera como la de mayor ocurrencia de acciones, concentrando cerca de la mitad, seguida por Tibú que concentra un poco menos de un tercio de los hechos de la región. En cuanto al tipo de acciones en 2012, las de mayor ocurrencia son las de bajo esfuerzo militar, presentándose 17 casos de activación de artefacto explosivo, seguida por ataques con francotirador, ataques contra infraestructura y bienes, y otros eventos con explosivos (Fundación Ideas para la Paz, 2013). En su interés por exhibir capacidad para atacar a la Fuerza Pública y afectar la infraestructura destinada al transporte de hidrocarburos, este Frente de Guerra, a través de sus estructuras armadas, desarrolla acciones conjuntas con otros grupos ilegales caracterizadas por el bajo despliegue de recursos militares, principalmente hostigamientos, ataques bajo la modalidad de francotirador y acondicionamiento de vehículos con explosivos que obstaculizan vías intermunicipales y accesos a zonas rurales. Son frecuentes además los atentados contra la infraestructura petrolera y las estaciones militares y de policía situadas en las cabeceras municipales o en proximidad a las mismas, en los que																

	emplean artefactos explosivos improvisados que afectan a la población civil y sus bienes (Nota de Seguimiento N° 011-14 Segunda al Informe de Riesgo N° 004-12 A.I Emitido el 13 de abril de 2012, 2014). El actual escenario de riesgo que configura la presencia de este Frente en la actualidad lo constituye la existencia de campos minados y la alta probabilidad de que se presenten ataques y hostigamientos armados que en anteriores ocasiones han causado afectaciones a las personas y bienes civiles, toda vez que la población civil queda interpuesta durante los combates que se derivan por estos hechos. En municipios como Convención la población ha manifestado a la Defensoría del Pueblo el temor por la posible existencia de artefactos explosivos en los caminos que comunican la cabecera urbana y zonas rurales en lo que sería una estrategia del ELN para frenar el avance de las tropas del Ejército Nacional que transitan por la zona (Informe de Riesgo N° 008 , de Inminencia; municipio Convención, Norte de Santander, 2015).
Principales fuentes de financiación	Al igual que Arauca, Norte de Santander fue uno de los departamentos donde se expresó con más contundencia la estrategia del ELN de atacar la infraestructura petrolera, encontrar apoyo en la población que vivía alrededor del oleoducto y aprovechar esta ventaja para contrarrestar la acción de la Fuerza Pública (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). La finalidad de las acciones de sabotaje contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas en Norte de Santander, consistió en lograr una ventaja militar al disminuir considerablemente la iniciativa de la Fuerza Pública que tuvo que actuar en función de brindar protección a la infraestructura, descuidando áreas de su accionar (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002). Con la aparición de cultivos ilícitos en el Catatumbo, así como con la llegada de los paramilitares y la consolidación de algunos frentes de las FARC, se presentó un aislamiento inicial del ELN en zonas menos pobladas del departamento de Norte de Santander. Sin embargo, y a pesar de las declaraciones emitidas respecto al deslinde del grupo armado frente al narcotráfico, se ha identificado su participación en actividades asociadas a este negocio, tales como el cobro de gramaje, extorsión para la producción e impuestos para la comercialización, tanto de la hoja como de la pasta de coca (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002).
Relaciones con otros actores	El ELN se consolidó por medio del Frente Guerrillero Camilo Torres, en Tibú, Teorama y San Calixto; es importante remarcar que para 2013 también hacía presencia en San Calixto el Frente Guerrillero Luis Enrique León Guerra y el Frente Héctor. Para este el el grupo armado se vio obligado a establecer alianzas para contrarrestar la ofensiva estatal. La Defensoría del Pueblo alertó que tanto en El Tarra, San Calixto y Teorama se presentan acciones tanto del ELN como de las FARC-EP a través de la imposición de reglas de conducta y comportamiento social, de la interferencia de organizaciones sociales y comunitarias, el reclutamiento de menores y ataques contra la población. De igual forma, tienen incidencia en la administración y regulación del negocio del narcotráfico y el contrabando de combustibles, actividad bélica constante con la fuerza pública y despliegue permanente de acciones en contra de la infraestructura energética y petrolera, sectores que consideran un importante objetivo de su accionar. La Defensoría también se menciona que el ELN tiene influencia en Hacarí y Convención, donde se han registrado fuertes ataques contra la Fuerza Pública (Fundación Ideas para la Paz, 2013, pág. 11). En los territorios donde ha hecho presencia histórica el ELN y en los cuales ha construido gran parte de su base social, la Defensoría del Pueblo ha reportado la división territorial de determinadas regiones entre grupos guerrilleros (FARC-

	EP, ELN y EPL), la continuación de su accionar bélico y, por ende, el alto riesgo de vulneración de derechos humanos para la población civil. En el departamento de Norte de Santander, la dinámica del conflicto ha estado mediada por dos características centrales. En primer lugar, persiste la división territorial entre las guerrillas que hacen presencia en la zona, lo que evidencia que la determinante que articula la relación entre estas estructuras es la búsqueda del provecho económico, principalmente el derivado de la intervención en la economía cocalera; además de ello, se ha reportado la existencia de acuerdos entre el EPL con los grupos pos-desmovilización de las Autodefensas que habrían consolidado su accionar en la zona metropolitana de Cúcuta y que intervienen en la economía del narcotráfico. En segundo lugar, se ha presentado un cambio en relación con los territorios sobre los que ejerce control cada grupo armado. Se estaría registrando un traslado o cesión del poder ejercido por parte del Frente 33 de las FARC-EP hacia los Frentes Luis León Guerra y Juan Fernando Porras, del Frente de Guerra Nororiental del ELN y el Frente Libardo Mora Toro del EPL. Este último grupo habría empezado a coordinar con el ELN el reparto en el control territorial de la región del Catatumbo, pues su propósito final consistiría en dominar los diferentes eslabones de la economía del narcotráfico. Esta situación se ha hecho evidente en los corregimientos de municipios como Tibú, sin que esto haya afectado al ELN en su accionar ni en el ejercicio de mecanismos de control social. En este escenario se observa entonces una dinámica de cesión de controles, sin que se evidencien disputas entre los grupos guerrilleros. En cambio, continúan ejerciendo la función de articulación de la economía cocalera. El control de los cultivos ilícitos es compartido, el EPL actúa por medio de alianzas que facilitan la salida y comercialización de droga en coordinación con los grupos pos-desmovilización de las Autodefensas, que a su vez ejercen control en amplias zonas de la frontera desde el municipio de Puerto Santander y en el área rural de Cúcuta (Informe de Riesgo No. 021 de 2016). Tal como lo alerta la Defensoría del Pueblo, el ELN tendría el control sobre los laboratorios de procesamiento de coca, al mismo tiempo que es considerado el grupo responsable de la mayoría de sustracciones ilegales de crudo de las tuberías del Oleoducto Caño Limón-Coveñas.

Frente de Guerra Darío Ramírez Castro	
Surgimiento	Inicialmente, el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro (DRC) surgió como un área estratégica al inicio del repliegue y viraje estratégico (1996-2006). Dichas áreas se definieron como estructuras de alcance fundamental, conformadas por los Frentes rurales, urbanos, compañías, proyectos y organismos de apoyo a la Dirección de Frente de Guerra o área. Posteriormente, con la realización del VI Pleno en el año 2004, el grupo armado decidió reorganizar las estructuras en el ámbito nacional, eliminar las áreas estratégicas o de operaciones, y por consiguiente, conformar siete grandes frentes de guerra, dentro de los que se encontraba el DRC. Desde los años 80, los municipios en los que hace presencia el DRC se erigieron como corredores estratégicos y parte fundamental en la territorialización del conflicto. En esta región el ELN creó varias estructuras que se ubicaron en las regiones de nordeste y bajo cauca antioqueño, específicamente en los municipios de Remedios, Zaragoza, Segovia, el Bagre, Taraza, entre otros, para controlar la extracción de las minas y generar un corredor para la movilización

	de la comandancia del grupo armado en estas regiones. (Misión de Observación Electoral, s.f.). Más adelante y con la entrada y consolidación paramilitar en la zona a partir de los años 90, se generó un enfrentamiento entre el ELN y grupos paramilitares⁸⁹ especialmente en la zonas mineras, que tuvo como resultado el retraimiento del ELN y las FARC, estos últimos repelidos por los paramilitares tras intentar sin éxito ocupar los lugares dejados por el ELN. Tras esta disputa se afianza el control paramilitar en la zona y el dominio del corredor que conecta el Nordeste Antioqueño con el Bajo Cauca, zonas de operación de los bloques Metro y Mineros de las AUC; el Bloque Metro posteriormente desaparece producto de acciones militares desplegadas por el Bloque Central Bolívar, el cual pasa asumir el control territorial de las zonas de influencia del Bloque Metro (2013, pág. 43).
Territorios estratégicos	Para el año 2015 se registró presencia del DRC en los departamentos de Antioquia y Bolívar. En cuanto al departamento de Antioquia, el accionar de esta estructura se ha concentrado en los municipios del Bajo Cauca (Cáceres, Nechí, El Bagre, Caucasia, Tarazá y Zaragoza) y algunos del Nordeste (Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia) y el Norte del departamento (Valdivia y Campamento). En cuanto a Bolívar, históricamente el grupo armado ha hecho presencia efectiva en los municipios de la subregión sur que a su vez hacen parte del Magdalena Medio, tales como San Pablo, Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Morales y Arenal. Estos territorios son estratégicos para la totalidad del grupo debido a la existencia de economías extractivas, específicamente las asociadas a los cultivos de coca y la explotación de oro. La importancia geoestratégica de esta región, en especial de los municipios que la conforman, radica en la conexión que se presenta entre sus límites fronterizos con el Departamento de Córdoba, que a su vez facilita la salida al mar y la articulación territorial para el flujo de mercado internacional, así como la conexión con la costa norte y el centro del departamento de Antioquia. La riqueza minera de la región ha determinado en gran medida la condición de economía de enclave⁹⁰ que los caracteriza, y que se hace evidente en los limitados encadenamientos con otros sectores productivos. La extracción minera ha determinado la configuración territorial de estas regiones, convirtiendo a Antioquia en el departamento con mayor producción de oro del país, con un aporte aproximado del 55% del total nacional (Pineda Arteaga, 2008). El ELN optó por cambiar la estrategia, buscando hacerse invisible y reorganizando su actuación a partir de grupos de pocos combatientes con capacidad de reagruparse para realizar acciones militares esporádicas. No obstante, continúa manteniendo el control sobre la Serranía de San Lucas, la cual tiene una importancia económica, por un lado, dado que la explotación de oro garantiza la financiación de este grupo armado ilegal, y geográfica, por otro, ya que el ELN usa su relieve, su condición de inexplorada y de difícil acceso para refugiarse en ella.

⁸⁹ Entre lo estos cabe resaltar la presencia del Bloque Mineros el cual contaba con ocho (8) columnas móviles, treinta y tres (33) compañías móviles y tres (3) contraguerrillas integradas entre treinta (30) y cuarenta (40) hombres, el Bloque Metro y posteriormente el bloque Central Bolívar, tras la desaparición del Bloque Metro.

⁹⁰ Se entiende por enclave minero un proceso de producción de minería industrial de capital extranjero que presenta un aislamiento territorial y cuya producción sale inmediatamente de la región. La implantación de la empresa articula el poblamiento local y determina unas relaciones modernas formales entre capital y trabajo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pág. 163)

Estructura organizativa	Proyectado inicialmente como área estratégica, el DRC debía abarcar el sur de Bolívar, para lo cual se constituyeron compañías y frentes que terminaron fusionados y replegados hacia la parte alta de la Serranía de San Lucas. En la actualidad, funcionando como Frente de Guerra, la organización es la siguiente: <table border="1" data-bbox="480 342 1341 697"> <thead> <tr> <th>Frente guerrillero</th><th>Otras estructuras</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Amilkar Grimaldos Barón</td><td>Cp. Héroes de Tarazá</td></tr> <tr> <td>Luis José Solano Sepúlveda</td><td>Cp. Maria Eugenia Vega</td></tr> <tr> <td>Guillermo Ariza</td><td>Cp. Simón Bolívar</td></tr> <tr> <td>José Antonio Galán</td><td>Cp. Compañera Yesenia</td></tr> <tr> <td>Resistencia Guamucó</td><td>CP. Tito Marín</td></tr> <tr> <td>Héroes y Mártires de Santa Rosa</td><td></td></tr> <tr> <td>Capitán Mauricio</td><td></td></tr> <tr> <td>Compañero Tomás</td><td></td></tr> <tr> <td>Héroes de Anorí</td><td></td></tr> <tr> <td>Alfredo Gómez Quiñonez</td><td></td></tr> </tbody> </table> A pesar de haber sido debilitado en su estructura, el ELN continúa desarrollando acciones en el territorio, el que emplea para el ocultamiento, entrenamiento, avituallamiento y recomposición de frentes, dadas las ventajas geográficas que brinda la región.	Frente guerrillero	Otras estructuras	Edgar Amilkar Grimaldos Barón	Cp. Héroes de Tarazá	Luis José Solano Sepúlveda	Cp. Maria Eugenia Vega	Guillermo Ariza	Cp. Simón Bolívar	José Antonio Galán	Cp. Compañera Yesenia	Resistencia Guamucó	CP. Tito Marín	Héroes y Mártires de Santa Rosa		Capitán Mauricio		Compañero Tomás		Héroes de Anorí		Alfredo Gómez Quiñonez	
Frente guerrillero	Otras estructuras																						
Edgar Amilkar Grimaldos Barón	Cp. Héroes de Tarazá																						
Luis José Solano Sepúlveda	Cp. Maria Eugenia Vega																						
Guillermo Ariza	Cp. Simón Bolívar																						
José Antonio Galán	Cp. Compañera Yesenia																						
Resistencia Guamucó	CP. Tito Marín																						
Héroes y Mártires de Santa Rosa																							
Capitán Mauricio																							
Compañero Tomás																							
Héroes de Anorí																							
Alfredo Gómez Quiñonez																							
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	En la región de injerencia de este Frente se presenta una disputa permanente con el grupo pos-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Como efecto de los enfrentamientos y la disputa territorial se presentan desplazamientos colectivos de población civil. Así mismo, existe preocupación por la existencia de campos minados en algunas veredas de municipios de Antioquia (Cáceres y Zaragoza), ya que los grupos armados han advertido que solo responden por la seguridad en la carretera y en los senderos que conducen a las casas. La posible existencia de minas antipersonal ha limitado el acceso a las parcelas en las que se producen cultivos como el arroz, obligándolos a comprar ese producto en el comercio a un costo mayor lo que impacta la calidad de vida de las comunidades. La pesca no se puede realizar a ninguna hora, por un lado, debido a la contaminación de las fuentes de agua por la minería ejercida en las veredas más altas y por otro lado, por las restricciones impuestas y por la instalación de minas antipersonal. El ELN desarrolla acciones violentas contra la población civil bajo la acusación de prestar colaboración a la Fuerza Pública, establece restricciones a la movilidad a los campesinos, con lo cual se ha agudizado la situación de zozobra entre la población que ha visto afectado el normal desarrollo de sus actividades cotidianas. Así mismo, ha reforzado los mecanismos de control sobre la población civil, con el objeto de evitar delaciones o infiltraciones, contexto en el cual las personas que desarrollan actividades que implican una movilidad permanente entre las cabeceras municipales y las zonas rurales, son objeto de sospecha. Los grupos armados han aumentado la sensación de incertidumbre mediante la circulación de panfletos amenazantes, donde indicaban que “los toques de queda empezarían a regir a partir de 4 de febrero de 2013, se aseguraba que cualquier persona que saliera después de las siete de la noche sería asesinada” (Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño CAHUCOPANA, 2013). Según habitantes de Segovia estos panfletos son recurrentes, lo que demuestra la capacidad de las bandas criminales para ejercer control sobre la población y generar zozobra.																						

	En el sur de Bolívar, la disputa entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Los Urabeños y el ELN no se materializa en enfrentamientos armados, sino que ha implicado un incremento del homicidio selectivo y el desplazamiento forzado. El homicidio selectivo basado en la sospecha, opera en este contexto como mecanismo de violencia punitiva que por su carácter de ejemplarizante contribuye además a reforzar el control sobre la población civil con base en el miedo y la desconfianza (Nota de Seguimiento N° 015-15 Tercera al Informe de Riesgo N° 016-11A.I. Emitido el 12 de noviembre de 2011, 2015).
Principales fuentes de financiación	Desde la formación del ELN, por su posición frente a las políticas estatales, en su criterio “saqueo” de recursos energéticos, siempre buscó hacer trabajo político en los sindicatos relacionados con sectores de la economía minera y petrolera, por lo que siempre sabotó o intervino en sectores como la extracción de oro e hidrocarburos. Esto ubicó al ELN en zonas de explotación aurífera, tanto en la serranía de San Lucas, en el Sur de Bolívar, como el bajo Cauca y el nordeste Antioqueño. La organización guerrillera siempre buscó que la explotación del mineral fuera artesanal e informal, ya que la presencia de empresas industrializadas en la extracción del oro habría implicado la presencia de Fuerza Pública y de entidades estatales (Dávila, González-Chavarría, & Salazar, El conflicto en contexto. Un análisis de cinco regiones colombianas, 1998-2014, 2015). Con la llegada de empresas como la Gran Colombia Gold y Zandor Capital ha generado una nueva fuente de financiación para los grupos armados, lo cuales además de cobrar extorsión a estas empresas amenazan a unos 5.000 mineros informales y artesanales los cuales han sido víctimas de extorsiones y asesinatos, dejando como saldo 1.500 personas víctimas de desplazamiento forzado en la región. (Contraloría General de la República, 2014). En la región donde hace presencia el frente DRC, la extracción del oro se convirtió una fuente de financiación muy atractiva e interesante porque es un producto que se presta fácilmente para el lavado de dinero. El ELN ejerce control indirecto a través de cobros extorsivos sobre los diferentes eslabones de la cadena de extracción minera, desde la venta de precursores hasta el transporte, así como sobre la actividad de pequeños mineros y empresas multinacionales. La oferta de protección violenta constituye el argumento central de los grupos armados para imponer cuotas extorsivas que son comunicadas a través de llamadas telefónicas en las que se indica el lugar en que debe realizarse el pago (Nota de Seguimiento N° 007-15 Informe de Riesgo N° 008-12A.I. Emitido el 22 de Junio de 2012, 2015). Es importante resaltar que el control del circuito de producción y tráfico de coca representa importantes ganancias para los grupos armados ilegales, aun cuando actualmente los mayores ingresos los perciben de la intervención directa e indirecta en la explotación minera. Sin embargo, el aumento en los cultivos de coca en la región guarda relación con la reactivación de dinámicas de violencia que exponen a la población civil (Nota de Seguimiento N° 007-15 Informe de Riesgo N° 008-12A.I. Emitido el 22 de Junio de 2012, 2015).
Relaciones con otros actores	Dentro de las alianzas se puede destacar la que existía entre los frentes 18 y 36 de las FARC, con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en aras del control territorial en el Bajo Cauca Antioqueño, así como la explotación aurífera y las extorsiones a diversos sectores y actores. Así mismo, se registran alianzas entre las FARC y el ELN orientadas al control de la minería y el negocio del narcotráfico, que evidencian los pactos de gobernabilidad entre los diferentes grupos armados (Centro Nacional de Memoria Histórica - Dirección de Acuerdos de la Verdad, 2014, pág. 24).

	Así mismo, en desarrollo de las acciones de la Fuerza Pública contra el ELN, han muerto en combate los más antiguos mandos del Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa y han sido capturados algunos miembros de las redes de apoyo urbano, encargadas de suministrar víveres y medicinas, con lo cual esta estructura ha sido debilitada en su capacidad militar y logística. Esta guerrilla para mantener la presencia en algunas zonas del territorio evade la confrontación, fortaleciendo la alianza con el Frente 37 de las FARC e incrementando el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. A su vez, realizan acciones conjuntas y en algunas zonas de municipios como Santa Rosa del Sur han anunciado que estas mantienen una vocería unificada, lo que se expresa en acciones como el cobro coordinado de extorsiones (Nota de Seguimiento N° 007-15 Informe de Riesgo N° 008-12A.I. Emitido el 22 de Junio de 2012, 2015).

Frente de Guerra Occidental	
Surgimiento	Este frente surgió a mediados de la década de 1980 en Antioquia, con los frentes José Antonio Galán y Ché Guevara en Antioquia y el Hernán Jaramillo al suroccidente del Chocó. Inicialmente surgió como el Frente de Guerra Noroccidental. Se expandió hasta mediados de la década del noventa por los departamentos de Antioquia y Chocó, hasta que sufrió modificaciones y comenzó a hacer parte de los frentes Occidental y Suroccidental. Se ha financiado a lo largo de su existencia a partir del oro del Bajo Cauca y Nororiente antioqueño, y en años recientes, a partir de la minería ilegal en Antioquia y Chocó (Cerac, 2011). Después de las transformaciones ocurridas al interior de los frentes, desde el de repliegue y viraje estratégico puede hablarse de una consolidación del Frente de Guerra Occidental. Esta consolidación se ha identificado, en su mayoría, en el departamento del Chocó. Este frente fue el responsable de la masacre ocurrida en el corregimiento de Machuca, en el municipio de Segovia, Antioquia, en el año 1998. Fue uno de los frentes más duramente golpeados por la arremetida paramilitar a final de los años noventa y principios del 2000.
Territorios estratégicos	Históricamente, el ELN ha tenido presencia en una gran proporción del territorio nacional a través de varios frentes y proyectos de frentes que constantemente se han transformado y reconstituido dependiendo de los recursos de cada una de las regiones. El caso del departamento del Chocó, como zona de explotación de recursos naturales, presentaba, para la década de los 80, condiciones particulares que facilitaron la consolidación de apoyos en determinados sectores sociales. En un muy corto se multiplicó la afluencia de muchos pobladores que tenían la expectativa de vincularse a la economía de estas zonas periféricas. La estrategia de esta agrupación armada fue influenciar a los sectores que tenían una percepción negativa de las compañías que comenzaron a operar en la región y que vivían en malas condiciones (Echandía, Expansión territorial de la guerrilla colombiana: geografía, economía y violencia, 1997). Para el momento de la I Asamblea Nacional Camilo Torres Restrepo (1986), el ELN comenzó a conformar frentes guerrilleros en todo el territorio nacional. Para el caso del occidente del país, hacia el año de 1987 el ELN estructuró el frente guerrillero Ernesto Che Guevara, como parte del Frente de Guerra Occidental, que surgió y se fue consolidando en el suroccidente de Antioquia. Así, la organización, como resultado del desarrollo de planes específicos de dispersión territorial, se fue ubicando en áreas estratégicas e importantes desde el punto de vista político en el país. Tal y como lo afirma Nicolás Rodríguez Bautista, alias ‘Gabino’, la organización “[...] se ubic[ó] en zonas auríferas

	importantes para la economía nacional: en el noroccidente antioqueño y toda la zona cafetera de esta región, hacia el suroeste, donde opera el Frente Ernesto Che Guevara” (Medina, ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con ‘el cura’ Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, ‘Gabino’, 1996, pág. 151). El frente guerrillero Ernesto Che Guevara fue creado en el año 1988 en el marco del proceso de desdoblamiento del frente guerrillero Benkos Biohó, y desde ese entonces comenzó a consolidarse hacia la zona del Río Atrato. El frente guerrillero Benkos Biohó del ELN fue una guerrilla étnica, cuyos miembros eran de origen afro que contaban con bases sociales, que les permitieron evitar las persecuciones de la Fuerza Pública. Posteriormente, el grupo armado estructuró el frente Manuel Hernández El Boche en esta misma región (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Para proyectar su incursión en estos territorios, el ELN aprovechó los caminos del Alto Andágueda, y se internó por las vías fluviales que abastecen tanto al río Andágueda como al Atrato, que interconectan a otros municipios y departamentos. Este grupo armado logró establecer algunas bases entre la población afro e indígena, “en especial utilizaba el reclutamiento de jóvenes como estrategia de penetración de la población local, lo que le permitió tener presencia y control de ciertos sectores por varias décadas” (Unidad de Restitución de Tierras, 2014, pág. 62). La irrupción de los grupos guerrilleros en el Chocó suscitó un fuerte impacto en la población civil del departamento. Al tratarse de una zona de interés estratégico, fue objeto del posicionamiento territorial de las guerrillas, consolidándose así como lugar de retaguardia y entrenamiento de combatientes. Esto desencadenó en el señalamiento a la población por parte del Ejército y en amenazas en su contra, con lo cual se generaron desplazamientos individuales (Unidad de Restitución de Tierras, 2014).										
Estructura organizativa	En la actualidad, la conformación del frente de Guerra Occidental está determinada por las siguientes estructuras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Frente guerrillero</th><th>Otras estructuras</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manuel Hernández El Boche</td><td>Cp. Omar Silgado</td></tr> <tr> <td>Cacique Calarcá</td><td>Cp. Néstor Julio Durán</td></tr> <tr> <td>Ernesto Che Guevara</td><td></td></tr> <tr> <td>Resistencia Cimarrón</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Frente guerrillero	Otras estructuras	Manuel Hernández El Boche	Cp. Omar Silgado	Cacique Calarcá	Cp. Néstor Julio Durán	Ernesto Che Guevara		Resistencia Cimarrón	
Frente guerrillero	Otras estructuras										
Manuel Hernández El Boche	Cp. Omar Silgado										
Cacique Calarcá	Cp. Néstor Julio Durán										
Ernesto Che Guevara											
Resistencia Cimarrón											
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	La confrontación armada entre los grupos armados ilegales en las áreas donde hace presencia activa el Frente de Guerra Occidental, la instalación de artefactos explosivos y la prohibición de transitar por algunas zonas, implica fuertes restricciones a la movilidad de los pobladores, lo que dificulta desarrollar las actividades tradicionales de recolección de frutos y cosechas, la cacería y la pesca como también el traslado de los enfermos hacia los centros asistenciales para que reciban la debida atención médica. El frente Manuel Hernández el Boche continúa realizando actividades de control sobre la movilidad a través del río Capá y Atrato, en el departamento del Chocó, ejecutando acciones como secuestros y asesinatos selectivos. Bajo esta dinámica, se han incrementado los enfrentamientos directos entre este grupo armado y el Ejército en los centros poblados, lo que ha derivado en el desplazamiento de las comunidades (Unidad de Restitución de Tierras, 2014). En esta medida el departamento del Chocó fue transformándose paulatinamente en zona de retaguardia, caracterizada fundamentalmente por acciones de										

	contrataque frente a la ofensiva militar. Así mismo, son permanentes los enfrentamientos entre el frente Resistencia Cimarrón y las AGC, quienes se disputan las áreas estratégicas para el control de la siembra, el procesamiento y la comercialización de la coca y, el dominio territorial de corredores de movilidad hacia el mar Pacífico. La disputa entre estos grupos armados es por el control de zonas estratégicas en los territorios colectivos de las comunidades negras (Nota de Seguimiento N° 013-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 011-09 A.I. Emitido el 29 de abril de 2009, 2015). por causa de los enfrentamientos armados también se ha hecho evidente el riesgo por la instalación de minas, contaminación por armas, como fragmentos de metralla, artefactos explosivos, granadas, etc. La siembra de minas antipersonal y la instalación de artefactos explosivos por parte de uno u otro tienen como objetivo contener el avance del grupo rival. Diferentes comunidades en el Baudó (Puerto Misael, Batatal, las Delicias, Platanares, Peña azul, Boca de León y Apartadó) han hallado cables extendidos en el suelo y objetos que parecen minas antipersonal en los cultivos y cerca de los criaderos de cerdo. A ello se suma la advertencia del ELN acerca de no transitar por algunos lugares, donde supuestamente habrían sembrado minas antipersonal (Nota de Seguimiento N° 008-14 Cuarta al Informe de Riesgo N° 011-09 Emitido el 29 de abril de 2009, 2014). En cuanto a las conductas que vulneran la libertad, las comunidades hacen referencia al secuestro de mineros y comerciantes de los diferentes municipios del departamento del Chocó (subregión del Baudó, especialmente), con fines extorsivos, que se caracterizan por su corta duración (secuestro exprés) y por la exigencia de diferentes sumas de dinero (Nota de Seguimiento N° 013-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 011-09 A.I. Emitido el 29 de abril de 2009, 2015). Las amenazas contra los servidores públicos, líderes políticos y contratistas de obras, tienen como finalidad imponer cobros extorsivos equivalentes a un porcentaje de los recursos que han sido destinados a la ejecución de obras estatales e incidir en las decisiones políticas adoptadas por las administraciones frente al aprovechamiento de los recursos naturales en municipios del Baudó (Nota de Seguimiento N° 013-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 011-09 A.I. Emitido el 29 de abril de 2009, 2015). Por otro lado, en esta región el Frente de Guerra Occidental viene estableciendo de manera sistemática contactos desde muy temprana edad con niños y niñas afrocolombianos e indígenas para formalos ideológicamente y consolidar con ello su base social. Las comunidades han identificado casos de niños que desde los 7 años de edad son llevados periódicamente a los campamentos para recibir instrucción, entrenamiento y encargarles algunas tareas dentro de las milicias. Igualmente, se lleva a cabo el reclutamiento para fortalecer las filas de la agrupación armada (Nota de Seguimiento N° 008-14 Cuarta al Informe de Riesgo N° 011-09 Emitido el 29 de abril de 2009, 2014).
Principales fuentes de financiación	El ELN ha expresado abiertamente su rechazo al narcotráfico. Sin embargo, está claro que a lo largo de su historia ha buscado intervenir en actividades comerciales asociadas mediante el cobro de impuestos” y extorsiones para el sostenimiento de sus filas en todo el territorio nacional. En este sentido, en el área de influencia del Frente de Guerra Occidental, no ha intervenido como productor ni comercializador de cultivos de coca, sino como participante en el desarrollo de este tipo de economías ilegales en los municipios en los que hace presencia, haciéndolo responsable de la comisión de graves crímenes contra la población civil. Según las conclusiones del Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH:

	En la cuenca del río Munguidó conformada por los afluentes hídricos de los ríos Suruco, Mojaudó y Gitradó, el frente Manuel Hernández El Boche del ELN, utiliza el territorio como zona de avituallamiento y captación de recursos. Las comunidades asentadas en esta zona han informado sobre amenazas y homicidios ejecutados por el ELN contra campesinos y líderes comunitarios que señalan como informantes del Ejército o porque se oponen a la vinculación de las comunidades en la siembra de cultivos de uso ilícito bajo control del frente 57 de las FARC y en los que el ELN ejerce vigilancia, como contraprestación al apoyo militar que les brinda las FARC para enfrentar la presión de la Fuerza Pública (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009, pág. 19). Los frentes guerrilleros Che Guevara y el Resistencia Cimarrón se dedican a la economía ilegal producto del oro y narcotráfico en el Pacífico, así como al cobro de extorsiones por el uso de retroexcavadoras y demás infraestructura para la extracción de minerales.
Relaciones con otros actores	En la zona de injerencia del Frente de Guerra Occidental, que en los últimos años se ha concentrado en las subregiones del Atrato, Baudó y San Juan, en el departamento del Chocó, la confrontación interna de los grupos pos-desmovilización, sumada a los enfrentamientos de éstas contra el frente Ernesto Che Guevara y Resistencia Cimarrón del ELN y las FARC-EP por los circuitos de ilegalidad establecidos en la zona (tráfico de coca, minería ilegal, tráfico de armas, reclutamiento forzado), ha configurado un escenario de disputa por el control territorial y poblacional y en consecuencia, la probabilidad de que ocurran crímenes de alta gravedad contra la población civil (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009). La disputa entre los grupos pos-desmovilización y el frente guerrillero Resistencia Cimarrón, en alianza con el frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP, produjo en el 2009 el desplazamiento de 1.394 personas en la subregión del Baudó debido a la persecución sistemática a pobladores y el asesinato de líderes que se han declarado en resistencia por la defensa del territorio, lo que para esta época generó una crisis humanitaria que afectó a habitantes ancestrales de manera individual y colectiva (Sistema de Alertas Tempranas - Informe de riesgo No. 031-09, 2009). A su vez, el frente guerrillero Manuel Hernández el Boche (ELN), concentrado en San Juan y en el Medio y Bajo Atrato, ha sido duramente combatido y por ende, ha sido replegado a la zona selvática del departamento: [C]uenta con pocos víveres y avituallamiento y varios de sus integrantes se han desmovilizado; las operaciones están dirigidas principalmente contra alias Richard y alias La Abuela. Actualmente, la presencia de este frente se tiene identificada en las laderas de la Cordillera Occidental, en municipios como Cértégui, Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó y Tadó; mientras que el Resistencia Cimarrón se encuentra en los municipios del Alto Baudó, Píe de Pató y Cantón de San Pablo (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009, págs. 18-19). Por otro lado, en el año 2012 se presentó un acuerdo de no agresión entre los Rastrojos y el frente Resistencia Cimarrón (ELN) a través del cual estos grupos pretendían mantener su presencia y control territorial en el bajo Baudó para el control de las rutas y etapas de la producción (abastecimiento y distribución de insumos químicos) y comercialización de la coca. Este acuerdo tuvo vigencia en la parte norte del municipio del Bajo Baudó, en el Resguardo indígena del Río Purricha, Doimama Tuma, El Piñal, Río Pavasa y Quebrada Jella y los territorios Colectivos de las comunidades Negras Cuevitas, Virudó, Pavasa, San Agustín de

	Terrón, Villa María de Purricha y Río Pilizá (Sistema de Alertas Tempranas - Nota de seguimiento No. 022-12, 2012)⁹¹. A pesar de lo anterior, dicho acuerdo se diluyó en el año 2014 cuando el proceso de expansión de las AGC hacia el territorio de control histórico del ELN en el Baudó se consolidó. La dinámica del conflicto repercutió la parte sur del municipio del Alto Baudó, afectando a los territorios de comunidades negras, tales como Batatal, Puerto Misael, las Delicias, Peña Azul, Partadó, Boca de León, pertenecientes al Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes -ACABA. Los Urabeños que coparon estos corregimientos costeros proceden del municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca (Defensoría del Pueblo, 2014). Así mismo, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en el primer semestre de este año se presentaron enfrentamientos entre miembros del ELN y las AGC en territorio del Resguardo Indígena Dubasa, Catrú y Ancoso, zona rural del municipio de Alto Baudó, los cuales causaron el desplazamiento forzado de 2.631 indígenas Embera (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA, 2014). Finalmente, para el año 2015 la cohesión de los frentes guerrilleros Manuel Hernández el Boche, Ernesto Che Guevara, Cacique Calarcá y Resistencia Cimarrón fortaleció al Frente de Guerra Occidental en el departamento del Chocó, a pesar de que continúen las confrontaciones con las AGC. El afianzamiento del ELN en diferentes regiones del Chocó también ha obedecido a los acuerdos operativos con las FARC-EP en lo referente a la distribución de áreas para la comercialización de la hoja de coca, la explotación minera y el control de zonas de repliegue y abastecimiento. Según la Defensoría del Pueblo, el frente Resistencia Cimarrón sería el presunto responsable de la instalación de artefactos explosivos improvisados, las amenazas e intimidaciones contra la población civil, el control sobre las comunidades, las restricciones a la movilidad, las muertes selectivas, el reclutamiento y el secuestro (“las comunidades hacen referencia al secuestro de mineros y comerciantes de los diferentes municipios del departamento, con fines extorsivos”) (Defensoría del Pueblo, 2015, pág. 5).

Frente de Guerra Norte	
Surgimiento y situación actual	Este Frente nació en 1984 con la fundación de los frentes José Solano Sepúlveda en la región del Sur de Bolívar del Magdalena Medio (Serranía de San Lucas) y el Seis de Diciembre en el norte del Cesar. Sus actividades han estado centradas en tres aspectos: la realización de secuestros destinados a recaudar fondos de ganaderos y grandes terratenientes; el sabotaje a la infraestructura petrolera; y la extorsión a compañías dedicadas a la explotación minera en la región (Echandía, 2013). Es uno de los más disminuidos en la actualidad. El Frente de Guerra Norte ha perdido casi la totalidad de sus estructuras, y no registra actividad armada en la Región Caribe. Algunos reductos quedan aún en los departamento de la Guajira y Cesar, con el Frente José Manuel Martínez Quiroz, con injerencia en zona rural de los municipios de la Jagua de Ibirico, Becerril, y Agustín Codazzi. Actualmente se encuentran replegados en territorio Venezolano por presión del ejército nacional y enfrentamientos con las FARC-EP.

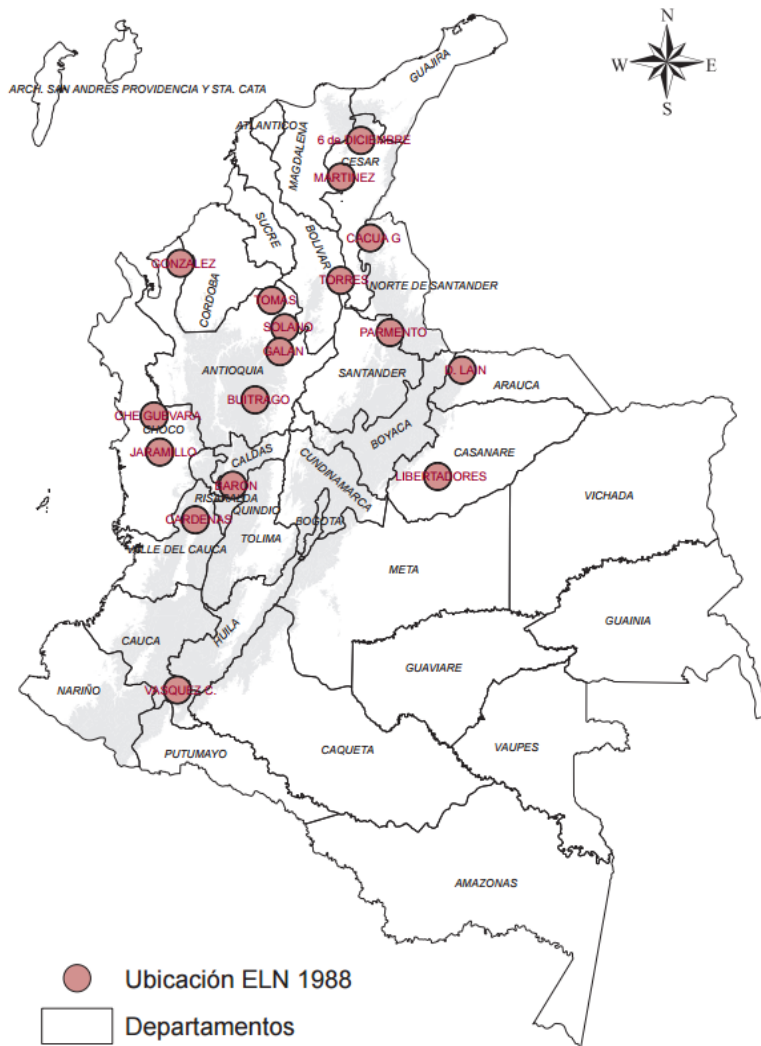
⁹¹ Las alianzas entre ELN y los grupos pos-desmovilización datan del año 2010, tal como lo manifiesta la Defensoría del Pueblo: “Si bien en la expansión de Los Rastrojos hacia el Baudó éstos combatieron al ELN, esta tendencia cambió a partir de 2010, primero en agosto, cuando el ELN arribó sin problemas a la comunidad de Catrú (Alto Baudó) zona que le fue cedida por Los Rastrojos y luego en octubre de 2010, cuando miembros de estos dos grupos se asentaron en la comunidad de El Almendro (Medio Baudó), impidiendo la circulación de los habitantes de las comunidades de Bellavista, Puerto Elacio, Chimirindó y Pavasa. Ese mismo mes se registró el confinamiento de aproximadamente ochocientas personas a la altura del corregimiento Platanales como consecuencia de esta alianza. (Defensoría del Pueblo, 2011, pág. 11).

Estructura organizativa	En la actualidad, las estructuras activas de este Frente son las siguientes:	
	Frente guerrillero	Otras estructuras
	José Manuel Martínez Quiroz	Cp. Mixta o Libardo
		F.U Kaled Gómez Padrón

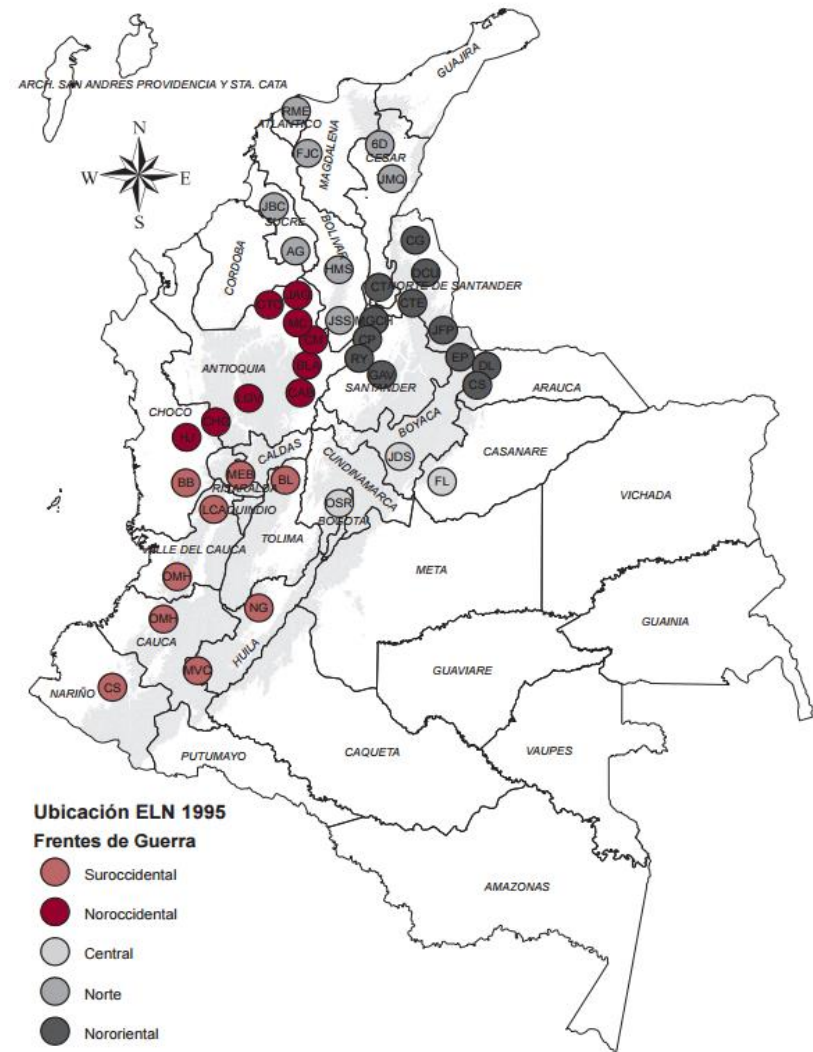
La presencia territorial del ELN logró ampliarse entre 1999 y 2002 a 169 municipios a nivel nacional, pero a raíz de la confrontación con las FARC-EP, los grupos paramilitares y el Ejército Nacional a comienzos de la década del 2000, se redujo a 85 (Echandía, 2013, p. 14). En 2006 se reflejó de manera clara el impacto militar recibido durante estos años, con la desaparición de algunos Frentes Guerrilleros y el declive de la organización.

A continuación se presenta la localización comparada de la presencia del ELN en el territorio nacional durante los momentos de Reestructuración, Repliegue y viraje estratégico, y Recomposición militar y declive, con base en la información proporcionada por Echandía (2013):

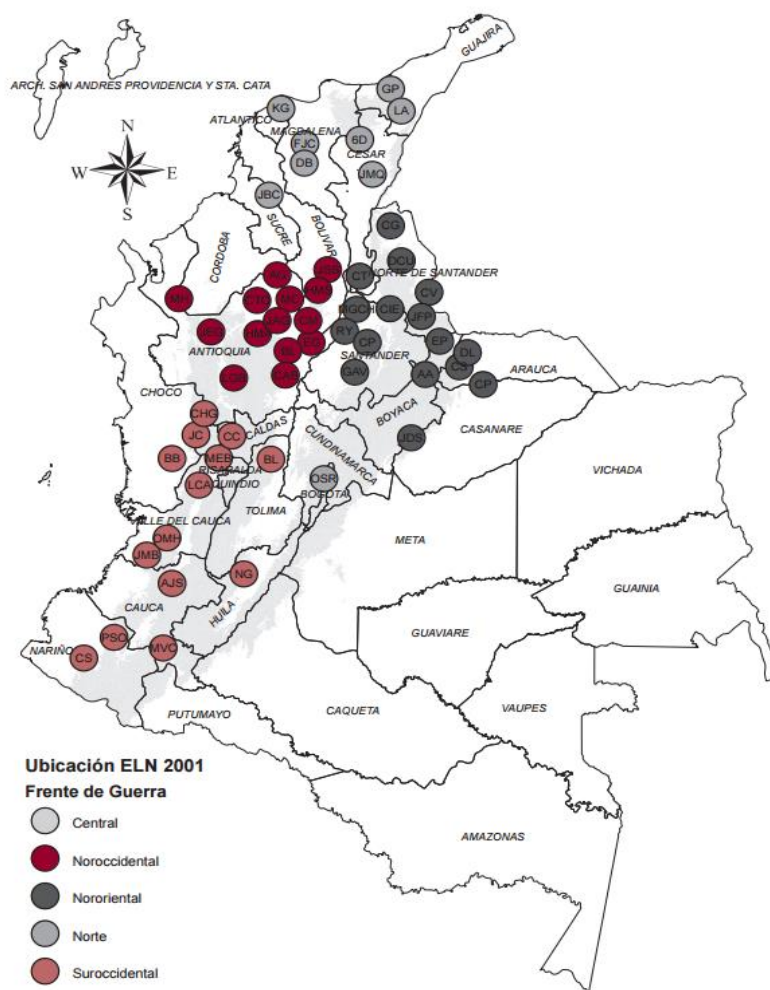
Mapa 1. Localización de los frentes del ELN 1988



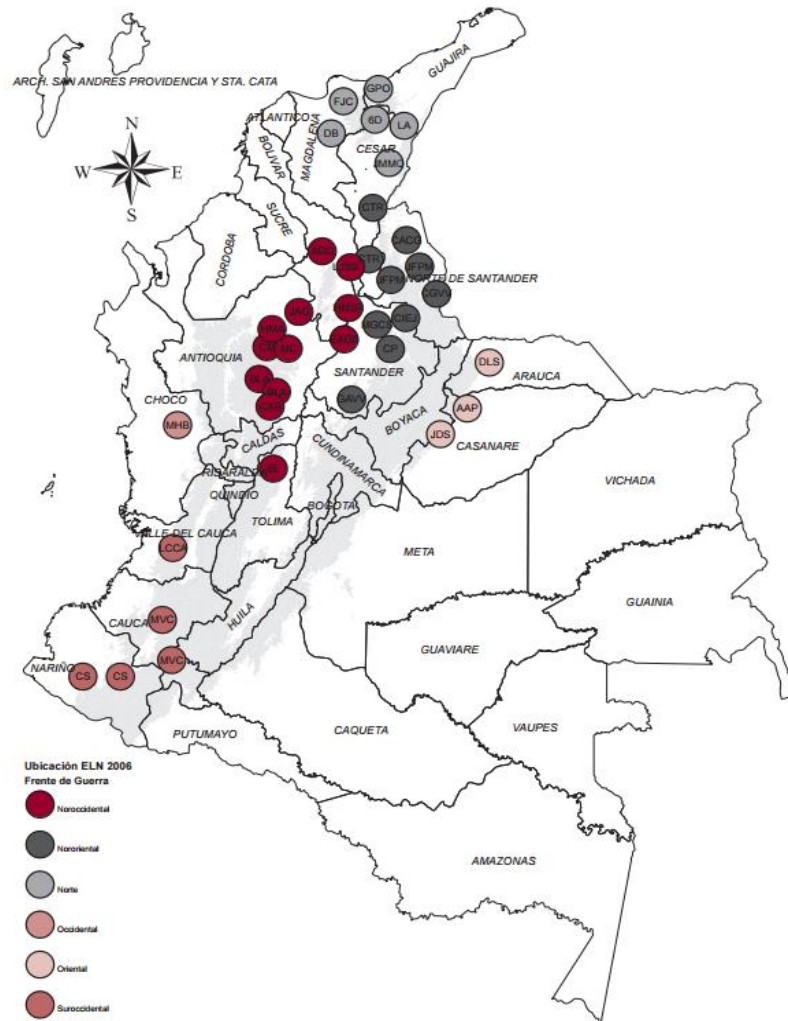
Mapa 2. Localización de los frentes del ELN en 1995



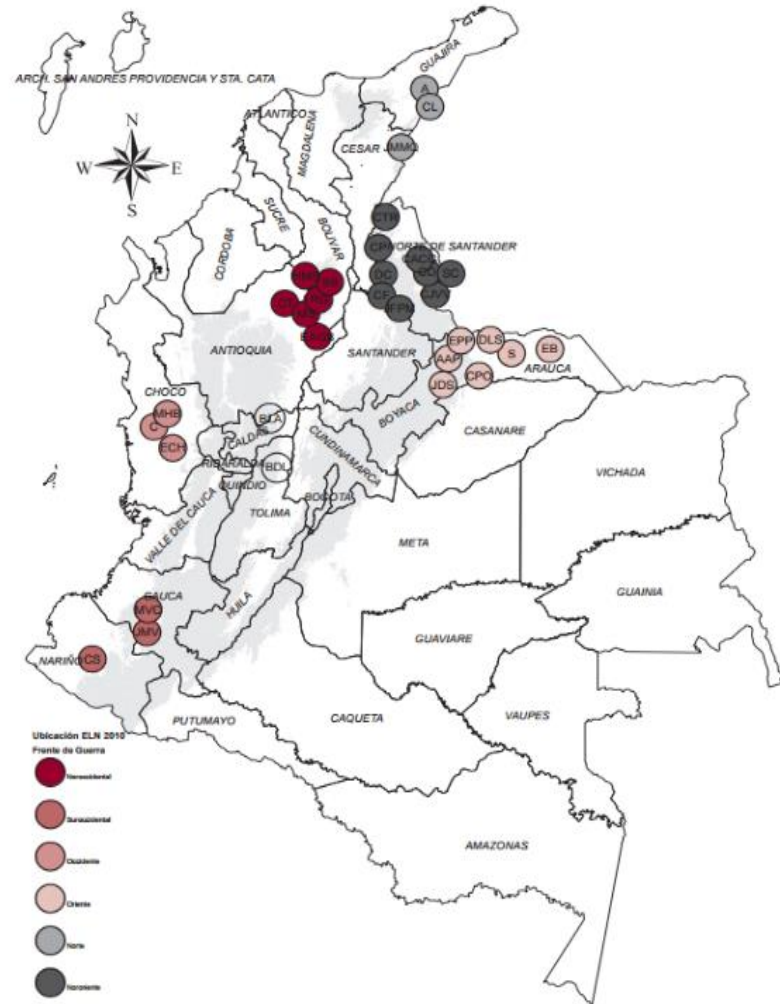
Mapa 3. Localización de los frentes del ELN en 2001



Mapa 4. Localización de los frentes del ELN en 2006



Mapa 5. Localización de los frentes del ELN en 2010



Para 2015, según la Policía Nacional, el ELN aumentó su presencia a 125 municipios de 14 departamentos del país, con una alta concentración en los departamentos de Chocó y Norte de Santander. Sin embargo, la relación del número de municipios por departamento permitía inferir que existe una concentración bastante importante del grupo armado en Arauca, pues de 7 municipios que conforman este departamento, hacía presencia en 5. Históricamente, este ha sido uno de los bastiones más importantes para el grupo armado y es uno de los departamentos donde hay un fuerte arraigo y un intenso trabajo político por parte de esta agrupación:

Tabla 10. Presencia del ELN en el 2015

Departamento	No. de Municipios
Chocó	21
Norte de Santander	19
Antioquia	15
Boyacá	13
Cauca	12
Nariño	10
Cesar	8
Bolívar	6
Arauca	5
Casanare	5
La Guajira	3
Santander	3
Valle del Cauca	3
Risaralda	2
TOTAL	125

Fuente: elaboración propia con base en datos Policía Nacional

El fortalecimiento de este grupo armado en algunas zonas del país y su expansión a otras en este último tiempo se relaciona, tal y como se mencionó en el acápite 2.2.1.4, con la operatividad militar que ha desarrollado por años (organización en pequeñas estructuras y redes de apoyo), la cual le ha permitido sacar provecho del protagonismo de las FARC-EP en las estrategias de los gobiernos para combatir la insurgencia; efectuar alianzas con esta organización y con grupos pos-desmovilización de las Autodefensas en territorios estratégicos; elevar su capacidad militar a partir de la vinculación al desarrollo de actividades ligadas al narcotráfico y la minería ilegal; y copar los vacíos territoriales dejados por las FARC-EP en virtud de la desmovilización y desarme signados en el Acuerdo Definitivo de Paz.

2.1.4 Coyuntura actual de los diálogos de paz con el ELN

El 8 de febrero de 2017 el ELN y el Gobierno nacional iniciaron la fase pública de las conversaciones de paz en la ciudad de Quito, Ecuador, tras una fase de diálogos exploratorios que se llevó a cabo entre enero de 2014 y marzo de 2016. Las negociaciones se han visto amenazadas por dos temas de gran relevancia.

En primer lugar, la ratificación del ELN de continuar con el secuestro, en tanto no es un punto negociado en la agenda. Un ejemplo de ello fueron los secuestros a cuatro arroceros en el

departamento de Arauca (Ver El Tiempo, 17 de agosto de 2016, *“Policía confirma que ELN mantiene a 4 arroceros de Arauca secuestrados”*). Desde el Comando Central se realizó la siguiente reflexión al respecto, la cual, como se mencionó anteriormente, ratifica este método de guerra por parte del grupo armado:

El país tiene derecho a conocer el dramático etnocidio y ecocidio que el capitalismo comete en Arauca. Comenzaron las compañías petroleras y ahora se intensifica la depredación ambiental de las empresas arroceras que ya explotan 70 mil hectáreas en menos de tres años, ocasionando la muerte a millones de reptiles, fauna y flora silvestre por los pesticidas usados indiscriminadamente y parte de la rica sabana se está transformando en un desierto, sin que para esos daños haya justicia alguna... Como rebeldes tenemos derecho a la tributación y por eso no renunciamos a las retenciones económicas. Estamos dispuestos a discutir este asunto y no los demás temas acordados bilateralmente en la agenda (RANPAL, emisión del 29 de agosto de 2016; RCN Noticias, 30 de agosto de 2016, *“El ELN insiste en el diálogo pero reiteró que no renuncia al secuestro extorsivo”*; La paz, una reflexión desde el IEPRI, intervención de Mario Aguilera Peña, 1 de septiembre de 2016).

En segundo lugar, la metodología de la agenda de paz del ELN respecto de la agenda de paz con las FARC-EP. Mientras que la agenda de paz con las FARC-EP establecía puntos muy concretos a negociar, la agenda del ELN es maximalista y presenta una serie de ambigüedades. Su primer punto, la participación de la sociedad en la construcción de la paz, se presenta como una herramienta metodológica, pues lo que se plantea en sí son los alcances y la necesidad de la participación social. El segundo punto, democracia para la paz, plantea básicamente lo mismo pero haciendo especial énfasis en las limitaciones de la participación en un escenario democrático. El tercer punto, transformaciones para la paz, es un poco más concreto, pues recoge las propuestas o iniciativas planteadas respecto de los dos primeros puntos. En relación con los últimos tres puntos, se puede decir que existen coincidencias frente a lo acordado con las FARC-EP, pues se pone sobre la mesa el lugar central que tienen las víctimas en la negociación, la verdad, la reparación y los mecanismos de refrendación (La paz, una reflexión desde el IEPRI, intervención de Mario Aguilera Peña, 1 de septiembre de 2016).

El inconveniente con la metodología de la agenda de paz radica entonces en su maximalismo y ausencia de concreción, pues se condiciona la negociación a una discusión permanente sobre sus temáticas, quedando sin una estructura definida que permita pasar de unos diálogos exploratorios a una mesa permanente de conversaciones.

Pesa mucho en el tardío avance de los diálogos con el ELN el proceso de paz con las FARC-EP, pues el Gobierno le ha dado históricamente prioridad a la política contrainsurgente contra este grupo armado ilegal, y la tramitación de lo que concierne al ELN se ha venido dilatando.

Al examinar las declaraciones que este grupo armado ha hecho a través de los diferentes medios de que dispone y los comunicados en cabeza del COCE, se identifican una serie de críticas sobre el proceso de paz con las FARC-EP, a pesar de que se expresa respeto sobre lo acordado. Las ideas críticas e insistentes en diferentes declaraciones son las siguientes:

1. La paz con las FARC-EP no representa de ninguna manera la agenda ni la metodología planteada por el ELN; tuvo una limitada participación social, pues se dio entre la élite guerrillera y los miembros del Estado. Según el ELN, la paz debe estar mediada por un diálogo con la sociedad civil, lo cual ha sido uno de los requerimientos permanentes e

históricamente presentes en los procesos de paz que se han llevado a cabo con este grupo armado o los diferentes acercamientos con los diferentes gobiernos (Convención Nacional, por ejemplo).

2. El ELN sigue justificando la rebelión y la vía armada. Se señala, por ejemplo, que la paz no es el desarme de la guerrilla, por ello, los revolucionarios deben continuar como rebeldes alzados en armas para acompañar todas las luchas de resistencia social.

La paz solo se logra con reformas. Según el ELN, la paz debe tratar las causas que originaron el conflicto y sólo será posible si se dan transformaciones estructurales de la sociedad y del Estado donde el pueblo sea el protagonista de las nuevas construcciones que permitan la justicia social, la equidad, la identidad y la soberanía. Para el ELN, esto no se logra con el acuerdo de paz alcanzado con las FARC-EP.

Por otro lado, el Estado viene ejerciendo presiones de tipo judicial a través de capturas a antiguos integrantes de la agrupación armada para continuar con las negociaciones. Además, se emitieron condenas a los comandantes del COCE por atentados contra la infraestructura petrolera y los daños al medio ambiente que estas acarrearán.

A pesar de ello, este grupo armado desde mediados de los 90 se ha convertido en una guerrilla de resistencia. El ELN disminuyó su número de guerrilleros y comenzó a ejecutar acciones de tipo comando. Entre el IV y V Congreso de la agrupación, esta decidió vincularse más a organizaciones sociales y ser mucho más urbana. Entonces, es probable que esta guerrilla continúe resistiendo la arremetida del Estado y, por ende, persista la confrontación armada, lo que tendría un elevado impacto humanitario en los territorios en los que hace presencia el ELN en la actualidad.

Entre tanto, a pesar de que se ha identificado un aumento de los ataques del ELN, no se puede concluir de forma definitiva que sea una guerrilla más fuerte en términos de poderío militar. En cambio, su intención puede ser la de generar impacto y proyectar fortalecimiento, a pesar de no tenerlo en la realidad. Históricamente, las escaladas de violencia implementadas por este grupo son de poca duración; sin embargo, generan un aumento significativo de su accionar en términos estadísticos. Esto está directamente relacionado con la estrategia que emplean la mayoría de grupos subversivos cuando inician negociaciones con el Gobierno de turno, pues es en tales coyunturas que se hace necesaria la demostración de la capacidad de daño para presionar negociaciones de paz.

En este contexto, es probable que se incrementen los enfrentamientos armados con interposición de la población civil, estableciendo un escenario de alto riesgo de desplazamiento masivo o confinamiento. Así mismo, pueden seguir presentándose homicidios de carácter selectivo, amenazas e intimidaciones a autoridades étnicas y la población en general. Igualmente, es posible que aumente el reclutamiento, utilización y explotación de niños, niñas y adolescentes en las regiones en las que la confrontación armada y fenómenos como el narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas tienen prevalencia. No obstante, a partir de la declaratoria de cese bilateral de hostilidades en el marco de las negociaciones de paz que sostiene con el Gobierno nacional, se pueden prever los siguientes escenarios:

- Que se mantenga esta situación de cese de enfrentamientos y acciones de violencia, sin mayores incidentes o alteraciones, lo que abrirá la posibilidad de que se afiancen los diálogos de paz y se avance hacia el proceso de desmovilización, desarme y transformación de esta organización guerrillera en un partido político legal.
- No obstante lo anterior, el ELN con el fin de seguir garantizando su control e influencia territorial y su sostenibilidad económica, es altamente probable que siga recurriendo a prácticas de violencia y constreñimiento contra la población como los cobros extorsivos, y la financiación a partir de dinámicas económicas ilegales como el contrabando y la minería ilegal aurífera.
- En tercer lugar, no puede descartarse ataques de estructuras armadas ilegales, especialmente de grupos posdesmovilización como las AGC contra los campamentos del ELN o contra integrantes de esa organización guerrillera durante el cese de hostilidades, en el marco de la disputa territorial que venían manteniendo, lo que puede llevar a generar tensiones en el proceso de negociaciones y dependiendo del incremento de los ataques, al levantamiento de la mesa o a la ruptura de negociaciones. Esto es más factible en aquellos territorios donde el ELN entró a ocupar los espacios dejados por las FARC.

Que se produzcan operaciones militares, encuentros o choques armados por parte de la Fuerza Pública contra el ELN, especialmente en el marco de operativos contra el narcotráfico y la minería ilegal. Sin embargo, esta opción debería ser menos probable, pues tales operaciones pondrían en alto riesgo los diálogos con esa organización guerrillera.

2.2. Grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas

2.2.1 Orígenes y discusión sobre la naturaleza de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas

Hasta el momento, la dinámica de los grupos surgidos tras la desmovilización de las Autodefensas se ha abordado desde la perspectiva de la continuidad o discontinuidad con el paramilitarismo, con un gran acento ideológico y político que ha contribuido a la polarización del tema y ha invisibilizado el proceso de transformación de la violencia propio de las dinámicas de desarme, desmovilización y reintegración (en adelante DDR) que se han dado en Colombia desde finales de la década de 1980. Este proceso de transformación de la violencia se articuló rápidamente al conflicto armado y a las economías criminales que subsistieron, como quiera que en el país la evolución de actividades criminales y de contravenciones del orden social ha sido dinamizada por la reproducción de formas criminales híbridas asociadas al narcotráfico y al conflicto armado.

De igual forma, los grupos paramilitares se convirtieron desde la década de 1980 en saboteadores de la posibilidad de un acuerdo con las guerrillas, ahondando la crisis del Estado de Derecho y otorgando protagonismo político a sectores del narcotráfico. Además, la expansión y consolidación de estos grupos contribuyó a delinear otra forma de conseguir la estabilidad y

pacificación de las regiones sacudidas por el conflicto armado, diferente de una negociación de paz con concesiones a los grupos guerrilleros y a sus agendas de reformas. Por ende, es relevante revisar cómo los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas establecen control territorial y social y, pueden vislumbrarse como posibles factores de interferencia de los cambios y reformas institucionales, políticas y agrarias que proponen los Acuerdos de La Habana.

Las negociaciones iniciadas en diciembre de 2002 entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y los grupos paramilitares y de Autodefensa, algunos de ellos agrupados en las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC; no contemplaron una agenda que implicara transformaciones del sistema económico y político del país. A diferencia de las experiencias con las guerrillas, el centro de la discusión fue las garantías que el Estado colombiano otorgaría a los integrantes de estas organizaciones para dejar las armas. Así mismo, los beneficios jurídicos y los mecanismos para su proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Por lo anterior, estas negociaciones no se consideran técnicamente un proceso de paz, sino un programa de sometimiento a la justicia.

Para la negociación con el gobierno nacional, las estructuras militares de los paramilitares se organizaron en seis grupos: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU; Bloque Central Bolívar, BCB; Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMM; Alianza Oriente; Estructuras Independientes; y Anillos de Seguridad (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, ODDR, 2012). Esta distribución de grupos obedeció a la ruptura de la federación de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que Carlos Castaño había impulsado entre 1995 y 1997. Así, el 15 de julio de 2003, el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo y nueve de los líderes de los grupos paramilitares firmaron el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, en el municipio de Tierralta, en el departamento de Córdoba. En el pacto, definieron que el proceso de desmovilización comenzaría antes de finalizar el año 2003 y que se completaría a finales de 2005. Dos grupos que no estaban en las conversaciones de Ralito, el Bloque Central Bolívar y el Bloque Vencedores de Arauca firmaron un acuerdo similar a finales de 2003 (Romero, 2006).

Asimismo, durante la etapa de negociación y desmovilización, algunos grupos paramilitares perdieron poder militar a causa de diversas pugnas internas, lo cual llevó a la muerte de comandantes y a la pérdida de control territorial. Entre otros motivos, estas circunstancias incidieron para que algunas estructuras armadas no se presentaran en la desmovilización, o se presentaran como independientes, como fue el caso de las Autodefensas Campesinas de Ortega y el Bloque Élder Cárdenas, que operaba en la región del Darién, al norte del Chocó.

En lo que sigue, se abordará el origen de los primeros grupos de Autodefensa, el surgimiento del grupo Muerte a Secuestradores, MAS; la federación denominada Autodefensas Unidas de Colombia y su posterior fragmentación. Luego, se hará un breve recuento del proceso de DDR de los grupos paramilitares a partir del Pacto de Ralito; para finalmente intentar establecer la naturaleza y origen de los actuales grupos armados Posdesmovilización de las Autodefensas.

2.2.1.1 Justicia privada y surgimiento de Muerte a Secuestradores, MAS.

Desde finales de la década de 1960, la Política de Defensa Nacional había autorizado la creación de grupos de autodefensa bajo el auspicio y control de las Fuerzas Militares, siguiendo los lineamientos de Estados Unidos para la contención de la amenaza de la época: el comunismo. Con la expedición de la Ley 48 de 1968, se estableció el fundamento jurídico para contrarrestar el surgimiento de insurgencias de orientación comunista en Colombia en el contexto de la Guerra Fría y la llamada Doctrina de Seguridad Nacional (Leal Buitrago, 2002). Esta perspectiva ahondó el conflicto social y político al declarar como enemigo a grupos con perspectivas políticas o ideológicas contrarias, permitiendo el uso de todos los medios para derrotar a ese adversario, incluso los ilegales (Romero Vidal, 2006). Con la disolución del Frente Nacional en 1974, se profundizó la pérdida de representación e intermediación que durante mucho tiempo jugaron los dos partidos tradicionales, liberal y conservador, y aumentó la fragmentación entre el campo social y político, así como también los distanciamientos entre los intereses regionales y el Estado central.

Así, la referida autorización legal de crear grupos de autodefensa empezó a ser llevada a la práctica durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala entre 1978 y 1982. La inconformidad y movilización social crecientes fueron tramitadas por el gobierno desde la vía militar, llevando a las Fuerzas Militares a asumir una multitud de roles que terminaron por desbordarlas. A finales de 1978, el gobierno hizo un llamado a la población para que asumiera su propia defensa frente a posibles desmanes de agitadores y revoltosos, que alteraban el orden público (Gallón Giraldo, 1983). La tenue línea entre autodefensa y justicia por mano propia sirvió para justificar discursivamente en el futuro la promoción, tolerancia o colaboración con el surgimiento de grupos paramilitares.

En coincidencia con este discurso de las instancias de gobierno y la Fuerza Pública, a fines de los setenta e inicios de 1980 comenzaron a aparecer, en distintos puntos de la geografía, grupos armados de autodefensa de diversa índole. Algunos estaban conformados por campesinos dueños de pequeñas y medianas extensiones de tierra, como los que organizaron Ramón Isaza en el margen occidental del Magdalena Medio y Gonzalo de Jesús Pérez y sus hijos Henry y Marcelo en el margen oriental, Héctor Buitrago en Casanare y el clan Rojas en El Palmar, Magdalena. Según lo han declarado sus jefes a los fiscales de la Unidad de Justicia y Paz, todos recibieron ayuda del Ejército con armas, municiones, entrenamiento y respaldo en sus operaciones. A pesar de ello, en este momento dichos grupos continuaron siendo marginales dentro de la estrategia contrainsurgente de las Fuerzas Militares, lo que era consistente con la creciente ampliación de sus competencias y su influencia dentro del Estado (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

A finales de 1981, grupos de narcotraficantes afectados por secuestros de las guerrillas anunciaron la creación del grupo Muerte a Secuestradores, MAS, justificándose en el secuestro de Marta Nieves Ochoa, hermana de los hermanos Ochoa, integrantes del Cartel de Medellín, ocurrido el 12 de noviembre de 1981. Este grupo contó con la participación de grupos radicalizados de retirados de las Fuerzas Armadas y miembros activos de éstas, entrenados en el uso de medios de violencia e ideologizados por el enfrentamiento de la Guerra Fría. Al

comienzo de la década de 1980, ya la idea de hacer justicia por mano propia estaba difundida en el país, en particular en regiones con conflictividad social, delincuencia o insurgencia armada y había ganado espacio dentro de sectores estatales.

Fue así como el MAS se extendió por la región del Magdalena Medio, con claro predominio de los narcotraficantes y un impulso activo del Batallón Bárbula, acampado en Puerto Boyacá y de la XIV Brigada del Ejército Nacional, con sede en Puerto Berrío (García-Peña Jaramillo, 2005). Luego el llamado “*modelo de Puerto Boyacá*” se extendió a otras regiones, principalmente al departamento de Córdoba, bajo el mando de Fidel Castaño, y a la zona esmeraldífera del departamento de Boyacá, con el supuesto liderazgo del conocido “zar de las esmeraldas”, Víctor Manuel Carranza Niño (Medina Gallego, 1990). En realidad, no existía un sólo grupo llamado MAS, sino que era un nombre genérico bajo el cual actuaba el paramilitarismo en varias regiones del país.

Esta explosión del fenómeno paramilitar puso en escena el entrecruzamiento del narcotráfico con el conflicto armado. Esta nueva intervención del financiamiento del narcotráfico se produjo por la confluencia de los intereses de tres sectores: el de las élites económicas, que buscaban defender su patrimonio, como sucedió con la organización que les sirvió de fachada en Puerto Boyacá, a saber la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio, ACDEGAM; el de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y querían protegerse de las presiones extorsivas de la guerrilla a los laboratorios y a la compra de hoja de coca; y el de los militares, que tenían como propósito atacar a la guerrilla y al enemigo civil interno bajo las banderas contrainsurgentes de la Guerra Fría y de la ideología conocida como Doctrina de la Seguridad Nacional (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Esto coincidió con el proceso de paz impulsado por la administración del presidente Belisario Betancur Cuartas, que de manera indirecta agudizó la percepción por parte de las élites locales de que los acuerdos de cese al fuego firmados en 1984 con las FARC-EP y otras guerrillas, habían dejado un vacío que sería aprovechado por éstas y sus aliados. También incidió el evidente descontento de las Fuerzas Armadas, al sentirse excluidas y marginadas de la política de paz del gobierno. El proceso de paz, en tanto esfuerzo de ampliar la comunidad política desde arriba, se percibía como una amenaza a los poderes locales y regionales previamente establecidos. Esta situación tuvo su expresión más organizada en la experiencia paramilitar del sur del Magdalena Medio, cuyo foco fue Puerto Boyacá.

Ante las denuncias sobre amenazas y asesinatos cometidos por el MAS, la Comisión de Paz nombrada por el gobierno de Belisario Betancur Cuartas para facilitar las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP; el Ejército Popular de Liberación, EPL; el Movimiento 19 de Abril, M-19, el Ejército de Liberación Nacional, ELN y la Autodefensa Obrera, ADO; le solicitaron al Presidente una investigación y medidas para combatir la justicia privada. Las conclusiones de las primeras investigaciones del Departamento Administrativo de Seguridad —adscrito a la Presidencia de la República— reveladas a la opinión pública, señalaban que el MAS se había convertido en un modelo para combatir no sólo la delincuencia, sino también para enfrentar diferentes manifestaciones del conflicto social y político, con graves

consecuencias en la intensificación del homicidio y las desapariciones forzadas (Verdad Abierta, 2008). También mostró la vinculación de miembros de las Fuerzas Armadas con el MAS, y mencionó con nombres y apellidos a cincuenta y nueve militares en servicio activo con indicios serios de ser miembros de esa organización (Romero Vidal, 2006).

Entre 1985 y 1989, los grupos iniciales de sicarios vinculados al MAS se habían convertido en máquinas de muerte que estaban asolando todo el país, pero en particular las regiones en donde la guerrilla tenía base social, y en donde las negociaciones de paz, junto con la elección de alcaldes por voto directo —reforma constitucional aprobada en 1986 y puesta en marcha en 1988— podrían haber facilitado la reintegración de las guerrillas a la vida civil. Estos núcleos iniciales evolucionaron hacia el papel de sabotadores de los acuerdos de paz, con tolerancia unas veces, o con colaboración en otras, de unidades de las Fuerzas Militares y de la Policía. El asesinato selectivo de líderes sociales y políticos de agrupaciones de izquierda o progresistas que apoyaban la agenda de reformas de la negociación con las guerrillas y las masacres de civiles sospechosos de simpatizar con éstas; en particular de miembros del nuevo movimiento político Unión Patriótica y del Frente Popular formaron parte del repertorio operativo de estas agrupaciones (Romero Vidal, 2003).

En definitiva, el acelerado crecimiento del dispositivo militar de las FARC en este período mediante el “desdoblamiento de frentes”, el resurgimiento del ELN, la consolidación del EPL en áreas circunscritas, y una percepción agravada de latifundistas y ganaderos sobre el éxito electoral de la Unión Patriótica como organización cuyos orígenes tenían que ver con la guerrilla y con los acuerdos a la que ésta había dado lugar, generaron que la nueva clase de propietarios agrarios, aquellos que habían acumulado su capital por medio del narcotráfico y consolidando poderes locales, concluyeran que la única manera de contener la expansión de la guerrilla y proteger su incrementado patrimonio era la conformación de grupos paramilitares como un modelo exitoso de crecimiento y consolidación del poder local, y de ventajosas condiciones de negociación con el Estado (Cubides Cipagauta, 1999).

La masacre de una comisión judicial en La Rochela, Santander, en 1989 —que investigaba la desaparición de un grupo de comerciantes en el Magdalena Medio— fue el detonante para que el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas declarara ilegales a los llamados grupos de autodefensa, y estableciera que su promoción y organización sería considerada en adelante como una conducta punible. Sin embargo, la caracterización de estos grupos se quedó corta. El gobierno los definió simplemente como una fuerza al servicio del narcotráfico, pero no los identificó como un actor que buscaba el fracaso de las negociaciones de paz con las guerrillas. De igual forma, a pesar de haber declarado ilegales a estos grupos, la administración Barco Vargas tampoco alcanzó a estructurar una política pública robusta para desmontar los que habían sido creados bajo el aval legal anterior (García-Peña Jaramillo, 2005).

Así, esta primera generación paramilitar fue una combinación de grupos sicariales al servicio de los narcotraficantes y autodefensas locales, que convergieron con los mecanismos legales e ilegales que el Ejército desplegó en la lucha contraguerrillera. De igual forma, las tensiones en la relación paramilitarismo, narcotráfico y Estado están estrechamente relacionadas con el

surgimiento del MAS como una experiencia piloto de la vinculación entre narcotráfico y privatización de la seguridad (Cubides Cipagauta, 1999). Esta ambigüedad de la relación paramilitarismo y Estado también se explica por la dependencia estratégica que el Ejército mantuvo en este tiempo, derivada de las falencias técnico-militares para asegurar la presencia permanente y la movilidad en las zonas de donde se desplazaba a la guerrilla; de este modo, los paramilitares aparecen como una retaguardia subversiva de contención en algunas regiones.

No obstante, hay que distinguir las diferentes expresiones del fenómeno paramilitar en la década de 1980 en relación con su estructura organizativa y sus pretensiones de control territorial. Un asunto eran los grupos paramilitares endógenos, fuertemente atados al territorio, con estructura organizativa jerárquica y militar como las experiencias del sur del Magdalena Medio y sur de Córdoba y, en menor medida, de los Llanos Orientales; y otro caso eran las redes sicariales flexibles que no tenían objetivos de control territorial y que, con el apoyo o aquiescencia de la Fuerza Pública, desataron una ofensiva violenta contra los partidos de izquierda y los movimientos sociales. En ambos casos el accionar de estos grupos ocasionó de manera masiva víctimas provenientes de grupos políticos de izquierda y de dirigentes sociales principalmente sindicales, campesinos e indígenas, en distintas regiones del país (Centro de Memoria Histórica, 2016).

2.2.1.2 Recomposición de la alianza entre narcotráfico y paramilitarismo.

La prohibición de promocionar la organización de grupos de civiles armados, la negociación de paz⁹² y la desmovilización del Movimiento 19 de Abril, M-19; del Ejército Popular de Liberación, EPL, y de otros grupos insurgentes más pequeños, junto con la promulgación de la nueva Constitución de 1991, crearon un clima político favorable en el inicio de la década de 1990. Sin embargo, el Cartel de Medellín y otras organizaciones ilegales iniciaron una campaña de atentados terroristas contra instituciones y agentes del Estado, así como contra figuras políticas reticentes a su creciente poder y a su actividad criminal, para impedir la extradición de narcotraficantes a los Estados Unidos, lo que opacó el optimismo inicial (Romero Vidal, 2003).

En ese momento se dio el fin de la primera generación paramilitar tras la decisión de Escobar de iniciar una guerra contra el Estado, la cual no contaba con la anuencia de varios de los grupos paramilitares locales y regionales. Incluso, algunos de los grupos más locales —de la mano de los Castaño— comenzarían a fraguar una alianza contra Escobar. Esa guerra interna debilitó a los grupos paramilitares y también a Pablo Escobar. El proceso de debilitamiento tuvo su momento más álgido con la caída de Rodríguez Gacha en diciembre de 1989 y alcanzó su punto más intenso con la muerte de Henry de Jesús Pérez el mismo día que se inauguraba la Constitución de 1991, y con la posterior baja de Pablo Escobar en 1993 (Ronderos, 2014).

Adicionalmente, la Constitución de 1991 impulsó, institucionalizó y profundizó la descentralización administrativa y la elección popular de alcaldes y gobernadores que se había aprobado años antes con el objetivo de alcanzar la transformación en las prácticas políticas y

⁹² En el marco de los procesos de paz, el Acuerdo de Agenda firmado en Caracas el 6 de junio de 1991 entre el gobierno de César Gaviria Trujillo y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, por primera vez puntualiza el paramilitarismo como tema de discusión en un proceso de paz, aunque nunca se llegó a tratar en la mesa de negociación.

una mayor democratización del país. Sin embargo, esa búsqueda de relegitimación del sistema político tuvo efectos no deseados, en especial por que la descentralización produjo una mayor autonomía de poderes locales y regionales en la que se insertaron los grupos armados ilegales. Este proceso reformista no abordó los principales problemas sociales del país como la desigualdad e inequidad social, la pobreza extrema, y las migraciones de lo rural a lo urbano, dados los efectos de un nuevo modelo económico caracterizado como neoliberal, y de la violencia armada (Centro de Memoria Histórica, 2016).

Por su parte, el gobierno de César Gaviria Trujillo adelantó un importante esfuerzo por definir una “estrategia integral contra la violencia” que, en la práctica, continuó tratando a los grupos paramilitares exclusivamente como componente del narcoterrorismo. Por ello, la respuesta estatal fue una política de sometimiento a la justicia. Esta política, diseñada con el ánimo de acabar con el terrorismo de Escobar, también incluyó a los grupos de justicia privada que continuaron siendo clasificados como parte del narcotráfico, sin considerar su creciente poder regional, sus propósitos contrainsurgentes y su rechazo a las negociaciones del gobierno con la guerrilla y a las posibles reformas surgidas de un proceso de paz (Romero Vidal, 2006).

En este contexto, surgió el grupo “Perseguidos por Pablo Escobar”, Los Pepes, a finales de 1992. El grupo fue organizado presuntamente por Fidel Castaño Gil, Diego Fernando Murillo y el cartel de Cali y contó con la aquiescencia de sectores de la Fuerza Pública y del extinto Departamento Administrativo de Seguridad, DAS (García-Peña Jaramillo, 2005) (Aranguren Molina, 2001) (Romero Vidal, 2003). Esta colaboración para eliminar a Escobar, entre individuos y grupos paramilitares locales y de la fuerzas de seguridad del Estado, fortaleció la concepción dentro de sectores estatales, políticos y empresariales de que la justicia privada, las vías de hecho y la violencia eran necesarias para defender sus intereses, perspectiva expresada bien fuera bajo el discurso de defensa de las instituciones, o bien del derecho a la autodefensa, o de la “defensa de la patria” (Romero Vidal, 2006).

El éxito de ‘Los Pepes’ abrió las puertas para otro tipo de colaboraciones entre estos empresarios de la coerción emergentes y élites regionales, quienes se percataron de los beneficios de combinar la legalidad y la ilegalidad. Tal combinación era útil para enfrentar en el corto plazo los retos del accionar de grupos armados ilegales, especialmente de los insurgentes, pero también para demostrar que había otra forma de conseguir la estabilidad regional sacudida por el conflicto armado, diferente de una paz negociada con las guerrillas; pues una paz negociada incluiría reformas que podrían modificar los equilibrios de poder regional, circunstancia riesgosa para los grupos políticos establecidos y las élites económicas tradicionales y emergentes (Romero Vidal, 2003).

Esa coyuntura coincidió con la etapa de crisis y estancamiento de los grupos paramilitares. Así, entre la primera y segunda generación paramilitar, hubo un momento de reflujo, producto de la esperanza que se generó en el país a raíz de la promulgación de la Constitución de 1991 y la recomposición de la alianza entre el narcotráfico y el paramilitarismo (Centro de Memoria Histórica, 2016). Esta recomposición de la alianza entre narcotraficantes y paramilitares se dio porque “la alianza narcoparamilitar produjo dos efectos indeseables para los paramilitares: por

un lado, ellos mismos estaban minando su base social y, por el otro, los narcos se estaban encaminando hacia un enfrentamiento con el Estado: los dos resultados eran intolerables (Gutiérrez Sanín & Barón Villa, 2006, pág. 292)”. Así, el carácter dual del paramilitarismo frente al Estado, que por un lado era su amigo en la lucha contrainsurgente y por otro, su enemigo en la lucha contra el narcotráfico, entrañó una paradoja que se volvió inviable cuando se acentuó el narcoterrorismo que simbolizaba Pablo Escobar. Finalmente, “los que sobrevivieron a la furia de Escobar emergieron triunfantes al finalizar la década de los 90 con una nueva versión del paramilitarismo que retoñó con más fuerza que la original del Magdalena Medio” (Ronderos, 2014, pág. 123).

En Córdoba y Urabá, Fidel Castaño, el triunfante jefe de la guerra contra Pablo Escobar, organizada por ‘Los Pepes’, se estaba preparando para finalizar su guerra contra la guerrilla luego de la desmovilización del EPL cuando murió en circunstancias inciertas en 1994. Sus hermanos Vicente y Carlos, quienes se habían aliado con sectores del Estado para luchar contra Escobar y contra la guerrilla, emergieron poderosos. Estos líderes del paramilitarismo sirvieron como punta de lanza a la resistencia política y económica regional frente a las reformas democratizadoras de la nueva Constitución, pero también frente a la recomposición militar de las FARC, que apuntó a copar los territorios dejados por la guerrilla del EPL luego de la desmovilización de marzo de 1991. Esta iniciativa de las FARC desencadenó un conflicto con los desmovilizados del EPL en el Eje bananero, y ello favoreció la recomposición paramilitar de los Castaño con ayuda de algunos de los desmovilizados perseguidos (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

2.2.1.3 Autodefensas Unidas de Colombia: proyecto de centralización política y militar de los diferentes grupos paramilitares y de autodefensas.

Entre las varias razones que permitieron el resurgimiento del paramilitarismo en lo que llamamos segunda generación de paramilitares, una razón es el hecho de que, en sus últimos meses, el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo restableciera un esquema legal para las Autodefensas a través de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada mediante el Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, más conocidas como las CONVIVIR. Así, se autorizó la operación a grupos de seguridad privada con cuestionamientos en materia de violaciones a los Derechos Humanos o con nexos con el narcotráfico. Hacia marzo de 1997 se encontraban registradas cuatrocientas catorce (414) CONVIVIR en todo el país (Romero Vidal, 2003).

Tal resurgimiento del paramilitarismo obedece también a un proceso de reconfiguración interna, que le llevó a superar el relativo estancamiento que había padecido en los años del gobierno de César Gaviria, por las pugnas internas y la concentración de sus esfuerzos en la guerra contra Pablo Escobar. La macabra eficacia de esta recomposición paramilitar gestada en Urabá convocó el aglutinamiento de los grupos paramilitares de todo el país.

La “pacificación” violenta de Urabá marcó una nueva etapa en el desarrollo de los grupos paramilitares, opuestos a una solución negociada del conflicto entre el Estado y la guerrilla, y promotores del derecho a la autodefensa armada, con todas las implicaciones de criminalidad, intolerancia y violación del Estado de Derecho que esto suponía, a pesar de las declaraciones

de defensa de las instituciones y del Estado por parte de sus jefes. En efecto, el lapso entre 1994 y 1997 fue de un intenso trabajo organizativo interno para darle un perfil político y militar más definido a lo que hasta el momento eran diferentes grupos dispersos en distintas regiones del país, sin un distintivo claro, uniforme reconocible, estatutos y propósitos públicos y una estructura de mando identificable.

En concreto, Carlos Castaño, Iván Roberto Duque alias Ernesto Báez y otros iniciaron el proyecto de centralización política y militar de los diferentes grupos paramilitares y de autodefensas, primero a través de la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, a finales de 1994, y luego con la conformación de una confederación nacional, llamada Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en abril de 1997.

La consolidación de las ACCU como actor contrainsurgente ocurrió en un contexto político específico. En efecto, los emergentes grupos paramilitares, uno de los principales grupos causante de la violencia política del momento en Urabá, parecían no figurar dentro de las preocupaciones de la política de seguridad de los gobiernos departamentales y del gobierno nacional. Por el contrario, la propuesta de las CONVIVIR daba la oportunidad para que esos grupos irregulares se legalizaran y pasaran a ser considerados como la parte de la sociedad que en estrecha cooperación con las Fuerzas Militares velarían por la seguridad ciudadana. Pero finalmente, en 1997, la Corte Suprema de Justicia encontró inconstitucional la creación de las cooperativas, porque constituían un endoso indebido del control del orden público a los civiles, prerrogativa que era exclusiva del Estado. Así, las CONVIVIR transitaron masivamente a la clandestinidad para engrosar los brazos del paramilitarismo.

De igual forma, la militarización de Urabá se concretó a mediados de 1996, cuando el gobierno de Ernesto Samper Pizano autorizó a los mandatarios departamentales manejar los problemas de seguridad regional en colaboración con las Fuerzas Militares. Urabá fue declarada “zona especial de orden público”, con amplias atribuciones a la Fuerza Pública, atribuciones inoperantes frente a la expansión y consolidación de los paramilitares, la eliminación sistemática de sectores de oposición cercanos a la Unión Patriótica, al Partido Comunista y aun a reinsertados del desmovilizado EPL.

Este período ha sido el más violento en la historia reciente de Urabá: “se pasó de algo más de 400 homicidios en 1994, a más de 800 en 1995, a más de 1.200 en 1996, y se bajó a algo más de 700 en 1997 y a cerca de 300 en 1998. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes osciló alrededor de 500 en esos años, en los cuatro municipios del eje bananero, cuando el promedio nacional estaba cercano a 60, y esto ya era motivo de alarma nacional e internacional” (Romero Vidal, 2003). La situación era tal que el mismo Departamento de Estado de Estados Unidos hizo un pronunciamiento denunciando la libre operación de los grupos paramilitares en regiones bajo control oficial militar, en el reporte sobre los derechos humanos en Colombia de 1998 (Estados Unidos, Departamento de Estado, 1999).

En esta época fue evidente que el conflicto armado no representaba únicamente una confrontación militar, también estaba ligado a la no resolución del problema agrario, al enfrentar dos modelos de desarrollo rural. Por un lado, los paramilitares expresaban un tipo de

ordenamiento regional atado a la producción agroindustrial soportado en la tenencia de grandes extensiones de tierra, así como a la producción a gran escala de la coca, a su comercialización y al control de las rutas de la droga; y, por otro lado, el modelo guerrillero ligado a una economía campesina de subsistencia y de pequeños cultivadores ilícitos, particularmente de hoja de coca.

No obstante, el paramilitarismo no sólo propuso un modelo de desarrollo rural, sino que estableció un tipo de gobernabilidad alternativo a los órdenes sociales locales y regionales. Estos órdenes sociales alternativos estaban basados en valores de progreso regional, protección de derechos de propiedad y control social represivo (Gutiérrez Sanín & Barón Villa, 2006). El control social represivo se extendió no sólo a la población civil, sino que ganó adeptos por su ataque contra los pequeños grupos delincuenciales:

Algo diferente parece estar pasando con respecto de los paramilitares. Ellos, ciertamente han tendido a monopolizar la extracción criminal de las rentas y, como vimos anteriormente, han construido su legitimidad sobre la represión de los pequeños criminales. (...) La violencia se percibe como algo destructivo y creativo a la vez, y un agente capaz de organizar e implementar la coerción sistemática puede contar con el apoyo, la admiración y la lealtad de cientos de personas, que encuentran que la capacidad de ejercer sistemáticamente la coerción es evidencia de fiabilidad (...) Por ejemplo, reprimir a la pequeña criminalidad no constituye sólo una forma clave de provisión de seguridad y de establecimiento de monopolio de la extracción de rentas, sino un despliegue de gobernabilidad (Gutiérrez Sanín & Barón Villa, 2006).

Entre 1994 y 1997, Carlos Castaño Gil se propuso la creación de una federación de grupos paramilitares que los agrupara en su diversidad de intereses locales y particulares. Las condiciones para poder hacer parte del proyecto de federación eran comprometerse a fondo con la lucha antsubversiva y adoptar los distintivos de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Más allá de eso cada frente era autónomo para desarrollar sus finanzas y relaciones locales, pero cualquier acuerdo con la guerrilla era considerado una traición (Aranguren M., 2001, págs. 199-208). La participación en esta federación representaba una ventaja para los jefes regionales de los aparatos ilegales, pues tendrían la participación en una organización nacional que podía negociar un mayor nivel de tolerancia para sus actividades, incluidas las ilegales. Además, la vinculación a la federación ofrecía la posibilidad de hacer parte de una negociación futura con el gobierno, y tener una puerta abierta para un potencial regreso a la legalidad (Aranguren M., 2001).

Así, el traslado de mandos y hombres experimentados de Córdoba y Urabá hacia otras regiones fue el paso inicial para ir haciendo realidad el proyecto de federación. Las zonas escogidas fueron las productoras de hoja de coca, como Putumayo, Caquetá y Meta, adonde llegaron los hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, al mando de Carlos Castaño a mediados de 1997, con colaboración de personal de las fuerzas militares, que facilitaron la movilización de sus tropas (Romero Vidal, 2006). Al mismo tiempo, los jefes de las ACCU desplazaron fuerzas al sur del departamento del Cesar y al Magdalena Medio, para iniciar desde allí las incursiones al sur de Bolívar y el asedio al Comando Central (COCE) del ELN, en la Serranía de San Lucas. Una vez ubicados en las diferentes zonas, la labor de cada grupo era liderar la creación de un frente y vincular la estructura recién llegada, a los grupos

armados que proveían seguridad en lo local, si existían. Así, los acuerdos entre Carlos Castaño y asociados, y las élites locales, incluidos los narcotraficantes, complementaban esa parte operativa, con el fin de asegurar el sostenimiento del grupo.

A lo anterior, se suma el contexto de la confrontación armada. Las derrotas militares propinadas por las FARC al Ejército Nacional entre 1996 y 1998 crearon condiciones favorables para el desarrollo de una propuesta de guerra irregular como la de Carlos Castaño y sus asociados, para compensar la inferioridad de las fuerzas estatales en el plano táctico (Romero Vidal, 2006). La idea de que la única forma de derrotar a una fuerza insurgente era oponiéndole otra fuerza irregular fue tomando fuerza: perspectiva que venía cultivándose en importantes sectores de las Fuerzas Militares desde la década de 1980. Se confundió la guerra irregular con la eliminación o desplazamiento de civiles sospechosos de simpatizar, colaborar o pertenecer a las guerrillas, imputaciones que sirvieron para todo tipo de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

La dimensión adquirida por los grupos paramilitares a principios del siglo XXI era alarmante. El poder regional alcanzado por éstos ya no era sólo en el terreno militar, sino que era evidente también en el económico y en el político. Su crecimiento había llegado a un nivel de aproximadamente 14.000 hombres armados en 2002, que, de seguir la tendencia, se hubiera constituido en un reto para el mismo Estado central. En efecto, con la ampliación de la influencia territorial surgieron nuevos liderazgos, las relaciones con el narcotráfico y las élites locales se hicieron más estrechas y complejas, lo mismo que con otras actividades ilegales como el secuestro, la extorsión, el contrabando de gasolina, el tráfico de armas y la delincuencia común.

En el año 2001, varios jefes de las AUC pusieron en marcha el llamado “Plan Birmania”, consistente en sellar alianzas con diversas organizaciones narcotraficantes para facilitar la conquista del poder político a nivel regional, y luego a nivel nacional (La Rotta y Morales, 2009). El plan fue objeto del rechazo abierto de Carlos Castaño Gil y Carlos Mauricio García, alias Rodrigo o Doble Cero. Esto llevó a Carlos Castaño a renunciar a la jefatura de la federación de las AUC a mediados de 2002, argumentando que

el más grande de los errores que se ha cometido en las AUC: fue la oportunidad que se le dio a los grandes capos de la droga de manipular nuestra organización hasta casi someter a varios de los grupos de las AUC mediante fichas claves que se mueven en una frontera difusa entre el narcotráfico y la autodefensa o la defensa del narcotráfico. Fue ahí cuando algunos narcotraficantes concibieron la posibilidad de darle identidad a esa espantosa figura donde el narcotráfico oficiaría como autoridad entre Guerrilla y Autodefensa, con el respaldo de sectores de una Policía que también había sido penetrada. Y como en todo funesto propósito, encontraron un insalvable obstáculo; ni toda la Policía, ni todas las autodefensas nos corrompimos ni nos sometimos a ellos, y no le caminamos a esa locura; y las Farc supo esperar el rumbo que tomaría ese cuento, y escuchaban sus jefes con desconfianza y oportunismo el famoso plan de toma del poder en la sombra que denominaron algunos narcos como el, “Proyecto Birmania” (Revista Semana, 2008).

En consecuencia, se dio una reorganización de la dirección. Se nombró un estado mayor de nueve miembros y Carlos Castaño pasó a compartir la dirección política de las AUC con alias

Ernesto Báez, del recién fundado Bloque Central Bolívar (Aranguren M. , 2001, págs. 299-302). Desde ese momento en adelante, cada jefe regional tendría que responsabilizarse de las acciones de su grupo en cada región, decisión tomada, según Castaño, para buscar la autorregulación de cada frente en el uso de la violencia (Romero Vidal, 2006). La reorganización de la estructura de mando también reflejaba los cambios dentro de la federación de las AUC. Grupos ligados al narcotráfico y nuevos liderazgos surgidos con ellos, y que habían financiado la expansión de los paramilitares y participado en ella estaban reclamando un lugar en la dirección. Las fisuras y rivalidades dentro de las AUC eran evidentes, y se agudizaron con las posibilidades de negociar, con el gobierno nacional, un retorno a la legalidad.

2.2.1.4 Proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de las estructuras militares de las Autodefensas y grupos paramilitares.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración de estructuras militares de las Autodefensas inició a finales de 2002, con la declaratoria de un cese unilateral de hostilidades por parte de los grupos de Autodefensas, cumpliendo así el requisito del gobierno de Álvaro Uribe Vélez para el inicio de conversaciones. Si bien el cese de hostilidades no se cumplió, las conversaciones iniciaron en enero de 2003, y para julio de ese mismo año el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, los miembros de la Comisión Exploratoria de Paz, delegados de la Iglesia Católica y representantes de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, suscribieron el “*Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia*”. Posteriormente, a este pacto se adhirieron el Bloque Central Bolívar, BCB, y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMM.

El 25 de noviembre de 2003 ocurrió el primer desarme y desmovilización de 870 miembros del Bloque Cacique Nutibara, en Medellín, sin un marco jurídico que pudiera asignar responsabilidades penales que obligaran a una confesión, a la restitución de bienes despojados ni a la reparación de las víctimas.

El año 2004 fue el año de la prueba de fuego para la negociación con los grupos paramilitares. Por un lado, el proyecto de alternatividad penal presentado por el gobierno no tuvo acogida en el Congreso de la República. Por otro lado, el tema de la extradición fue un punto de debate. Los líderes negociadores de los grupos paramilitares demandaban del gobierno una garantía legal sobre la no aplicación del tratado de extradición con Estados Unidos. Entre tanto, el embajador norteamericano insistía en los pedidos de extradición de algunos de los jefes. El gobierno aclaró que el tratado de extradición no era parte de la negociación, y finalmente calmó los ánimos asegurando que la decisión final de la extradición era prerrogativa presidencial.

En el plano internacional, el presidente Uribe y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos OEA, el expresidente César Gaviria Trujillo, acordaron una misión de apoyo a la negociación, aunque ésta tuvo una tibia acogida internacional y no obtuvo inicialmente recursos para su funcionamiento. Por su lado, el gobierno de Estados Unidos tampoco se decidió a apoyar financieramente a la misión, dado que las AUC eran consideradas un grupo terrorista por el gobierno norteamericano, y además, estrechamente vinculadas con el narcotráfico. Así

la misión de la OEA no pudo cumplir la verificación del cese de hostilidades durante las negociaciones. Para completar, la concentración de combatientes, una de las condiciones para hacer la verificación, no se pudo llevar a cabo simultáneamente arguyéndose razones de seguridad. En opinión de los jefes de las AUC, esto equivaldría a abandonar todas las regiones en ese momento bajo su dominio, quedando a merced de las guerrillas, por lo cual se llegó a un consenso sobre las desmovilizaciones escalonadas (Romero, 2003).

En este mismo año, además, ocurrió la desaparición de Carlos Castaño. Para finales de 2003, el liderazgo de Castaño dentro de los diferentes grupos de paramilitares y Autodefensas había decaído; ya no tenía mando directo sobre ningún frente ni tampoco sobre alguna zona con cultivos ilícitos. Al mismo tiempo, estaba perdiendo ascendencia dentro del grupo originario de las AUC, es decir, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, en las cuales Salvatore Mancuso estaba tomando el mando. La razón principal de esa pérdida de liderazgo tuvo que ver con la condena al narcotráfico que Castaño promulgaba, mientras que otros grupos, liderados por el Bloque Central Bolívar, sostenían que no se podía negar la contribución que grupos de narcotraficantes habían hecho para el desarrollo de las AUC y, por lo tanto, había que darles cabida en la dirección y mando de las estructuras militares.

La exclusión de Castaño como vocero oficial de los paramilitares en los acercamientos con el gobierno fue la condición del Bloque Central Bolívar para conformar una mesa única de negociación con el gobierno. Esta se logró a finales de marzo de 2004, con la creación de lo que se llamó el Estado Mayor Negociador de catorce miembros, presidido por Mancuso, el cual actuaría en representación de los cuarenta jefes de estructuras militares interesados en la desmovilización, de los que finalmente se desmovilizaron sólo treinta y cuatro. Castaño desapareció dos semanas más tarde luego de un sangriento ataque a su comitiva cerca de San Pedro de Urabá, en donde murió la mayoría de sus guardaespaldas. Los intentos de Castaño por negociar un sometimiento directamente con Estados Unidos lo convirtieron en una amenaza para el resto de comandantes.

2.2.1.5 Surgimiento de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas⁹³.

Por la misma época, tanto Diego León Montoya Sánchez alias ‘Don Diego’ como Wilber Alirio Varela alias Jabón, narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle que libraban una cruenta

⁹³ La Defensoría Delegada para Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH ha defendido la posición de considerar a los grupos armados producto del proceso de Desarme, Demovilización y Reintegración de las Autodefensas como Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas principalmente por cuatro razones. La primera está relacionada con una comprensión amplia del fenómeno paramilitar que no se reduce unívocamente a las estructuras militares, sino que responde a la configuración particular del Estado colombiano y la promoción, durante mucho tiempo, de diseños institucionales que incentivaron el uso privado de la fuerza y la provisión de seguridad por parte de particulares; y a la persistencia de economías ilegales e informales, en el ámbito regional que, además de demandar cierto tipo de ofertas de regulación privada, se han constituido en la única vía de acceso e integración de un conjunto significativo de comunidades y poblaciones locales. Así, el proceso de desmovilización sólo influyó parcialmente en el desarme de estructuras militares sin implicar transformaciones en los órdenes sociales locales. La segunda razón responde a que desde el año 2000, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC como proyecto excepcional del paramilitarismo en Colombia en términos de confederar a grupos de seguridad privada, grupos de Autodefensa y narcotraficantes venía en crisis. Durante la etapa de negociación y desmovilización, algunas estructuras perdieron poder militar a causa de diversas pugnas, lo cual llevó a la muerte de comandantes y a la pérdida de control territorial. Entre otros motivos, estas circunstancias incidieron para que algunas estructuras no se presentaran en la desmovilización, o se presentaron como independientes a las AUC como las Autodefensas Campesinas de Ortega y el Bloque Élder Cárdenas. El tercer argumento está relacionado con la emisión de alertas por parte del Sistema de Alertas Tempranas sobre las implicaciones que en política pública humanitaria tiene la consideración reduccionista del enfoque criminológico hacia estos grupos como simple delincuencia organizada, que desconoce la alta capacidad de control social en los territorios, y ha reducido su tratamiento a estrategias exclusivamente militares y policivas. Por último, porque es el nombre con el que se conoce a nivel internacional a los grupos surgidos luego de procesos de negociación parciales, como el llevado a cabo en Santa Fe de Ralito, en el municipio de Tierralta.

confrontación, habían pretendido mostrar a sus ejércitos privados como estructuras paramilitares vinculadas a las Autodefensas Unidas de Colombia, sin tener éxito en este propósito. A finales de 2003, comenzó a circular información en el departamento de Valle del Cauca sobre la intención de Montoya de transformar su fuerza sicarial denominada ‘Los Machos’ en un ejército paramilitar, por lo cual ya se hablaba en la región de las denominadas Autodefensas Unidas del Valle, AUV (Revista Cambio, 2004).

Al parecer, esta iniciativa tomó fuerza a partir de mayo de 2004, cuando la Agencia Federal de Investigaciones —por sus siglas en inglés, FBI— de Estados Unidos, incluyó a Montoya en la lista de los diez prófugos más buscados del mundo. Esto hizo que el narcotraficante comenzara a buscar opciones de protección y de negociación con el gobierno nacional. Resolvió el primer problema con un acuerdo con las Autodefensas del Magdalena Medio, ACMM, quienes le vendieron los servicios de protección. El segundo asunto, su inclusión en la negociación que tenía como epicentro Santa Fe de Ralito, vereda del municipio de Tierralta, Córdoba, buscó resolverla con la transformación de su ejército privado, para lo cual mandó a confeccionar uniformes y brazaletes con la sigla AUV (Autodefensas Unidas del Valle); además estableció contacto con algunos cabecillas de las AUC, así como con algunos narcotraficantes.

Según el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, entre 2003 y 2004 ‘Don Diego’ habría buscado por todos los medios comprar una estructura paramilitar existente, pero ninguno de los comandantes habría aceptado su propuesta, por ser un narcotraficante reconocido que podría poner en riesgo las negociaciones que en ese momento se adelantaban (Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

Paralelamente a este proceso, alias ‘Jabón’ habría comenzado a mantener contactos con el cabecilla del Bloque Central Bolívar (BCB), Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’, lo que habría reducido la capacidad de negociación de ‘Don Diego’ con esta organización. Lo cierto es que a pesar de la negativa de los comandantes de las AUC de aceptar a ‘Don Diego’ como parte de la mesa de negociación y del rechazo por parte del gobierno nacional, de darle vocería a este narcotraficante como jefe de grupo paramilitar, ‘Don Diego’ seguía empeñado en entrar al proceso y someterse a la Ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz, como una mejor manera de solucionar su extradición a los Estados Unidos. A este esfuerzo se le suma alias ‘Jabón’, con la conformación de un grupo denominado Rondas Campesinas Populares, el cual también pretendía hacer el tránsito de un ejército privado a una estructura de Autodefensa. Así, el nombre de Rondas Campesinas Populares enmascaraba al ejército privado de ‘Jabón’ autodenominado Los Rastrojos.

Sin embargo, la relación entre narcotráfico y paramilitares abrió las puertas para que otros narcotraficantes entraran al proceso de negociación entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y las Autodefensas y, posteriormente, se postularan a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. Es el caso, por ejemplo, de Francisco Javier Zuluaga alias ‘Gordolindo’. A principios de 2014, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de exclusión del proceso de Justicia y Paz contra ‘Gordolindo’ y reveló la estrategia criminal de las Autodefensas para intentar salvar a este narcotraficante de la extradición a Estados Unidos: “Nunca perteneció a

las Autodefensas y por ello en su caso, como así lo sostuvo y demostró la Fiscalía (...) los delitos a él atribuidos no fueron ejecutados por ocasión de la pertenencia a algún grupo armado organizado al margen de la ley” (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 2014).

Por otra parte, el proceso de desarme y desmovilización de las Autodefensas, que inició con el Bloque Cacique Nutibara en la ciudad de Medellín el día 9 de diciembre de 2003, y finalizó con la desmovilización del Frente Chocó del Bloque Élder Cárdenas en el municipio de Unguía en el departamento del Chocó, el 15 de agosto de 2006; grupos con los cuales se desmovilizarían tres de los actores que tendrían mayor incidencia en la posterior conformación de las ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ o ‘Los Urabeños’.

El primero de dichos actores es Fredy Rendón Herrera alias ‘El Alemán’, comandante del Bloque Élder Cárdenas. El segundo es Daniel Rendón Herrera alias ‘Don Mario’, conocido posteriormente como el fundador de la organización ‘Héroes de Castaño’, que posteriormente se convertiría en las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Los Urabeños. El tercero es Diego Fernando Murillo Bejarano alias ‘Don Berna’, comandante del Bloque Cacique Nutibara y del Bloque Héroes de Tolová, extraditado a Estados Unidos por tráfico de drogas; negocio a través del cual en un primer momento contribuyó a la financiación de las AUC y luego costó la organización de nuevos grupos armados y narcotraficantes para ocupar los espacios dejados por los desmovilizados (OPDH, 2009), en los que fueron reclutados entre sesenta y ochenta excombatientes que no se desmovilizaron del Bloque Héroes de Tolová y quienes permanecieron en su anterior zona de operación (Johnson, 2012).

Dichas desmovilizaciones serían seguidas, en 2004, por la desmovilización del Bloque Bananero y del Bloque Calima, el 25 de noviembre de 2004; ambos comandados por Hebert Veloza García, alias HH, bloques de los cuales se desmovilizó un total de 1.011 hombres entre los que se encontraba Juan de Dios Úsuga David, conocido posteriormente como ‘Giovanni’.

Posteriormente, el 3 de septiembre de 2005, se desmovilizaría el Bloque Centauros, comandado por José Miguel Arroyave Ruiz alias ‘Arcángel’ y Daniel Rendón Herrera alias, ‘Don Mario’, cuyo comandante militar era Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Jorge Pirata’. Seguidamente, el 3 de febrero de 2006 se desmovilizó el Frente Resistencia Tayrona, comandado por Hernán Giraldo Serna alias ‘El Patrón’; desmovilización que antes de materializarse había sido objetada en varias ocasiones por Giraldo, debido a que el comandante pretendía permanecer en su zona de operación ofreciendo servicios de cooperación y seguridad privada (El Tiempo, 2 de mayo de 2007).

Finalmente, el último bloque en desmovilizarse como estructura independiente fue el Bloque Elmer Cárdenas, que a pesar de haberse retirado de la mesa de negociaciones en 2003, debido a que consideraba la propuesta de paz planteada por el gobierno a las Autodefensas como una invitación a un “suicidio colectivo” (OPDH, 2006), el 8 de septiembre 2005 terminó por manifestar su voluntad de hacer parte del proceso de desmovilización, razón por la que el día 12 de abril de 2006 se desmoviliza en primer lugar con el frente Costanero, seguido por los frentes Pavarandó y Dabeiba el 30 de abril del mismo año, finalizando con el Frente Norte Medio

Salaquí o Chocó el día 15 de agosto de 2006; todos comandados por Freddy Rendón Herrera alias ‘El Alemán’.

La cercanía de ‘Don Mario’ con ‘El Alemán’, como que eran hermanos de sangre, facilitaría la configuración de la base de lo que luego sería conocido como ‘Los Héroes de Castaño’, aliándose con desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas y de otras agrupaciones a quienes ofrecía dinero o amenazaba para que se vincularan a su proyecto (Semana, 19 de abril de 2008). ‘Don Mario’ fue adquiriendo mayor poder en la zona de Urabá y especialmente sobre los negocios del narcotráfico a través de la explotación y control de las rutas de exportación de drogas por el Caribe (OPDH, 2009), mediante sus estrategias violentas con uso de la fuerza.

Así, durante el proceso de negociación, algunas de las estructuras que hacían parte de las AUC empezaron a actuar de forma independiente, ya fuera a través de la venta de ‘franquicias’ a ejércitos privados de narcotraficantes o lideradas por los comandantes que no participaron en el proceso. Al respecto, de acuerdo a la sentencia proferida en contra de El Alemán (STS 2007-82701 de 16 de diciembre de 2011), de un total de cuarenta altos mandos y aproximadamente 500 mandos medios, sólo se desmovilizaron 19 comandantes y 200 mandos, causando así que muchos de los grupos paramilitares que actuaban de forma independiente en las AUC no entraran en el proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe. Citando a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, 2007): “lo que sí revela esa situación de reciclaje de especialistas en el uso de las armas es las limitaciones y retrasos de la política de reintegración para enfrentar ese reciclaje. En el proceso se tuvo en cuenta, ante todo, a la cúpula y a los combatientes rasos de las AUC, olvidando los segmentos intermedios, los denominados ‘mandos medios’” (CNRR, 2007; pág. 6).

De igual forma, mientras que las Autodefensas se encontraban en proceso de negociación con el gobierno nacional, paralelamente algunas de sus estructuras militares continuaron su proceso expansivo; tal es el caso del Bloque Calima, el cual seis meses antes de su desmovilización continuaba con la conformación de frentes en el departamento del Huila.

Así mismo, durante este tiempo se produce un enfrentamiento entre el Bloque Centauros de las AUC, liderado por Arroyave, y las Autodefensas Campesinas del Casanare, comandadas por Héctor Germán Buitrago, enfrentamiento por el control territorial que se conoció como la disputa entre ‘Los Urabeños’ y ‘Los Buitragueños’.

Si bien es luego de finalizado el proceso de desmovilización que son más claramente identificados grupos de rearmados, de reincidentes o nuevas estructuras, ya durante el mismo desarrollo de las negociaciones se configuraban estos grupos como nuevas expresiones armadas, muy ligadas a economías criminales.

El surgimiento temprano de estos Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas visto más estructuralmente no responde unívocamente a un proceso parcial de desmovilización y reintegración de estructuras militares de las Autodefensas y grupos guerrilleros en la década de 1990. Responde entonces a la incapacidad del Estado para incluir efectivamente a las

sociedades regionales y locales (González, Fernán, 2014); a la imposibilidad del Estado y la sociedad, en general, para generar un modelo de desarrollo que supere la desigualdad y exclusión, con bienes públicos y alternativas económicas que replacen con éxito las economías ilegales y la informalidad de amplios sectores de la población (Centro de Memoria Histórica, 2016) y a la histórica privatización de la seguridad y la protección mediante la creación de ejércitos privados.

Tabla 11. Lógicas de origen de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas

Tipo de origen	Descripción
Disidencia	Grupos que pertenecían a las Autodefensas y no se desmovilizaron, ya sea porque nunca entraron a la negociación, se desmovilizaron parcialmente o porque durante el proceso decidieron volver a la actividad armada. Es decir, grupos que no entraron al proceso o cuya desmovilización fue incompleta.
Rearme	Corresponde a personas y grupos de personas desmovilizadas que reincidieron en violencia armada relacionada con otras actividades ilegales, a través de grupos ya existentes o conformando nuevos. Son personas o grupos desmovilizados, luego removilizados y rearmados.
Emergencia	Grupos nuevos especialmente dedicados a la delincuencia organizada o al control local del narcotráfico, ubicados principalmente en centros urbanos. En algunos casos se trata de grupos en los que, aun existiendo antes del proceso de DDR, su visibilidad era mínima por la presencia de las AUC. También se tienen en cuenta en esta categoría los grupos nuevos que se constituyeron luego de la desmovilización. En ambos casos, aprovecharon los vacíos de poder territorial dejados por las Autodefensas.

Elaborado con información del Primer Informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2007.

2.2.2 Caracterización de la dinámica actual de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas. 2010-2015

2.2.2.1 Modos de operación y estrategias de control territorial

Hoy es relevante la comprensión de la forma cómo operan los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas en la medida en que articulan prácticas que no sólo contemplan lo militar, sino que adicionalmente construyen estructuras de poder político y de desarrollo económico, con un alto nivel de incidencia social (Johnson, 2012; Medina Gallego,

2015); ya que en algunas zonas constituyen autoridad y son una fuente de empleo para una población que ha sido excluida de los circuitos económicos convencionales y se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad por el acceso marginal a los derechos fundamentales y económicos, sociales y culturales.

Los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas tienen particularidades en los modos de accionar dentro de los territorios. En las diferentes zonas actúan con altos grados de descentralización. En las grandes zonas urbanas establecen un control territorial indirecto a través de la subcontratación de delincuencia común, pequeños ejércitos privados y pandillas barriales y combos. Así, en algunos sitios actúan como un holding empresarial donde a bandas delincuenciales y a poderosos grupos criminales locales se les vende la “franquicia” del grupo, beneficiándose ambos con la transacción: el grupo armado cooptante logra mayor consolidación territorial a través de un control indirecto en las ciudades, delegan tareas operativas de sicariato, microtráfico, inteligencia, préstamo de usura, microextorsiones y control social de la población, mientras que la banda delincencial o grupo local cooptado se fortalece asegurando la continuidad de los beneficios de la época paramilitar anterior a la desmovilización en términos de capital electoral, acumulación de tierras y control de circuitos económicos. Así, existe una gran proliferación de pequeños grupos con distintas denominaciones en todo el territorio nacional. Sin embargo, la actividad e importancia de éstos está delimitada por su capacidad de fuego, su influencia en la vida local y regional y la posibilidad de llegar e imponer acuerdos y hacerlos respetar con otros grupos similares. Existen grupos mayores y pequeños grupos que operan más como bandas delincuenciales, muchos de estos pequeños grupos son cooptados o son aniquilados en las labores de limpieza que desarrollan los de mayor consolidación en el territorio (Medina Gallego, 2015).

Estos grupos surgieron en distintas regiones como expresión de continuidad de formas de protección y control que se relacionan con una tradición de privatización de la seguridad que, como se expuso anteriormente, es de larga data en el país. Ofrecen seguridad privada e interfieren o controlan instituciones públicas presentes en su ámbito, por lo que se resisten a la vigencia del Estado de Derecho. El surgimiento o mantenimiento de estos grupos carece actualmente de continuidad geográfica, pues su funcionamiento depende de la situación de cada región o localidad, según las condiciones socioeconómicas de éstas, que los hace recomponerse en forma aleatoria de acuerdo con los intereses y situaciones de cada zona, para afianzar la economía dominante en ella, legal o ilegal, al ofrecer seguridad privada donde no ha logrado imponerse la seguridad del Estado (González, 2011). De igual forma, estos grupos aún no están confederados a la manera de las Autodefensas Unidas de Colombia, operan territorialmente como grupos locales y ya no desarrollan campañas de ocupación de territorios en disputa con la guerrillas. Por el contrario, en algunas regiones del país establecen con éstas acuerdos de no agresión y distribución de territorio.

En definitiva, aunque estos grupos armados tienen un carácter local, al tiempo se insertan fácilmente en dinámicas transnacionales, debido a que funcionan en redes armadas que utilizan la subcontratación de estructuras de delincuencia organizada y pandillas para operar principalmente en zonas urbanas. Utilizan la violencia selectiva y un alto control social como

mecanismos de represión e inhibición de procesos organizativos de defensa de los derechos humanos y fracturan el tejido social comunitario. Además, vienen consolidando nuevas fuentes de financiación, que van desde la trata de personas hasta la explotación de tierras despojadas mediante el repoblamiento, insertados en el mercado globalizado. Estos grupos constituyen un desafío permanente para la consolidación de la paz, pues mantienen control sobre tierras despojadas en algunas regiones impidiendo la restitución, y se han venido articulando a diversos intereses locales y grupos sociales que se oponen a la transición democrática y a las reformas agrarias derivadas del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC.

Adicionalmente, la persistente violencia urbana en Colombia y el actual proceso de intensificación de la violencia de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas en escenarios urbanos, pone de manifiesto la incapacidad del Estado para articular los procesos de poblamiento, integrar el territorio y articular las políticas públicas en ciertos espacios en las ciudades capitales y en las ciudades intermedias al no poder regular con legitimidad la vida social y comunitaria de los barrios populares. Así, la violencia se ha extendido por las ciudades intermedias del país provocando varios cambios en la lógica del urbanismo, en particular nuevas formas de segregación residencial y aumento de presiones en el uso del suelo; en los comportamientos de la población en términos de confianza ciudadana, integración social y reducción de ciudadanía; y en la militarización de las ciudades. Esos procesos han derivado en nuevas formas de violencia no necesariamente delictivas provenientes de la fragmentación, la exclusión, la densidad poblacional y la disputa por el espacio público y los servicios.

Por su parte, en las zonas rurales actúan con alto control social sobre la población civil, establecen alianzas estratégicas con grupos guerrilleros para la utilización de rutas para el tráfico de armas, contrabando y drogas ilícitas, evitan, cuando es posible, el combate abierto con otras estructuras similares, por lo que optan por los homicidios selectivos y las operaciones tipo comando. Esto contrasta con la disputa en los cascos urbanos por el control de las rentas ilegales y los circuitos de abastecimiento de armas y estupefacientes.

En general, estos grupos ejercen sobre el territorio una vigilancia permanente soportada en un complejo sistema de inteligencia y patrullaje mediante la administración del miedo sembrado en la época paramilitar mediante masacres y homicidios ‘ejemplarizantes’, la persuasión y las alianzas estratégicas de no agresión y cooperación, buscando en lo esencial no llamar la atención y racionalizar el uso de la violencia.

Entre 2010 y 2015, el fenómeno de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas experimentó una recomposición violenta a pesar de sus variaciones, sus denominaciones diferentes y su inicial etapa de fragmentación, el mapa de los nuevos grupos sigue obedeciendo, con ciertos cambios, a las tres grandes matrices del fenómeno paramilitar: la casa Castaño, de la que derivaron especialmente Los Urabeños; la tradición narcotraficante del Valle del Cauca, con Los Rastrojos; y las diferentes agrupaciones de la matriz llanera, especialmente con Los Buitragueños y Los Carranzeros (Centro de Memoria Histórica, 2016).

Esto responde, por un lado a una comprensión más amplia del paramilitarismo, entendido como

un fenómeno multidimensional: político, económico y militar. En lo político construyeron redes con poderes locales, regionales y nacionales, y con sectores poderosos de la sociedad. En lo económico estuvieron relacionados con el narcotráfico y con otras expresiones de economía ilegal y legal. En lo militar fueron estructuras de variado origen, la mayoría con presencia regional, articuladas en algunas regiones con sectores de la Fuerza Pública, que cumplían diversas funciones, desde ofrecer seguridad hasta desarrollar la acción contrainsurgente.

Lo anterior significa que los paramilitares no fueron una organización nacional, y la tentativa de crearla y dotarla de una estructura jerarquizada, bajo un mando centralizado, con un discurso político unificado y unificador fracasó, como lo reconoció en su momento Carlos Castaño, entonces comandante de las AUC. Sin embargo, tuvieron la capacidad de desarrollar un poder de tal magnitud que lograron sustituir parcialmente al Estado a nivel nacional, departamental y municipal; ganaron presencia territorial en buena parte de la geografía nacional y se comprometieron en la lucha contrainsurgente, sustituyendo unas veces, complementando otras, la acción de las fuerzas estatales. El proceso de sometimiento a la justicia de los grupos paramilitares sólo desmontó entonces parcialmente la dimensión militar de este fenómeno.

Por otro lado, entre 2008 y 2010 se produjo una dinámica de reagrupamiento que llevó a pasar de veintiséis a quince Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas, en el que sobresalieron seis controlando el 90% de las actividades. Entre ellos Los Rastrojos, en la zona suroccidental del país, en los departamentos del Valle y Nariño, y en Risaralda, Antioquia, Chocó y Norte de Santander; Los Urabeños, con presencia en el departamento de Antioquia, zonas del Caribe e incursiones en fronteras con Ecuador y Venezuela; Las Águilas Negras, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó y Cauca; el Ejército Revolucionario del Pueblo ERPAC, en el departamento del Meta y otras zonas de los Llanos Orientales; Los Paisas, principalmente en Antioquia, Córdoba y Cesar; y la Oficina de Envigado, con epicentro en Antioquia.

En 2011, la configuración territorial de estos grupos continuó siendo esencialmente la misma del año anterior salvo algunas recomposiciones. Los Rastrojos y Los Urabeños aumentaron su presencia territorial pero así mismo se intensificó su disputa; Las Águilas Negras dejaron de registrar presencia en Nariño; y el ERPAC continuó pero registró disputas en sus incursiones hacia la región Caribe; la Oficina de Envigado disminuyó en actuaciones (González Posso, Camilo, 2011). Durante el primer semestre de 2011 los departamentos más críticos fueron los de la región Caribe, especialmente Córdoba y en menor medida Sucre, Bolívar, Cesar y La Guajira. La distribución geográfica de estos grupos para 2011 indicó que Los Rastrojos y Los Urabeños consolidaron presencia e influencia en buena parte del país, con énfasis en los departamentos del norte. Los Paisas desde Antioquia ejercieron influencia en el Eje Cafetero, la frontera con Venezuela y La Guajira. Las Águilas Negras, con dispersión, tenían expresiones en Arauca, Córdoba y Vichada. Y el ERPAC en el oriente.

Los departamentos con mayor número de municipios con presencia de estos grupos fueron Antioquia (40,8%), Atlántico (43,5%), Bolívar (64,4%), Cesar (60%), Córdoba (78,6%), Chocó

(56,7%), Sucre (65,4%) y Valle (52,4%) (González Posso, Camilo, 2011). Algunos departamentos con mayor presencia y actuación de estos grupos armados ilegales coinciden con los mayores impactos en desplazamiento forzado, consolidación de zonas, corredores para producción y circulación de drogas ilícitas y la explotación ilegal minera. La recomposición de estos grupos entre 2010 y 2011, aparte de tener relación con las zonas productoras de diferentes tipos de rentas, ilegales y legales, coincidieron con los territorios escogidos como zonas estratégicas del Plan Nacional de Consolidación Territorial por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos que iniciaba en ese momento. De los 54 municipios escogidos como Zonas de Consolidación, en 40 de ellos se registraba presencia de Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas.

Un suceso importante a finales de 2011 fue la negociación entre ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’, por medio de la cual estos grupos acordaron una división de los territorios para disminuir las confrontaciones que les ocasionaban consecuencias negativas en términos de visibilidad frente a las autoridades.

Luego, tras la captura y la entrega ante la justicia de varios jefes de Los Rastrojos, se precipitó la división interna, aprovechada entonces por ‘Los Urabeños’ para penetrar en sus territorios. Esto generó tensiones en zonas de la región Caribe, Bajo Cauca antioqueño, sur de Bolívar, Magdalena Medio, Norte de Santander y Valle del Cauca. Entre tanto, en los Llanos Orientales se produjo el sometimiento a la justicia de una parte de los miembros del ERPAC, hecho que tuvo como antecedente, a mediados de 2011, la entrega ante las autoridades de su líder José Eberto López Montero alias ‘Caracho’. Esta situación atizó el choque entre dos sectores del ERPAC, uno que aceptaba acogerse a la justicia y el otro que se rebelaba. Este último, a su vez, se fraccionó dando lugar a tres núcleos distintos provenientes del ERPAC: Libertadores del Vichada, Héroes del Vichada o Cuchillos y el Bloque Meta.

Así, a pesar de golpes sufridos por la acción de la Fuerza Pública, de disputas armadas y la expresión parcial de sometimiento a la justicia, la dinámica de expansión y consolidación de las formas de actuación de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas en 2011 se mantenía. Al finalizar el año, de los 32 departamentos del país, solamente no actuaban en Amazonas y Vaupés (El Espectador, 2011, noviembre 17, “Bandas criminales operan en 347 municipios”). Los Rastrojos terminaron debilitados y Los Urabeños notoriamente fortalecidos, en medio de disputas principalmente en Antioquia, Valle del Cauca y también en otros departamentos hasta Nariño.

En efecto, los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas, luego de una inicial reducción de su violencia entre el 2011 y 2012, desde el 2013 presentaron una predisposición al alza. Esa situación podría estar confirmando la tendencia histórica del fenómeno paramilitar, de reactivarse e intensificar su accionar violento a medida que se desarrollan las negociaciones con las guerrillas, tal como ocurrió en la década de 1980 y durante los diálogos del Caguán (Vásquez y Benavides, 2014; Centro de Memoria Histórica, 2016).

Respecto a la relación con el Estado, debe señalarse, en primer lugar, que los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas mantienen una relación de convivencia y aquiescencia con miembros del Ejército y la Policía. Sin embargo, existen diferencias en esta relación con

respecto a la anterior del paramilitarismo. Anteriormente, se trataba del propósito común de lucha antiguerrillera; ahora, esa relación se basa en el pago o cooptación por parte de estos grupos, a nivel local, de miembros de Fuerza Pública, para que no desplieguen toda la acción que el Gobierno central exige contra ellos y al mismo tiempo para lograr cierto tipo de asociaciones en las diferentes tareas del narcotráfico y de la minería ilegal.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló en su informe anual de 2012 que “la capacidad de estos grupos armados para corromper e intimidar ha debilitado mucho la respuesta del Estado en muchas zonas rurales y urbanas marginadas y ha afectado a ámbitos como las autoridades locales, la policía, los militares y la justicia penal. La acción de las autoridades civiles locales en contra de estos grupos es escasa” (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013). Por tanto, la supervivencia y reproducción de Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas depende en gran medida de la colaboración prestada por algunos elementos corruptos de las autoridades: “(...) casos que ha conocido la opinión pública, de lo que se derivan algunas reflexiones sobre el papel que juega la corrupción en la persistencia de las bandas y en consecuencia del negocio ilícito” (Escobedo, 2009).

En segundo lugar, el proceso de restitución de tierras, con todo y sus dificultades en términos de implementación, despertó la alerta de las coaliciones regionales que han promovido grupos armados y que se han opuesto a los diversos intentos del Estado por llevarla a término. Estos sectores, frente al intento de devolver las tierras arrebatadas a los campesinos, se opusieron a través lo que se puede calificar como una verdadera combinación de formas de lucha. La misión MAPP-OEA advirtió de “(...) otras dificultades que ha encontrado en terreno como las relacionadas con el proceso de restitución, que a su vez está ligado a intereses económicos en la posesión de la tierra, al accionar de los grupos armados ilegales y la utilización de medios institucionales y legales para oponerse al mismo”(MAPP-OEA, 2012, diciembre pág. 13). En este contexto aumentó el protagonismo de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas: de un lado, se presentaron confrontaciones con las FARC-EP y el ELN, y de otro, el Gobierno logró asestar importantes golpes a algunos de sus jefes regionales. En esas circunstancias se han hecho más graves las condiciones de inseguridad y afectación de los líderes de víctimas que luchan por el proceso de restitución de tierras, de funcionarios estatales —especialmente los funcionarios judiciales y las diferentes instancias encargadas de la implementación de la Ley de Justicia y Paz y, posteriormente de Ley 1448 de 2011 más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia— y de los pobladores de las regiones donde ha sido evidente el aumento de la violencia como el sur de Urabá, Córdoba, el Bajo Cauca antioqueño, Chocó, el Pacífico Nariñense y la región del Catatumbo en Norte de Santander.

Por último, estos grupos mantienen una relación importante con la política local y lo público. Se debe analizar la relación de estos grupos con los poderes locales y regionales, o mejor, la capacidad de crear redes de apoyo y consenso en las sociedades locales y regionales. Hay que resaltar que esas relaciones no han sido estáticas y han pasado por la alianza, la cooptación y el sometimiento. Asimismo, estos grupos ejercen de manera directa o indirecta control sobre

lo público en términos de institucionalidad local. Tienen un régimen fiscal paralelo que funciona de manera sistemática y que se considera como una contribución para las labores de seguridad privada de la zona que mantienen bajo su control (Medina Gallego, 2015).

En las elecciones regionales de 2007 se pudo establecer que, a pesar de que las antiguas estructuras se habían desmovilizado, cinco partidos políticos investigados por sus nexos con grupos paramilitares avalaron 27.000 candidatos a corporaciones regionales, de un total de 86.000 personas que se presentaron a la contienda electoral. En las elecciones locales de 2011 volvió a darse la influencia, esta vez, de los nuevos grupos o Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas. La Corporación Nuevo Arco Iris pudo determinar que en zonas como la región Caribe ‘Los Urabeños’, ‘Los Rastrojos’ y ‘Las Águilas Negras’ apoyaron diferentes candidatos, dependiendo del departamento; esta situación también se presentó en los departamentos de Valle de Cauca y Antioquia. Adicionalmente, en 9 de los 32 departamentos se estableció que al menos dos de los candidatos a cada gobernación habían sido aliados de políticos judicializados por sus nexos con los antiguos grupos paramilitares. En las elecciones locales de 2015, la Misión de Observación Electoral estableció que el riesgo electoral por causa de Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas para los municipios de riesgo alto pasó de 71 identificados en 2011 a 129 en 2015, es decir, un aumento de 82%. Así mismo, determinó que “de los 32 departamentos del país, cinco se encuentran directamente impactados por esta alerta, por tener más del 90% de municipios en riesgo, estos son en su orden Arauca, Caquetá, Guaviare, Cauca y Chocó” (Misión de Observación Electoral, MOE, 2015). Es así como estos grupos consiguen interferir o controlar la gestión pública municipal, de manera que condicionan, alteran o introducen nuevas formas de gestión, deformando sus propósitos públicos para subordinarla.

2.2.2.2 Fuentes de financiación

Los mercados criminales complejizan las cadenas productivas y el proceso de producción de valor por las convergencias con actividades económicas de carácter legal y de carácter informal. En especial, cuando el tamaño del sector informal es significativo y la capacidad de regulación estatal es débil, se crea un entorno vulnerable que es aprovechado por los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas para tomar el control, proveer bienes públicos y participar en la producción de bienes y servicios (Giraldo Ramírez y Muñoz Mora, 2012). En particular, estos grupos proveen seguridad privada y ejercen la regulación social de rentas ilegales e informales. Sin embargo, estas demandas de regulación, protección y seguridad privada varían según las dinámicas socioeconómicas de las regiones.

Asimismo, la persistencia de demandas de seguridad privada como mecanismo de regulación de algunas actividades económicas en el país, donde el Estado colombiano no se mostraba capaz de intermediar con legitimidad la vida social y económica; influyó en la imbricación de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas en actividades que se mueven entre lo ilegal y lo legal con testaferros cualificados que les permite acceder a actividades económicas legales y legalizar capitales por dicha vía. Ejemplo de esto “(...) han sido la agroindustria y la colonización empresarial, en disputa por tierras y territorios con la colonización campesina en las zonas de frontera agraria; el narcotráfico y las diferentes etapas

de su cadena productiva que, además, tienen expresiones regionales diferentes; y finalmente, la minería ilegal, el contrabando, la gasolina y la explotación ilegal de los oleoductos” (Centro de Memoria Histórica, 2016)

Actualmente, persisten las actividades productivas de estos grupos en función de demandas de coerción en el narcotráfico, la minería ilegal y el negocio con tierras despojadas mediante violencia. También han inducido la oferta de seguridad y regulación en otras actividades económicas y sociales, como la seguridad comunitaria en las ciudades mediante las rentas extorsivas, el microtráfico, el contrabando, el control sobre mercados de abastos, las redes de prostitución y otras actividades comerciales. Adicionalmente, han contribuido a afianzar el sistema conocido como pagadiario o gota-a-gota, es decir, un sistema de préstamos informales con intereses superiores a los del mercado legal que afecta especialmente a los pobladores de barrios populares y centros poblados con poca presencia del sistema financiero. Más recientemente, han incursionado en la trata de personas, como se ha hecho evidente en la región de Urabá. Por otra parte, es claro que la territorialización de la violencia asociada al fenómeno de la posdesmovilización está relacionada con la concentración de economías informales e ilícitas (Medina Gallego, 2015; Centro de Memoria Histórica, 2016). La relación entre un Grupo Armado Posdesmovilización de las Autodefensas y la población civil no se da sólo a través de la violencia. El control de estas economías es clave. El poder económico para satisfacer necesidades de subsistencia de la población le permite a estas organizaciones controlar grupos sociales que se benefician de su accionar.

Con respecto al narcotráfico, cabe señalar que no es sólo una de las principales fuentes de financiación de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas, también es sobre todo el eje de su operación en muchas zonas del país. Sin embargo, la fragmentación de los grandes carteles de la década de 1980 llevó a que la cadena productiva del narcotráfico no pudiese ser controlada por un sólo actor y se dividiera en nodos: cultivo, producción, transporte, distribución, comercialización y, por supuesto, servicios de seguridad privada.

En consecuencia, el negocio del narcotráfico se dividió entre el aparato empresarial y el aparato armado. Por ende, hoy estos grupos armados pueden llegar a alianzas estratégicas con las guerrillas para la venta de base de cocaína. Los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas han concentrado su actividad en la fase de la economía cocalera que genera mayor capital: es decir, en su distribución y comercialización y; también en el disfrute del capital acumulado en zonas más integradas a la formalidad, a diferencia de la guerrilla que aún sigue siendo fuerte en las zonas de cultivo y producción. Por ejemplo, en el departamento de Chocó no hay confrontación armada entre las FARC y estos Grupos Armados Posdesmovilización, lo que hace suponer el establecimiento de acuerdos tácticos referidos al paso de cargamentos de cocaína y el ingreso de insumos para el procesamiento de la hoja de coca en la región. Caso contrario sucede entre estos grupos y el ELN que desde 2013 y hasta la actualidad sostienen una fuerte confrontación armada en varios territorios del departamento de Chocó, en particular en las cuencas hidrográficas del Bajo Atrato, el San Juan y el Baudó. Mientras en el departamento de Córdoba, durante el segundo semestre de 2015, hubo tensiones entre las FARC y el grupo armado posdesmovilización que se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de

Colombia (AGC), originadas por los supuestos anuncios de las FARC de imponer multas, asesinar y desplazar a los campesinos que habitan en las zonas donde existen plantaciones de hoja de coca, para impedir que éstos continuaran realizando transacciones con las AGC. Estas presiones de las FARC motivaron una respuesta similar por parte de las AGC, que de manera directa y a través de la circulación de un panfleto el 26 de septiembre de 2015, informaron que impondrán multa y cometerán homicidios contra campesinos, miembros de su estructura armada y “subalternos”, como contra quienes de alguna manera continúen colaborando en la comercialización de coca con el Frente 18 de las FARC (Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, 2015)

Además del narcotráfico, estos grupos tienen intereses económicos en la minería del oro. El alza en la cotización del oro en los mercados internacionales durante los inicios del siglo XXI ocasionó un auge de la explotación ilegal de este metal, que rápidamente fue vista por los paramilitares como una oportunidad para aumentar sus rentas. Desde 2004, los Bloques Mineros y Central Bolívar de las AUC en el sur de Bolívar y Bajo Cauca antioqueño, buscaron en la minería ilegal una nueva fuente de financiación.

En la actualidad, los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas se disputan esta economía ilegal que viene en crecimiento y que les posibilita una importante fuente para la captación de recursos; pues carece de un control efectivo del Estado y no es objeto de una represión tan significativa como en el caso del narcotráfico. Los departamentos más afectados por la violencia asociada al control económico de la explotación del oro de aluvión son Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba, Nariño y Valle del Cauca. La situación de este tipo de economía ilegal es compleja. Por un lado, esta minería utiliza retroexcavadoras y dragas, rompiendo con las prácticas tradicionales como el *mazamorreo*, *almocafres*, *bareque* y *barras*; que ha repercutido en las formas de organización comunitaria y en la ruptura de tejido social en los territorios. Además, por la forma como se comercializa el oro extraído, estos municipios no reciben las regalías que les corresponderían por este concepto, ya que no existen controles en la etapa de extracción ni en la comercialización final del producto. El mercado se encuentra articulado, además, a cadenas de tráfico ilegal y, finalmente, a la exportación hacia países donde se comercializa en mercados negros internacionales. Sus ganancias se reinvierten en actividades legales para beneficio de los grupos armados. Así, el lavado de activos es uno de los principales retos del Estado al enfrentar a estos grupos.

Por otro lado, los daños ambientales y sociales no se ven retribuidos a las comunidades locales. Por el contrario, agravan la situación de vulnerabilidad de estas poblaciones en términos de acceso desigual a derechos sociales, económicos y culturales y por la forma en que los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas se relacionan con la población civil en esta actividad económica: hay zonas donde estos grupos tienen entables mineros por medio de terceros o a modo propio y explotan directamente tierras de las que se han apropiado de manera ilegal; incluso dentro de Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y zonas de reserva forestal y ambiental. Bajo estas circunstancias es el grupo armado el que gestiona y controla esta economía y las subyacentes como redes de prostitución y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes mediante el uso de la violencia. De otro lado, se

encuentran áreas donde las actividades de mineros tradicionales y artesanales han sido objeto de gravamen por parte de estos grupos. Así, la negativa de estos mineros de pagar cobros extorsivos conlleva riesgos para su integridad física y sus libertades individuales.

Otro interés económico de estos grupos son las tierras despojadas por los anteriores grupos paramilitares, que ahora están en manos de testaferros o de miembros de los nuevos grupos. Aquí subyace una de las grandes talanqueras del proceso de restitución de tierras impulsado por el gobierno Santos:

(...) el sustrato político y social que respaldó al fenómeno paramilitar nunca se afectó de manera irreversible y ahora asoma la cabeza, en entornos en los que nuevos y viejos grupos armados están dispuestos a proveer la “mano de obra” para atacar la restitución y en los que la institucionalidad local es débil para defenderla. (Gutiérrez Sanín & Barón Villa, 2006)

Si bien hemos referenciado algunas de las actividades criminales de las que se nutren estos grupos y en los que basan su control territorial en las zonas rurales principalmente, hay unos mercados en las ciudades que no sólo nutren sus finanzas, sino que han traído consigo la urbanización del conflicto armado y su difusión, contribuyendo a la simbiosis entre crimen organizado, delincuencia común y conflicto armado. Son los pequeños mercados asociados con la extorsión, las redes de prostitución, el microtráfico, el contrabando, el crédito *pagadiario* y una amplia red de lavado de activos, que en las ciudades intermedias está relacionada con juegos de azar, tiendas de víveres y abarrotes, compraventas y empresas transportadoras.

2.2.2.3 Estructura organizacional

Los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas han adaptado su estructura organizativa a las actividades económicas que regulan o monopolizan, especialmente a las economías ilegales globalizadas donde prima los esquemas en redes y no la estructura jerárquica. Ese isomorfismo entre estructura organizativa del grupo y actividad ilegal que regula, explica en gran medida las nuevas características del funcionamiento de estos. En efecto, la flexibilidad organizativa y el accionar en redes son algunas de las principales características de la estructura de comando y control de estos grupos.

Esa actuación en red ha implicado no sólo el sometimiento de las pandillas, combos y criminalidad menor organizada en el ámbito urbano —como aconteció en la etapa de la expansión estratégica de las AUC—, sino que ahora se trata de la tercerización de los servicios de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas hacia los grupos de delincuencia común (MAPP-OEA, abril de 2011, página 6). Sin embargo, cabe advertir que ese tipo de estructura organizativa ya venía del pasado. No hay que olvidar que en Medellín, al igual que en otras ciudades grandes, las AUC no funcionaron como una organización centralizada, sino como una red sicarial flexible basada en oficinas de cobro.

Entre 2011 y 2012 se dieron cambios importantes en el modelo de organización de los grupos armados Posdesmovilización de las Autodefensas, producto de la muerte o captura de los jefes visibles de esos grupos. El 2012 significó el fin de la primera generación de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas y la transformación de la violencia asociada a estos

grupos; con ello, las formas organizativas fueron perdiendo la verticalidad en la estructura jerárquica de la cúpula, lo que produjo un proceso de descentralización de las estructuras armadas que ahora adoptan modelos operativos en red compleja, donde no hay uniformidad en las acciones ni una línea de mando, sino unos nodos de acción que utilizan un mismo nombre.

2.2.2.4 Relaciones con la población civil y usos de la violencia

La negociación con las AUC había implicado un colapso de los órdenes locales y regionales que habían construido durante su etapa de mayor expansión; luego comienzan a aparecer los grupos armados Pos-desmovilización de las Autodefensas en el contexto de la inserción del país en una nueva etapa de la economía global legal e ilegal. Tal situación implicó cambios en las relaciones con la población civil: ya no se trataba de la imposición de un orden social determinado, sino de garantizar el control de territorios, rutas y lugares específicos para el desarrollo de economías legales e ilegales, pasando así del control social impositivo al control preventivo.

En consecuencia, se han generado cambios en la modalidad preferente de violencia letal después de la desmovilización. Las masacres dejaron de ser la principal práctica de violencia para dar paso a los homicidios selectivos y las desapariciones. Con la fragmentación de estos grupos, los cambios en sus formas organizativas y las transformaciones en su control territorial, estas estructuras más atomizadas ya no tienen la capacidad y poder de coordinar la realización de masacres como las ejecutadas en el período de expansión de los antiguos grupos paramilitares entre 1998 y 2005. Su repertorio de violencia es más selectivo y menos visible. Se caracteriza por amenazas, extorsiones, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas e imposición de normas de conducta e intimidación por medio de panfletos. También pueden causar desplazamiento intraurbano, reclutamiento forzado y uso de menores, confinamiento de poblaciones y violencia sexual.

Los homicidios selectivos son la expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil. Su carácter de acción individual y su patrón de ataque buscan dificultar la identificación de los perpetradores, que por lo general quedan registrados como desconocidos. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen. Aunque este tipo de violencia tiende a ser subregistrada o a pasar desapercibida en el plano informativo nacional, algunas organizaciones de víctimas denuncian estas acciones para hacer visibles los dramas individuales y la magnitud de la violencia selectiva.

Otra modalidad preferente de violencia utilizada por estos grupos es la desaparición forzada. La desaparición forzada y los asesinatos selectivos fueron las modalidades adoptadas para administrar el control preventivo y mantener la intimidación y el terror en la población civil, al tiempo que reducían otros tipos de violencia como las masacres y los secuestros. La desaparición forzada opera como un mecanismo que aumenta la reputación del grupo armado en términos de uso y amenaza de la violencia; a la vez que les permite ocultar la información sobre la autoría y todas las circunstancias de sus acciones, sin renunciar a la administración del terror, toda vez que el ocultamiento es la esencia de ese delito

Por supuesto, el contexto de violencia de las desapariciones forzadas agrava sus repercusiones. La incertidumbre por el desconocimiento del paradero y el estado de la víctima entre los familiares y sobrevivientes que habitan un escenario violento en donde los victimarios han construido una reputación de violencia basada en el terror y la sevicia, aumenta el daño. Al igual que sus antecesores, los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas utilizan los ríos como repositorios donde arrojan a las víctimas y en algunos casos prohíben a los ribereños, familiares y vecinos recogerlos. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 2014 y 2015 los municipios de Buenaventura y Medellín presentan el mayor número de casos de desaparición presuntamente forzada. Sin embargo, en el caso de Buenaventura se presenta una reducción a 11 casos en 2015, aunque desde 2010 viene presentando el mayor número de casos de desaparición forzada. Asimismo, en 2015, el municipio que presenta la tasa de desaparición forzada más alta para 2015 es El Litoral del San Juan en el departamento del Chocó como consecuencia de la confrontación entre diferentes grupos armados ilegales en esta región. Si bien, no se puede inferir una relación causal entre la presencia del Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas y los casos registrados de desaparición forzada en estos municipios, la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH ha alertado sobre la estrategia de copiamiento que adelanta las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en El Litoral del San Juan; que tiene dos frentes de avance, el primero, desde la subregión del Bajo Atrato, extendiéndose hacia los municipios de Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó, el segundo, desde el puerto de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Además, entre el ELN y las AGC se han presentado confrontaciones por el control territorial de las bocas del río San Juan, situación que desde 2014, está generando desapariciones supuestamente forzadas, confinamientos y desplazamientos masivos e individuales de comunidades indígenas y negras hacia Buenaventura (Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, 2016).

Por otra parte, estos grupos usan la violencia sexual como un mecanismo de violencia asociado predominantemente a su estrategia de control social y territorial. La violencia sexual se practica por estos grupos en distintos contextos con diferentes objetivos, por ejemplo para atacar a las mujeres que muestran liderazgo. En este caso, han sido víctimas de violencia sexual mujeres indígenas que ocupan un lugar de autoridad dentro de sus pueblos, así como mujeres líderes que representan un grupo social específico, una fuerza política o que cumplen un papel central en la comunidad (maestras, parteras o promotoras de salud). Ellas son victimizadas porque son voceras de reclamos colectivos o desempeñan un papel importante en la reproducción de la vida social y cultural de una comunidad.

Igualmente, la violencia sexual es utilizada para “castigar” conductas transgresoras desde su perspectiva y para generar cohesión entre sus integrantes y el afianzamiento de sus identidades violentas. En escenarios de control suyo territorial y social, también se han presentado casos de violencia sexual oportunista. En estos, la utilización de violencia sexual no está ligada a la consecución de objetivos militares o estratégicos; sin ser la acción premeditada, se inscribe en el escenario de oportunidades que genera el dominio de las armas, sacando provecho de la falta de sanción en el grupo armado para abusar de mujeres (Centro de Memoria Histórica, 2011).

Aún perviven aspectos sociales y culturales que han naturalizado la violencia contra la mujer, en especial la violencia sexual, por lo que la estigmatización y revictimización que ocurren tanto en ámbitos sociales como institucionales inhiben la denuncia de estos hechos.

En general, tras el surgimiento de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas se viene observando un deterioro de la violencia política en entornos urbanos dirigida a población LGBTI y liderazgos de promoción de nuevas ciudadanías; la intensificación de las amenazas no asociadas unívocamente a la violencia política tradicional, sino a prácticas culturales de discriminación contra minorías a la vez que, persiste la represión contra partidos y movimientos políticos de izquierda y oposición mediante amenazas, homicidios selectivos y desapariciones forzadas.

2.2.3 Caracterización de los principales grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas 2010-2015

2.2.3.1 Los Rastrojos: entre el debilitamiento y la recomposición territorial local

Desde finales de 2011, y luego de acercamientos con el gobierno colombiano, Javier Antonio Calle Serna, alias ‘Comba’ o ‘El Doctor’ inicia un proceso de negociación con el gobierno de Estados Unidos para su sometimiento voluntario a la justicia de ese país. Para mostrar voluntad de negociación, alias ‘Comba’ comenzó a entregar a miembros de ‘Los Rastrojos’ y cargamentos de cocaína (Ávila Martínez, 2013), a la vez que le propuso a alias ‘Diego Rastrojo’ que participara de este proceso: “Javier le había dicho que se sometiera a la justicia y él le contestó que no, que si iba preso era porque lo capturaban. Esto generó una división dentro de la banda criminal, entre los que apoyaban a ‘Diego Rastrojo’ y los que seguían fieles a Calle Serna” (El País, 2012). Según un testimonio de Calle Serna ante la Fiscalía General de la Nación, el acercamiento con el gobierno colombiano fracasó debido a la negativa de acompañamiento del gobierno estadounidense:

(...) Eso hasta el comienzo de 2010 y finales de 2011, que comienzo la negociación en Colombia, pero Colombia no muestra interés en esa negociación. Era en el gobierno de Santos, JJ Rendón, él era quien nos iba a ventilar y hacer la fórmula para que la propuesta diera resultado, a JJ Rendón se le dieron 12 millones de dólares para hacer ese proyecto, en el cual pues él llevó el proyecto para ver si Juan Manuel Santos le gustaba el mismo. Él manifestó que en una alocución Santos tendría que hablar del proyecto; ello como señas de que había leído el proyecto enviado por nosotros en donde confirmara Santos lo que habíamos enviado, la propuesta era remitida por parte de Diego Rastrojo, Cuchillo, El Loco Barrera y yo, firmado por todos con huellas y firma y video en el que yo hablaba y explicaba el proyecto. Juan Manuel Santos cuando escucho eso le gusto ya que esto le servía para su campaña, pero su propuesta era acabar con el narcotráfico en Colombia y había la capacidad y los medios. Yo ya tenía el control, ya no estaba Varela, los paramilitares no podían porque tenían muchos patrones y no se ponían de acuerdo. El proyecto no funcionó porque exigíamos un acompañamiento con el gobierno americano y al gobierno americano no le interesó y el gobierno colombiano dilató el proyecto y empezaron a capturar a mi gente, dentro de mi proyecto estaba claro los sitios claves de cómo acabar con el narcotráfico, al ver que pasa el tiempo y no sucede nada yo tomo la determinación con el

gobierno americano y me entrego. (Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho del Dominio y contra el Lavado de Activos, 2014, págs. 22-23).

Sin embargo, se ha podido determinar que esta búsqueda de sometimiento a la justicia en Colombia hacía parte de un plan estratégico diseñado en junio de 2011 por los hermanos Calle Serna y Daniel ‘El Loco’ Barrera denominado ‘*Agenda para solucionar el problema del narcotráfico y la violencia que genera*’, que contemplaba un análisis comparativo y prospectivo de otros procesos de sometimiento a la justicia -como los de Pablo Escobar, Víctor Patiño Fómeque, Henry Loaiza y los jefes de las AUC- y escenarios de negociación en otros países como Honduras y Estados Unidos, en caso de un fracaso en los acercamientos con el Gobierno de Colombia. Además, este plan contemplaba una estrategia de ‘*desmante del narcotráfico*’ en la que se brindaría información sobre la ubicación y cuantificación de cultivos de uso ilícito, lugares de procesamiento de estupefacientes, rutas de transporte y distribución, puntos de embarque y enlaces para su distribución en el extranjero. Se preveía la entrega de bienes inmuebles y dinero en efectivo producto de las actividades criminales, y “la desmovilización de efectivos” del Grupo Armado Posdesmovilización de las Autodefensas.⁹⁴

El diseño de este plan expone dos elementos importantes en la estructura organizacional de Los Rastrojos: por un lado, muestra una organización similar a la de una empresa transnacional, que combina jerarquías rígidas y arraigo territorial con estructuras flexibles que se adaptan fácilmente a las circunstancias cambiantes de los mercados criminales. La jerarquía rígida es el componente gerencial del grupo y tiene profesionales de alto nivel, que asesoran a los jefes de la estructura no sólo en la eficiencia de la gestión de activos, sino en las salidas jurídicas ante la acción de la justicia. Esto muestra cómo estos grupos armados tienden puentes con la legalidad y, para el caso de Los Rastrojos, devela la pérdida de control de los hermanos Calle Serna, al no poder someter a ‘Diego Rastrojo’ a la negociación.

Este último elemento derivó en una fuerte división del componente militar del grupo, entre ‘Los Rastrojos’ que seguían las órdenes de Los Comba y otro grupo bajo el mando de ‘Diego Rastrojo’. En Nariño, desde finales de 2011 ya se advertía la existencia de varios grupos dentro de Los Rastrojos. Según la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, este grupo criminal estaba empleando como estrategia “la utilización de diferentes nombres, como Rondas Campesinas, Los Combos y Las Rocas, denominaciones empleadas en el pasado, con el objetivo de establecer improntas de miedo, terror y confusión entre las comunidades.” (Defensoría del Pueblo, 2011, pág. 3). A principios de 2012, se creó el grupo Rocas del Sur que fue enviado directamente por Los Comba desde el norte del Valle del Cauca hacia la zona de la cordillera nariñense. Los mandos de Los Rastrojos tradicionales en esta zona de Nariño se desplazaron hacia la Costa Pacífica y otros tantos hacia Cumbitará y se hicieron llamar Los Nuevos Rastrojos. A la vez, otro grupo de miembros de Los Rastrojos crearon el grupo Rondas Campesinas, que sería rápidamente absorbido por Rocas del Sur. (Ávila

⁹⁴ ‘Los Rastrojos’, al igual que otros Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas, no son considerados actores dentro del conflicto armado interno, ni mucho menos tienen un status de beligerancia. Por tanto, no hay un marco jurídico de justicia transicional en el cual puedan iniciar procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Así las cosas, hablar de ‘desmovilización’ es erróneo, se trata de un desmante voluntario de estructuras armadas para su sometimiento a la justicia.

Martínez, 2013).

Esta fragmentación del componente estructural de Los Rastrojos se agudiza tras perder la jerarquía rígida de la cúpula de mando a lo largo de 2012. Primero, la entrega de Javier Antonio Calle Serna alias Comba en mayo de 2012 a la justicia norteamericana, tras un arreglo con autoridades estadounidenses que incluía su colaboración para desarticular la organización criminal y buscar el sometimiento de otros mandos. Luego, a principios de junio de ese mismo año, es capturado Diego Pérez Henao alias Diego Rastrojo en el Estado de Barinas, Venezuela, desde donde coordinaba envíos de cocaína y marihuana a Centroamérica, al Caribe, a Estados Unidos y España. En septiembre, Daniel El Loco Barrera fue capturado en San Cristóbal, Venezuela, y deportado directamente a Estados Unidos, un golpe a la estructura económica de Los Rastrojos, pues El Loco Barrera intermediaba negocios de narcotráfico también con las disidencias del ERPAC y con las FARC-EP. Ese mismo mes fue capturado en Bogotá José Leonel Rodríguez alias 'Pinky', hombre de confianza de alias 'Diego Rastrojo' (Pérez Salázar & Montoya Cely, 2013). Por último, en octubre de 2012 Luis Enrique Calle Serna se reúne con agentes antinarcóticos de la DEA en Panamá para formalizar su sometimiento a la justicia.

En consecuencia, 'Los Comba' presionaban la entrega de algunos de sus hombres a las autoridades en Colombia para conseguir rebajas de la pena en Estados Unidos, como ocurrió con diecisiete de sus hombres en la vereda La Sonora, de Trujillo, norte del Valle, hecho registrado así por la prensa:

Como cuota de la negociación que adelanta el capo Luis Enrique Calle Serna, el último de Los Comba que se entregó a Estados Unidos, se sometieron ayer a la justicia 17 miembros de Los Rastrojos. Con cuentagotas, vestidos con camuflado y armados con fusiles, fueron bajando del cañón de las Garrapatas, zona militar estratégica de esta banda criminal, a la vereda La Sonora, en Trujillo (Valle del Cauca). (...) Los últimos detalles se concertaron desde Estados Unidos, entre Calle Serna y el jefe de esta facción, Carlos Enrique Salazar Córdoba alias Guerrero, que delinque en el Valle del Cauca. (El Tiempo, 2013).

A su vez, Diego Rastrojo seguía desde la cárcel dirigiendo a algunos de los mandos medios de Los Rastrojos. Otros miembros de este grupo, al rebelarse a la orden de Los Comba de someterse a la justicia, se unieron a Diego Rastrojo o se independizaron. Sumado a esto, las capturas de jefes regionales y locales dejaron a las bases de sus miembros sin salarios regulares, sin quien pagara la nómina. Asimismo, este relevo en la cúpula de mando recrudeció la confrontación armada con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia por el control de las rutas y puntos de embarque de cocaína y marihuana por la costa del Pacífico, como quiera que se rompió la alianza de reparto territorial que hicieron estos Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas a finales de 2011 (El Tiempo, 2012).

En suma, estos factores generaron la división de 'Los Rastrojos' en grupos armados de menor alcance nacional y hasta bandas delincuenciales locales que actuaban por su cuenta o mantenían una quebrantada subordinación hacia 'Diego Rastrojo', su jefe preso (Revista Semana, 2012). A su vez, la debilidad de la estructura armada de 'Los Rastrojos' fue aprovechada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia para ganar control territorial en

algunas zonas, o por pequeñas bandas delincuenciales que buscaban apoderarse de mercados criminales a nivel local. La consecuencia de esto fue un aumento de la violencia por la disputa territorial entre grupos armados en cuatro regiones del país principalmente: 1. el litoral Pacífico, 2. el litoral Caribe, 3. Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta, y 4. Bajo Cauca y Nordeste antioqueños.

En el litoral Caribe, para citar un ejemplo, Barranquilla y otros municipios del Atlántico como Soledad, Puerto Colombia y Malambo, fueron eje de las divisiones en la estructura local de Los Rastrojos. Una facción de este grupo pasó a trabajar bajo las órdenes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y otra se reagrupó bajo la denominación de ‘Los Costeños’ o ‘Los Rastrojos costeños’ (Pérez Salázar & Montoya Cely, 2013). Por otra parte, en el área metropolitana de Cúcuta, los enfrentamientos entre Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia por el control de las rutas de narcotráfico y contrabando hacia Venezuela generó el desplazamiento forzado intraurbano y transfronterizo de población civil asentada en barrios periféricos y subnormales. Se presentaron también cambios de bando y desertiones en ambos grupos criminales. Para el caso de la ciudad de Cali, la Defensoría del Pueblo advertía que

el aumento de la violencia en Cali obedece a la ofensiva emprendida por el grupo armado ilegal autodenominado Los Urabeños en contra de Los Rastrojos, particularmente en las comunas del oriente de la ciudad. Esta disputa se ejecuta con grupos armados organizados locales que establecen alianzas o acuerdos con uno u otro grupo armado y ello determina también la dinámica de la confrontación (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 11).

2.2.3.2 Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia: principal amenaza a la construcción de paz en los territorios.

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -en adelante AGC- surgieron en la región del Urabá, entre los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, continuando, en gran medida, la actuación criminal del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC, el cual hacía presencia en esa zona con influencia de miembros de los Bloques Bananero y Centauros de las AUC (CNMH, 2014). El origen de este grupo armado se remonta a la decisión de Vicente Castaño de abandonar, en 2006, el proceso de paz que las AUC había entablado con el Gobierno nacional, debido a la determinación de este último de cambiar el sitio de reclusión de los altos mandos paramilitares: del corregimiento de Santa Fe de Ralito, ubicado en el municipio de Tierralta, en el departamento de Córdoba, al municipio de La Ceja, en el departamento de Antioquia (Ronderos, 2014).

Entre 2010 y 2016 el crecimiento de las AGC y su expansión territorial ha sido continua. En los últimos tres años, las AGC se consolidaron como el grupo armado ilegal que mayor reta la consolidación del Estado de Derecho en lo local: tanto por su proyección en la geografía nacional -que alcanza un total de 146 municipios según cifras oficiales y 274 según fuentes no

gubernamentales⁹⁵, como por el grado de control en los territorios donde hace presencia y de donde ha anulado competidores estratégicos de importancia, ya sea a través de disputas violentas, como ejemplifica el caso de la región del Bajo Cauca en Antioquia con ‘Los Rastrojos’ (Restrepo, 2015) o a través de transacciones económicas y asociaciones estratégicas, como al parecer sucede con las disidencias del ERPAC en los Llanos Orientales. En este proceso

Las AGC fueron alcanzando sus objetivos a través de una férrea disciplina militar liderada por Darío Úsuga [...] y de la eliminación sistemática de sus oponentes, empleando tácticas como masacres, homicidios selectivos y ataques con explosivos. En el campo de batalla fueron reducidos Los Paisas y Los Rastrojos, así como pequeños grupos armados que se les opusieron, sobre todo en áreas urbanas, y lograron acuerdos con la llamada Oficina de Envigado, la otrora poderosa empresa criminal que dominó por décadas el bajo mundo de la ilegalidad en Medellín y su área metropolitana (Restrepo, 2015, pág. 14 y 15).

Las AGC actúan en distintas regiones del país y han influido de manera sistemática y continua en la esfera de lo económico y lo social. Asimismo, han adquirido el reconocimiento tácito de la población, que ante ellas se comporta de manera cautelosa y obediente.

Si bien la actividad principal de financiamiento de las AGC sigue siendo el narcotráfico, no es su única fuente de recursos; han construido una economía ilegal en torno a la renta extorsiva, micromercados de narcóticos, juegos de azar, compraventas, tráfico de armas y personas, prostitución, contrabando de gasolina, minería ilegal, entre otras actividades; y no se limitan a lo ilegal, pues invierten en el desarrollo de economías convencionales, principalmente en la ganadería, agricultura, agroindustria, minería formal, transporte y comercio informal.

Este grupo armado ha alcanzado un alto grado de incidencia social y, en algunas zonas, constituye autoridad y es una fuente de empleo para una población que ha sido excluida de los circuitos económicos convencionales y se encuentra en condiciones de extrema precariedad, población que a la vez se ha convertido en su base social, en donde cuentan los grupos familiares y las relaciones de parentesco y amistad, con fuertes tradiciones de lealtad. Así, los casos de reclutamiento forzado son pocos: hay una incorporación voluntaria y buscada como alternativa de vida ante la ausencia de opciones de desarrollo e inclusión social.

A partir de los primeros meses del año 2015, la Fuerza Pública lanzó una operación de enormes proporciones en la región de Urabá con el propósito de desarticular a las AGC y, por supuesto, capturar a sus máximos comandantes. En esta Operación, que se llama Agamenón, “participan 1.200 policías, 1.000 efectivos del Ejército y una flotilla de helicópteros artillados. Un despliegue de tropas solo comparable con el bloque de búsqueda creado para capturar al extinto narcotraficante Pablo Escobar” (2015). Esta operación no ha llevado aún a la captura de Darío Úsuga alias Otoniel, pero sí ha implicado una presión permanente en la región con capturas importantes, incautación de abundante material de guerra y ha permitido a las autoridades conocer un poco más la dimensión del grupo que enfrentan (Verdad Abierta, 2015).

⁹⁵ La fuente oficial consultada fue la información brindada por la Fiscalía General de la Nación en el marco del debate del Proyecto de Ley 208 de 2014 de la Cámara, 133 de 2013 del Senado, “por medio del cual se dictan medidas para combatir los grupos armados y organizados, dentro del territorio nacional (Bacrim)” (Gaceta del Congreso No. 404 de 2015. La fuente no gubernamental es el décimo informe sobre neo-paramilitares que dio a conocer Indepaz.

Es importante mencionar que, siguiendo su intención de mostrarse como un actor no sólo militar sino también político social, en 2014 este grupo armado profundizó su esfuerzo por generar una imagen política que soportara sus acciones. Así, en sus estatutos establecieron que son un ejército que lucha por la reivindicación social y la dignidad del pueblo, y se han inclinado por cargar el discurso con críticas al Estado, ligadas tanto a las fallas del proceso de desmovilización de las AUC, como al abandono histórico en las zonas donde realizan presencia. Argumentan, adicionalmente, que la referencia a Jorge Eliecer Gaitán que supuestamente inspira su autodenominación, reivindica el carácter popular de la organización y es una crítica, siguiendo al líder liberal, “al país político, siempre tan alejado del país nacional” (Restrepo, 2015).

Lo anterior contrasta con su ejercicio de la violencia, que administra a través del miedo y la intimidación; amenazan y mantienen bajo control a líderes campesinos, indígenas, sociales, comunitarios y políticos. La vigilancia sobre el territorio está dirigida a acabar con la presencia de otros grupos armados o bandas delincuenciales y, los asesinatos selectivos que producen corresponden a lógicas de disputa territorial. Ejercen sobre el territorio una vigilancia permanente, soportada en un complejo sistema de inteligencia que compite en eficiencia con el institucional. No dejan de operar mediante la amenaza contra todo aquel que se les oponga y recurren al asesinato de personas y grupos que consideren una amenaza para su pervivencia.

En diferentes comunicados y panfletos enviados a la opinión pública, las AGC han señalado su presunto carácter político y social negando de forma enfática ser una banda criminal. En este sentido, los comunicados que han hecho públicos en distintos momentos permiten demostrar su interés por mostrar su capacidad armada y legitimidad social, con frases y logotipos utilizados de forma sistemática en los documentos. El comunicado más reciente del que se tiene conocimiento dice:

[S]omos una organización social, política y militar, con unos Estatutos y un Régimen disciplinario que rige nuestras actividades y nos fija unos propósitos ideológicos y políticos. De ninguna manera somos un clan, una banda criminal o los otros calificativos que nos dan, con el ánimo de señalarnos como los nuevos patrones del mal. Tenemos un mando unificado, con un Estado Mayor General que direcciona nuestra organización (Autodefensas Gaitanistas de Colombia, s.f)

En materia de estructura organizativa, las AGC se han esforzado por demostrar que son una organización jerárquica. En este sentido, respetan los símbolos en todos los comunicados, es recurrente el uso de la figura de “Estado Mayor General” para referirse a su figura central de dirección, junto con la referencia a bloques regionales con operación en zonas específicas de la geografía nacional. Un claro ejemplo de estos esfuerzos fue la declaración del paro armado en la región de Urabá en 2012 tras la muerte de su líder durante un enfrentamiento contra la Policía Nacional. Sin embargo, esta estructura piramidal y jerárquica que intentan reivindicar difiere en algunos aspectos con la realidad. Pues la estructura organizativa que mejor explica a las AGC es una de carácter híbrido en la que coexisten comportamientos que evidencian líneas de mando, junto con relaciones en forma de red, tanto con entes propios de la organización

como con estructuras criminales externas asentadas en territorios más delimitados geográficamente (Granada Restrepo & Tobón García, 2009) (CNRR, 2010) (InSight Crime, 2014).

Tales particularidades coinciden con la denominada red compleja, en la que el interior de la organización criminal se hace altamente sofisticada y cuenta con varios niveles que pueden observarse en círculos concéntricos de la siguiente manera: “nodos centrales coordinando y supervisando el negocio; círculos de segundo nivel, especializados en ciertas tareas y/o territorios, y círculos más externos, de personas y grupos empleados ocasionalmente para tareas externalizadas” (Gonzalez Bustelo, 2014, pág. 167). Esta forma se caracteriza, adicionalmente, por la capacidad de relevo de sus mandos, lo que implica que “cuando sus líderes son arrestados o resultan muertos, comandantes y operadores del nivel medio toman el control”, como bien se mostró desde la comandancia de alias Don Mario hasta la asunción del comando por parte de alias Otoniel (González Bustelo, 2014, pág. 167).

El “nodo central” en el departamento de Antioquia muestra cómo las AGC cuentan con una estructura que se asimila a la de las antiguas AUC. Esta estructura parte de la división del departamento en tres subregiones, en cada una de las cuales dispone la operación de un bloque: en las subregiones de Urabá y Occidente lejano opera el Bloque Central Urabá o Bloque Francisco José Mórelo Peralta; en las subregiones de Occidente cercano, Nordeste, Valle de Aburrá y en proyección hacia Suroeste y Oriente, opera el Bloque Juan de Dios Úsuga David; y en las subregiones de Bajo Cauca y Norte del departamento opera el Bloque Pacificadores del Bajo Cauca. Cada uno de estos bloques se encuentra, a su vez, conformado por subestructuras, que operan como frentes.

Aquí la jerarquía dice apoyarse en un mando central representado en la figura del líder máximo y cabeza visible de la organización, Darío Antonio Úsuga y en la representación de mandos del llamado Estado mayor general (InSight Crime, 2014) (Verdad Abierta, 2015). Se debe resaltar que si bien existe la jerarquía de mando central y Estado mayor, no es de carácter lineal debido al grado de independencia de la cual gozan los bloques, que a su vez cuentan con subestructuras que se les subordinan.

La existencia de un círculo de segundo nivel compuesto por bloques y frentes evidencia el funcionamiento relativamente independiente de las subestructuras de las AGC. Esto se puede observar en, al menos, dos formas de relacionamiento del “nodo central” con las estructuras subordinadas al mando central. Por un lado, se puede observar el carácter relativamente autónomo que se le reconoce a algunos de los bloques, tanto en su funcionamiento como en sus fuentes de financiación. Por otro lado, se observan relaciones que la organización criminal ha construido con bandas locales en zonas donde ha entrado a operar; tales son los casos de las interacciones existentes con la organización criminal conocida como La Empresa en el puerto de Buenaventura (Valle del Cauca) (Fundación War Child Holanda, 2013) (Defensoría del Pueblo (SAT), 2013) y con Renacer en el departamento del Chocó (Fundación Ideas para la Paz., 2015), y la posible compra de la franquicia del denominado Bloque Meta en el departamento del Meta (El Tiempo.com, 2014) (InSight Crime, 2014).

En relación con la procedencia de sus combatientes, debe tenerse en cuenta que muchos son excombatientes de las AUC: las aproximaciones que se hicieron a las AGC por parte de entidades del Estado como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), lo constataron. A ese respecto la CNRR (2007) estableció tres grandes categorías de miembros de grupos armados posteriores a las AUC: disidentes, rearmados y emergentes. La primera hacía referencia a aquellas organizaciones o fragmentos de éstas que no quisieron desmovilizarse en el marco de la Ley 975 de 2005. La segunda aludía a aquellos grupos conformados por personas desmovilizadas en ese proceso pero que volvieron a delinquir en estructuras armadas, como sería el caso de los excombatientes que se integraron a las AGC. La tercera señalaba a estructuras con integrantes que no habían estado vinculados a las AUC.

Por último, la alta capacidad de relevo en sus mandos y de regeneración de sus unidades confirma la estructura en red. Los principales golpes que les ha dado la Fuerza Pública, a saber la captura de líderes como Daniel Rendón o Henry de Jesús López alias ‘Mi Sangre’, y la baja de Juan de Dios Úsuga, no parecen haber significado un impacto dramático en la organización, a pesar de los traumatismos que hayan podido causar. Por el contrario, parecen haber propiciado procesos de reacomodo organizacional y reafianzamiento territorial, como lo demuestran el ya comentado paro armado del año 2012 y las conferencias de comandantes de los años 2013 y 2014.

MODALIDADES DE LA VIOLENCIA Y AFECTACIONES HUMANITARIAS DIFERENCIALES DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA

La violencia prolongada durante más de cinco décadas y el progresivo proceso de degradación humanitaria de la misma han generado impactos y daños devastadores tanto para la población civil como para las instituciones públicas. Los impactos humanitarios son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. Esto debido a que en su configuración inciden varios aspectos, entre los que se pueden contar el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas -su edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, adscripciones políticas y religiosas-, las respuestas sociales frente a los hechos y las acciones u omisiones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares, de Policía y de la justicia, pues son los organismos encargados de brindar protección y garantizar los derechos a la población.

El análisis de la violencia que ha padecido Colombia, particularmente en los últimos años entre 2010 y 2017, no es simplemente una suma de hechos, víctimas y actores armados. Esta violencia ha sido producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas, económicas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales, que generan diferentes responsabilidades políticas y sociales frente a lo que ha pasado.

Establecer las dimensiones reales de esta violencia es una tarea que enfrenta numerosas dificultades. Por una parte, la recolección y el procesamiento de la información afronta obstáculos logísticos y metodológicos, y problemas derivados de la dinámica misma del conflicto armado, tales como su extensión en el tiempo, las transformaciones en las prácticas coercitivas y de sometimiento sobre la población, ejercidas por los actores armados, y el entrecruzamiento

de múltiples tipos de violencia. Todo lo anterior incide, por lo demás, en el subregistro de los hechos violentos.

El contexto de violencia generalizada en el que discurre el conflicto es aprovechado por los actores armados legales e ilegales para invisibilizar sus acciones y confundirlas con hechos violentos perpetrados por otros. Los victimarios recurren a acciones sicariales difícilmente identificables y a prácticas silenciosas de violencia con ocultamiento como las desapariciones forzadas y los sorpresivos asesinatos selectivos. De esta manera buscan dificultar el esclarecimiento de cada crimen aunque difuminando su resonancia. La dificultad para diferenciar la responsabilidad de los distintos actores armados se complementa con la imposición del silencio a las víctimas y a los testigos, con el propósito de impedir la denuncia y obstruir la investigación judicial y la aplicación de sanciones.

A pesar de lo anterior, el procesamiento de datos permitió ubicar algunas tendencias en las afectaciones humanitarias causadas por los grupos armados sobre la población durante el lapso estudiado, de 2010 a 2015. Los hallazgos, además, arrojan pistas sobre los territorios estratégicos para los diversos grupos armados y sobre las disputas entre ellos que generan afectaciones a la población. Los escenarios de estas violencias a su vez se relacionan con las zonas que interesan a los diversos grupos armados ilegales para su financiación.

La información estadística proveniente de fuentes principalmente oficiales, y algunas alternativas, se procesó considerando el nivel departamental y municipal para determinar con mayor precisión la geografía del conflicto. El comportamiento estadístico de las afectaciones humanitarias durante los seis años de análisis se contrasta con otro tipo de información - cualitativa- como la elaborada por el SAT, la prensa, los informes especializados de entidades oficiales y académicas, y el monitoreo de las dinámicas de conflicto e informes sobre Derechos Humanos por parte de agencias internacionales y centros de investigación.

Homicidios ⁹⁶

De entrada vale decir que determinar el autor de cada homicidio es tarea en extremo difícil. En las cifras registradas por Medicina Legal prima el desconocimiento del autor, así sea presunto, en un porcentaje bastante considerable de casos sin información. Prima el silencio sobre los agentes que van desde los actores armados ilegales hasta los mismos integrantes del núcleo familiar de las víctimas. El silencio, a su vez, lleva a la impunidad de esta afectación humanitaria, que solo en un 10% de los casos cuenta al menos con una presunción de autoría (aún por corroborar a través de lentos procesos judiciales).

La información sobre los índices de la violencia homicida y, en menos casos, sobre la presunción de autoría, cuenta con tres fuentes oficiales principales: Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), Policía Nacional y DANE. Prima entre ellas la disparidad de cifras, siendo las de la Policía, las más bajas (Perea, 2013). En ese sentido no resulta del todo confiable un análisis a partir únicamente de las cifras. No obstante sí pueden ser señaladas algunas tendencias sobre esta modalidad de violencia no perdiendo de vista el período histórico que más nos interesa, a saber del 2010 al 2015. Por el carácter del conflicto armado en el país, la gama de actores que

⁹⁶ El homicidio es entendido como la acción que priva, de manera culpable o dolosa, de la vida a una persona.

usan esta modalidad de violencia se ha ampliado cada vez más. El comportamiento del homicidio proveniente de los grupos denominados oficialmente durante mucho tiempo BACRIM, se ha diferenciado, a la vez que ha sido influido, por otro tipo de homicidio como el sociopolítico (proveniente de los actores clásicos del conflicto armado: guerrillas y paramilitares convencionales), por la llamada violencia social, por la violencia para lucro económico (hurtos, atracos) y por la que se ejerce contra la población socialmente estigmatizada. No obstante, precisamente por la poca calidad de los datos sobre la presunción de autoría es difícil definir qué modalidad de violencia o qué agentes han causado más homicidios⁹⁷. Sin embargo, el comportamiento histórico del homicidio desde que existe un registro más o menos sistemático, en la década de 1980, deja ver que las oleadas de violencia sociopolítica han jalado, de cierta forma, este fenómeno.

Como hallazgos generales, en el período estudiado 2010-2015, Colombia no dejó de ser uno de los países con altas tasas de homicidio pese al efecto positivo del reciente proceso de negociación de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP que mostró reducir considerablemente los indicadores. Las muertes ocasionadas por la confrontación, ya sea de combatientes o de población civil involucrada, han venido en descenso. Aunque no es el único factor que podría incidir en esta reducción de las tasas de homicidio pues puede deberse también a nuevas reacomodaciones o cambios en los usos de la violencia por parte de los actores armados ilegales, del crimen o de la delincuencia común -un homicidio es más difícil que pase desapercibido en una población y causa mayor conmoción que otros eventos, menos publicitados, de violencia-. De ahí que aunque ya no resulte ser estratégico emplear muertes ejemplarizantes como mecanismo de intimidación (Defensoría 2016), se puede considerar que la disputa entre los actores armados puede tener otras expresiones violentas que no necesariamente deriven en el aumento de los homicidios (FIP, 2016). También podrían ser factor del descenso ciertas reformas institucionales o formulación de políticas de seguridad que han tenido algún resultado. Fuentes periodísticas se remiten a las medidas institucionales como la prohibición del porte de armas en algunas ciudades (El Tiempo, 11 de abril de 2016). Según Medicina Legal, el mayor porcentaje de homicidios es causado por las riñas o venganzas, así como factores relacionados con la cotidianidad de la víctima (homicidios provenientes del núcleo familiar, de vecinos o de conocidos de la víctima) (Medicina Legal, 2016).

A pesar del descenso del homicidio, más marcado aún desde el año 2013, el homicidio se mantiene alto con relación a otros países y se registra con preocupación su concentración en algunas regiones como el nordeste de Antioquia, los municipios de La Macarena (Meta) o el Valle del Cauca. La existencia de economías ilegales fuertes como la minería ilegal y el narcotráfico, así como la disputa territorial por parte de grupos armados tras la desmovilización de las FARC-EP, se pueden contar dentro de las principales causas que mantienen latente ese fenómeno regionalmente. Esto es aun más preocupante si se considera que en las zonas que entrarán a disputarse el ELN, los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas y el crimen organizado, la sistematicidad del asesinato de líderes locales y defensores de derechos humanos ha cobrado fuerza en los últimos años. En la modalidad de escarmiento o retaliación contra

⁹⁷ Las cifras proporcionadas por Medicina Legal dejarían ver que la violencia social es la que más se denuncia.

quienes impulsan en las regiones la implementación de los Acuerdos con las FARC, el homicidio podría incrementarse en ciertas zonas durante el Pos-acuerdo.

Además del asesinato de defensores de derechos humanos y líderes sociales, los registros ponen de presente, en los últimos años, la vulnerabilidad de los grupos socialmente estigmatizados y de la población juvenil urbana. Esto hace pensar en otras dimensiones de la violencia que se enmarcan en dinámicas sociales y económicas que no están relacionadas directamente con el conflicto armado. Desde los años 80 la ciudad continúa siendo el escenario donde el homicidio adquiere mayor extensión. Allí convergen factores como la desigualdad social, la falta de identidad y pertenencia, la intolerancia, el microtráfico. Tampoco puede pasarse por alto la violencia sexual e intrafamiliar generadora de homicidio (especialmente del feminicidio), que aqueja tanto las urbes como el campo.

A continuación se rastrearán las curvas estadísticas cronológicas de las tasas de homicidio en Colombia comparándolas con las de otros países y se las pondrá en relación con los responsables probados o presuntos, particularmente cuando estos son los actores armados ilegales.

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2014 Colombia ocupaba la octava posición en el ranking de los países de alta tasa de homicidio, con 28 homicidios anuales por cada 100.000 habitantes.

Tabla 12. Tasas de homicidio más altas a nivel mundial (2014)

Nombre del país	2012	2014	
Honduras	93	75	
El Salvador	43	64	
Venezuela	54	62	
Jamaica	40	36	
Belice	43	34	
Sudáfrica	31	33	
Guatemala	34	31	
Colombia	31	28	
Trinidad y Tobago	28	26	
Brasil	24	25	

Fuente: Banco Mundial

Pese a la reducción sostenida de la tasa que ha mostrado Colombia a partir de 2003, esta cifra es todavía preocupante si se considera que la tasa promedio mundial de homicidio en 2014 fue de 5,4 por 100.000 habitantes. El país se ubica, como lo muestra la tabla anterior, por debajo de cinco países centroamericanos: Honduras (75), El Salvador (64), Jamaica (36), Belice (34) y Guatemala (31); también del país vecino Venezuela que supera por más del doble el índice de Colombia (62). Solo un país que no es latinoamericano se encuentra por encima del índice de Colombia: Sudáfrica reportó una tasa de 33 en dicho año. Ese es el promedio nacional pero no

puede dejar de mencionarse que algunas ciudades del país están muy por encima del promedio continental. Los expertos han explicado este comportamiento alarmante del homicidio en Latinoamérica y en varias de sus ciudades por el crecimiento de las economías ilegales, sobre todo del narcotráfico (Perea y Jaramillo, 2014; FIP, 2016).

En el ámbito nacional, Medicina Legal en su última edición estadística resaltó la tasa de homicidios de 2015 que llegó a 24 por 100 mil habitantes, la tasa más baja en cuarenta años. De acuerdo a las cifras, en todo el período 2010-2015, marco temporal en el cual se centra este informe, Colombia presenta una tasa promedio de 31 homicidios por 100.000 habitantes. La tendencia es decreciente como se muestra en la gráfica X, pues en 2010 la tasa era de 38 mientras que en 2015 llegó a 24. Si se observa la gráfica, el descenso del homicidio que viene desde 2003, se aceleró luego de 2012 y se ha mantenido así hasta la actualidad. El Proceso de paz podría haber incidido. La FIP llama la atención de este comportamiento considerando que los cultivos de uso ilícito han aumentado. Ello puede ser explicado parcialmente por presuntos acuerdos entre actores que tienen vínculos con el narcotráfico para mantener el control territorial; o también la baja de homicidios puede indicar mayor control de un actor que se impone a otros, neutralizándolos. También es importante mencionar que las Fuerzas Militares han replanteado las tácticas para enfrentar a los actores armados al margen de la ley pues han reducido los enfrentamientos directos que son factor de homicidio, optando más bien por la efectividad en las capturas y judicialización de miembros de estos grupos.

Tabla 13. Tasa de homicidios



Fuente: INML, DANE. Procesamiento SAT. Los datos de 2015 son preliminares

Según el mencionado reporte de Medicina Legal, la población mayormente victimizada por esta práctica son los hombres con casi el 92% mientras que las víctimas mujeres llegaron a un 8% (Medicina Legal, Forensis, 2016). Aun con esta cifra, debe llamarse la atención sobre los casos de feminicidio en el país, mezclados con casos de violencia sexual. Como reportó Medicina Legal en uno de sus informes, entre 2009 y 2014 murieron más de 8000 mujeres a lo largo y ancho del país. Los responsables de estos hechos en muchos casos son personas cercanas a la víctima. Los feminicidios aquejaron especialmente departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Meta, Nariño y ciudades como Bogotá (El Tiempo, 10 de diciembre de 2015).

Como un dato que no puede dejarse de lado, en el 2015 se presentó un aumento de 220 casos respecto a víctimas con solo grado de preescolar siendo la población más afectada pues representó el 38% del total de los casos, superando así los casos de población que tenía grado de educación básica primaria y que el año inmediatamente anterior representó la mayor proporción poblacional víctima de homicidio (Medicina Legal: 75). Ello indica con preocupación

que los grupos sociales más afectados son los socialmente más vulnerables que no pueden acceder a un mejor nivel educativo.

De igual manera, afirma Medicina Legal, en 2015 el grupo poblacional vulnerable que presentó mayores casos de homicidio fue el de los consumidores de sustancias psicoactivas, que representaron el 4% del total de casos, “superando a los campesinos y trabajadores del campo (3,63%) quienes durante más de una década fueron las principales víctimas”. Lo anterior se corrobora con la violencia contra personas o grupos socialmente estigmatizados o mal llamada “limpieza social”⁹⁸ que ejercen actores violentos, entre ellos los grupos armados ilegales del conflicto. La población socialmente estigmatizada es uno de los grupos poblacionales más afectados por este tipo de violencia porque su exterminio se asocia a la legitimidad del grupo armado ilegal como garante de seguridad en muchas zonas del país, donde pretenden alcanzar el control social y territorial. Bajo la modalidad de muertes ejemplarizantes o formas de justicia alternativa, el homicidio se emplea como parte de la legitimación del actor violento, sea la insurgencia o sea el crimen organizado.

En el tipo de presunto responsable o autor se repite una tendencia: el actor desconocido es el que representa el mayor porcentaje, 70% en 2015; lo cual equivale a decir que, para efectos de este informe, es difícil determinar el agente causante del homicidio tanto en las ciudades como en los poblados y en las zonas rurales. Sin embargo, a partir de los pocos datos consultables, Medicina Legal ha establecido que a nivel general nacional, entre las diversas modalidades de violencia en 2015, la violencia interpersonal (riñas, ajustes de cuentas) es la que ha dejado más muertes seguida, con bastante distancia, por la violencia sociopolítica⁹⁹. Los conglomerados urbanos constituyen el escenario donde se han registrado las frecuencias más altas de homicidio. La tendencia a la urbanización requiere atención por parte de las autoridades para generar políticas de prevención de este tipo de violencia que continúa siendo muy alta. No solo las grandes ciudades o principales capitales sino las ciudades intermedias (como las de frontera) son escenarios atractivos para los actores armados ilegales por su ubicación estratégica y la posibilidad de ampliar las bases sociales y abastecerse (Perea, 2014). Por ello vale la pena fijar la mirada en el comportamiento departamental y municipal del homicidio desde 2010 hasta 2015.

- Comportamiento regional: Las tasas de homicidio ponen sobre la mesa las disputas entre distintos actores violentos por el territorio en un contexto de conflicto armado. El enfrentamiento entre grupos rivales conlleva a que esta práctica tome fuerza en aras de mantener o disputar un territorio política y económicamente estratégico. De otro lado, sugiere el impacto de las políticas de seguridad y defensa que se concentran en zonas específicas de acuerdo a la estrategia de defensa y seguridad del Estado, en áreas en las que tuvieron lugar fuertes confrontaciones por lo menos hasta cuando las FARC-EP anunciaron el cese-al-fuego (2010-2012). La violencia homicida puede ser un indicador de fuertes tensiones entre grupos

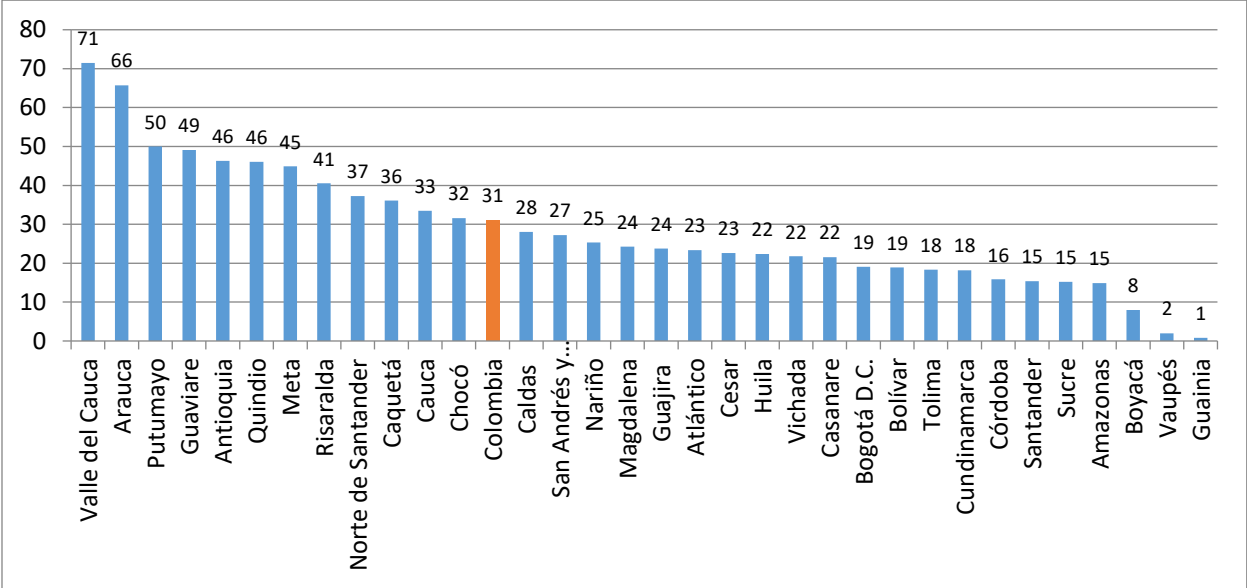
⁹⁸ El término de *limpieza social* es propuesto en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, *La Limpieza Social, una violencia mal nombrada*, publicado en 2015, como otra manera de denominar a una violencia macabra y silenciosa que opera sobre grupos poblacionales estigmatizados socialmente y se legitima por razones sobre todo morales. Esta violencia provoca indignidad e impunidad pues desconoce a sus víctimas torpedeando procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición.

⁹⁹ Esto no obsta que en muchos municipios con altas tasas y que no constituyen conglomerados urbanos grandes ni medianos, como determinante del homicidio predomine la violencia sociopolítica o los factores relacionados estrictamente o ampliamente con el conflicto armado: en el segundo caso, por disputas entre grupos Pos-desmovilización y por el control y circulación de economías ilícitas.

armados en un área específica. En ese sentido es relevante avanzar en la identificación de las zonas donde se ha concentrado el homicidio, que se convierte además en indicio de otras posibles violencias o modalidades de violación de derechos humanos en las regiones.

En tal sentido vale la pena mencionar los departamentos que se ubicaron por encima de la tasa promedio nacional de 31 homicidios anuales por 100.000 habitantes entre 2010 y 2015. Los datos arrojan que 12 departamentos superaron el promedio nacional (Ver Gráfica X). El departamento con la tasa promedio más alta fue Valle del Cauca (71 homicidios por 100.000 habitantes), seguido de Arauca (66), Putumayo (50), Guaviare (49), Antioquia y Quindío (46), Meta (45), Risaralda (41), Norte de Santander (37), Caquetá (36), Cauca (33) y Chocó (32).

Tabla 14. Tasa promedio de homicidio por departamento



Fuente: INML, DANE. Procesamiento SAT. Los datos de 2015 son preliminares. Promedio calculado entre 2010 y 2015

Por el contrario, los departamentos que tuvieron una baja tasa promedio de homicidio, de solo un dígito, fueron Boyacá (8), Vaupés (2) y Guainía (1). No obstante, en general, casi todos los departamentos tienen una alta tasa si se tiene como referencia el promedio mundial.

De acuerdo a los informes sobre violaciones a los derechos humanos y a los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo, los departamentos con alta frecuencia de homicidio coinciden con ser también los departamentos con más altos índices de otras formas de violencia: en particular Valle del Cauca, Arauca, Putumayo, Guaviare, Antioquia, Meta, Norte de Santander, Caquetá, Cauca y Chocó. Estos departamentos tienen presencia de grupos armados ilegales pero así mismo fuerte presencia de unidades de la Fuerza Pública. Son departamentos con alta victimización, en general, por las dinámicas del conflicto armado y de las economías ilegales. Llama la atención que el departamento de Nariño, siendo uno de los más conflictivos, no se halle entre los de mayores tasas de homicidio en esos cinco años. Según la FIP, ello se explicaría por “la reducción de las actividades de las FARC-EP, pero también por la disminución de las disputas entre organizaciones criminales y por el profundo debilitamiento de Los Rastrojos” (FIP 2016). El descenso de frecuencia de esta modalidad de violencia en el departamento no

quiere decir tampoco que ya no existan disputas sino más bien que se están dando de manera silenciosa, o que han ido consolidándose algunos actores armados importantes poniendo punto final a las disputas por territorios y poblaciones de manera directa, o que se han realizado acuerdos operativos pragmáticos entre los agentes protagonistas en la zona.

El comportamiento de la tasa de homicidio en los departamentos durante el lapso de 2010 a 2015 evidencia además que en el país y en casi todos sus departamentos se ha vivido una disminución de frecuencia excepto en el departamento de Sucre, que presentó un leve crecimiento de 1,8. Dentro de la comentada tendencia decreciente (-44.2%), vale la pena resaltar los departamentos en los cuales ha sido menor o menos significativa la reducción: Bolívar (-4,8), Casanare (-7,2), Atlántico (-13,2), Quindío (-13,2) y Cundinamarca (-14,3). Se debe entonces explicar por qué en estos departamentos ha sido más difícil reducir el homicidio. Vale decir que las tendencias departamentales están muy determinadas por unos cuantos municipios de cada departamento en los que se concentra el fenómeno y que terminan jalonando las estadísticas. Por eso es primordial dar una primera mirada al comportamiento de la tasa de homicidio en los municipios.

En los departamentos en los cuales se ha presentado una reducción del homicidio más acelerada, por encima del decremento nacional, paradójicamente se localizan los municipios con más alta frecuencia de violencia homicida. Los ejemplos más claros son: Meta (reducción de -44,3), Arauca (-65) y Antioquia (-76,4). Además en esos departamentos el homicidio se concentra solo en algunos municipios, lo que los convierte en un escenario de riesgos humanitarios inminentes.

También se resalta que de los departamentos con menor reducción del homicidio en el 2010-2015, es decir de tendencia contraria a los mencionados arriba, se encuentran seis pertenecientes a la región Caribe: Sucre, Bolívar, Atlántico, San Andrés y Providencia, Cesar y La Guajira. Por tanto, en ellos debe prestarse especial atención a los factores y agentes que podrían estar causando esa tendencia. En la región Caribe, en efecto, la insurgencia ha tenido en los últimos años una presencia menor si se la compara con otras regiones del país. Como parte de la explicación estaría el incremento del narcotráfico y otros fenómenos derivados de actividades criminales y la presencia de los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas que se han ido instalando en sus centros urbanos.

Tabla 15. Tasa de crecimiento del homicidio por departamento, 2010-2015

Cod. DANE	Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TASA PROMEDIO	Tasa de incremento
70	Sucre	12	14	17	18	17	13	15	1,8
13	Bolívar	19	17	20	19	20	18	19	-4,8
85	Casanare	19	16	24	23	29	18	22	-7,2
8	Atlántico	27	23	24	21	22	23	23	-13,2
63	Quindío	52	50	42	45	42	45	46	-13,3
25	Cundinamarca	18	19	20	19	18	16	18	-14,3
15	Boyacá	9	8	8	8	7	7	8	-21,8
68	Santander	17	15	15	16	15	13	15	-24,3
27	Chocó	31	30	40	35	30	23	32	-27,2
11	Bogotá D.C.	24	22	17	17	18	17	19	-27,4
88	San Andrés y	34	31	23	23	29	24	27	-30,9
76	Valle del Cauca	78	82	79	76	61	53	71	-31,3
20	Cesar	26	26	22	25	18	18	23	-32,5
19	Cauca	42	44	36	29	25	25	33	-40,1
44	Guajira	32	28	28	19	16	19	24	-40,2
41	Huila	26	25	27	23	17	16	22	-40,8
54	Norte de	43	43	46	36	30	25	37	-42,6
73	Tolima	21	23	21	17	16	12	18	-43,4
18	Caquetá	41	36	37	46	34	23	36	-43,7
	Colombia	38	36	34	30	26	21	31	-44,2
50	Meta	55	55	53	35	40	31	45	-44,3
66	Risaralda	57	43	40	38	34	31	41	-46,3
17	Caldas	36	33	28	27	25	19	28	-46,7
47	Magdalena	28	27	29	28	19	14	24	-49,1
23	Córdoba	20	17	14	17	16	10	16	-49,3
91	Amazonas	21	11	15	8	24	10	15	-49,6
99	Vichada	31	15	28	17	23	15	22	-51,3
52	Nariño	30	30	31	27	19	14	25	-51,9
86	Putumayo	63	54	56	47	49	30	50	-52,1
81	Arauca	96	59	83	61	62	34	66	-65,0
5	Antioquia	71	62	53	42	34	17	46	-76,4
95	Guaviare	102	38	61	42	31	21	49	-79,6
97	Vaupés	5	2	5	0	0	0	2	-100,0
94	Guainia	0	3	0	0	0	2	1	#¡DIV/0!

Fuente: INML, DANE. Procesamiento SAT. Los datos de 2015 son preliminares. Promedio calculado entre 2010 y 2015

En el nivel municipal se hallan elementos adicionales inquietantes. Es necesario valorar qué municipios han tenido altas tasas o tendencia al incremento en el lapso de 2010 a 2015. Con un procesamiento básico pero diciente de los datos de Medicina Legal, se observa que existen 256 municipios con una tasa promedio de homicidio por encima de la nacional (31 por 100.000

habitantes). Los departamentos en los que se ubican dichos municipios son **Antioquia, Meta y Valle del Cauca**, principalmente. En esos departamentos, en contraste con los de la Costa Caribe, se concentran todos los actores armados ilegales.

Antioquia y Valle, sobre todo, tienen un significativo número de municipios con alto homicidio. En Antioquia varios municipios del Nordeste antioqueño presentan tasas por encima de 100 homicidios anuales por 100.000 habitantes, lo que demuestra que son municipios de alto riesgo humanitario. Los municipios del país que encabezan la lista de los treinta con mayor tasa promedio de homicidio entre los años 2010 y 2015, son Briceño en Antioquia (159 en el promedio sexenal y 396,81 en 2015), Vistahermosa en el Meta (150), Zaragoza en Antioquia (150), El Dovio en el Valle (142) y Segovia en Antioquia (141).

Tabla 16. Municipios con tasas más altas de homicidio (2010-2015)

DEPTO	Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Tasa promedio 2010-2015
Antioquia	Briceño	172	263	149	115	195	57	159
Meta	Vistahermosa	232	177	253	28	140	71	150
Antioquia	Zaragoza	211	359	37	180	112	0	150
Valle del Cauca	El Dovio	233	180	239	57	140	0	142
Antioquia	Segovia	27	86	440	199	63	32	141
Antioquia	Vegachi	19	217	411	153	42	0	140
Antioquia	Remedios	58	11	537	126	60	24	136
Meta	Uribe	154	239	160	71	89	62	129
Putumayo	Puerto Asis	184	114	139	126	134	72	128
Antioquia	Valdivia	256	189	126	123	37	27	126
Valle del Cauca	Caicedonia	96	175	136	156	80	97	123
Chocó	San Jose Del Palmar	20	101	245	62	124	187	123
Cauca	Caloto	155	246	137	51	74	51	119
Meta	Puerto Gaitan	128	66	225	55	114	102	115
Antioquia	Anori	119	154	140	96	130	41	113
Valle del Cauca	La Union	104	122	117	137	86	101	111
Cauca	Corinto	150	158	137	116	73	28	110
Meta	Mesetas	237	145	72	54	116	35	110
Nariño	Tumaco	137	136	140	113	73	52	108
Valle del Cauca	La Victoria	29	191	126	60	82	151	107
Valle del Cauca	Roldanillo	128	185	147	103	46	31	106
Valle del Cauca	Pradera	100	194	135	50	53	91	104
Arauca	Tame	147	136	111	102	84	42	104
Casanare	Sacama	107	106	104	0	253	50	103
Antioquia	Toledo	133	148	163	113	64	0	103
Antioquia	Yarumal	213	114	100	72	63	51	102
Antioquia	Ituango	83	138	140	115	126	10	102
Antioquia	Yali	188	100	148	73	97	0	101
Valle del Cauca	Ansermanuevo	75	170	186	96	41	36	101
Antioquia	Caceres	151	127	126	89	84	0	96

Fuente: INML, DANE. Procesamiento SAT. Los datos de 2015 son preliminares. Promedio calculado entre 2010 y 2015

De los treinta municipios, doce pertenecen al departamento de Antioquia, en su mayoría ubicados en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste antioqueños, reconocidos por la presencia de los tres tipos de actores armados ilegales (ELN, FARC-EP y grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas) y por constantes disputas entre ellos o acuerdos operativos débiles que están más relacionados con mantener los negocios fuentes de recursos que con alianzas estratégicas para el control territorial y social. A esas dos zonas, efectivamente, pertenecen Briceño, Zaragoza, Segovia, Vegachí, Remedios, Valvidia, Anorí. Son zonas estratégicas por sus recursos y por la movilidad que permite el río Cauca, de ahí que sean fuertemente disputadas por los actores armados ilegales. Son lugares de conexión entre los cuatro puntos cardinales. Según un documento de la FIP sobre la dinámica del conflicto en esas dos zonas de Antioquia durante el año 2014, resalta su carácter de corredor entre Urabá (Antioquia) y el Catatumbo (Norte de Santander) (FIP, 2016: 2). Han sido siempre zonas estratégicas tanto para las FARC como para el ELN y en los últimos años los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas también las han ocupado, en parte buscando vías para el tráfico de coca y disputando el control de la minería ilegal.

Aunque se dieron acuerdos entre las FARC-EP y los Urabeños o AGC en 2013, ello no implicó una reducción del homicidio. Esto posiblemente debido a las disputas entre varios grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas (Urabeños, Rastrojos y Paisas) hacia 2012 y 2013. De acuerdo al informe de la FIP, los grupos Pos-desmovilización son los actores que han implementado con más fuerza el homicidio selectivo en estas zonas.

No obstante, en algunos de esos municipios se ha reducido la cifra de homicidio posiblemente por el dominio territorial de algún grupo armado en particular, donde ya no es estratégico entrar a mano armada.

Tabla 17. Distribución de municipios con tasas más altas de homicidio (2010-2015)

ANTIOQUIA								
Departamento	Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Tasa promedio
Antioquia	BRICEÑO	172	263	149	115	195	57	159
Antioquia	ZARAGOZA	211	359	37	180	112	0	150
Antioquia	SEGOVIA	27	86	440	199	63	32	141
Antioquia	VEGACHI	19	217	411	153	42	0	140
Antioquia	REMEDIOS	58	11	537	126	60	24	136
Antioquia	VALDIVIA	256	189	126	123	37	27	126
Antioquia	ANORI	119	154	140	96	130	41	113
Antioquia	TOLEDO	133	148	163	113	64	0	103
Antioquia	YARUMAL	213	114	100	72	63	51	102
Antioquia	ITUANGO	83	138	140	115	126	10	102
Antioquia	YALI	188	100	148	73	97	0	101
Antioquia	CACERES	151	127	126	89	84	0	96
Antioquia	BARBOSA	104	100	96	109	101	64	96
Antioquia	CISNEROS	181	129	43	44	110	22	88
Antioquia	TARAZA	67	107	112	116	101	7	85
Antioquia	SAN ANDRES DE CUERQUIA	74	150	137	93	47	0	84
Antioquia	MACEO	96	70	169	71	72	15	82
Antioquia	PUERTO BERRIO	138	94	97	62	69	21	80
Antioquia	CAUCASIA	186	141	19	61	58	7	79
Antioquia	AMALFI	131	89	56	87	109	0	79
Antioquia	EL BAGRE	71	77	109	98	110	2	78
Antioquia	AMAGA	88	119	87	93	41	7	72
Antioquia	SOPETRAN	57	113	84	76	96	7	72
Antioquia	OLAYA	65	0	64	221	63	0	69
Antioquia	SAN JERONIMO	74	65	113	80	64	16	69
Antioquia	YONDO	101	35	51	78	38	107	69
Antioquia	SANTO DOMINGO	91	74	9	169	57	10	68
Antioquia	ANDES	62	61	83	67	70	59	67
Antioquia	LA PINTADA	73	118	60	45	106	0	67
Antioquia	SALGAR	67	56	90	45	113	6	63
Antioquia	MUTATA	71	74	130	66	25	5	62
Antioquia	LA ESTRELLA	84	94	84	65	24	16	61
ARAUCA								
Arauca	TAME	147	136	111	102	84	42	104
Arauca	SARAVENA	144	70	98	56	117	49	89
Arauca	ARAUQUITA	146	38	180	47	27	51	81
Arauca	PUERTO RONDON	283	0	52	0	0	52	64
CAUCA								
Cauca	CALOTO	155	246	137	51	74	51	119
Cauca	CORINTO	150	158	137	116	73	28	110
Cauca	ROSAS	240	35	104	0	70	71	87
Cauca	PAEZ(BELALCAZAR)	191	129	33	0	0	137	82
Cauca	PATIA(EL BORDO)	87	95	62	76	72	94	81
Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	91	81	65	66	91	80	79
Cauca	PUERTO TEJADA	33	122	124	84	66	20	75
Cauca	PIAMONTE	125	69	55	27	55	68	67

META								
Meta	VISTAHER MOSA	232	177	253	28	140	71	150
Meta	URIBE	154	239	160	71	89	62	129
Meta	PUERTO GAITAN	128	66	225	55	114	102	115
Meta	MESETAS	237	145	72	54	116	35	110
Meta	EL	30	137	15	124	187	16	85
Meta	CUBARRAL	0	106	70	103	68	17	61
Norte de Santander								
Norte de Santander	CONVENCIÓN	167	102	153	78	43	0	91
Norte de Santander	TEORAMA	41	101	109	58	81	42	72
Norte de Santander	SANTIAGO	36	217	36	0	0	106	66
Norte de Santander	TIBU	76	25	67	55	91	60	62
VALLE DEL CAUCA								
Valle del	EL DOVIO	233	180	239	57	140	0	142
Valle del	CAICEDON	96	175	136	156	80	97	123
Valle del	LA UNION	104	122	117	137	86	101	111
Valle del	LA	29	191	126	60	82	151	107
Valle del	ROLDANIL	128	185	147	103	46	31	106
Valle del	PRADERA	100	194	135	50	53	91	104
Valle del Cauca	ANSERMA NUEVO	75	170	186	96	41	36	101
Valle del	ARGELIA	91	107	77	62	124	78	90
Valle del	TORO	124	136	80	129	31	37	89
Valle del	RIOFRIO	56	70	181	86	67	75	89
Valle del	BOLIVAR	56	141	93	159	59	22	88
Valle del	YOTOCO	107	125	106	99	49	31	86
Valle del	EL	68	107	76	81	79	106	86
Valle del	FLORIDA	74	94	118	83	64	67	83
Valle del	PALMIRA	99	110	95	62	52	61	80
Valle del	SEVILLA	99	93	61	79	77	62	78
Valle del	CALIMA	58	128	121	70	32	57	78
Valle del	TULUA	79	83	107	72	65	59	78
Valle del	YUMBO	97	107	77	56	59	67	77
Valle del	CALI	83	83	81	86	68	57	76
Valle del	ZARZAL	98	143	66	52	49	44	75
Valle del	CARTAGO	69	80	90	87	52	55	72
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE	71	47	88	84	69	74	72
Valle del	EL AGUILA	46	83	9	137	82	72	71
Valle del	ANDALUCI	78	56	61	95	56	62	68
Valle del	EL CAIRO	114	134	61	20	10	50	65
Valle del	TRUJILLO	87	60	49	82	50	50	63
Cauca	OBANDO	27	41	68	81	87	67	62

Fuente: INML, DANE. Procesamiento SAT. Los datos de 2015 son preliminares. Promedio calculado entre 2010 y 2015

Otro de los departamentos fuertemente afectados por el homicidio en el período estudiado es el Meta, y particularmente tres municipios de la región de La Macarena (pero no el municipio de La Macarena): Vistahermosa, La Uribe, Mesetas, a los cuales se suma Puerto Gaitán, todos con tasas promedio entre 2010 y 2015 por encima de 100 por 100.000 habitantes. El Meta aunque fue zona de presencia histórica de las FARC, en los últimos años también ha sido escenario de disputa entre las FARC y grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas y más recientemente del asedio de estructuras del ELN. Asimismo ha sido uno de los departamentos más afectados por las políticas del Plan Colombia, del Plan Consolidación y del Plan Espada de Honor, por su cercanía a la capital de la República y por la concentración de los principales frentes de las FARC. Como se ha dicho en algunos informes de la Defensoría del Pueblo, en el Meta se viene reconfigurando la dinámica del conflicto luego de la desmovilización de los paramilitares en 2003. Por tanto, el comportamiento del homicidio puede atribuirse a la reconfiguración de los grupos armados, en particular de los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas que se disputan el control del territorio (FIP 2016).

El otro departamento que ha concentrado municipios con una tasa excesiva de violencia homicida en el período 2010-2015 prácticamente en todos ellos es el Valle del Cauca. En esos años ha sido el departamento con la más alta tasa promedio (71 por 100.000 habitantes). Tiene un número considerable de municipios con una tasa por encima de 100. El primero es El Dovio, le siguen Caicedonia, La Unión, Roldanillo, Pradera, Ansermanuevo, Argelia, Toro, Riofrío y Bolívar. Extrañamente Buenaventura, lugar de cruce de distintos actores armados y de varias economías ilícitas, con todas las modalidades de violencia presentes, con la más alta tasa de desplazamiento forzado de todo el país¹⁰⁰, no ostenta, sin embargo, tasas altas de homicidio en ese período y se acerca, en cambio, al promedio nacional; aun más, habiendo tenido tasa ascendente hasta el año 2010, en los años siguientes fue la tercera tasa promedio más baja de homicidios de todos los municipios del Valle del Cauca. El analista Rodolfo Escobedo, de la FIP, lo explica por los acuerdos pragmáticos en torno a las economías ilícitas entre grupos Pos-desmovilización y grupos guerrilleros y por el dominio del Clan Úsuga o AGC con el que se sellaron finalmente sus disputas con Los Rastrojos, quienes antes habían, a su vez, sometido a Los Machos¹⁰¹.

Los municipios con las tasas más altas del Valle del Cauca, aquí nombrados, están localizados, en su mayor parte, al norte del departamento, con presencia de narcotráfico y de grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas (igual que Buenaventura), y unos pocos al sur, donde en esos años hacían presencia las FARC y se dieron constantes enfrentamientos entre ellas y la Fuerza Pública. El Valle del Cauca fue uno de los departamentos que más se vio afectado por los combates entre esos dos contendores porque se convirtió en escenario estratégico luego de que las FARC-EP trazaran el Plan Renacer, dentro del cual este departamento resultaba vital por las salidas al mar y por sus rutas históricas en el tráfico de cocaína y de armamento. Pero

¹⁰⁰ El municipio de Buenaventura, el de más altas cifras de desplazamiento forzado de todos los municipios del país incluyendo las capitales, a partir de 2006 presenta cifras de esos eventos superiores a las de departamentos enteros categorizados como de alto rango: 13.611 desplazamientos en 2006, 15.568 en 2007, 14.966 en 2008, (4.537 en 2009), 19.503 en 2010, 22.344 en 2011, 16.281 en 2012, 19.031 en 2013, 11.467 en 2015. No contamos aún con datos de 2016 y de los meses corridos de 2017; tampoco pudimos contar con datos de 2014 (Cfr. Ortiz, 2016: p. 18). El municipio que le sigue en cifras de desplazamiento forzado, también sobre la Costa Pacífica: Tumaco, en el departamento de Nariño, contrariamente a Buenaventura, sí ostentó entre 2010 y 2015 una alta tasa promedio de homicidio, la más alta, de lejos, de ese departamento y por encima de los 100 homicidios por 100.000 habitantes.

¹⁰¹ Ibid.: p. 16.

en el departamento del Valle del Cauca la violencia homicida ha estado más relacionada con la agudización del fenómeno del narcotráfico; en reportes periodísticos publicados en los últimos años se relata cómo la “violencia mafiosa” es el origen de una ola de asesinatos en la cual ha primado el ajuste de cuentas y el sicariato (Semana, 13 de noviembre de 2013).

A nivel nacional, respecto a los grupos poblacionales de víctimas vale la pena puntualizar al menos dos aspectos:

En primer lugar, la población juvenil urbana sigue siendo uno de los grupos poblacionales de víctimas más vulnerables al homicidio. Y en relación con la dinámica de actores violentos, la población juvenil también se ha visto muy involucrada en escenarios de narcotráfico y narcomenudeo tanto en las ciudades principales como en las intermedias. Ello va de la mano con que sobre parte de este grupo social pesa la estigmatización, que aúpa acciones de una mal llamada justicia por parte de los actores violentos para congraciarse con la población estableciendo un orden. Lo que quiere decir que, en tanto delincuentes, consumidores o expendedores de estupefacientes o habitantes de calle, caen muchos jóvenes víctimas de homicidio.

En segundo lugar, el asesinato de defensores de derechos humanos y líderes sociales desde que el Proceso de paz se tornó irreversible, ha encendido las alarmas. Sobre este grupo poblacional ha operado también la estigmatización y persecución, no solo por parte de los actores armados ilegales sino paradójicamente también de la Fuerza Pública. Este tipo de víctima ha sobresalido en los últimos años, pero sobre todo desde que se evidenció la irreversibilidad del Proceso de paz se ha despertado con fuerza grupos de derecha o gérmenes de un nuevo paramilitarismo que con un discurso contrainsurgente, acusa y amenaza a los líderes que hayan o estén apoyando alguna actividad que tenga relación con la pedagogía de paz y con la implementación de los Acuerdos. Ello ha servido de pretexto para asesinar a los líderes y defensores de derechos humanos argumentando una supuesta colaboración de ellos con la insurgencia. La Defensoría denunció que luego de un par de semanas de la primera firma del Acuerdo en agosto de 2016, ya habían sido asesinados más de 10 líderes sociales a lo largo y ancho del país. Algunas de las víctimas eran líderes de restitución de tierras, de comunidades de afrodescendientes o indígenas que, por serlo, quedaban expuestas a arremetidas de las AGC u otros grupos Pos-desmovilización. También se ha querido amedrentar a defensores del medio ambiente que han impulsado movilizaciones contra la explotación de recursos que causan graves daños ambientales y por la defensa del territorio y la soberanía nacional.

En ese panorama, el asesinato de figuras no tan visibles políticamente, pertenecientes a las organizaciones sociales, hace parte de una estrategia de generación de miedo en las regiones afectando las que podrían llegar a ser, en un futuro próximo, las bases sociales de las FARC como partido político sin armas.

Dentro de los grupos poblacionales más afectados también se encuentran los trabajadores sindicalizados y la población campesina, en particular la que realiza tareas relacionadas con los cultivos ilícitos.

Las confrontaciones constantes de los distintos grupos irregulares con la Fuerza Pública también han dejado un considerable número de víctimas.

En ese sentido, la Defensoría en sus Informes de riesgo ha previsto la amenaza que se extiende sobre las consideradas personas protegidas en el conflicto armado. El homicidio selectivo se ha convertido en uno de los riesgos más preocupantes en la implementación de los Acuerdos de paz. En el departamento del Cauca fueron asesinados en los últimos años varios dirigentes indígenas, presuntamente por las FARC-EP (Informe del Alto Comisionado, 2013). En las Costas Atlántica y Pacífica han tenido lugar varios asesinatos de líderes indígenas. La ONU denunció que en 2015, además de las más de 400 amenazas a líderes sindicales y más de 600 a defensores de derechos humanos denunciadas por la Defensoría del Pueblo, se consumó el asesinato de más de setenta defensores de derechos humanos¹⁰².

Amenazas y Extorsiones

La Defensoría del Pueblo durante los últimos años ha venido advirtiendo sobre el incremento exponencial de las denuncias de amenazas y extorsiones a lo largo y ancho del país: entre 2005 y 2015 su Sistema de Alertas Tempranas SAT emitió 158 Informes de riesgo y 166 Notas de seguimiento al respecto. De acuerdo al Informe Especial de la Defensoría titulado *Amenazas y Extorsiones. Desafío a la paz territorial* (SAT, 2016), entre 2006 y 2015 las denuncias se incrementaron y se expandieron por todo el país. Para esos años, la Fiscalía General de la Nación reportó que “las denuncias por amenazas pasaron de 2.669 en 2006 a 19.554 en 2013, con una preocupante cifra de 48.519 en 2015”. Por su parte las denuncias por extorsión en 2006 habían sido 630 pasando en 2013 a 5.956. Durante todo el período 2011-2015 la Policía Nacional registró 107.764 eventos en el país. Se denunciaron más del doble de casos en 2015 comparado ese año con el 2011, pues si en 2011 se registraron 15.784 amenazas, en 2015 se registraron 38.007. Aunque el aumento de las denuncias puede estar también relacionado con una mayor capacidad institucional para alentar su formulación, estas cifras no dejan de ser alarmantes.

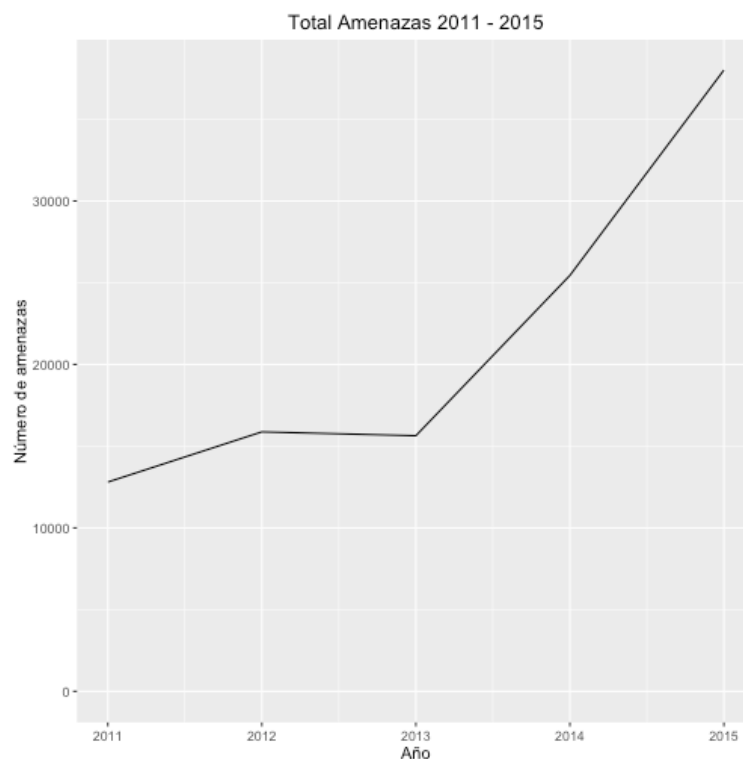
Tabla 18. Total casos de amenazas por año, 2011-2015

Año	Total
2011	12802
2012	15874
2013	15637
2014	25444
2015	38007

Fuente: Policía Nacional

Gráfica 7. Comportamiento de las amenazas entre 2011-2015

¹⁰² Consulta en línea: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/union-europea-preocupada-asesinatos-de-defensores-de-de-articulo-622626>



Fuente: Policía Nacional. Procesamiento SAT

Su ascenso vertiginoso se contrapone al comentado descenso del homicidio, reforzando la idea de que la amenaza puede resultar más estratégica y menos costosa que el homicidio actualmente para el actor armado en aras de ganar control social. El ascenso igualmente alerta sobre los riesgos de la expansión de grupos de delincuencia organizada (no necesariamente grupos Pos-desmovilización) que han encontrado en esta práctica una buena fuente de ingresos y de intimidación para conseguir sus fines lucrativos.

También la insurgencia la ha utilizado con fines de adoctrinamiento político. Pero muchos Milicianos de las FARC, por su carácter más autónomo comparados con los guerrilleros de los Frentes, han utilizado la amenaza bajo el nombre del grupo armado para su beneficio personal extorsionando a sectores sociales diversos, incluso durante el Proceso de negociación de La Habana.

Así pues, a partir del análisis del lapso entre 2010 y 2015 la extorsión y la amenaza se constituyen en actividades delictivas que ponen de manifiesto los retos futuros del Pos-acuerdo, entre otras razones por la dificultad de desvincular a los actores armados insurgentes actualmente en proceso de desarme y desmovilización, de este tipo de prácticas que han estado conexas tantos años con el sostenimiento del grupo armado y con su estrategia política para el control social de la población.

Sin embargo, conforme a los datos suministrados por la Fiscalía, la delincuencia común o bandas delictuales son las que predominan como principal presunto autor de estas modalidades de violencia. Y entre los actores del conflicto armado, los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas han adquirido relevancia y se han consolidado como el actor que más amenazas

ha generado en los últimos años, pues en su proceso de expansión por el territorio nacional ha utilizado esta modalidad como su principal instrumento para el control social y territorial; a lo cual se suma su participación en la regulación, control y disputa de economías criminales (microtráfico, contrabando, extorsión, minería ilegal); y sus ofertas de seguridad, que constituyen una constante en ciudades como Barrancabermeja. Todo junto ha llevado a un aumento de las amenazas a través de panfletos firmados por Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas contra sectores de la población socialmente estigmatizada o que consideran contraria a sus intereses. Muchas amenazas y extorsiones provienen de los centros de reclusión, generadas tanto por estos grupos armados como de delincuencia organizada.

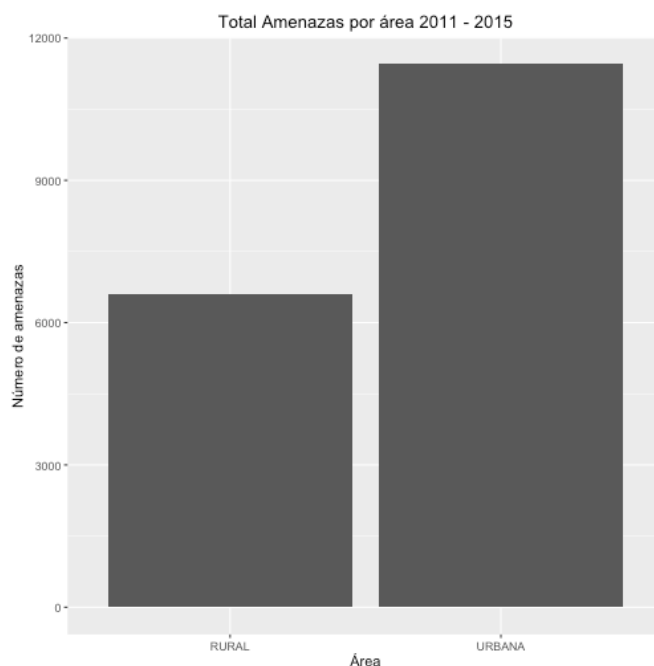
De acuerdo al Informe Especial citado, de la Defensoría, tanto las amenazas como las extorsiones se pueden clasificar según sus motivaciones: 1) *las motivadas bajo la lógica del conflicto armado o que tienen un trasfondo político*; 2) *las que tienen motivaciones fundamentalmente económicas*.

Desde el punto de vista del medio utilizado para generar la amenaza, el más empleado es el panfleto, al que recurren tanto la insurgencia como los grupos Pos-desmovilización de la Autodefensas¹⁰³. Le siguen las amenazas por medios electrónicos, las transmitidas de forma personal directa y, finalmente, las anunciadas a través de llamadas telefónicas.

Desde el punto de vista de la distribución urbana/rural de los eventos, la fuente de la Policía Nacional, citada en el Informe del SAT constata ¹⁰⁴que el mayor número de denuncias corresponden a casos ocurridos en zonas urbanas: 11.460 eventos entre 2011 y 2015, mientras que en zonas rurales se reportaron para este mismo lapso 6.610 amenazas.

Gráfica 8. Total amenazas por área urbana-rural

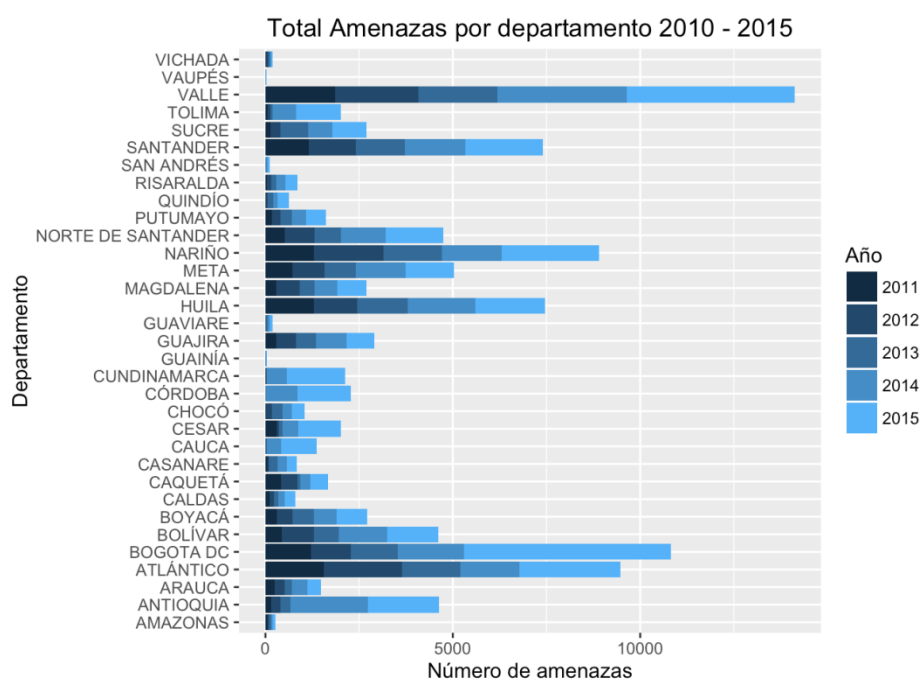
¹⁰³ En el citado Informe Especial sobre amenazas y extorsiones se reporta que "de acuerdo con Somos Defensores (2014), del total de amenazas documentadas por su Sistema de Información sobre Agresiones contra defensores de derechos humanos, durante el año 2014 alrededor del 55% de los casos de amenazas se cometieron por medio de panfletos o volantes (Somos Defensores, 2014: 58). Así mismo, Colombia Diversa reporta que entre 2013 y 2014, aproximadamente un 55.5% de las amenazas en contra de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se hicieron a través de panfletos en las distintas regiones del país (Colombia Diversa, 2015: 83)".



Fuente: Policía Nacional. Procesamiento SAT

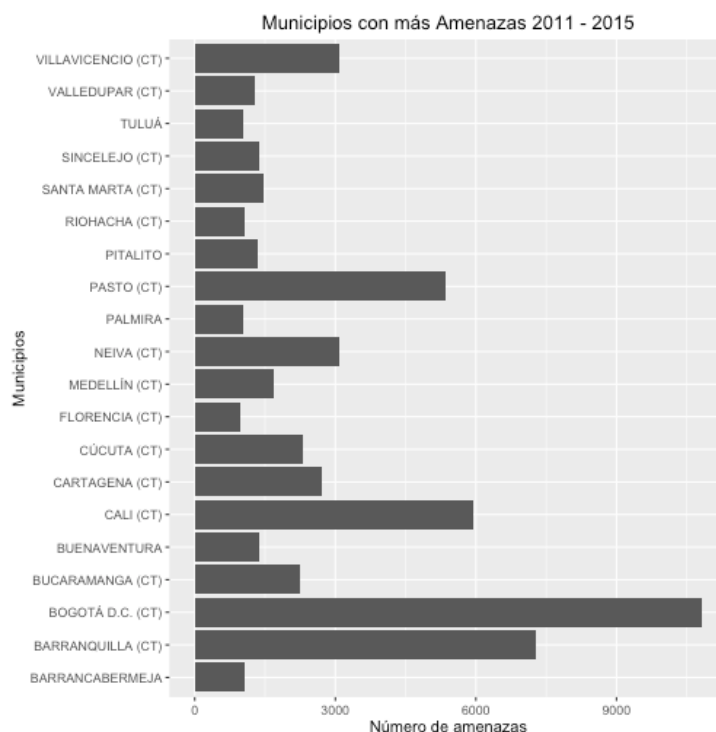
Desde el punto de vista de su distribución geográfica, la amenaza se ha sentido con fuerza en los departamentos del Valle del Cauca, Atlántico, Nariño, Norte de Santander, Santander, Huila y Antioquia. A excepción del Atlántico, en los demás departamentos referidos se mantiene las disputas de territorios por parte de los varios actores armados irregulares, sean guerrillas o Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas.

Gráfica 9. Amenazas por departamento 2011-2015



Fuente: Policía Nacional. Procesamiento SAT

Gráfica 10. Municipios con más amenazas 2011-2015



Las cifras permiten observar que, en lo concerniente a los municipios, los que reportaron mayor amenaza entre 2011 y 2015 fueron las principales ciudades. Como se dijo, puede que esto se deba al mayor número de denuncias en la ciudad pero no constituye la única explicación. También debe tenerse en cuenta que por la densidad poblacional las ciudades son caldo de cultivo para grupos de delincuencia común y organizada que usan la amenaza para conseguir recursos intimidando a la población o para neutralizar grupos rivales con los que disputan actividades criminales como el microtráfico. Por el número de habitantes, Bogotá es la que tiene más alto número de casos con 10.825 amenazas y en segundo lugar Barranquilla, con 7.264; les sigue Cali con 5.958, en cuarto lugar Pasto, con 5.362, y finalmente Neiva, con 3.088. Medellín, la segunda ciudad más grande de Colombia, no aparece entre las cinco primeras según volumen de amenazas.

Los actores armados ilegales como autores responsables de amenazas

Más allá de las cifras, al mirar específicamente la relación con los actores armados ilegales (que, según lo dicho no son los mayores presuntos responsables de esta modalidad de violencia), la amenaza cumple para ellos varias funciones. Por un lado, las motivaciones de la insurgencia para recurrir a la amenaza dentro de su repertorio de violencia tienen que ver con el control sobre la población, la implantación de un orden y la consecución de los recursos para mantener su estructura armada; en otras palabras, en un contexto de conflicto armado, la extorsión y la amenaza se convierten en medio de control social y del territorio, esto es de imposición de

normas de conducta, y en mecanismo para la regulación de las actividades económicas (Defensoría del Pueblo, 2016). Al mismo tiempo son utilizadas para que otros actores armados enemigos no puedan usufructuar el territorio ni controlar los circuitos económicos legales o ilegales.

Estas prácticas delictivas afectan directamente los vínculos entre el actor armado y la población civil, pues sus excesos generan un alto malestar en la comunidad así esas conductas ya hayan sido “normalizadas”.

En Informes de riesgo de la Defensoría se ha mencionado constantemente que las FARC-EP también incrementaron en los últimos años las amenazas a la población. Pese a que las acciones de confrontación entre la Fuerza Pública y las FARC habían disminuido considerablemente como efecto del proceso de negociación iniciado en 2012, la información recolectada permite sugerir que las amenazas se mantuvieron durante estos años por los menos en las zonas de presencia histórica de esa guerrilla. La recomposición de la estrategia de las FARC, a través del Plan Renacer, puso como elemento central la intensificación del trabajo político y ese punto conllevaba el uso de la violencia para cooptar o intervenir formas de organización social y comunitaria, y para esos propósitos consideraban la amenaza una herramienta muy útil.

En aras de que la población cumpliera las normas establecidas, elaboraron panfletos. Como fue dicho, el panfleto y la llamada telefónica han sido de las prácticas más utilizadas por los grupos armados irregulares para transmitir la amenaza. Las FARC lo hicieron para dar a conocer sus campañas locales de “limpieza social”, abrogándose frente a las comunidades en esta modalidad criminal una pretendida función de garantes de seguridad en zonas donde la presencia estatal ha sido históricamente débil o prácticamente inexistente. Así fue como en Nariño en 2014 hicieron circular panfletos contra población socialmente estigmatizada (Defensoría, Informe de Riesgo No. 30-14).

La amenaza para presionar la población a que no informara al Ejército alcanzó a políticos, funcionarios públicos o líderes que no simpatizaran o que se mostraran en desacuerdo con su programa político. En el Cauca tuvieron lugar varios casos de amenazas a líderes de comunidades indígenas que no comulgaban con su ideología, razón por la cual aquellos fueron señalados como informantes o cómplices del enemigo (Defensoría del Pueblo 2014). En ese sentido, gran número de amenazas tuvieron lugar durante épocas preelectorales. En el Huila, Caquetá y Putumayo se presentaron amenazas a candidatos y simpatizantes de intereses políticos que no representaban los de ese grupo armado.

La utilización de la amenaza para obligar a una población cada vez más renuente a pagar “impuestos forzados”, se dio por parte de las FARC aún en 2016, año durante el cual se denunciaron casos de este tipo en departamentos como Meta, Caquetá y Guaviare. Allí miembros de las FARC llegaban a las comunidades, algunas de ellas indígenas, con lista en mano exigiendo un pago para el sostenimiento del grupo pero también exigiendo otras formas de colaboración en todo cuanto el grupo armado requiriera.

En la medida en que el ELN ha incrementado sus acciones ofensivas para presionar la negociación de paz con el Gobierno nacional, la solidificación de su estructura militar y política necesita de recursos económicos y humanos que han conllevado al aumento de las amenazas

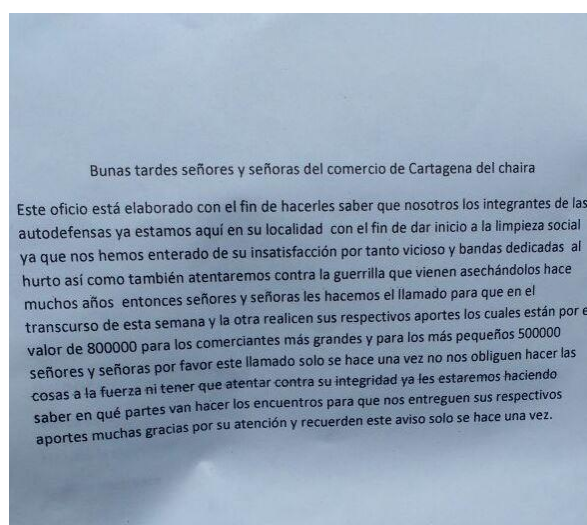
contra la población civil. En los últimos años se han presentado casos en Arauca como el reportado en 2013 cuando amenazaron a distintos funcionarios públicos, líderes sociales, periodistas y sindicalistas. Ello también podría explicar por qué este departamento ocupa los primeros lugares en la lista de departamentos con alto índice de amenazas. Allí han amenazado también docentes, comerciantes y población socialmente estigmatizada, con el objetivo de mantener el control social y territorial en la zona, que es un bastión de esa guerrilla.

Al igual que las FARC-EP, el ELN ha proferido amenazas contra distintos grupos poblacionales para impedir denuncias ante la Fuerza Pública sobre su ubicación¹⁰⁵. Lo que hace particular el fenómeno de la amenaza en lo que atañe al ELN actualmente es que hace parte de su intención de la toma de territorios que fueron dejados por las FARC. En 2016 presentaron casos de desplazamientos masivos a causa de las amenazas proferidas por el ELN. En el Cauca se dio el caso de casi 200 indígenas que abandonaron sus tierras por la amenazas de hombres del ELN, según reportó la Defensoría (Defensoría 2016).

Sobre los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, ya se dijo que estos han sido los agentes que más amenazas han proferido contra la población. Volviendo a los departamentos con mayor índice de amenazas, en el Meta estas provinieron tanto de las disputas entre actores armados ilegales como de la explosión de grupos de delincuencia organizada. Sobresalen las disputas de territorios para la apropiación de economías ilegales como la minería y el narcotráfico, entre hombres del ELN que se hallan en proceso de instalación en esos territorios y grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas.

Muchos panfletos han circulado también anunciando la llegada de las AGC e intimidando a todo el que pueda parecer “auxiliador de la guerrilla”. En el Caquetá, el panfleto ha sido una de las modalidades de violencia más usadas por ellos durante los últimos años: panfletos anunciando la “limpieza social” no solo de población socialmente estigmatizada sino también de guerrilleros han sido firmados allí presuntamente por grupos “de autodefensa”.

Imagen 1. Panfleto en Caquetá 2016



¹⁰⁵ Consulta en Línea http://caracol.com.co/emisora/2016/09/02/pasto/1472838655_117277.html

No obstante es un desafío establecer las verdaderas motivaciones de la amenaza proferida por estos grupos con discursos afines al paramilitarismo; pues con un ideario contrainsurgente, que puede funcionar en ocasiones como fachada, se busca obtener rentas económicas imponiendo un servicio de seguridad a la población con la idea de eliminar lo dañino o peligroso (ver panfleto). La ejecución de este tipo de violencia se hace en zonas que resultan estratégicas para la obtención de recursos económicos tales como la región de Urabá y otras de Antioquia, Buenaventura y el resto del Valle del Cauca. También en las grandes áreas urbanas existe un alto nivel de amenazas por parte de los grupos Pos-desmovilización de las AUC, sobre todo en donde existen circuitos de microtráfico, contrabando u otro tipo de economía ilegal.

Estos grupos se han encargado no solo de obtener riquezas por medio de la amenaza sino también de generar temor dentro de las organizaciones sociales, campesinas y comunitarias. En aras de teñirse de una presunta legitimidad y obtener control social y territorial han utilizado la amenaza contra líderes locales y defensores de derechos humanos argumentando su filiación con el comunismo o con las FARC. Se han presentado casos considerables en los últimos años, especialmente tras la firma de los Acuerdos de paz. En el Valle del Cauca, por mencionar un caso entre tantos, activistas y líderes sindicales fueron amenazados de muerte por las AGC por medio de panfletos distribuidos en distintos puntos de la ciudad de Cali. Acciones similares se han llevado a cabo en el Cauca, Nariño, Antioquia, Catatumbo, Caquetá, en donde estos grupos irregulares dicen proponerse la eliminación de personas adscritas a movimientos o partidos de izquierda y resultan atemorizando no solo a los líderes sino a conjuntos enteros de las organizaciones.

Es indispensable, finalmente, escrutar los nexos de estos grupos con las élites económicas regionales en el uso de la amenaza, empezando por la contratación de servicios de seguridad privada. La amenaza a líderes sociales y ambientalistas tiene, por ejemplo, conexiones con sus reclamos sobre la explotación indebida de los recursos y los daños ambientales, económicos y sociales que acarrearán las multinacionales. En ese sentido son blanco de los grupos Pos-desmovilización porque ponen en riesgo la rentabilidad de las economías ilegales que estos administran o de las economías legales que protegen. De la mano van las amenazas a los reclamantes de tierras que son vistos como un riesgo para los terratenientes que, sirviendo de sustento a grupos de seguridad de “autodefensa”, se valen de ellos contra quienes con el reclamo de sus tierras obstaculizan sus negocios privados y les ponen en riesgo sus derechos sobre tierras adquiridas de manera fraudulenta o usurpadas a campesinos. Este fenómeno se ha vivido con fuerza en la Costa Atlántica y los Llanos Orientales.

Principales víctimas de las amenazas de los actores armados ilegales

En este panorama global de las amenazas provocadas por los actores armados ilegales, los grupos poblacionales victimizables que pueden identificarse son diversos. Informes de riesgo de la Defensoría y otras fuentes señalan como grupos poblacionales en riesgo de amenaza los siguientes¹⁰⁶:

¹⁰⁶ Según información de la Unidad Nacional de Protección, los grupos que más solicitaron intervención de la entidad entre 2012 y 2014 fueron los funcionarios públicos, los reclamantes de tierras y los líderes sociales (Informe Defensoría 2016).

- Defensores de DDHH, líderes de organizaciones y colectivos de víctimas, líderes sociales, comunitarios y ambientales. Una de las razones por las cuales son amenazados es la de impedir que sus organizaciones sean cooptadas por las FARC en proceso de reinserción a la vida civil, para fines políticos.
- Líderes de procesos de restitución y reclamantes de tierra. Este tipo de violencia se ha ejercido para entorpecer fenómenos de entrega de tierras en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y restitución de tierras.
- Niños, niñas y adolescentes. Son víctimas a causa del reclutamiento forzado; tal es el caso de jóvenes urbanos forzados a formar parte de grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas. Las amenazas se dirigen también a familiares de los menores reclutados.
- Comunidades indígenas y afrocolombianas. Son víctimas de amenaza con varios fines: para debilitar la organización social, para reclutar o mantener el control social sobre las comunidades y con el objeto de impedir a sus líderes la reivindicación de autonomía para sus territorios colectivos.
- Sindicalistas: el desarrollo de iniciativas sindicales y el activismo por la reivindicación de los derechos laborales han tendido a identificarse como labores sospechosas de subversión, y sus activistas han sido señalados por esos solos hechos como simpatizantes, infiltrados o integrantes de grupos guerrilleros.
- Docentes: el liderazgo social de los maestros ha generado desconfianza en los actores armados por el tipo de enseñanza que pueden recibir los menores y de influencia de aquellos en las comunidades barriales y veredales.
- Periodistas: en muchos casos son amenazados para censurar y evitar las denuncias en las regiones, especialmente sobre acciones de grupos armados o corrupción en la cual estos o sus determinadores intelectuales civiles y cómplices se hallan implicados.
- Funcionarios públicos: en lugares donde los grupos armados ejercen control social y territorial, la llegada de los funcionarios públicos y de la oferta institucional puede ser considerada como un desafío a su dominio.
- Candidatos de elección popular (en coyunturas electorales) porque no representan sus ideario o no contribuyen a sus planes de interferir en la administración local.
- Población socialmente estigmatizada: incluye a consumidores de estupefacientes que son usualmente amenazados y perseguidos por los grupos armados ilegales en sus zonas de influencia como parte de una oferta de seguridad para pretender ganar adhesión de la población.

Secuestros

El secuestro en Colombia tuvo sus primeras manifestaciones en la época conocida como La Violencia (1949-1965), aunque para entonces no existían en el país sistemas de información, ni oficiales ni alternativos, que dieran cuenta del fenómeno en sus aspecto cuantitativos. Empezó a registrarse y contabilizarse sistemáticamente desde la década de 1970, teniendo en cuenta que hasta 1979 la presunta autoría de este tipo de vulneración de derechos humanos estuvo a cargo, no de los actores armados del conflicto, sino de la llamada delincuencia común o redes criminales (Ortiz, 2016: 10; CNMH, 2013). Pero en los años pico de su perceptible etapa ascendente, que fueron 1980 y 1985, la presunta autoría recayó principalmente en la guerrilla del M19, y en el año pico de 1990, en la guerrilla del ELN. Luego en la década de 1990, que fue

la de mayor crecimiento de frecuencia de esa conducta delictiva País Libre, 2009), sobresaldrían como autores responsables todos los grupos guerrilleros aún activos pero especialmente las FARC, que en los años topes de la curva estadística temporal, a saber de 1998 a 2001, mantuvieron un promedio de 1.300 secuestros al año ellas solas (Ortiz, 2016; CNMH, 2013). Después del ascenso disparado de las cifras durante la década de 1990 y hasta 2001, la frecuencia fue todavía alta entre 2001 y 2003 para luego descender de forma relativamente constante hasta el año 2010 (289 casos). A partir de ese año y hasta 2014 el número de secuestros se mantuvo relativamente estable (con fluctuaciones muy leves en comparación a la década anterior), y entre 2014 y 2017 el descenso ha sido vertiginoso, con solo 88 casos en el año 2015 (Ministerio de Defensa Nacional, 2015).

El alto nivel de secuestros en Colombia especialmente en la década de 1990 estuvo asociado a la utilidad que percibían los grupos armados ilegales, específicamente las guerrillas, al ver cumplidas sus exigencias a cambio de la liberación de la víctima. Ante esta situación, el costo que tenían que pagar era mínimo frente al beneficio económico obtenido, favorecidos por la debilidad de la justicia para investigar y castigar a los responsables del delito (Echandía, 1999, págs. 123-124). En los últimos años, el fuerte descenso está vinculado a la dinámica de la confrontación armada en la cual se ha presentado una correlación de fuerzas favorable al Estado -que ha conseguido debilitar el accionar de los grupos irregulares que hacen uso de esa práctica, y al desarrollo de las negociaciones de paz con uno de los más importantes y nocivos, el de las FARC-EP. Además porque se han diversificado sus fuentes de financiación, lo que ha desembocado en una menor utilización del secuestro extorsivo para abastecerse.

La utilización del secuestro por grupos armados vincula la confrontación armada a la economía ilegal y delictiva como fuente de recursos económicos (País Libre, 2009: p. 15) conformando mercados de violencia basados en estrategias específicas, los cuales, para el caso colombiano, fueron fomentados por la incursión de los grupos guerrilleros en los años 80 que hicieron del secuestro una práctica transable.

Siguiendo su distribución geográfica, puede decirse que el secuestro durante el período 1987-1995 se localizó principalmente en zonas que “se dedica[ban] a la agricultura comercial: las de tipo colonización interna y, más recientemente, las de colonización de frontera” (País Libre, 2009: p. 128). Para el período 1996-2007, la Fundación País Libre relacionó la distribución geográfica del secuestro con la de la confrontación armada, encontrando una alta correspondencia. Para entonces se habían identificado 150 municipios como los más afectados y Antioquia como el departamento con mayor número de secuestros ¹⁰⁷. Durante muchos años hasta 2003 Antioquia se mantuvo con el 25% de los secuestros de todo el país, así como con el 25% de los homicidios y de las desapariciones forzadas (Ortiz, 2016: p. 15; CNMH, 2013). Con posterioridad a 2003 las cifras de secuestro, como las de homicidio y desaparición forzada, han venido en descenso: en el país y en la mayoría de los departamentos con más alta frecuencia de esas expresiones de violencia, entre ellos en primer lugar Antioquia, que de 316 secuestros en el año pico de 1997 llegó a registrar solo 6 secuestros en 2015 (Ortiz, 2016: p. 16; CNMH,

¹⁰⁷ Ver País Libre, 2009.

2013)¹⁰⁸. Ese contundente descenso del secuestro se debe en parte a la concentración de los esfuerzos estatales en el combate y debilitamiento de los grupos guerrilleros (Política de Seguridad Democrática, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Política de Defensa y Seguridad para la Prosperidad) y adicionalmente en el caso de las FARC, que desde 1997 ostentaba la autoría del mayor número de secuestros, al efecto del Proceso de paz desde su fase de pre-acuerdo en el 2011. En menor proporción, también contribuyó al descenso la desmovilización de las AUC, cuya participación en la autoría de secuestros era mucho menor que la de los grupos guerrilleros, siendo en cambio mayor en la responsabilidad por desapariciones forzadas y homicidios. Dentro del descenso general del secuestro del último decenio, al disminuir notoriamente la autoría de los grupos guerrilleros ha aumentado desde 2005 la proporción en la autoría de la delincuencia común o de las denominadas “redes criminales” para diferenciarlas de los actores armados del conflicto, retornando al predominio de estas, que caracterizó la década de 1970: fenómeno tanto más preocupante en tanto se están expandiendo y consolidando nuevos actores que en los últimos años sacan provecho de una especie de invisibilidad suya frente al Estado.

Estas transformaciones que han modificado la dinámica regional del fenómeno es preciso tenerlas muy en cuenta por parte de las instituciones que, como la Defensoría a través del SAT, tienen la responsabilidad de alertar tempranamente los riesgos para prevenirlos.

Lógica y modalidades del secuestro practicado por actores armados ilegales

Los grupos armados ilegales en Colombia han utilizado el secuestro como estrategia de financiación (economía de guerra) y como forma de presión política sobre los sucesivos Gobiernos, incluso durante procesos de negociación como el que actualmente se desarrolla con el ELN. A pesar de que la utilización del secuestro por parte de los grupos armados ilegales pareciera que se hizo, en principio, para lograr un impacto social y político en la población y el gobierno, indiferentes, según las guerrillas, a sus reivindicaciones y demandas, los estudios sugieren que desde que dichas guerrillas se constituyeron, el objetivo del secuestro era además de índole económico. La subversión requería para financiarse recursos diferentes a los que entregaba voluntariamente la población civil¹⁰⁹.

Grupos armados como las FARC-EP y el ELN han practicado el secuestro históricamente también como una herramienta al servicio de su estructura militar. En efecto, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), esta práctica les ha permitido adoptar dinámicas de entrenamiento y movilidad permanente, lo cual ha fortalecido su capacidad logística y ha consolidado su estructura de mando. Adicionalmente, ha sido utilizado para atacar sus blancos políticos y militares, es decir, a la Fuerza Pública y a personas que se hallan al frente de la administración pública.

¹⁰⁸ En algunos pocos departamentos la tendencia descendente de la curva de frecuencia del secuestro empezó con posterioridad a 2003: como en el Valle del Cauca, desde 2007 (en 2015 el Valle no registró ningún secuestro y Arauca, en donde la reducción del secuestro en los últimos años ha sido más lenta, registró uno solo); incluso existen departamentos en los que las curvas de homicidio –no así las de secuestro– muestran una contratendencia, como Valle del Cauca, Quindío, Chocó y Nariño (este último por el efecto estadístico de la intensidad de violencia en el municipio costero de Tumaco) (Ortiz, 2016).

¹⁰⁹ Para mayor información ver: Rubio, Mauricio. “Del Rapto a la Pesca Milagrosa. Breve Historia del Secuestro en Colombia”. Documento CEDE 2003-36. Diciembre de 2003.

El secuestro de miembros de la Fuerza Pública y de autoridades y líderes políticos ha sido invocado como herramienta de un discurso político que resalta el combate al poder de las élites corruptas (CNMH, 2013). Lo anterior les sirve de mampara para eludir la criminalización de sus acciones delictivas en medio de la pretensión de reconocimiento como actor político, tanto a nivel interno como internacional. Esta es la razón por la cual en su discurso hablan de negociar el canje de prisioneros, entendiendo como prisioneros los secuestrados y refiriéndose al canje como un “intercambio humanitario”¹¹⁰.

Sobre los casos de secuestro llevados a cabo por la delincuencia común, existen diversas hipótesis que tienden a relacionar estos delitos con el accionar de los grupos armados ilegales. Es decir, que generalmente un número considerable de secuestros cometidos por la delincuencia común terminan en manos de estos grupos. Para algunos analistas¹¹¹, los grupos armados ilegales, como la guerrilla de las FARC y el ELN, han utilizado a la delincuencia común para secuestrar personas en ciudades capitales e intermedias, ya que no cuentan con el control territorial, el personal suficiente en las zonas urbanas, ni con los espacios físicos para mantener a los secuestrados (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En los últimos años las autoridades se han esforzado por conceptualizar el tema y desarrollar unos límites legislativos más claros que les permitan tipificar adecuadamente el delito y por ende, clasificar los datos. Para el caso colombiano, en el marco del Derecho Internacional Humanitario, se aplican el Artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo adicional II de 1977. Las dos normas contemplan la protección a las personas privadas de la libertad por motivos relacionados con el conflicto. No obstante, el secuestro es un tipo penal propio del Código Penal Colombiano. Lo más cercano a ello es la prohibición de la toma de rehenes que es considerada por el Estatuto de la Corte Penal Internacional como un crimen de guerra¹¹² (Molina, 2010).

El Código Penal define el secuestro en los artículos 168 y 169 de la siguiente forma:

Artículo 168. Secuestro simple. Modificado por el art. 1, Ley 733 de 2002. El que con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veinte (20) años y en multa de seiscientos (600) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 169. Secuestro extorsivo. Modificado por el art. 1, Ley 733 de 2002, Modificado por la Ley 1200 de 2008. El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con

¹¹⁰ Para el brazo militar más radical de las FARC, representado en su momento por alias Mono Jojoy, dicho canje ha debido presionarse militarmente porque según él no se había logrado ningún acuerdo de larga duración. Refiriéndose al respecto - en el marco de las negociaciones de paz del Caguán - el Mono Jojoy dio unas explosivas declaraciones que dejaron entrever las intenciones de las FARC de establecer una “política” al interior de la organización que promoviera el secuestro de miembros de las Fuerzas Armadas y de funcionarios públicos, y permitiera a este grupo guerrillero presionar y deslegitimar al Estado en pro de la liberación de guerrilleros detenidos en las cárceles colombianas, e incluso en el exterior, como en el caso de “Simón Trinidad” (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

¹¹¹ Ver Peña, Carina: “La guerrilla resiste muchas miradas”, en Análisis Político No. 32, IEPRI- Universidad Nacional, 1997; Vicepresidencia de la República, Programa presidencial de derechos humanos y DIH. Colombia Conflicto Armado, Derechos Humanos y DIH 1998-2002. Bogotá: 2002; Centro Nacional de Memoria Histórica: Una sociedad secuestrada, Imprenta Nacional, 2013.

¹¹² El tercer Convenio de Ginebra dispone una amplia protección para los prisioneros de guerra. Define sus derechos y establece normas detalladas sobre su trato y eventual liberación. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) también protege a otras personas privadas de libertad como resultado de un conflicto armado. En este marco, se diferencian las siguientes acepciones: Personas privadas de la libertad, son todos aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas (FFMM y Policía) que tienen la calidad de combatientes y/o participan directamente en las hostilidades (es decir, que están vinculados con la institución), y que, estando en esa condición son capturados o retenidos por la parte contraria, en este caso las guerrillas. Toma de rehenes, son todos los demás. Es decir, personas civiles, llámense servidores públicos de cualquier orden, pobladores, o incluso personas que ya no hacen parte o se encuentran desvinculados de las Fuerzas Armadas. La toma de rehenes se denomina como tal, independientemente de que el grupo armado retenga a las personas con o sin fines extorsivos.

finés publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión de dieciocho (18) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

No son pocos los esfuerzos jurídicos que el Estado colombiano ha llevado a cabo para tipificar como secuestro un conjunto de conductas relacionadas con esta práctica. El Código Penal colombiano ha sufrido diferentes modificaciones orientadas a aumentar la cuota punitiva sobre los victimarios por la vía de la inclusión de atenuantes y agravantes. Luego de varias modificaciones en las penas por secuestro, el Código Penal de 1980 establece nuevas penas legales para quien

arrebate, sustraiga retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político (Senado de la República de Colombia, 1980).

Lo anterior se define bajo la noción de secuestro extorsivo, mientras que se delimita como secuestro simple el acto de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con propósitos diferentes a los que se mencionan arriba. Desde éste año en adelante, las modificaciones a la definición no han sido radicales, las transformaciones se concentran más bien, en los atenuantes y agravantes de las penas por secuestro. Así, el Decreto No. 180 de 1988 mantiene como secuestro el acto de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona. Mientras que la Ley 40 del 19 de Enero de 1993 agrega a la definición de secuestro extorsivo el acto de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una personalidad de reconocida notoriedad o influencia pública.

Sin embargo, para el código vigente, se mantiene la tipificación de secuestro simple y extorsivo (artículo 168 y 169 respectivamente, este último modificado por la Ley 1220 de 2008) para los cuales, entre los agravantes se encuentra el ejecutar el delito sobre una persona a causa de ser periodista, dirigente comunitario, sindical, político, étnico o religioso lo cual configura un secuestro extorsivo político. En la tabla a continuación se presentan de manera esquemática las modalidades de secuestro que son más comunes en Colombia.

MODALIDADES DE SECUESTRO		
SIMPLE (Art. 168 CP)	EXTORSIVO (Art. 169 CP)	
El que con propósitos distintos a los previstos en el secuestro extorsivo, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona. En esta modalidad no median intereses, ni ventajas, ni utilidades de carácter económico y político; generalmente son propiciados por conflictos familiares internos y violaciones de custodia de menores, adopciones ilegales, tráfico de personas para su prostitución, entre otros.	Es el tipo de secuestro que se caracteriza por arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, con el fin de exigir por su libertad algún provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político. La diferencia esencial radica en la búsqueda de un provecho específico. Mientras en el primero se comete el delito sin esperar algo a cambio, en el segundo el perpetrador tiene una clara motivación retributiva.	
	Político	Económico

Gran parte de los secuestros de este tipo no están asociados al conflicto armado, sin embargo, se han presentado algunos casos. Por ejemplo, cuando se presenta un secuestro con fines extorsivos sobre una víctima específica y esta víctima se encuentra acompañada. Su acompañante también es secuestrado pero en este caso, bajo otra modalidad, pues es liberado en poco tiempo al no ser el objetivo del secuestrador.	Busca no sólo el control del territorio a través del dominio de los cargos y finanzas públicas, sino también, incidir en aquellas decisiones del Estado colombiano (por ello los secuestros a políticos, a candidatos electorales, servidores públicos y miembros de la Fuerza Pública)	Busca ante todo una fuente de recursos para financiar las actividades armadas e ilegales del grupo que lo practica.

Fuente: Elaboración propia con base en el Código Penal (Senado de la República de Colombia, 2000).

La información disponible sobre el fenómeno del secuestro no se puede analizar separada a las nuevas modalidades o estrategias que aplicaron los grupos al finalizar la década de los noventa. Por ejemplo, en 1998 se iniciaron los llamados retenes ilegales, falsos retenes o “pescas milagrosas”, estrategia a través de la cual se secuestraba a una o varias personas en las carreteras del país, sin ninguna labor de inteligencia previa y sin importar la condición económica o la edad del secuestrado. No obstante, es probable que casos de secuestros no selectivos o *pescas milagrosas* hayan ocurrido desde muchos años atrás, aunque estos fueron sucesos aislados (Rubio, 2003). Con la detención temporal de personas, los grupos armados ilegales lograban controlar el tránsito por la zona e identificar a las personas que circulaban por su área de influencia. Los que no consideraban un objetivo militar, económico o político, eran liberados inmediatamente. Esto último ha sido clasificado por los organismos del Estado como una modalidad de secuestro simple (Departamento Nacional de Planeación, 2003). Al mismo tiempo que la guerrilla utilizaba los retenes ilegales, empezaron a aplicar otra modalidad: los plagios masivos. En 1999 se presentaron los primeros secuestros masivos, la mayoría de los cuales fueron efectuados por el ELN.

La práctica de los retenes ilegales también se relaciona con lo que se conoce como el secuestro exprés, es decir, detener a la víctima por un corto y exigir por su liberación mínimas cantidades de recursos o bienes. En este tipo de delito participa activamente la delincuencia común (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Teniendo en cuenta los fines de esta investigación, para el análisis de la dimensión de las afectaciones humanitarias por el fenómeno del secuestro, se hará mayor énfasis en el secuestro extorsivo, ya sea con fines económicos o políticos, pues es el de mayor impacto en el país y del cual hacen uso los grupos armados ilegales objeto de este análisis.

Dimensión, afectación y consecuencias del fenómeno del secuestro 2010- 2015

El análisis de las estadísticas de secuestro de los últimos años permite describir la evolución del fenómeno en sus diferentes modalidades, determinar el grado de participación de los grupos armados ilegales e identificar las variaciones regionales. Para este análisis se consultó la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional, ya que, como se dijo, otras fuentes consultadas para años anteriores, como la empresa encuestadora Cifras y Conceptos y el Centro Nacional de Memoria Histórica, solo disponen de información depurada hasta 2010. La base de datos de

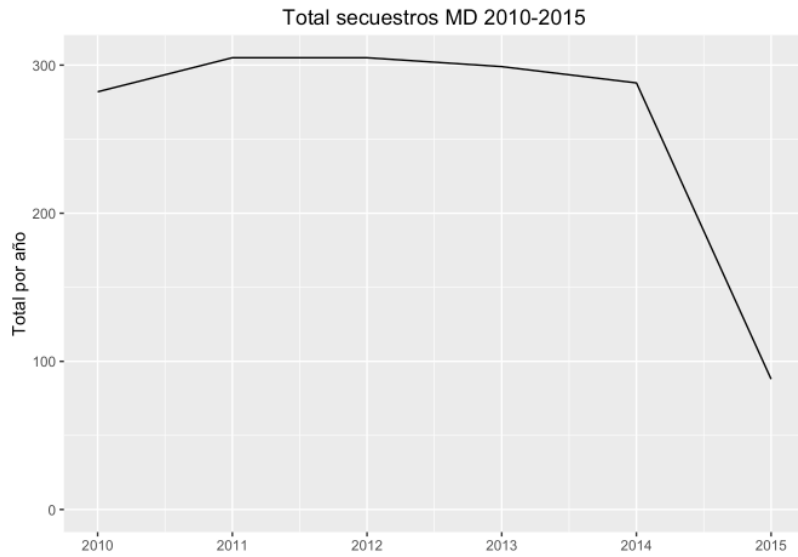
Mindefensa consultada arroja información sobre el presunto autor, situación actual, rango de edad y profesión o actividad económica de la víctima. En síntesis, he aquí sus hallazgos principales:

1. El secuestro entre 2010 y 2015 presentó un fuerte descenso. El total reportado para ese lapso fue de 1.567 hechos. Los años 2011 y 2012 fueron aquellos en los que se reportó, dentro del sexenio, un mayor número de eventos: 305 hechos. Si bien el número de secuestros fue sostenido entre 2010 y 2014, con posterioridad a este año se registra una caída abrupta, ya que de 288 secuestros en 2014 se pasa a 88 en 2015, la cifra más baja de los últimos 11 años. Un incremento aun mayor que el secuestro en general tuvo en particular el tipo de secuestro de la modalidad de retenes ilegales, gracias a la creación de redes de cooperantes, al incremento de la vigilancia en las carreteras y al fortalecimiento de la capacidad de reacción de la Fuerza Pública. El notorio descenso del 2014 al 2015 puede tener explicación en el avance de las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP. Pero más en general, la reducción del secuestro a nivel nacional desde 2002 es una clara consecuencia de los cambios registrados en la dinámica de la confrontación armada, que llevaron a los grupos guerrilleros a abandonar las zonas urbanas más pujantes del país y a replegarse hacia las áreas de frontera con los países vecinos y hacia los escenarios de producción de coca en el sur del territorio nacional disminuyendo la práctica del secuestro como medio de financiación.

El recurso sistemático al secuestro había sido un medio de presión en el ámbito regional: su intensificación era la etapa previa a la expansión territorial de los grupos armados ilegales. En sentido opuesto, la actual caída en los secuestros puede ser una consecuencia del repliegue de las estructuras armadas de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN. Sumado a lo anterior, se ha presentado una diversificación de las fuentes de financiación: en el caso del ELN, por ejemplo, el decremento del secuestro se puede relacionar con su consolidación en la cadena del tráfico de drogas y su fortalecimiento en el cobro de extorsiones a particulares, comerciantes y empresas que explotan de manera legal e ilegal los yacimientos de oro.

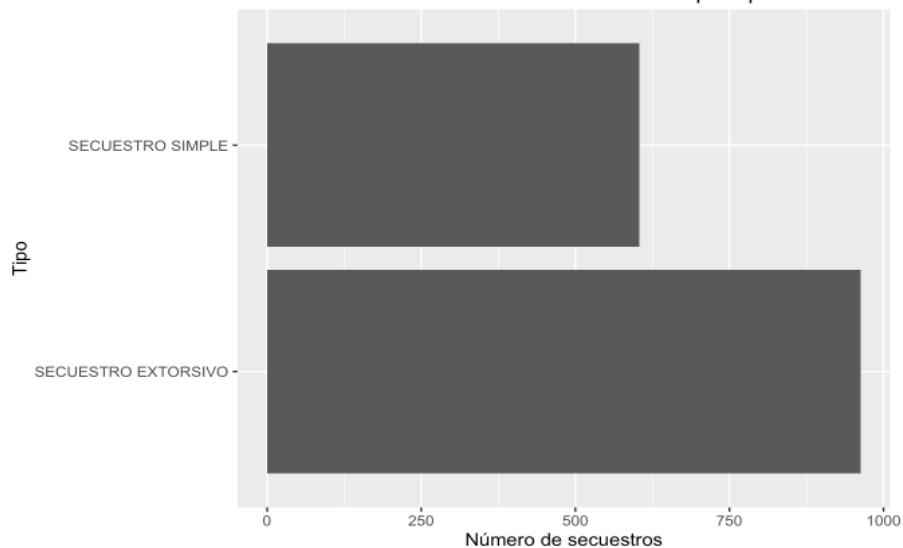
A su vez, tal reducción ha estado presionada por la acción creciente de la Fuerza Pública contra las organizaciones responsables de la ejecución de los secuestros, que han resultado seriamente debilitadas por el impacto de las políticas de seguridad, especialmente de las puestas en marcha entre 2002 y 2012. De 2002 a 2010 se destinó más del 4% del PIB a aspectos concernientes a seguridad y defensa, a lo que es preciso adicionar otros 7.000 millones de USD de cooperación estadounidense en el marco del Plan Colombia. Plan Colombia y Política de Seguridad juntos supusieron un desembolso de más de 12.000 millones de USD orientados a modernizar y optimizar la estructura de la Fuerza Pública. Fue así como, en el transcurso de la década, Colombia pasó de 110.000 policías a 160.000, del mismo modo que sus efectivos militares pasaron de poco más de 200.000 a 270.000: lo que representó un incremento del 40% en el pie de fuerza del Estado (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

Gráfica 11. Total de secuestros 2010-2015



2. Sin embargo, el que las cifras entre 2011 y 2014 no marcaran todavía el contundente descenso sino mostraran más bien estancamiento, podría explicarse por la relación entre la operatividad sostenida de los grupos armados ilegales, en asocio con la delincuencia común, y su posibilidad de llevar aún a cabo acciones dirigidas a la retención de personas y al posterior cobro de rescates, siendo este uno de los mecanismos utilizados por los grupos armados para realizar extorsiones en el marco de la estrategia de guerra en lo local. Con estas acciones los grupos armados buscaban demostrar su capacidad ofensiva aún en sitios donde se había reforzado la presencia del Estado. No obstante, este panorama cambió totalmente a partir de 2014.
3. Según sus diferentes modalidades, de acuerdo al Ministerio de Defensa, la mayoría de los secuestros registrados en el sexenio corresponde a secuestros extorsivos (963), mientras el número de secuestros simples fue 604.

Gráfica 12. Total secuestros 2010-2015 por tipo
Total secuestros MD 2010-2015 por tipo



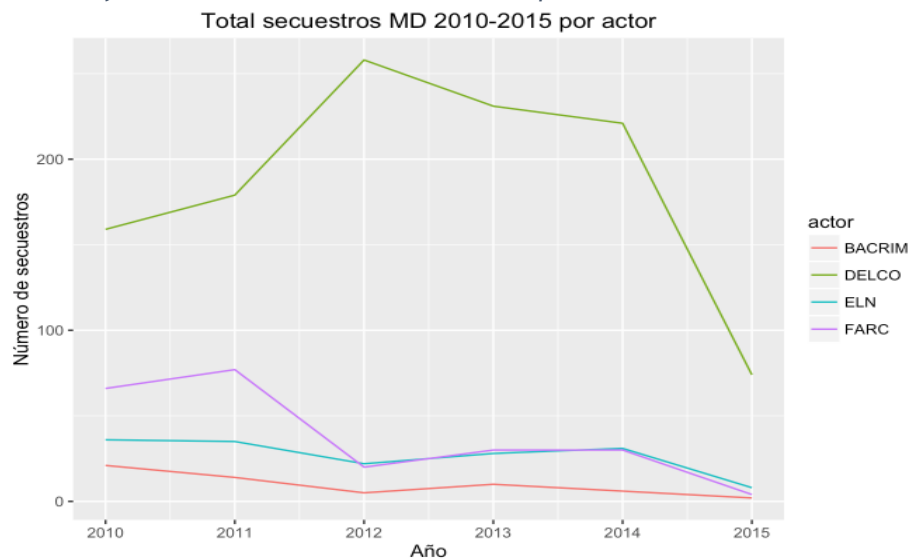
4. En cuanto concierne al presunto autor responsable, el actor causante del mayor número de secuestros en el sexenio es la Delincuencia Común, seguido por las FARC-EP, que registra aproximadamente 80% menos casos que la delincuencia común: todo lo contrario de lo acaecido entre 1979 y 2003, años en que los principales presuntos responsables fueron los grupos guerrilleros, particularmente las FARC de 1995 a 2003 (Ortiz, 2016: p. 15; CNMH).

Tabla 19. Total de secuestros por actor 2010-2015

Presunto autor responsable	Número de secuestros 2010-2015
DELINCUENCIA COMÚN	1122
FARC	227
ELN	160
BACRIM	58

De todos modos, en los distintos tipos de autores, sin excepción, se registra una fuerte caída en el número de hechos entre los años 2014 y 2015. La Delincuencia Común pasó de perpetrar 221 secuestros en 2014 a 74 en 2015. En las FARC-EP el descenso fue de aproximadamente un 86% y en el ELN, del 74%.

Gráfica 13. Total secuestros 2010-2015 por actor



Sin desconocer la probable relación que existe entre la guerrilla y la delincuencia común por la presunta “subcontratación” de las primeras fases de los secuestros, las estadísticas sugieren que las bandas de secuestradores aumentan su participación en la realización de plagios en los momentos en que los grupos guerrilleros la disminuyen. Esta conducta estaría evidenciando que la delincuencia común aprovecha las oportunidades que se abren en los momentos en que los actores más organizados, como las guerrillas,

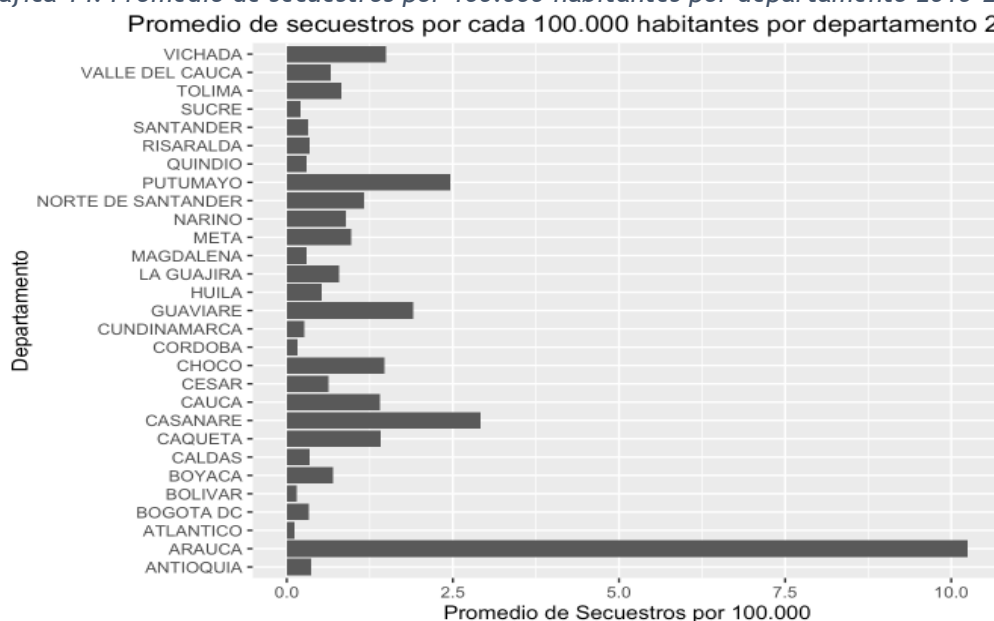
abandonan los espacios en donde ejercían un cierto monopolio de esa práctica (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH , 2009).

En el caso del ELN hasta el 2014 la frecuencia se mantiene pero de 2014 a 2015 el descenso es notorio, siendo 2015 el año a partir del cual aumentan las extorsiones. Particularmente ese aumento es mucho más importante en las regiones de presencia activa de este grupo armado ilegal, lo que permite inferir el cambio en cuanto a las fuentes de financiación del grupo armado por la transformación del costo-beneficio que implica la utilización de los secuestros con fines rentísticos. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) el modus operandi de cada uno de los responsables se modifica en el tiempo, del mismo modo que cambia la afectación sobre las poblaciones.

En contraste con lo anterior, resulta paradójico que las FARC, a pesar de haber sostenido un proceso público de negociaciones en aras de no volver a cometer delitos como el secuestro, hubiera mostrado un incremento del 50% en la ejecución de eventos entre los años 2012 y 2013, posiblemente debido a que aún no se habían realizado avances concretos en los Acuerdos de paz.

5. En cuanto a la dinámica regional, el departamento que registró un mayor número de secuestros por cada 100.000 habitantes para el período 2010-2015 fue Arauca, con una tasa promedio del 10,2%. A continuación se presenta esta información para 29 de los 32 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá. Los departamentos en los que no se registraron secuestros en el sexenio son Guanía, Vaupés, Amazonas y San Andrés y Providencia.

Gráfica 14. Promedio de secuestros por 100.000 habitantes por departamento 2010-2015



Este comportamiento regional del secuestro va atado a la evolución del conflicto en el país y a los intereses estratégicos de los grupos armados ilegales que están relacionados

con la ampliación de la base territorial, la obtención de recursos y el control de las poblaciones.

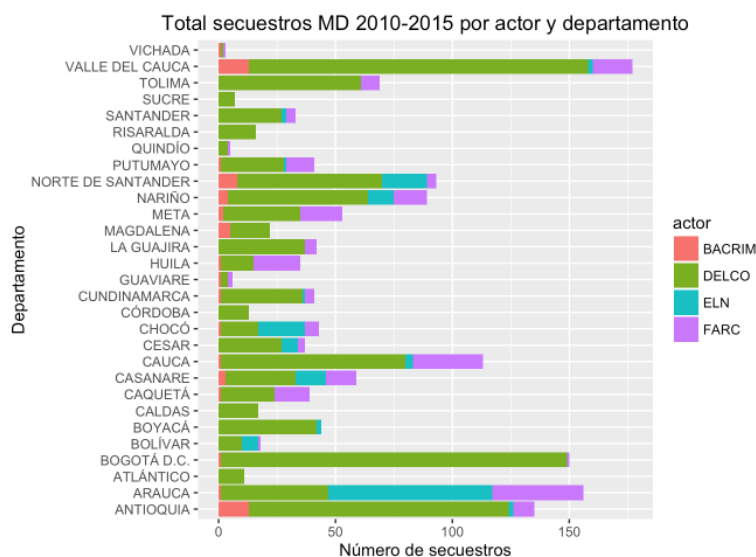
Tabla 20. Promedio de secuestros por 100.000 habitantes por departamento 2010-2015

Departamento	Tasa %	Departamento	Tasa %	Departamento	Tasa %
Arauca	10,25	Tolima	0,82	Magdalena	0,30
Casanare	2,91	La Guajira	0,78	Quindío	0,29
Putumayo	2,46	Boyacá	0,69	Cundinamarca	0,26
Guaviare	1,89	V.del Cauca	0,65	Sucre	0,21
Vichada	1,49	Cesar	0,62	Córdoba	0,16
Chocó	1,46	Huila	0,52	Bolívar	0,14
Caquetá	1,41	Antioquia	0,36	Atlántico	0,11
Cauca	1,40	Caldas	0,34	Guanía	NA
N. de Stder	1,16	Risaralda	0,34	Vaupés	NA
Meta	0,97	Bogotá D.C	0,32	Amazonas	NA
Nariño	0,88	Santander	0,32	S.A y Prov.	NA

Es importante resaltar la situación del departamento de Arauca, pues la afectación humanitaria del fenómeno del secuestro en este período es significativamente mayor al del resto de los departamentos del país. Sin embargo, y debido a la coyuntura actual de implementación del Acuerdo de paz y al reacomodamiento de los diferentes actores que hacen presencia en este departamento, se ha presentado un decrecimiento, congruente con el descenso en número de los secuestros a nivel nacional.

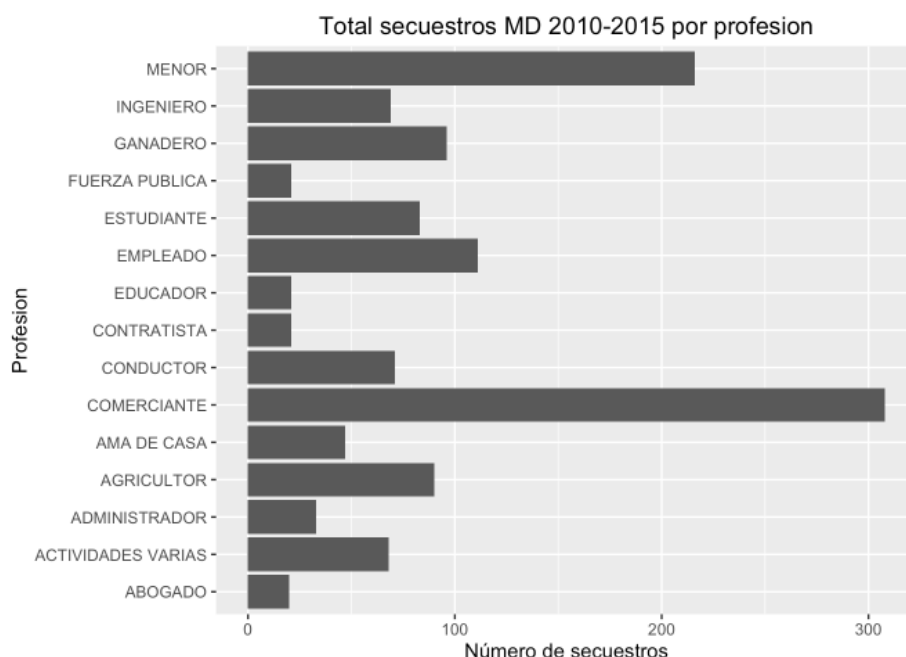
La distribución del número de secuestros por actor y por departamento para el sexenio 2010-2015 se muestra en la siguiente gráfica. Los datos revelan que, para el caso específico de Arauca, el presunto autor responsable de la mayoría de secuestros es el grupo armado ELN. Esto está directamente relacionado con la operación de esta guerrilla en ese departamento, pues es uno de sus lugares de presencia histórica y asentamiento y donde se encuentra uno de sus frentes guerrilleros más fuertes, el Domingo Laín Sáenz. Particularmente Arauca es el único departamento a nivel nacional en el cual la Delincuencia Común no lidera actualmente la comisión de este delito.

Gráfica 15. Total secuestros por actor y departamento 2010-2015



6. En cuanto al tipo de profesión de la víctima o actividad económica registrada, la mayoría de secuestros del sexenio fueron perpetrados contra comerciantes (308 hechos); estos casos hacen referencia, en su mayoría, a la modalidad de secuestro extorsivo. La profesión o actividad económica de la víctima tiene mucha relación con el tipo de secuestro, pues los comerciantes constituyen la población más vulnerable frente a este fenómeno. Con el secuestro de comerciantes se pone también en riesgo la principal fuente de empleo y, por ende, de crecimiento y bienestar económico en las regiones.

Gráfica 16. Total secuestros por profesión 2010-2015



En algunas zonas la afectación del secuestro fue tan alta que modificó las estructuras económicas locales, por el desplazamiento de cientos de microempresarios entre ciudades e incluso hacia fuera del país (CNMH, 2013).

7. El segundo grupo de víctimas que registró el mayor número de secuestros en el sexenio fue el de los menores de edad, con un total de 216 casos. Este número es alarmante si se contrasta este grupo etéreo con otros grupos según actividades económicas. Del total de casos, el 60% hace referencia a secuestro simple y, de este número, el 96% tiene como autor responsable a la delincuencia común. Únicamente se presentaron dos casos en los que el presunto autor es el ELN. En cuanto al secuestro extorsivo, del 40% de los casos reportados el 22% tiene como presunto autor responsable a los grupos armados ilegales del ELN, FARC-EP y grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas. De sus víctimas, más de la mitad corresponde a edades entre los 14 y 17 años.
8. En cuanto al grupo de víctimas categorizado como integrantes de la administración pública, el número de secuestros cometidos contra servidores y funcionarios es preocupante, a pesar de que últimamente ha disminuido bastante. Dentro de este sector se encuentran los miembros de la Fuerza Pública. El autor presunto responsable de la mayor proporción de estos secuestros fue la guerrilla de las FARC. Sin duda esto concordaba con su estrategia de lucha contra el Estado colombiano y con la presión política que ejerció en los últimos años ese grupo armado para el “intercambio humanitario” con sus presos políticos (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En el contexto internacional, el DIH establece en el artículo 4º. de la III Convención de Ginebra la figura de los prisioneros de guerra. En ella se alude al estatus de aquellos combatientes que en contextos de confrontación son aprehendidos por sus contrincantes. Sin embargo, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, pág.83), en Colombia el secuestro de miembros de la Fuerza Pública por las guerrillas

excede dichas disposiciones por varias razones: Primero, la Convención de Ginebra aplica solo para contextos de guerra entre Estados; por eso, en el marco de las negociaciones con las FARC, se ha hecho hincapié en que aquellos miembros de la Fuerza Pública capturados por el grupo irregular tienen la calidad de secuestrados y no de prisioneros de guerra, y tener secuestrados es un delito, como lo definen los artículos 168 y 169 del Código Penal Colombiano. Segundo, varias de las retenciones son el resultado de tomas y emboscadas en contextos de no confrontación directa. Tercero, la retención de varios de los secuestrados por más de 14 años, da cuenta de un delito continuado que sobrepasa la regulación de la guerra en contextos internacionales (CNMH, 2013).

9. Otra población de víctimas que ha sido fuertemente golpeado por el fenómeno del secuestro es el de la población vinculada al sector agropecuario. Para el período 2010-2015, del 6,7% que representan las víctimas de este sector frente a los otros sectores afectados, un 51% corresponde a ganaderos y un 49% a agricultores. Históricamente, el impacto del secuestro en este sector ha sido constante. Los orígenes de la selección de las víctimas tuvieron su fundamento en el propósito de las guerrillas de reivindicar derechos sociales frente a la denominada clase “burguesa-terrateniente”, en la que se encuentran grandes propietarios de tierras. Ahora bien, el impacto del secuestro tanto sobre agricultores como sobre ganaderos se traslada a su vez a las comunidades en las que estos ejercen sus actividades: De un lado, por las pérdidas de productividad del sector ante las exigencias de altas sumas de dinero para las liberaciones y por el abandono de los predios debido a los riesgos de victimización y revictimización. De otro lado, por la afectación a personas de clases bajas y medias; los miembros de la Fuerza Pública que cuidan a los propietarios, por ejemplo, pertenecen a hogares de origen humilde y el grueso de comerciantes son más bien de clase media (CNMH, 2013). Los responsables de los secuestros en muchos casos no logran distinguir entre los trabajadores y cuidanderos de las fincas y los hacendados; esto conllevaría que el secuestro afecta de forma indiscriminada a todas las clases sociales.

En el Informe de Riesgo No. 016 de 2011, la Defensoría del Pueblo advertía sobre un grave riesgo para las comunidades del sur de Bolívar debido a la incursión en el 2011 de las AGC a los municipios de Norosí, Tiquisio y Arenal; ante ella, el ELN decidió intensificar las amenazas y las acciones de violencia contra la población civil por medio de cobro de extorsiones y secuestros contra todo aquel que no pagara el “impuesto” por extracción de oro y cultivos ilícitos. Aquí es posible identificar la existencia de intereses económicos y estratégicos de todos los grupos armados en el marco del conflicto en su propósito de mantener control territorial en zonas específicas y la utilización del secuestro extorsivo como estrategia de terror y presión y no sólo de financiación, para lograr sus objetivos.

10. Es importante destacar, finalmente, una población de víctimas que no aparece registrada específicamente en los datos entregados por el Ministerio de Defensa Nacional pero que es relevante a la hora de realizar análisis sobre la evolución del secuestro: los líderes políticos. Algunos analistas consideran el secuestro de

representantes del poder local como una fase anterior al homicidio, donde se ejerce intimidación y se amenaza con el fin de exigir rendición de cuentas sobre manejo de presupuesto público (véase caso reciente del secuestro de Odín Sánchez, en el Chocó, por parte del ELN), contraprestaciones y cuotas burocráticas (Fundación Seguridad y Democracia, 2006 y 2009). La Fundación País Libre (2009, p. 25) identifica el secuestro de políticos o secuestro político dentro de la categoría de secuestro extorsivo empleado para el dominio de territorio, presionando sobre cargos y finanzas públicas y con el fin de obtener decisiones estatales a su favor.

La cartografía del secuestro de líderes y activistas políticos pone de manifiesto la importancia de la regionalización en las relaciones de poder en un territorio determinado. El secuestro político, como práctica violenta, varía dependiendo de la coyuntura electoral y de las especificidades territoriales de la misma (Marín, 2004). El secuestro, en estas condiciones, puede considerarse un ataque directo contra uno de los pilares de la democracia: los partidos y movimientos políticos, que se supone deberían ser la expresión de las demandas ciudadanas.

Accidentes por minas anti-persona y municiones sin explotar

El uso de las minas anti-persona en Colombia ha respondido históricamente a las necesidades de los actores armados, relacionadas con la forma como disponen su operativo armado para confrontar a sus enemigos y con las tácticas, medios y métodos de guerra que utilizan para ejercer control sobre los territorios que ocupan. Tanto para las FARC como para el ELN, constituyen tecnologías de guerra invaluable a la hora de enfrentar a las fuerzas de seguridad del Estado, frenar sus ofensivas y asegurar perímetros estratégicos. Pero estos artefactos involucran, además, un riesgo latente que, por sus características, no discrimina entre combatientes y población civil. La presencia o sospecha de la existencia de campos minados perturba la vida de las poblaciones afectadas, pues constituye una limitación evidente a la movilidad y desarrollo normal de actividades de las comunidades y genera amenazas adicionales a los grupos poblacionales más vulnerables.

La reducción de los accidentes por minas anti-persona en los últimos años confluye con una reducción histórica en las principales cifras de violencia en el país, tales como los homicidios, el secuestro, los ataques a la población y, en general, el conjunto de acciones subversivas. Frente a la evidente incapacidad de las guerrillas para controlar áreas de importancia estratégica en combate directo, dichas agrupaciones se vieron avocadas a implementar sistemáticamente tácticas, como las minas anti-persona, que siguiendo el principio de economía de la fuerza, suponen un intento de adaptación a las condiciones adversas en lo estratégico.

Los grupos armados no sólo hacen uso de estos artefactos por su incapacidad de ejercer control territorial estable, sino también por su interés sobre corredores de tránsito, sobre perímetros alrededor de zonas campamentarias, o por su interés de impedir o restringir el acceso a cultivos ilícitos y laboratorios, y de frenar o dilatar el acceso y el avance de operaciones de la Fuerza Pública en las zonas bajo su dominio. Las minas anti-persona tienen además una estrecha relación con otros medios de combate como las armas trampa y artefactos explosivos con

efectos indiscriminados como los cilindros bomba y los tatucos, y son claves en el repliegue luego de las tomas y otros operativos como las emboscadas. En este sentido, se convierten en un arma táctica de primer orden en la estrategia de guerra de guerrillas.

En detrimento de los DDHH y el DIH, las estructuras armadas irregulares tienen incentivos para incrementar la utilización de estos artefactos explosivos, ser más eficientes y generar mayor contundencia con los recursos a su alcance. Esto explica por qué, con pocas excepciones, los grupos militarmente más débiles acuden a estas prácticas terroristas o atroces buscando aumentar la contundencia de su accionar militar. Como consecuencia, existe una fuerte correlación geográfica entre el número de eventos que suponen la existencia de campos minados y la intensidad de la ofensiva militar del Estado colombiano.

Lógica de utilización de minas anti-persona por los grupos armados ilegales

Los grupos armados ilegales utilizan minas anti-persona para contribuir a su propósito de apropiación o toma del poder del Estado en dos niveles: desde lo político-militar y desde lo económico. Desde lo político-militar, por su utilidad táctica en los combates, restar capacidad al enemigo y desmoralizar a la tropa; en este sentido, representan acciones de bajo esfuerzo militar para debilitar a la Fuerza Pública. En lo económico, para cuidar los cultivos de coca, asegurar zonas donde se efectúan atentados contra oleoductos y otras infraestructuras y garantizar las exacciones a las empresas por medio de la amenaza que constituye la presencia de estos artefactos.

La superioridad en combates de movimientos alcanzada por la Fuerza Pública desde la implementación del Plan Colombia, principalmente por el apoyo militar en la adquisición de infraestructura (como helicópteros Black Hawk, Huey y aviones fantasma), llevó a que los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el Estado confluyera en la disputa por la capacidad de resistencia que tenían los primeros frente a la ofensiva llevada a cabo por los segundos. Lo normal es que luego de una emboscada ejecutada por la guerrilla, las Fuerzas Armadas persigan a facciones insurgentes en busca de cortar su retirada, acorralarlos en un perímetro geográfico para luego proceder a su neutralización. El apoyo aéreo juega un papel fundamental, tanto en la capacidad de aniquilar a los grupos armados como en el aumento de la velocidad de transporte de las fuerzas del gobierno para cortar su retirada. Es por esto también que las zonas montañosas y selváticas son favorables para el despliegue de la táctica de combate de los grupos armados ilegales, ya que avanzar en un ataque en condiciones geográficas adversas representa un valor agregado para los propósitos del grupo. Además de ello, los obstáculos disminuyen la precisión de fuego desde el aire.

En este sentido, las minas anti-persona son un elemento clave con el que cuentan los grupos armados ilegales para evitar el cerco de las Fuerzas Militares. La activación de una mina en medio de un combate es fulminante, además de que para la Fuerza Pública toma mucho tiempo detectar su ubicación, y su activación eventualmente puede implicar heridos y fallecidos que deben ser evacuados de la zona de los enfrentamientos, bajando la moral de la tropa y evidenciando a su vez la localización a las fuerzas enemigas. Todos estos elementos son vitales desde la perspectiva de un guerrillero para evitar un cerco. Las fuerzas militares han admitido

que una de cada tres víctimas en enfrentamientos contra los grupos armados ilegales se debe a la acción de las minas anti-persona.

En las zonas en donde hay mayor disputa o combates por el control de los territorios es donde se presenta la mayoría de accidentes que involucran minas anti-persona. La ubicación sugiere que los cercos montados por los grupos armados ilegales con esta tecnología de guerra son las zonas montañosas hacia las cuales ellos se repliegan cuando son enfrentadas por las Fuerzas Armadas oficiales.

En cuanto al objetivo económico, puede decirse que la estrecha relación entre el conflicto armado colombiano y el narcotráfico ha favorecido el uso de minas anti-persona con el fin de controlar el territorio y permitir el cultivo, el procesamiento y la distribución de narcóticos. Las medidas adoptadas por el Gobierno para restringir y prevenir el tráfico de drogas, incluyendo la erradicación manual de cultivos y la destrucción de laboratorios para el procesamiento de narcóticos, han provocado el aumento de artefactos explosivos que los grupos armados ilegales usan para proteger cultivos y laboratorios.

La ofensiva militar del Gobierno colombiano contra estos grupos, lejos de desalentar la utilización de este tipo de armas, la ha incrementado, pues al ser estas agrupaciones forzadas a cambiar constantemente de posición, la identificación de campos minados resulta más compleja. Por otro lado, los límites del campo de batalla se han vuelto difusos, trasladándose hacia contextos públicos como centros de población y vías usadas por civiles, en los que los combatientes no son fácilmente identificables.

Independientemente de la utilización que se le da a estos artefactos, es evidente que existe una relación inversa entre las principales variables de seguridad y los incidentes relacionados con minas, hecho que se deriva de la aplicación de las políticas de seguridad, particularmente la llamada “Política de Seguridad Democrática”. Sin embargo, es claro que la tendencia estadística de los incidentes relacionados con minas ha sido decreciente desde 2008, posiblemente por las acciones adelantadas por el Estado colombiano en el marco de la Convención de Ottawa, y por los esfuerzos que realiza para identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas y educativas (en especial dirigidas a la población civil). También como resultado del cese-al-fuego y, en los últimos dos años, por las acciones de desminado convenidas entre las partes.

Efectos de impacto humanitario de la instalación de minas anti-persona

Por su naturaleza, la activación de una mina anti-persona no puede ser controlada por quien decide servirse de ella. Una vez instalada, el riesgo al que se enfrentan las comunidades depende exclusivamente de la cercanía de la población a un campo contaminado, independientemente de la continuidad de las acciones bélicas en la zona o de la continuidad de la influencia de las estructuras armadas sobre el territorio. Así, la ocurrencia de accidentes puede presentarse años después de la instalación de estas armas en un territorio específico. Además de lo anterior, el daño humanitario puede verse reflejado en cómo, a través del terror, se reconfigura una población. En muchos casos, familias enteras ante el miedo de sufrir un accidente, huyen desplazadas. En otros casos, se presentan confinamientos y afectaciones a la

movilidad y a la seguridad alimentaria, hechos que generan la sensación de control total por parte del grupo armado que hace uso de estos artefactos en determinado territorio.

En un horizonte de tiempo de mediano plazo, las minas anti-persona constituyen un obstáculo para la restitución efectiva de derechos de aquellos colombianos afectados por distintos fenómenos de la violencia política. En los escenarios de retorno de la población desplazada, por ejemplo, la existencia comprobada o la sospecha de existencia de campos minados se yergue como uno de los más importantes obstáculos cuando las familias buscan recuperar, en su lugar de origen, el ejercicio integral de los derechos vulnerados por la situación de desplazamiento.

En el largo plazo, las minas anti-persona constituyen un obstáculo para el desarrollo humano y la superación de la pobreza, en tanto que imponen limitaciones sociales y generan circunstancias personales que implican una carencia de oportunidad real para vivir una vida en condiciones de tranquilidad y dignidad. La contaminación del territorio con estos artefactos pone de manifiesto una vulneración a los derechos fundamentales de los ciudadanos. A su vez, las áreas contaminadas con minas se vuelven inviables y tierras fértiles permanecen sin cultivar y sin poder ser utilizadas.

Dimensión, afectación y consecuencias de la utilización de minas anti-persona entre 2008 y 2015

Los datos procesados sobre minas anti-persona y munición sin explotar (MAP/MUSE) provienen del DAICMA. Son datos que contienen información sobre eventos y víctimas de minas anti-persona desde 1990 hasta 2015. Para esta investigación se tomaron los eventos reportados entre 2008 y 2015 teniendo en cuenta la fecha de ocurrencia del evento (explosión accidental), su área, ubicación y el presunto autor. Una de las limitaciones al procesar estos datos es que existen datos faltantes sobre presunto actor responsable.

El análisis de las bases de datos del DAICMA arroja los siguientes hallazgos:

1. El fenómeno de accidentes con MAP y MUSE ha sufrido una reducción importante en los últimos años con el cambio en la dinámica de la guerra. Entre 2008 y 2015 es notable un decrecimiento en la intensidad del fenómeno. La explicación más plausible se encuentra en la evolución de la confrontación armada que tuvo como resultado una correlación de fuerzas favorable a las fuerzas de seguridad del Estado. La contraofensiva de las Fuerzas Armadas luego de su reequipamiento con el Plan Colombia obligó a las fuerzas insurgentes a pasar a una estrategia más defensiva en lo referente a combates abiertos, y a la defensa de territorios previamente conquistados. Posteriormente, con el inicio de los diálogos de paz con las FARC-EP, el cese al fuego unilateral y la consolidación del desminado humanitario, se lograron también avances importantes en el control de accidentes por MAP y MUSE. De igual manera, es interesante subrayar que el incremento de la ayuda militar por parte de los Estados Unidos a Colombia ha incidido en las acciones en contra del narcotráfico y del terrorismo, lo que, como ya se indicó, fue una de las causas para el uso intensivo de este tipo de artefactos por parte de las FARC-EP.

2. De los 11.458 incidentes por MAP/MUSE a lo largo del conflicto armado (DAICMA), de los cuales en 1.500 ha sido víctima la población de NNA, en el período 2008-2015 en Colombia se reportaron 2.838 eventos. Desde el año 2008 se viene registrando una reducción del número de víctimas, generando así un cambio importante en la tendencia histórica. En el año 2008, 858 personas (entre civiles y militares) resultaron víctimas de MAP y MUSE, de un total de 529 eventos; y en el 2015, el número se redujo a 222, de un total para ese año de 136 eventos.

Gráfica 17. Total eventos MAP y MUSE 2008-2015

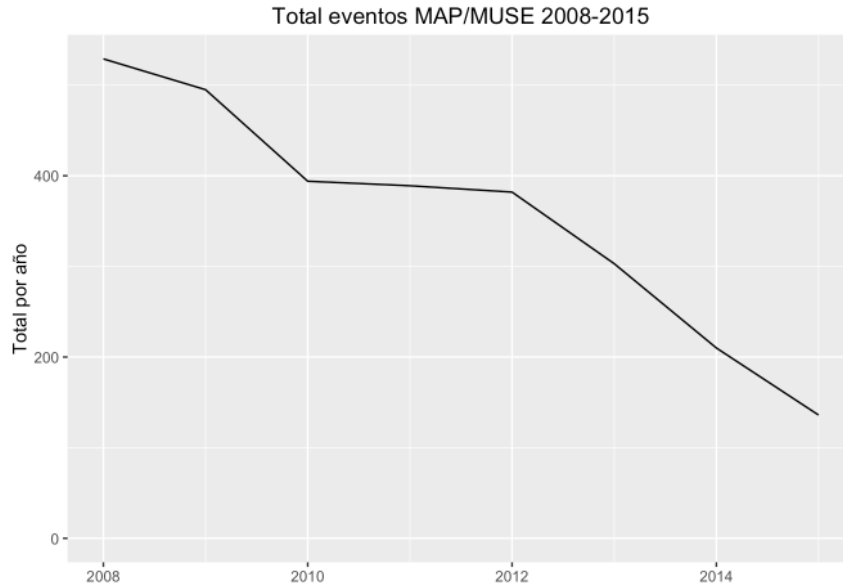


Tabla 21. Total eventos MAP y MUSE 2008-2015

Año	Total
2008	529
2009	495
2010	394
2011	389
2012	382
2013	303
2014	210
2015	136

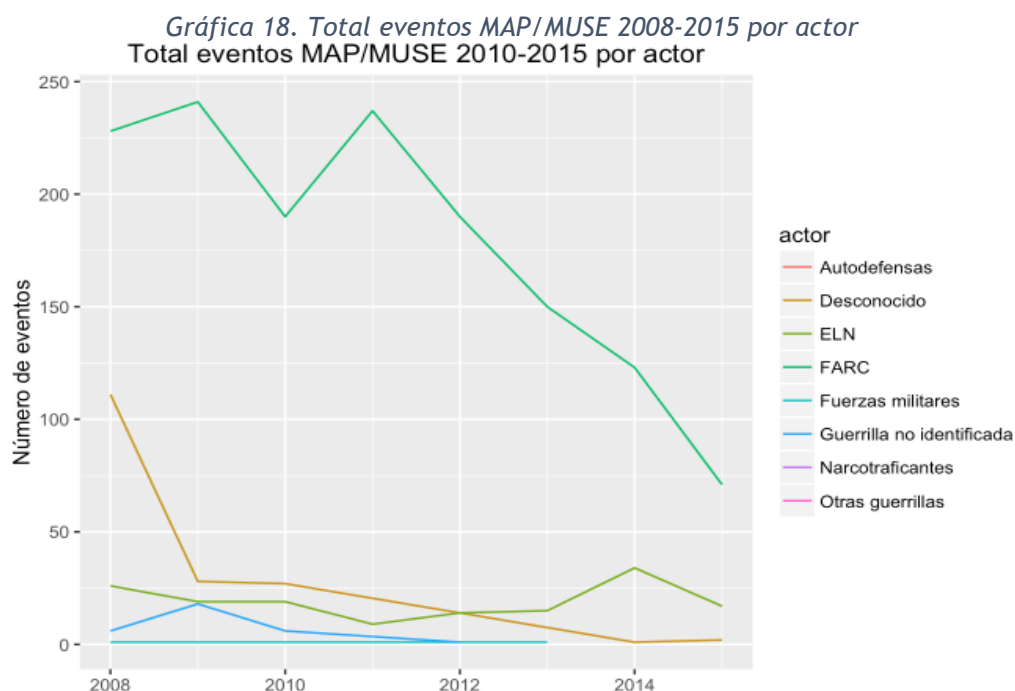
3. La evidencia disponible sobre los grupos responsables de la instalación de minas anti-persona sugieren que las MAP han sido más usadas por las guerrillas de las FARC-EP y el ELN. Como se mencionó previamente, esto responde a la estrategia de estos grupos guerrilleros de frenar la intensidad de la ofensiva militar del Estado colombiano.

Tabla 22. Total eventos por presunto autor 2008-2015

Actor	Total eventos
FARC-EP	1.430

Sin información	1.047
ELN	153
Desconocido	31
Guerrilla no identificada	7
Otras guerrillas	3
Fuerzas militares	3
Autodefensas	1
Narcotraficantes	1

El presunto actor responsable en la mayoría de eventos es las FARC-EP, grupo que para el 2008 registró 228 eventos y desde el 2011 inició un descenso en las instalación de MAP, llegando a presentar para el año 2015 un total de 71 eventos, lo que representa una caída del 69% en este año. En el gráfico a continuación se encuentra la evolución de los eventos por MAP/MUSE por cada actor para el sexenio escogido. Sin embargo, es importante mencionar que la categoría que se encuentra ‘sin información’ es un error de la base de datos del DAICMA, pues no se sabe con exactitud si hace referencia a la categoría “desconocido” o si es un error de escritura de quienes ingresan la información a la base.



El descenso en el número de eventos coincide con el inicio de los diálogos de paz con las FARC-EP.

Otro factor que pudo incidir en la reducción del número de eventos fue la participación y presencia de los militares en las negociaciones. En efecto, se instaló una mesa técnica

para definir las condiciones del fin del conflicto con oficiales en servicio que empezaron a viajar a La Habana y a adelantar un trabajo conjunto con la delegación de miembros de las FARC-EP, para resolver estos temas. Es así como se lograron avances en asuntos como el dejar de instalar MAP y proceder a desarrollar conjuntamente con miembros de las FARC labores de desminado humanitario.

Además de lo anterior, inició una fase de desescalamiento del conflicto armado. El desescalamiento bilateral fue plasmado en uno de los Acuerdos, firmado a finales de junio de 2015. Tal acuerdo no se logró como parte de la agenda de negociación con las FARC en los diálogos de paz de La Habana, sino que se alcanzó meses después de la intensificación del conflicto tras el trágico evento de Buenos Aires, Cauca, y del posterior levantamiento del cese unilateral autoimpuesto por las FARC que estaba vigente desde el 15 de diciembre de 2014.

Por su honda significación para el desescalamiento y para el fin del conflicto, vale la pena detenerse en lo sucedido alrededor de dos propuestas que se hicieron en este ambiente: el no reclutamiento de menores de 17 años y la no utilización de minas anti-persona, complementado con la participación de las FARC-EP en el desminado humanitario. Al respecto, cabe señalar que en ambos casos el tema de verificación del cumplimiento resultó una tarea que, en definitiva, tuvo que basarse en la confianza entre las partes. En el caso de las MAP se decidió, además, iniciar labores de desminado humanitario con un novedoso esquema tripartito: comunidad internacional, capacidad nacional de desminado a través del Batallón de Desminado Humanitario y participación de miembros de las FARC-EP para ubicar los artefactos sembrados.

La única perspectiva de supervisión creíble frente al desminado humanitario tiene que estar asociada a una disminución aun mayor de los accidentes tanto de civiles como de miembros de la Fuerza Pública con estos artefactos. Pero ello sólo se puede constatar en el tiempo. Con la participación de la Ayuda Popular Noruega (APN), organización no gubernamental de carácter humanitario especializada en la materia, la operación a cargo de uno de los pelotones de desminado humanitario pertenecientes al Batallón de Desminado Humanitario del Ejército y de miembros de las FARC-EP especializados en la elaboración y colocación de estos artefactos, se han adelantado tareas de desminado humanitario en distintas regiones¹¹³ (Acción contra Minas, 2015). Cabe resaltar que para que sea exitoso el trabajo, esta conjunción de elementos cumple dos tareas adicionales relevantes: requiere de generación de confianza entre antiguos enemigos, a la vez que opera como un claro y permanente ejercicio de reconciliación.

En menor proporción de responsabilidad por accidentes de MAP/MUSE se encuentra la guerrilla del ELN. A diferencia de las FARC-EP, el número de eventos reportados en los que el autor responsable es este grupo armado se ha mantenido a lo largo del sexenio.

¹¹³ En marzo de 2015, en el marco de la Mesa de Conversaciones de La Habana, se seleccionó a APN para liderar y coordinar el Proyecto Piloto establecido en el Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos de Explosivos de Guerra (REG) en general, Comunicado conjunto # 52. La Habana, 7 de marzo de 2015. Este Proyecto Piloto se lleva a cabo en: Vereda Orejón en Briceño (Antioquia) y Vereda Santa Helena, Mesetas (Meta).

Sin embargo, entre 2011 (año en el que se registró el menor número de eventos) y 2014 se presentó un aumento en el número de accidentes del 277%, llegando a registrar 34 eventos al finalizar este último año. Posteriormente, hacia el año 2015, se presentó un descenso del 50% con respecto al año anterior, registrando 17 eventos. Según la Defensoría del Pueblo en su informe de Riesgo No. 007 de 2011, el ELN habría comenzado a implementar una estrategia de instalación de minas anti-persona en los caminos, senderos ancestrales y espacios de los territorios colectivos y resguardos indígenas, con el objetivo de obstaculizar el avance de grupos armados rivales. En el caso específico de Nariño, esto originó confinamientos y restricción de la circulación de la población civil, obstaculizando la realización de actividades agrícolas y las actividades de caza y pesca, lesiones y muertes a integrantes de la Fuerza Pública y a los pobladores.

Un caso que ejemplifica la tendencia, ya no en Nariño sino en el Cauca, es el del municipio de El Tambo. Según la Nota de Seguimiento No. 011 de 2010 al Informe de Riesgo No. 015 de 2005, el ELN, a través del Frente Lucho Quintero, en el corregimiento de La Paloma y en la vereda La Paz, y el Frente Milton Hernández en los corregimientos de Huisitó y Playa Rica, imponían a la comunidad normas de conducta y obligaban a los pobladores a la siembra de cultivos de uso ilícito, especialmente de la hoja de coca, de la cual reciben el impuesto a la comercialización de la pasta de coca -denominado gramaje-, con significativos réditos para su financiamiento.

El ELN en esta zona, dentro de los mecanismos de control impuestos, ha prohibido en ocasiones la circulación de vehículos y personas después de las 6 de la tarde desde el corregimiento de Fondas hacia los corregimientos 20 de Julio y Huisitó, advirtiéndolo a los pobladores que la carretera queda minada hasta las 6 de la mañana. En el mes de enero de 2010, la buseta de la empresa TransTambo que cubría la ruta entre la cabecera municipal de El Tambo y Huisitó fue afectada por un artefacto explosivo al no cumplir con esta disposición de la guerrilla, resultando heridos el conductor y su ayudante y causando daños al vehículo. La instalación de MAP y de artefactos explosivos improvisados por parte del ELN sigue siendo un factor de riesgo para la población.

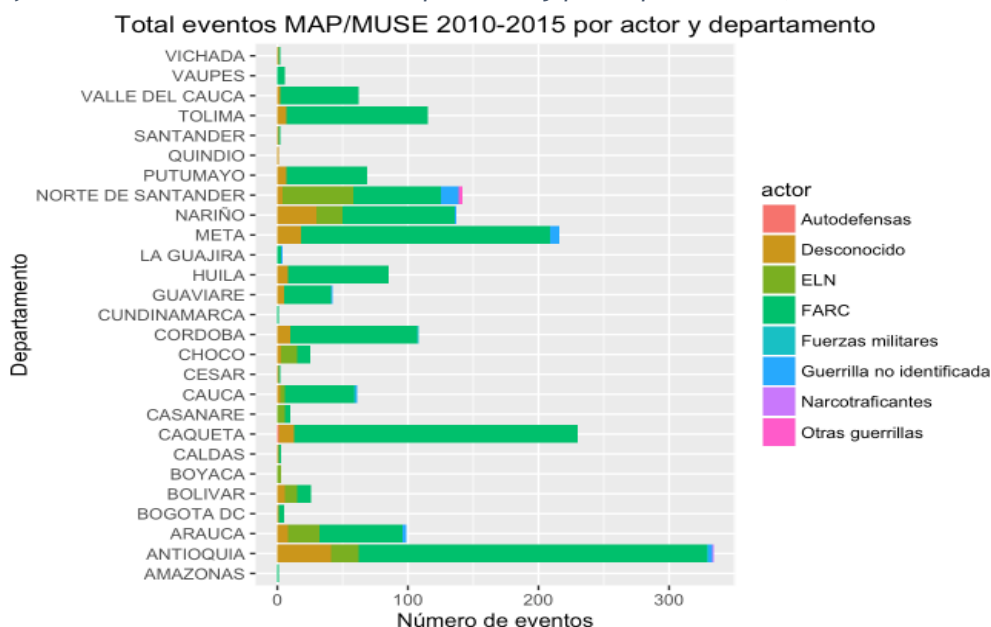
Históricamente, el ELN ha privilegiado en su accionar bélico el uso de minas anti-persona y es el grupo armado que, proporcionalmente a su número de combatientes, más implementa esta práctica para compensar su incapacidad militar y como forma de control territorial. En el Plan Estratégico 1997-2007 planteado por la Dirección Nacional, se estableció la creación y dotación de los Talleres de Armamento Popular donde se instruye a los nuevos miembros del grupo armado, entre otros aspectos, en la fabricación artesanal de minas anti-persona y otros explosivos (Hernández, 2006).

A pesar de lo anterior, en los últimos años el ELN ha optado sobre todo por ataques sorpresa a la Fuerza Pública, dentro de los cuales la mayoría hacen referencia a hostigamientos.

De acuerdo con la información disponible, se ha registrado al menos un evento con minas anti-persona en 29 de los 32 departamentos del país. Sin embargo, es necesario darle alcance a esta aseveración en la medida en que el fenómeno tiene una ocurrencia mucho

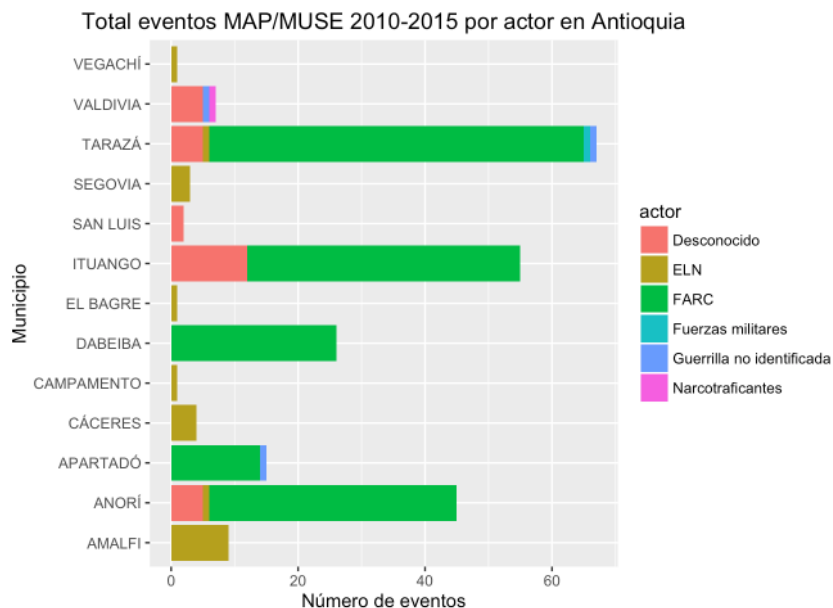
más marcada en 6 departamentos en donde los grupos armados ilegales hacían o hacen uso de estos artefactos como un mecanismo para solventar su creciente debilidad militar tras la implementación de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010) y la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (2011-2015).

Gráfica 19. Total eventos MAP/MUSE por actor y por departamento, 2008-2015



El primer departamento en el que se registró un mayor número de accidentes por minas entre 2010 y 2015 fue Antioquia, con un total de 598 eventos. La mayoría de accidentes en este departamento tuvo como autor responsable a las FARC-EP. En la imagen a continuación se presentan los municipios con mayor número de accidentes de MAP y MUSE en este departamento.

Gráfica 20. Total eventos MAP/MUSE por actor en el departamento de Antioquia



Posteriormente se encuentran los departamentos del Meta y Caquetá, que corresponden a las retaguardias históricas de la guerrilla de las FARC-EP. Lo anterior sugiere que el uso de minas anti-persona se hacía con el propósito de contrarrestar las operaciones militares ante la asimetría de poder frente al Estado, con la cual la subversión armada infringía las normas del DIH, ya que numerosas víctimas han sido civiles que no participaban en las hostilidades. Para el caso del Caquetá, se presentaron 301 eventos entre 2008 y 2015. En cuanto al Meta, el total de eventos para esos mismos años fue de 276. En la siguiente tabla se presenta la distribución de eventos por actor y por grupo armado para estos tres departamentos.

Tabla 23. Total eventos MAP/MUSE por departamento y actor relevante

Departamento	Actor	Total
Antioquia	FARC	181
	ELN	21
	Deconocido	29
	Narcotraficantes	1
	Fuerzas Militares	1
	Guerrilla no identificada	3
Caquetá	FARC	198
	Desconocido	12
	Autodefensas	1
Meta	FARC	162
	Guerrilla no identificada	7

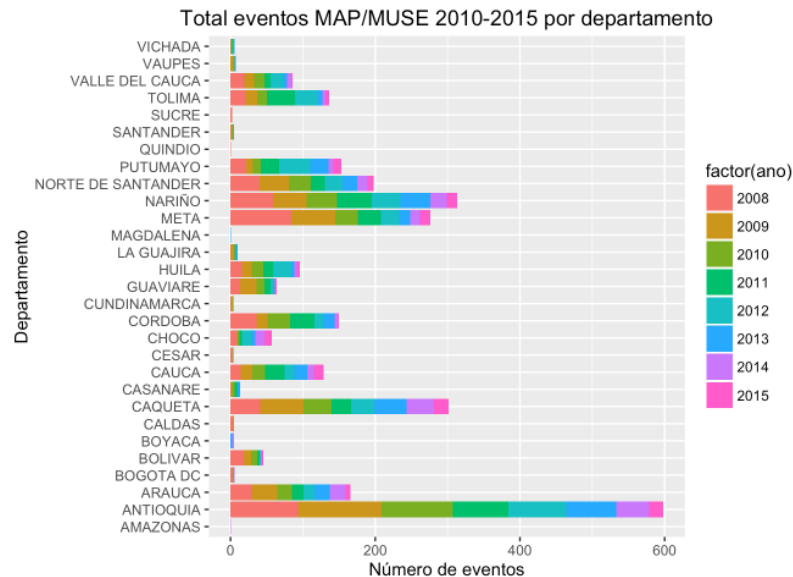
Según analistas de la Defensoría del Pueblo, los principales municipios, por el número de accidentes debido a MAP/MUSE, son en estos últimos dos departamentos: en el Meta La Uribe, La Macarena, Mesetas y Vistahermosa (municipios de la subregión de la Sierra de La Macarena), Mapiripán, Puerto Rico, Puerto Lleras, Granada, El Castillo, Lejanías y Cubarral; en el Caquetá Florencia, Puerto Rico, Cartagena del Chairá, Paujil y San Vicente del Caguán.

Algo similar se presenta en el departamento de Arauca, zona de presencia histórica del ELN y donde además coincide la existencia de infraestructura petrolera. Teniendo en cuenta que una de las estrategias del ELN es el ataque sistemático a los oleoductos, no es extraño que se presenten accidentes que involucren víctimas de minas anti-persona. Por un lado, se podría pensar que la estrategia usada para la voladura de oleoductos por parte de esta guerrilla implica el “aseguramiento de la zona”, una vez cometido el atentado, a partir de la colocación de minas anti-persona y artefactos explosivos improvisados AEI. Por otro, la instalación de minas constituye acciones de bajo esfuerzo militar para debilitar a la Fuerza Pública.

Otro de los departamentos con un número de eventos importante en comparación con la media es Nariño, donde en los últimos años se registró una agudización de la violencia en algunos de sus municipios. En este departamento hubo una interrupción en el incremento de nuevas víctimas de minas desde el año 2012, lo que sugiere cierto desgaste en la capacidad de daño de los grupos armados ilegales mediante la acción de MAP y MUSE. En este departamento el total de eventos registrado es de 313 para el sexenio. Mientras Antioquia tiene el récord histórico en accidentes con MAP, Nariño muestra cómo se ha agudizado esta problemática en los últimos años por ser el epicentro de la confrontación de todos los actores armados. El incremento tiene que ver con la dinámica del conflicto. Si hay una ofensiva militar, esas zonas se ven afectadas por las minas anti-persona.

Finalmente se encuentra Norte de Santander, departamento en el que converge multiplicidad de actores que se hallan en constante disputa por el control de economías criminales. En este departamento se registraron 198 eventos entre 2008 y 2015. A continuación se presenta una gráfica que muestra la dimensión anual del fenómeno por departamento.

Gráfica 21. Total eventos MAP/MUSE por departamento para el 2008-2015



En concordancia con lo anterior, puede identificarse la relación directa entre los lugares en los que predominan los accidentes con minas anti-persona y aquellos en los que existen cultivos de coca, lo que corrobora una vez más cómo estos artefactos soportan la defensa de los espacios extractivos bajo control de los actores armados ilegales. En la mayoría de municipios de estos departamentos hay presencia de un poder informal ejercido por los actores armados ilegales, que se encargan de la regulación de los derechos de propiedad o posesión y de la sustitución del Estado, a su modo, en la tarea de aplicar justicia. En estos casos, se presenta una relación de ‘conveniencia’ que para la población civil se traduce en una situación de supervivencia. Estos territorios están caracterizados la mayoría de las veces por una ausencia estatal en términos sociales, que se refleja en una baja densidad poblacional, alta ruralidad y baja o nula infraestructura vial. Un ejemplo de la relación de conveniencia lo ofrecen los cultivos ilícitos. Para los cultivadores de coca se hace casi necesaria la existencia de un ejército irregular que controle el territorio, ponga orden en la vida cotidiana y establezca los precios de la hoja de coca. Para la guerrilla, la población dedicada a los cultivos ilícitos ha sido indispensable en la extracción de recursos para financiar su capacidad bélica.

4. Las principales víctimas son militares. Por cada civil afectado por la explosión de una mina casi dos militares sufren accidentes. Sin embargo, esta relación no ha sido uniforme en el tiempo. Tras el fracaso de los diálogos de paz del Caguán con las FARC-EP y la ofensiva del gobierno de Uribe con la “Política de Seguridad Democrática”, se incrementó el número de víctimas militares para alcanzar una relación de tres a uno, es decir que se presentó un 300% más de víctimas militares que de civiles, lo que demuestra la importancia de las minas como estrategia de combate por parte de las guerrillas. Desde el año 2008 y hasta la actualidad, disminuyó el porcentaje de víctimas militares del 300% al 50% frente a las víctimas civiles. En la tabla a continuación se presentan los datos que muestran las tendencias de esa relación.

Tabla 24. Número de víctimas por MAP/MUSE entre 2008 y 2015

Año	Civil		Fuerza Pública		Total anual
	Herido	Muerto	Herido	Muerto	
2008	275	70	410	103	858
2009	246	57	397	70	770
2010	261	7	361	51	680
2011	189	34	281	65	569
2012	244	51	259	35	589
2013	172	25	202	20	419
2014	95	10	156	31	292
2015	44	17	146	15	222
Total	1526	271		390	4399

Dentro del total de víctimas civiles en el referido sexenio se registró una afectación de gran envergadura en menores de 18 años. Esto se da por la presencia de estos artefactos en zonas aledañas a centros educativos, lugares en los que a su vez en los últimos años se han instalado las Fuerzas Militares ¹¹⁴. A continuación se presenta la relación del número de víctimas menores de 18 años:

Tabla 25. Total de víctimas menores de 18 años según sexo

Año	Femenino		Masculino		Total anual
	Herido	Muerto	Herido	Muerto	
2008	7	5	37	13	62
2009	8	3	46	9	66
2010	13		29	1	43
2011	10	1	28	8	47
2012	25	1	43	16	85
2013	11	3	38	9	61
2014	12		33	2	47
2015	4	1	15	6	27
Total	90	15	269	64	438

Otros de los grupos poblacionales que se han visto mayormente afectados por las MAP y MUSE son los indígenas y los afrodescendientes. Como se mencionó, los grupos armados ilegales en estos últimos años comenzaron a instalar mayor número de artefactos, tanto en resguardos como en territorios colectivos de Comunidades Negras. La razón de su instalación es, la mayoría de las veces, la dificultad para acceder a dichos territorios, lo que resulta beneficioso para los grupos en tanto su propósito es debilitar a la Fuerza Pública en su ofensiva. Para estas poblaciones un incidente puede acarrear, en muchos casos, el desplazamiento forzado de sus comunidades, lo cual implica todo un proceso

¹¹⁴ La Defensoría del Pueblo advirtió a través del Informe de Riesgo No. 008-15 para el municipio de Convención, Norte de Santander, una situación de riesgo inminente para las comunidades de las veredas El Diviso, La Guaira y Romeritos, que han sido afectadas por la instalación de artefactos explosivos tipo tatucos en sus parcelas, desde donde guerrilleros, al parecer, del ELN han realizado ataques en contra de las instalaciones de la base militar La Esmeralda, que causa restricciones a la movilidad de los habitantes. A raíz de estos hechos, la población civil ha manifestado a la Defensoría del Pueblo el temor por la posible existencia de artefactos explosivos en los caminos que comunican la cabecera urbana de Convención y zonas rurales del municipio, en lo que sería una estrategia del ELN para frenar el avance de las tropas del Ejército Nacional que transitan por la zona. Esta situación afecta el derecho a la circulación de los pobladores y el desarrollo de las actividades cotidianas, porque los campesinos han visto limitado el acceso a las fincas y parcelas ubicadas en proximidades a la base militar La Esmeralda. Los niños, niñas y adolescentes que transitan por trochas y carreteras destapadas para ir a la institución educativa y se concentran en parques y centros deportivos se hallan en alto grado de vulnerabilidad debido a la presencia de MAP, MUSE y artefactos explosivos improvisados.

de resocialización en el que la víctima, además de desplazarse para acceder a cuidados y atención específicos, debe adecuarse a la vida fuera de sus comunidades tradicionales. Para período al que se hace referencia en este documento no se poseen datos que permitan discriminar entre uno y otro año. Sin embargo, según el DAICMA, entre 1990 y 2015 se han registrado 379 víctimas pertenecientes a comunidades indígenas, de las cuales el 70 % (267) han resultado heridas y el 30 % (112) han fallecido. De ese total de víctimas, el 37 % (139) han sido menores de edad: 44 niñas y 95 niños.

Por otro lado, se han registrado 41 víctimas pertenecientes a las comunidades afrodescendientes, de las cuales el 79 % (31) han resultado heridas y el 21 % (10) han fallecido.

5. En los últimos años Colombia ha sido un referente mundial en la problemática de minas anti-persona. A pesar de que el país ha avanzado decisivamente en materia de seguridad y ha garantizado progresivamente condiciones de bienestar mejores para muchos ciudadanos, las minas se presentan como un obstáculo al pleno ejercicio de los derechos de los colombianos.

De esta manera, entender la dinámica de la afectación de las minas anti-persona en el territorio es un elemento central para avanzar certeramente en esta dirección de los derechos. Lo anterior teniendo en cuenta que la situación actual frente a la instalación de minas es la manifestación del proceso de debilitamiento definitivo de los grupos armados ilegales, los cuales tienen cada vez menor capacidad de daño. En este sentido, si bien en términos generales el número de víctimas reporta una tendencia decreciente, aún son preocupantes las intenciones de estos grupos de proteger con minas anti-persona los cultivos de coca.

De ahí también la gran importancia del desminado humanitario. El Ejército Nacional desde hace veinte años adelanta unilateralmente esta tarea; pero como es tan difícil y arriesgada y tarda entre seis y siete años para descontaminar completamente un municipio, solo ha podido entregar hasta ahora cinco municipios libres de MAP/MUSE: Zambrano (Bolívar), San Carlos (Antioquia), El Dorado (Meta), San Vicente de Chucurí (Santander) y Samaná (Caldas).

Algunas ONG en los últimos cuatro años desarrollan paralelamente la tarea: la ONG británica Halo Trust, fundada por la Princesa Diana (ver *El Espectador*, 15 de septiembre de 2016), Ayuda Popular Noruega (APN), Campaña Colombiana contra Minas (CCCM) y Handicap (Ortiz, 2016: p. 32).

Actualmente el Ejército amplió la cobertura de municipios a descontaminar de MAP/MUSE 20 a 48. La obra se facilita más desde que, en medio del proceso de negociaciones con las FARC-EP, se creó la Comisión Bilateral de Desminado Humanitario, en la que participan tanto miembros del Ejército como de esa guerrilla en proceso de desmovilización. Esta Comisión Bilateral tomó como sitios piloto en su propósito la vereda del Orejón, en Briceño (Antioquia) y la vereda de Santa Elena, en Vistahermosa (Meta).

Desplazamiento forzado

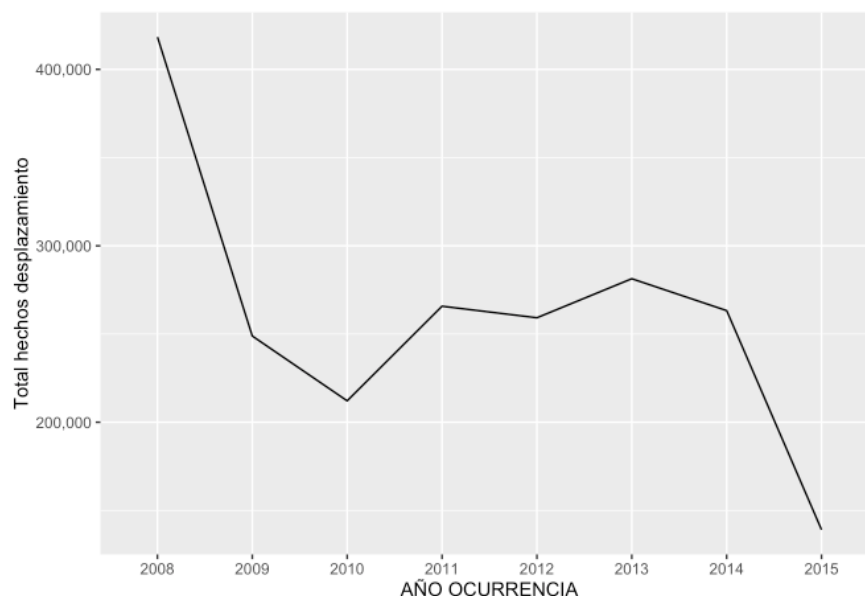
En Colombia, la evolución histórica del desplazamiento forzado no puede ser explicada exclusivamente a partir de un solo tipo de conflicto delimitado espacial o temporalmente. Por un lado, en el contexto de un prolongado conflicto armado interno, la población civil se ha visto obligada a desplazarse como resultado de disputas por el territorio donde múltiples actores armados han contendido por el control territorial como espacio estratégico de orden político, económico y militar. Por otro lado, los procesos de desplazamiento de la población civil también son resultado de otros factores de violencia asociados al narcotráfico, la delincuencia común, la explotación de yacimientos mineros, a lo cual se suman conflictos sociales como el patrón concentrador de la propiedad agraria que se manifiesta a través de conflictos históricos por su tenencia, explotación económica y usos del suelo:

(...) en Colombia el desplazamiento de la población no puede ser explicado entonces exclusivamente como consecuencia o “efecto colateral” de la guerra y las lógicas de confrontación entre actores armados (desplazar para restar capacidad ofensiva al “enemigo”). La población también ha sido expulsada debido a intereses y motivaciones políticas y económicas legales e ilegales que se entrelazan y coexisten con el conflicto armado (CNMH, 2015: pág. 130).

Así las cosas, a pesar que este comenzó con un supuesto proceso de posconflicto tras la desmovilización de las AUC, el desplazamiento forzado ha sido una constante en los escenarios de búsqueda de la paz. Las causas y efectos estructurales del desplazamiento forzado subsisten simultáneamente con el conflicto armado interno y la violencia -reconfigurada por nuevos y mayores intereses económicos, públicos y privados-, lo que se refleja en la continuidad de la expulsión de población civil entre 2005 y 2014. A este contexto aportan las debilidades en el proceso de desmovilización de los paramilitares y su posterior rearme, así como las acciones de las guerrillas que reciben como respuesta del Estado una mayor militarización de territorios que ocupan. Todo ello se expresa en escenarios de disputa en los que los distintos actores ilegales buscan obtener beneficios en los procesos de negociación que entablan con el Gobierno (Núñez & Hurtado, 2014).

La expedición de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz no se tradujo en una reducción significativa de los desplazamientos forzados de la población civil, pues los insuficientes resultados en los procesos de justicia transicional no permitieron garantizar los derechos de las víctimas. A las deficiencias en el sistema judicial se sumaron las insuficiencias en los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares que conllevaron al reagrupamiento y rearme de algunos de sus integrantes desmovilizados. Este rearme se activó durante los años 2005 y 2010 y se presentó un repunte en su accionar criminal entre 2011 y 2012. Así pues, a pesar de la desaparición formal de los grupos paramilitares, en la práctica los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas continuaron con los repertorios de violencia que han producido nuevos desplazamientos y han dificultado la viabilidad del retorno -con o sin restitución de tierras- de la población más vulnerable, entre ellos campesinos, indígenas y afrodescendientes. El derecho a la verdad de las víctimas sigue siendo una tarea pendiente, sin que por otra parte se haya dado respuesta en materia de responsabilidad penal de quienes se beneficiaron del despojo y de la sistematicidad del desplazamiento forzado.

Gráfica 22. Total hechos de desplazamiento 2008-2015



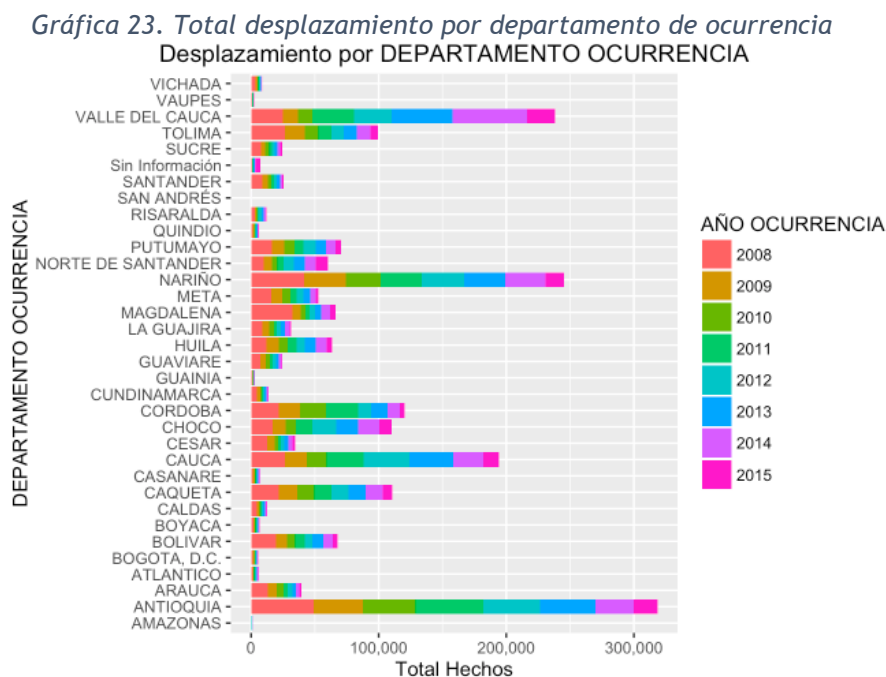
La ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la llamada Política de Seguridad Democrática también fue insuficiente para prevenir el desplazamiento forzado. En muchas ocasiones contribuyó a agudizar su problemática, especialmente en las zonas de rehabilitación y consolidación. En los escenarios de confrontación armada entre las fuerzas militares y las guerrillas de las FARC y el ELN, se han seguido reportando desplazamientos de la población civil hacia el interior del territorio nacional y hacia los países vecinos en regiones fronterizas. Esta situación ha agudizado la crisis humanitaria de los refugiados que han buscado protección en los países vecinos, principalmente en Venezuela, Ecuador y Panamá.

En el plano de las políticas públicas, durante este , las personas desplazadas pasaron por distintas acepciones (desplazados, personas en situación de desplazamiento, víctimas del desplazamiento y víctimas con ocasión del conflicto armado), dependiendo de las estrategias adoptadas por los gobiernos. Por un lado, la negación del conflicto armado durante la administración de Uribe tuvo un gran impacto en el reconocimiento del desplazamiento forzado como una modalidad de violencia cuya magnitud tiene profundas raíces en los conflictos históricos por la tierra y el territorio y que van más allá de la lucha contra el terrorismo. Por su parte, si bien el reconocimiento del desplazamiento forzado como un hecho victimizante propio de la naturaleza del conflicto armado durante la administración de Santos fue un gran avance, sus dimensiones y efectos se diluyen frente a la realidad de la violencia en territorios apartados en los que aún se libra la confrontación armada, con atención y medidas de protección precarias a las comunidades desplazadas o confinadas; mientras que aún no se materializan las expectativas de paz y de crecimiento económico en zonas “consolidadas”. Este reconocimiento incidió que entre 2010 a 2011 se dispararán las denuncias de este hecho victimizante como se puede ver en la gráfica anterior.

La Corte Constitucional comenzó a proferir autos diferenciales con los cuales pretendió que la política pública atendiera las necesidades específicas de los grupos poblacionales especialmente afectados por este fenómeno. Para ello procedió al análisis de las situaciones particulares de los diferentes grupos y profirió órdenes de creación de programas concretos a

favor de los niños, niñas y adolescentes, la población en situación de discapacidad y las mujeres, en especial de las que ejercen la jefatura en el hogar (Corte, Auto 251 de 2008; Auto 006 de 2009; y Auto 092 de 2008).

En 2010, con el fin de consolidar la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se incrementó la intervención de la fuerza pública, lo que llevó al aumento en la presencia militar en los territorios, al mismo tiempo que las FARC-EP emplearon tácticas de contención y repliegue como la instalación de minas antipersonal y armas trampa, lo que incidió en un aumento del desplazamiento forzado especialmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Córdoba y Caquetá como se muestra a continuación:



La evolución del desplazamiento forzado en el tiempo y su análisis permiten concluir que:

1. Pese a la magnitud y sistematicidad con que se ha producido este delito y los graves daños causados a la población víctima del mismo, el tardío reconocimiento del Estado, los continuos cambios institucionales y la limitada capacidad de las entidades responsables de su atención, no han logrado una respuesta adecuada a las necesidades más apremiantes de esta población, mucho menos garantizar el goce efectivo de sus derechos y su reparación integral. Como se expuso, se aprecia la ausencia de una política efectiva de prevención y más grave aún la falta de intervención estatal en la remoción de los factores y causas estructurales que ocasionan este hecho victimizante. Por el contrario, resultan preocupantes los nuevos, persistentes y ambiciosos intereses que permanecen y adicionalmente se expanden sobre territorios habitados por poblaciones rurales y urbanas en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad, que hoy siguen siendo afectadas por el desplazamiento forzado.

2. La estructura de concentración agraria ha sido uno de los desencadenantes de la violencia colombiana como causa del desplazamiento y la concentración de la tierra. El no abordaje y superación de estos factores estructurales del desplazamiento forzado en Colombia se relaciona con la persistencia del fenómeno. En efecto, a pesar de la expedición de reformas institucionales, planes, proyectos y compromisos institucionales, miles de colombianos y colombianas continúan siendo expulsadas en medio de los procesos de expansión y consolidación de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, la ofensiva militar de la Política de Seguridad Democrática entre 2008 y 2010, las prácticas de violencia de las FARC y el ELN y la articulación de la violencia en modelos de desarrollo económico desde arriba.
3. Para este período las dinámicas del conflicto armado en las ciudades, sumadas a las múltiples expresiones de la delincuencia común y de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, llevaron a que el fenómeno del desplazamiento forzado se complejizara, no sólo al dejar de ser un fenómeno eminentemente rural, sino que empezó a incrementarse el desplazamiento intraurbano en ciudades principales e intermedias. El arribo de miles de personas desplazadas a las cabeceras municipales de pequeñas, medianas y grandes ciudades se tradujo en una grave crisis humanitaria que llevó no sólo a procesos de desborde de la capacidad de respuesta estatal, sino a una condición de mayor vulnerabilidad de las víctimas.
4. El inicio del desescalamiento del conflicto armado entre las FARC y las fuerzas militares en el marco del proceso de paz de La Habana iniciado oficialmente a finales de 2012 no ha tenido un impacto definitivo en la reducción del desplazamiento forzado. Lo que ratifica lo ya expuesto sobre otros factores que inciden en el fenómeno como la invasión y el despojo territorial para economías extensivas y extractivas legales e ilegales, la implementación de obras de infraestructura y mega proyectos, la consolidación de territorios en torno a productos de uso ilícito, entre otros.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

Políticas contra la insurgencia. Recuperación territorial y salida negociada al conflicto, 2010-2015

Para el combate, disuasión y control de los grupos armados ilegales, el Estado ha adelantado una serie de políticas que han dado prioridad al elemento contrainsurgente. Varios analistas coinciden en cuestionar que la política de seguridad se haya centrado en la lucha contra las FARC, desvalorizando o dándole un menor tratamiento a otro tipo de agentes que también han puesto en riesgo a la población civil. El conjunto de políticas que aquí se señalan tienen como antecedente la “Política de Seguridad Democrática” (2002-2010) que tuvo como eje central la destrucción o rompimiento de la estructura guerrillera, reconocida por su alto nivel de cohesión, disciplina militar y verticalidad, a través de una fuerte ofensiva militar, y la recuperación de la seguridad en los territorios en los cuales, históricamente, las FARC habían tenido presencia. Estas políticas dieron lugar a álgidos debates, sobre todo por la paradoja de

pretender llevar el Estado a zonas donde el abandono había sido histórico pero precisamente allí incurrir en la vulneración de libertades civiles y políticas de los habitantes afectados por el conflicto armado.

Por lo menos en los últimos 15 años, las políticas de contrainsurgencia en Colombia se han formulado bajo el precepto de la recuperación del territorio por la acción de la Fuerza Pública, territorio que le ha sido disputado al Estado hace más de 50 años por los grupos al margen de la ley, en especial las FARC, y la instalación de la institucionalidad en esas zonas, donde siempre antes el Estado había brillado por su ausencia. En el caso de los dos últimos Presidentes, la acción contra la guerrilla se ha erigido a partir de una serie de acciones estatales bajo el lineamiento de Unidad de Esfuerzo y de Acción Integral de las instituciones representantes del poder estatal como medio para que el Estado desarticule la acción militar y política del actor insurgente.

Este tipo de políticas de conquista de presencia, según algunos teóricos, debería privilegiar más el componente político que el militar, el cual apunta a la solución del conflicto por medio de la confrontación armada y directa: “ganar las mentes y corazones de los ciudadanos que están sometidos a la influencia o al control de los poderes guerrilleros” (FIP, 2011 pag. 5), lo cual finalmente se ha dado en el actual gobierno de Juan Manuel Santos. Por tanto, la victoria del Estado y de sus Fuerzas Militares se lograría por la vía de la negociación y no de la confrontación armada que en el ámbito humanitario generó millones de víctimas.

En el combate, control y disuasión de la insurgencia el Estado ha creado distintos planes pero, por los objetivos de este informe, se enfatizará en el *Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT)* y en el Plan Espada de Honor, ejecutados en el sexenio de 2010 a 2015. Esos dos planes promovieron la acción directa de la Fuerza Pública en las zonas consideradas estratégicas para la insurgencia. Sin embargo, estos no pueden entenderse plenamente sin dar algunas pautas sobre los anteriores *Plan Colombia* y *Plan Patriota*, el segundo dentro de la *Política de Seguridad Democrática*, con su componente esencialmente contrainsurgente. Los dos planes mencionados fueron el preámbulo del Proceso de paz y uno de los factores principales en el quiebre del modelo de guerra de las FARC (Aguilera, 2013). El cambio en la correlación de fuerzas condujo a que las FARC, a su vez, se reestructuraran militar y políticamente con el Plan Renacer.

En lo que concierne al *Plan Colombia (1999-2010)*, que será abordado con más detalle en el apartado siguiente sobre la política antidrogas, por ahora digamos que a partir de su desarrollo se robusteció el trato como terroristas y narcotraficantes a los guerrilleros de las FARC más que como actor político, negándoles su condición de beligerancia. Este plan apoyado por el gobierno de los Estados Unidos se instauraría en el momento más álgido de la confrontación entre las FARC y las Fuerzas Militares, cuando el Estado resentía una alta deslegitimación (Rojas, 2013). Contó con una herramienta crucial que fue la extradición de altos mandos de la FARC a los Estados Unidos si se llegaba a comprobar sus nexos con el tráfico de drogas.

En el Plan Colombia se entrelazan la lucha antinarcóticos y la lucha contrainsurgente. Con él se inicia la recuperación de zonas estratégicas al sur del país: Caquetá, Putumayo, Guaviare, en las cuales coincidía alta concentración de cultivos ilícitos y zonas históricas de las FARC. La

ofensiva militar en estas áreas afectaba a la población campesina que tenía alguna actividad en la siembra de hoja de coca. El Plan Colombia fue costoso en términos de vidas y recursos. Además muchos críticos han coincidido en que no tuvo tanta incidencia en la solución a los problemas estructurales del país que generaron la crisis de los años 90 del siglo pasado (Rojas, 2013).

La *Política de Seguridad Democrática (PSD)* se integra a la del Plan Colombia y es el antecedente fundamental para entender la reconfiguración de la política de la contrainsurgencia en los últimos años pues conjugó la continuidad de la fuerte ofensiva de las fuerzas del Estado. Esta política se implementó durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006; 2006-2010), sobre todo durante el primero de ellos. Con la misma idea de recuperación territorial se configuró la ofensiva conjunta de los organismos de seguridad del Estado en su lucha contra los principales agentes de amenaza de la seguridad nacional: los grupos armados ilegales (guerrilla y autodefensas) y las mafias del narcotráfico que operaban en distintas regiones del país. Aun así, respecto a los primeros se alertaba en 2007, en medio de una tentativa de diálogo entre el gobierno y el ELN iniciado en 2005, sobre la continuidad de sus acciones militares en diferentes zonas del país. A los dos grupos guerrilleros del país (FARC y ELN) se les señaló, con razón, de seguir vinculados con el narcotráfico, el secuestro, la extorsión y la siembra de minas anti-persona.

El objetivo del plan era recuperar la institucionalidad política, “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio” (Ministerio de Defensa Nacional, 2007, p.29); solo así se podrían ejecutar con éxito obras que apuntaran al desarrollo económico y social del territorio nacional, y con ello que los ciudadanos pudieran tener acceso a los servicios básicos (salud, educación, recreación, entre otros) y de obras de infraestructura en zonas que históricamente habían tenido una presencia precaria del Estado.

Según se planteaba en el documento, bajo el trinomio seguridad, transitabilidad y comunicación entre las distintas zonas del país, la PSD se asoció a un cambio en la percepción de seguridad de los ciudadanos apuntando a generar un efecto positivo en el terreno económico y social, como lo muestra la siguiente gráfica de lo que el gobierno llamó “círculo virtuoso de la seguridad” que evidencia “la premisa de que a mayor seguridad [...] mayor confianza y estabilidad” (p.18), lo que se constituyó en estímulo para la inversión privada y el crecimiento económico de la nación (ibíd.).

Figura 1. Círculo vicioso de la seguridad



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2007. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática

Sin embargo, la rápida adaptación de la insurgencia y el narcotráfico a las nuevas condiciones de seguridad del país, y la presencia reiterada de grupos criminales en el entorno urbano, conllevaron a ajustes en la Política de Seguridad para lo que se plantearon cinco objetivos estratégicos en 2007 (Ministerio de Defensa, 2007, PP.31-47):

- 1) Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el Territorio Nacional.
- 2) Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.
- 3) Elevar drásticamente, los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.
- 4) Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.
- 5) Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.

Para el desarrollo de esta política se destinaron en 2002 unos 986 mil millones de pesos. En 2008 eran tres billones, 405 mil millones. Ello demuestra el alto costo para el erario público de la seguridad democrática. Los efectivos tanto las Fuerza Militares como de la Policía Nacional mantuvieron un crecimiento significativo. Ello primero, para la disuasión y combate de los grupos criminales narcotraficantes, el documento de la PSD señalaba que los carteles del narcotráfico “pasaron de los grandes cultivos industriales a múltiples cultivos pequeños y dispersos, sembrados en zonas de difícil acceso y en medio de cultivos lícitos, lo que dificulta su detección y erradicación” (Ministerio de Defensa, 2007, pág.25); además expandieron la zona de cultivo a parques naturales y zonas de frontera frenando así las actividades de aspersión aérea para la erradicación de la coca, e implementaron un mayor número de rutas terrestres y

marítimas para el transporte de la droga y redujeron las aéreas debido a la interceptación de la Fuerza Aérea Colombiana (p. 25). Otro de los ejes de la PSD fueron los grupos paramilitares. Aunque la desmovilización de las AUC entre 2004 y 2006 supuso el fin del paramilitarismo como estructura armada, el surgimiento de nuevos grupos armados (conformados por desmovilizados) que buscaron hacerse al poder y lucrarse de actividades económicas, como la extorsión, que antes ejercían las autodefensas, sumó nuevos actores al conflicto armado.

En el marco de la Política de Seguridad Democrática, entre los años 2003 y 2004, las Fuerzas Armadas iniciaron una gran ofensiva contra las FARC denominada **Plan Patriota**, componente militar del PSD dirigido por el comandante de la Fuerza Tarea Conjunta Omega, el General Reynaldo Castellanos. La participación de los Estados Unidos fue clave a través del planeamiento estratégico, entrenamiento, soporte logístico, dotación de armamento y apoyo económico, entre otras cosas (Rojas, 2015).

Con estos antecedentes y con un equipo de 18.000 efectivos, el Plan tuvo por objetivo recuperar territorios de Caqueta, Meta, Guaviare y Putumayo, en donde la presencia de las Farc por años llevó a su arraigo en estos territorios. La recuperación de estas regiones era de vital importancia, pues además eran zonas de cultivo y comercio de coca (CNMH, 2014, p.215): “A lo largo del Río Caguán, los Llanos del Yarí y la Amazonía, 17.000 militares tratan de recuperar el territorio considerado por años la retaguardia profunda de las Farc” (Revista Semana, febrero 5 de 2006). Una experiencia piloto del Plan realizada entre junio y diciembre de 2003 con las operaciones Libertad I y II desarticuló en Cundinamarca 18 frentes guerrilleros (Rojas, 2015) rompiendo el cerco que esta guerrilla construía para su aproximación a la capital, lo que daba vía libre a las fuerzas del Estado para confrontar a la guerrilla en la selva. En una segunda fase del Plan, las Fuerzas Militares se adentraron en zonas del oriente y suroriente del país, especialmente en zona del Caquetá, donde las FARC promovían un proyecto político denominado “La otra Colombia es posible” (Ibíd.). Tras estos operativos, el gobierno restó a la guerrilla zonas de impacto. El Plan Patriota buscó la integración de las Fuerzas Militares e implicó cambios estructurales de la organización:

Por un lado, los Comandos Conjuntos prácticamente se dismantelarán y sólo quedarán actuando dos de ellos: el comando Conjunto del Norte y el del Pacífico, ambos con funciones de defensa nacional. En cambio se crearán y reforzarán 11 Fuerzas de Tarea en las regiones donde mayor presencia y capacidad militar tienen las FARC: Guajira, Catatumbo, Norte del Cauca, Nariño, sur del Tolima, Huila, nordeste de Antioquia, Arauca, Caquetá y Vichada (Corporación Nuevo Arco Iris, abril 20 de 2012).

Mientras que con la acción de los Comandos Conjuntos la presencia militar podía cubrir una mayor extensión del territorio, las Fuerzas de Tarea podían tener una presencia más directa en él con menos municipios a su cargo. Su impacto en las zonas tendría en cuenta “que ni la población ni la guerrilla son iguales en todas las regiones [...] Así por ejemplo se creó la Fuerza de Tarea Apolo en el Norte del Cauca; y la Quirón en Arauca” (Ibíd.). Además de esta reestructuración, las acciones de inteligencia se enfocaron en los mandos medios de las Farc teniendo en cuenta su importante papel en el relevo generacional de la comandancia.

En ello se inscribió el “Plan Cabecillas”¹¹⁵ promovido en 2005 y que fue clave, precisamente en el resquebrajamiento de los liderazgos de la organización armada (Vicepresidencia de la República, 2005). En medio de los constantes bombardeos a los campamentos, se ubicaron y dieron de baja a mandos de la guerrilla de gran importancia. En estos operativos cayeron jefes representativos del grupo, particularmente Raúl Reyes, llamado el “Canciller”, e Iván Ríos que integraba el Secretariado. Cayeron también algunos jefes de Frentes y de finanzas que obligó a una rápida reorganización de los mandos medios de las FARC, no sin causar traumatismos al interior del grupo armado, así como con la relaciones con la población civil por el aumento del reclutamiento para reemplazar las bajas y recomponer las estructuras.

Aunque las diversas acciones por parte de las Fuerzas del Estado para hacer más efectivas sus operaciones, si bien no desarticularon a las Farc, si hicieron mella en su expansión, estructura y estrategias económicas y de guerra. Las bajas, las deserciones, la liberación y fuga de secuestrados, y la pérdida de corredores estratégicos, menguaron el poder de este grupo subversivo (CNMH, 2014). La ofensiva militar contra la insurgencia causó una considerable deserción de combatientes, así como hechos de traición, precisamente por la presión de la Fuerza Pública. Según mostró el Ministerio de Defensa entre 2002 y 2008 se desmovilizaron 10356 guerrilleros, aunque es posible que la cifra haya sido manipulada para mostrar resultados (CNMH, 2014). En ese sentido se desató una crisis al interior de grupo armado que fue evaluada durante la IX Conferencia llevada a cabo en 2007. El avance del Plan Colombia y, posteriormente de la Seguridad Democrática causó una desmoralización de la insurgencia, así como una evaluación de los riesgos de la militarización o la salida por la vía militar del conflicto por parte de distintos sectores sociales, transformándose así las dinámicas de la confrontación armada, sin ser, por supuesto las únicas razones.

Desde esta perspectiva, el Plan Patriota causó heridas a la estructura política de las Farc además de atacarles en zonas de gran poder y reconocimiento, particularmente las zonas del Bloque Oriental y del Bloque Sur del país. Así lo referían fuentes oficiales del Estado Mayor Central de las Farc-Ep: “Con el desarrollo del Plan Patriota y la mal llamada Política de Seguridad Democrática, el enemigo ha ganado espacio geográfico y por mala utilización de nuestros recursos sociales también hemos visto afectado el espacio político-social” (Alfonso Cano a Camaradas del Secretariado, agosto 16 de 2008, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, 301). Los costos humanos de la guerra y la incapacidad de desintegrar definitivamente a las Farc, entre otras cosas, llevó a que en el 2006 el gobierno anunciara que este Plan sería reemplazado por otro, a la vez que los esfuerzos se dirigirían hacia la lucha contra los carteles de la droga de los que se financiaba la guerrilla (Ibíd.).

No obstante, los objetivos de la PSD se fueron quedando cortos ante la capacidad de adaptabilidad de los grupos armados ilegales. Ante la ofensiva militar desplegada, las FARC iniciaron un reacomodamiento por medio de la guerra de guerrillas con acciones atomizadas a lo largo del territorio nacional, desplegándose hacia las zonas de frontera. Como respuesta a los impactos de esta política, la guerrilla mantuvo un repliegue ordenado y retornó a la guerra de guerrillas (CNMH, 2014). Indudablemente los efectos sobre la estrategia guerrillera fue el

¹¹⁵ En este contexto se cuentan operativos militares de gran envergadura como la Operación Jaque y la Operación Camaleón.

desmonte de las estructuras farianas dispuestas para el cerco a Bogotá, eje del Plan Estratégico para la toma del poder de este grupo armado ilegal y que fue vital luego de la VII Conferencia de las FARC en 1982.

Pese a la crítica situación de las FARC pues el Plan Patriota propino le propinó el más duro golpe, el grupo guerrillero supo incorporar nuevas estrategias defensivas adaptándose a las nuevas condiciones de seguridad del país y de lo cual surgió el Plan Renacer, pensado por Alfonso Cano y puesto en marcha en 2010:

Para ello sigue defendiendo algunas de sus zonas históricas, trata de incrementar sus combatientes, mantiene sus corredores estratégicos, establece alianzas económicas con las bandas criminales y continúa resguardándose mediante el uso de campos minados, las granadas mortero, los francotiradores y los carros bomba (CNMH, 2014, p.20).

Este conjunto de políticas aunque tuvieron impactos positivos en relación al aminoramiento de la insurgencia en algunas zonas y la reducción de algunas estadísticas delictivas como el homicidio, el secuestro o la extorsión, recibieron críticas que van desde la intensificación de la instrumentalización de población civil para labores de logística e inteligencia afectando el principio de distinción por medio del estímulo a las redes de informantes, las campañas cívico militares, los guardabosques, etc.; hasta los abusos de la Fuerza Pública involucrándose en el homicidio y desaparición de individuos así como la alianza con grupos narcotraficantes en las zonas en las cuales fueron llevadas amplias unidades del Ejército Nacional.

También, entre los logros se argumentó la presencia progresiva aunque no integral de las otras instituciones del Estado para apoyar la tarea contrainsurgente. Sin embargo, no en todas las regiones esto fue posible, además de que la presencia estatal que se impulsó fue más de tipo militar, sin que se fortalecieran instituciones de la justicia o el bienestar social. La Fuerza Pública, en particular, el Ejército Nacional pasó a desempeñar funciones sociales y de convivencia ciudadana, desconociendo su misionalidad y reemplazando a otras entidades más idóneas para tal fin.

La criminalización o estigmatización de la protesta social es otro de los elementos críticos de estas políticas. La Defensoría registró en informes de riesgo y documentos de seguimiento, los señalamientos a líderes sociales y organizaciones por parte de miembros de la Fuerza Pública de pertenecer a la guerrilla o tener algún tipo de vínculo. Estos señalamientos de colaboradores de la insurgencia se materializaron en capturas o judicializaciones individuales o masivas, persecuciones o amenazas a campesinos o grupos étnicos vulnerando las libertades civiles y políticas. Muestra de ello, fueron los constantes señalamientos del expresidente Álvaro Uribe en contra de organizaciones defensoras de derechos humanos y ONGS acusándolos de que utilizan la “bandera de los derechos humanos” para servir al terrorismo (Semana, 15 de septiembre de 2003).

De acuerdo a lo analizado por algunos expertos, esta política se fundó, al tiempo que acrecentó, la polarización de la opinión pública a favor del Gobierno y sus medidas militares para vencer a las FARC asociando como terrorismo alguna cercanía con el grupo guerrillero. La criminalización o estigmatización de la protesta social es otro de los elementos críticos de estas

políticas. La Defensoría registró en informes de riesgo y documentos de seguimiento, los señalamientos a líderes sociales y organizaciones por parte de miembros de la Fuerza Pública de pertenecer a la guerrilla o tener algún tipo de vínculo. Estos señalamientos de colaboradores de la insurgencia se materializaron en capturas o judicializaciones individuales o masivas, persecuciones o amenazas a campesinos o grupos étnicos vulnerando las libertades civiles y políticas. Muestra de ello, fueron los constantes señalamientos del expresidente Álvaro Uribe en contra de organizaciones defensoras de derechos humanos y ONGS (Fuentes) Las políticas de seguridad durante el Gobierno Santos reflejaron una continuidad con los fundamentos de la Seguridad Democrática en lo que respecta a violaciones de Derechos Humanos y DIH.

El *Plan Nacional de Consolidación Territorial -PNCT*. Luego del control territorial con la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática, el paso a seguir era la consolidación en los territorios de la presencia estatal. Así continua con tales banderas, la Política Nacional de Consolidación Territorial, liderada por el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos”. Tuvo como marco de acción la segunda presidencia de Álvaro Uribe y bajo la directriz de afianzar la Política de Seguridad Democrática -PSD-, en 2009, mediante lo que se denominó el salto estratégico.

Durante la implementación de esta política se denunciaron las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” que cobraron fuerza durante el gobierno de Alvaro Uribe Vélez; “más de 3.000 ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, perpetradas en Colombia entre 2002 y 2009 son crímenes de carácter internacional” (del informe presentado por Philip Alston, citado por Peñuela, octubre 26 de 2011), que buscaron a toda costa la efectividad de la lucha contrainsurgente “haciendo común la práctica de mostrar jóvenes campesinos y de sectores populares de las principales ciudades del país como combatientes de grupos armados abatidos en combate” (Ibíd.).

Amenaza contra la población civil que también proviene de la insurgencia, pues con la alta presencia militar, organizaciones como las Farc acusaban de “sapos” a quienes colaboraban o creían que colaboraban con la Fuerza Pública denunciando su ubicación o a combatientes, lo que generó amenazas por parte de estos actores armados hacia la población, para que en ella no se conformara una red de informantes en su contra. Hay que tener en cuenta también que frente a la ofensiva militar, la siembra de minas antipersonales por parte de las Farc con la intención de defender “sus zonas de repliegue” tuvo su punto más alto en 2006 (FIP, 2014), acrecentando la crisis humanitaria, con afectación no solo a la Fuerza Pública sino a la población civil de las zonas en conflicto. A esto hay que sumarle el terror que han sembrado los grupos narco paramilitares denominados “Los Rastrojos”, “los Urabeños” y “Las Águilas Negras” (Ibíd.). Por consiguiente, ha sido en las zonas intervenidas donde la población civil se ha visto más expuesta a una violencia estructural con muchos actores y aristas.

Hugo Acero plantea como crítica a estas políticas el olvido de una política pública de seguridad ciudadana que contuviera fenómenos de violencia derivados del proceso de desmovilización de las AUC y, en general, de la urbanización de la violencia que se reflejó en un aumento considerable de los delitos en el ámbito urbano como el hurto, las lesiones personales y otros relacionados con el microtráfico. Los centros urbanos se convirtieron en zonas de operación de

los grupos Pos-desmovilización y otros grupos criminales causando el aumento de delitos como la extorsión -extendida a clases populares-; sicariato para el ajuste de cuentas en la esfera de la delincuencia común; microtráfico que pone en riesgo a NNAJ; manejo de economías ilegales como contrabando, juegos de azar, “gota a gota”, etc.

Sus impactos se extendieron al gobierno siguiente. Así, durante la administración de Juan Manuel Santos y de acuerdo a la Ley 1450 de 2011 que dio viabilidad al “Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para todos”, gobierno y entidades como la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UAECT) reconfiguraron el Plan bajo los lineamientos de la nueva administración. El resultado fue la “Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial”. Esta política se alimentó de tres vertientes teóricas que pueden ser también entendidas como sus campos de acción: la doctrina contrainsurgente -COIN, las políticas antidrogas y el componente de desarrollo regional y social (FIP, 2011). Esta última ampliamente criticada por las organizaciones sociales y de derechos humanos, pues el objetivo de desarrollo social en el que se ampara y que promueve es ambiguo, en tanto “no se ha definido con claridad si la política de consolidación debe producir el desarrollo o si se debe limitar a crear las precondiciones para el desarrollo de las regiones en las que interviene” (p.14).

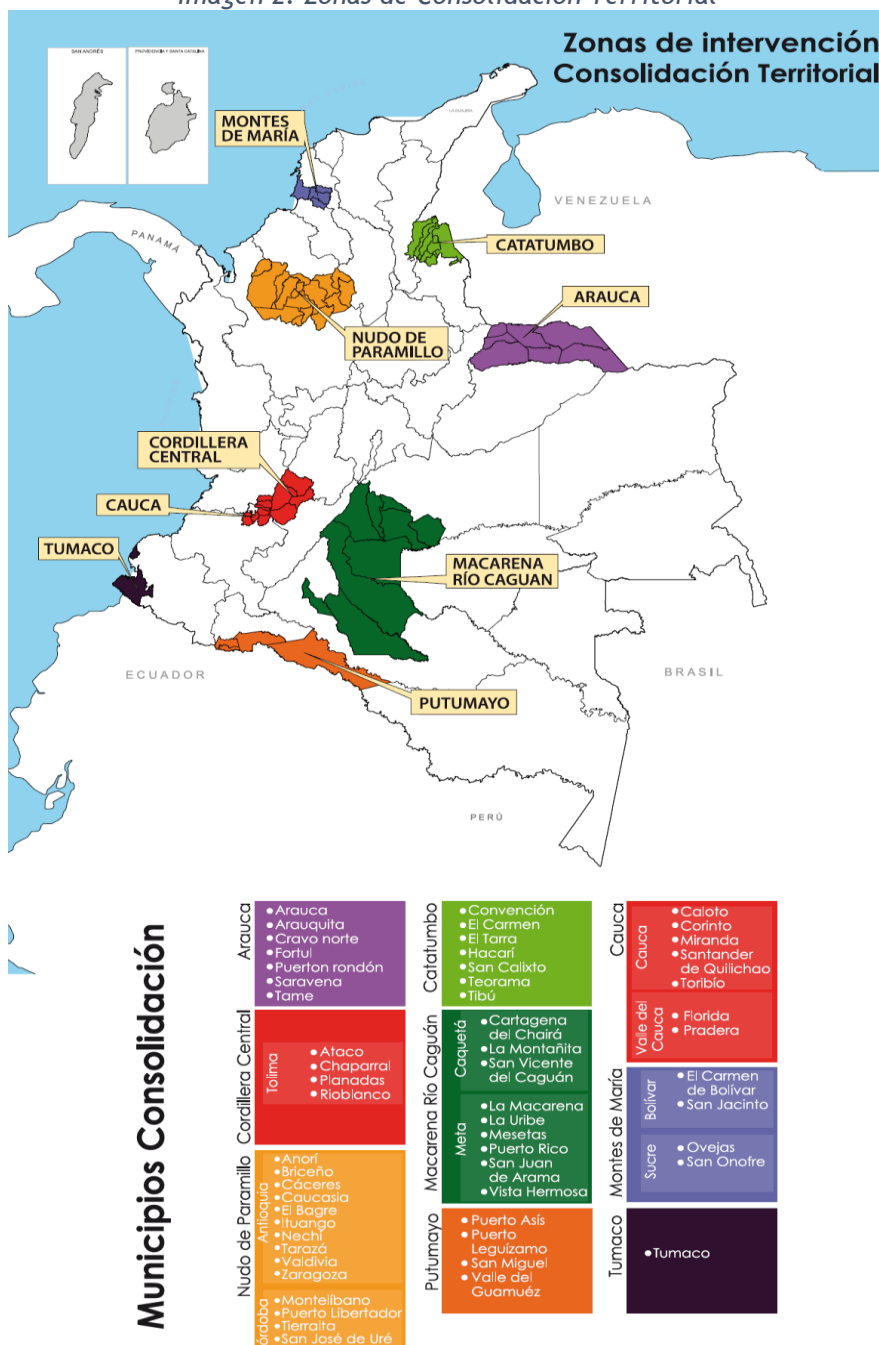
Al igual que los planes anteriores, la priorización de las zonas a intervenir es el eje central pero fue más efectiva por su enfoque en la inteligencia técnica y humana, asesoría de alto nivel y cooperación al interior de las Fuerzas Militares. Ello permitió un alto número de capturas, desertiones, y bajas gracias a las denuncias de la población en las zonas de intervención (Razón Pública, 2010). En esa vía, las zonas en las cuales concentró sus esfuerzos se reúnen en tres tipos de áreas geográficas, que suman 13 regiones del país.

- Áreas principales para iniciar la Consolidación: Zona Macarena (ubicada en el departamento del Meta, predomina la población campesina o colona) y Río Caguán, Zona Pacífico (Nariño, Cauca, Buenaventura, Sur de Chocó), Zona Bajo Cauca Antioqueño (población vive de la explotación minera) y Sur de Córdoba, Zona Sur de Tolima y Sur de Valle del Cauca. Estas regiones fueron escenario de enfrentamientos constantes entre la Fuerza Pública y los actores armados, particularmente, las FARC.

- Áreas de transición hacia la Consolidación: Zona Montes de María (población campesina de los departamentos de Bolívar y Sucre), Zona Sierra Nevada de Santa Marta (La intervención en esa zona se articuló alrededor del proyecto denominado “Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta”) y Zona Oriente Antioqueño.

- Áreas complementarias: Zona Arauca, Zona Putumayo, Zona Catatumbo y Zona Bajo Atrato (Presidencia de la República, 2009; Fundación Ideas para la Paz, 2011). Zonas estas que tienen en común la violencia por actores armados ilegales (guerrilla, paramilitares y, después de la desmovilización de las AUC, de bandas emergentes como las Bacrim), presencia de actividades relacionadas con el narcotráfico, débil presencia de instituciones del Estado y violaciones a los Derechos Humanos y al DIH (FIP, 2011, p.22).

Imagen 2. Zonas de Consolidación Territorial



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. 2012

Impactos humanitarios: el Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial de 2011 hecho por la Fundación *Ideas para la Paz*, construyó el perfil de algunas de las zonas de intervención proyectada por el Estado en su Política de Consolidación Territorial. Este permite resumir que dichas zonas, son lugares donde la comunidad, y concretamente la población civil, ha sido victimizada por años, no solamente como consecuencia de los enfrentamientos entre el Estado y grupos armados ilegales o entre guerrilla y paramilitares y, por retaliaciones entre bandas que se disputan el comercio de la droga, sino también por grandes terratenientes que

han despojado de sus tierras a pequeños propietarios con complicidad del Estado local y por presiones de los grupos criminales. Por ejemplo, la región de la Macarena, tradicionalmente de incidencia fariana, ha sido estigmatizada por los organismos de seguridad del Estado que han visto en ella a cómplices y auxiliares de la guerrilla, de manera que al levantamiento de la zona de distensión¹¹⁶ en 1998 le siguieron, por ejemplo, redadas masivas (a comerciantes, concejales, entre otros pobladores) en algunos municipios (p.34).

La zona de los Montes de María (zona agrícola y ganadera) evidencia la triple victimización de la población: por parte de la guerrilla, los paramilitares y el Estado al servicio de los terratenientes. En la zona del Bajo Cauca, caracterizada por la explotación minera y una baja presencia del Estado, la fiebre del oro llevó al auge de una economía “informal, ilegal o criminal” reforzada por cultivos ilícitos; en esta zona, y debido al alto precio del metal en el mercado internacional, se dio “un traslado de capitales y recursos humanos de la coca a la minería” (p.35) con una violencia sistemática por parte de los grupos que buscaban hacerse al poder económico de la zona.

Así mismo, con respecto a la zonificación para la intervención del Estado, es oportuno anotar que han surgido cuestionamientos frente a los criterios empleados en dicha focalización y los riesgos humanitarios que ha conllevado a la comunidad. La estigmatización territorial y sus efectos fueron uno de los puntos centrales en informes de riesgo generados por la Defensoría. La focalización de la acción contrainsurgente en las regiones llevó a la revictimización de los pobladores.

Por otra parte y de acuerdo al informe de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes” para el año 2014, el desarrollo de los “Planes de consolidación y reconstrucción territorial” evidencian: la falta de articulación entre los proyectos sociales del plan Consolidación y los planes de desarrollo, el desconocimiento de las condiciones estructurales de los municipios, la dependencia de autoridades civiles locales a las militares y policiales, la priorización de las operaciones militares sin importar sus efectos en la población civil, y el acrecentamiento de la crisis humanitaria con la implementación de planes cívico-militares. De esta manera:

El incremento del pie de fuerza militar busca a toda costa la consecución de la hegemonía militar efectiva de las Fuerzas Militares y de Policía por medio de la militarización (regular e irregular - paramilitar) masiva de los territorios, fundamentadas sofisticadamente en la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico, interpretación que dicho sea de paso, desconoce la existencia del conflicto social armado y sus profundas causas sociales, para reducir su complejidad en términos de una democracia amenazada por el terrorismo cuya fuente de financiación y razón de existencia se encuentra en el negocio del narcotráfico y el tráfico de armas. Esta lectura difumina la distinción entre civiles y combatientes, principio del Derecho Internacional Humanitario, justificando acciones militares sobre la población civil (2014).

Desde su implementación la Defensoría del Pueblo denunció el tratamiento a la sociedad civil como inadecuado pues se desdibujó la distinción entre civiles y combatientes, principio del

¹¹⁶ El 14 de octubre de 1998, el presidente de la República expidió Decreto con el cual ordenó el despeje militar de los municipios San Vicente del Caguán; Uribe, Macarena; Vistahermosa; y Mesetas, ubicado en los departamentos de Meta y Caquetá, con el objetivo de iniciar un proceso de paz con la guerrilla de las Farc (El Tiempo, 5 de octubre de 2001).

DIH, justificando acciones militares contra la población civil vinculando a cualquier persona, de manera directa o indirecta, con organizaciones guerrilleras como las FARC.

Lo que en consecuencia trata de legitimar que el Estado continúe con las detenciones masivas, la estigmatización de civiles como integrantes de las guerrillas, las desapariciones forzadas, la desocupación de territorios, los bloqueos de alimentos y de medicamentos, las masacres y los homicidios selectivos, entre otras conductas para causar terror (Ibíd.).

Política contra la insurgencia en el gobierno de Juan Manuel Santos. Salida negociada al conflicto armado.

A diferencia de la “Política de Seguridad Democrática” de Álvaro Uribe, la “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad” arrancó con el reconocimiento de que es necesario terminar con el conflicto armado, primero mediante una contundente acción militar y, posteriormente, con la búsqueda de la paz con las FARC-EP y la negociación. Un país en paz abriría la senda a la prosperidad económica, argumento que ha sido ampliamente cuestionado por defender la postura de abrirle paso a las locomotoras de la “prosperidad”, entre ellas la actividad polémica de la minería, y para las cuales la presencia de actores armados ilegales representa un riesgo (se hablará más adelante).

En este plan se abarcaron las problemáticas en torno a otros actores armados distintos de las guerrillas y los paramilitares en términos de la seguridad, como la expansión de las llamadas oficialmente Bandas Criminales o Bacrim y la delincuencia común. En razón de ello, tal política desplegó otros planos que habían sido valoradas suficientemente por el anterior gobierno como la lucha contra el narcotráfico, contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, particularmente urbana, a través de la modernización de la Fuerza Pública (MDN, 2011). Lo anterior se reflejó en planes que contribuyeran a la consolidación de la inteligencia militar, al trabajo conjunto entre Policía y Ejército, y a una mayor agilidad para responder a las ofensivas de los grupos armados ilegales.

Respecto esto último se fundó el Plan Espada de Honor (PEH) en 2012 y el Plan Espada de Honor II en 2013, ambos con el fin específico de combatir a los agentes que afectaran la seguridad nacional. En términos generales, los Planes Espada de Honor I y II apuntaron a neutralizar a los altos mandos o cabecillas de los grupos armados ilegales, así como a desarticular las redes de apoyo y perseguir a los jefes de finanzas o testaferros de estos grupos (Granados y García. Citado 2016). Esto sería en once zonas destacadas por ser escenarios históricos del conflicto armado. Vale decir que el PHE surge del aumento de acciones subversivas desde 2010 a 2013 que condujo a planear estas nuevas estrategias ofensivas por parte de los organismos de seguridad del Estado. De esta manera se puso en marcha desde comienzos del 2012 el Plan Espada de Honor que siguió varias fases.

Un aspecto clave del PEH fue el fortalecimiento de la inteligencia y la aviación; de la primera, mediante un equipamiento aéreo para cada Fuerza de Tarea (privilegiando las operaciones aéreas por encima de las terrestres); y, de la segunda, mediante “Inteligencia humana” pagando a informantes, (Ibíd.). Sin embargo, fueron precisamente las que se consideraban fortalezas del Plan, los elementos que despertaron los debates: 1. por su despliegue operativo en contra casi exclusivamente de las FARC, en un conflicto, en el que como ya dijimos, han

intervenido diferentes actores armados; 2. por la falta de una delimitación territorial clara de las Fuerzas de Tarea, lo que en caso de presentarse hechos de violación a los DDHH y al DIH, dificultaría determinar responsabilidades; y 3. porque las redes de información movidas por recompensas influyeron en el fenómeno de los “falsos positivos” (Ibíd.). Elementos que en el fondo se interpretan desde el desconocimiento de la complejidad política y social de los territorios.

Dicha estrategia mantuvo el lineamiento de recuperación del territorio por medio de “atacar las zonas de refugio y concentración de la guerrilla” (Fundación Ideas para la Paz, 2014) para “la desarticulación de las estructuras armadas y las redes de apoyo de las FARC, el desmantelamiento de sus áreas base y la consolidación de esos territorios” (Ministerio de Defensa Nacional, 2013). Áreas como el Catatumbo y la serranía del Perijá –en norte de Santander–, Arauca, norte del Cauca, Nariño, Meta, Caquetá, el sur del Tolima, Vichada y Putumayo (CNMH, 2014, p.289) fueron las zonas en las que se ejecutaron con más intensidad las acciones de contrainsurgencia. El Plan de Guerra Espada de Honor se estableció como el medio “para derrotar el sistema rival mediante una acción conjunta, coordinada e interagencial” (Ejército Nacional, 2012). En el desarrollo del PEH las 9 Fuerzas de Tarea Conjunta -FTC- ocuparon aún más un lugar privilegiado. Estas unidades especializadas dotadas de la tecnología militar requerida sirvieron para llevar a cabo las estrategias focalizadas en judicialización, consolidación y desmovilización” (MDN, 2013). Operaron mediante grupos pequeños, de asalto (CNMH, 2014, p.289). Entre ellas se cuentan: “Vulcano” (Norte de Santander, Pegaso (Nariño), Poseidón (Tumaco), Apolo (Cauca), Quirón (Arauca) y Titán (Chocó). La Ofensiva de las Fuerzas Armadas a través de las FTC mantuvo como insignia la desarticulación de las estructuras de las FARC-EP.

Las zonas que se priorizaron coinciden con ser zonas de alta producción de hoja de coca pero además con la existencia de economías relevantes para el desarrollo del país. Las Fuerzas de Tarea Conjunta llegaron también a zonas de importantes proyectos minero-energéticos. En informes de Riesgos emitidos en regiones como el Nudo de Paramillo, el nordeste de Antioquia o el Sur del Tolima, se da cuenta de las tensiones entre la Fuerza Pública y el actor armado en cada una de ellas. Entre los avances del PEH, el comandante de las Fuerzas Militares del año 2014, general Juan Pablo Rodríguez, confirmaba la presencia de dichas Fuerzas oficiales en zonas de las distintas regiones del país en las que se aplicaron estrategias diferenciadas de acuerdo a los desafíos y necesidades de cada una: “Sabemos que como cada región es distinta, la estrategia debe ser hecha a la medida, pero igualmente debe ser integral, unas fortalecidas en ataques a cabecillas de la guerrilla, otras al narcotráfico...” (Vanguardia Liberal, 4 de mayo de 2014). Acciones conjuntas de inteligencia táctica: “la estrategia es integral y hay líneas de acción en cada una: los cabecillas y las estructuras, las redes de apoyo, las fuentes de financiación, el control territorial para garantizar la seguridad a la infraestructura energética y por último la población civil y el apoyo que brinden” (Ibíd.).

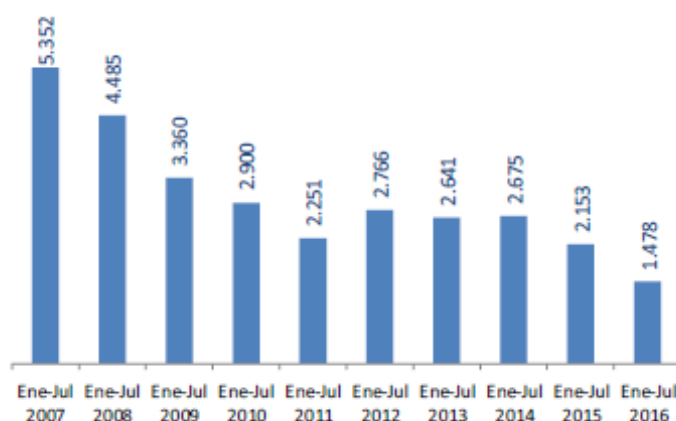
Esta lucha frontal contra la insurgencia, aunque el Estado avanzara para recuperar el control territorial y político, hizo que tanto el ELN como las FARC, esta última sin la capacidad para ofensivas militares de gran alcance como en décadas anteriores, implementaran nuevas estrategias de lucha dando cuenta de su gran capacidad de adaptarse a las nuevas realidades

de la confrontación. Las FARC redujeron los enfrentamientos directos y se replegaron a otras zonas, particularmente de fronteras al tiempo que protegían sus zonas históricas con el uso de artefactos explosivos, grupos de milicianos para el despliegue de inteligencia militar, rearme de estructuras, aumento del reclutamiento: todo lo anterior dando desarrollo al Plan Renacer.

En 2013 las FARC daban muestra de que, ante al gran despliegue táctico y militar del Estado para acorralarlas y cortar sus fuentes de financiación, se siguieron beneficiando económicamente de dineros provenientes del narcotráfico, de “tributos” o vacunas en zonas mineras y de actividades como la extorsión que, contrariamente a lo ocurrido con el secuestro, mostraba un aumento que iba “de la mano con los ataques a la infraestructura nacional” (CNMH, 2014, p.291).

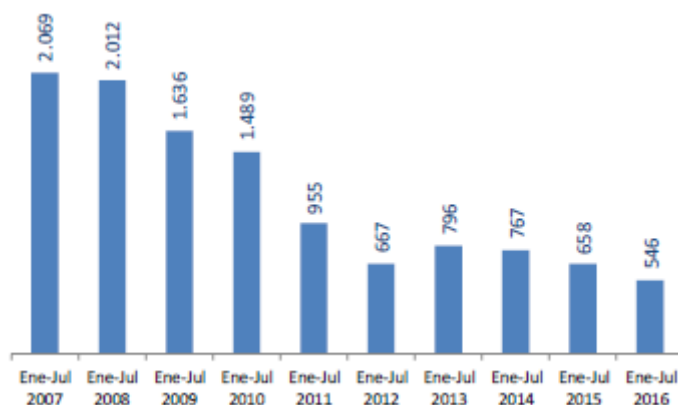
Por tanto, ante las nuevas exigencias de la confrontación armada y la rápida adaptación de las FARC, siguió el Plan Espada de Honor II que ahora se enfocaba en los departamentos situados más hacia el sur y centro del país: Cundinamarca, Meta, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo (MDN 2013). Como se ve, la acción contrainsurgente se dirigía a las estructuras más fuertes e históricas de las FARC: los Bloques Oriental y Sur (Tesis).

Las políticas mostraron una reducción de las acciones bélicas solo a partir del año 2013, lo cual pone de presente que estas políticas iniciales del primer gobierno de Juan Manuel Santos generaron una amplia respuesta de la insurgencia. Fueron efectivas por la utilización de unidades especializadas de tipo militar y una mayor articulación de estas con otras instancias representativas del Estado. La táctica de mantener neutralizados a cabecillas así como a los jefes financieros de los frentes tuvo cierto éxito por el reporte de las capturas realizadas en los últimos años de la negociación. En una evaluación de este Plan contrainsurgente puede verse su efectividad en el número de capturas, aunque en comparación con los tiempos de la PSD, son menores (MDN, 2016). Desde el año 2010 y hasta 2015 el número de neutralizaciones de grupos armados ilegales fue menor a 3.000. Sin embargo la tendencia indica que de 2011 a 2014 se rompió con la disminución acelerada de integrantes de grupos armados neutralizados; más bien aumentaron en más de 500 casos. Luego desde 2014 se retornó a la tendencia de descenso.



Fuente: MDN 2016

Gráfica 25. Desmovilizados individuales 2007 - 2016



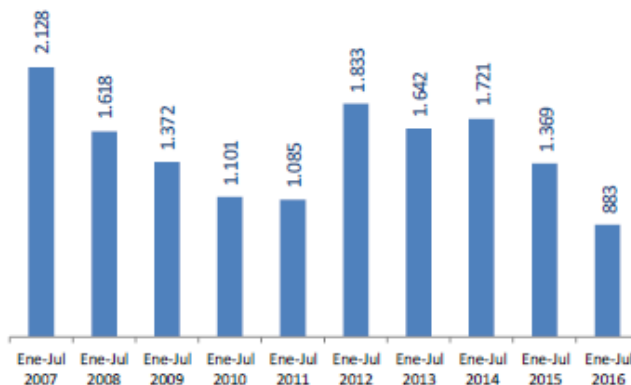
Fuente: MDN 2016

De 2011 a 2014 se sostuvo la reducción del personal de la guerrilla de las FARC en un 20%. Sin embargo, la reducción de las acciones ofensivas de las FARC obedeció no solo a la intensificación de la acción contrainsurgente de la Fuerza Pública sino también a la decisión de esta organización de entrar en una negociación de paz (Vanguardia, 2014). Desde el año 2009 había iniciado el descenso de la cantidad de integrantes de grupos al margen de la ley dados de baja; en los últimos años, acciones de este tipo no han sobrepasado los 400, lo que resulta significativo si se menciona que en 2008 los casos habían llegado a casi 900 (MDN, 2016).

Las cifras manifiestan que la política contrainsurgente de los últimos años se direccionó hacia judicializaciones y capturas (ver gráfica 18) más que a las bajas de guerrilleros, sobre todo con la consolidación del Proceso de paz. Un hecho que resonó mucho en los medios de comunicación y que sirve como ilustración de este punto fue la captura de 17 guerrilleros en Puerto Tejada (Cauca) pertenecientes al 6°. Frente del Bloque Occidental Alfonso Cano, uno de los más combativos (Semana, 27 de abril de 2013). Aunque lo anterior significa un logro en términos de

neutralización del actor armado ilegal, ha tenido como consecuencia la persecución de pobladores con sospecha (con o sin comprobar) de ser “auxiliadores” de la guerrilla. Los señalamientos por parte de la Fuerza Pública aumentan los riesgos de violaciones a los derechos humanos aún más en zonas donde existe algún tipo de presencia de los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, (Defensoría, IR. N° 19-13A.I)

Gráfica 26. Miembros de grupos al margen de la ley capturados 2007 - 2016



Fuente: MDN 2016

Bajo la bandera de capturar a milicianos y colaboradores, fueron víctimas personas pertenecientes a movimientos políticos y sociales en las regiones. Los casos de captura de militantes de Marcha Patriótica son una buena muestra. La desarticulación de las “redes de apoyo” de la guerrilla sirvió de mampara a la judicialización y estigmatización de líderes acusados de ser “presuntos” milicianos: “Ha habido quejas de que en algunos casos se trata de civiles sin relación con la guerrilla” (Semana, 11 de mayo de 2013).

Con el nuevo aire que les imprimió el Plan Renacer, las FARC-EP habían recuperado presencia en el territorio, al tiempo que asediaban a los pobladores de zonas rurales y los acusaban por presunta colaboración con la Fuerza Pública. En ese sentido, la Defensoría previó que el aumento de las acciones de las Fuerzas de Tarea Conjunta (por ejemplo en el Nudo de Paramillo) acarrearía retaliaciones por parte del actor armado, así como incremento en controles de la movilidad y amenazas (Defensoría, IR. N° 19-13A.I). Con las Fuerzas de Tarea Conjunta se incrementaron además los batallones de combate terrestre y las unidades del Plan Meteoro que desde la PSD estaban dispuestas para garantizar la movilidad en carreteras y vías estratégicas, y se intensificó la fumigación de cultivos y destrucción de laboratorios.

Los impactos humanitarios que pudo generar estas políticas del gobierno Santos tienen de alguna manera relación con la intención de dar vía libre a la denominada “locomotora minera” que, para sectores campesinos y líderes locales, significaba abrir la senda a la explotación de los recursos naturales causando graves daños ambientales, económicos y sociales, en particular a las regiones vitales para el desarrollo económico del país, y abrir la senda al debilitamiento de la economía campesina y, por tanto, al posible desplazamiento y desarraigo de poblaciones.

Así mismo, varios líderes continuaron denunciando la criminalización de las organizaciones sociales y comunitarias. En algunos casos esta ha ido de la mano con el hecho de que la mayor

presencia estatal por medio de la Fuerza Pública haya sido encaminada a proteger los intereses de grupos económicos que se ven afectados por los actores armados ilegales; Caquetá, Tolima, Huila y Chocó son algunos de los departamentos en donde se ha presentado este fenómeno.

Eso es supremamente complicado, eso ha generado una tensión porque entonces la gente qué hace, se va detrás de la petrolera y se le para en la finca y no deja entrar, pero entonces la petrolera entra con el ejército y con el Esmad y entonces el ejército por disuadir ha disparado y ha habido civiles heridos, como el del lunes que salió un civil herido por un fusil y hay todas unas presiones del ejército por esconder esas situaciones (SAT 2016).

Sin duda una de las más grandes críticas al PEH es la sustitución de autoridades estatales por agentes de la Fuerza Pública. La Defensoría del Pueblo alertó sobre los riesgos de que fuera el Ejército Nacional, a través de las Fuerzas de Tarea Conjunta, quien realizara obras civiles y sociales en las zonas de conflicto armado poniendo en riesgo la vida de la población civil pues sirvió de aliciente para que los grupos armados ilegales vieran como una amenaza a los pobladores. Esto se reflejó en la presión y amenaza de miembros de las FARC a quienes consideraban colaboradores del Ejército o “sapos”. En algunos casos, cuando soldados ingresaban a las escuelas a impartir jornadas cívicas, aumentaban las amenazas a los docentes. Asimismo, la participación de integrantes de la Fuerza Pública en obras de infraestructura (servicios básicos) omitía la acción más integral para la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la población abandonada por años por parte del Estado.

Esa manera de construir Estado en las regiones más olvidadas y afectadas por el conflicto armado afectó la autonomía de grupos étnicos. Por ejemplo en el departamento de Antioquia el Sistema de Alertas Tempranas -SAT- denunció que los proyectos de construcción de poblados adelantados por la Fuerza Pública afectaban considerablemente la autonomía y prácticas culturales de las comunidades indígenas (Resguardo Jaikerazavi-Mutatá). De igual manera constituía una forma de control sobre estas poblaciones y generaba intromisiones en sus territorios ancestrales (Defensoría, IR. N° 19-13 A.I).

De igual manera, las unidades militares adquirieron mayor margen de acción en el diseño de políticas, una dimensión que es responsabilidad de las autoridades locales. Las Fuerzas Armadas interfieren en el diseño de planes de acción en algunas localidades haciendo “pactos” o “acuerdos” con los gobiernos locales y sectores de la población (Semana, 30 de abril de 2012). De esa manera se ha buscado generar confianza en la población a partir de la presencia militar:

Empezó el proceso de paz y ahora todo es jornada de apoyo al desarrollo, entonces médico del ejército, el payaso del ejército, el no sé qué del ejército, todo es fuerza pública. Eso es un problema, tan es así que la que coordina esas misiones es la directora de Prosperidad Social y ella misma les dijo en una reunión que ellos tenían que [...] al mandatario de Florencia, porque con ocasión del informe entonces montaron una brigada de esas, como si no entendieran que el riesgo era que el Ejército estuviera allá (SAT 2016).

Este tipo de vinculaciones entre funcionarios públicos y la Fuerza Pública para realizar las jornadas cívicas ponen en riesgo el principio de distinción al hacer difusas las fronteras entre la población civil y las partes en contienda. Un funcionario de la Defensoría del Pueblo advirtió en 2016 sobre la implementación de campañas como por ejemplo jornadas con soldados disfrazados de payasos interactuando con menores de edad, porque mecanismos de este tipo que involucran a la población infantil ponen en riesgos sus derechos (SAT 2016).

Una de las críticas generales comentadas por los analistas regionales de la Defensoría del Pueblo fue el desconocimiento por parte del gobierno local y nacional de las realidades de la confrontación armada en las regiones. Ello quiere decir que la instalación de Fuerza de Tarea Conjunta, Batallones u otras unidades militares cumplían los mismos fines y procedían de la misma forma sin fijarse en elementos como la reconfiguración propio de los actores armados en la región y los efectos que estos tenía sobre la población. También faltó entender las dinámicas comunitarias en las zonas privilegiadas para la implementación de los Planes Espada de Honor I y II, por mencionar un caso, poniendo en riesgo la autonomía de los territorios étnicos o de las organizaciones campesinas, sindicales o comunitarias. Lo anterior también significa que los actores de la insurgencia buscaron estrategias para adaptarse a la acción de la Fuerza Pública; así es que las milicias se camuflaron entre la población civil para ubicar más fácilmente la presencia de su enemigo militar.

La Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País” propende por el fortalecimiento de la seguridad pública como uno de los elementos centrales y se ha ido materializando en la reducción de actos de terrorismo a partir del año 2014. Indudablemente, el compromiso de las FARC con el Proceso de paz y las declaraciones de cese-al-fuego fueron factores de tal reducción. Sin embargo, las estadísticas presentadas por el Ministerio de Defensa en junio de 2016 corroboran la recomposición militar de la insurgencia pues los actos de terrorismo presentaron un pico entre 2012 y 2013 dentro de la curva histórica que va desde 2007 a 2016 (Ministerio de Defensa Nacional, 2016). Los ataques a infraestructura también presentaron un aumento considerable en el año 2013 comparado con 2012 y 2014. Los daños a bienes civiles como resultado del aumento de acciones militares en zonas estratégicas también hacen parte del panorama, en este caso con impacto sobre los riesgos humanitarios. Durante la tregua unilateral decretada por las FARC, altos mandos suyos denunciaron ante la opinión pública el aumento de operaciones militares que produjeron combates aislados; y por otro lado, el uso de recompensas a pobladores por denunciar a los cabecillas. Sin embargo, desde julio de 2015 el Gobierno decretó la finalización de bombardeos a campamentos de las FARC-EP en consonancia con lo avanzado en La Habana hasta ese momento.

Ahora bien, el desenvolvimiento del Proceso de paz que conllevó finalmente a la firma del Acuerdo Definitivo y al inicio de su implementación, ha llevado al Gobierno nacional a reestructurar su política de seguridad tomando en consideración las transformaciones institucionales que se requiere para el Pos-acuerdo. Es así como la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* tiene como base responder a los desafíos a los que deberá enfrentarse el sector Defensa en el tránsito al Posconflicto. En general, gira alrededor de la efectividad y modernización de las Fuerzas Armadas, ocupando un lugar particular la Policía Nacional.

En este nuevo enfoque se espera que la seguridad ciudadana se refuerce contribuyendo a la cimentación de confianza de la gente en el Estado, aunque se le sigue otorgando un lugar relevante a la participación de las Fuerzas Armadas en la construcción del Estado en las zonas históricamente abandonadas por este. La esencia de esta nueva política es la transformación de la Fuerza Pública. En lo que respecta a la lucha contrainsurgente, el foco se pone en la salida

negociada con el ELN. La terminación del conflicto se mantiene como el estandarte de la política de seguridad así como el mantenimiento de lo alcanzado con las FARC-EP.

Política antidrogas 2010-2015

La presencia de cultivos ilícitos en Colombia ha sido determinante en el desarrollo de sus procesos políticos, sociales y económicos. En términos generales, las autoridades han implementado y evaluado políticas tendientes a su erradicación, dadas las enormes proporciones en que el fenómeno incide desde lo nacional hacia lo internacional y viceversa. Los diferentes fenómenos que configuraban aquel contexto nacional (conflicto armado, crisis económica, narcotráfico, violación de los derechos humanos, migraciones ilegales, corrupción), despertaban cada vez mayor interés en una comunidad internacional que, liderada por Estados Unidos, coincidía en afirmar que la situación del país ponía en riesgo la estabilidad regional y mundial. La solución de los problemas que aquejaban (y aquejan aunque en menor medida) al país desbordaría las fronteras domésticas para involucrar con mayor intensidad a los distintos actores del sistema mundial que se sintieran amenazados por ellos.

Puede decirse que el narcotráfico en Colombia ha sido el dinamizador de la confrontación armada y se ha erigido como elemento de financiación de actores armados, como factor de desestabilización y corrupción en el ámbito político - institucional y ha contribuido a la concentración de capitales, jugando a favor de élites regionales que se han amparado en esta economía y, a su vez, les ha servido de base para sostener y acrecentar su poder a partir de la violencia. El Estado colombiano desde el inicio de esta problemática se ató a la visión prohibicionista y represiva que impuso Estados Unidos y en ese sentido diseñó políticas que han tenido efectos ambivalentes y contradictorios, como se verá más adelante.

El instrumento más importante con el que han contado los últimos gobiernos ha sido el Plan Colombia, iniciativa para una acción conjunta contra los narcóticos y la subversión entre el Estado colombiano y el gobierno norteamericano. Realmente representa la culminación de un creciente proceso de ayuda militar norteamericana desde años anteriores y cuya intención, de los gobiernos de Bill Clinton y de Andrés Pastrana, se había expresado claramente desde el Acuerdo de diciembre de 1998, momento a partir del cual los dos Gobiernos comenzaron a trabajar hacia su formulación. Fue firmado por el Congreso norteamericano en octubre de 1999 y sancionado por Clinton en julio de 2000, con un costo estimado de 7.558 millones de dólares, de los cuales 3.525 millones corresponderían a la ayuda internacional y algo más de 4.000 millones al propio Estado colombiano.

En su ejecución, el Plan Colombia puede ser comprendido en tres fases: la primera fue una etapa de definición y formulación, que abarca el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) y se articula en torno a dos ejes centrales: el proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC durante la presidencia de Andrés Pastrana, y la reestructuración de las Fuerzas Militares en apoyo a la política antinarcóticos. En esta fase los esfuerzos se centraron, a más de fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública y los mecanismos de interdicción y erradicación de cultivos ilícitos, en prestar apoyo al desarrollo alternativo y económico de las regiones afectadas por el conflicto armado

y consolidar la administración de justicia a través de la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio (Departamento Nacional de Planeación, 2006, pág. 10). Desde 2002, con Alvaro Uribe, la estrategia se enmarcó en la PSD destacándose en ella la campaña contrainsurgente cuyo blanco principal fueron las FARC y el proceso de negociación con los grupos paramilitares.

La segunda fase, de 2007 a 2009, estuvo orientada a la consolidación del proceso por medio de la formulación de una estrategia integral de fortalecimiento de la democracia y del desarrollo social. En esta fase, permaneciendo la constante de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, se canalizaron los recursos hacia el fortalecimiento de la justicia y la promoción de los Derechos Humanos, la apertura de los mercados, el desarrollo integral social y la atención integral a población desplazada (Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013), 2007). A partir de esta segunda fase, el Gobierno colombiano inició el proceso de nacionalización del material militar contemplado en el Plan. Esta fase abarca el segundo mandato del gobierno Uribe y el inicio del primer gobierno de Santos.

Finalmente, la tercera fase, denominada Iniciativa de Desarrollo Estratégico para Colombia (2010-2015), en la que se continúa apoyando la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, se enfatiza en programas económicos y sociales a favor de población en situación de vulnerabilidad, y en la gobernabilidad democrática y el respeto por los Derechos Humanos (Embajada de los Estados Unidos, 2011).

A continuación se hará un breve recuento de los principales logros del Plan Colombia en cada una de las tres fases, haciendo mayor énfasis en la tercera de ellas al ser la fase específica que coincide con el período de enfoque de esta investigación.

Primera fase, 1998-2006

E

Ante el desproporcionado crecimiento en la producción nacional de coca, que pasó de 101.800 hectáreas en 1998 a más de 160.119 para 1999¹¹⁷, el gobierno de Andrés Pastrana se propuso diseñar una estrategia encaminada a disminuir esa fuente de financiación de los grupos armados ilegales. Pese a efectuar programas alternativos, la estrategia de disminución puso un decidido énfasis en la fumigación de cultivos ilícitos con glifosato y la modernización del aparato militar de la Fuerza Pública. Mediante cuantiosos rubros de inversión ¹¹⁸, la Policía Antinarcóticos junto con la Dirección Nacional de Estupefacientes efectuaron labores de aspersión en cerca de 200 mil hectáreas, en los Departamentos de Antioquia, Cauca, Meta, Guaviare, Caquetá, y especialmente Putumayo ¹¹⁹.

La puesta en marcha del Plan Colombia tendría un costo aproximado de 7.500 millones de dólares, de los cuales el país aportaría 4000 mil millones; los 3.500 millones restantes se

¹¹⁷ Policía Nacional - Dirección Antinarcóticos; UNODC y Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. En: Departamento Nacional de Planeación - DNP. "Balance Plan Colombia 1995 – 2005", 2006. p. 13.

¹¹⁸ El Plan Colombia requirió una inversión cercana a los US\$11 mil millones, de los cuales cerca de US\$7 mil (64,8%) provinieron del gobierno colombiano y US\$4 mil (35,2%) de Estados Unidos, producto de la estrategia andina contra el narcotráfico. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, los recursos se invirtieron de la siguiente forma: 26,6% para el fortalecimiento institucional; 57,5% para la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado; y 26% para la reactivación económica y social. (Ver también Contraloría General de la Nación - CGN. "Evaluación programa Plan Colombia 2000 – 2005", 2006. p. 14.

¹¹⁹ Pineda, Carolina. "Plan Colombia: A political, Economic and Cultural analysis of coca and Poppy Eradication Projects in Putumayo, Colombia". The University of Western Ohio Journal of Anthropology. Vol. 13, No. 1. (2002). p. 73.

esperaba que procedieran de la comunidad internacional. El 80% de los montos de la ayuda norteamericana se destinaron a modernizar y reestructurar las fuerzas armadas y de policía colombianas para hacer más efectiva la lucha contra el narcotráfico.

Con los eventos del 11 de septiembre de 2001 el contexto colombiano debería enmarcarse en la mirada estadounidense de la “lucha global contra el terrorismo”. Como consecuencia de esto se amplió el programa antinarcóticos y se le hizo una redefinición como paquete de ayuda antiterrorista. Esto generó un cambio en el argumento de que las drogas representaban una amenaza para los ciudadanos norteamericanos, haciendo nuevo énfasis en la amenaza de los grupos terroristas colombianos contra ciudadanos e intereses estadounidenses (Rojas, 2002). Finalmente todo esto abrió las posibilidades para que evolucionara la política antinarcóticos y se le concedieran mayores recursos a la lucha ahora denominada antiterrorista.

Esta evolución se vio favorecida desde Colombia cuando el Presidente Álvaro Uribe Vélez fue electo en 2002 con una propuesta de gobierno basada en un enfoque más duro en contra de los grupos armados al margen de la ley que operaban en el país y que se beneficiaban directamente del tráfico de drogas, el principal de los cuales, las FARC-EP, había logrado muchas prebendas de la negociación con el gobierno anterior, sin ningún resultado de paz. El Presidente Uribe se comprometió a no negociar con estos grupos ilegales hasta que cesaran el fuego y se desmovilizaran. Adicionalmente, Uribe gestionó e implementó nuevas leyes para incrementar el poder de las Fuerzas Militares y creó el impuesto de guerra para aumentar su capacidad militar. Asimismo, equiparó las guerrillas con los traficantes de droga y los terroristas, e inició una campaña militar para recuperar el territorio controlado por la guerrilla. La política de Estados Unidos, durante los primeros años de corrido el Plan Colombia, también evolucionó y pasó de ser estrictamente una política centrada en el tráfico de drogas, a ser una política para apoyar a Colombia en la lucha contra los grupos armados ilegales. Consecuentemente con esto, en 2002 el Congreso de Estados Unidos aprobó la utilización de fondos destinados exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico, para combatir unificadamente tanto el tráfico de drogas como las organizaciones terroristas en Colombia (Rojas, 2002).

Durante el 2002 y 2003 el Presidente Uribe, con total apoyo del Presidente G.W. Bush, aumentó el número de tropas en combate y continuó con la fumigación de forma más invasiva. El énfasis que ambos gobiernos pusieron en esta simbiosis, conllevó en adelante un énfasis aun más militar de las operaciones antidrogas y la introducción del contraterroismo en la agenda de cooperación (Guáqueta, 2006), e impuso cambios en la relación bilateral Estados Unidos - Colombia, incluyendo las visitas diplomáticas de militares estadounidenses a Colombia y el contacto más permanente entre estos y los militares Colombianos ¹²⁰. Todo lo anterior demuestra que en esta nueva fase de cooperación bilateral Estados Unidos ha sido más propenso a usar su autoridad y el poder que le confiere el peso de su ayuda para influir tanto en los asuntos de envergadura política (la política antidrogas, la extradición y qué hacer con los grupos armados), como en detalles de rutina de la cooperación bilateral (qué tipo de helicópteros comprar, cómo entrenar a las Fuerzas Armadas).

¹²⁰ Dentro de este entrelazamiento, el Plan Patriota diseñado en el primer gobierno de Alvaro Uribe incluyó en la lucha antiterrorista y antidrogas la presencia directa de personal estadounidense, el cual ha hecho parte del “Joint planning Assistance Teams”: “pequeños grupos de expertos, entre los cuales hay miembros de las fuerzas especiales, pilotos, estrategias, ingenieros, etc. estadounidenses, que recientemente han afrontado algunos problemas por abusos y delitos cometidos contra la población civil. Esto da cuenta de la inmunidad de la que gozan estos militares en el país, en virtud de un acuerdo suscrito con EEUU” (Agenda Colombia EEUU: TLC y Plan Colombia, 2005).

En el 2003 se produjo un importante efecto de reducción en la producción de drogas al pasar de 163.289 hectáreas sembradas de coca en 1999 a 102.071 hectáreas (United Nations Office for Drugs and Crime, UNODC, 2005). Sin embargo, desde entonces se comenzaron a hacer evidentes algunos signos de agotamiento en la política, relacionados con la resiembra en algunas regiones vecinas a los puntos de focalización del programa. En 2005, por ejemplo, año record en el que se alcanzaron 138.775 hectáreas de coca asperjadas, los plantíos se incrementaron en más de 30.000 hectáreas con respecto al año anterior registrando un alza del 26% para alcanzar 144.000 hectáreas.

En el caso concreto del Putumayo, al término de los primeros cuatro años de aspersiones (unas 106.178 has. fumigadas), sólo fueron erradicadas unas 71 mil hectáreas, mientras que más del 75% de los cultivos expuestos a herbicidas o se recuperaron, o se resembraron en un tiempo no mayor a ocho meses (Washington Office for Latin America (WOLA), 2008; Aranguren, 2013, pág. 12). Además, el alza en los costos de la producción de coca, que supuso el uso del glifosato, estimuló resiembras en departamentos aledaños ubicados principalmente en zonas de frontera con Ecuador (Aranguren, 2013; Sánchez, 2005). Allí se aprovechó la facilidad para trasladar los cultivos, debido a los bajos costos y la falta de derechos de propiedad definidos sobre la tierra, dando origen a un denominado ‘efecto globo’ de la política de fumigación con glifosato ¹²¹. Paralelamente, para quienes no hacían parte del negocio y se dedicaban a cultivar productos tradicionales como el maíz, la avena, el plátano o la yuca, el impacto ambiental de las fumigaciones los obligó a huir hacia zonas con condiciones más favorables de subsistencia, encontrando en la coca una fuente inexorable de supervivencia¹²².

En síntesis, esta primera etapa del Plan Colombia respondió a la formulación e implementación de la “Política de Seguridad Democrática” (PSD) la cual, en su dimensión internacional, se caracterizaría por la inscripción del conflicto armado colombiano en la lucha global contra el terrorismo y, en el plano nacional, por el despliegue de una ofensiva militar de gran envergadura respaldada por Estados Unidos. En este contexto se desarrolló el proceso de negociación con los paramilitares, teniendo como resultado la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, que tendría repercusiones tanto en la institucionalidad como en diferentes intervenciones “blandas” por parte del Gobierno. La intervención durante esta fase del Plan Colombia se caracterizó por la puesta en marcha de los diferentes programas de asistencia estadounidense y su articulación con la política gubernamental de la PSD. En ella, se intensificó la intervención militar de Estados Unidos en un claro respaldo a la estrategia contrainsurgente del gobierno colombiano; asimismo, se extendieron los programas de asistencia social y económica que desde una visión antinarcóticos bastante restringida pasó a ser más amplia y enfocada al fortalecimiento institucional (Rojas, 2015).

¹²¹ Para Eduardo Pizarro: “La lucha contra la producción de drogas, si se mantiene intacta la demanda, se asemeja a un globo o a un colchón de aire: si se aprieta en un punto el aire se desplaza hacia el otro. Debido a que la demanda de coca no ha disminuido significativamente en los Estados Unidos, en la propia América Latina la reducción de su producción y elaboración conlleva simplemente su traslado a otro territorio debido a su alta rentabilidad.” (Ver Pizarro León-Gómez, Eduardo. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, 2004. p. 187).

¹²² Según el CODHES, entre 2000 y 2003 cerca de 2.330 personas por año huyeron del Putumayo en busca de seguridad y nuevas alternativas de ingreso, mientras que en lugares como Caquetá y Guaviare, la cifra ascendió respectivamente a 3.165 y 2.302 desplazamientos por año. Por su parte, esta situación generó una dispersión de las siembras a nivel nacional, con lo que se registró un aumento en el número de municipios involucrados con el negocio del narcotráfico. Ver Ceballos, Marcela. “Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de derechos humanos en la frontera colombo ecuatoriana”. En: Nubia, Martha. El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas, 2005. p. 343.)

Si bien la estrategia de recuperación militar del territorio, propia de la PSD, logró resultados efectivos en las zonas más integradas del país, puede decirse que no contempló la acción contra la guerrilla bajo el principio de ejército de ocupación, es decir, en su dimensión exclusivamente militar, y más grave aún, que consideraba a todos los pobladores de estas regiones como “auxiliares” y “cómplices” de las guerrillas excluyéndolos, por eso mismo, de toda acción del Estado que no fuera la estrictamente militar y punitiva. De este modo, lo que se constituyó en seguridad para el resto del país, en las regiones de influencia de las FARC —principal objetivo del Plan Colombia y del Plan Patriota—, se convirtió en inseguridad para sus pobladores (Vásquez, Vargas, & Restrepo, 2011; Palacios, 2012; Vásquez T. , 2015; Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Segunda y tercera fases, 2007-2015

Posteriormente el gobierno de Uribe, en su segundo mandato (2006-2010), resolvió presentar la ‘Estrategia de fortalecimiento de la democracia’, la cual se asumía como la fase II del Plan Colombia. En esta se contemplaba la reforma del sistema judicial y de protección de los derechos humanos, así como la democratización y el desarrollo social (Rojas, 2007). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las ambigüedades que inicialmente habían surgido respecto del Plan Colombia persistieron en el sentido de que la escasez de recursos destinados a los programas de justicia y de derechos humanos¹²³ siguió siendo algo evidente no solo para los colombianos, sino también para muchos estadounidenses. Por otro lado, la necesidad de mostrar un cambio en la posición política frente al conflicto armado generó una reinterpretación del esquema original, de modo que se incluyeron temas que antes no estaban contemplados, tales como la desmovilización, el desarme y la reinserción, como también la redefinición del conflicto armado en términos de amenaza terrorista (Rojas, 2007).

Desde el año 2007 se buscó consolidar los avances alcanzados en el terreno militar frente a las FARC-EP y en materia de seguridad ciudadana. El propósito consistió en afianzar la presencia del Estado más allá de la simple respuesta coercitiva a través del fomento del desarrollo económico regional, la inversión en infraestructura, la participación ciudadana en el gobierno local y la asistencia a las poblaciones más vulnerables (Rojas, 2015). Sin embargo, desde esta fase se delimitó la intervención de Estados Unidos con el propósito de ‘nacionalizar’ los programas desarrollados bajo el Plan Colombia de manera que con el correr de los años el país llegara a ser autosuficiente. Progresivamente se destinarían más recursos al fortalecimiento de la democracia, los DDHH, la asistencia humanitaria y menos a la lucha antinarcóticos y al antiterrorismo. De este modo, el gobierno colombiano presentó una estrategia para continuar en la vía de la pacificación del país, sacar lecciones de las políticas implementadas en la primera fase y, paralelamente, mantener el respaldo y ayuda de EEUU.

Hasta ese momento un primer balance arrojaba resultados contradictorios pues, si bien eran claros los logros en cuanto a los golpes propinados a los actores armados irregulares, particularmente a las FARC-EP, y el descenso estadístico de los índices de violencia, era también evidente la desarticulación de los esfuerzos militares con los programas sociales y, a

¹²³ De los 3.525 millones de dólares que sumaba la ayuda norteamericana aprobada por el Congreso estadounidense el 30 de octubre de 1999, o “paquete de ayuda” dentro del costo total de 7.558 millones del Plan, solo 51 millones iban destinados a derechos humanos y solo 13 millones a reforma judicial.

su vez, no se había generado una reducción sustancial de los cultivos ilícitos que fuera sostenible en el mediano plazo ni se aseguraba el mantenimiento del control territorial logrado por las fuerzas del Estado. En este sentido, la reformulación del objetivo debería incluir consolidar la presencia del Estado en todas sus dimensiones, no únicamente en la militar; por tanto, una visión más integral del Estado fue incluida como salida política al conflicto armado.

El cambio de enfoque de la intervención se nutrió de la experiencia de los militares y funcionarios encargados de la implementación de la estrategia y de las transformaciones sucesivas en los modos de operar por parte de Estados Unidos a raíz de las experiencias en las guerras de Irak y Afganistán (Rojas, 2015). Así se fue configurando esta segunda fase del Plan, la cual se concentró en la formulación e implementación de una Estrategia de Acción *Integral* (*Statebuilding*) en la que se comenzaron a conjugar de manera más coordinada la intervención dura (inversión en la dimensión militar) y blanda (intervención a través de programas sociales) por parte del Estado.

En esta estrategia se establecía el incremento de la presencia del Estado en las áreas afectadas por la violencia para satisfacer las necesidades básicas de la población (salud, educación, servicios públicos, justicia). Así, empiezan a hacer parte de la estrategia de recuperación del control territorial por la Fuerza Pública las políticas y programas sociales.

En el marco de los esfuerzos por racionalizar las acciones militares para que fueran aun más efectivas se creó el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) que se planteó como objetivo recuperar la presencia integral y articulada de las otras instituciones del Estado en los territorios afectados por la violencia (Rojas, 2015). A partir de esta doctrina, inspirada en gran parte por los cambios en el manejo de la seguridad de las Fuerzas Militares estadounidenses, se comienzan a avizorar transformaciones en los trabajos de contrainsurgencia:

Se pondrá en marcha la Doctrina de Acción Integral (DAI) en las zonas donde persistan concentraciones de cultivos ilícitos y grupos terroristas, así como en aquellas donde se han dado desmovilizaciones de grupos de autodefensa. Por medio de la DAI, se logrará articular y combinar el uso legítimo de la fuerza con la acción social del Estado para responder, de manera más eficiente y eficaz, a las actuales amenazas de seguridad y sentar las bases para la estrategia de seguridad en el postconflicto (Departamento Nacional de Planeación, 2007: citado en Rojas, 2015, pág. 178).

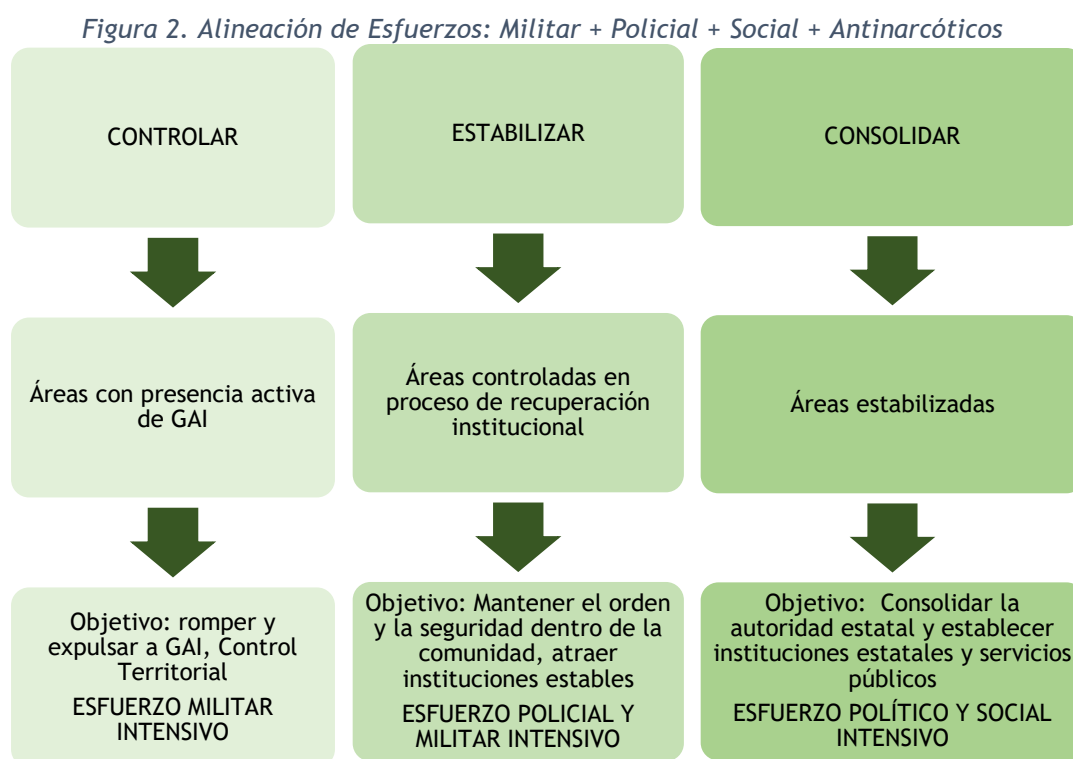
En este contexto, la estrategia contrainsurgente implementada en esta segunda fase del Plan Colombia es reformulada, pues comienza a hacerle frente a las amenazas de seguridad al tiempo que crea las condiciones para el posconflicto. Tal y como queda planteado en la naciente “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática” (PCSD):

La lucha contra el narcotráfico se dará desde una aproximación holística, que entiende el negocio de las drogas como un sistema compuesto por varios eslabones interdependientes. En esta medida, sólo con acciones simultáneas dirigidas a cada uno de los eslabones del negocio será posible hacer efectiva esta estrategia [...] La Fuerza Pública [podrá controlar] cada vez una mayor parte del territorio nacional, [podrá desarticular] las estructuras de los Grupos Armados Ilegales (GAI) y [podrá negarles] acceso a los centros urbanos y las principales poblaciones rurales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007, citado en Rojas, 2015, pág. 179).

La PCSD estableció que su proceso de consolidación se daría en tres fases y que dependería de las características de seguridad de cada una de las zonas del país donde la Fuerza Pública

hiciera presencia. A pesar de que en cada zona iba a existir una actuación diferenciada, se estableció que en todas ellas debía haber una coordinación interagencial civil-militar y policial, así como el fortalecimiento de las instituciones y el orden jurídico (Rojas, 2015).

A grandes rasgos, la siguiente fue la estrategia de la “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática”, en la que se clasificaron las regiones según su nivel de violencia y se definieron tres fases para su aplicación:



Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2007; Rojas, El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998-2012), 2015)

La primera fase de esta estrategia se inició en la región de La Macarena, para la cual se formuló el Plan Consolidación Integral de La Macarena (PCIM) que tenía como objetivo fundamental lograr la presencia integral y permanente del Estado en la zona. Esta región fue escogida debido al valor estratégico que representaba para las FARC-EP y por la alta densidad de cultivos ilícitos. En esta región y de la mano del CCAI las acciones se orientaron a complementar la ofensiva militar del Plan Patriota (Rojas, 2016).

Posteriormente, hacia el año 2009, se presentó el Plan Nacional de Consolidación (PNC) para extender el programa piloto de La Macarena hacia otras zonas del país. Con esta estrategia se priorizaron tres tipos de zonas, las áreas principales para iniciar la consolidación, dentro de las que se encontraban algunos territorios de Nariño, Cauca, Buenaventura, sur del Chocó, Bajo Cauca, sur de Córdoba, sur del Tolima y sur del Valle del Cauca; áreas de transición, como los

Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y oriente antioqueño; finalmente, áreas complementarias, dentro de las que se encontraban Arauca, Putumayo, Catatumbo y Bajo Atrato (Presidencia de la República, 2009).

Aunado a lo anterior y en lo concerniente a la lucha antinarcóticos, en el Plan Colombia se fusionaron la intervención dura y la intervención blanda en la Iniciativa para el Desarrollo Estratégico de Colombia (CSDI por sus siglas en inglés), definida por la Embajada de Estados Unidos para el 2009-2013 en respaldo al Plan Nacional de Consolidación. Esta estrategia tenía como objetivo nacionalizar los programas desarrollados bajo el Plan Colombia, pasando progresivamente la responsabilidad en su gestión y financiación al Estado colombiano. Para ello, era necesario fortalecer las capacidades del gobierno a través de una reforma fiscal y un programa sólido de alianzas entre los sectores público y privado (Rojas, 2015).

El nuevo enfoque sería de carácter regional respecto al que había prevalecido en la etapa anterior, que era de carácter sectorial. En este sentido, lo que se planteaba era la conjugación de los esfuerzos a nivel temático y geográfico: control territorial y presencia de las Fuerzas Armadas, reducción de cultivos ilícitos e interdicción, desarrollo alternativo, atención a la población vulnerable, gobernabilidad y participación ciudadana. Todo los programas debían converger en la consolidación de la presencia y la acción estatal en zonas estratégicas que representaran desafíos en términos de seguridad, erradicación de cultivos ilícitos, desplazamiento de población y desarrollo económico (Rojas, 2015; USAID, 2009).

En esta estrategia fue fundamental la participación de USAID (United States Agency for International Development) pues con posterioridad a un análisis respecto a la implementación de programas de desarrollo alternativo entre 2000 y 2005, se planteó una serie de modificaciones. USAID desde el 2009 comenzó a hacer énfasis en el fortalecimiento de la gobernabilidad a nivel local en zonas productoras de coca en las que no existían condiciones mínimas de infraestructura, comunicaciones y servicios, así como tampoco se contaba con un capital social adecuado para hacer sostenibles en el tiempo proyectos productivos lícitos que desplazaran la producción de coca (USAID, 2009).

Específicamente, en la segunda fase del Plan Colombia se evidenció la dificultad de abordar de manera separada, por un lado los objetivos de la acción militar contrainsurgente y, por otro, la necesidad de mejorar las condiciones materiales y sociales de las cuales se ha nutrido el conflicto armado. Por lo tanto lo característico de esta etapa es la consolidación, en el largo plazo, de los avances hechos en materia de seguridad de la etapa previa a través de la Estrategia de Acción Integral. Con esta estrategia se ha pretendido conjugar tanto la presencia como la legitimidad del Estado en zonas afectadas por la violencia y el narcotráfico. Este enfoque le ha permitido al Plan Colombia tener un perfil mucho más orientado a la construcción estatal (Rojas, 2015). Sin embargo, y tal como se hace manifiesto en el informe del Washington Office of Latin America (WOLA), las ganancias de Colombia en materia de seguridad son parciales y están en gran medida ensombrecidas por el “daño colateral”. Los resultados de la lucha contra las drogas no han sido importantes, la desigualdad no se ha reducido de manera relevante y la opción del uso de la fuerza militar ha hecho que se descuide la protección y salvaguarda de los DDHH (Isacson, 2010).

Además de lo anterior, se ha constatado que el pilar fundamental del Plan Colombia no ha dado los resultados esperados, por lo cual ha surgido una polémica alrededor de la política antinarcóticos aplicada en los últimos años. Esto se puede explicar en las pretensiones iniciales de reducir en un 50% el cultivo, procesamiento y distribución de las drogas ilícitas, y en lo lejano que está conseguir este objetivo en la realidad, como también en el aumento de la disponibilidad de droga en los mercados, lo cual se debe a que no ha habido una variación sustancial de la oferta de droga que está saliendo del país (Rojas, 2007).

Ahora bien, existe una controversia con respecto a la estimación de la producción de drogas ilícitas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) obtiene sus datos a partir de imágenes satelitales, las cuales se corroboran en terreno para muestrear los lugares. Según esta institución el número de cultivos de coca en el país pasó de 163.000 hectáreas al inicio del Plan Colombia en el año 2000 (año a partir del cual se empieza a implementar esta metodología), a 57.000 en el 2010, lo que representaría una disminución del 65% en 10 años. Estas cifras difieren de las presentadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, entidad que calculó para el año 2001 unas 169.800 hectáreas de coca sembradas y para el 2009 119.000, lo que representaría una disminución del 32% en 8 años, cifra bastante inferior a la reportada por la ONU (Rojas, 2015).

En cuanto a las áreas fumigadas, su número ha sido presentado como indicador de éxito de la política antinarcóticos. Sin embargo, por un lado, la efectividad de las fumigaciones depende de asuntos climáticos (nivel de lluvias) y de la protección de los cultivos por parte de los campesinos, quienes, al conocer el vuelo inminente de las avionetas fumigadoras, se adelantan a proteger esos cultivos y los depauperan sembrados a su alrededor. Igualmente han desarrollado variedades de coca que son mucho más resistentes al exfoliante con que se fumiga y crecen rápidamente. Por otro lado, la campaña de fumigaciones en el marco del Plan Colombia generó un ‘efecto globo’: entre 2005 y 2010 se registraron aumentos en el número de hectáreas cultivadas en Bolivia y Perú (Rojas, 2015).

A nivel interno, los cultivos se han desplazado hacia zonas más marginales y frágiles. Por ejemplo, en el 2008 la ONU reportó que el 59% de los cultivos de coca detectados en el país se localizaban en áreas donde nunca antes se habían plantado. En el 2010, el Pacífico era la región con el mayor número de cultivos de coca, con un 42% del total nacional. Le seguía para entonces la región central, con un 25% y Meta y Guaviare, con un 14% (UNODC, 2012). Aunado a lo anterior, se ha presentado una tendencia hacia la reducción de la extensión de los campos cultivados en los últimos años, pasando de 2,05 a 0,65 hectáreas promedio (UNODC, 2012).

Por otra parte, las fumigaciones han generado efectos colaterales. Por un lado, se ha identificado los efectos de la fumigación aérea sobre la salud humana y los ecosistemas. Existe evidencia de que el defoliante puede causar problemas respiratorios, infecciones en la piel, daño al sistema nervioso y problemas digestivos. Todo lo anterior, en consecuencia, ha generado el desplazamiento forzado de la población civil.

En cuanto al desarrollo alternativo (puesta en marcha de proyectos productivos con cultivos alternativos), uno de los efectos del “enfoque integral” del Gobierno ha consistido en que los cultivos ilícitos han dejado de ser considerados en predominantemente en la perspectiva de su

relación con las condiciones de pobreza, marginalidad y falta de oportunidades de la población campesina-, y son percibidos y definidos, en cambio, en la perspectiva de la seguridad del Estado a partir de la función que cumplen en la economía de guerra, es decir, como fuente de financiación de los grupos armados ilegales o de las estructuras dedicadas al tráfico de drogas. Esta perspectiva de seguridad ha impedido que el Estado colombiano defina una política dirigida a atender problemas graves como los procesos de colonización, cuyas dificultades de consolidación y articulación a la frontera agrícola continúan siendo factores que hacen mucho más plausible la siembra de cultivos ilícitos.

Situación de Derechos Humanos

A lo largo de la implementación del Plan Colombia en sus tres fases, uno de los temas de gran preocupación ha estado relacionado con la situación de derechos humanos. A través de la ayuda estadounidense fueron varios los mecanismos institucionales que se pusieron en marcha para mejorar los niveles de vigilancia y cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales. De hecho, la ayuda de carácter militar ha estado condicionada al respeto de los derechos humanos así como a los resultados en las investigaciones de integrantes de las Fuerzas Militares involucrados en violaciones.

En términos generales puede decirse que en los 17 años de aplicación del Plan Colombia la situación de seguridad del país ha mejorado en comparación con la década inmediatamente anterior; sin embargo, asuntos como el de las ejecuciones extrajudiciales o ‘falsos positivos’, las interceptaciones ilegales del DAS, el asesinato de líderes sociales y comunitarios, los homicidios selectivos a líderes y sindicalistas, fueron temas que reflejaron la magnitud de la problemática por resolver. En septiembre de 2010 el Departamento de Estado de los Estados Unidos señalaba que tanto el gobierno colombiano como las Fuerzas Armadas continuaban atendiendo requisitos estatutarios con respecto a los DDHH, sobre todo en lo relacionado con los niveles de impunidad tras el proceso de negociación con las Autodefensas, muy a pesar de las mejoras que en el marco del Plan Colombia se llevaron a cabo en el sistema judicial (Departamento de Estado, 2010).

La presión nacional e internacional obligó al Estado colombiano a condenar el paramilitarismo, solucionando en parte la ambigüedad que se mantuvo por años frente a los vínculos entre sectores militares y grupos paramilitares con el propósito de combatir a la insurgencia (Rojas, 2015). Además de lo anterior, para contrarrestar esos abusos, el Congreso de Estados Unidos condicionó la entrega de los recursos del Plan Colombia al cumplimiento de distintas medidas, tales como la judicialización de los militares acusados de participar en los llamados ‘falsos positivos’.

En cuanto a las relaciones entre la justicia militar y la justicia ordinaria, la sanción del Código Penal Militar a finales de 2010 representó un avance significativo, pues se estableció que las violaciones a los DDHH y al DIH no tendrían relación con el servicio y, por tanto, deberían ser juzgadas por la justicia ordinaria (Rojas, 2015; Rojas, 2007).

En cuanto al derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral para las víctimas de violaciones de DDHH tras el proceso de negociación con las Autodefensas, las confesiones de

los desmovilizados pertenecientes a estos grupos permitieron develar la comisión de actos criminales que no habían podido ser judicializados. Por ejemplo, hasta finales de 2010 la Fiscalía había exhumado 2989 fosas en distintas zonas del país, en las que se encontraron 3625 cadáveres. Según la MAPP/OEA (2011), con las versiones libres de los desmovilizados se lograron conocer 44376 homicidios, 9431 casos de desplazamiento forzado, 4030 casos de desaparición forzada, 2144 casos de reclutamiento ilícito, 1768 de extorsión y 1417 masacres (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP/OEA, 2011).

Frente a lo anterior, se destaca que las diferentes estrategias desplegadas por el Gobierno Nacional, enmarcadas en la Política Integral de Seguridad y Defensa, y la Ley de Seguridad Ciudadana, son muestra de la voluntad de neutralizar el accionar de los actores armados y su impacto sobre la población (como por ejemplo la operación “Espada de Honor” de las Fuerzas Militares contra las guerrillas y la “Operación Troya” o actualmente denominada como “Corazón Colombia” de la Policía Nacional contra las bandas criminales). Sin embargo, la estrategia militar, policial y judicial no es suficiente para mejorar las condiciones de seguridad, que debe ser complementada por elementos de inversión social, desarrollo y mejores oportunidades de sostenibilidad económica, para disminuir la vulnerabilidad a la que están expuestos los ciudadanos en los contextos de ilegalidad que imponen los actores armados ilegales en los territorios. Un ejemplo concreto es el caso de la población de Sipí en Chocó, donde si bien la relación entre Fuerza Pública y pobladores es de casi un uniformado por cada 7 pobladores, los contextos de inseguridad e ilegalidad siguen predominando (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP/OEA, 2011).

Ante esto, la población civil ha reconocido avances en cuanto a la apropiación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de las autoridades militares; de hecho, en lo que iba de 2015 hasta octubre, no se habían reportado casos de falsos positivos, y es destacable el esfuerzo institucional del Estado por impulsar acciones de reparación simbólica a través del reconocimiento público y solicitud de perdón en casos de acciones irregulares o afectaciones a las comunidades. A pesar de lo anterior, es necesario señalar que persisten prácticas contrarias al DIH como el hecho de que la Fuerza Pública se ubique cerca de las viviendas de los civiles o de los colegios donde estudian los NNA, con los riesgos que ello conlleva para esas poblaciones. Igualmente, se destacan las afectaciones colaterales en bienes, enseres y cultivos como consecuencia de operativos llevados a cabo por las Fuerzas Militares, que generalmente no son resarcidos por ninguna autoridad (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP/EOA, 2015).

Otro de los temas de gran preocupación tras la implementación del Plan Colombia y todos los programas y planes adjuntos es el desplazamiento forzado. Al respecto, la Corte ha señalado entre las causas del éxodo forzado las “actuaciones de las fuerzas militares o de policía y de los organismos de seguridad del Estado cuando le hacen frente a las conductas delictivas realizadas por los grupos armados, o cuando se adelantan procesos de fumigación y erradicación de cultivos ilícitos en lugares donde habitan personas que se ven avocadas a desplazarse (Corte Constitucional, 2005). A esta conclusión llegó la Corte luego de analizar los casos de desplazamientos en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Meta, Caquetá y Putumayo,

zonas en las que se han aplicado el Plan Patriota y el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Químicos¹²⁴.

En un sentido similar, el Relator sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos luego de la visita realizada a Colombia, manifestó que

las actividades relacionadas con el narcotráfico son otro factor del desplazamiento forzado, toda vez que este tipo de delincuencia está vinculado a la obtención del control sobre territorios y personas, o contribuye a crear un clima general de violencia. La combinación de medidas de carácter militar y punitivo empleadas para erradicar el cultivo ilícito de plantas narcógenas, y las repercusiones negativas de la fumigación aérea en la seguridad alimentaria de las zonas afectadas, podrían acentuar el sentimiento general de inseguridad e indefensión que, a su vez, propicia los desplazamientos individuales y en masa (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

El éxodo producido por las fumigaciones es causa de la violación de otros derechos como: a) el derecho a la propiedad y a las posesiones (Convención Americana de Derechos Humanos, art. 21); b) el derecho a estar protegido contra la destrucción o inutilización de los bienes indispensables para la supervivencia, entre ellos cosechas, instalaciones y reservas de agua (Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra, art. 14); c) el derecho a la seguridad alimentaria; y d) el derecho a escoger el lugar de domicilio, y a no ser obligado a dejar su residencia, familia y trabajo (Corte Interamericana, 2006). De esta manera, además, se violan los derechos a la vida y a la vida digna de amplios sectores poblacionales, cuya situación de vulneración es producida por el accionar del Estado y es agravada por la omisión de acogerlos en las políticas públicas de atención a la población desplazada que no incluye las operaciones militares o las aspersiones aéreas dentro de las causas del desplazamiento forzado (WOLA, 2008).

Las medidas de fuerza que se llevan a cabo debido a la erradicación de cultivos ilícitos, son percibidas por las comunidades dispersas como ataques externos que recaen sobre ellas. Por ello, el colono cultivador de coca encuentra en el combate de la guerrilla contra la erradicación forzosa de coca, la única respuesta a la agresión de que es objeto a través de las fumigaciones, la criminalización y persecuciones, puesto que siente que a través de éstas, el aparato de Estado le está arrebatando la única opción de vida que tiene ante la ausencia de alternativas eficaces para la economía campesina. Al llevarse a cabo las fumigaciones se han producido desplazamientos masivos de campesinos, los cuales conducen a una mayor marginalización y desempleo de la población que se aglutina en los centros urbanos. Igualmente, con la aspersión de químicos se promueve el desplazamiento de los cultivos ilícitos selva adentro, con toda la problemática ya existente (Sacipa, 2010).

Por otra parte, la insurgencia se aprovecha de las ineficaces y contraproducentes políticas de erradicación forzosa de los cultivos de coca, para obtener una relativa legitimidad política entre

124 Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada. Anexo del Informe común de seguimiento presentado a la Corte Constitucional en respuesta a la orden novena plasmada en el Auto 218 de 2005: "Componentes del esquema de atención a la Población Desplazada, a las Víctimas de Desplazamiento, posteriores a la fecha de la Sentencia y los Autos citados, y en especial de los desplazamientos en los municipios de: Nariño, Argelia (Antioquia), San Juan Nepomuceno (Bolívar), Florencia, Samaná (Caldas), Itsmína, Riosucio, Unguía (Chocó), corregimiento de La Carra, San José de Guaviare (Guaviare), Vistahermosa (Meta), Policarpa, Ricaurte, Iscuandé, Barbacoas-Altaquer (Nariño), Orito, Puerto Asís, La Hormiga y San Miguel (Putumayo)". El Gobierno informó que "con posterioridad a la sentencia T-025 de la Corte y de los Autos 176, 177 y 178 de 2005, se han presentado 200 eventos de desplazamiento masivo (sic) en 20 departamentos, los cuales han afectado a 17.831 hogares, 77.178 personas, siendo significativos Antioquia con 53 eventos, Meta 23, Nariño 16 y Chocó 15.

los sectores rurales de la población. Sin embargo, la legitimidad se basa en buena parte en la lógica privada la cual se sustenta en la racionalidad económica o militar, siendo también en muchos casos la organización comunitaria muy precaria, viciada por una dinámica social en la que prima la fragmentación de los poderes privados, sean económicos o militares.

En el marco del Plan Colombia se impulsó la modernización de algunos sectores del Estado, lo que en cierta medida hizo visible el fenómeno del desplazamiento y contribuyó a que el gobierno colombiano diera una respuesta más articulada en cuanto a lo institucional. Sin embargo, la transformación de la institucionalidad ha sido parcial, lo que ha hecho que el Estado responda de manera apresurada a la gestión de nuevos programas y recursos. A pesar de que se crearon nuevas agencias, como Acción Social, sus funciones se superpusieron a las de otras instancias gubernamentales. Además de ello, la interacción con las agencias estadounidenses que prestaban ayudas económicas, creó una fragmentación en el manejo de los recursos provenientes del Plan Colombia; recursos que en muchas ocasiones el gobierno colombiano no estuvo en capacidad de centralizar (Rojas, 2015).

En síntesis, aunque se suponía que la intervención del Plan Colombia se concentraría en los campos social, institucional y militar, la mayor cantidad de recursos se invirtieron en la dimensión militar de la guerra. De los US\$ 9.94 billones que Estados Unidos le ha entregado a Colombia, el 71% se ha empleado en asistencia militar y policial. Esos dineros se destinaron al fortalecimiento de la Dirección Antinarcóticos de la Policía, reformas en la doctrina y la estrategia de las Fuerzas Armadas (en temas como movilidad, inteligencia y derechos humanos), la fumigación aérea con glifosato, la protección de oleoductos, el desarrollo de los planes militares Patriota y Consolidación Territorial, y el uso de bombas inteligentes contra los máximos comandantes de las FARC (WOLA, 2016); igualmente, para adquirir helicópteros y barcos, realizar mantenimiento de aeronaves y entrenar a miles de soldados colombianos. En contraste, tan sólo el 29% de los recursos se destinó a la sustitución de cultivos ilícitos, la atención a la población vulnerable y desplazada, la reforma al sistema judicial, la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

El conflicto armado colombiano ha representado un costo especialmente alto en comunidades minoritariamente representadas. Por ejemplo, los afrodescendientes representan entre el 18% y el 26% de la población total de nuestro país, pero son quienes constituyen hoy en día el 30% de la población desplazada. A su vez, se estima que el 28% de las poblaciones indígenas han sido desplazadas forzosamente de sus territorios. La violencia y el desplazamiento continúan concentrándose en territorios con alta presencia de resguardos indígenas y consejos comunitarios de afrodescendientes; tal es el caso de la costa Pacífica, el sur del país en la frontera con Ecuador y los territorios cercanos a los afluentes del Amazonas. Se trata de zonas donde los grupos armados ilegales compiten para controlar los corredores del tráfico de drogas y la minería ilegal, y donde la invasión y ocupación ilegal de tierras colectivas ocurre con demasiada frecuencia y queda en la impunidad.

Es innegable que a través del Plan Colombia se han obtenido logros importantes en términos de seguridad; sin embargo, en el desarrollo de esta estrategia de cooperación ha habido grandes limitaciones. El fracaso de la política antidrogas, los crecientes costos de la guerra, la recomposición, transformación y reciclaje de la violencia, la desigualdad en el acceso a la

propiedad y la marginalización de amplios sectores de la población, entre otros, son problemas que continúan minando la capacidad del Estado para alcanzar el objetivo de garantizar condiciones para una sociedad democrática y pacífica.

Resultados preliminares de la estrategia contrainsurgente y el control de estructuras criminales

En términos generales, el Plan Colombia ha tenido resultados significativos en materia de seguridad. Entre 2002 y 2010 se presentó una disminución sustancial en cuanto a homicidios, secuestros y extorsiones. Según el Ministerio de Defensa, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó de 69,8 a 34; del mismo modo, los secuestros bajaron de 2882 a 282 en el 2010 (Ministerio de Defensa Nacional, 2010). Sin embargo, la estrategia comenzó a estancarse debido a la alta capacidad adaptativa de los grupos criminales y a la transformación de la violencia; se registró una expansión del “narcomenudeo” en las grandes ciudades y la proliferación de nuevos negocios; un aumento de los homicidios en zonas urbanas y la comisión de delitos comunes (Rojas, 2015).

Los grupos comenzaron a superar la dispersión que dejó como resultado la desmovilización de las Autodefensas y la extradición de algunos de sus líderes. Para compensar las pérdidas que ocasionaron estos procesos, intensificaron su expansión hacia las ciudades intermedias, donde impulsaron el expendio barrial o microtráfico, la extorsión, el control de la prostitución y de los juegos de azar (Rojas, 2015). Hacia el año 2011 la seguridad en el país se caracterizaba por la transformación de las amenazas y la adaptación de los grupos ilegales a nuevos escenarios. En este contexto, el Plan Colombia tuvo que hacer el tránsito de una situación de conflicto armado identificable a uno de violencia mucho más fragmentada y selectiva, regionalizada y de carácter más criminal. Frente a ello, según Rojas (2015), se destacaron cuatro grandes temas a priorizar en el año 2011: 1. La recuperación del control territorial por parte del Estado; 2. La ofensiva a las FARC-EP; 3. El desmantelamiento del paramilitarismo; 4. El acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos.

Hacia el inicio del primer mandato de Juan Manuel Santos se reafirmó la continuidad de la PSD, como se mencionó en apartados anteriores. En el marco de su consolidación el Ministerio de Defensa, a partir de la categorización de zonas, determinó que los territorios en los que todavía faltaba recuperar el control territorial por parte del Estado correspondían con los corredores del conflicto identificados en el pasado:

El primero, ubicado en el Pacífico, específicamente en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Estos departamentos registraban entonces un fortalecimiento del grupo Pos-desmovilización de Los Rastrojos, así como una confrontación con las FARC-EP y el ELN. Esta zona era de particular conflictividad debido a una serie de factores: era uno de los territorios de repliegue de las guerrillas posteriormente a la ofensiva emprendida por las Fuerzas Armadas; su ubicación geográfica le permitía y permite todavía conformar rutas de comercio ilegal, las cuales han sido objeto de disputa entre los grupos irregulares que hacen presencia en la zona; además de ello, es una región con diversidad de recursos naturales, tales como la minería, que ha sido una de las fuentes de financiación de estos grupos (Rojas, 2015).

El segundo corredor se encontraba localizado en la región de los Llanos Orientales, específicamente en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y Guaviare. En esta región la dinámica del conflicto ha estado condicionada por las disputas por la propiedad de la tierra. Paralelamente, el Gobierno ha designado a esta zona como eje de desarrollo agroindustrial, a lo que se agrega que corresponde a la zona geográfica en la que hay mayor explotación de hidrocarburos.

Finalmente, el tercer corredor se encontraba localizado en el norte de la cordillera central y occidental, específicamente el norte del Chocó, Urabá, Norte y Nordeste antioqueños, Bajo Cauca antioqueño, sur de Bolívar y parte de los departamentos de Santander y Norte de Santander. En esta región hacían presencia las FARC-EP y algunos grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas (Los Rastrojos y AGC). Al igual que en el corredor anterior, la mayoría de las disputas se presentaron por la propiedad de la tierra, el control de las rutas del narcotráfico y la extorsión al sector minero y de hidrocarburos (Rojas, 2015).

A partir de esta categorización, la ofensiva militar continuó concentrando su accionar en las FARC-EP, obligándolas a replegarse a sus zonas de retaguardia. En términos generales, la Fuerza Pública consiguió reducir el número de combatientes de esta agrupación armada de 20.000 a 8.000 efectivos (El Espectador, 2010). Una situación similar se presentó con el ELN; sin embargo, el ELN ha sido una agrupación subestimada en términos militares por parte de la política de seguridad en cabeza del Estado.

Si bien se logró afectar de manera importante a las FARC-EP en términos militares, el mayor logro del Plan Colombia en su estrategia contrainsurgente ha sido de carácter político, pues el gobierno logró un consenso entre las élites y la población en torno a la necesidad de apoyar la confrontación armada contra las guerrillas. Junto con ello, se demostró el agotamiento del proyecto político insurgente a través del fomento del rechazo masivo a prácticas empleadas por las organizaciones guerrilleras como el secuestro, la extorsión y el narcotráfico. Posteriormente, con el inicio de los diálogos de paz se abrió la posibilidad de encontrar una salida negociada al conflicto armado.

En consonancia con lo anterior, con el reforzamiento de la cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia en el marco del Plan Colombia, que pudo ser posible a través del Acuerdo de Cooperación Militar firmado en 2009, se modernizó a la Fuerza Pública en términos de doctrina y capacidad operacional. Además de ello, se le dio a Estados Unidos acceso a siete bases militares en Colombia para llevar a cabo operaciones antinarcóticos y antiterroristas conjuntas (Borda, 2010). Sin embargo, en el año 2010 la Corte Suprema de Justicia suspendió este Acuerdo al considerar que no se trataba de la extensión de viejos tratados y por lo tanto, debía someterse a la aprobación del Congreso y ser posteriormente analizado por la Corte Constitucional. Ante esta situación, aunada a la crisis diplomática con países vecinos por la apertura de estas bases, el Presidente Santos decidió congelar el convenio y no tramitarlo, a la espera de condiciones más favorables para su implementación ¹²⁵.

¹²⁵ La opinión pública ha denunciado casos de violencia sexual en los territorios en los que se dio acceso a bases militares a efectivos estadounidenses. Uno de estos casos se presentó en el municipio de Melgar en el año 2007. Ver "Madre revela detalles de la violación de su hija" (El Nuevo Herald, 2009).

En forma simultánea con el inicio del proceso de negociación con las FARC-EP, el gobierno Santos, a través del Plan Nacional de Consolidación y de la Iniciativa de Desarrollo Estratégico para Colombia, apoyada por los Estados Unidos, se propuso robustecer la acción estatal en todo el territorio nacional, no sólo con la presencia permanente de las Fuerzas Armadas, sino también mediante programas de desarrollo local, educación, salud y vivienda. Según el último balance del Departamento Nacional de Planeación, los resultados del Plan Colombia en cuanto al combate, control y disuasión de grupos armados ilegales, en su tercera fase son los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Fuerza Pública: tanto las Fuerzas Militares como la Policía Nacional, con el apoyo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, iniciaron un proceso de modernización de las diferentes capacidades del sector. Inicialmente, los recursos se canalizaron para la profesionalización del pie de fuerza. El país pasó de tener 23.000 soldados profesionales en 1998 a 88.000 en el 2014. Adicionalmente, tres aspectos permiten visibilizar la modernización de la Fuerza Pública. En primer lugar, se presentó una mejor coordinación entre las Fuerzas Militares a través de las Fuerzas de Tarea Conjunta. En segundo lugar, el sector de Seguridad y Defensa sustituyó el armamento y material de guerra, fortaleció los sistemas de comunicaciones, planeación, investigación criminal, inteligencia y de equipo logístico. Por último, la Fuerza Pública adquirió nuevas tecnologías ofensivas que permitieron neutralizar grandes concentraciones guerrilleras y mejorar los tiempos de respuesta ante acciones unilaterales de los grupos armados ilegales.
- Adquisición de material bélico: entre otros aspectos, Colombia pasó de tener menos de 35 helicópteros en 1999 a más de 200 en 2014; en el mismo de tiempo, las Brigadas Móviles pasaron de 3 a 36; se crearon 8 Batallones de Alta Montaña y 52 Escuadrones Móviles; el 100% de sus miembros han sido capacitados en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario; hoy en día las Fuerzas Militares cuentan con 51 batallones de entrenamiento e instrucción.
- Cambio en la correlación de fuerzas: uno de los principales resultados del Plan Colombia fue el cambio en la correlación de fuerzas del Estado con los grupos armados ilegales. Entre el año 2002 y 2015 disminuyeron en un 66% las acciones armadas de estos grupos, así como el número de hombres reportados en sus filas.

En el segundo mandato de Santos la política de cooperación de Estados Unidos frente a Colombia volcó sus esfuerzos hacia la construcción de condiciones necesarias para el Pos-conflicto. USAID, en junio de 2014, presentó la nueva estrategia denominada ‘Country Development Cooperation Strategy (CDCS) 2014-2018. A path to peace’. El objetivo general de la CDCS es construir capacidad institucional para la implementación de las iniciativas de construcción de paz en el mediano y largo plazo (USAID, 2014). Esta nueva fase de asistencia al país se hallaba condicionada a la firma del Acuerdo Definitivo de Paz con las FARC-EP, que se llevó a cabo en noviembre de 2016, después del Plebiscito, y en general, plantea cuatro grandes objetivos: 1) Presencia efectiva de las instituciones democráticas en regiones clave, prioritariamente aquellas que fueron contempladas en el Plan Nacional de Consolidación Territorial; 2) impulso a los procesos de DDR entre víctimas, excombatientes y ciudadanía en general; 3) generación

de condiciones para el desarrollo económico rural inclusivo; y 4) gestión sustentable del medio ambiente que proteja la biodiversidad con la que cuenta el país (USAID, 2014).

Política Pública de Seguridad para los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas

Desde principios de 2006 surgió el debate sobre la denominación de los grupos armados surgidos del proceso de negociación y desmovilización de las Autodefensas, encabezadas por las AUC. Para el Gobierno esos grupos remanentes no eran más que Bandas Criminales, BACRIM, o grupos asociados al crimen organizado y al narcotráfico; en cambio, para organizaciones sociales y sectores de la academia se trataba de una tercera generación paramilitar o del neoparamilitarismo (CNMH, 2012). Sin embargo, este debate no era solamente un debate político y académico, también tenía consecuencias militares prácticas y consecuencias jurídicas en los retos que estos grupos representaban en términos de Derechos Humanos y políticas públicas:

La discusión era tan traumática que si bien estos grupos seguían actuando de manera similar a sus antecesores y defendiendo los mismos intereses, su nueva denominación impedía que hubiera reconocimiento estatal hacia las víctimas en las regiones. Este limbo implicaba vacíos sobre el tratamiento a los menores de edad reclutados por estas organizaciones, sobre el tipo de asistencia estatal frente a aquellos desplazados y víctimas de estos grupos, pero también fue algo que se vio reflejado en la ambigua respuesta de la Fuerza Pública contra esas estructuras, ya que su caracterización como banda criminal o grupo armado dependía de cada unidad encargada de combatirlos (CNMH, 2016).

Así, el tratamiento dado por el Gobierno a estos Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas como Bandas Criminales, BACRIM o grupos asociados al crimen organizado y al narcotráfico implicó que las principales iniciativas desplegadas por el Estado para enfrentarlos estuvieran definidas sólo por las políticas de seguridad ciudadana. En términos generales, estas iniciativas han sido variaciones sobre un mismo objetivo y lineamiento estratégico trazado desde la década de 1990: desarticular las organizaciones mediante la ruptura de sus cadenas de mando. Así mismo, hasta el presente la lucha contra estas estructuras armadas se ha centrado en el campo operativo de la Fuerza Pública, la inteligencia y la judicialización, con una evolución en la última década marcada por medidas de fortalecimiento institucional y el propósito de mejorar la coordinación interinstitucional entre militares, policías y entre fuerza pública y justicia (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015).

La denominación del fenómeno como criminalidad organizada y su distinción frente al conflicto armado interno, definió los términos y el nivel de la respuesta estatal frente al accionar de estos grupos. En consecuencia, acorde con tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos, las Fuerzas Militares no estaban facultadas para combatir a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, en tanto la respuesta institucional a este tipo de amenaza debía estar encabezada por la Policía Nacional, responsable de combatir la delincuencia, garantizar la convivencia y la seguridad del país dentro de sus fronteras.

Este principio planteó restricciones importantes para combatir a estos grupos, no tanto porque anuló la capacidad de fuego de las Fuerzas Militares, como por el hecho de que limitó sus capacidades en materia de inteligencia y logística, teniendo en cuenta el fortalecimiento de la

presencia militar en numerosos municipios y sus áreas rurales en las últimas dos décadas (Prieto, 2013). Se estableció entonces la primacía policial en la lucha contra los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, restringiendo el uso de la fuerza militar a casos excepcionales y determinando los mecanismos de coordinación entre militares y policías para enfrentar a estos grupos. Para este efecto se expidieron las Directivas 208 de diciembre de 2008 y 216 de noviembre de 2009 del Comando General de las Fuerzas Militares.

Esta distinción además de buscar resolver los problemas de competencias entre las Fuerzas Militares y la Policía, planteó diferencias respecto a las víctimas de los Grupos Armados Pos-desmovilización, particularmente en lo relacionado con las víctimas del conflicto armado, definidas en la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas. Aun cuando el texto original de la Ley de Víctimas no reconoce a las víctimas de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, jurisprudencia de la Corte Constitucional de marzo de 2012, reiterada posteriormente por esa misma instancia judicial, abrió la puerta para el reconocimiento de estas víctimas dentro de las leyes.

Asimismo, esta distinción desagregó la política de seguridad nacional que se concentró principalmente en la contrainsurgencia, la consolidación territorial y la lucha contra el narcotráfico. Si bien los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas retan la capacidad de control del territorio por parte del Estado, no fueron objeto de intervención, por ejemplo, de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial teniendo en cuenta el potencial de afectación en algunas regiones y el crecimiento de economías criminales en el orden territorial. Por otra parte, en la lucha contra el narcotráfico se planteaba la importancia de combatir “las estructuras criminales asociadas al narcotráfico”. Asimismo, la “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”, expedida en 2011 y vigente hasta 2015, definía a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas como un simple fenómeno delincriminal de menor calado:

Como resultado de la evolución del entramado criminal en torno al narcotráfico, el país enfrenta en la actualidad una expresión delincriminal denominada Bandas Criminales -Bacrim. Las Bacrim son estructuras delincriminales nacionalmente desarticuladas, con un alto poder corruptor, intimidador y armado que han combinado la producción y comercialización de drogas con la afectación violenta de los derechos y las libertades de los ciudadanos en ciertas zonas rurales y en la periferia de algunos centros urbanos del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2011).

Esta visión criminológica de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas ha fijado como objetivo máximo de la lucha contra estos grupos la desarticulación en términos de estructura organizativa. Así, la inteligencia y la acción de la Fuerza Pública y la justicia se han enfocado primordialmente a desentrañar el organigrama, identificar y ubicar a los jefes, mapear su presencia territorial y contabilizar el número de integrantes de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, dejando de lado asuntos claves en la reproducción del fenómeno que tienen que ver con el contexto, en particular con los niveles de penetración e influencia sobre los órdenes políticos y sociales locales y regionales, así como con el funcionamiento de las economías ilegales de diversa índole y la vinculación, uso y reclutamiento de NNA. En definitiva, la respuesta estatal ha sido reactiva y poco planificada para enfrentar a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, fundamentándose exclusivamente en el ámbito militar y represivo.

Ante el reconocimiento de las autoridades públicas del auge de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, en un primer momento se reaccionó con una ofensiva policial desplegada en varias regiones del país, particularmente en zonas en donde se habían desmovilizado estructuras de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006. Entre 2006 y 2007 se desplegó una ofensiva militar con numerosas operaciones en Antioquia, Córdoba, Cesar, Magdalena, Sucre, Chocó, Valle del Cauca, Nariño y Caquetá. De igual forma, el Ejército conformó el Cuerpo Élite de Búsqueda para desarticular a las entonces ‘Águilas Negras’ en la región del Catatumbo en Norte de Santander, el cual estuvo integrado por miembros del Ejército con apoyo de policías, fiscales y personal de investigaciones criminales.

En la medida en que a la Policía Nacional se le dio la responsabilidad primaria de la lucha contra los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, esta institución definió a principios de 2007 el Plan Operativo contra las Bandas Criminales (Policía Nacional de Colombia, 2007). En desarrollo de este Plan se fortaleció la cobertura policial en áreas rurales con el despliegue de nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros, EMCAR, cuyo objetivo sería “bloquear los corredores de movilidad y abastecimiento de estos grupos ilegales, y lograr neutralizar el negocio del narcotráfico a partir de la erradicación de cultivos ilícitos y la interdicción de drogas ilícitas e insumos” (Ministerio de Defensa Nacional, 2007). Asimismo, se crearon quince estaciones ubicadas en centros urbanos de las zonas de mayor afectación por los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas y se acordó un mecanismo de verificación y seguimiento del fenómeno inicialmente conocido como Mecanismo de Verificación Conjunto contra las Bandas Emergentes MEVEC, que luego se denominó Centro Integrado de Inteligencia contra las Bandas Criminales, C12-BACRIM.

A principios de 2011 se reformuló la estrategia de “lucha contra las Bacrim” y se esbozó por primera vez una Política Integral de Lucha contra las Bandas Criminales, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad. Esta política ya no sólo se enfocaba hacia la desarticulación de estructuras criminales, sino que pretendía fortalecer los componentes de judicialización e inteligencia para dismantelar ese fenómeno criminal.

Del Centro C12-BACRIM harían parte distintas unidades de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares, y funcionarios del DAS (hasta su disolución), de la Fiscalía General de la Nación, de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, del Cuerpo Técnico de Investigación del Ministerio de Defensa y de la Alta Consejería para la Reintegración (desde el 2011 Agencia Colombiana para la Reintegración). La Misión de Apoyo de Procesos de Paz (MAPP/OEA) también participaba en condición de observador.

Esta instancia de articulación serviría para alinear recursos, información y criterios operacionales durante el desarrollo de acciones en terreno y para evaluar las informaciones relacionadas con el accionar de las bandas criminales, la identificación de estructuras, su conformación, actividades ilícitas y zonas de presencia. Se estableció además que tendría dos niveles de despliegue, el nacional y el regional, y que sus integrantes estarían restringidos a delegados de los organismos de inteligencia.

De manera paralela a esta política, entre 2011 y 2012 se estableció la estrategia operativa D6 liderada por la Policía Nacional (Revista Semana, 2011) y la continuación de estrategias focalizadas en el territorio denominadas Planes Troya¹²⁶.

Tabla 26. ESTRATEGIA D6. Año 2011

Componente	Estrategia operativa
Desarticular	Aumentar las neutralizaciones de jefes de bandas criminales y estructuras de base.
Desmantelar	Detectar y capturar a quienes financian a bandas criminales con aportes directos, y a los que las apoyan con logística. Se atacarán las fuentes de financiación.
Denegar	Investigar el apoyo que tienen las bandas criminales de integrantes o ex integrantes de la Fuerza Pública, organismos de control y funcionarios públicos.
Disuadir	Creación de grupos especiales, tanto de las Fuerzas Militares como de la Policía Nacional, para poner en marcha planes contra el homicidio y otros delitos como extorsión, secuestro, abigeato y expropiación de tierras.
Direccionar	Fortalecimiento de la articulación y coordinación de la estrategia.
Difundir	Estimular la colaboración ciudadana para que se informen y denuncien los crímenes de las bandas, incluidos homicidios, reclutamiento y negocios de narcotráfico, así como expropiación de tierras

Fuente: Elaboración propia con información de la Policía Nacional.

A nivel oficial se utilizaron cuatro indicadores para medir el avance de estas estrategias operativas en el marco de la “lucha contra las bandas criminales”, que en la actualidad, 2017, siguen vigentes: primero, el número de bandas desarticuladas; segundo, el número de capturas o neutralizaciones; tercero, el número de operativos adelantados contra estos grupos; y, por último, el número de armas, cantidad de droga y precursores químicos incautados. Estos indicadores dan cuenta de resultados operacionales contra Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, pero desconocen la magnitud del fenómeno. Si bien el número de capturas o neutralizaciones se ha mantenido en una tendencia estable, ha mostrado ser insuficiente para frenar la escalada de violencia relacionada con estos Grupos Armados, que han hecho gala de una enorme capacidad de recuperación frente a capturas y bajas producidas por enfrentamientos con la Fuerza Pública o con otros grupos armados ilegales, por la facilidad con que construyen y modifican las alianzas tácticas que establecen y por los medios y procedimientos ágiles con los que reemplazan a sus bajas.

Con respecto al número de bandas desarticuladas, la reducción del número de 33 bandas criminales identificadas en 2006 a tres grandes bandas consolidadas -‘Clan del Golfo’, ‘Los Pelusos’ y ‘Los Puntilleros’- en 2016, que ha sido presentada por el gobierno como un éxito de

¹²⁶ Los planes Troya son desarrollados por el Comando General de las Fuerzas Militares y la Dirección Nacional de la Policía con el Ministerio de Defensa, y tienen como punta de lanza la judicialización de los integrantes de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas por medio del fortalecimiento de la inteligencia, la investigación criminal y las instituciones judiciales, y mediante el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional en las regiones. Generalmente, son repuestas a hechos de alteración del orden público. El primer Plan Troya se desarrolló en respuesta al asesinato de dos estudiantes de la Universidad de los Andes en Córdoba en enero del 2011, hecho que tuvo gran despliegue en los medios a nivel nacional. Entre 2011 y 2012 se lanzaron los planes ‘Troya Pacífico’, ‘Troya III’ en el sur de Chocó y norte del Valle, ‘Troya Nordeste’ en Antioquia, ‘Troya II’ en Córdoba, ‘Troya Tayrona’ en Magdalena.

su política de seguridad, muestra una incomprensión del fenómeno; ya que esta reducción, más que una disminución de efectivos y un desalojo de territorios, ha implicado una mayor reagrupación, absorción y cooptación entre este tipo de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, la delincuencia común y las pandillas. Resulta contradictorio frente a estos resultados operacionales, que al tiempo no decrezca el número de integrantes y las zonas de influencia de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas continúen ampliándose.

Asimismo, se intentó zanjar la discusión sobre la naturaleza de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas en función de clarificar el marco legal para enfrentarlos con la expedición de la Directiva Permanente 014 de 2011 del Ministerio de Defensa. Explícitamente, se les continuó identificando como grupos de crimen organizado, excluyendo su caracterización como grupos armados ilegales objeto del Derecho Internacional Humanitario, y reconociendo que como tal deben ser enfrentadas en el marco de los Derechos Humanos (Ministerio de Defensa Nacional, 2011). Con todo, la discusión sobre la caracterización de las bandas criminales no quedó zanjada ni en lo político ni en lo operativo. Pronto se presentarían algunos elementos contradictorios como la promulgación de la Ley Estatutaria del Fuero Penal Militar aprobada en el Congreso a mediados de 2013, que mostró las confusiones que persisten sobre este tema, incluso por dentro del Gobierno, al dar vía libre a las Fuerzas Militares para enfrentar a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas. Dos argumentos habría para explicar la persistencia de esta tensión. Por un lado, el hecho de que muchas de estas estructuras operan en zonas rurales que siguen bajo la lógica de guerra que impone el conflicto con las guerrillas. Por otro lado, que no existe en el país una tradición de primacía policial en zonas rurales que han sido el epicentro del conflicto armado interno, con lo cual la Policía no desarrolló ni doctrina ni capacidades suficientes para garantizar la seguridad y convivencia en dichos territorios rurales, situación que persiste pese a los esfuerzos hechos en años previos por ampliar y fortalecer la presencia policial en todo el territorio (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015).

En términos de judicialización, la Política Integral de Lucha contra las Bandas Criminales se enfocó hacia el fortalecimiento de las capacidades investigativas de la Fiscalía General de la Nación, empezando por la Unidad Nacional de Fiscales contra Bandas Emergentes como instancia que lideraría esta estrategia. El diagnóstico oficial de partida mostraba que en el 2010, el 42% de los miembros de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas eran capturados por delitos excarcelables como porte ilegal de armas y lesiones personales, al 53% de los capturados se les imputó cargos, mientras que sólo el 12% de estos fueron condenados, con lo cual la gran mayoría de los capturados quedaron en libertad (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015).

Desde 2009, en la Fiscalía General de la Nación se venían adelantando labores para la consolidación de un grupo especial que investigara y judicializara a miembros de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas. Sólo hasta agosto de 2010 empezó a operar la Unidad Nacional de Fiscales contra Bandas Emergentes con 25 fiscales distribuidos por Cali, Cartagena, Medellín, Montería y Bogotá (El Universal, 2011). En el primer semestre del 2011, el número de fiscales de esta unidad fue ampliado a 77, por disposiciones establecidas en la

Ley 1453 de 2011 o ‘Ley de Seguridad Ciudadana’. Por otra parte, se adoptó el concierto para delinquir como delito base a imputar a miembros de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, lo cual resultaba consecuente con la decisión de caracterizarlos como grupos de crimen organizado; sin embargo se obviaron delitos y agravantes de mayor complejidad como el desplazamiento forzado, el reclutamiento ilícito, el despojo de tierras, entre otros, en detrimento de los derechos de las víctimas.

Para 2013, la distribución de la imputación de delitos a miembros de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas fue así: el 72% por concierto para delinquir, seguido por homicidios con 11%, tráfico y porte ilegal de armas 9% y otros delitos en su conjunto con un escaso 8% (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015). Actualmente, persisten debilidades en la Fiscalía para adoptar en la práctica un enfoque de macrocriminalidad, que revise las circunstancias complejas de la operación de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas en términos de relaciones con actores políticos y económicos en las regiones y complejización de los esquemas de imputación más allá del concierto para delinquir.

Otro eje relevante dentro de esta estrategia fue el carcelario, tomando en cuenta la persistencia de la comisión de delitos desde los centros carcelarios, en particular amenazas y extorsiones. A principios de 2011, se definió la relocalización de los miembros de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas que estuvieran reincidiendo o en riesgo de hacerlo desde su lugar de reclusión, lo cual debería hacerse considerando principalmente criterios como su nivel de mando y control en el grupo armado y la posible influencia delictiva en la región del sitio de reclusión. Para esto, se modificó el Código Penitenciario y Carcelario incluido en la Ley de Seguridad Ciudadana mediante la cual se autorizó a la dirección del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC la reubicación de reclusos por razones de seguridad.

A pesar de este avance, la Política Integral de Lucha contra las Bandas Criminales consideraba otros ejes temáticos sobre los cuales no se conocieron mayores avances, en parte porque la implementación de esta política se estancó debido a cambios efectuados en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en 2012 (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015). La Política Integral contemplaba la lucha contra la corrupción, pues en el diagnóstico inicial se estableció que entre 2006 y 2011 se tenía conocimiento de 1.500 casos de miembros de la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y del DAS (hoy extinto) presuntamente involucrados con los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas. Por otro lado, consideraba el desarrollo de una estrategia para atacar tanto las fuentes de financiamiento lícitas e ilícitas, como aspectos logísticos de estos grupos, en particular el acceso a armas de fuego. Respecto a este último punto, el enfoque criminológico de la Política Integral acentuó la incapacidad del Estado para construir confianza y empoderar a la ciudadanía, evidenciando la imposibilidad del Estado y la sociedad en general para generar un modelo de desarrollo menos desigual y excluyente, con bienes públicos y alternativas económicas que replacen con éxito las economías ilegales. Por último, se consideró una estrategia de prevención orientada principalmente a evitar el reclutamiento por parte de Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas de excombatientes y menores.

Otra de las dificultades que presentó la Política Integral fue que el mecanismo del Grupo Asesor Operacional, encargado de prestar apoyo militar a la policía en su lucha contra estos grupos en caso de necesidad, nunca entró en funciones y fue posteriormente disuelto. Por ende, se agudizó el debate sobre la propuesta para dar a los militares autoridad directa para combatir a los grupos armados surgidos tras la desmovilización. La posible intervención militar en funciones de seguridad ciudadana constituye un motivo de gran preocupación por los riesgos de violaciones de los derechos humanos que entraña.

A finales de 2011, el sometimiento voluntario a la justicia del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC mostró la ausencia de una política integral de sometimiento frente a miembros de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, política que en la actualidad aún no está consolidada. Para Prieto, esto se explica porque la justicia colombiana es débil institucionalmente para adelantar este tipo de procesos dado que no hay una investigación criminal exhaustiva; existen además incentivos perversos relacionados con la falta de investigación judicial y la débil individualización de los miembros de estos grupos, agravadas con la ausencia de un sentido estratégico en la aplicación de los mecanismos de sometimiento existentes (principio de oportunidad, preacuerdos, sentencia anticipada, subrogados) y los criterios de excarcelación para delitos menores. Prieto también expone que en la Fiscalía hay vestigios de un enfoque de microcriminalidad como modelo de persecución penal cuando se sabe que estos grupos necesitan de una investigación judicial enfocada a desestructurar redes criminales y de poder asociadas o funcionales a ellos. Por último, anota la falta de claridad respecto a los programas o beneficios de reintegración que podrían ser otorgados a estos grupos (Prieto, 2013).

Sin duda, la política de seguridad para enfrentar a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas ha sido exitosa en la ruptura de cadenas de mando, en particular en lo que la Fuerza Pública denomina “neutralización de objetivos de alto valor estratégico”. Para 2013, la totalidad de los jefes que dieron origen a los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas fueron neutralizados, ya sea porque fueron capturados por la Policía (45%) o en algunos casos por el Ejército (3%), adelantaron procesos de sometimiento a la justicia estadounidense (12%), fueron asesinados en pujas internas (30%) o dados de baja en operativos de las autoridades (10%) (Rico, 2013). En definitiva, estos golpes a las cabezas visibles de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, si bien eran necesarios no fueron suficientes para la desarticulación de estos grupos. Por el contrario, han generado transformaciones y fragmentaciones de los grupos generando nuevos retos al Estado y a la sociedad, pues la nueva configuración de estos grupos se basa en redes más o menos autónomas que a nivel local ejercen un alto control social y se financian con rentas como microtráfico, narcomenudeo y microextorsión afectando directamente a la población civil.

En febrero de 2015, la Policía Nacional lanzó el Plan Agamenón, la operación policial de mayor envergadura de la historia en Colombia, cuyo objetivo principal sería el desmantelamiento del Grupo Armado Pos-desmovilización de las Autodefensas de mayor consolidación en el país, las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC, buscando la captura de su máximo líder, Dairo Antonio Úsuga David alias Otoniel. Para ello, la Policía movilizó 1.200 hombres a la subregión de Urabá, bajo la dirección de cuatro generales de la Dirección

Antinarcóticos (DIRAN), de la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN), de la Dirección de Carabineros (DICAR) y de la Dirección de Inteligencia (DIPOL). El centro de mando unificado se constituyó en la base antinarcóticos de Necoclí, Antioquia (El Colombiano, 2016).

Esta operación incluyó el respaldo del gobierno estadounidense en el marco de la lucha contra el narcotráfico, estimándose que duraría tres meses. Sin embargo, a octubre de 2016 esta operación seguía en desarrollo y se esperaba fortalecerla con recursos del Plan Paz Colombia, la estrategia que después de la firma del Acuerdo Definitivo con las FARC-EP sustituyó el Plan Colombia. A principios de 2016, se hicieron ajustes a la estrategia integrando acciones del Ejército Nacional y se designó a un único General para comandar la operación. La operación ha resultado importante en términos de resultados al incrementarse el número de capturas e incautaciones de material logístico, bienes, dinero en efectivo y estupefacientes. No obstante, el balance de la Operación Agamenón pasa por el análisis de la reducción de la exportación de drogas desde el golfo de Urabá, que ha incidido en el desplazamiento de rutas e índices de violencia hacia Chocó y el Pacífico y la creciente militarización de centros urbanos y áreas rurales de la subregión de Urabá sin construcción de instituciones civiles que redunden en confianza, apropiación de valores democráticos y protección de los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Por otra parte, en diciembre de 2015 se expidió la “Política para la Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018”, la cual a partir de 2016 se denominaría “Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País”.

En abril de 2016 el Ministerio de Defensa Nacional expide la Directiva 015 de 2016, que deroga la Directiva 014 de 2011 y define nuevos lineamientos para caracterizar y enfrentar los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, partiendo del reconocimiento de las transformaciones y el alcance territorial conseguido por estos grupos en los últimos cinco años, cuando fueron identificados en la Directiva Permanente 014 de 2011 como Bandas Criminales BACRIM.

La nueva caracterización establecida en la Directiva 015 los denomina Grupos Armados Organizados, GAO, entendidos como “(...) los que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Para identificar si se está frente a un grupo armado organizado se tendrá en cuenta los siguientes elementos concurrentes:

- a. Que use la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados.
- b. Que tenga la capacidad de generar un nivel de violencia armada que supere la de los disturbios y tensiones internas.
- c. Que tenga una organización y un mando que ejerce liderazgo o dirección sobre sus miembros, que le permitan usar la violencia contra la población civil, bienes civiles o la Fuerza Pública, en áreas del territorio nacional”.

De igual forma, la Directiva 015 de 2016 señala que estos grupos pueden y deben ser enfrentados militarmente por la Fuerza Pública, contrario a lo establecido en la anterior Directiva 014 de 2011, donde se asignaba exclusivamente a la Policía Nacional la competencia para combatirlos.

La Directiva 015 precisa que por debajo de los Grupos Armados Organizados, GAO, se encuentran los Grupos Delictivos Organizados, cuyo concepto fue tomado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como la Convención de Palermo. Estos grupos son definidos como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

Finalmente, esta Directiva advierte que “la finalidad o el móvil con que actúe un grupo no serán relevantes para la aplicación del uso letal de la fuerza en el marco del DIH. Asimismo, la aplicación del DIH no surte efectos en el estatus jurídico ni político de quienes intervienen en las hostilidades”. Así, el Ministerio de Defensa expresa su posición frente al debate de la última década respecto a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario a estos grupos. Al respecto señala que esto implicaría elevarlos a la categoría de organizaciones con carácter político lo que, entre otras consecuencias, los habilitaría para celebrar un proceso de paz con el Gobierno.

Si bien esta Directiva representa un avance en la estrategia de disuasión y combate de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas al fortalecer la capacidad institucional de respuesta represiva, es urgente emprender: por un lado, estrategias de identificación y neutralización de sectores políticos y económicos regionales, así como actores de la institucionalidad regional, que eventualmente respaldan el accionar de estas organizaciones. Por otro lado, se hace necesario fortalecer la respuesta humanitaria del Estado frente a las graves violaciones de Derechos Humanos ocasionadas por estos grupos. En este sentido, preocupa las intervenciones de la Fuerza Pública en ciudades intermedias y áreas urbanas en general, por cuanto en estas áreas se hace difuso el principio de distinción de la población civil por la forma de operar de estos grupos. Por último, esta Directiva sigue restringiendo las respuestas del Estado al ámbito de la seguridad nacional con énfasis en lo militar, sin la articulación de alternativas de política pública en el campo de la prevención de la violencia, de la educación, las políticas hacia la infancia y adolescencia y la inclusión social.

A finales de abril de 2016 tras la emisión de la Directiva Ministerial 015 de 2016, la Policía Nacional identificó a tres Grupos Armados Organizados GAO: el Clan del Golfo, Los Pelusos y Los Puntilleros. Esta estrategia de asignarles nombres diferentes a los grupos armados Pos-desmovilización, que no responde a los nombres a través de los cuales los reconoce la población civil o a la forma en que se autodenomina el grupo armado, dificulta tener una idea apropiada de su evolución y pone de presente la necesidad de mejorar la forma como son registrados por la prensa y los organismos estatales. La adecuada caracterización de estos grupos a su vez puede ayudar a dilucidar el nivel de afectación a la población civil y la dimensión del fenómeno. Así, el Clan del Golfo se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia y en algunas regiones la población civil los reconoce como Los Urabeños o el Clan Úsuga. Mientras que Los

Pelusos han sido determinados por la Policía Nacional como el brazo urbano del EPL en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta. Finalmente, Los Puntilleros son conocidos por la población civil en Meta como Bloque Meta.

ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario 1. Violencia en centros urbanos

En varios países fenómenos de violencia urbana han tendido a acrecentarse luego de procesos de paz, por lo menos así lo han mostrado experiencias cercanas como las centroamericanas. En Colombia, la desmovilización de los paramilitares que concluyó en 2006 deja ver cómo las ciudades pequeñas e intermedias se han convertido en escenarios de diversos tipos de violencia y violaciones a los derechos humanos. El Informe elaborado por la Defensoría del Pueblo sobre seis ciudades de la Costa Caribe (Defensoría del Pueblo, 2016) pone de manifiesto los impactos de los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas y otros agentes criminales en esta región, reflejados en el incremento de afectaciones humanitarias en los últimos años.

Dado que el mundo urbano responde a dinámicas regionales y nacionales, en las últimas tres décadas se ha reevaluado la tajante separación entre lo urbano y lo rural. Esto significa, pensando en el Pos-acuerdo, que en las ciudades se hace explícita una serie de problemáticas que provienen de las regiones convirtiéndolas en un escenario compartido. De esa manera los centros urbanos, integrados a circuitos de tipo regional, juegan como centros de desarrollo en los cuales la población puede encontrar bienestar y garantías para una mejor calidad de vida, por lo menos en lo que respecta a la administración eficiente de los recursos públicos que den cuenta de una institucionalidad fuerte, y a la provisión de servicios básicos.

No obstante, como afirmó la Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2016), las ciudades intermedias colombianas no cuentan con la infraestructura suficiente para los retos que traerá la implementación de los Acuerdos a largo plazo. Ciudades intermedias como Apartadó, Caucasia, Sincelejo, Barrancabermeja, Cúcuta, Arauca, Yopal, Villavicencio, Pitalito, Florencia, Mocoa, Popayán, Tumaco, Buenaventura y Quibdó, serán determinantes en el Pos-acuerdo por las condiciones de vulnerabilidad, la dinámica del conflicto armado, la inserción de grupos criminales y otros factores que toman relevancia y que las convierten en territorios de urgente atención por parte del Estado.

En una mirada prospectiva, si bien el conflicto armado ha tenido como principal escenario el campo, los centros urbanos adquieren protagonismo, más si se considera que desde los años 80 han crecido fenómenos como el narcotráfico y el sicariato, que han incidido en el incremento de los riesgos de diversas modalidades de afectaciones contra los derechos humanos en las ciudades (Jaramillo y Perea, 2015). De igual manera, las ciudades seguirán siendo fundamentales para el trabajo político y militar del grupo insurgente que se mantiene, el ELN, así como para agentes criminales como la delincuencia común o el crimen organizado, o los grupos Pos-desmovilización de las AUC. No puede descartarse tampoco la participación de las

FARC-EP como fuerza política ya sin armas en tales escenarios, en los cuales entrará a disputar la construcción de bases políticas y sociales.

Además de lo anterior, basta con mencionar que la violencia homicida urbana es otro punto de referencia importante en relación con las afectaciones humanitarias. Según algunos estudios, en los últimos años en los municipios con más de 100 mil habitantes se ha presentado una diversidad de formas de violencia con un conjunto amplio de actores, víctimas y medios, a los cuales no se les ha otorgado la suficiente atención por parte de las autoridades y entidades estatales. Esta es una violencia multidimensional (Camacho, 1991) que requiere de una fuerte política de seguridad que intente, entre otras cosas, la modernización del sistema de seguridad y convivencia en el país. Es preocupante la vulnerabilidad de los NNA y jóvenes, pues se ha mostrado como tendencia que la población juvenil es la que presenta mayor riesgo, así como los sectores populares que no cuentan con acceso a los derechos fundamentales para el disfrute del espacio urbano, y que derivan en débiles vínculos con la esfera pública, el desarraigo, la falta de pertenencia, la escasez de oportunidades de trabajo.

En ese sentido, es conveniente considerar tanto las problemáticas estructurales como las coyunturales de los escenarios urbanos. A partir de las primeras, inciden en los escenarios de riesgo: la desigualdad social, la pobreza, la segregación socioespacial, la falta de acceso a los servicios básicos y del derecho a la ciudad. Entre tanto, elementos coyunturales como la implementación del Acuerdo Definitivo de Paz podrían propiciar graves violaciones a los derechos humanos. También la inserción en las economías ilegales incide en ese escenario: narcotráfico y microtráfico, contrabando, lavado de activos. Considerando lo anterior, se pueden plantear como escenarios de riesgo:

- Exceso de la violencia de la delincuencia común y la criminalidad organizada.
- Incremento de lesiones personales con arma de fuego.
- Fenómenos de exterminio social. Estos hacen referencia a prácticas de violencia ejercidas sobre poblaciones socialmente estigmatizadas por connotaciones morales (población LGTBI, mujeres y hombres que ejercen la prostitución, delincuentes comunes, consumidores de estupefacientes, habitantes de calle).
- Reclutamiento y cooptación de población juvenil vulnerable con fines criminales.
- Aumento de las redes de microtráfico afectando a población de NNA.
- Aumento del sicariato y de los ajustes de cuentas en el marco de disputas por economías ilegales.
- Incremento de extorsiones y amenazas por grupos de delincuencia común.
- Aumento de la violencia sexual.
- Aumento de la violencia intrafamiliar.
- Otros escenarios de riesgo a partir de factores coyunturales en las ciudades tienen relación con el incremento de la violencia política y el proceso de reintegración de las FARC-EP; tienen una conexión con fenómenos de “colonización urbana” relacionada con la llegada de desmovilizados de las FARC. Se contempla, por tanto:
- Homicidio y amenazas a líderes políticos con injerencia nacional, magnicidios.

- Amenazas, persecuciones y ataques contra líderes y defensores de derechos humanos en razón a sus denuncias contra fenómenos de corrupción, defensa de grupos vulnerables, presencia o incursiones de grupos armados ilegales en los territorios, entre otras.
- Amenazas a organizaciones sociales y comunitarias en barrios populares que tengan algún tipo de relación con desmovilizados de las FARC o con sus familias.
- Persecución a células de trabajo político urbano de las FARC.
- Persecución a movimientos estudiantiles en universidades públicas y privadas (SAT, 2016).
- Reclutamiento por parte grupos disidentes de las FARC.
- Extorsiones, amenazas y “boleteos” por criminalización de excombatientes de las FARC que llegan a las ciudades en búsqueda de mejores oportunidades laborales.
- Señalamientos por parte de la población civil a desmovilizados que llegan a las zonas urbanas (colonización urbana). Competencia por servicios públicos y, en general, por el disfrute de los bienes dentro del espacio urbano.
- Ataques terroristas por agentes del crimen organizado y de la insurgencia del ELN debido, primero, a disputas por bases sociales con las FARC; segundo, por la posible presión que pueda buscar ejercer el ELN hacia el Gobierno nacional.

Escenario 2. Implementación del Acuerdo de Paz

El país cuenta con experiencias sobre procesos de desmovilización y reintegración de grupos armados. Procesos de superación de la violencia, entre los que caben mencionarse los procesos desarrollados en la década de 1980 o el proceso de desmovilización de las AUC en 2006, trajeron importantes enseñanzas sobre nuevas violencias, actores y grupos victimizados que pueden avivarse durante el desarme, desmovilización y reintegración. Estas parten de la dificultad de romper con la estructura militar del grupo desmovilizado generando nuevas formas de articulación en lo económico, social y político. Su mitigación se debe emprender a través de mecanismos de monitoreo y evaluación de procesos de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR), pues son los que “encaran los desafíos de seguridad del Post-conflicto que resultan de dejar a los excombatientes sin medios de subsistencia o redes de apoyo diferentes a los de sus excompañeros, durante el crítico período de transición del conflicto a la paz y el desarrollo” (ONU 2006. Introduction to the IDDRS).

El primero de diciembre de 2016 se instaló el Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación para el proceso de traslado de las FARC-EP a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización ZVTN. Con la acción de la Misión Política Especial de la ONU se verificará que se cumpla con el cese-al-fuego; no obstante, y aunque en el Acuerdo Final las reglas de juego son claras, los retos para la prevención de violaciones a DDHH son múltiples. Algunos especialistas han afirmado que los mecanismos de verificación deberán involucrar a la población civil para que sea también garante de que se cumpla lo acordado en La Habana (Entrevista 2016). Pero además están los efectos indirectos causados por la implementación. Procesos de este tipo inciden en reformas administrativas, políticas, electorales, de justicia, etc., para permitir el acomodamiento de las nuevas fuerzas políticas. Dichas reformas traen cierto nivel de apertura

democrática al tiempo que pueden crear condiciones para la generación de nuevas violencias. En ese sentido, la naturaleza del grupo armado y la dinámica que adquiere la confrontación, así como el contexto político, social y económico del país hacen parte de los retos tras la implementación de los Acuerdos. En términos generales, los riesgos dependen de las garantías de atención básica a los desmovilizados en las zonas dispuestas para tal fin (charlas sobre la transición a la vida civil y la reconciliación en la sociedad) así como de las políticas para garantizar empleo, educación y vivienda. Consecuentemente, deben considerarse las dinámicas de reasentamiento y las oportunidades laborales requeridas para retornar a la vía legal. La reintegración implica que los desmovilizados construyan un proyecto de vida nuevo que los aleje de la actividad armada y los lleve a recuperar la confianza en las instituciones estatales. De acuerdo a cifras de la Agencia Colombiana de Reintegración ACR, hasta 2012 solo el 25% de las personas en el programa de DDR (8.372) habían sido beneficiados con proyectos productivos.

Pueden presentarse distintos riesgos particulares por cada etapa del proceso de implementación, provenientes de agentes igualmente diversos. Los riesgos a corto plazo podrían derivar del proceso de traslado a las ZVTN y los 180 días de concentración, teniendo en cuenta, además, que no todos los combatientes se desmovilizarán. Los departamentos donde podrían presentarse riesgos están conectados con las ZVTN; se habla de Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Arauca, entre otros. La reinserción de los desmovilizados plantea riesgos, de ahí la importancia de que en las ZVTN existan medidas de atención orientadas a largo plazo: jornadas de trabajo intensivas, microproyectos, actividades de reconciliación, reintegración al mercado laboral, fomento a nuevas relaciones interpersonales, derechos y deberes. Los riesgos contemplados incluyen:

- Homicidios, desplazamientos forzados y accidentes MAP/MUSE provenientes de enfrentamientos entre combatientes en proceso de desarme con grupos armados ilegales por la violación a las normas de concentración. La población civil puede verse involucrada en medio del enfrentamiento.
- Homicidios. Los guerrilleros que no se mantengan en la ZVTN pueden ser víctimas de ataques de la Fuerza Pública.
- Homicidios, violencia contra población socialmente estigmatizada, amenazas: derivados de grupos de desmovilizados que puedan cometer excesos contra la población.
- Grupos de no desmovilizados que pueden convertirse en milicianos. El fortalecimiento militar del ELN puede aumentar los reclutamientos en los ámbitos urbano y rural para el control de sectores suburbanos.
- Se pueden crear cooperativas para monopolizar economías informales e incrementar las extorsiones.

Riesgos provenientes de otros actores armados ilegales

Estos se hallan relacionados con la retoma de territorios y economías dejadas por las FARC-EP en su proceso de desmovilización, con posible generación de hechos de violencia contra la población civil: “El problema de nosotros en este momento es que todos esos espacios que dejó

las Farc no los ha llenado nadie. Entonces la gente empieza a tomarse la justicia por su cuenta y por ejemplo ya hace quince días mataron aquí a un habitante y no sabemos bien quién ni cómo ni cuándo” (La Silla Vacía, 2016). En particular, el fortalecimiento militar del ELN es una condición de riesgo; ya en distintas zonas en las que operaban las FARC, este grupo viene realizando acciones para advertir su posible llegada (grafitis, por ejemplo, con las iniciales de esta guerrilla). Lo mismo sucede con los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas. En este mismo punto, los riesgos estarían determinados por:

- Incremento de acciones bélicas entre el ELN y la Fuerza Pública. Implica hostigamientos, uso de artefactos explosivos afectando a la población y bienes civiles; siembra de minas anti-persona, reclutamiento forzado, atentados contra la infraestructura petrolera, energética y vial.
- Amenazas, homicidios, confinamientos de población, desplazamientos forzados, accidentes por minas anti-persona, extorsiones y acciones que afectan la autonomía de las organizaciones sociales y comunidades étnicas.
- Presiones y homicidios contra los líderes indígenas, campesinos y organizaciones comunitarias por parte de actores armados ilegales que entren a disputar los territorios que aquellos habitan y defienden.
- Extorsiones y amenazas. Aparecerían como autores de ellas no solo los otros grupos armados sino también las disidencias o reincidencias individuales de las FARC que se les unan¹²⁷. En su mayoría, los países que entran a Pos-acuerdo no cuentan con los recursos económicos suficientes para el desarrollo exitoso del proceso. En consecuencia, se genera menor capacidad en la fase de reinserción y reincorporación a la vida civil. Conseguir el sustento para los familiares es un motivo potencial para volver a actividades ilegales. Un excombatiente tiene un aprendizaje de guerra, unas destrezas y unos contactos.

Riesgos derivados de la acción estatal para la implementación de los puntos acordados:

Considérese una serie de riesgos a partir de la forma en la que hará presencia el Estado. Aunque este factor es transversal en la construcción de la paz estable y duradera, la construcción de Estado en las regiones afectadas por el conflicto armado se distingue, precisamente, por su presencia precaria. El abandono al que han sido sometidas muchas poblaciones durante muchísimos años abrió la puerta a múltiples violaciones a los derechos humanos. No solo en las ZVTN se requiere de presencia de las instituciones del Estado, locales y nacionales, sino en general, en municipios donde históricamente no han cumplido su función. Habrá riesgos directos derivados de la manera como el Estado se construye en zonas afectadas. Otros se desprenden de la construcción de política nacional de reintegración social y económica¹²⁸.

¹²⁷Por mencionar unos casos: los Frentes Omaira Montoya y Jaime Bateman Cayón durante el proceso de desmovilización del M 19; o EL Frente Libardo Mora Toro del Ejército Popular de Liberación –EPL. Ver Cuaderno Análisis DDR.

¹²⁸ En diciembre de 2008, el Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia (CONPES) emitió la Política Nacional de Reintegración Social y Económica –PRSE, considerada como un Plan de Estado y de Sociedad que “busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado ya las comunidades receptoras. La Política busca asegurar la superación de su condición a través de :a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que por un lado, apoye

En este punto es vital poner en conocimiento el alto grado de desconfianza que tienen los grupos étnicos en las autoridades que representan al Estado en sus territorios. No solo se trata de los entes territoriales y los gobiernos locales que no funcionan con transparencia sino también de la ineficiencia y los abusos de la Fuerza Pública, lo que sustenta su recelo hacia la institucionalidad.

- Abusos de la Fuerza Pública que pueden acarrear ejecuciones extrajudiciales, judicializaciones contra población señalada por vínculos con la guerrilla. En varios casos podrían derivar de alianzas entre Fuerzas Militares y grupos de autodefensa, que pueden promover la “limpieza social” en contra de la población civil o de excombatientes de las FARC usando discursos estigmatizantes.
- Conflictos sociales que pueden derivar en homicidios, lesiones personales, amenazas, desplazamiento forzado. Podrían surgir por la competencia y disputa entre sectores sociales por la instalación de las ZVTN. Uno de los grandes cuestionamientos a la concentración de las FARC en las zonas definidas son las condiciones de vida para ellos y quienes circundan tales territorios en municipios aledaños. La provisión de los servicios básicos es fundamental para la instalación de los desmovilizados, al respecto ya se conocen casos de derechos de petición por parte de los habitantes u organizaciones para que estos sean suministrados¹²⁹.

Sumado a los riesgos transversales generados por el vacío dejado por las FARC y las dificultades de la construcción del Estado, se encuentran algunos conectados directamente con puntos clave del Acuerdo.

La *participación política* de las FARC sugiere varios escenarios de riesgo de manera directa, más allá del proceso en sí de DDR. Los riesgos asociados a la transformación del grupo armado en un movimiento político sin armas derivan de la forma de vinculación y los lazos construidos dentro del grupo armado. La estructura jerárquica y su naturaleza marxista-leninista tendrá mucho que ver con la manera en que se establezcan nuevos nexos con la población en la vida civil y entre los excombatientes como parte de un partido político. Se incentivará el diálogo comunitario. Entra a considerarse:

- Persecución, homicidio, desaparición forzada y amenazas de muerte a excombatientes que devienen militantes del nuevo partido político, Particularmente a quienes tengan liderazgo a nivel local. Provendrían de fuerzas de derecha organizadas; incidiría también la estigmatización por parte de la sociedad o incluso de las mismas familias. Los excombatientes pueden ser rechazados, y esta condición es un agravante a sus problemas de seguridad y falta de empleo. La misma población puede armarse para proveerse seguridad y actuar contra los excombatientes.

al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y por el otro, lo comprometa a él ya sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad”.

¹²⁹<http://lasillavacia.com/historia/el-dia-d-arranca-con-muchos-derechos-de-peticion-58975>

- Persecución, desaparición forzada, homicidio y amenazas de muerte a líderes sociales, comunitarios y sindicales que podrían ser las bases políticas próximas de las FARC como organización política. La formación de un partido implica reestablecer nexos con las organizaciones comunitarias y sociales. Se sabe que históricamente los grupos de derecha que promueven un discurso anticomunista utilizan argumentos contra miembros de la población civil acusándolos de “auxiliadores de la guerrilla” para atacar contra ellos. Así ha quedado demostrado en el transcurso de los últimos meses en los que grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas en algunas regiones, como en el Cauca, han venido intimidando a líderes participantes en labores de pedagogía de la paz (actividades que tienen el propósito de socializar con las comunidades los Acuerdos de paz), asociándolos como cómplices del grupo armado. La ratificación de discursos anticomunistas es también una variable de riesgo contra la organización comunitaria y la participación política de las FARC.
- Incremento de extorsiones y amenazas. En relación con el *juzgamiento y encarcelamiento* de desmovilizados de las FARC se podría presentar la conformación de grupos de delincuencia común o crimen organizado dentro de las cárceles. Ello puede generar aumento de varias prácticas delictivas que pueden ser coordinadas desde centros de reclusión. El tema de los prisioneros de las FARC ha sido álgido y puede convertirse en una variable de riesgo ya sea para la conformación de un grupo con ideales de insurgencia que pretende mantener la lucha armada, o ya sea que se transformen en grupos criminales.

Respecto a la *Reforma Rural Integral*, que pretende la transformación del campo a partir de la reversión de los efectos del conflicto armado y la creación de nuevas condiciones para la población rural, reduciendo la pobreza y brindando mejor calidad de vida, este punto del Acuerdo adquiere una relevancia especial en el desarrollo de la agricultura campesina familiar y comunitaria. No obstante, ante las muestras del Gobierno Nacional a favor de la agroindustria se podría generar oposición entre las partes negociadoras en perjuicio de la población campesina. El desarrollo de la agricultura campesina familiar y comunitaria puede ser motor para disputas entre poderes hegemónicos en la vida rural y las organizaciones campesinas. Como variables que pueden acrecentar el riesgo se incluyen: la precaria educación de los campesinos (pues más del 60% de la población rural en edad productiva escasamente ha finalizado sus estudios de básica primaria), la dificultad de emplearse en condiciones laborales dignas y la remuneración con ingresos que les sirvan para cubrir sus gastos básicos.

La relación entre zonas de cultivo de coca y presencia histórica de las FARC es una variable de riesgo crucial. Las ZVTN en las que se hallan actualmente concentrados los guerrilleros en proceso de desmovilización y desarme están cerca de las zonas de la cadena del narcotráfico, lo que puede causar riesgos para la población campesina cocalera que las circunda. Estas zonas serán atractivas para los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, el ELN y otros actores del negocio ilegal. Este punto del Acuerdo se relaciona con el punto número 4 sobre la *solución al problema de drogas ilícitas*, que tiene como objeto el tratamiento a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico. La sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito es el gran reto en el Pos-acuerdo y ya se vislumbran acciones que pueden afectar en términos de

violaciones a los derechos humanos. Medidas dispuestas para tal fin conllevarán a la transformación de la vida rural que ha girado en torno a esta economía ilegal. Por supuesto, tal discusión implica medidas que involucran compromiso del Estado, a saber, políticas de salud pública destinadas al manejo del consumo de sustancias y la lucha directa contra el narcotráfico.

De igual manera, mecanismos para el fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina ZRC, la más equitativa distribución de la tierra, proyectos para la formalización y actualización del catastro rural, generarán resistencia de los poderes rurales que pone en grave riesgo a campesinos y colonos, sobre todo en zonas abandonadas por las FARC, con un fuerte arraigo del cultivo de hoja de coca y en donde aquellas ejercían control social. Considerando que los pequeños agricultores tienen una vida precaria y que por lo mismo pueden ser objeto de utilización o persecución por parte de agentes criminales de tipo narcotraficante, los escenarios de riesgo relacionados con los puntos sobre Reforma Rural Integral y Solución al Problema de Drogas Ilícitas son:

- Amenazas y homicidios selectivos que ponen en riesgo la seguridad de los cocaleros. Se podrían conocer intentos de ser cooptados o perseguidos por otros grupos armados para incorporarlos dentro de cultivos ilícitos. Sin las FARC en algunas zonas cocaleras las poblaciones de campesinos han alertado sobre las condiciones de seguridad que eran antes ofertadas por aquella organización.
- Desplazamiento forzado, constreñimiento, restricción a la movilidad. La falta de garantías en el campo influye en el desplazamiento a cabeceras o centro urbanos.
- -Persecución a organizaciones campesinas y de reclamantes de tierras. La defensa del territorio que han emprendido las organizaciones y que podrían fortalecerse si se implementan adecuadamente los acuerdos, es factible que vaya en contra de multinacionales y terratenientes.
- Señalamientos a pequeños agricultores por vínculos con las FARC. Se podrían generar o mantener alianzas entre grupos agroindustriales y grupos armados ilegales para resguardar privilegios históricos en relación con la distribución de la tierra.
- Amenazas y homicidios de defensores del medio ambiente. La agroindustria genera altos niveles de daño ambiental y apropiación ilegal de recursos naturales. En defensa de los recursos y el territorio, las comunidades étnicas podrían ser las más victimizadas por organizaciones criminales que están en contra de sus derechos territoriales.

Finalmente, en relación con el punto sobre *Víctimas*, cuyo objetivo es que nunca más se repitan los crímenes cometidos en el conflicto armado y que las víctimas sean plenamente reparadas, las condiciones para generación de riesgos van desde no resarcir efectivamente a las víctimas y obviar el compromiso con el respeto a los derechos de las víctimas del conflicto, no revelarles qué pasó con sus seres queridos porque se comprometen intereses de los agentes, sean militares o exguerrilleros; o demora de los procesos llevados a cabo por el tribunal de Justicia Transicional o Justicia Especial para la Paz.

Las víctimas de las FARC podrían ser revictimizadas por otros agentes o por los mismos desmovilizados. Podría no haber cooperación de ciertos miembros de las FARC pues dado que esta es la primera vez en la historia que un grupo guerrillero acepta responder por sus delitos ante un tribunal de justicia nacional, pueden no aportar información veraz o no contar toda la verdad, temiendo las sanciones y las reparaciones que el grupo como tal se comprometió a aceptar. También puede existir violación a la garantía de no repetición por incompetencia de la unidad encargada de buscar e identificar a las personas desaparecidas; desatención a medidas de reparación como actos de reconocimiento de la responsabilidad, reparación colectiva a grupos y comunidades, restitución de tierras y retornos de los desplazados a sus lugares de origen pueden incentivar riesgos de afectaciones humanitarias tales como:

- Homicidios selectivos, amenazas a víctimas u organizaciones de víctimas de las FARC para que no reclamen sus beneficios tras la desmovilización del grupo armado.
- Amenazas de muerte, homicidios o extorsiones por parte de grupos criminales u otros actores armados a víctimas de las FARC por el hecho de recibir algún tipo de beneficio por la desmovilización del grupo.
- Amenazas, señalamientos por persecución a víctimas de las FARC por parte de la Fuerza Pública y otros grupos criminales.

Escenario 3. Proliferación de economías criminales

En los últimos años la relación entre economías criminales, conflictos territoriales y derechos humanos ha constituido un tema relevante para comprender las relaciones entre el modelo económico, la presencia diferenciada del Estado y la violación de DDHH en Colombia. La violencia ejercida por los grupos armados ilegales contra la población civil en las diferentes regiones del país ha ido adquiriendo diversos matices, los cuales evidencian la selección de métodos y tácticas caracterizados por difundir terror en la población a través de homicidios selectivos, amenazas, desaparición y asesinato de líderes y lideresas, desplazamiento forzado, reclutamiento, uso y utilización de NNA y violencia sexual. En cierta medida se ha identificado que estas modalidades de violencia tienen una correlación positiva con economías criminales como la minería ilegal y el narcotráfico, las que a su vez constituyen factores que aumentan gravemente los índices de victimización y, si se quiere, el perfeccionamiento del *modus operandi* de los grupos armados para la comisión de actividades delictivas.

En el sexenio de 2010 a 2015 se ha evidenciado un aumento vertiginoso de las hectáreas cultivadas de coca y la expansión de la extracción minera, fenómenos que coinciden con la persistencia de manifestaciones de violencia en territorios donde la existencia de cultivos o presencia de entables mineros informales es mayor, en los cuales el Estado no ha logrado consolidarse y donde tienen asiento, además, otras economías ilícitas.

Gráfica 27. Cultivos de coca

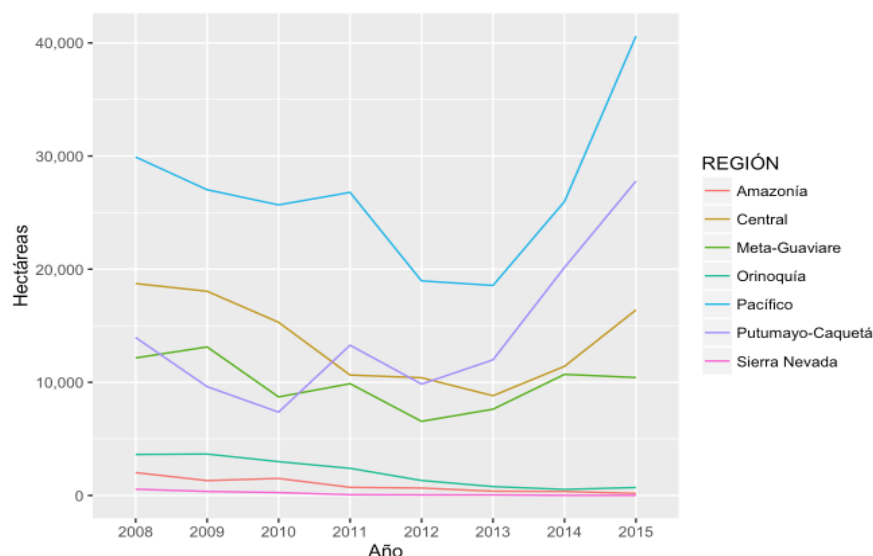


Tabla 27. Cultivos de coca por regiones

REGIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Amazonía	2018	1313	1505	717	653	375	348	181
Central	18731	18048	15308	10641	10405	8815	11412	16397
Meta-Guaviare	12154	13129	8709	9879	6550	7623	10700	10425
Orinoquía	3621	3658	2990	2396	1323	782	536	700
Pacífico	29917	27022	25682	26789	18969	18562	25976	40594
Putumayo-Caquetá	13961	9618	7363	13278	9843	11989	20151	27780
Sierra Nevada	551	351	255	62	47	43	9	7
Total redondeado	81000	73000	62000	64000	48000	48000	69000	96000

A pesar de los esfuerzos de lucha contra los cultivos ilícitos emprendidos por el Gobierno, los territorios no logran todavía liberarse del fenómeno, mucho menos de un momento a otro, hecho que se constituye en un escenario de riesgo en un contexto de Pos-acuerdo. Esta vulnerabilidad es más notable justamente en aquellos territorios donde la violencia se ha expresado de manera persistente, así como en los municipios o ciudades donde las mejorías han dependido de pactos frágiles o del dominio temporal de algún grupo armado ilegal que regule este mercado. Por tanto, uno de los retos centrales de cara al Pos-acuerdo es la construcción de estrategias efectivas en términos institucionales para que el Estado colombiano haga frente a las múltiples economías criminales para que estas a su vez no se traduzcan en violencia persistente (Garzón, 2016).

En nuestro país la guerra contra las drogas que se inició con el Plan Colombia tuvo dentro de sus objetivos principales el de impedir que organizaciones criminales coparan territorial y

políticamente ciertas regiones del territorio nacional. En este sentido, la lucha antinarcóticos se tradujo en una lucha por la soberanía y supervivencia del Estado ante la arremetida de los grupos armados ilegales que tenían en el tráfico de drogas una de sus principales fuentes de financiación. Por ende, la estrategia terminó siendo la hoja de ruta del Gobierno central para intervenir extensos territorios que de no haber sido por la coca, hubieran pasado desapercibidos. Sin embargo, a pesar de que se fortaleció el aparato coercitivo del Estado y de que se replegó a la insurgencia inclinando la balanza a favor de las Fuerzas Militares, se mantuvieron inamovibles las condiciones de fondo, pues las regiones continuaron aisladas y con baja presencia institucional, escasa inserción a los procesos de crecimiento económico del nivel central y los actores ilegales se transformaron y se supieron adaptar en el proceso de aprendizaje de la violencia. Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la posibilidad de implementar los Acuerdos de paz que irán poniendo fin al conflicto armado con las FARC-EP, la confrontación armada asumirá nuevas formas y narrativas. Cabe anotar que detrás de la correlación entre cultivos de coca y violencia se encuentra la incapacidad del Estado para afirmar su presencia integral pues en estos lugares se asientan los poderes *de facto* que reconfiguran y condicionan los intentos de construcción de la institucionalidad (Garzón, 2014).

Ahora bien, en cuanto a la expansión de la extracción minera nos encontramos igualmente con una fragilidad de la institucionalidad, tanto a nivel nacional como a nivel local. Por un lado, existen vacíos jurídicos para la formalización de los títulos mineros y la regulación de la explotación de recursos mineros. Además de lo anterior, el Estado no cuenta con información certera respecto a la minería ilegal. Por otro, el control que vienen ejerciendo las guerrillas y los grupos armados Pos-desmovilización de las Autodefensas no es uniforme. En algunas zonas estos grupos cobran extorsiones por el ejercicio de la actividad como tal, y en otras llegan a gestionar directamente las actividades tanto legales como ilegales que se desprenden de la minería. Vemos pues una correlación entre la extracción ilegal de recursos naturales con la reconfiguración de fenómenos delictivos que vulneran los derechos humanos y conllevan infracciones al DIH (Garzón, Llorente, Álvarez, & Preciado, 2016). Alrededor de la minería ilegal se han introducido negocios paralelos a la extorsión y a la extracción minera en los que se vincula a la población civil, especialmente mujeres, jóvenes, niñas y niños para ser utilizados en las minas de oro y a través de la explotación sexual y la prostitución forzada.

Los grupos armados ilegales, con la intención de fortalecer sus estructuras armadas, han vinculado NNA para utilizarlos en acciones armadas, operaciones de vigilancia y ejecución de actividades ilícitas, acciones que no son denunciadas por temor a sufrir retaliaciones. Dentro de las modalidades de reclutamiento se encuentran: a) las amenazas de muerte por parte de los grupos armados ilegales contra los NNA y sus familias; b) el aprovechamiento de la necesidad de obtener ingresos de los NNA y jóvenes; c) lograr acceso a la extracción y comercialización de recursos mineros y recursos asociados al tráfico de cocaína; y d) pactar algún tipo de protección por parte de los grupos armados ilegales (Defensoría del Pueblo, 2012).

La dimensión que han cobrado las economías criminales sobrepasa la participación específica de la insurgencia y el crimen organizado, ya que se ha establecido un orden social que gira en torno a la extracción de recursos naturales. Las nuevas dinámicas del conflicto armado evidencian la urgencia de los grupos armados ilegales de consolidar su control territorial para

la explotación de recursos naturales y el control de cualquier otra actividad económica ilícita. En este punto, la extorsión se convierte en un riesgo constante para la población civil de regiones en donde existen mayores probabilidades de consolidación de las economías criminales.

En relación con lo anterior, en los últimos diez años vienen consolidándose economías predatorias y parasitarias en el país, promovidas por grupos armados ilegales como una estrategia de aumento del control territorial y social de la población civil¹³⁰, dada, por una parte, por la configuración particular del Estado colombiano y la promoción durante cinco décadas de diseños institucionales que incentivaron el uso privado de la fuerza y la provisión de seguridad por parte de particulares y, por otra parte, la persistencia histórica de economías ilegales e informales, particularmente en el ámbito regional que, además de demandar cierto tipo de ofertas de regulación privada, se han constituido en la única vía de acceso e integración de un conjunto significativo de comunidades y poblaciones locales.

Estas economías principalmente se manifiestan en las modalidades de extorsión y préstamos a usura, y a su vez se presentan como un mecanismo de control monopólico de otras economías informales e ilegales. Así, la extorsión a nivel territorial es equivalente a los impuestos en una economía formal, por lo que en el ámbito local se mueve entre lo parasitario y la prestación de un servicio: al tiempo que se sustraen recursos de la población civil, se le ofrece protección y seguridad, no sólo respecto de las propias acciones del grupo armado ilegal, sino también respecto de la incursión de un grupo rival o de las intervenciones de la Fuerza Pública y las autoridades aduaneras y judiciales en la regulación de otros mercados no formalizados o ilegales.

Asimismo, en zonas con fuerte presencia de grupos armados ilegales la mayoría de las actividades económicas, tanto de carácter legal, ilegal e informal, son gravadas. Lo anterior incluye desde vendedores informales, moto-taxistas, comerciantes, hasta empresas extractivas transnacionales y sus contratistas, y proyectos de infraestructura del propio Estado. Sin embargo, la extorsión se cobra de manera diferenciada, estableciendo cuotas fijas y periódicas vinculadas a la capacidad económica del extorsionado. Contrario a lo que ocurría en el pasado, en la actualidad este tipo de práctica victimiza a gran parte de los sectores de la sociedad sin discriminación de condiciones socioeconómicas, implica cuantías menores y ha venido urbanizándose, lo que ha incidido en el creciente impacto humanitario de esta práctica.

En contextos de transición política y Pos-acuerdos de paz, la extorsión tiende a ser totalmente arbitraria e indiscriminada y cada vez de carácter más predatorio, es decir que a los grupos armados ilegales no les importa el nivel de violencia e intimidación que ejerzan en la población civil con el fin de incrementar su poder territorial y acceder a recursos económicos de manera fácil y continua. Adicionalmente, se incrementan las extorsiones hechas por particulares que

¹³⁰ Aquí es relevante tener presente que en las economías de guerra emergen relaciones entre los grupos armados y las poblaciones civiles que no siempre responden a la dicotomía víctima-victimario. Estas relaciones tienden a ser complejas y pueden generar formas alternativas de protección, de autoridad y de acceso a la distribución de los recursos que intervienen decisivamente en la evolución de la confrontación armada. El análisis de la economía y las fuentes de financiación de los grupos armados ilegales es esencial para tener un mayor conocimiento de cómo funcionan los grupos y cuáles son sus fuentes de financiación para facilitar la acción humanitaria en contextos de violencia y de cara a promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos.

operan bajo nombres de grupos armados ilegales o por simples delincuentes que se articulan en grupos pequeños para depredar los recursos existentes, tanto en zonas urbanas como rurales. De forma paralela a lo mencionado previamente, se ha hecho evidente la consolidación de las alianzas entre los mismos grupos armados ilegales, las cuales se han manifestado en la división territorial de las estructuras armadas mediante el establecimiento de límites invisibles que definen el control de los municipios y veredas. Lo anterior no significa que la confrontación armada gire en su conjunto alrededor de la conformación de un control estable sobre territorios ni tampoco sobre la construcción de poderes regionales consolidados. El control territorial se ha venido transformando, pues no implica prioritariamente la apropiación de territorios, sino más bien la capacidad de asegurar posiciones clave para cambiar los equilibrios de fuerza y obligar al adversario a ceder terreno político en función de sus metas estratégicas, que más que todo están relacionadas con la preservación del control de las economías criminales sobre las cuales, cada vez más, se ha definido el papel de cada grupo y su capacidad de hacer presencia efectiva en los territorios.

Un ejemplo claro de lo anterior se presenta en el departamento de Norte de Santander, donde la dinámica del conflicto ha estado mediada por dos características centrales. En primer lugar, persiste la división territorial entre las guerrillas que hacen presencia en la zona, lo que evidencia que la determinante que articula la relación entre estas estructuras es la búsqueda del provecho económico, principalmente el derivado de la intervención en la economía cocalera; además de ello, se ha reportado la existencia de acuerdos entre el EPL con los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas que habrían consolidado su intervención en la zona metropolitana de Cúcuta y que participan en la economía del narcotráfico. En segundo lugar, se ha presentado un cambio en relación con los territorios sobre los que ejerce control cada grupo armado: se estaría registrando un traslado o cesión del poder ejercido por parte del Frente 33 de las FARC-EP hacia los Frentes Luis León Guerra y Juan Fernando Porras, del Frente de Guerra Nororiental del ELN, y hacia el Frente Libardo Mora Toro del EPL. Este último grupo habría empezado a coordinar con el ELN el reparto en el control territorial de la región del Catatumbo, pues su propósito final consistiría en dominar los diferentes eslabones de la economía del narcotráfico. Esta situación se ha hecho evidente en los corregimientos de municipios como Tibú, sin que esto haya afectado al ELN en su forma de actuar ni en el ejercicio de mecanismos de control social.

En este escenario se observa entonces una dinámica de cesión de controles, sin que se evidencien disputas entre los grupos guerrilleros. En cambio, continúan ejerciendo la función de articulación de la economía cocalera. El control de los cultivos ilícitos es compartido, el EPL actúa por medio de alianzas que facilitan la salida y comercialización de droga en coordinación con los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas, que a su vez ejercen control en amplias zonas de la frontera desde el municipio de Puerto Santander y en el área rural de Cúcuta (Informe de Riesgo No. 021 de 2016). Tal como lo alerta la Defensoría del Pueblo, el ELN tendría el control sobre los laboratorios de procesamiento de coca, al mismo tiempo que es considerado el grupo responsable de la mayoría de sustracciones ilegales de crudo de las tuberías del Oleoducto Caño Limón-Coveñas.

En el marco del proceso de negociación entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, se hizo menos frecuente la disputa entre facciones de este grupo armado y estructuras más asociadas al crimen organizado, lo que en cierto sentido reflejaría el proceso de consolidación de las economías criminales (Garzón, Llorente, Álvarez, & Preciado, 2016). Bajo este escenario, las alianzas o acuerdos temporales y estratégicos entre los grupos armados ilegales se pactan para facilitar, entre otros, la extracción de rentas provenientes de economías criminales como el narcotráfico y la minería ilegal. A pesar de que los grupos evitan el uso indiscriminado de la violencia y el enfrentamiento, cuando se generan choques entre los mismos se produce una mayor afectación y exposición a un mayor riesgo de la población civil. La temporalidad de los acuerdos depende de las necesidades de adaptación frente a la presión militar del Ejército y la Policía y cuando se presenta la ruptura de los mismos se generan acciones de retaliación en contra de los miembros de la comunidad, que bajo la coerción violenta, son obligados a colaborar con alguno de los grupos armados ilegales como efecto del orden social que imponen los mismos.

Finalmente, el Estado debe evitar la respuesta desproporcionada frente a la relación entre los grupos armados ilegales, las economías ilícitas y la población civil, ya que personas en situación de vulnerabilidad -a pesar de incurrir en una acción ilegal- pueden ser doblemente victimizadas: por la coerción del grupo armado y por la criminalización por parte del Estado. Esto está relacionado con que la persecución de las autoridades contra las economías ilegales ha tendido a concentrarse en los eslabones más débiles de la cadena y que menor valor agregado producen en el proceso productivo, como campesinos cocaleros, mineros artesanales e ilegales, en una lógica institucional movilizadora por el número de capturas como indicador privilegiado de éxito, e intervenciones represivas como forma de desarticular economías que están enquistadas en territorios con baja confianza institucional, alta desigualdad social y escasas oportunidades de desarrollo económico.

Así, en contextos de economías criminales consolidadas, la acción represiva del Estado puede resultar contraproducente y reforzar los vínculos que tienen las comunidades con actividades ilícitas y grupos armados ilegales. Esto plantea importantes desafíos en un escenario de Pos-acuerdo, pues el Estado deberá emprender acciones tendientes a aumentar la legitimidad en lo territorial, la confianza entre sociedad e instituciones estatales y la reducción de la desigualdad social, que permita no sólo la implementación de los Acuerdos de La Habana, sino una distribución equitativa del crecimiento económico y la explotación justa y sostenible de recursos naturales. En la actualidad, el desarrollo económico en lo territorial no ha estado acompañado de políticas efectivas de inclusión e integración social, lo que ha generado consecuencias negativas como la escasez de agua, la desintegración cultural, la conflictividad social y los daños medioambientales. Esto afecta el acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales de amplios sectores de la población, sin que esos efectos se vean necesariamente compensados con otros aspectos positivos como la mejora de la infraestructura y los servicios públicos, ya que estos tienden a concentrarse en los principales centros urbanos. Considerando lo anterior, se prevé:

- El fortalecimiento del crimen organizado en el nivel territorial.
- La expansión de actividades predatorias, particularmente de la extorsión.

- La transferencia de capacidades y recursos de las FARC-EP a otros grupos armados ilegales para ejercer control sobre actividades que previamente estaban a cargo de este grupo armado.
- La consolidación de las economías criminales puede traducirse en bajos niveles de homicidio y de denuncia como resultado de los acuerdos entre los grupos al margen de la ley, el alto nivel de control social y la desconfianza en las instituciones.
- Bajo estas condiciones, las regiones más afectadas por las economías criminales (Pacífico, Bajo Cauca y Catatumbo) pueden presenciar momentos de relativa calma, lo que no significaría una presencia efectiva e integral del Estado sino el dominio de uno o más grupos ilegales y la consolidación de estas economías.

Escenario 4. Persistencia y deterioro de la violencia política

En los últimos cinco años, la violencia política se ha caracterizado por la emergencia de nuevos riesgos para poblaciones vulnerables de áreas urbanas, como la comunidad LGTBI y líderes ambientalistas; por la persistencia del riesgo para poblaciones rurales tradicionalmente victimizadas: comunidades negras y pueblos indígenas; y por el aumento de la victimización a líderes territoriales de procesos de restitución de tierras, defensores de Derechos Humanos y promotores de agendas de construcción de paz en lo local.

Así, la persistencia y deterioro de la violencia política durante estos años pone en riesgo la posibilidad de que, en un escenario Pos-acuerdo, el país abandone el uso de la violencia como mecanismo para resolver los conflictos sociales y las diferencias políticas. Al contrario, podrían aumentar los hechos de violencia colectiva.

En contextos de transición política, se generaliza la violencia colectiva. Esta violencia se caracteriza por buscar por las vías de hecho soluciones a conflictos que se expresan entre ciudadanos, en espacios comunitarios que se enmarcan en un contexto de ineficacia estatal y en el uso de violencia por parte de particulares para dar solución a lo que el Estado no garantiza. La ausencia del Estado para garantizar la provisión de seguridad y de justicia son factores determinantes en la comisión de hechos de justicia por mano propia o privatización de la seguridad mediante la utilización de ejércitos privados y escuadrones de la muerte. Paradójicamente, la intervención del Estado en relación con los conflictos agrarios es determinante sobre los efectos de violencia, pues él solo interviene en los conflictos agrarios de una manera punitiva y represiva.

Por otro lado, la unificación de los programas de protección del Estado y la delimitación de una política pública en materia de contención de la violencia política mediante la creación de la Unidad Nacional de Protección en 2011, se orientó sólo en un enfoque reactivo que no se articula efectivamente a mecanismos de prevención de la violencia política ni a la política de investigación y judicialización de los casos. Adicionalmente, la emergencia de nuevos grupos poblacionales en riesgo como la comunidad LGTBI evidencia la necesidad de ajustar los esquemas de protección del Estado frente a amenazas no asociadas a la violencia política tradicional relacionada directamente con el conflicto armado, sino a prácticas culturales de discriminación contra minorías basadas en la identidad de género.

En cuanto a pueblos indígenas, los líderes e integrantes de organizaciones indígenas afrontan mayores riesgos de violencia en el norte del Cauca y el sur del Valle de Cauca, Caldas, Risaralda y Nariño, debido a la presencia de grupos armados que explotan rentas de la minería ilegal y el narcotráfico en sus territorios colectivos.

Por último, la violencia política en Colombia sigue teniendo un fuerte matiz de represión contra partidos y movimientos políticos de izquierda y oposición. Sin embargo, y en parte por la ausencia de resolución judicial e investigación policial, no se cuenta con evidencia documental de que se trate de un esfuerzo de represión dirigida o ligada a acciones de agentes del Estado, como han denunciado partidos y movimientos políticos de izquierda.

En un escenario de Pos-acuerdo se podría agudizar la selectividad y sistematicidad de la violencia contra líderes comunitarios de activismo legal en favor de las víctimas, contra líderes críticos del proceso de desmovilización de las Autodefensas, contra líderes campesinos, que mayoritariamente son mujeres cabeza de hogar y están en zonas rurales, contra activistas ambientales opuestos a la minería extractiva ilegal, contra integrantes de sectores de oposición como la Marcha Patriótica, el Partido Comunista, la Coordinadora Nacional Agraria y los desmovilizados de las FARC.

Escenario 5. Continuidad de la violencia hacia población socialmente estigmatizada

Con la implementación de los Acuerdos de paz con las FARC-EP, en Colombia se dio inicio a un proceso de transición que desde ya ha generado bastantes alarmas respecto a la actuación delictiva de los diferentes grupos armados ilegales, que tienen características particulares tanto en su definición y objetivos como en las víctimas y en las formas de ejercer violencia. Sobre la población socialmente estigmatizada y las comunidades de los territorios en los que históricamente las agrupaciones armadas han hecho presencia activa, recaería un impacto adicional asociado a la discriminación histórica de la que han sido objeto. Los imaginarios con relación a los sectores sociales que son vulnerables de padecer exclusión, dentro de los que se encuentran los habitantes de la calle, los farmacodependientes, trabajadores y trabajadoras sexuales, población LGBTI, campesinos que habitan en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado, entre otros, responden a los sentidos que se han construido en torno a lo que es socialmente normal o socialmente aceptable, que son los que regulan las prácticas de los sujetos y los que sustentan su realidad social. En la actualidad un escenario de riesgo identificado es el del posible exterminio de población socialmente estigmatizada y de comunidades que habitan en regiones estigmatizadas territorialmente por parte de los grupos armados ilegales.

Cuando se habla de estigmatización territorial se hace referencia a ese proceso por el cual un determinado espacio queda reducido a ciertos atributos negativos, que aparecen magnificados, estereotipados, produciendo como resultado una devaluación o desacreditación social del mismo. Ese estigma, a su vez, se hace extensivo a sus habitantes, lo que implica nuevas carencias o el reforzamiento de otras previas, al tiempo que erosiona su legitimidad para imponer su voz y su visión. Este es el caso de los habitantes de territorios que han sido el bastión histórico de las FARC-EP a lo largo de su existencia como grupo armado, y todos aquellos municipios y veredas donde las economías criminales son la principal fuente de ingresos para

la población. Por su parte, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, víctimas del conflicto armado, tienen unos factores de vulnerabilidad que anteceden la experiencia de guerra. Según la Defensoría del Pueblo (2015) los lugares de marginalidad que les son asignados socialmente potencializan mayores represalias y violencias por parte de actores armados, cuyas acciones en muchas ocasiones son legitimadas por la misma sociedad, haciendo de sus cuerpos objetos legítimos para la violencia. El accionar de los actores armados en los territorios, ya sea por hacerse al control económico, territorial o a los corredores estratégicos, es definitivo. A pesar de que las acciones violentas no estén dirigidas a vulnerar la orientación sexual o identidad de género diversa, sus consecuencias son vividas de manera particular (Defensoría del Pueblo, 2015). La forma como se sufre la discriminación y el ejercicio la violencia se da de diferentes formas y tiene implícitos distintos mensajes frente a la orientación sexual e identidad de género. El poder que lleva consigo la utilización de armas, junto a la legitimidad social que se da a la exclusión y la indiferencia social, ha llevado a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a sufrir violencias que exacerban los estereotipos sobre el cuerpo, la identidad de género y los roles sexuales, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2015, págs. 38-39).

Los desplazamientos forzados llevan a la búsqueda de un nuevo lugar en donde se puedan encontrar condiciones mínimas similares a las que fueron construidas en el contexto de origen. Con este hecho victimizante se pierden los vínculos y las relaciones en los lugares donde se había logrado cierta aceptación de una forma de ser que es señalada y estigmatizada por la sociedad. Para la población uno de los factores que hacen de estas violencias algo más degradado es la invisibilidad, el tener que enfrentarse a la “clandestinidad de sus afectos, a la vergüenza por manifestarlos en contextos donde priman los prejuicios y la norma” (Defensoría del Pueblo, 2015, pág. 41). Además de enfrentar la ausencia genérica de derechos y la inadecuada respuesta del Estado frente a sus vulneraciones, grupos Pos-desmovilización, por ejemplo, han tomado el lugar del control social, hasta llegar a ejercer la sanción social a través de las acciones violentas correctivas o ejemplarizantes (Defensoría del Pueblo, 2015).

En un escenario donde los grupos armados ilegales van a entrar a competir por los vacíos de poder dejados por la desmovilización de las FARC-EP, todas estas modalidades de violencia persistirán. Por lo tanto, es importante resaltar que sus impactos, causas y consecuencias son diferenciados para la población socialmente estigmatizada con respecto a las violencias que se cometen contra otros actores sociales porque parten del prejuicio y los estereotipos construidos históricamente por la sociedad colombiana y que a su vez revictimizan de forma persistente a quienes sufren de manera directa el conflicto armado.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones generales

1. En el actual escenario de Pos-acuerdo, el Estado debe generar un modelo de gestión pública que fortalezca las capacidades territoriales para lograr estabilidad política, administrativa y territorial, que rompa con la intermediación entre grupos de poder

regionales, grupos armados ilegales y grupos de poder nacionales. Para ello, es importante revisar el modelo de descentralización y de ordenamiento territorial de Colombia.

2. El Gobierno Nacional debe adoptar las medidas necesarias para que la implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana contribuyan a una transformación positiva de la situación de derechos humanos en Colombia y a facilitar el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía en términos de confianza, respeto, protección y garantía de derechos.
3. Es importante que las fuerzas de seguridad del Estado no estigmaticen a las comunidades que habitan en aquellas zonas en las que tiene presencia histórica del ELN, pues estarían poniendo en riesgo de vulneración los derechos fundamentales de las mismas. También se requieren políticas de acompañamiento para los desmovilizados de las FARC-EP, a fin de que no sean estigmatizados durante su proceso de reincorporación a la vida civil, con riesgo de revincularse a otros grupos armados.
4. Es imperativo perseverar en las negociaciones con el ELN e intervenir social e integralmente en las áreas de presencia histórica de las FARC-EP. De esta manera se podría evitar que persistan o se arraiguen las diferentes expresiones de violencia. Sin embargo, en un posible escenario de ofensiva militar hacia el ELN, la Fuerza Pública debe implementar una estrategia que entienda las diferencias organizacionales e ideológicas de este grupo armado ilegal y no equiparar los lineamientos de política de seguridad aplicados en su momento hacia las FARC-EP; ya que esto tendría graves consecuencias en términos de estigmatización de la población civil en las zonas con presencia histórica del ELN, y de aumento en la militarización de estas zonas, con un fuerte impacto humanitario sobre estas poblaciones.
5. Con respecto a los grupos armados Pos-desmovilización de las Autodefensas, la política criminal del Estado debe enfocarse en una estrategia contundente y efectiva de sometimiento a la justicia, que fortalezca la legitimidad de la aplicación de justicia, garantice la reparación a las víctimas y la no repetición de hechos victimizantes. Para ello, esta estrategia debe ir acompañada del fortalecimiento de la investigación y judicialización de sectores políticos y económicos que respaldan o se han beneficiado del accionar de estos grupos.
6. El Estado debe evitar la respuesta desproporcionada frente a la relación entre los grupos armados ilegales, las economías ilícitas y la población civil, ya que personas en situación de vulnerabilidad -a pesar de incurrir en una acción ilegal- pueden ser doblemente victimizadas: por la coerción del grupo armado y por la estigmatización por parte del Estado.
7. Es necesario también que la institucionalidad focalice los otros tipos de violencias que, si bien no son tan visibles como las masacres del pasado, rompen el tejido social en lo

local. Tal es el caso de las amenazas a defensores de derechos humanos, líderes sociales y reclamantes de tierras. Al respecto, es importante que desde el Estado se promueva el respeto de la diversidad y las diferencias políticas e ideológicas y se garanticen los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Recomendaciones relacionadas con los escenarios de riesgo identificados

Convivencia y seguridad ciudadana

Ministerio de Defensa Nacional; Fuerza Pública y organismos de seguridad; Ministerio del Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad; Ministerio del Interior.

Uno de los retos en el Pos-acuerdo es la seguridad ciudadana. Como se planteó en los escenarios de riesgo, las ciudades se han convertido en espacio de disputa entre actores armados ilegales, y lugares a donde las estadísticas de criminalidad y homicidio han mostrado un comportamiento preocupante dado el incremento del delito y de las violaciones a derechos fundamentales. Una excesiva concentración de la política pública de seguridad en acciones de contrainsurgencia puede descuidar fenómenos que acarrearían diversos tipos de afectaciones humanitarias en ciudades principales, intermedias y pequeñas. Este escenario cobra importancia durante el Pos-acuerdo pues la urbanización de la violencia, como se ha denominado, ha sido una de las tendencias durante el proceso de transformación de la violencia, consolidándose como desafío para la construcción de paz en países que han sufrido los efectos del conflicto armado.

En ese sentido, y de manera general, se requiere con urgencia revisar y redefinir políticas de seguridad y convivencia que promuevan la modernización del aparato de seguridad a partir del replanteamiento de la doctrina dentro de las instituciones encargadas del orden público. Es fundamental establecer mecanismos que promuevan la convivencia entre ciudadanos y su integración al escenario urbano, como forma de prevenir y contrarrestar la expansión de los grupos armados ilegales que ponen en riesgo a distintos grupos sociales, en particular a la población de NNA, que históricamente es uno de los grupos más victimizados. Con una política de seguridad y convivencia integral se hace referencia a planes y proyectos que no traten el tema de la inseguridad explicada solo a partir de sí misma, sino consideren también los problemas de desigualdad social, desempleo, participación ciudadana, hábitat, calidad de vida y demás asuntos que conforman el derecho al disfrute de los bienes en el espacio urbano. Por tanto:

- Se requiere una Política Nacional de Seguridad y Convivencia Integral que parta de considerar las dinámicas urbanas como factores de violencia y, por ende, condiciones de vulnerabilidad de la población. Un sistema de seguridad y convivencia construido para dar soluciones a los problemas de violencia y delincuencia no puede centrarse en la militarización de barrios populares y/o periféricos ni erigirse sobre construcciones sociales negativas de la población juvenil en condiciones de vulnerabilidad que la convierten en blanco de acciones represivas o estigmatizantes.

- Es indispensable la promoción, seguimiento y evaluación de planes y proyectos efectivos para frenar fenómenos como el microtráfico u otras economías criminales que afectan a un porcentaje considerable de la población juvenil, haciendo más vulnerable su condición y convirtiéndola en objeto de reclutamientos forzados por parte de los grupos Pos-desmovilización o del crimen organizado. Controlar la expansión de las economías ilegales en los escenarios urbanos desafía la coordinación entre entidades relacionadas con la seguridad ciudadana. Las políticas de seguridad deben procurar el reconocimiento y control efectivo de los grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas ya que son agentes que se han ido expandiendo en el espacio urbano, generando riesgo de violación a los Derechos y Humanos camuflados, como efectos de la delincuencia común.
- Una acción efectiva y coordinada de las entidades que tienen como misión el mantenimiento del orden público se sustenta en la reestructuración de las mismas para asegurar más eficiencia y transparencia institucional. Esto incluye la creación de un sistema óptimo de investigación criminal y de información, que no solo ayude a entender fenómenos de violencia sino también brinde insumos suficientes para establecer poblaciones en riesgo. A lo anterior se suma la necesidad de revisión de los procedimientos policiales e instrumentos para contrarrestar abusos de autoridad y corrupción.

Autoridades locales y regionales

- La reformulación, implementación y seguimiento de políticas de convivencia en las ciudades derivada de la acción eficiente de las Secretarías de Gobierno y otros entes encargados de temas de seguridad a nivel local. Estas autoridades juegan un papel transcendental en la construcción de la ciudadanía, la resolución pacífica de los conflictos, la integración y participación comunitaria. Por tanto, se recomienda la construcción de mecanismos que permitan a las autoridades locales conocer, formular y evaluar medidas para hacer frente a fenómenos de violencia y delincuencia: entre ellos, la sistematización de indicadores de criminalidad y el estímulo de investigaciones que analicen estos fenómenos de manera estructural y con enfoque diferencial y de derechos humanos.
- Se recomienda el fortalecimiento interinstitucional para el fomento de vínculos con las organizaciones sociales y comunitarias, que incluyan, por supuesto, las que están en mayor riesgo por los señalamientos que han recibido o recibirán por la cercanía con las FARC o con partidos o movimientos de izquierda. La acción colectiva en los escenarios más urbanos podría estar en riesgo, por lo cual las autoridades locales deben mantener una constante comunicación con las organizaciones de la sociedad civil.
- Es pertinente que autoridades locales y regionales establezcan programas, proyectos y planes de desarrollo que incluyan herramientas para la reintegración idónea de la población de desmovilizados; algunos se trasladarán a los espacios urbanos, por lo que

se debe estimular la pertenencia e identidad urbana y barrial, la construcción de ciudadanía, mejor calidad de vida y, en general, el disfrute del derecho a la ciudad.

- Se necesita la creación de marcos normativos para la prevención del delito y la violencia desde una perspectiva social más que punitiva, que no se centre en el encarcelamiento y la represión de agentes de criminalidad sino en estrategias que fortalezcan la denuncia ciudadana, la confianza en la institucionalidad, la prevención del delito y la convivencia pacífica. De manera coordinada entre las autoridades se podría implementar proyectos de convivencia y prevención de la violencia y la delincuencia con un enfoque de Derechos Humanos.

Implementación y verificación de los Acuerdos.

Varios analistas y expertos han coincidido en dos aspectos: primero, en la importancia de que el Estado pueda cumplir su deber constitucional y se construya en zonas en las cuales no ha hecho presencia o lo ha hecho de manera precaria. Las recomendaciones van orientadas a llamar la atención sobre la relevancia de construir Estado a lo largo del país para que así se garantice la implementación de los Acuerdos de paz en las regiones y, a la par, la transparencia de los entes territoriales en el cumplimiento de sus funciones, evitando hechos de corrupción que alteren el desarrollo de lo pactado entre las partes. Estas instituciones de manera integrada deben velar por una política de paz (Ley 434 de 1998) para lograr que sea estable y duradera. El fortalecimiento del Estado debe ser a todo nivel para asegurar las garantías tanto de los desmovilizados como de las comunidades receptoras.

Lo segundo tiene que ver con que la implementación y verificación del Acuerdo Definitivo de paz no es responsabilidad únicamente de los organismos internacionales como la ONU sino que para que sea más efectiva y transparente requiere de la participación activa de la sociedad. Es esta quien podrá jugar un papel determinante a nivel local y regional para que se cumpla lo negociado en La Habana entre guerrilla y Gobierno Nacional. Es preciso, además, que los riesgos que se pueden generar para la población civil (ver escenarios de riesgo) se pongan inmediatamente en conocimiento y sean vigilados por una eficiente actitud veedora ciudadana.

Por tanto, las recomendaciones no solo van en la vía del fortalecimiento del Estado y del desarrollo de las regiones sino también de políticas que promuevan la solidificación y defensa de las organizaciones de la sociedad civil y de defensa de los derechos humanos que puedan servir de contenedores de posibles afectaciones humanitarias en el Pos-acuerdo. Se recomienda:

Alta consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad; Consejo Nacional de Paz; Ministerio de Defensa Nacional: Fuerza Pública y organismos de seguridad; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministerio de Justicia; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- La formulación de planes interinstitucionales que velen por el desarrollo del proceso de DDR de las FARC y que tengan como núcleo la garantía de la seguridad y la

reincorporación a la vida civil de los excombatientes de manera digna durante la fase de concentración, esto con el ánimo de evitar su reincidencia o rearme. En esta fase la conexión entre el Gobierno nacional, regional y local debe reflejarse en la definición de mecanismos para suplir los requerimientos básicos en las ZVTN.

- Acompañamiento, revisión y monitoreo de la reglamentación y políticas destinadas a la reintegración de los desmovilizados. Estas políticas, aunque responden a unos estándares, deben estar ajustadas a las realidades del contexto nacional y local, la naturaleza del grupo armado y el tipo de desmovilización, así como a las enseñanzas que han dejado otros procesos internacionales y nacionales. Es indispensable que las políticas y los programas se construyan de manera articulada para evitar la reincidencia de los desmovilizados en actividades criminales, e incluir atención psicológica por referirse a personas desmovilizadas o desvinculadas en condición de especial vulnerabilidad o desmovilizados en condición de discapacidad, enfermedades graves y afecciones psicológicas graves.
- Destinación de fondos para la creación y fortalecimiento de proyectos productivos para excombatientes y que resultarán de un adecuado cumplimiento de los aspectos de la reforma rural integral e implementación y verificación de la misma.
- También se requiere de capacitaciones laborales para desmovilizados para acceder a la demanda laboral, y la articulación con el sector privado para ampliar las posibilidades de acceder a un empleo formal. Ello incluye estrategias para la creación de nuevas empresas para estimular la empleabilidad o incentivos a empresas para que no los rechacen al momento de buscar empleo.
- Al Ministerio de Defensa, la Fuerza Pública, la Fiscalía y la propia Presidencia de la República se recomienda la construcción de una política de seguridad integral que responda a los requerimientos de la cambiante dinámica de la confrontación armada. Con las FARC como organización guerrillera por fuera de la confrontación, las Fuerzas Armadas y demás entidades, que velan por la seguridad y la convivencia de la ciudadanía, advierten un cambio en la doctrina militar y en direccionamiento intersectorial. Esto exige una reestructuración acorde a los desafíos que plantea el eventual inventivo de la lucha militar y política del ELN y de la confrontación directa con los grupos Pos-desmovilización de las AUC y del crimen organizado.
- La implementación de los acuerdos exige una modernización del sistema de seguridad para los problemas del orden público tanto en zonas rurales como urbanas. Es fundamental la creación de mecanismos que contribuyan a frenar los abusos que ha venido cometiendo la Fuerza Pública en algunas zonas, particularmente en las que tienen algún tipo de conexión con las ZVTN. Aspectos como la detección de la corrupción y la ineficiencia de los organismos de seguridad del Estado son relevantes para una implementación eficaz de los Acuerdos. La Fuerza Pública debe respetar el derecho de

distinción y no involucrar a la población civil en labores de inteligencia que pongan en riesgo su vida, fomentando el señalamiento y la persecución.

- Los casos de amenaza, muerte y persecución de líderes o de promotores de la pedagogía para la paz y la defensa de los derechos humanos, líderes de restitución de tierras y de víctimas, conllevan a replantear las condiciones de seguridad de los mismos. Es necesario implementar estrategias a nivel nacional para permitir el desarrollo de la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz desde los territorios, y que pongan en consideración sus exigencias.
- A los *organismos encargados de la atención a víctimas* como el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Unidad de Atención de Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, se recomienda promover en los distintos Ministerios y demás agentes del poder público la gestación de programas de atención tanto de víctimas como de desmovilizados, con enfoque diferencial y de género.
- La *Procuraduría General de la Nación* debe hacer un seguimiento imparcial del proceso de paz, además de velar por una adecuada política de protección a las víctimas del proceso de desmovilización de las FARC. Junto con la Defensoría del Pueblo, evaluar los riesgos que se mantienen con la presencia de grupos Pos-desmovilización de las Autodefensas y el ELN y, así incidir en políticas efectivas para su tratamiento.

Organismos de investigación, justicia y sistema carcelario

- Implementación y seguimiento de planes y reformas que garanticen la protección que debe dar el Estado a las personas amnistiadas en el proceso de paz y a los desmovilizados que se acogen al Marco Especial para la Paz.
- Mejorar su capacidad para llevar en buena marcha el marco de Justicia Especial para la Paz. La eficacia en los procesos de investigación y juzgamiento de los excombatientes a quienes se les compruebe delitos. Que se realice la correspondiente investigación para determinar y sancionar los graves hechos de violaciones de los derechos humanos, así sean causados por personas desmovilizadas o contra ellas.
- El sistema carcelario debe diseñar y monitorear planes para evitar que desmovilizados reincidentes puedan conformar grupos de delincuencia común que fomenten prácticas delictivas como la extorsión y la amenaza.

Autoridades regionales y locales

- Diseñar los planes de desarrollo local considerando estrategias efectivas para la construcción de paz, para la reconciliación y la participación. Dichos planes deben incluir programas de pedagogía para la paz y recursos y mecanismos de seguridad para

las personas y organizaciones involucradas en los procesos de paz y que pueden encontrarse en grave riesgo de amenazas y persecuciones.

- Integrar dentro de los planes de desarrollo regional y de otros programas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de sus jurisdicciones, de manera específica a los excombatientes que pasarán a insertarse en la vida civil. Tal articulación contribuirá a una mejor reintegración y convivencia de desmovilizados en los contextos locales.
- Activar los concejos territoriales de paz con participación de autoridades regionales y locales y de población civil para que aporte de manera efectiva en la construcción de paz desde los territorios y se apersona de la garantía de sus derechos.
- Fortalecer los instrumentos de denuncia y de investigación de graves violaciones a los Derechos Humanos de la población a nivel regional y local.
- Incluir dentro de las políticas que persigan una construcción de la paz desde los territorios, el enfoque diferencial y de género para que se reconozca a los grupos en alta situación de vulnerabilidad, como comunidades étnicas, NNA, mujeres, en zonas históricas de las FARC.

Proliferación de economías criminales

- Instar al Ministerio de Defensa a construir lineamientos para que la Fuerza Pública responda con una lógica secuencial a los efectos de las economías criminales. En este sentido, debe iniciar con el debilitamiento de las estructuras criminales en el territorio, para lo cual se hace necesaria una presencia efectiva del Estado, una coordinación entre unidades estacionarias y móviles y un modelo operacional que permita la transferencia de capacidades en lo territorial.
- Así mismo, a construir una estrategia integral que tenga en cuenta el nivel de consolidación de las economías criminales para así establecer intervenciones específicas partiendo del actor y del contexto.
- Recomendar a las Corporaciones Autónomas Regionales y entes territoriales la recolección de datos que permitan identificar el funcionamiento de las economías criminales en el territorio. Dicha recolección se debe llevar a cabo mediante protocolos de observación que tengan como fin la construcción de política pública basada en la evidencia.
- Instar al Consejo Nacional de Estupefacientes a que lidere la articulación entre consejos seccionales y locales de seguridad con el fin de armonizar los esfuerzos del Gobierno Nacional y de los gobiernos locales en la lucha contra las drogas ilegales. Por lo tanto,

es conveniente que los Consejos Seccionales de Estupeficientes y los Consejos Territoriales de Seguridad compartan información sobre el funcionamiento del mercado de las drogas ilegales, de manera que se cree una visión compartida de la problemática.

- Resulta fundamental construir estrategias que eviten nuevos usos de la violencia debido a un posible rearme de los excombatientes de las FARC-EP o al reciclaje de las estructuras de economías criminales que dejaría este grupo armado tras su desmovilización.
- Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario construir una base de datos o un sistema de información que permita observar si efectivamente hubo un proceso de transformación en materia de seguridad tras el acuerdo de paz, y si los delitos cometidos en los territorios responden a una reconfiguración de las estructuras armadas desmovilizadas o a la construcción de nuevas dinámicas y grupos criminales.
- Solicitar al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Minería, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Unidad de Planeación Minero Energética, Ministerio de Salud y Protección Social ejercer un control efectivo y eficaz a los insumos utilizados para la minería, tanto a las materias químicas (cianuro) como a la misma infraestructura (maquinaria), a efectos de establecer el grado de nocividad y las medidas apropiadas para mitigar sus consecuencias.
- Igualmente, es imperativo promover y estructurar procesos de formalización de la minería efectivos que no den tregua frente a quienes permanecen en la ilegalidad y que no vayan en detrimento de aquellos que sí se han sometido a la legalidad.
- Instar a la Fiscalía General de la Nación a avanzar en la complejización de los esquemas de imputación penal y a adoptar estrategias de investigación basadas en el análisis de patrones y en la priorización de casos, abordando diferentes niveles de responsabilidad delictiva e identificando los intereses económicos y políticos detrás de las violaciones de derechos humanos y de las demás conductas delictivas. Promover la persecución penal del lavado de activos, la homologación de penas con países de la región para facilitar trámites de extradición y la investigación contextual de las economías ilegales.
- Exhortar al Ministerio de Justicia para que lidere la reforma integral del Código Penal y del Estatuto Nacional de Estupeficientes. Será importante avanzar en la adopción de medidas alternativas a la persecución penal de cultivadores de hoja de coca y de mineros artesanales, y en cambio buscar mayor eficacia en la penalización de los eslabones altos y medios de las cadenas, tanto del narcotráfico como de la minería ilegal.

- Instar a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para que promueva una estrategia anti-corrupción más efectiva, particularmente dentro de la Fuerza Pública y el sector Justicia, que vincule a la ciudadanía en las funciones de veeduría, seguimiento y evaluación de los resultados de la estrategia.
- Es urgente que la autoridad minera regule la proliferación de títulos mineros que han sido asignados con muy poco control y que atentan contra ecosistemas estratégicamente protegidos, tal como lo enfatizó la Procuraduría General de la Nación en el año 2011.
- Para ello, resulta indispensable el fortalecimiento del Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO) de manera que permita determinar los sitios de explotación ilegal y estimar los daños ambientales y sociales causados. Así mismo, conocer el estado de minas abandonadas, titulares del suelo de estas tierras y estimar los costos de recuperación de la base natural impactada. Para lo anterior es importante el acompañamiento de los entes territoriales.

Persistencia y deterioro de la violencia política

- Recomendar al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y de Policía adelantar, en asocio con las instituciones encargadas de la promoción y divulgación de los derechos humanos, procesos de sensibilización y capacitación de sus integrantes respecto, por un lado, a los derechos humanos y la justicia transicional; y por otro lado, a las reformas institucionales en un escenario de Pos-acuerdo.
- Instar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía a que, en cumplimiento de las disposiciones internacionales y nacionales sobre la materia, se abstengan de realizar cualquier tipo de actividad de inteligencia militar con NNA desvinculados de grupos armados ilegales.
- Recomendar al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y de Policía y a la Fiscalía General de la Nación el diseño de una estrategia que, por un lado, genere sinergias no sólo entre las fuerzas de seguridad, sino también entre los organismos de justicia para la adecuada investigación y judicialización de los responsables de la victimización de líderes comunitarios, campesinos y políticos, y por otro, dada la limitación de recursos, identifique y priorice aquellas zonas que pueden tener un alto riesgo para esta población, con el fin de lograr respuestas más permanentes y efectivas.
- Requerir al Ministerio de Defensa Nacional y a las Fuerzas Militares aclarar operativa y conceptualmente el tema del involucramiento de las Fuerzas Militares en tareas de seguridad ciudadana y represión de los Grupos Armados Pos-desmovilización de las Autodefensas; ya que en efecto, se puede generar un espacio para potenciales abusos y violaciones de los derechos humanos por parte de Fuerzas Militares. El Gobierno deberá

asegurar que la asistencia militar a tareas de seguridad pública sea reducida progresivamente bajo el principio de primacía policial y regulada acorde con el derecho internacional de los Derechos Humanos.

- Instar al Ministerio del Interior y a la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos para que lideren el proceso de seguimiento a las recomendaciones de los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos, e incluir la participación de la sociedad civil en la evaluación de su implementación.
- Exhortar al Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección, la Fiscalía General de la Nación a redoblar esfuerzos en la prevención y respuesta a los ataques, homicidios y amenazas contra defensores de derechos humanos, líderes de procesos comunitarios y líderes de la comunidad LGBTI, con una amplia cooperación entre las autoridades nacionales, departamentales y locales e investigaciones judiciales efectivas. Asimismo, mejorar los esquemas de protección en zonas rurales.

Población socialmente estigmatizada

- Instar al Ministerio de Salud y Protección Social a la coordinación de acciones integrales de atención psicosocial permanente a las personas víctimas del conflicto armado con protocolos de atención especializados para la atención a población socialmente estigmatizada. La intervención psicosocial debe incluir elementos que contribuyan a la reconstrucción de la identidad, propiciar la autonomía que permita potenciar sus capacidades de acción tanto individual como colectiva; y el despliegue de recursos propios, la activación de redes sociales e institucionales, nuevos lazos y vínculos.
- Solicitar al Ministerio del Interior, al Departamento para la Prosperidad Social, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo la creación y/o fortalecimiento de programas de sensibilización y prevención de la de estigmatización por razón territorial, étnica, racial, de orientación sexual y género, y los servicios de asistencia y orientación ofrecidos.
- Instar al Departamento para la Prosperidad Social y a la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas a asegurar el acceso de las víctimas a los programas a través del registro de información.
- Recomendar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) revisar las formas de registro existentes y determinar rutas específicas de atención que garanticen el acceso a una reparación integral, en la cual se tenga en cuenta y se reconozcan los derechos de personas con orientación sexual e identidad de género diversa, habitantes de la calle, farmacodependientes, trabajadoras y trabajadores sexuales, campesinos de regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado, entre la población socialmente estigmatizada.

- Recomendar al Ministerio del Interior y a los entes territoriales la formación y contratación de profesionales relacionados con la asistencia a población socialmente estigmatizada; en esa formación deben ser explicados los protocolos de actuación y el ejercicio de buenas prácticas de atención.
- Instar a la Unidad Nacional de Protección a la revisión de sus procedimientos y metodologías para la priorización de situaciones de amenaza a las poblaciones estigmatizadas, de manera que se les garantice una respuesta efectiva, oportuna y apropiada que, a la vez, prevenga futuras victimizaciones.
- Exhortar al Ministerio de Defensa Nacional a la orientación a la Fuerza Pública sobre la prioridad de la protección a la población estigmatizada y su obligación de sancionar las acciones y omisiones en este ámbito de riesgo.

ANEXO

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FARC-EP: El tránsito de un grupo armado ilegal a la política sin armas



Fuente: FARC-EP

Las FARC-EP se constituyó en el grupo guerrillero más longevo de Colombia. Junto con el ELN se mantuvo activo durante más de cinco décadas de historia del conflicto armado, convirtiéndose en protagonistas por su confrontación abierta con el establecimiento a través de acciones armadas de distinto alcance y grado de impacto, por su papel de reguladores sociales en zonas donde la presencia del Estado ha sido precaria, por haber sido agentes generadores de numerosas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra la población y bienes civiles protegidos.

En la actualidad, luego de las negociaciones con el Gobierno nacional que duraron más de cinco años, este grupo armado inició su tránsito hacia la dejación de las armas y su transformación en un movimiento político legal. En esta última fase de salida negociada al conflicto, se recogieron una serie de factores que incidieron en el reacomodamiento del grupo armado. Durante el proceso de negociación, aunque se redujeron las acciones de confrontación y, con ello, las afectaciones humanitarias derivadas de la acción de las FARC-EP, se presentaron otras, algunas de carácter delictivo, relacionadas con las llamadas disidencias y las nuevas circunstancias de riesgo y amenazas para el proceso de tránsito a la vida civil y desenlace del proceso de paz.

Así las cosas, en este apartado se elabora una caracterización de las FARC-EP en dos fases: en la primera, se recogen los orígenes y dinámica histórica del grupo armado tomando como base la periodización realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica en 2014. En ella se retoman cuatro momentos del grupo armado a lo largo de los cuales permanecen ciertos elementos transversales. En el estudio del Centro de Memoria Histórica y en otros realizados por expertos como Daniel Pécaut y Carlos Medina Gallego, se plantea que el plano político y el militar de las FARC-EP constituyen una unidad indivisible que, de acuerdo con el momento histórico, se reacomoda para sostenerse como actor protagónico dentro de la confrontación armada (CNMH, 2014; Pécaut, 2008; Medina 2010; Medina et al. 2011).

En la segunda, se describen las lógicas de acción de las FARC-EP durante la coyuntura 2010 - 2015 considerando el 2012, año en el que empiezan las negociaciones en La Habana, como un punto de inflexión, que a partir de 2014 con la declaración del Cese al Fuego Unilateral empieza a hacer visibles cambios definitivos en su accionar. Las transformaciones en el uso de la violencia agenciadas por el grupo armado durante este periodo son un indicador contundente de su tránsito a la legalidad y, por ende, de las consecuencias que ello ha venido teniendo en términos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, en particular en lo relacionado con el surgimiento de las llamadas disidencias.

La presente caracterización ayuda a establecer unos puntos de referencia que pueden ser de utilidad para pensar la relación entre las FARC-EP y el impacto humanitario del posacuerdo. Esos puntos de referencia giran en torno a:

- Las FARC-EP fueron de esencia rural y su ethos es “campesinista” (Pecaut, 2008). Dentro de su simbología y discurso fundacional, la toma de Marquetalia -operativo llevado a cabo por el Gobierno nacional en contra de las guerrillas campesinas- es valorada por el grupo armado como una masacre contra el movimiento agrario que justifica su origen y la lucha en contra del establecimiento, la cual fue interpretada como una forma de violencia estatal y latifundista contra el campesinado frente a la cual se rebelaron usando las armas. Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, figuras históricas del grupo guerrillero, representaron la *combinación de la lucha militar y la lucha política* para la toma del poder, combinación identitaria de ese grupo armado.

En consecuencia, la naturaleza militar y política de las FARC-EP derivó de su modelo de guerra mixto que combinó la guerra popular prolongada y la guerra insurreccional (Aguilera, 2013)¹³¹. Se autodefinieron como una organización marxista-leninista próxima al maoísmo

¹³¹ El modelo de *Guerra Popular Prolongada* consiste en propinar al enemigo una serie de golpes sin llegar a generar grandes batallas en un proceso “simultáneo, continuo y progresivo de desgaste de las fuerzas reaccionarias y fortalecimiento de las fuerzas revolucionarias” por lo que el tiempo y la consolidación de una fuerza armada masiva son fundamentales. Este modelo de guerra pretende modificar progresivamente la correlación de fuerzas hasta llegar a la toma del poder. Se toman dos casos específicos de este tipo de lucha armada: China y Vietnam. En el primero fue clave la construcción del poder masivo que se caracterizó por la incorporación del pueblo a la lucha armada con el convencimiento de que el poder que se enfrenta es relativo y no se mantiene estático. La guerra prolongada se define en tres fases: 1) defensiva estratégica, 2) equilibrio de fuerzas u ofensiva estratégica, 3) combinadas con una táctica ofensiva. Esto se resume en la realización de campañas ofensivas en estrategia defensiva por parte de tres actores fundamentales que son el Partido, el Ejército y el Frente Único Nacional. El objetivo de la guerra prolongada es el cerco de la ciudad desde el campo siendo los campesinos su principal fuerza de lucha. Por esta condición estratégica de conformar la fuerza en el campo se requiere de una centralización estratégica y una descentralización táctica, es decir, la formación

debido a que su escenario principal ha sido el rural (por su origen ligado a las movilizaciones campesinas) y persigue la expansión del comunismo y la lucha contra las dinámicas de concentración de la tierra.

- Las FARC-EP como organización han resaltado su carácter nacional, antiimperialista y antineoliberal, además de su continuidad en la lucha armada y política y su participación en la promoción de las luchas sociales de los sectores populares, sobre todo las que se organizan en contra de su discriminación y falta de representatividad. Con su participación en la salida negociada al conflicto defienden su interés de construir la paz y de constituirse en un movimiento político dentro del sistema democrático. Es decir, en los últimos años se evidencia un cambio fundamental en su discurso en el que ya no prima el uso de las armas en la lucha revolucionaria para la toma del poder como lo hicieron en los años noventa - etapa de poderío militar-, sino que se muestran como promotores de la paz (Ver Portal Web FARC-EP, 2016).
- Pese a variados factores en contra, como la persistencia de las políticas oficiales de seguridad y contrainsurgencia, el fortalecimiento y paulatino control territorial ejercido por las Fuerzas Armadas regulares, el deterioro de sus vínculos con la población civil, los cambios en el contexto internacional, la resistencia de poblaciones étnicas que fueron históricamente victimizadas por ellos, y la desmoralización y desertión de numerosos combatientes, las FARC-EP lograron mantener a través del tiempo un alto nivel de cohesión interna que, en últimas, garantizó su recomposición y su iniciativa y permanencia en la mesa de conversaciones con el Gobierno nacional desde su inicio en 2012 hasta la consolidación del Acuerdo Final en noviembre de 2016.

Las FARC-EP a lo largo de su historia no presentaron rompimientos significativos de su estructura organizativa, divergencias políticas profundas ni enfrentamientos graves en su interior¹³², lo que resulta interesante considerando su alcance nacional: “La conservación de esta cohesión es aún más sorprendente si tenemos en cuenta que las FARC han extendido de manera permanente su presencia territorial, han multiplicado los frentes locales, han manejado recursos financieros considerables y han recurrido a prácticas de guerra que muchas veces han estado muy próximas del terror y del bandidismo” (Pecaut, 2008). La altísima capacidad que tuvo las FARC-EP de mantenerse unificada por principios ideológicos y la potencia de su acción militar se entienden a partir de su dinámica histórica.

de una fuerza coordinadora que considere las condiciones locales y, al mismo tiempo, las generales dando relativa autonomía a las fuerzas locales. La estrategia en la guerra prolongada se define con un golpe contundente, luego de los pequeños golpes desestabilizadores, cuando la victoria sea segura para lo que es necesario la consolidación del poder popular por medio de la construcción de la llamadas zonas Liberadas, en las que las fuerza revolucionarias han logrado construir el Poder Popular, y ejercen la dirección de la economía, de la vida social y ejercen el control militar (Aguilera, 2013).

¹³² A excepción de la disidencia Frente Urbano Ricardo Franco que surgió en 1983. Precisamente el distanciamiento de las FARC hacia el trabajo político y militar urbano dio pie a que uno de sus mandos, Javier Delgado, comandara tal disidencia. Luego de ser expulsado de la organización por no asistir a la VII Conferencia, criticó a la dirigencia de la organización por su burocratización y por el decrecimiento del trabajo político urbano, mientras el Secretariado de las FARC lo acusó de malgastar los recursos y no ceñirse a los fundamentos ideológicos de esa guerrilla. Ya por fuera de la organización fortaleció la disidencia, y se hizo responsable de secuestros, asaltos bancarios, toma de poblaciones; pero sin duda, la masacre de Tacueyó fue la acción más atroz cometida por la disidencia del Frente Ricardo Franco. Además rechazó abiertamente la posibilidad de la negociación de paz y se opuso a la forma de hacer política de la Unión Patriótica, movimiento político legal surgido de los Acuerdos de La Uribe entre las FARC y el gobierno nacional. Ver CNMH, 2013; Semana, 10 de febrero de 1986; El Diario del Huila, 4 de enero de 2015.

- La transformación de las FARC-EP se expresó al interior de sus filas en un fortalecido trabajo político que se mantuvo por la férrea estructura jerárquica de la organización. En informaciones recogidas de guerrilleros rasos y mandos medios, manifiestan haber respetado y acatado lo pronunciado por el Secretariado desde La Habana. Así en la actualidad ya no opere como un ejército, la estructura organizacional “fariana” será fundamental para el funcionamiento como organización política.
- La dinámica histórica de las FARC-EP implica dimensionar y considerar las consecuencias del fortalecimiento del narcotráfico. El sostenimiento de una estructura de las dimensiones de esta guerrilla no hubiera sido posible sin la presencia y nexos con el narcotráfico. Al mismo tiempo, gran parte de la responsabilidad de su descrédito ha estado relacionada con su participación no sólo como regulador de esta economía ilegal sino como productor y comercializador de la pasta base de coca, cuyo negocio se convirtió en columna vertebral de su economía de guerra hasta la actualidad, lo que hizo dudar a la sociedad de sus intereses revolucionarios y sirvió de sustento a los cuestionamientos de sus detractores. Este elemento es otro aspecto de diferenciación con el ELN.
- Las FARC-EP desde su origen y en su proceso histórico tuvieron conexión con el Partido Comunista. El origen y primera etapa de reconfiguración guerrillera estuvo definido por los programas e ideología comunista. Más adelante se verá cómo, con su desarrollo político y también militar, se generó cierto distanciamiento de ese partido. Las FARC-EP, a partir de su lectura del momento histórico y de los efectos del genocidio de la Unión Patriótica, desconfió de sus posibilidades de participación en política y de su incorporación legal al juego partidista. Esta visión llevó a que la organización armada dejara de lado la posibilidad de la salida negociada al conflicto y optara por fortalecer en su estrategia el componente militar por encima del político (CNMH 2013). En todo caso, las lógicas de este grupo armado combinaron una fuerte capacidad militar con una creciente acción política que resultaría insuficiente para acercarse a las demandas populares, sobre todo en las ciudades.

El ejercicio de reconstrucción histórica de la guerrilla de las FARC-EP ayudará a comprender el porqué de la iniciativa de acudir en 2012 a la Mesa de Negociación con el Gobierno nacional, así como a explicar las formas en las que ha victimizado a la población y en las que ha respondido a las acciones de la Fuerza Pública, el resorte de sus principales acciones en el conflicto armado y sus reacomodamientos como resultado de la confrontación con otros agentes violentos.

1.1 Dinámica histórica de las FARC-EP



Fuente: Portal FARC-EP

En este recuento se destacan las claves en la historia del grupo armado y los principales hitos respecto de su acción militar y política basado en la periodización propuesta por el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe sobre *Guerrilla y Población Civil*, un estudio clave para comprender en una mirada de largo aliento los cambios en las relaciones entre el grupo armado y la población civil. A partir de ésta, el esfuerzo se centró en destacar, de manera general, el tipo de afectaciones humanitarias ocasionadas sobre la población civil. Se entrecruzan los contextos político e institucional, además de la reconfiguración de las estrategias y tácticas en la confrontación armada.

Esta periodización también muestra el carácter estructural de ciertas vulneraciones sobre la población civil y permite vislumbrar las rupturas en el uso de la violencia por parte de las FARC-EP, que han originado el desescalamiento del conflicto armado de los últimos años.

La cronología reúne varios elementos: momentos clave de la historia del grupo armado en relación con sus tácticas y estrategias, hechos de violencia de gran impacto que resaltan el rol protagónico de esta organización en las dinámicas de violencia y violaciones a los Derechos Humanos, el papel del Estado (particularmente de las Fuerzas Armadas y algunas instituciones) y su respuesta representada en las principales decisiones políticas que cambiaron la configuración de la confrontación con el grupo armado.

Mario Aguilera, investigador principal del informe del Centro define cuatro etapas en la historia del grupo armado que acá se complementan con los elementos arriba mencionados:

1. Marginalidad guerrillera con legitimidad social (1949-1978)
2. Decisiones de guerra, Unión Patriótica e inserción en zonas cocaleras (1978-1991)
3. Consolidación militar, diálogos del Caguán y declive político militar (1991-2008)
4. Guerra de resistencia y búsqueda de la solución negociada (2008-2013)

1.1.1 Marginalidad guerrillera con legitimidad social (1949-1978):

Esta primera etapa constituye el momento de gestación y consolidación del movimiento guerrillero en el país. En esta fase nacen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia como guerrilla campesina en 1964 en la zona sur del país (sur del Tolima, Cauca y Huila). Los orígenes de este grupo armado se remontan al momento de formación de las primeras

“autodefensas campesinas” de filiación liberal y comunista que se movieron hacia el sur del Tolima con el objeto de resistir a la violencia estatal que caracterizó la época conocida como “La Violencia” (1946 - 1958)¹³³. Es aquí de donde las FARC-EP extraen sus elementos de identidad y los fundamentos de su lucha revolucionaria.

La irrupción de grupos guerrilleros se dio en varios niveles: primero, grupos armados pequeños o comandos guerrilleros disidentes de las políticas de negociación promovidas por el Gobierno en 1953. Segundo, las guerrillas liberales del Llano, comandadas por Guadalupe Salcedo, y que presentaron cierto nivel organizativo y algunos recursos para desplazarse e instalarse en el Casanare. Tercero, las guerrillas comunistas con control territorial y una estructura militar un tanto más disciplinada, quienes comenzarían a combinar la formación de autodefensas campesinas y la guerra de guerrillas. A diferencia de las guerrillas liberales, estas últimas fueron más radicales en las demandas de reforma agraria (Ver Credencial Historia, 2006).

De manera que el surgimiento de la guerrilla de las FARC-EP está ligado inexorablemente a las organizaciones guerrilleras que emergieron en la llamada época de la Violencia; grupos de campesinos y colonos de adhesión liberal y comunista que resistieron a la persecución de la dictadura de Rojas Pinilla y, posteriormente, de los gobiernos del Frente Nacional (1958 - 1974). Este último hace referencia al pacto oligárquico entre los partidos hegemónicos (Liberal y Conservador) creado para la alternancia en el Gobierno nacional (Medina, 2010; Pizarro, 1991). Las luchas agrarias, por ende, se enmarcaron en los procesos de colonización y movilización campesinas a lo largo de las cordilleras. El Frente Nacional surgió como alternativa para contrarrestar la violencia partidista exacerbada desde 1948. Se asoció al inicio de una democracia estable pero al tiempo como agente de altos niveles de represión expresados en exclusión política, las limitaciones institucionales y violencia contra amplios sectores de la sociedad¹³⁴.

El cierre político y las falencias institucionales para satisfacer las demandas sociales por parte de tal “pacto oligárquico” condujeron al fortalecimiento de movimientos sociales y políticos de oposición al Gobierno, a la par que se extendían ideologías revolucionarias por el impacto de la Revolución Cubana¹³⁵. La intensificación de los conflictos agrarios originados por la concentración de la tierra, las formas productivas, el débil papel del Estado y otros fueron sorteados por un creciente movimiento campesino que fue fuertemente reprimido sin llegar a desaparecer. De ahí cierto grado de aceptación social de las organizaciones guerrilleras, por ejemplo en zonas campesinas donde el Estado tenía una presencia precaria. De igual modo, el auge de ideologías marxistas-leninistas caló profundo en sectores estudiantiles y otros de carácter más urbano.

¹³³ Otra cronología interesante es la realizada por Carlos Medina Gallego en su comparación con el ELN.

¹³⁴ Un amplio y complejo estudio sobre el Frente Nacional lo ha realizado Francisco Gutiérrez (2014). Su planteamiento central es interesante. A la luz de la teoría de la paz democrática interna, el caso colombiano constituye una “anomalía” pues su democracia se reconoce como la más estable del continente a la vez que sufre niveles alarmantes de represión. Para Gutiérrez, lo anterior, no remite a una contradicción sino a un fenómeno particular de coexistencia entre una democracia en términos formales y una represión política, casi como si fueran variables independientes.

¹³⁵ Además el contexto internacional también incidió en el fortalecimiento de la movilización social y el levantamiento armado guerrillero: guerras de liberación, descolonización y revoluciones agrarias que se daban en distintos continentes, y en las cuales participaban activamente, de un lado Estados Unidos y sus aliados europeos y, del otro, la Unión Soviética y los países del bloque socialista, enfrascados en la confrontación bipolar de la llamada Guerra Fría.

En ese contexto, se presentó como detonante de la configuración de las FARC-EP como grupo de autodefensa agraria la campaña de aniquilamiento que emprendió el Gobierno frentenacionalista de Guillermo León Valencia a mediados de la década de 1960. La llamada política de pacificación, a través de grupos de contraguerrilla, intensificó los niveles de violencia rural con una serie de operaciones militares contra las llamadas “Repúblicas Independientes”¹³⁶ que causaron un éxodo campesino de grandes proporciones en el país. La más significativa de todas estas operaciones represivas ejecutadas por el Estado fue la toma de Marquetalia (Sur del Tolima) en junio de 1964. Allí, helicópteros de fabricación estadounidense bombardearon el sitio en el que se encontraban escondidos algunos guerrilleros, entre ellos alias Manuel Marulanda Vélez, que tiempo después se convertiría en el líder máximo de las FARC-EP. Marquetalia era considerada por el Gobierno como una de las “repúblicas independientes” que no se acogió a la negociación¹³⁷, por lo cual la operación Marquetalia se constituyó en la estrategia para recuperar los territorios controlados por campesinos rebeldes, siendo el hito fundacional de las FARC-EP. En palabras de la misma organización, “fue asumida como una especie de “pecado original” cometido por el Estado colombiano contra un pequeño grupo de “campesinos organizados y dedicados al trabajo pacífico” (CNMH: 55).

A partir de ese suceso, las comunidades campesinas del sur del país que fueron víctimas de los constantes operativos de las Fuerzas Militares durante casi un año, decidieron retirarse a Riochiquito (Cauca) donde se reunieron con representantes de las guerrillas comunistas y campesinos del sur y oriente del Tolima en la Primera Conferencia del “Bloque Sur”¹³⁸, haciendo referencia a la congregación de las guerrillas localizadas en la región sur del país realizada el 26 de septiembre de 1964.

Como producto de este encuentro guerrillero se adoptaron medidas para la evacuación de las familias de los combatientes, se adoptó un Plan Estratégico de Acción Militar y se formuló un Plan Agrario (El Espectador, 13 de septiembre de 2016)¹³⁹. El establecimiento del Programa Agrario en 1964 es otro elemento fundacional de las FARC-EP. Así se estableció la fecha de nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. En la II conferencia del Bloque Sur en 1966 se constituyó ya de manera formal como un ejército con ideología marxista-leninista que tenía como objeto la toma del poder por la vía de las armas, de modo que estableció su primer conjunto de normas y pasó a tener una relación de subordinación, en lo político, al Partido Comunista.

De modo que con una propuesta de reforma agraria, las FARC-EP iniciaron su camino de lucha armada. No obstante, desde su momento de conformación en 1964 hasta 1978 su acción política

¹³⁶ José Jairo González afirma en “La génesis de las Repúblicas Independientes” que estas fueron formas de poder a partir de sus etapas de construcción y regiones de asentamiento precedidas y determinadas por fases de evacuación campesina. Entre 1955 y 1956 las “columnas en marcha” constituyeron las repúblicas independientes de Alto Sumapaz-Duda, Ariari, Guayabero, El Pato, que se unen a las establecidas en Riochiquito y Marquetalia. En general, se caracterizaron por: 1) presentar una fisonomía política propia marcada por una tradición agrarista moldeada por el conflicto, 2) configurarse a partir de procesos de ocupación y de colonización por destacamentos militares, 3) en términos políticos, conformar bases de dominación con una combinación de fuerzas particulares. Además de sufrir la persecución del gobierno, padecieron los grupos de bandoleros y opositores conservadores que contaron, en ocasiones, con el apoyo institucional, generándose una “guerra sucia” contra el movimiento agrario.

¹³⁷ Semana, Marquetalia 35 años después. Consulta en Línea: <http://www.semana.com/especiales/articulo/marquetalia-35-anos-despues-seccion-especiales-edicion-891-jun-28-1999/39734>

¹³⁸ Ver: Plataforma inmediata de las FARC. Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur.

¹³⁹ El Espectador, 13 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/marquetalia-y-primer-conferencia-de-farc-articulo-654683>

y militar fue marginal con cierto nivel de apoyo popular de la mano del Partido Comunista. La organización no tomó tanta fuerza principalmente por su dificultad de crear alianzas sociales fuertes sobre todo con sectores de tipo urbano. En cierta medida no tuvieron en cuenta las nuevas realidades de un país en vías de urbanización y lo que significaba la participación de las ciudades en la movilización social y política¹⁴⁰.

En esta fase la configuración del grupo se midió por su intento de normativizar y disciplinar su cuerpo armado en ciertos ámbitos regionales rurales. Para ello se fundaron los primeros frentes con el objetivo de emprender una expansión territorial, aun marginal, es decir, con la consecuente dispersión en el territorio pero sin acudir a la concentración de tropas, como quiera que no contaban con la fuerza numérica ni capacidad armada suficiente. En su resistencia armada se ligó al Partido Comunista llegando a ser su brazo armado. Su crecimiento paulatino estuvo inextricablemente conectado con el trabajo político desarrollado por el Partido¹⁴¹:

La interacción entre ambas organizaciones fue de doble vía: por un lado, la guerrilla creció recogiendo los capitales políticos del PC; y por el otro, la guerrilla contribuyó a la expansión del partido, al tomar el control de zonas desprotegidas por el Estado, particularmente algunas áreas de colonización (Aguilera, pag. 60).

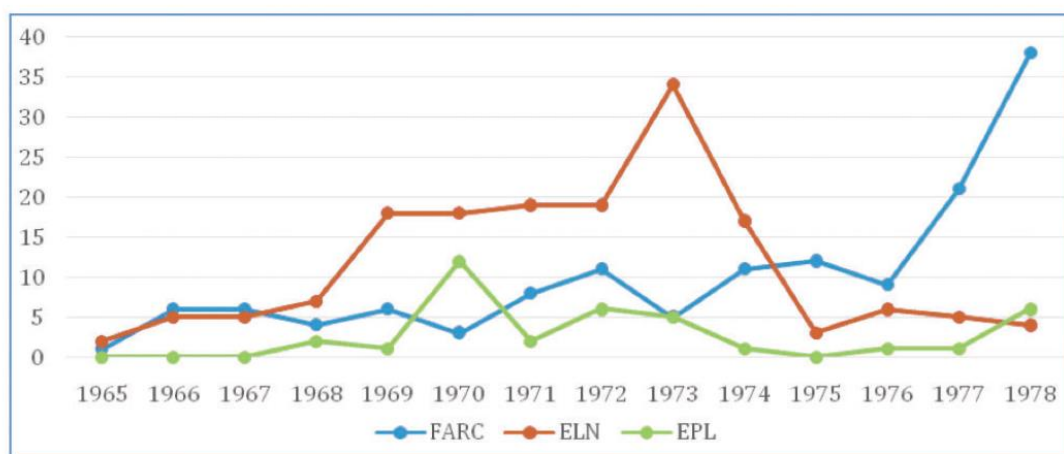
Los finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 fueron momentos críticos para las incipientes organizaciones guerrilleras, sobre todo por su débil articulación con las organizaciones sociales emergentes -movimiento campesino, estudiantil y obrero- (Aguilera, 2010, pag. 53). Las FARC-EP aun sin una capacidad militar suficiente, reforzaron su acercamiento a la población civil y se adaptaron rápidamente a las circunstancias.

En su manera de operar las FARC-EP mantuvieron más continuidad que ruptura con las autodefensas agrarias. Por su falta de disciplina y errores tácticos, perdieron armamento y se presentaron desertiones. Sin embargo, el liderazgo de alias Tirofijo (el mismo Manuel Marulanda Vélez) logró mantener alta la moral de sus seguidores. No obstante, la marginalidad de las FARC-EP durante éste se refleja en el cuadro siguiente donde se destaca el número de acciones bélicas en las cuales participó. En una mirada comparada, el ELN mantuvo un mayor despliegue militar hasta 1973.

Gráfica X. Acciones armadas FARC-EP, ELN y EPL (1965-1978)

¹⁴⁰ No obstante, las FARC y los distintos movimientos de la izquierda radical de la época llegarían a incidir activamente en distintas movilizaciones campesinas y obreras, incluyendo allí el Paro Nacional de 1977.

¹⁴¹ La conexión entre lo militar y lo político que involucró al Partido Comunista y las FARC se evidenció más en la región de Urabá y en el Magdalena Medio.



Fuente: CNMH 2014

Posteriormente, la guerrilla de las FARC-EP se reorganiza e inicia una expansión paulatina durante la primera mitad de la década de 1970 (realización de la IV y V Conferencias). Tal expansión territorial se definió por las oleadas colonizadoras y la expansión de la frontera agrícola. La guerrilla buscó instalarse por medio de frentes en zonas donde podía ejercer algunas funciones de control, lograr instalar un orden y fortalecer el poder de la organización. Así se movieron a zonas rurales en el Caquetá, Meta, Huila, Magdalena Medio y Urabá. No existía por el momento una estructura de mando nacional, sino más bien expresiones regionales armadas. Es durante esta fase que surge el emblemático Sexto Frente (1973).

En esa fase de marginalidad guerrillera, las FARC-EP no representaron un factor de peligro para el Estado. Más bien, se configura un bajo poder militar e incipiente impacto político mientras que la guerrilla del M-19 adquiere un mayor protagonismo, por ello experimentaron una expansión silenciosa, más defensiva que ofensiva. Esto sin embargo se vería afectado por sus tensas relaciones con hacendados y comerciantes en zonas de reciente colonización, así como por acciones de tipo paramilitar que estaban surgiendo en el Magdalena Medio para atajar la avanzada de la insurgencia en zonas campesinas con inclinación hacia el Partido Comunista (PC).

Dichos factores pusieron en alerta a la militancia campesina del PC que se convertiría en blanco de la ofensiva de grupos de autodefensa aliados con el Gobierno nacional, enfocados a la persecución a sectores del campesinado, sustentados en un discurso anticomunista que acusaba a los perseguidos de ser “auxiliadores de la guerrilla”. El surgimiento de los paramilitares estaría solventado, entre otras razones, por la conveniencia y complicidad de las élites regionales y la crisis de la institucionalidad que parecía recrudecerse¹⁴².

¹⁴² Para conocer con más detalle la acción paramilitar en Colombia que se legitimó con su discurso anticomunista y la estigmatización de la población como pueblos guerrilleros, ver el informe del CNHM sobre la Masacre del Salado (CNHM, 2009) y otros de consulta abierta al público.

Como plantea el Centro de Memoria Histórica, esta persecución se manifestó principalmente en Cundinamarca, Santander, el Urabá y Caquetá. La población campesina fue víctima de torturas por partes de las fuerzas estatales y paraestatales¹⁴³. Además, en el reglamento EJC-10 se estipularon mecanismos para la lucha contrainsurgente que permitían la organización de Juntas de Autodefensas (Aguilera, pág. 63).

En esta fase de incipiente expansión, las relaciones que establecieron las FARC-EP con la población civil estuvieron determinadas por el tipo de zona y las formas sociales predominantes en las regiones a las cuales intentaban ingresar. Así afianzó su presencia en: 1) zonas de reciente colonización; 2) zonas con presencia de medianos y grandes propietarios; y 3) zonas de gran propiedad agraria. En cada uno de estos escenarios, el grupo guerrillero debió variar su estrategia. En ese sentido también se construyeron los vínculos con la población civil dependiendo del tipo de zona pero, en general, trataron de coexistir con otros agentes del orden y liderar la organización campesina y comunitaria, por ejemplo, de colonos y de Juntas de Acción Comunal (JAC).

En las zonas de reciente colonización el actor armado hacía notar las falencias del Estado respecto de la oferta de bienes para conseguir aliados políticos (Caquetá, Meta, Magdalena Medio santandereano). En las zonas de medianos y grandes propietarios existió una especie de cogobierno con el Estado e influencia del Partido Comunista. La guerrilla respaldaba las exigencias de las organizaciones agrarias y al mismo tiempo recibía apoyo económico de los hacendados. En zonas de gran actividad agraria como el Urabá, las FARC-EP entraron como agente que ofrecía servicios de seguridad -“limpieza social”, por ejemplo- a importantes propietarios a cambio de cumplir con las normas del código laboral.

El sostenimiento de este grupo guerrillero, como se mencionó, se lograba por medio de contribuciones forzadas, principalmente obtenidas de hacendados y comerciantes. A ello se sumaron prácticas como el secuestro, sobre todo en las zonas de expansión. Por su carácter campesino promovían el autoabastecimiento.

En términos generales, durante sus primeros años las FARC-EP intervinieron en distintos niveles en la conformación y consolidación de la organización comunitaria campesina. Las JAC, por ejemplo, se vieron fortalecidas por esta acción como por la del PC, siendo ambas estructuras acompañantes de los reclamos del campesinado frente al Estado, buscando establecer alianzas para su plan político y militar.

Además de acciones de justicia y acompañamiento político por parte de la guerrilla, la población civil se vio afectada también por las retaliaciones, ejercidas para neutralizar a quienes consideraban “enemigos político”. Las prácticas violentas se expresaron entonces a través del ajusticiamiento de población civil, guerrilleros desertores y políticos locales.

¹⁴³ Los nexos entre militares y grupos de seguridad conformados por civiles fueron patrocinados por gamonales locales. Existieron campos de concentración de estos grupos en el Urabá y Santander.

1.1.2 Decisiones de guerra, Unión Patriótica e inserción en zonas cocaleras (1978-1991)

Esta fase comprende el lapso entre la promulgación del “Estatuto de Seguridad” durante el Gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) y la Constitución de 1991. Dichas reformas institucionales incidieron en la forma y evolución que tendría el conflicto armado en el país.

Finalizando la década de 1970 el auge de la movilización social era muestra de un amplio inconformismo social. El paro cívico de 1977 es el hecho histórico más emblemático. En ese momento, se recrudece la represión militar y la limitación de las libertades políticas por parte del Gobierno. La guerrilla de las FARC-EP, por su parte, impulsará la toma del poder político por la vía de las armas, implementando para ello un plan político-militar. Por ende, el hito fundamental en relación con la dinámica de la organización fue la formulación del Plan Estratégico en 1982 durante la realización de la VII Conferencia de la organización. En ese plan se establece un modelo de guerra mixto que combina el modelo de guerra insurreccional y el de la guerra popular prolongada similar al que implementó el sandinismo en Nicaragua (Aguilera, 2013: 87), y la organización añade a su nombre FARC, el complemento EP (Ejército del Pueblo).

Desde ese momento arrancó la expansión más decidida de las FARC-EP (CNMH, 2014: 89). Dicho modelo de guerra surgió de una lectura optimista del “momento revolucionario” que se vivía en Centroamérica (experiencias de Nicaragua, Salvador y Guatemala) y del malestar social causado por las medidas represivas del gobierno de Julio César Turbay. Por tanto, el clima político parecía apto para la toma del poder. En términos sencillos, este redireccionamiento estratégico promovía la concentración de fuerzas a nivel nacional siendo el cerco guerrillero a Bogotá la estrategia fundamental para la toma del poder. La idea era consolidar un *centro de despliegue* sobre la cordillera oriental (12 frentes) llegando a unos 28 mil combatientes. A diferencia de la primera fase, en esta el trabajo urbano adquiere gran importancia como efecto del reconocimiento del creciente fenómeno de urbanización del país. Como ejército revolucionario la toma del poder a través de una campaña militar intensa debía durar aproximadamente ocho años.

Pese a la condiciones coyunturales favorables que veía el grupo, el discurso ideológico de la insurgencia fue perdiendo legitimidad social por graves hechos de violación a los Derechos Humanos como la Toma del Palacio de Justicia protagonizada por el M-19 y la masacre de Tacueyó, sumados a prácticas socialmente repudiadas que iban desde el secuestro extorsivo hasta los ataques a infraestructuras civiles. A ello se sumaron factores internacionales como la disolución de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín (Aguilera, 2013: pag. 76).

La expansión territorial de las FARC-EP estuvo marcada por un contexto de negociaciones de paz en las que buscaron participar sin renunciar a su Plan Estratégico. En medio de su consolidación de territorios y construcción de zonas de retaguardia, las extorsiones y el secuestro aumentaron, así como las confrontaciones con la Fuerza Pública. Por tanto, el escenario de violencia se complejizó causando distintos tipos de vulneraciones sobre la

población civil en los distintos territorios en donde operaban. La creación de frentes guerrilleros alcanzó en esta fase los actuales departamentos de Putumayo, Meta, Cauca, Casanare, Arauca, Guaviare, Vichada, y algunos municipios de la Costa Atlántica (en la Sierra Nevada).

Por demás, la necesidad de fortalecimiento de su maquinaria militar condujo a que las FARC-EP optaran por servirse del negocio del narcotráfico en zonas estratégicas como parte esencial de su economía de guerra (Medina et al., 2011). Así mismo, promovieron la idea de construir una retaguardia guerrillera en donde ejercieran un control total e impusieran su orden, lo que en parte se materializó en las zonas de colonización, en especial en aquellas en donde se afianzó el cultivo y procesamiento de la hoja de coca (Echandía, 1991; Melo, 1996).

No es fácil establecer hasta dónde llegó la participación de las FARC-EP en el negocio del narcotráfico ni el nivel de conexidad de esta organización insurgente con capos y organizaciones narcotraficantes. No obstante, resulta innegable la importancia de los ingresos derivados del tráfico de estupefacientes en las arcas del grupo guerrillero. Jorge Orlando Melo señala que, según datos del Gobierno, iniciando la década de 1990 las FARC-EP recibían entre 20 y 30 millones de dólares anuales por su participación en el negocio del narcotráfico.

Otro elemento fundamental de esta fase es la transformación de las relaciones de las FARC-EP con el Partido Comunista, pues se enmarcaron en discusiones acerca de si seguir por las vías de la paz o de la guerra. Las fricciones con el PC no fueron directamente por los planteamientos del Plan Estratégico sino más bien por interferencias entre el trabajo político de uno y otro, pues la acción política del PC con las bases sociales se vio afectada en algunas regiones por la intervención política o armada de las FARC-EP (por ejemplo en Corinto -Cauca-, Urabá-Antioquia- y Cimitarra -Santander-). En general, la separación entre el PC y esta guerrilla se derivó, entre otros factores, de la lectura contraria del momento histórico que vivía cada uno: las FARC-EP consideraban el momento justo para la toma del poder por vía de las armas, mientras que los dirigentes del PC lo veían como el tiempo idóneo para la negociación y la “apertura democrática”.

A lo anterior se sumó el surgimiento de la disidencia del Frente Urbano “Ricardo Franco”, la más significativa en la historia del grupo armado que evidencia el distanciamiento de la alta esfera de mando de las FARC-EP con el trabajo político urbano. No obstante, los abusos que cometió tal disidencia condujeron a una precipitada caída de su legitimidad y a su desintegración (Aguilera, 2010).

Por otra parte, con el Acuerdo de La Uribe (Meta) en 1984 se negoció el Cese al Fuego y la eliminación de la práctica del secuestro por parte de las FARC-EP mientras el gobierno de Belisario Betancur se comprometía a impulsar una serie de reformas. Bajo ese Acuerdo surgió la Unión Patriótica (UP) en 1985 como fuerza política nacida de las FARC-EP que daba participación a sectores populares de oposición. Sin embargo, el surgimiento de este movimiento político se dio en un contexto de aumento del paramilitarismo y la explosión de lo que se denominó en la época el “narcoterrorismo”. El movimiento político representaba la oposición a la maquinaria partidista tradicional, al mismo tiempo que se expresaba como una

forma a través de la cual la guerrilla participaba en la política e iniciaba su tránsito a la vida civil (Gómez-Suárez, 2013).

Su rápida acogida en numerosas regiones se vio plasmada en su éxito electoral en las elecciones de 1986 (329 mil votos: 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales). Este éxito llevaría a que sectores de las élites políticas en alianza con militares y narcotraficantes vieran en la UP una amenaza a su poder tradicional, convirtiéndola en blanco de ataques y persecución. En este sentido, el genocidio de la UP se convertiría en otro hito fundamental en la historia de las FARC-EP, determinante en la memoria del grupo armado. Como lo relata Aguilera, solo en el primer año de conformado el movimiento fueron asesinados 300 militantes.

De tal manera, la persecución a partidarios de las FARC-EP y a miembros de la UP se intensificó en la segunda década de 1980. Tal nivel de persecución y amenaza condujo a que en 1987 ese movimiento político y la guerrilla se separaran definitivamente. La UP, bajo el liderazgo de Bernardo Jaramillo -posteriormente asesinado-, se adhirió al camino de la legalidad y de la participación política sin armas, alejándose de la guerrilla.

El genocidio de la Unión Patriótica tuvo como principales responsables a organizaciones paramilitares, entre ellas las incipientes Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, en complicidad con miembros de las Fuerzas Militares y élites políticas locales y regionales. A ello se agregó la incapacidad del Estado de asegurar las condiciones para la participación del nuevo movimiento político que había nacido de las negociaciones de paz.

Además, la sociedad colombiana se mantuvo indiferente frente a los asesinatos, masacres y desapariciones de los miembros del movimiento (El Espectador, 14 de agosto de 2008). La UP perdió dos candidatos presidenciales en esa “guerra sucia”¹⁴⁴.

El exterminio de la UP mantuvo a las FARC-EP en el camino de la armas por la falta de garantías para la participación política. Los vínculos que generó con la población civil se construyeron, como se ha dicho, a partir del tipo de territorios que iba ocupando, conforme a los intereses políticos y económicos que estos representaban para su despliegue. Como se señala en el informe del Centro de Memoria Histórica:

- a) El control de las zonas cocaleras era primordial para las FARC-EP. Dichas zonas fueron militar y económicamente estratégicas (Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo). Contaban con los recursos necesarios para financiar la guerra y, por tanto, fue indispensable la garantía de seguridad para la población por parte del grupo y la promoción de la organización comunitaria. Se generaron vínculos e intercambios con la población a partir del orden impuesto y de las ofertas de seguridad, la regulación en la producción de hoja de coca y la intervención en la resolución de conflictos sociales (resolución de casos de

¹⁴⁴ Sobre el genocidio de la UP: “El saldo rojo de la Unión Patriótica”, en Verdad Abierta. Consulta en línea: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-el-saldo-rojo-de-la-union-patrioticaSee>

violencia intrafamiliar, definición de linderos, etc.) De igual manera, se involucraron en asuntos de repartición de tierras para nuevos colonos. Cabe decir que en todas estas zonas cocaleras las FARC no tuvieron un control absoluto. En consecuencia la población civil se encontró en riesgo tanto por la acción de las Fuerzas Militares como de organizaciones paramilitares.

- b) En algunas zonas, las FARC-EP incrementaron su acción proselitista. En numerosos municipios de Antioquía que servían para la actividad política de la UP, la guerrilla apoyó paros, marchas campesinas y cooptaron organizaciones sociales. En la búsqueda de adhesiones a su brazo político, la UP, se generaron disputas entre las FARC-EP y otros grupos guerrilleros, como sucedió en el Urabá con el EPL, ocasionando de parte y parte persecuciones, amenazas y masacres. El fomento del trabajo de masas estaba condicionado a la obtención de rentas, razón por la cual la organización armada intensificó las extorsiones a hacendados y comerciantes. Acciones de ese tipo alentaron el distanciamiento entre la UP y las FARC-EP pues el uso de la fuerza por parte de éstas últimas afectaba directamente la popularidad del Partido.
- c) Otras regiones resultaron adecuadas para su expansión militar -creación de nuevos frentes- y el establecimiento de corredores estratégicos (Cauca, Valle del Cauca). Con tales metas, las FARC-EP construyeron sus relaciones con la población civil a partir de la oferta de “limpieza”, zonas seguras, cooptación de la movilización social, expropiación de bienes, reclutamiento, control sobre la población, fusilamiento de “sapos” o denunciante, y en general, la instrumentalización de la población civil, buscando el reclutamiento de nuevos miembros para la organización.

Esta fase significó un boom de expansión territorial -en 1991 contaban con 5800 combatientes repartidos en 48 frentes- y de fortalecimiento de las finanzas a través del secuestro, la extorsión y “boleto”, pero principalmente de la regulación del negocio del narcotráfico que se hizo por medio de cobros de gramaje o servicios de vigilancia prestados a grandes narcotraficantes. Lo anterior dio pie al desprestigio del discurso guerrillero y en la opinión pública de la época pasó a hablarse de “narcoguerrilla”.

A la par, el fenómeno paramilitar continuó extendiéndose por el país con el narcotráfico, llegando incluso a que paramilitares ofertaran seguridad a los capos de la droga. Los hermanos Castaño, que en un tiempo habían trabajado para Pablo Escobar, se tornaron contra él y lideraron las fuerzas privadas contrainsurgentes conocidas como Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); uno de los capos del cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha, “El Mexicano”, estuvo involucrado en los asesinatos sistemáticos de la UP y de otros representantes de la Izquierda (Gómez, 2003).

En esta etapa expansionista el secuestro fue uno de los mecanismos más importantes para la financiación de la guerrilla de las FARC-EP, de hecho llegó a ser el responsable del 20% de este delito en el país. Simultáneamente se incrementaron las acciones bélicas, en particular las emboscadas, los combates y tomas guerrilleras.

**CUADRO X. Acciones armadas de las
FARC 1979-1991**

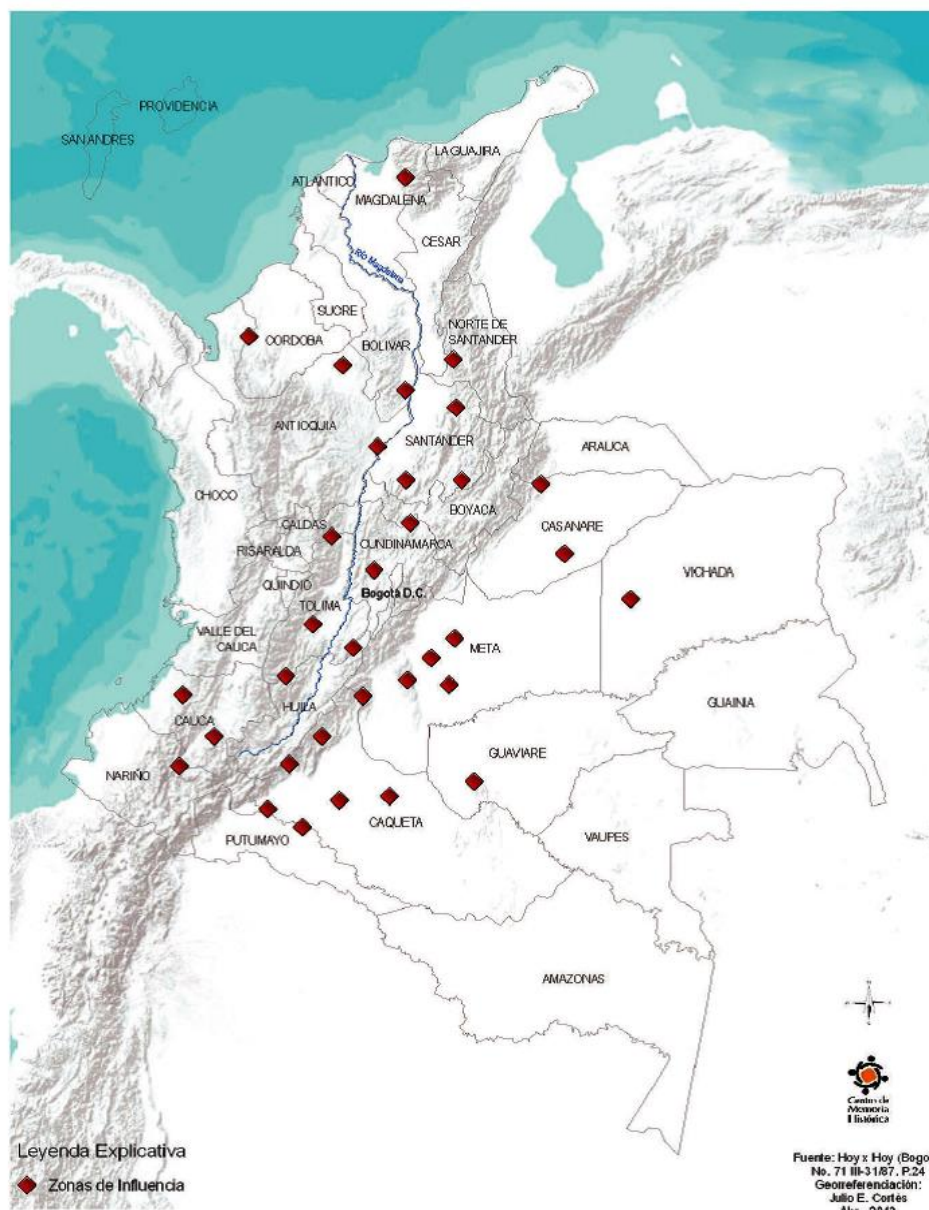
AÑO	Combates	Emboscadas	Tomas de poblaciones
79	22	4	8
80	33	7	3
81	50	9	8
82	48	5	6
83	77	11	21
84	43	3	4
85	46	3	1
86	56	5	3
87	87	20	13
88	72	23	7
89	48	6	3
90	120	19	15
91	165	17	22
TOTAL	876	135	121

Fuente: CNMH 2014

La toma de las poblaciones fue otra de las prácticas que causó malestar en la población y en la opinión pública. Sin embargo, los impactos y daños de estas incursiones fueron inferiores a los de las que después serían ejecutadas a finales de la década de 1990, como quiera que se trató de ataques a estaciones de Policía usando armamento de bajo poder.

Durante la década de 1980, las FARC-EP desarrollaron acciones denominadas de “limpieza social”, control social, imposición de tributos, expropiaciones y regulación de los conflictos sociales, lo que les permitió ganar adeptos. En la investigación de Aguilera, lo novedoso en las relaciones con la población civil en esta fase fueron la intensificación y cobertura de las acciones proselitistas del grupo armado (77). Este fue también uno de los factores de la acogida de la Unión Patriótica.

MAPA 1. Distribución de frentes 1987



FUENTE: CNMH 2014

1.1.3 Consolidación militar, diálogos del Caguán y declive político-militar (1991-2008)

La tercera fase que señala el informe del CNMH integra dos momentos opuestos en la evolución histórica de las FARC-EP: su auge -1991 hasta 2004- y su declive -2004 a 2008. Las décadas de 1990 y 2000 estuvieron enmarcadas por una grave crisis institucional, en la que se destacan los escándalos por vínculos con mafias narcotraficantes que rodearon al gobierno de Ernesto Samper; los efectos del genocidio de la UP; el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática de los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-

2006 y 2006-2010); y la expansión sin precedentes del proyecto paramilitar y su posterior reincorporación.

Entre 1991 y 2004 las FARC-EP consolidaron su aparato militar alcanzando un gran poder ofensivo que preocupó a los gobiernos de la época y condujo a una cierta desmoralización dentro de las Fuerzas Militares. Luego de la VIII Conferencia (1993) se definió la creación de más de sesenta frentes, la consolidación de Bloques de frentes, Comandos Conjuntos, y Comando General. El Secretariado se consolidó como el organismo en el cual quedó delegado el trabajo político y la comandancia militar. Se impulsaron operaciones como sabotajes, ataques contra infraestructuras civiles, sobresaliendo las acciones insurgentes en escenarios urbanos. Tiene como particularidad este momento del grupo armado sus constantes acercamientos a la negociación con el Gobierno al tiempo que impulsaba una fuerte ofensiva, incrementando como nunca antes la confrontación armada contra el establecimiento.

Con el desarrollo del llamado “Plan Estratégico”, las FARC-EP se mantuvieron en su objetivo de cercar a Bogotá, lo que llevaría a la creación de un “centro de despliegue” sobre la Cordillera Oriental en el cual los Bloques Oriental y Sur fueron decisivos (Ospina, 2008). De igual manera, como se dijo, se marcó el deslinde con el Partido Comunista, razón por la cual estructuras políticas clandestinas de la guerrilla pasaron a ocupar un lugar fundamental para la acción política que antes estaba en manos del PC. Luego de la VIII Conferencia se decidió expandir las redes urbanas y las milicias para mejorar las labores de inteligencia, logística, avituallamiento, etc. El Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3) y el Movimiento Bolivariano, enlazados con los frentes, serían elementos primordiales para la injerencia de las FARC-EP en la política local y regional.

En esta fase de expansión militar, la guerrilla vio al PC como parte de la maquinaria partidista tradicional que estaba en crisis de credibilidad y criticó la forma en que había acompañado el proceso político de la UP. En ese sentido habría que formar un brazo político propio para lo cual, a finales de la década de 1990, destinó el presupuesto para la conformación del Movimiento Bolivariano (MB). Conjuntamente, como parte del redireccionamiento del trabajo político e ideológico, se actualizó el programa agrario, se aprobó la “Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional” y se replanteó la simbología del grupo armado fortaleciendo la figura emblemática de Bolívar.

La distribución espacial de los frentes guerrilleros da cuenta de su considerable ocupación del territorio nacional. El desdoblamiento de los frentes dejó instalado al grupo armado en departamentos como Cundinamarca, La Guajira, Casanare, Huila, Tolima, Caquetá, Nariño, Cauca y Valle (CNMH: 192). El Bloque Oriental, el Bloque Sur y el Bloque Occidental adquirieron gran poderío económico y militar.

MAPA 2. Distribución frentes 1991



FUENTE: CNMH 2014.

La etapa de clímax del grupo armado se dio entre 1996 y 1998 en la que se intentó pasar de una fase defensiva a una de “equilibrio de fuerzas” aumentando el número de combates y tomas guerrilleras así como de secuestros colectivos. Precisamente durante esos dos años se realizaron ataques de gran magnitud a bases militares y estaciones de Policía: Puerres (Nariño); Las

Delicias (Putumayo); La Carpa (Guaviare); Patascoy (entre Nariño y Putumayo); El Billar (Caquetá); Miraflores (Guaviare); La Uribe (Meta); y Mitú (Vaupés). La práctica del secuestro ya no solo servía a la financiación de la organización sino como una forma de presión política.

Las condiciones de mediados de la década de 1990 parecían favorecer el intento de pasar a la guerra de movimientos; no obstante, las Fuerzas Armadas regulares contrarrestaron su ofensiva y las debilidades de la estructura militar y política de las FARC-EP salieron a flote. En este escenario, el Gobierno se vio obligado a dar un giro en la estrategia contrainsurgente, giro que inició con la llamada “guerra integral” durante la presidencia de César Gaviria Trujillo (1990-1994), que fue la estrategia que el Gobierno diseñó ante el fracaso de las negociaciones de paz. El emblemático ataque de las Fuerzas Armadas a Casa Verde, sede del Secretariado de la organización, marcó el inicio de esa estrategia, en la cual se destinaron más recursos al sistema judicial y a las Fuerzas Militares para combatir la dirigencia militar y política de la insurgencia. Ello con el fin de promover el rechazo de amplios sectores de las clases medias urbanas y de sectores rurales a las acciones insurgentes¹⁴⁵. Esta estrategia al final dejaría a las Fuerzas Militares un saldo más bien precario, con varias derrotas y con abandono de varios territorios. Su mayor logro sería quizás el haber logrado promover campañas mediáticas que a la larga afectaron la imagen y legitimidad de la insurgencia en distintos segmentos de la población.

A la par, la economía cocalera tomó un importante auge entre las décadas de 1980 y 1990. Como se ha dicho, gran parte de la financiación de las FARC-EP durante este período provino de su injerencia en el negocio del narcotráfico; actividad en la cual ya no solo cumplía el papel de regulador sino de partícipe directo en la comercialización de la pasta base de coca. De ahí la alusión a los “Frentes ricos de las FARC”, en referencia a los de mayor participación en esa economía ilegal. De esta manera, buena parte de la población campesina y de colonos subsistió y aún subsiste mediante el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Por tales motivos, el Gobierno nacional decidió reforzar su política antinarcóticos con base en la fumigación aérea de los cultivos y el ataque y destrucción de laboratorios, con el acompañamiento del gobierno norteamericano a través del “Plan Colombia”, firmado por los dos países, en el cual la ofensiva militar iba acompañada de la persecución judicial a los eslabones más bajos de la cadena del narcotráfico, incluyendo allí a los pobladores rurales que subsistían del cultivo.

Es así como, durante la segunda mitad de la década de 1990, se incrementaron las marchas de campesinos cocaleros y otros sectores que mantenían algún tipo de vínculo con la siembra y la producción de la hoja de coca. En departamentos como Caquetá, Guaviare, Putumayo se movilizaron más de 150 mil personas (Aguilera: 156). En el Caquetá en 1996, por ejemplo, las FARC-EP presionaron a las poblaciones para que participaran en las marchas restando autonomía a las organizaciones comunales. Aunque las movilizaciones promovieron que la problemática de los cultivos de uso ilícito se instalara en la agenda pública, también dieron pie

¹⁴⁵ Es importante resaltar que con relación al fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Militares, desde finales de la década de 1980 los gobiernos adoptaron políticas duales en el sentido de que promovían acciones político-militares para eliminar a los grupos insurgentes, al mismo tiempo que alentaban negociaciones con ellos. Aún en la última negociación, adelantada por los dos sucesivos gobiernos de Juan Manuel Santos, negociación exitosa en cuanto condujo al Acuerdo Final definitivo por el cual las FARC-EP se desmovilizaron y se hallan en tránsito a su reincorporación al sistema democrático, se negoció en medio del conflicto.

para que el Gobierno criminalizara a las comunidades campesinas, militarizara esos territorios y se presentaran casos de abuso de autoridad.

Este elemento es clave para entender el distanciamiento de la organización armada con las realidades de las organizaciones campesinas: “estaban muy lejos de reconocer y ayudar a construir la autonomía de las organizaciones campesinas vinculadas a las marchas, como también lo estaban de estimular el desarrollo de un movimiento campesino cocalero” (Aguilera: 160). Lo anterior muestra más bien una instrumentalización de la población por parte de las FARC-EP en su principal momento de expansión militar. En ese distanciamiento también incidió la expansión paramilitar que con actos de terror como masacres fue mermando la acción comunitaria en algunas regiones. La presencia paramilitar en ciertas zonas hizo que la guerrilla aumentara el control sobre la población para evitar amenazas al grupo guerrillero. En tal sentido, tuvieron lugar acciones contra la población como ajusticiamientos, homicidios, amenazas, desplazamientos.

El distanciamiento con el movimiento campesino en sus zonas de retaguardia, sumado al debilitamiento de la protesta social a nivel nacional¹⁴⁶, hizo que las FARC-EP reforzaran su estrategia de incrementar la injerencia o la captura de los poderes locales y regionales aprovechando sus recursos políticos pero con una proyección más de tipo militar enfocada a consolidar territorios. De modo que establecieron vínculos proselitistas con funcionarios locales y candidatos en aras de obtener beneficios para sus simpatizantes. Al mismo tiempo ejercían funciones de control político para evitar maniobras corruptas de la contraparte en las administraciones locales.

Lo mencionado conllevó a que se cometieran excesos por parte del grupo armado en contra de los funcionarios públicos, o contrariamente, a que los funcionarios buscaran beneficios personales a través de sus vínculos con éste. De ahí que el secuestro de tipo político tuviera fuerza en esta fase; se hizo más recurrente la privación de la libertad de gobernantes locales como manera de enjuiciarlos por la malversación de los recursos públicos. Sin embargo, no solo los secuestros afectaron a los representantes del poder local sino que se sumó el homicidio. El departamento del Caquetá padeció con fuerza esta afectación humanitaria (SAT, 2016) pues los gobernantes en reiteradas ocasiones fueron acusados y llamados a “juicios guerrilleros”.

Pero no solamente los ataques a funcionarios obedecieron a métodos de una supuesta justicia guerrillera sino también los realizaron para golpear poderes locales con el fin de establecer su propio orden o para presionar el llamado “intercambio humanitario” que fue una de las estrategias políticas más contraproducentes para las FARC-EP. Consistía en presionar el canje de militares y civiles por prisioneros de la organización armada. Esas acciones se registraron particularmente en Caquetá, Huila, Valle y Meta¹⁴⁷.

La población civil se vio atrapada en medio de la fuerte ofensiva entre las FARC-EP y la Fuerza Pública, revitalizada por las inversiones oficiales provenientes del “Plan Patriota”. En el

¹⁴⁶ Entre otras razones, la protesta social se vio afectada por la presión y persecución paramilitar a la organización social y comunitaria.

¹⁴⁷ Entre los secuestros más renombrados están los doce diputados del Valle del Cauca (junio de 2007). Luego de estar secuestrados por más de cinco años, fueron asesinados once de los doce.

trascuro de estos años se cometieron graves violaciones al DIH de parte y parte, lo cual generó creciente rechazo de distintos sectores sociales. Prácticas de la guerrilla como el secuestro masivo, los secuestros al azar llamados “pescas milagrosas”, los cilindros bomba o las minas anti-persona o minas “quiebrapatras” causaron repudio en la opinión pública por los efectos indiscriminados sobre la población y bienes civiles. Las masacres de La Chinita (enero de 1994) y Bojayá (mayo de 2002) han sido consideradas como las acciones más atroces causadas por este grupo armado. Esta última acción dejó 119 víctimas cuando las familias buscaron refugio en el templo católico de la población de Bojayá (Chocó) durante un enfrentamiento con los paramilitares. Sobre el templo cayeron pipetas de gas arrojadas por la guerrilla para obligar al repliegue de su enemigo. El abuso, el exceso de fuerza y la crueldad condujeron al descrédito del grupo armado, sumado a sus lazos cada vez más directos con el narcotráfico, que terminarían por deslegitimar su discurso ideológico.

Muestra del gran poder alcanzado por dicha guerrilla durante estos años fueron los diálogos de paz en el Caguán, cuya etapa preparatoria comenzó en 1998¹⁴⁸. Pero la instalación formal de la Mesa de conversaciones de paz con el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) con el propósito de encontrar la salida negociada al conflicto, tuvo lugar el 7 de enero de 1999, con la ausencia del jefe máximo de las FARC-EP que a última hora desistió de cumplir la cita, dando lugar al hecho que en adelante se recordaría como “la silla vacía”.

La zona de distensión o desmilitarizada autorizada por el gobierno desde el 14 de octubre de 1998 como concesión a la guerrilla para adelantar las negociaciones contó con 42 mil kilómetros cuadrados (cinco municipios: Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán) que estuvieron prácticamente bajo el control de las FARC-EP. El desgaste de las negociaciones por la falta de voluntad política de las partes terminaría generando el retiro del apoyo de diversos sectores, pues cada parte negociadora tuvo agendas secretas y sembró desconfianza en la opinión pública. Muchas críticas surgieron sobre la zona de distensión; entre otras cosas se señaló que fue aprovechada por la insurgencia para consolidar su poderío armado.

La ruptura de los diálogos el 20 de febrero de 2002 condujo a un momento de fuerte confrontación armada en el país. Su fracaso fomentó la imagen negativa tanto de las FARC-EP¹⁴⁹ como del gobierno Pastrana, sirviendo de sustento a un cambio en la lucha contrainsurgente por parte del Estado. Entre 2002 y 2004 tuvo lugar un enfrentamiento feroz entre las Fuerzas Militares y las guerrillas de las FARC-EP y el ELN. El panorama era aún más preocupante por los enfrentamientos entre las guerrillas y los paramilitares. Estos fueron restando territorios a la guerrilla y afectando gravemente sus bases sociales, mientras fortalecían su maquinaria militar con recursos que entraron a disputar con los grupos insurgentes. La ofensiva paramilitar logró replegar a las FARC-EP en áreas de gran importancia como el Sur de Bolívar y Barrancabermeja.

¹⁴⁸ Este proceso de negociación tuvo como particularidad la dinámica participativa de las organizaciones sociales y comunitarias. Tuvieron la posibilidad de presentar propuestas sobre los acuerdos que debían llevarse a cabo. Sobre este proceso de paz, ver: Ariza 2014; Semana, 18 de febrero de 2012.

¹⁴⁹ Se seguirá aquí utilizando indistintamente el término simple FARC o el término compuesto FARC-EP (adoptado a partir de la VII Conferencia de 1982) para aludir al mismo grupo guerrillero.

En efecto, todo el auge militar de las FARC-EP durante esta etapa fue frenado, entre otras cosas, por el fortalecimiento de las políticas de contrainsurgencia, la consolidación de los grupos paramilitares en diversas regiones del país y un descrédito de la organización no solo en el país sino en el ámbito internacional. Fue definitivo, en el plano internacional, el nuevo ambiente en materia de seguridad luego de los atentados terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. El fortalecimiento del llamado “bloque de contrainsurgencia” estuvo mediado por grupos paramilitares que habían surgido desde mediados de la década de 1980 y que con apoyo estatal y civil, en particular de élites locales, se dieron a la tarea de reducir los territorios de influencia de los grupos guerrilleros, diezmar sus redes de apoyo y suprimir sus fuentes de financiación.

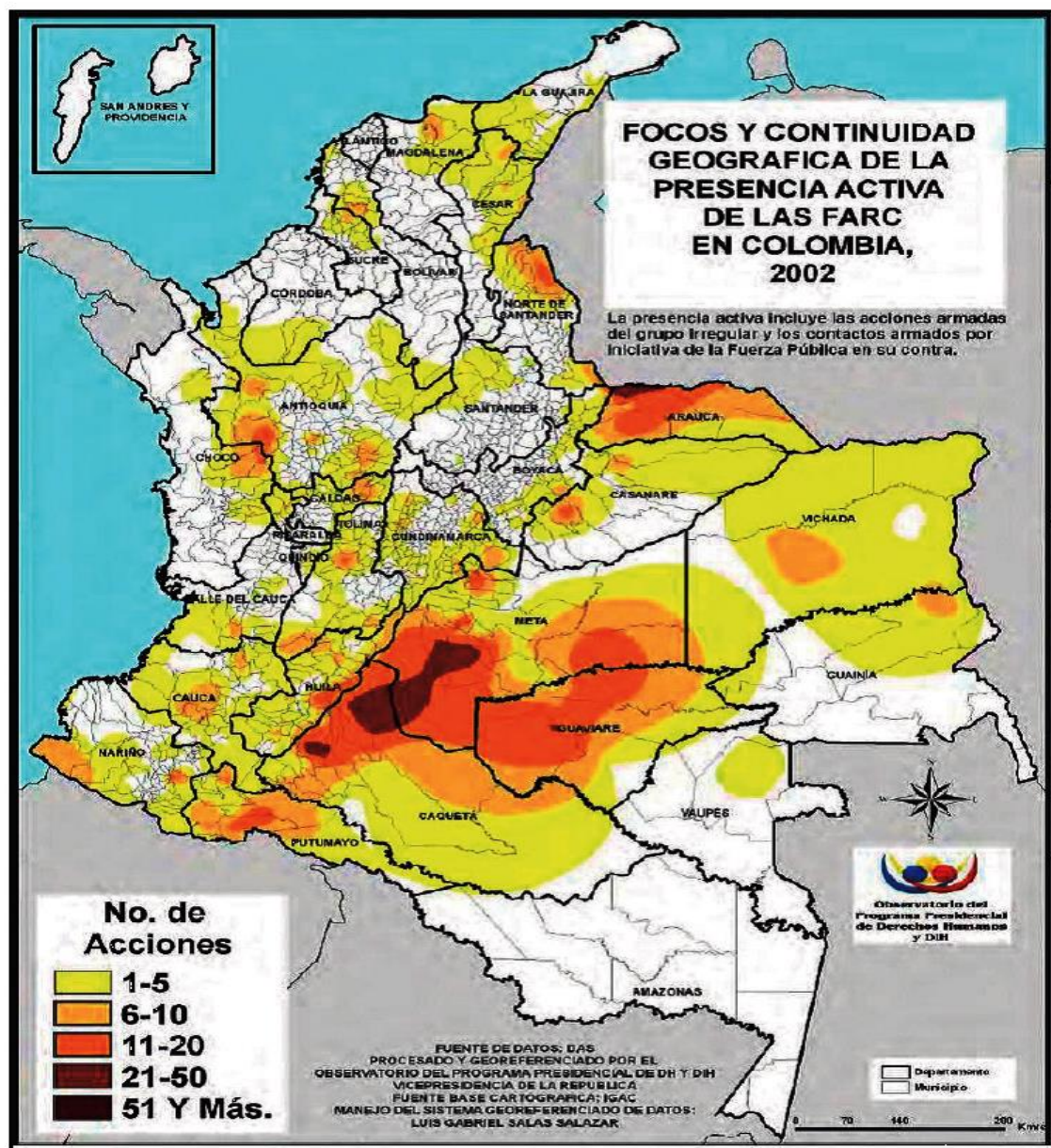
Durante el período que duró la zona de distensión, las organizaciones paramilitares lograron una amplia presencia a lo largo del país por medio de métodos de violencia indiscriminada en los cuales predominó el terror contra la población. Los paramilitares cometieron toda clase de vejámenes contra la población utilizando como justificación la complicidad de las comunidades con la guerrilla. Fue así como se erigieron en los principales responsables de las formas degradadas del conflicto armado bajo la estrategia de debilitar y aniquilar el soporte campesino a las organizaciones guerrilleras. Como se explica en el capítulo correspondiente, las organizaciones paramilitares fueron autoras de gran número de masacres y de programas de eliminación o desaparición forzada, provocando adicionalmente numerosos desplazamientos masivos e individuales de población¹⁵⁰.

Por otra parte, el rediseño de la estrategia militar¹⁵¹ a partir de la llamada política de Seguridad Democrática (2002-2010) y de estrategias como el “Plan Patriota”, llevó a las FARC-EP a la pérdida de territorios y fuentes de financiación, la arremetida en su contra y el desmantelamiento de algunos frentes estratégicos -especialmente en Cundinamarca, clave para el desarrollo del cerco a Bogotá-. Al “Plan Patriota” se sumó el “Plan Cabecillas” en 2005, que apuntó a la eliminación de los principales comandantes guerrilleros (Ospina 2008). Estas políticas contrainsurgentes llevaron a un importante aumento de la desertión, la traición y la delación dentro de las filas guerrilleras. Las operaciones militares durante el gobierno de Álvaro Uribe bajo la política de la Seguridad Democrática, llevaron a una progresiva desmoralización de las FARC-EP, que se expresó en su IX Conferencia, realizada por internet, ante las dificultades, durante el mes de abril de 2007. En esta ocasión se propusieron nuevos desarrollos programáticos en relación con la reforma agraria, el medio ambiente, la distribución de la riqueza y la sustitución de cultivos en aras de un proceso de reconfiguración para hacer frente a las nuevas realidades de la confrontación armada.

MAPA 3. Presencia de las FARC-EP en 2002

¹⁵⁰ Víctor Manuel Moncayo C. Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/hacia-la-verdad-del-conflicto-insurgencia-guerrillera-y-orden-social-vigente-1447179178-1460343050.pdf> Pp. 62-63.

¹⁵¹ Será tratada en un apartado más adelante



FUENTE: CNMH 2014

Así inició el declive de las FARC (2004-2008). El desprestigio de la organización fue creciente y terminó materializándose en las marchas cívicas de 2008 en contra de las FARC, motivadas por el fuerte discurso “antiterrorista” del Gobierno. Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), las Fuerzas Militares iniciaron la recuperación de territorios por medio de intensos operativos militares en zonas en donde hacía presencia las FARC (en los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo). A ello respondió el grupo armado con un “ordenado repliegue”. De modo que, aun con la fuerte ofensiva de la Fuerza Pública, las FARC-EP cambiaron rápidamente sus tácticas de guerra conservando territorios estratégicos y principales mandos. Además el Ejército sufrió un considerable número de bajas (según las FARC-EP, produjeron alrededor de unas 5 mil bajas entre militares y paramilitares).

En síntesis, en esta fase, los vínculos entre el grupo armado y la población estuvieron marcados por una fuerte actividad proselitista, el ejercicio de la que llamaban “justicia guerrillera”, que en muchos casos se expresó a través de actos de terror contra la población, y la formación en las zonas de retaguardia de un poder dual por medio de la oferta de seguridad y la creación de leyes propias (001, 002 y 003) para un gobierno alterno de las FARC-EP. De manera que fue indispensable la búsqueda de apoyo o neutralidad en zonas de dominio o retaguardia mientras que en las áreas de disputa con otros agentes se estableció la oferta de servicios o entraron como ejército de ocupación administrando la fuerza y el terror. Las FARC-EP disputaron funciones al Estado en las regiones que constituían sus zonas de retaguardia, lo cual implicó el intercambio de bienes: oferta de seguridad y justicia a cambio de tributación, por ejemplo.

En el informe del CNMH se habla del propósito del grupo guerrillero, de consolidarse como contrapeso al poder estatal que tenía muy poca presencia en esas áreas que se convertían en estratégicas para los intereses del actor armado. No obstante, los impactos negativos de la zona de despeje y otros factores que han venido mencionándose como el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Militares, la acción paramilitar que afectó a numerosos sectores sociales, las debilidades políticas de las FARC, su deslegitimación social, condujeron a su declive y al planteamiento de la salida negociada.

Las marchas en contra de las FARC-EP en 2008 dejaron ver que eran objeto de un repudio generalizado¹⁵². El temor social generado por las vulneraciones de derechos humanos de las FARC durante este período, fue uno de los elementos que se sumó a la pérdida de legitimidad de su discurso y de apoyo popular. De hecho sus contradicciones, junto a estas construcciones sociales negativas sobre ella, provenientes del Gobierno, de los medios de comunicación y de los partidos políticos, ayudan a entender el apoyo cada vez más generalizado a la manera como el gobierno de Álvaro Uribe formuló la lucha contrainsurgente. Sectores medios urbanos vieron a las FARC como una amenaza real que podría ganarle la guerra al Estado. Por ejemplo, el atentado al Club El Nogal en 2002 estremeció a la clase media y alta de la ciudad capital y puso de cara el problema del conflicto armado en el país. Lo anterior significa que no exclusivamente puede otorgársele a la política del gobierno Uribe el decaimiento de las FARC-EP sino que también influyeron otras variables de naturaleza social, económica y política que tuvieron incidencia en la pérdida de credibilidad en la lucha armada como método para las transformaciones sociales.

1.1.4 Guerra de resistencia y búsqueda de la solución negociada (2008-2013)

¹⁵² Las representaciones o construcciones sociales sobre la guerrilla de las FARC como el gran enemigo del país se sustentaron, de acuerdo a la investigación histórica de Mario Aguilera, en: la hegemonía de un gobierno proclamado como “anti-FARC”; la sustitución de las expectativas sociales de equidad y cambio social, por la demanda de garantías de seguridad ciudadana y de disminución de la violencia y la criminalidad; la construcción de una alianza multipartidista estable y el estancamiento o la regresión en materia de reformas políticas; la prolongación en el tiempo de la derrota militar de las FARC y el surgimiento de nuevas formas de criminalidad (Aguilera, 2013: 171-172).

Este último momento de la cronología de las FARC-EP es en extremo importante pues permite conectar con las formas de algunos elementos substancias sobre la acción que el grupo guerrillero ha adoptado en el período de coyuntura que será analizado más adelante en este informe (2010-2016).

El punto de partida para comprender el redireccionamiento estratégico del grupo armado es el año 2008 cuando se implanta el “Plan Renacer”. La formulación de dicho plan, propuesto por el líder máximo de las FARC-EP en ese entonces, Alfonso Cano, cierra su ciclo en 2012 con el pliego de cinco puntos que se negoció en La Habana. En esta fase, las FARC-EP más que someterse, como lo han querido mostrar los defensores de la Política de Seguridad Democrática¹⁵³, lo que intentaron fue mantenerse en una guerra de resistencia ante el poder ofensivo de unas renovadas Fuerzas Militares¹⁵⁴. En ello tuvo éxito, y fue lo que hizo posible que adquiriera más peso durante las negociaciones de paz iniciadas en 2012.

Dentro de los elementos contextuales de este período, sin duda el desarrollo de la Mesa de Negociación es primordial. Se suma el fortalecimiento de los grupos Pos-desmovilización de las AUC, con los cuales han entrado en disputas pero también en acuerdos operativos algunos frentes de las FARC-EP; y el incremento del negocio del tráfico de estupefacientes en el que se habían involucrado cada vez más frentes de las FARC-EP. Por su parte, la modernización de las Fuerzas Militares se ha mantenido constante desde el “Plan Colombia” aprobado en el Congreso norteamericano el 13 de julio de 2000. Con el avance del “Plan Patriota” y el Plan “Espada de Honor” (El Espectador, 15 de marzo de 2014), se alcanzó una recuperación significativa de territorios por parte de la Fuerza Pública.

La fase de la cual hablamos ahora inicia con el debilitamiento de las estructuras guerrilleras por la acción combinada de los grupos contrainsurgentes y la llamada “guerra contra el terrorismo” surgida de la “Política de Seguridad Democrática”. La insurgencia de las FARC-EP comienza entonces el repliegue a zonas alejadas para frenar la pérdida de combatientes. También debió responder de manera improvisada a la baja, captura o desertión de figuras representativas, lo que en su momento causó alta desmoralización dentro de las filas. Se vieron muy afectadas por el deceso de algunos de sus líderes más representativos, como por ejemplo, Raúl Reyes, Alfonso Cano, “Manuel Marulanda Vélez” y de Jorge Briceño “Mono Jojoy”: un mando de vital importancia, ya que sobre sus hombros recaía la responsabilidad de fortalecer el Bloque Oriental, clave para el cerco a Bogotá (elemento vertebral del Plan Estratégico formulado en 1982).

Para contrarrestar el declive, las FARC-EP tuvieron que reconocer su debilitamiento y redefinir su estrategia. Lo anterior sugiere un cambio definitivo en la confrontación armada y de ahí, la aparición del **Plan Renacer Revolucionario de las Masas**. Formulado en 2008 como “estrategia para recuperar el espacio político-social afectado por las “victorias del enemigo en el espacio

¹⁵³ Un punto de vista sobre la respuesta estratégica que las FARC fueron dando a las políticas de la Seguridad Democrática la expuso Eduardo Pizarro en 2006 en el libro editado por el IEPRI, *Nuestra Guerra sin Nombre*.

¹⁵⁴ Ver apartado “Respuesta Institucional”, en este Informe.

geográfico” (El Espectador, 14 de marzo de 2014), tuvo una incidencia determinante en su desenvolvimiento militar y político, llevando a la organización guerrillera a la salida negociada.

Los nuevos lineamientos definen la reestructuración de la organización, sus métodos y tácticas de guerra (CNMH, 2014). En el plan se pueden detectar cinco estrategias para tal reestructuración de las FARC-EP:

- Reestructuración del aparato armado, rearme de los frentes por medio de “cuotas de reclutamiento”.
- Cambio y ajuste de las tácticas y métodos de guerra. Vuelta a la guerra de guerrillas combinada con la acción de unidades móviles.
- Financiación y logística por medio de aportes de cada frente para la compra de material de guerra y abastecimiento.
- Reconstrucción de las estructuras políticas clandestinas para avanzar en el trabajo político (Movimiento Bolivariano, MB, y Partido Comunista Clandestino, PC3). Aprovechamiento de los “recursos sociales”.
- Reorganización del trabajo internacional para generar reconocimiento, propaganda, financiación.

El acomodamiento de las FARC-EP a las nuevas realidades de la confrontación hizo que se renovara dentro de la cúpula la intención de la salida negociada al conflicto. Se pasó a “guerra de resistencia o de sobrevivencia” para la defensa de sus zonas de presencia histórica, la recuperación o mantenimiento de sus corredores estratégicos, el incremento de sus combatientes para sustituir las bajas y desertiones padecidas, aunque a costa de afectar el componente ideológico por un reclutamiento improvisado.

Por demás, como se expresa en el informe del CNMH, una particularidad de este período de guerra de resistencia es el establecimiento de alianzas de tipo operativo con otros actores armados, que fueron sus enemigos en el transcurrir de la confrontación, como sucedió por lo menos hasta 2014 con los grupos posdesmovilización de las AUC. Adicionalmente, otro de los aspectos notorios del cambio de estrategia fue el reforzamiento de alianzas con el ELN en territorios “compartidos”, que resultó en un retorno a una táctica colaborativa, haciendo necesarios también acercamientos por parte del Gobierno con este grupo armado, ya que la relación entre las dos guerrillas había estado marcada por la disputa de territorios de influencia.

Este aspecto, que permitió el control de zonas económicamente estratégicas para el grupo armado y, por ende, el sostenimiento de su aparato militar, llama la atención debido a que se lograron acuerdos con actores armados provenientes del paramilitarismo. Aunque este tema será tratado en el apartado siguiente, basta decir por ahora que los vínculos con los grupos posdesmovilización de las AUC y con el ELN se reconocen por su fragilidad e interés económico más que ideológico; son producto de la adaptación de las FARC-EP a la dinámica de la confrontación.

Entre 2008 y 2013 la estrategia de las FARC-EP, según el CNMH, consistió en combinar la guerra de guerrillas con la guerra de movimientos. Ello derivó en el desarrollo de ataques a la Fuerza Pública por medio de unidades más pequeñas, que no implicaban combates directos y de gran despliegue militar, como había sucedido en su fase de auge. Por tanto, utilizó los campos minados, los hostigamientos, emboscadas, entre otras tácticas de guerra de baja intensidad. La respuesta militar de las FARC-EP evidencia su alto nivel de organización, cohesión y despliegue operativo. Como lo advirtió el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, así hubieran perdido territorios, se mantenían como el grupo armado con mayor presencia a nivel nacional (SAT, 2015). Según una nota de la Revista Semana,

Alfonso Cano ordenó disponer de US\$6 millones del fondo del Secretariado para adquirir material de guerra y comunicaciones, aumentar las minas antipersonas y los cursos de explosivistas, fortalecer la táctica de francotiradores ordenada desde la Octava Conferencia, infiltrar al Ejército con falsos soldados profesionales y lograr la negociación de misiles para contrarrestar el poderío aéreo de las Fuerzas Militares (El Espectador, 15 de marzo de 2014).

El paso decidido hacia el Proceso de Paz marca un punto de inflexión en el comportamiento del grupo armado, lo que condujo, entre otras cosas, al fortalecimiento de la estructura armada y política a partir de la ampliación del recaudo forzado (extorsiones y amenazas); pero, además, a la consolidación del trabajo político con las redes de apoyo y milicianos. La intensificación, en el interior del grupo guerrillero, de la pedagogía sobre las negociaciones de la Mesa de La Habana, fueron signos de su configuración hacia la paz, ya que como se ha mostrado, antes había primado la acción militar sobre la política.

En la guerra de resistencia, las zonas más afectadas por la continuidad de las confrontaciones fueron las que representaban importancia para la recuperación económica de las FARC-EP (Costa Pacífica, Antioquia, Putumayo, Caquetá). Según el planteamiento estratégico, el suroccidente se proyectaba como el escenario más importante en esta fase debido a la amplia red de corredores que tenían salida al Océano Pacífico facilitando así el tráfico de estupefacientes y armamento, y otro tipo de economías ilegales. Conjuntamente, con fines de incrementar el trabajo de las milicias urbanas y el acercamiento a las bases sociales (indígenas, afrodescendientes), las ciudades de Cali y Buenaventura también cumplían un papel relevante.

En lo concerniente a las relaciones del actor armado con la población civil, se reconoce un mayor rechazo de esta a la guerra, así como una tendencia a la neutralidad frente a la confrontación y exigencia de una salida negociada por parte de las organizaciones comunitarias en las regiones en donde había hecho presencia el grupo armado. Además el rearme de los frentes y el fortalecimiento de los organismos políticos de las FARC-EP significaron el aumento del reclutamiento y el desarrollo de las escuelas de entrenamiento, lo cual indica que, pese a adelantarse el proceso de negociación, conservaron actividades de adoctrinamiento, control social y coacción de la población. Los casos de paros armados en 2009 o 2012 -Arauca, Chocó, Putumayo- ponen de manifiesto la capacidad que mantenían las FARC-EP de control e influencia territorial, pero también sus intenciones de ganar más apoyo popular.

En conclusión, en esta etapa las FARC-EP apuntan a la recuperación militar y política. Lejos de la derrota militar las FARC-EP, gracias a la solidez de su estructura, se mantienen cohesionadas y resueltas a llevar a cabo el Plan Renacer, pese a sufrir reveses y no ajustarse en algunos aspectos a la dinámica que iba adquiriendo la confrontación. Las FARC realizan un considerable trabajo de reingeniería acomodándose a un nuevo momento histórico en el país caracterizado por el tránsito a la política sin armas. Además la recomposición de sus finanzas derivó de la continuidad del negocio del narcotráfico, sumada al ascenso de recursos provenientes de la minería ilegal y la extorsión. Fue tal capacidad de adaptación la que le dio vida durante más de cincuenta años.

2.1 Grupo armado en tránsito. La dinámica de las FARC-EP entre 2010 y 2015

Partiremos de las transformaciones del accionar del grupo armado luego de la formulación y puesta en marcha del *Plan Renacer* (2008), como resultado de un proceso de recuperación militar y posterior tránsito a la política sin armas luego de un declive entre 2004 y 2007. No obstante, la ejecución del Plan Renacer y, en general, la transformación de la dinámica de la confrontación puso de relieve las dificultades de este histórico grupo armado, de continuar con el mismo modelo de guerra implantado más de 30 años atrás (Aguilera, 2013).

La insistencia en continuar con la idea del cerco a la capital de la República y conseguir así la toma del poder por vía de las armas se vio obsoleta por las nuevas realidades del conflicto armado. De manera que las FARC-EP como grupo armado presenta una dinámica particular porque es el único que hasta el momento ha iniciado un proceso de tránsito hacia la legalidad, sugiriendo retos en términos de Derechos Humanos y DIH durante su reincorporación a la vida civil.

Los elementos que se señalan a continuación son algunos de los hallazgos generales y que marcaron la lógica del accionar de las FARC-EP en el período de coyuntura analizado:

- Además del punto de inflexión que marca el inicio de las negociaciones, desde 2015 se ha visibilizado el desarrollo más político de las FARC-EP tras la declaración del Cese al Fuego Unilateral en diciembre de 2014. La dinámica del grupo armado en el período de 2010 a 2017 tiene como punto de inflexión el año 2012. Aunque parece una cuestión obvia, las experiencias de otros procesos de paz con las FARC-EP dejan ver que fue durante las conversaciones de La Habana que este grupo armado mostró un progresivo cambio dentro de sus filas. La posibilidad de la salida negociada al conflicto condujo a que el grupo armado adquiriera más determinación política durante las conversaciones con el Gobierno nacional y redireccionara de manera definitiva su estrategia. Solo para dar una pauta, en los comunicados publicados por las FARC-EP durante los últimos años queda expresa su decisión de iniciar la construcción de la paz a través de la reconciliación. La *paz con justicia social* se ha convertido en un elemento potente dentro de su discurso ideológico en aras de ganar simpatías en su carrera hacia la participación democrática.

- El otro componente fundamental del análisis es que en ese progresivo trasiego de organización político- militar a partido político no quiere decir necesariamente que se dio una ruptura radical de prácticas violentas por parte de las FARC-EP. Ellos negociaron en medio del conflicto, por ende no dejaron de lado sus métodos de financiación del aparato militar y el fortalecimiento de los organismos encargados de la formación política, la logística y la construcción de redes de apoyo en ciudades y poblados. Así lo advirtió la Defensoría del Pueblo reiteradamente pues las estrategias del grupo armado siguieron girando en torno a la imposición de pautas de conducta, la coacción, el adoctrinamiento político y otros mecanismos que indican la permanencia del control social sobre distintas regiones, así como el incremento de los “tributos” forzados o extorsiones que sirvieron a la acumulación de recursos, previendo una ruptura de las negociaciones. Es decir, que durante la coyuntura pese a la reducción de las acciones bélicas o de confrontación directa, que de por sí es ya muy significativo, no se puede pretender que el grupo armado dejara de lado sus formas tradicionales de operar.
- Su capacidad sinigual de reacomodamiento quedó demostrada en el transcurrir de las negociaciones de paz que concluyeron con la firma del Acuerdo de Paz definitivo en noviembre de 2016. Fue en la Mesa de La Habana que las FARC-EP dejaron a la luz su alto nivel de cohesión y disciplina militar.
- Esto no es baladí pues de la manera como se lleve a cabo su transición a la legalidad dependerán los riesgos humanitarios tanto para las y los excombatientes, su entorno familiar, los grupos sociales que cuentan con algún tipo de vínculo con ese grupo armado y la población civil. Aquí se siembra la disyuntiva de un agente que cumplirá simultáneamente el papel de víctima y victimario. Es decir, que los escenarios de riesgo en el posacuerdo se desplegarán en esa doble vía; los desafíos se conectan con el surgimiento de disidencias, reincidencias delincuenciales y el rearme de excombatientes de las FARC-EP (Comisión de la Superación de la Violencia, 1992). Es decir, la transformación hacia la política sin armas plantea graves riesgos de afectaciones humanitarias relacionadas con su inserción a la vida civil, lo cual generará resistencia por parte de sectores que simpatizan con ideologías de Derecha y que puede traducirse en el fortalecimiento de grupos paramilitares a lo largo del país.

La nueva fase que emprenden las FARC-EP tiene como uno de sus puntos de referencia la X Conferencia Nacional Guerrillera realizada en septiembre de 2016. El encuentro de más de 200 de los principales mandos de las FARC-EP en los Llanos del Yarí se hizo para decidir la aprobación, como organización del Acuerdo Final de Paz firmado por las partes negociadoras¹⁵⁵. Indudablemente aquel acto se suma a la lista de hitos en la historia del grupo, pues fue llamada la última Conferencia de la organización alzada en armas. El desarrollo logístico, único hasta la actualidad, reviste gran importancia porque manifiesta el poder de cohesión en sus estructuras y el avance del trabajo de pedagogía para su participación política. La X Conferencia

¹⁵⁵ Declaración Política de la X Conferencia Nacional Guerrillera – Comandante Manuel Marulanda Vélez. Consultado en línea: <http://www.farc-ep.co/comunicado/declaracion-politica-de-la-x-conferencia-nacional-guerrillera-comandante-manuel-marulanda-velez.html>

reveló el peso que la acción política adquirió durante estos últimos años dentro de la organización cuando, históricamente, la acción militar había sido siempre el sustrato de sus lógicas de operación (Medina, 2010).

2.1.1 Las FARC-EP en la confrontación y su presencia territorial

En general, la X conferencia evidencia también la resolución de las FARC-EP de marchar hacia una apertura democrática ganando espacios en la competencia electoral. Ello a través de un ideario político basado en la vigorización de los poderes locales, la inclusión social, la diversidad cultural, la protección del medio ambiente, la defensa de los sectores vulnerables; y la ampliación de la dirección política que tendrá la responsabilidad de prepararse para el Congreso, de la definición del programa político y las condiciones organizativas y de funcionamiento. De modo que, sus pretensiones históricas de transformación del poder social vigente se mantienen pero ahora por la vía legal. Este punto sugiere un elemento primordial al momento de plantear una prospectiva de los riesgos humanitarios en el posacuerdo pues al ser las FARC-EP una estructura vertical, la *guerrillerada* podría quedar en alto riesgo en comparación con su Dirección Nacional. Se puede prever que, contrario a lo sucedido con la Unión Patriótica, las amenazas de muerte y homicidios no recaerían solamente sobre las principales figuras del nuevo partido sino sobre las y los excombatientes que pasarán a implementar su programa político a nivel local y regional.

De manera que antes de entrar a analizar las lógicas de acción de las FARC-EP entre 2010 y 2015, es importante destacar algunos elementos explicativos que incidieron en la dinámica actual del grupo armado que ya selló la negociación con el Gobierno Nacional:

- a) El primero, como se destacó más arriba en la cronología, es la puesta en marcha del *Plan Renacer Revolucionario de las Masas* (Fase 4 de la periodización) y que es construido por el estratega Alfonso Cano para lograr el reacomodamiento de las FARC-EP a las nuevas realidades de la confrontación armada. Formulado en 2008 como “estrategia para recuperar el espacio político-social afectado por las victorias del enemigo en el espacio geográfico”, significó la definición de una serie de premisas para la recomposición del aparato militar, las finanzas y el afianzamiento del trabajo político. De ahí se desprendió el Plan 2010, que reafirmó que para la reestructuración de la guerrilla era necesaria una descentralización para la recuperación de territorios y la ratificación de las Unidades Tácticas de Combate como instrumento para su defensiva (se verá más adelante). Los nuevos métodos de guerra fortalecieron militarmente a las FARC-EP, aun pese a la arremetida de la Fuerza Pública, y de su avance derivaron las acciones bélicas entre 2010 y 2012. También el trabajo político ocupa un lugar primordial; por tanto los organismos políticos (Partido Comunista Clandestino -PC3- y Movimiento Bolivariano -MB-) fueron parte fundamental dentro de la estrategia.
- b) Los avances de la política contrainsurgente y los estragos de la expansión paramilitar también inciden en la dinámica del grupo pues la dinámica del actor está unida a la respuesta de su enemigo político y militar¹⁵⁶. Con políticas como el Plan Patriota, la de

¹⁵⁶ Ver apartado Respuesta Institucional

Seguridad Democrática y el Plan Espada de Honor, las FARC-EP perdieron territorios estratégicos, fueron desmantelados laboratorios suyos de droga, y ultimados varios de sus líderes representativos dentro de la estructura organizativa. El deceso de sus principales cabecillas (Plan Burbuja) fue un elemento definitivo en la reconfiguración de la dirección guerrillera y el rearme de los bloques y frentes. La muerte de Raúl Reyes, Alfonso Cano, Manuel Marulanda Vélez y de Jorge Briceño “Mono Jojoy”, obligó al replanteamiento hacia la salida negociada. Las FARC-EP se ven obligadas a replegarse a zonas de frontera para contrarrestar la ofensiva de una Fuerza Pública que estaba modernizándose; esto se tradujo en bombardeos a campamentos, red de informantes, fortalecimiento técnico y humanos, establecimiento de Fuerzas de Tarea Conjunta, entre otros. Hasta que no fue decretado el cese bilateral, el Ejército continuó asestando fuertes golpes militares y capturas a las FARC-EP.

- c) Nuevas dinámicas sociales que evidencian la resistencia de distintos sectores a la continuación de la lucha armada. La arremetida paramilitar que tuvo como objetivo las “bases sociales” de las FARC-EP, fue uno de los elementos primordiales que permite explicar la transformación de los vínculos entre este grupo guerrillero y la población civil. La constante amenaza a la que esta fue sometida por ser, presuntamente, “auxiliadora de la guerrilla” sirvió de neutralizador entre la población y las FARC-EP. De otro lado, los cada vez más evidentes vínculos entre las FARC-EP y grupos posdesmovilización de las AUC o narcotraficantes también incentivaron una lejanía ideológica con esta organización armada (CNMH, 2014)¹⁵⁷.

Sumado a ello, los enfrentamientos con el ELN y los grupos posdesmovilización de las AUC por el mantenimiento de las rutas del narcotráfico en otras regiones, como fue el caso del Cauca o Nariño, han puesto en riesgo la vida de la población civil. En medio del fuego se han visto afectados las comunidades étnicas que han optado por mantenerse neutrales con respecto a los grupos armados. Posiblemente ello empujó a las FARC-EP a idear nuevas estrategias. Por tal razón, las tensiones entre la población y la guerrilla de las FARC-EP se intensificaron en algunas zonas viéndose reflejado en amenazas a líderes sociales porque no accedieron a las presiones de la guerrilla. Es decir que se presentaron una serie de retaliaciones contra las comunidades que manifestaron no colaborar con los actores armados y por lo que se vieron como informantes o colaboradores de la Fuerza Pública o de los paramilitares.

- d) Otro aspecto fundamental fue la pérdida de poder organizativo en las zonas de retaguardia guerrillera como consecuencia de la acción contrainsurgente. Las FARC-EP perdieron mandos políticos y militares que contaban con cierta aceptación de la población. Por tanto, el relevo de figuras representativas de la organización, los nuevos integrantes y sus vínculos menos estrechos con las comunidades fueron un factor para el distanciamiento. En las zonas que fueron el foco de los planes contra la insurgencia el Estado ganó terreno obligando a

¹⁵⁷ Los nexos con grupos paramilitares o narcotraficantes se vieron en el Meta, por ejemplo, cuando jefes de algunos frentes del Bloque Oriental de las FARC establecieron acuerdos para la venta de pasta base de coca, la defensa territorial y la acción contra la Fuerza Pública.

las FARC-EP a replegarse; por lo tanto, se disminuyó el trabajo de sus organizaciones políticas. De ahí la necesidad, mediante el Plan Renacer, de recuperarse en el terreno político a través del fortalecimiento de los organismos clandestinos. En ese sentido, también el activismo de las organizaciones clandestinas tuvo un papel de relevo respecto a las milicias, que históricamente habían sido el puente entre el grupo de guerrilla formalmente constituido y la población. Las relaciones con la población civil se definieron por las formas de adoctrinamiento y labores de inteligencia y logística, así como por la ampliación del reclutamiento.

Los elementos mencionados incidieron en el comportamiento bélico de las FARC-EP. De acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio de Defensa, las acciones subversivas entre 2010 y 2015 sumaron 894, de las cuales 760 fueron realizados por las FARC-EP¹⁵⁸. A partir del comportamiento de las acciones protagonizadas por las FARC-EP, se pueden delinear claramente dos momentos clave en su accionar:

En el primero esta guerrilla mostró un aumento de su accionar bélico entre 2010 y 2012, que como se dijo fue resultado de su rápida recomposición militar. Sin embargo a partir de 2012 las acciones bélicas inician un descenso notorio y sostenido hasta el cierre de la negociación de paz. Entre estos dos años (2010 y 2012) las FARC-EP llegan con su poder ofensivo revitalizado pues, según datos de Mindefensa¹⁵⁹, pasaron de protagonizar 120 acciones subversivas en 2010 a 148 en 2012, llegando así a su nivel más alto de acción armada durante estos seis años.

El incremento de la ofensiva de las FARC-EP fue en contravía de aquellas posturas y manejos mediáticos que sobrevaloraron los efectos de la política de la Seguridad Democrática y reiteraron que las FARC-EP prácticamente habían sido derrotadas militarmente (Ministerio de Defensa, 2006)¹⁶⁰.

Tal incremento de la ofensiva armada entre 2010 y 2012 permite afirmar que las FARC-EP no llegaron derrotadas militarmente a la Mesa de negociación sino que, al contrario, esta revitalización es la que jalona la disposición de ambos bandos a la salida negociada. Es decir, que este grupo armado ilegal evidencia un paso de las acciones defensivas y de repliegue estratégico a unas más de tipo ofensivo para la recuperación de los territorios y retoma de corredores estratégicos.

El segundo momento se da entre el 2012 y el 2015 cuando arranca una caída sostenida de acciones del grupo; en 2013 el gobierno nacional contabilizó 145 acciones, 144 en 2014 y un histórico 75 en 2015. Los datos suministrados por el Ministerio de Defensa presentan irregularidades pero permiten, por lo menos, hacerse una idea de la tendencia de disminución sostenida de la confrontación entre las FARC-EP y la Fuerza Pública, hecho contrario a lo que

¹⁵⁸ En la sistematización referida, las acciones subversivas corresponden a las siguientes conductas: hostigamiento, emboscada, ataques a instalaciones policiales, retenes ilegales, contacto armado, ataques a aeronaves, asalto a la población, incursión en población y ataque a instalaciones.

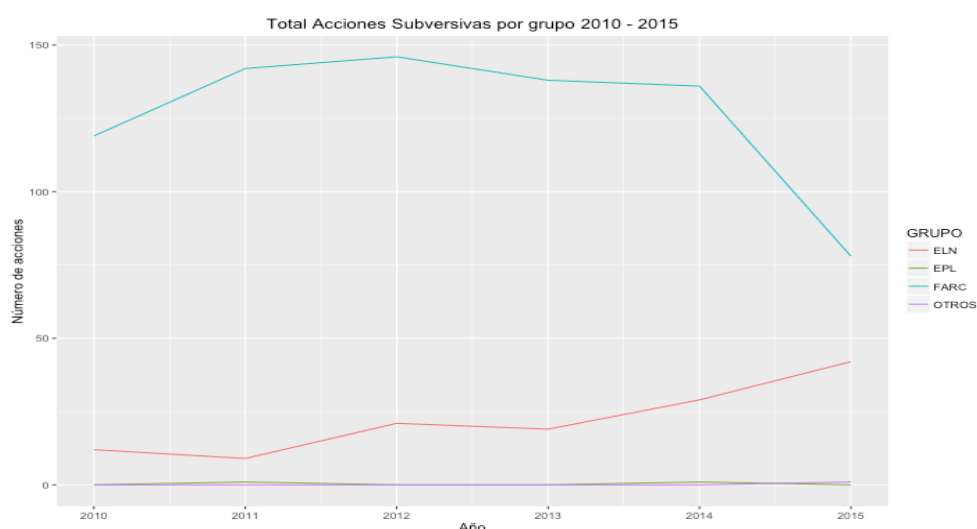
¹⁵⁹ Datos irregulares.

¹⁶⁰ Según Eduardo Pizarro, esto no sería así pues al tiempo que la política contrainsurgente deja de mostrar resultados después de un momento exitoso, el proyecto insurgente de la toma del poder por vía armada se muestra inviable, lo que conduciría a la solución negociada o a un "empate mutuamente doloroso" (Pizarro, 2006: pg. 177).

sucedía con el ELN, que activó su poder ofensivo, lo cual se tradujo en un aumento constante de acciones bélicas (Ver Gráfica XX).

Por tanto se mantiene la intensidad de las acciones, entre 2012 y 2014, lo que muestra que pese al avance de las negociaciones de paz, las FARC-EP y la Fuerza Pública mantienen su actividad militar, lo cual originó afectaciones humanitarias que fueron denunciadas por la Defensoría del Pueblo. Pero luego de 2015 la desaceleración más rápida de las acciones bélicas ratifica la irreversible consolidación de la renuncia a las armas y la entrada a la transformación política de las FARC-EP. Tal desaceleración se mantuvo hasta la realización de la primera firma de los Acuerdos en septiembre de 2016 y, obviamente, también después de esta firma. Dicha etapa estuvo definida por el decreto del cese-al-fuego unilateral por parte de las FARC-EP. De manera que se presentaron casos cada vez más aislados de violación al cese-al-fuego, que serán mostrados más adelante a partir de los informes generados por la Defensoría que fueron consultados.

Gráfica X. Acciones subversivas por grupo armado ilegal, 2010-2015



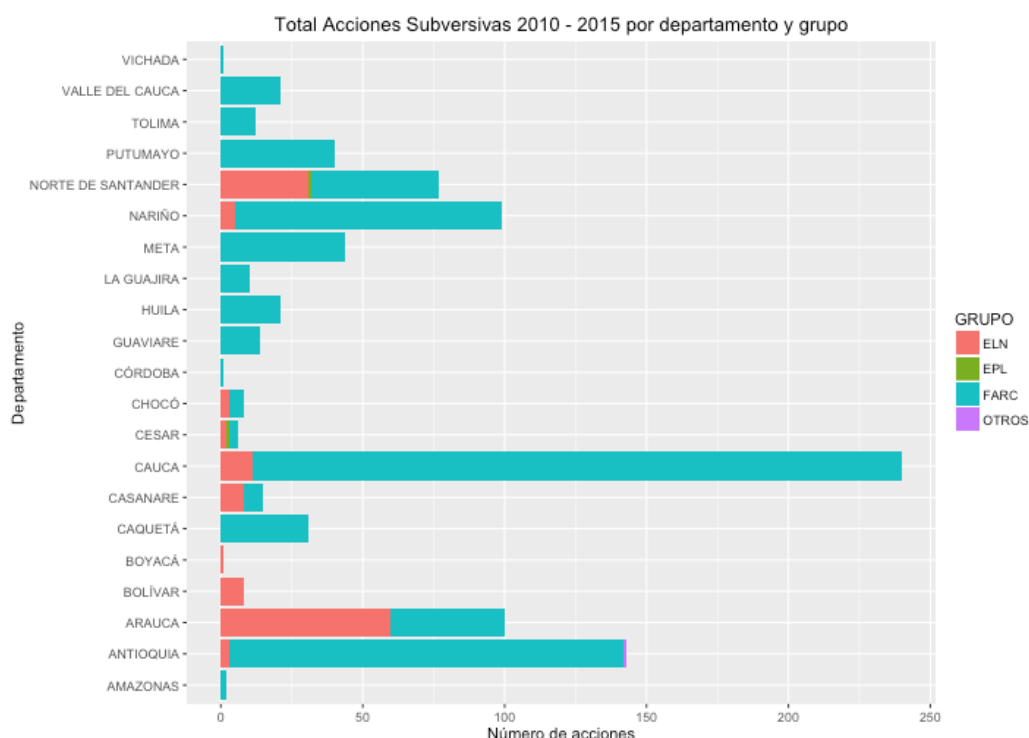
Se puede afirmar que el año 2014 es un año de quiebre en la historia del conflicto armado colombiano. Volviendo a la gráfica anterior, la dinámica de las FAR-EPC en términos de confrontación directa con las fuerzas del Estado se muestra en contravía respecto al comportamiento de los otros grupos armados ilegales. Pese a que de las FARC-EP se reportan la mayor cantidad de acciones subversivas, es evidente que el ELN es el grupo armado que ha empezado a tomar protagonismo por el aumento de acciones de tipo militar, en particular desde el año 2011.

Además del comportamiento general de las acciones militares realizadas por este grupo armado es fundamental señalar, de manera sucinta, los teatros de operación más significativos en aras de puntualizar los territorios que podrían ser clave durante el posacuerdo. Conforme a estos mismos datos proporcionados por el Ministerio de Defensa, se puede establecer que los

departamentos en donde más se presentaron acciones subversivas protagonizadas por las FARC-EP durante este período de coyuntura fueron: Cauca, Antioquía, Nariño, Norte de Santander, Meta, Caquetá y Putumayo.

Por tanto, estos departamentos sufrieron los efectos de la confrontación en medio de la negociación de paz por ser escenarios decisivos en la recuperación militar de las FARC-EP, así como de disputa con otros actores armados. Se trata de escenarios estratégicos para el grupo armado y donde tuvo lugar también una mayor respuesta de la Fuerza Pública.

Gráfica 28. Acciones subversivas por departamento y por grupo armado ilegal



Como se observa en la gráfica anterior, la mayoría de acciones se presentaron en el departamento del Cauca durante los años analizados, siendo las FARC-EP el grupo responsable del mayor número de acciones violentas registradas por el Ministerio de Defensa, seguido del ELN. Para el período de análisis, en este departamento se reportaron 240 acciones subversivas, de las cuales 229 se le adjudican a este grupo armado y las restantes al ELN. Es decir que en promedio se presenciaron 40 acciones por año. Ello coincide con la importancia estratégica que adquirió el suroccidente del país para el desarrollo del Plan Renacer, pero también se explica por la intensificación de las disputas territoriales a raíz del tráfico de drogas. En segundo lugar se encuentra el departamento de Antioquia, con 143 acciones subversivas en el lapso de esos seis años.

En promedio se registraron 24 acciones subversivas en este departamento causadas por las FARC-EP. Se suma Nariño con casi 100 casos entre 2010 y 2015, al igual que Arauca. Respecto a este último departamento, el ELN adelantó allí un considerable número de acciones violentas: de 100 que fueron registradas en Arauca, 60 tuvieron como responsable al ELN. Norte de Santander, por su parte, también reportó un alto número de acciones subversivas ocasionadas tanto por las FARC-EP como por el ELN.

Sin duda, el desarrollo de tales acciones armadas y la lógica militar de las FARC está prescritas por el proceso de paz. Como hizo seguimiento la Defensoría del Pueblo, las acciones bélicas desde el año 2014 se han transformado de manera definitiva. El 20 de diciembre de 2014 se decretó el primer cese al fuego y de hostilidades unilateral de las FARC. Durante ese momento no se registraron acciones que pudieran violar el cese al fuego, de acuerdo al monitoreo del SAT. No obstante, en el *Reporte sobre el seguimiento al cese unilateral al fuego y a las hostilidades de las FARC* emitido en 2015, en zonas de presencia del grupo armado sí se presentaron acciones violentas relacionadas con: combates, hostigamientos, homicidios, accidentes con minas anti-persona (MAP), atentados con artefactos explosivos improvisados (AEI). Se presentaron en los departamentos de Caquetá, Huila, Cauca y Valle del Cauca (Defensoría del Pueblo, 2015).

En otro reporte elaborado por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) sobre el cese-al-fuego entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de enero de 2016, sobresale la reducción considerable de acciones bélicas, específicamente de hostigamientos y embocadas, contra la Fuerza Pública, así como el abandono del grupo armado, de los atentados contra la infraestructura petrolera, energética y vial del país (SAT, 2016). Lo anterior es significativo considerando que en la reconfiguración militar de las FARC estas tácticas de guerra eran el eje central para la recuperación de territorios y la rearticulación de los frentes para el combate. Sin duda, el comportamiento militar de las FARC-EP ha constituido una muestra clara de su intención de renunciar a la confrontación armada e iniciar su tránsito a movimiento político.

Este tránsito, sin embargo, no libera del todo a la población de los riesgos humanitarios causados por las FARC-EP. Como se ha venido advirtiendo en los informes de riesgo emitidos por el SAT de la Defensoría del Pueblo, la búsqueda de recursos para el sostenimiento del grupo armado, ya en proceso de traslado y concentración en las ZVTN, y el cambio en las relaciones con la población civil generaron otras formas del uso de la violencia, como se mostrará más adelante. En ese sentido, en algunas regiones en particular las amenazas de vulneración a los Derechos Humanos se mantuvieron, como se puede evidenciar en los reportes sobre el Cese al Fuego. En el mismo reporte de 2015 se enuncian acciones que registró el SAT durante los seis meses de la tregua:

Tabla 28. Afectaciones humanitarias

Tipo de evento	Total
Ataques y/o hostigamientos	10
Enfrentamientos armados o combates	
1. FARC-EP Vs. Ejército Nacional	9

2. FARC-EP Vs. Grupos posdesmovilización	6
Accidentes por MAP / AEI	
3. Víctimas	11
4. Desactivación	1
5. Comunidades confinadas	1
Homicidios	5
Atentados contra la integridad personal	1
Amenazas	4
Desplazamientos forzados	2
Reclutamiento de NNAJ	8
Secuestros	4

Fuente: SAT

En los momentos de ruptura de la tregua las situaciones de violencia eran significativas y se acrecentaba el temor de la población que se encontraba en las zonas de presencia guerrillera. Por ejemplo, entre mayo y julio de 2015 se informó sobre el aumento de acciones violentas que afectaban a la población, entre ellas algunas que afectaban el medio ambiente y la calidad de vida en los sectores rurales (Ver apartado sobre afectaciones humanitarias, Anexo X¹⁶¹). Durante los momentos de suspensión del cese-al-fuego unilateral las acciones violatorias estuvieron originadas en el resurgir de los enfrentamientos directos entre las FARC-EP y la Fuerza Pública (hostigamientos y/o enfrentamientos), los accidentes por MAP/AEI y el reclutamiento, sobretodo de menores de edad.

Durante todo el 2016 se evidenció la continuidad de la tendencia a la disminución de acciones bélicas y, por ende, también de sus efectos perjudiciales sobre los derechos de la población civil. Sin embargo el SAT, a través del monitoreo, advirtió sobre acciones del grupo armado en zonas rurales donde tenía control social, que han afectado directamente el libre tránsito por la imposición de normas de conducta individual y de formas organizativas.

Desde 2016 hasta el momento actual, tras la culminación del proceso de paz y el inicio de la implementación de los Acuerdos, han cobrado especial relevancia las amenazas de grupos de disidencias de las FARC-EP que estarían extorsionando o presionando con violencia la colaboración de las comunidades. Casos de este tipo se han venido registrando en departamentos como Putumayo, Guaviare, Caquetá y Nariño.

Además de las implicaciones que tiene la transformación que en materia de afectaciones humanitarias a la población civil han vivido las FARC-EP, vale la pena recordar que la transformación ha incidido también en la ocurrencia de cambios estratégicos de los demás grupos armados ilegales. Varias entidades han advertido, incluida la Defensoría del Pueblo, sobre los peligros que se podrían generar por parte de esos grupos en las zonas dejadas por las FARC-EP durante su proceso de reincorporación (Fundación Paz y Reconciliación 2017). En este

¹⁶¹Anexo sobre "Eventos registrados durante el período de suspensión de la Tregua" (Defensoría del pueblo, 2016).

sentido, la relación con el negocio del narcotráfico, la potencialización de grupos de carácter paramilitar y el surgimiento de grupos de crimen organizado se anuncia como riesgos de amenaza para la sociedad civil o para los mismos guerrilleros en proceso de reincorporación.

Al mirar con mayor detenimiento los riesgos humanitarios es importante reseñar los territorios en donde hizo presencia el grupo armado hasta antes de su paulatino traslado a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN). En efecto, las FARC-EP mantuvieron un proceso gradual de preconcentración de sus tropas en el transcurso del 2016 mientras se finiquitaba el Acuerdo definitivo de paz y su desplazamiento generó inquietudes y recelos en sus zonas históricas y en las que fueron delimitadas como ZVTN.

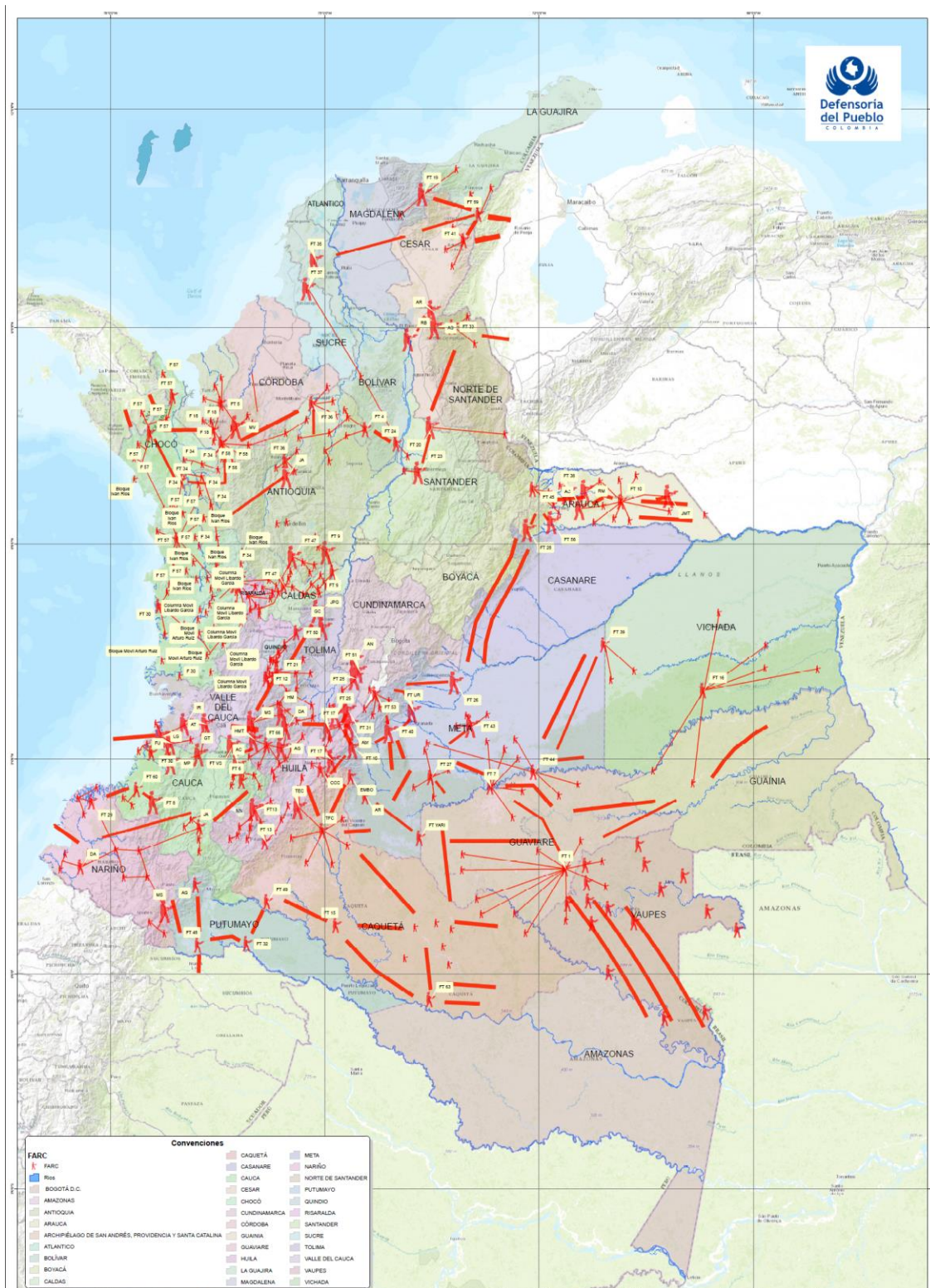
A continuación se describen aspectos relevantes para ubicar escenarios donde podrían generarse riesgos para la población como consecuencia del proceso de tránsito a la vida civil de las FARC-EP a partir de los datos de presencia de éste y los otros grupos armados ilegales desde 2015. Para tener una idea más clara se pueden resumir algunos aspectos clave sobre su movilidad en el territorio durante los últimos años.

El observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional, en un informe de 2012, argumenta que en ese año las FARC-EP tenían algún tipo de acción en 30 de los 32 departamentos del país, por medio de “132 subestructuras: 75 frentes rurales, 18 columnas móviles, 31 compañías, 5 comisiones, una guardia de bloque, un bloque móvil y una unidad” (Universidad Nacional 2012). De modo que esa y otras investigaciones sugieren que las FARC-EP, pese al impacto de la política de la Seguridad Democrática, no dejaron de ser el grupo armado con mayor presencia en el territorio¹⁶². Al comienzo del proceso de paz las FARC-EP estaban fortaleciendo sus estructuras en departamentos del occidente colombiano como Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Según datos de la Defensoría en 2015 las FARC-EP tenían presencia efectiva en 11 departamentos y más de 300 municipios, es decir, en cerca del 27% del total de municipios del país (Defensoría 2015). De acuerdo con información del SAT, este grupo guerrillero contó con control territorial en zonas rurales y periurbanas de los departamentos de Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Nariño, Norte de Santander (Catatumbo), Putumayo y Vichada.

¹⁶² Para tener un punto de comparación, en el año 2002 las FARC operaban en algo más de 330 municipios y 14 departamentos. Tenían 19 estructuras armadas en Cundinamarca, Meta, Boyacá y Santander entre las que se contaron los frentes 11, 12, 22, 23, 28, 42, 45, 53, 54 y 55, 56, Frente Vladimir Steven, Policarpa Salavarrieta, Antonio Nariño. En ese sentido, los cambios más importantes se presentaron en su disminución sustancial en el centro del país luego de las políticas de contrainsurgencia, dentro de la llamada Seguridad Democrática. Otra transformación significativa fue la reducción del aparato armado en la región de la Costa Atlántica, principalmente Montes de María, en lo cual tuvo que ver la muerte del comandante Martín Caballero. También en los tiempos de la llamada política de Seguridad Democrática algunos frentes dejaron de operar en el centro del departamento de Antioquia.

MAPA X PRESENCIA FARC 2015



FUENTE: SAT 2016

También, según los datos del Ministerio de Defensa para 2015, las FARC-EP estaban presentes en 155 municipios repartidos en 24 departamentos. A partir de estos datos, en la tabla siguiente se observa que Antioquia contiene el mayor número de municipios con presencia de las FARC (21), seguido por Cauca (18), Huila y Nariño (13 cada uno) y Caquetá (12).

Tabla 29. Número de Municipios con presencia de las FARC 2015

DEPTO	No. Municipios
ANTIOQUIA	21
CAUCA	18
HUILA	13
NARIÑO	13
CAQUETA	12
BOLÍVAR	8
CHOCÓ	8
META	8
TOLIMA	8
VALLE DEL CAUCA	8
LA GUAJIRA	5
PUTUMAYO	5
ARAUCA	4
GUAVIARE	4
NORTE DE SANTANDER	4
CESAR	3
CALDAS	2
CASANARE	2
CORDOBA	2
GUANÍA	2
VAUPES	2
BOYACA	1
CUNDINAMARCA	1
VICHADA	1

Fuente: Mindefensa (2016)

Un aspecto que llama la atención de la tabla anterior es la presencia en el departamento del Huila. Sobresale el hecho de que tuviera un accionar considerable en las zonas que fueron privilegiadas por el Plan Espada de Honor.

Al contraponer los datos de presencia de las FARC-EP con el ELN se registra que los municipios en los que coinciden en presencia se ubican en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Arauca. A excepción de Arauca y Norte de Santander, la alta presencia de FARC-EP coincide con la del ELN. En los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca y Chocó se han dado, de hecho, tanto disputas como alianzas entre FARC-EP y ELN por el control territorial.

Tabla 30. Municipios con coincidencia de presencia FARC- ELN 2015

DEPARTAMENTO	Municipio
ANTIOQUIA	Anorí
ANTIOQUIA	Campamento
ANTIOQUIA	Segovia
ANTIOQUIA	Tarazá
ANTIOQUIA	Yarumal
BOLÍVAR	Montecristo
BOLÍVAR	San Pablo
CAUCA	Argelia
CAUCA	El Tambo
CAUCA	López
CHOCÓ	El Carmen de Atrato
CHOCÓ	Istmina
CHOCÓ	Nóvita
CHOCÓ	Sipí
NARIÑO	Barbacoas
NARIÑO	El Charco
NARIÑO	Magüi
NARIÑO	Santa Bárbara
NORTE DE SANTANDER	El Tarra
NORTE DE SANTANDER	Teorama
NORTE DE SANTANDER	Tibú
ARAUCA	Arauquita
ARAUCA	Fortul
ARAUCA	Tame

Al auscultar ahora los municipios con presencia conjunta de FARC-EP y Urabeños¹⁶³, como organización mayoritaria de los grupos posdesmovilización de las AUC, se destacan los departamentos de Antioquia, Chocó, Bolívar, César, Córdoba y Valle del Cauca.

Tabla 31. Municipios con coincidencia de presencia FARC-EP y Grupos posdesmovilización de las AUC

Departamento	Municipio
ANTIOQUIA	Cáceres
ANTIOQUIA	Campamento
ANTIOQUIA	Dabeiba
ANTIOQUIA	Frontino
ANTIOQUIA	Mutatá
ANTIOQUIA	Remedios
ANTIOQUIA	Segovia
ANTIOQUIA	Tarazá
ANTIOQUIA	Turbo
ANTIOQUIA	Valdivia
ANTIOQUIA	Yarumal
BOLÍVAR	Cantagallo
BOLÍVAR	Montecristo
BOLÍVAR	San Pablo

¹⁶³ En la base de datos del Ministerio de Defensa, los grupos que aquí llamamos Pos-desmovilización de las AUC se agrupan en Urabeños, Rastrojos y ERPAC. Por la irregularidad de los datos, se toman únicamente los correspondientes al grupo Urabeños, que constituyen la muestra más representativa.

BOLÍVAR	Tiquisio
CESAR	Agustín Codazzi
CÓRDOBA	Montelíbano(1)(3)
CÓRDOBA	Tierralta
CHOCÓ	Istmina
CHOCÓ	Riosucio (2)
VALLE DEL CAUCA	Cali
VALLE DEL CAUCA	Buenaventura

Esas cifras muestran la recuperación y permanencia territorial de las FARC-EP en zonas de donde habían sido replegadas en los tiempos de la Seguridad Democrática. En regiones como el nordeste de Antioquia o los Llanos Orientales parecen mantener su presencia. De manera general se ve también una fuerte presencia en departamentos de la región occidental (Cauca, Nariño, Chocó y Valle) con una escalada de acciones bélicas allí antes de iniciar el Proceso de Paz; y, de igual forma, es notoria su expansión hacia el sur del país (Huila, Putumayo, Guaviare) y las zonas de frontera (Catatumbo en Norte de Santander, Nariño).

Esa permanencia o retoma de territorios contribuye a mostrar la capacidad de adaptarse a las nuevas dinámicas de la confrontación armada, lo que fue posible gracias a su rearme militar y aumentando su acción defensiva contra la Fuerza Pública como mostró el registro de acciones bélicas durante este período. Con un nuevo eje táctico y estratégico expresado en el Plan Renacer lograron las FARC-EP asentar su participación en la Mesa de negociación. A continuación se delinean los principales elementos de la estrategia y tácticas de las FARC-EP en el plano militar y político, pilares centrales de su funcionamiento como ejército revolucionario.

2.1.2 Estrategias y tácticas: acción militar y política de las FARC-EP

El modelo de guerra de las FARC-EP está inspirado en la corriente marxista-leninista. Para entender las acciones militares y políticas de las FARC-EP en el período de coyuntura (2010-2015), lo primero es reconocer el efecto de las negociaciones de paz entre este grupo armado ilegal y el Gobierno. Teniendo en cuenta el punto de inflexión del año 2012, se observa que:

- Luego de puesto en marcha el Plan Renacer hasta el inicio de las negociaciones públicas con el Gobierno se marca un período de fuerte ofensiva militar, recuperación de territorios y extensión del trabajo político. Tuvo lugar una intensificación de la violencia signada por enfrentamientos constantes entre la guerrilla y las Fuerzas Militares, el uso de artefactos explosivos, el reclutamiento, el incremento de las extorsiones y el control social en zonas históricas y de presencia reciente, en medio del cual la población civil se vio afectada. Este período de recuperación militar causó desplazamientos, muertes por el uso de artefactos explosivos, confinamientos, restricción a la movilidad, entre otros.
- No obstante, la nueva fase del conflicto impidió la total implementación del Plan Renacer. La salida debió ser política. Por tal razón, el comienzo del Proceso de paz en octubre de 2012 redefinió sus lógicas. De ahí el desescalamiento del conflicto y el trabajo intensivo para construir redes de apoyo y bases sociales vislumbrando su transformación en un movimiento político sólido. En varias fuentes consultadas, de entrada se percibe un fuerte elemento político que se ha expandido dentro de las filas de la organización. Ello sugiere una serie de retos y riesgos ahora en el Pos-acuerdo que tienen que ver con la transformación hacia la vida política: tanto para los excombatientes como para las comunidades y sectores sociales que serán decisivos en el transitar de la organización militar a la política. La X Conferencia Nacional Guerrillera a la cual fueron convocados por primera vez los medios de comunicación, es muestra del replanteamiento de la acción política del grupo armado, que ha venido dándose con el Proceso de paz.

Para considerar la estrategia política y militar de las FARC-EP debe tenerse en cuenta su naturaleza insurgente que ha combinado lo militar y lo político hacia la toma del poder. Como expresa Medina Gallego, para las FARC-EP “la acción armada es en sí misma una acción política” (Medina: 24). De modo que el cambio en su operatividad militar ha influenciado de manera trascendental su ruta política. Las FARC-EP, como movimiento político y militar, desarrolla “su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrilla, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo” (Estatutos FARC-EP). Por tanto, cada unidad perteneciente a la estructura se halla dispuesta para la lucha armada y el trabajo político a la vez. Los altos mandos, por tanto, se han perfilado por su conocimiento y entrenamiento militar y su idoneidad ideológica. Los integrantes del Secretariado son reconocidos por su formación militar y política.

En términos generales, en lo que respecta al período de coyuntura que nos ocupa, el fortalecimiento tanto de una como de otra dimensión fue primordial, en respuesta ya sea a que se aprobaran los Acuerdos o se diera una ruptura de los diálogos de paz. De modo que su estrategia requirió combinar la construcción de bases sociales con el reclutamiento, al mismo tiempo, de combatientes para la consolidación de los Bloques y con el fortalecimiento de las finanzas.

En el ámbito de lo militar, impulsó la avanzada por medio de unidades y células más pequeñas y comisiones, las tareas de inteligencia y de logística desempeñadas por los grupos de milicianos, el reguardo de cabecillas en otros países, la instrucción para el uso de explosivos,

el incremento de minas antipersonales y armas trampa, la compra de armamento antiaéreo ligero y el uso de francotiradores. En el ámbito de lo político, el plan del cerco y posterior toma de la capital, Bogotá, y de difusión del programa político en los centros urbanos, fueron elementos vitales a los cuales no renunció el grupo armado en su Plan Renacer pese a la derrota militar en Cundinamarca (CNMH, 2014).

El proceso de negociación ha hecho que la estrategia de las FARC reivindique el trabajo político con las bases sociales en sus zonas de presencia a través de sus aparatos políticos: el Movimiento Bolivariano (MB), el Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3), así como por medio de los milicianos y las redes de apoyo. No obstante, unos bloques de las FARC han sido más rigurosos que otros en la aplicación de la pedagogía de la paz y en el tránsito a la participación política.

- Estrategia militar y desescalamiento del conflicto armado

Por Estatutos, las FARC-EP definen su práctica militar en los planes generales del Estado Mayor Central que son aprobados en las conferencias nacionales guerrilleras, y es el Secretariado el único facultado para modificar la estrategia militar de la organización. Para entender la estrategia militar de las FARC es importante saber que esta insurgencia ha fundamentado su operatividad militar en lo que denomina la disciplina proletario-militar¹⁶⁴ que permite la cohesión y la unidad¹⁶⁵. Por tanto, la revitalización de su estrategia militar y de sus tácticas de guerra provino del mantenimiento de su cohesión, disciplina y del poder de su estructura jerárquica aun pese al cambio de su modelo de guerra. Como lo expone Mario Aguilera, el modelo de guerra de las FARC tuvo un momento de auge y uno de quiebre que originó la posibilidad de la salida negociada al conflicto armado (Aguilera 2014). El quiebre se evidencia con la derrota del Plan Estratégico de las FARC o de su original modelo de guerra (Aguilera 2013), que guió su lucha armada durante 30 años¹⁶⁶.

De modo que fue necesaria la formulación del Plan 2010 o “Plan de trabajo por la independencia definitiva” con la que redefinen como nueva estrategia militar la descentralización y el funcionamiento a partir de Unidades Tácticas de Combate. Tales unidades serían funcionales a costa de un menor gasto militar pero con un alto nivel de efectividad para presionar a la Fuerza Pública (FIP, 2015). Con el retorno a la guerra de guerrillas pero también a la guerra de movimientos se avanzaría en la recuperación de corredores estratégicos para la movilidad y abastecimiento de las tropas, y de las rutas para el tráfico tanto de armas como de cocaína. Así lo advirtió la Defensoría en 2015:

¹⁶⁴ Ver Estatutos y Normas: Consulta en Línea: <http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/reglamento-de-regimen-disciplinario-farc-ep.htm>

¹⁶⁵ La estrategia militar se delineó en las Normas Internas de Comando o Régimen Interno General que rigen la vida militar de las FARC. Tal cuerpo normativo reglamenta la vida en los cuarteles, campamentos, marchas, misiones y comisiones del movimiento guerrillero. Con ello las FARC han logrado un criterio unificado que vincula tanto a los jefes militares como a la *guerrillerada* en el ejercicio de sus tareas, ya sea dentro de campañas o en receso. En términos sencillos, estos reglamentos definen las normas de conducta, las faltas, las sanciones y atribuciones de todas las partes que integran el aparato militar.

¹⁶⁶ Aguilera expresa que el Plan Estratégico “le dio un orden y unos fines a la actividad armada desarrollada por ese grupo insurgente, generó en el territorio nacional unas lógicas de confrontación, impulsó la acumulación de recursos provenientes de diversas fuentes para el sostenimiento de la empresa insurgente, e hizo que se establecieran varias formas de relación de las guerrillas con la población civil a fin de hacerlas funcionales a la confrontación” (2013, 86).

Esta guerrilla durante el último año ha priorizado su presencia en el territorio con pequeñas comisiones, sin uniforme, vestidos de civil, con armas cortas, dedicados prioritariamente a tareas que tienen como denominador común la utilización de poco esfuerzo bélico, entre ellas las actividades relacionadas con el control social territorial y la consecución de recursos a través del narcotráfico (SAT, Informe de Riesgo 020-15).

De acuerdo al Plan Estratégico, se deriva un plan particular para cada Frente con el fin de cumplir el objetivo estratégico¹⁶⁷. De modo que luego de la caída de varios altos mandos de las FARC-EP y el repliegue a zonas de frontera, el grupo armado inició un proceso de reestructuración para continuar su lucha armada. La ejecución del Plan Renacer reanimó militarmente a las FARC-EP. Según varios informes, los departamentos que han cumplido un rol estratégico en tal recuperación territorial son Cauca y Nariño a través del Comando Conjunto de Occidente. En ellos se vivió por lo menos hasta 2015 una intensa confrontación entre la guerrilla y la Fuerza Pública. En 2012, la zona que conectaba el Cauca, el Tolima y el Huila fue una zona de constantes enfrentamientos. Las acciones de confrontación se relacionan con las zonas que se delimitaron en el Plan Consolidación y el Plan Espada de Honor.

Así dan cuenta algunos partes de guerra publicados por el Bloque Alfonso Cano, uno de los militarmente más activos de la organización armada. Los actos de sabotaje contra la infraestructura y los hostigamientos sobresalen, dejando soldados y policías muertos (FARC- EP, Parte de guerra, 2012). En este momento de intensificación de acciones militares cayó el máximo comandante de las FARC-EP, Guillermo León Sáenz, alias Alfonso Cano, el 4 de noviembre de 2011 durante la operación *Odiseo* que se desplegó en los departamentos de Cauca y Tolima.

Aunque no es objeto del informe establecer los cambios detallados en la estrategia de las FARC-EP, sí es conveniente precisar algunos elementos de su acción militar para reflexionar sobre cómo afectaron a la población civil. La transformación de la estrategia militar se vio expresada en una serie de cambios de tácticas militares. En lo que corresponde a tácticas que fueron efectivas para la recomposición militar desde 2008 se cuenta el uso de minas anti-persona para la protección de territorios, el uso de francotiradores y el aumento de los hostigamientos¹⁶⁸. Trajeron resultados positivos en la recuperación territorial y fueron la base de la táctica militar hasta el fin de la confrontación con la Fuerza Pública. La novedad organizativa en la táctica militar fue sobre todo las Unidades Tácticas de Combate -manejo de explosivos y de combate cuerpo a cuerpo- (Pares 2013).

CUADRO X. Síntesis Estrategia militar de las FARC-EP

Redefinición de las células en <i>pequeñas unidades móviles</i>	Células que hacían parte de los distintos frentes. El objetivo de estas pequeñas unidades era frenar el avance de la Fuerza Pública. Se renovaron las Unidades Tácticas de Combate que eran grupos guerrilleros de no más de 10

¹⁶⁷ En el portal web de las FARC se encuentra variada documentación relacionada con la historia y normatividad del grupo armado. Consulta en línea: <http://www.farc-ep.co/estrategia/planteamiento-estrategico.html>

¹⁶⁸ Entre 1998 y 2008 el uso de minas aumentó un 1000% siendo el año 2003 el año en el que más se sembraron (FIP 2015)

	miembros especializados en explosivos y tiro de alta precisión.
Sabotaje y atentados a infraestructura energética y petrolera	Con el ánimo de mantener viva su esencia antiimperialista, es decir, la defensa de la soberanía nacional frente a la expansión de las multinacionales (Insigth Crime 2014). En departamentos como Caquetá y Meta fueron constantes los ataques a la infraestructura petrolera (Defensoría del Pueblo, Registro de información 2012-3-6Caquetá; Registro de Información 2012-6-3-Caquetá). Estos ataques afectaron a la población debido a las restricciones a la movilidad y la afectación de las actividades cotidianas de los pobladores. Los ataques a la infraestructura petrolera causaron gran daño ambiental, además de poner en riesgo las negociaciones de paz. Algunos de los casos representativos fueron los atentados a las torres eléctricas en Tumaco que afectaron a la población civil y la actividad comercial. Infracciones de este tipo impactaron fuertemente en la opinión pública, lo que no era positivo para el avance en las negociaciones.
Instalación de minas anti-persona	Desde el Plan Renacer fue una práctica generalizada encaminada a contener la avanzada de la Fuerza Pública que se enfocaba hacia objetivos de alto valor estratégico. Implicó que los accidentes por explosivos se mantuvieran, generando graves afectaciones a la población civil. Se han producido numerosas incautaciones de material explosivo perteneciente a las FARC-EP en departamentos como el Meta, Caquetá, Tolima y Cauca (El Tiempo, 18 de abril de 2016). Vale la pena mencionar que desde 2016 se han dado pasos para el desminado humanitario, como denominan los líderes de las FARC-EP, la “descontaminación del territorio”.
Recomposición de la estructura	Implicó, entre otros elementos, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). El incremento de los frentes guerrilleros presumía una intensificación del reclutamiento, sobre todo en zonas donde el Estado y los grupos posdesmovilización de las AUC no tuvieran

	acceso. En el Plan Renacer se habló de “cuotas por cada Frente a corto y largo plazo con balances cada 6 meses” (Aguilera, 2014). El Bloque Oriental fue una de las estructuras que mayormente mantuvo su capacidad de reclutamiento y utilización de NNA.
Fortalecimiento de las redes de apoyo y de milicianos.	En el terreno militar, las milicias y redes de apoyo, vistiendo de civil, podían enfrentar a la Fuerza Pública de manera sorpresiva o realizar tareas de inteligencia para ubicar sus posiciones (Ver SAT, Informes de Riesgo). Se presentaron varios casos en que las milicias participaron en hostigamientos al Ejército y la Policía. El Cauca fue uno de los departamentos que reportó este tipo de incidentes. Practicaron entrenamientos tanto para escenarios rurales como urbanos.

Desde 2010 la estrategia militar del grupo guerrillero ha venido transformándose, más cuando las negociaciones de paz fueron consolidándose. Varias fuentes corroboran que las capturas de guerrilleros, las grandes acciones de confrontación directa entre esa guerrilla y la Fuerza Pública, así como el número de desmovilizados individuales que se entregaron disminuyó a partir de 2012 cuando empezó la fase pública de las conversaciones de paz (Pares 2013).

El cumplimiento del cese-al-fuego y el desescalamiento que se dio desde entonces son muestra de la existencia de un mando jerárquico con la capacidad de definir una estrategia militar y responsabilizarse en el ámbito operacional. En 2013, las FARC-EP empezaron ataques más espaciados, de acuerdo a como iban teniendo lugar las negociaciones en La Habana (FIP, 2014). Por ejemplo en mayo de 2015 fueron reportadas 372 acciones armadas siendo una de las zonas de mayor afectación la Costa Pacífica. En el Catatumbo también se mantuvo la ofensiva militar.

Las tácticas militares les resultaron efectivas pues, como se vio, lograron recuperar algunas de sus zonas de presencia histórica. Ello quedó ratificado en un informe del Centro de Seguridad y Democracia, que advirtió cómo entre 2008 y 2011 habían incrementado un 30% de su presencia en el territorio nacional. En esta recuperación del control territorial, los escenarios estratégicos fueron: Nariño (13 municipios), Cauca (11), Arauca (4), Caquetá (4), Casanare (3), Antioquia (3), Guaviare (3) y Huila (2). De acuerdo a lo anterior se evidencia que en estos departamentos la acción militar de las FARC-EP fue más intensa, por lo menos antes de anunciarse el cese-al-fuego unilateral.

De acuerdo a la georreferenciación de la Defensoría del Pueblo en 2015, las FARC-EP se concentraron, de manera exitosa, en mantener su presencia en zonas de frontera y en corredores estratégicos que eran vitales para la obtención de sus recursos económicos y políticos, al mismo tiempo que impulsaron la protección de sus zonas de retaguardia, respecto a ataques por parte de la Fuerza Pública.

La protección de territorios de retaguardia resultó en extremo importante por el significado político para un grupo en transición a la vida civil. Por ende, la Fuerza Pública mantuvo las operaciones militares para forzar a la guerrilla a mantenerse en la Mesa de negociaciones. En ese sentido en varios comunicados y documentos producidos por el grupo armado fueron denunciados los ataques a sus campamentos de parte del Ejército. Después de decretado el cese-al-fuego emitieron en su portal web denuncias sobre ataques de la Fuerza Pública a campamentos ubicados en el Meta, Caquetá y Huila¹⁶⁹. Ataques de este tipo no dejaron de generar desplazamientos forzados o intraurbanos, así como la afectación de las economías locales.

- Tránsito a la política sin armas. Fortalecimiento de la acción política

En su tránsito a la vida civil, la estrategia política ha sido un pilar del grupo armado. Además de las tácticas generadas para fortalecer su influencia en la esfera política local, vale mencionar también lo que implicaría su estrategia como partido político. Los cambios generados por su participación en la salida negociada al conflicto, se inclinan hacia el fortalecimiento de su brazo político a partir del PC3 y del MB, la creación de un frente político y el acercamiento a los movimientos sociales. Por tanto, las células clandestinas han jugado un papel fundamental en esta fase de transición, elemento en extremo importante con relación a posibles escenarios de riesgo para las y los excombatientes que decidan dedicarse al trabajo político y que puedan resultar afectados por acciones de criminalización de actores opositores. No puede desconocerse que el gran movimiento que se ha conformado a favor de la implementación de los Acuerdos, ha servido de puente entre el grupo armado y distintos sectores de la población civil.

Con todo, las FARC-EP ha dado pie a un proceso de politización del que también resultó la instalación de la Mesa de negociación y que sentó sus bases también en el Plan Renacer, que no por nada se denominó *Plan Renacer Revolucionario de las Masas* (CNMH, 2014). En regiones como El Catatumbo y Sur de Bolívar, el trabajo de organización de masas ha generado tensiones entre los grupos armados ilegales FARC-EP y ELN (SAT 2016). Las disputas por las bases sociales puede ser otra variable de riesgo para la población en un posible Pos-acuerdo.

Como se ha dicho, el Plan Renacer alienta el trabajo de masas en las zonas de presencia histórica del grupo. Era necesario que las organizaciones clandestinas se consolidaran en cada uno de los Bloques llegando a espacios urbanos. Aunque en un inicio este Plan insistió sin efecto en la toma de Bogotá pese a los fuertes reveses que sufrió la organización, progresivamente las milicias han sido el puente para establecer su programa político en las zonas rurales y urbanas. En el trabajo político las ciudades están ocupando un lugar relevante en la transición del grupo a la vida política. Lo fundamental en esta etapa era el aprovechamiento de los recursos sociales y políticos (CNMH, 2014).

¹⁶⁹<http://farc-ep.co/unilateral/acciones-ofensivas-de-ffmm-contra-campamentos-de-farc-ep-bloque-oriental.html>

En 2016, con el inicio de la implementación de los Acuerdos de paz, la estrategia por supuesto que se modifica aunque mantiene sus lineamientos esenciales plasmados en el Plan Renacer; y con ella, su discurso político también (Olave, 2016). Con el argumento de la construcción de la paz con justicia social, las FARC emprenden su camino como fuerza política a partir del apoyo en las demandas sociales de las comunidades locales. Las denuncias sobre las falencias en infraestructura y servicios básicos en los sitios designados para su agrupamiento han servido para mostrar la precariedad del Estado colombiano y para suscitar la empatía con la población aledaña en lo que respecta a las necesidades básicas insatisfechas no solo en tales zonas, específicamente, sino en muchos otros lugares del país¹⁷⁰. De manera que, con una denuncia abierta sobre las falencias del Gobierno, las FARC han reiterado sus planteamientos ideológicos enraizados en el Plan Renacer, de construcción de las bases políticas y sociales.

En lo que se refiere a su proceso de tránsito hacia la vida civil, el cambio estratégico se evidencia. Aunque es pronto para un análisis sobre la transformación estratégica de las FARC-EP tras la finalización de las negociaciones de paz y el inicio de la implementación de los Acuerdos, sí se advierte la importancia aún más decisiva de las organizaciones políticas y sociales en sus intentos de cooptar o participar indirectamente en actividades a nivel local buscando introducir su nuevo discurso político renovado. Ha ampliado su participación en protestas locales tratando de legitimarse como alternativa política a las demandas. Esta forma de legitimidad ya no se hará por medio de las armas sino de otros tantos mecanismos.

Lo que ha mostrado las FARC hasta el momento es que dejando su rol de actor armado ilegal que ofertaba bienes a la población para legitimarse socialmente y ganar control territorial desplazando a las autoridades locales, ahora tomarán la vocería para la exigencia de tales bienes al Estado. En ese sentido se explica su radicalidad frente a grupos de disidencias y se entienden los casos que fueron denunciados por la Defensoría (Guaviare y Nariño) de enfrentamientos entre ellos para mantener alejada la sospecha de criminalización.

Fue clave en el desarrollo de las estrategias de tipo político el replanteamiento de las relaciones o nexos con los otros actores armados ilegales. Este cambio de relaciones también es palpable hacia la población civil, aunque depende también del grupo social al cual pretende acercarse el grupo armado. La relación con la población campesina dedicada a las actividades relacionadas con el cultivo de la hoja de coca es una de las más determinantes. Campesinos cocaleros han venido desde el 2015 expandiendo sus formas de protesta contra la erradicación de los cultivos ilícitos que afecta a los cultivadores de manera directa. En ese sentido, algunas organizaciones de cultivadores se han ido consolidando, además de que tienen una cercanía ideológica, así sea ligera, con las FARC-EP. Por ejemplo, en el Catatumbo la Asociación de Campesinos del Catatumbo (ASCAMCAT) ha desempeñado un papel activo en la defensa de los cultivadores cocalero antes los riesgos que acarrearía para ellos la erradicación de cultivos. Voceros de campesinos, líderes locales y miembros de Juntas de Acción Comunal sirvieron como un tipo de puente entre las demandas campesinas y las FARC-EP. Ello explica, al igual que otros factores, la constante amenaza que se cierne sobre estos (La Silla Vacía, 2017).

¹⁷⁰ Varios medios de comunicación y prensa fariana ha reportado este tema sobre las ZVTN. Ver:

También no puede dejarse la búsqueda de las FARC-EP de inserción internacional. Más aun considerando que durante muchos años, por lo menos hasta los años noventa del siglo pasado, fue un grupo armado ilegal con muy poca incidencia e interés en el plano internacional. No obstante, en los últimos años de 2010 a 2015 algunos países cobraron importancia como escenarios relevantes en el desarrollo del plan militar de las FARC-EP. Ello quedó reflejado en el punto del Plan Renacer referido a la búsqueda de apoyo internacional; países vecinos como Ecuador y Venezuela, por su importancia estratégica, fueron actor fundamental en la idea de inserción internacional de esta guerrilla (Trujillo, 2012).

El frente diplomático de las FARC-EP, a pesar de haberse visto afectado por el asesinato de alias Raúl Reyes luego del bombardeo al campamento en el cual se encontraba en la República del Ecuador, se mantuvo como parte importante de su estrategia. Ese frente de guerra sirvió para deslegitimar, de cierta manera, al Estado colombiano y generarle tensión con los países vecinos. Sirvió también, dentro de la táctica militar, para el desplazamiento hacia las fronteras con el que se pretendió esquivar los constantes bombardeos y ataques de la Fuerza Pública y, también, para la obtención de recursos y la importación de entrenamiento militar; fue relevante en la internacionalización o búsqueda de “apoyos y sintonías ideológicas”, como argumenta Ana María Trujillo (2012). Además vale la pena tener en cuenta que dentro del cambio estratégico de las FARC-EP, el repliegue hacia las zonas de frontera ocupó un lugar de consideración (Cabrera, 2012).

Algunos de los elementos característicos de la estrategia política de las FARC-EP pueden condensarse en el siguiente cuadro.

Cuadro X. Tácticas para el trabajo político de las FARC

Fortalecimiento de sus estructuras políticas	Las FARC-ep implementaron el crecimiento de los milicianos no solo en zonas rurales sino también urbanas a través de su brazo político. Según cifras aproximadas de la Fundación Paz y Reconciliación para 2013, se contarían entre 30 y 40 mil milicianos con algún tipo de vinculación orgánica a la organización.
Infiltración en las organizaciones sociales y comunitarias	La formación del partido político ha impulsado el acercamiento de las FARC-EP a las demandas sociales y políticas de las organizaciones comunitarias. Tales acercamientos han ido desde la coacción hasta la convocatoria a reuniones para discutir sobre las problemáticas de aquellas poblaciones. Marchas y protestas han sido infiltradas por las FARC-EP para que presionen al Gobierno nacional. Desde el año 2013, como informó la Fundación Paz y Reconciliación, las FARC-EP se involucraron en

	las protestas sociales en sus zonas de presencia: “La movilización de grupos de campesinos y de pobladores de sus zonas de influencia en la multitudinaria marcha del 9 de abril en Bogotá para insistir en la paz y la reconciliación fue bastante significativa. También su participación en los paros del Catatumbo, el Chocó y Caquetá” (Pares, 2013)¹⁷¹. Sin embargo, esta táctica ha implicado acusaciones a organizaciones sociales de ser seguidoras de los ideales guerrilleros. En razón de ello, las organizaciones han querido mantener una posición más neutral frente a este actor armado (SAT, Informe de Riesgo N° 012-15).
Pedagogía en las filas guerrilleras	Dentro del grupo armado se dieron pasos para la formación política. Se conoce de casos de cartillas utilizadas para la enseñanza de la ideología del grupo. Por ejemplo, fue encontrado en Policarpa (Nariño), junto con material de guerra, un manual de 400 páginas para la instrucción guerrillera “cuya carátula es un dibujo en el que aparecen abrazados Simón Bolívar y alias Tirofijo (Semana, 8 de febrero de 2013).
Búsqueda de apoyo internacional	Distanciamiento del “Madurismo” y acercamiento al modelo cubano. Aunque dentro de su estrategia estuvo el fortalecimiento de sus relaciones con Venezuela, y en general, de sus relaciones a nivel transnacional, han dejado de manifestarse directamente a favor del gobierno de Nicolás Maduro. Esto es particular considerando que durante el gobierno de Hugo Chávez las FARC-EP incrementaron su presencia en la frontera con el país vecino en el cual pudieron resguardar a figuras importantes del grupo (Martínez, 2017).

En este empeño de dar pasos más firmes hacia la organización política, las FARC-EP cambiaron sus maneras de relacionarse con la población civil, que en muchos casos estaban determinadas por la instrumentalización de las organizaciones locales a su favor. La búsqueda de legitimidad frente a las organizaciones sociales y comunitarias no implicó que hubiera dejado completamente de lado el uso de la violencia. Aquí más bien se aplicaron formas de adoctrinamiento, cooptación, infiltración o acercamiento a los grupos representativos en las

¹⁷¹ En línea: https://www.scribd.com/fullscreen/264652751?access_key=key-YZqTqUkMj5NmPJLNTXX3&allow_share=false&escape=false&show_recommendations=false&view_mode=scroll

regiones en las cuales hacían presencia. En varios Informes de riesgo emitidos por la Defensoría del Pueblo se advierte sobre el adoctrinamiento de población juvenil y de escasos recursos por parte de los milicianos de las FARC-EP (SAT, Informe De Riesgo N° 027-15a.I)

Una combatiente aseguró que su participación dentro del grupo armado consistía en el “relacionamiento con las comunidades. Siempre he trabajado en eso, aquí le llamamos a esa categoría ‘trabajo de organización de masas’”¹⁷². La forma en la que el grupo ha hecho presencia en los territorios será fundamental ahora para la implementación del trabajo político como Partido, pues las zonas donde han tenido presencia histórica serán estratégicas por su cercanía con la comunidad, además de que la presencia del Estado allí ha sido precaria. Los recursos y acciones que se espera que el Estado despliegue en los territorios en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz podría significar un impacto positivo para sus aspiraciones como movimiento político¹⁷³.

En las zonas donde se instalen, las y los exguerrilleros tienen como objetivo generar proyectos productivos, que ya han venido realizando años atrás. Así se fortalecería su capacidad organizativa a partir de su esencia campesina. Consideran que los proyectos productivos constituirán un camino viable para el posacuerdo y ya han sido un medio de acercar el grupo armado a las comunidades. Sin embargo, las personas o grupos sociales que se vean involucrados en tales proyectos pueden convertirse en blanco de ataques por grupos opositores.

El desarrollo del trabajo político ha dependido en gran medida del ejercicio de la pedagogía que se ha realizado dentro del grupo armado, la cual ha propiciado la vinculación de gran parte de su organización en guerrillera al nuevo partido. Una comandante del Bloque Oriental Jorge Briceño dejó ver sus expectativas al inicio de este proceso:

Primero, nosotros vamos a estar 180 días en las Zonas de Transición. De los que estamos en esas zonas, va a haber una gente haciendo un trabajo de pedagogía de paz (un número definido), y otra gente en monitoreo y verificación. Terminados los 180 días, seguramente, ya salimos al mundo. Eso va a implicar que vamos a empezar a ser civiles y vamos a empezar el proceso de reincorporación. Cada uno de nosotros con su familia, con su vida, tendrá unas prácticas, tendrá unos reencuentros, unas posibilidades. Pero lo cierto es que no va a ser la ida de cada uno para su casa y el abandono de la organización, todo lo contrario. Nosotros vamos a estar en función de lo que va a ser el nuevo movimiento político que, a partir de esa Conferencia [la Décima], se va a definir mejor. Vamos a donde éste nos ubique, estoy segura que cualquiera de nosotros va a estar ahí cerca: si requiere un cuadro en tal parte, pues allí vamos a estar (Entrevista, 2016).

El agrupamiento de las FARC-EP a las ZVTN generó preocupaciones por los efectos en términos de los vacíos de poder dejados por la guerrilla en sus territorios de hegemónica presencia. Un combatiente afirma: “Además porque eso es lo que más pregunta la gente ‘¿cómo los vamos a dejar solos?’”. No, vamos a estar acá. Va a haber una compenetración con las organizaciones sociales, con las masas, y el desarrollo y la implementación” (Entrevista, 2016). Por ejemplo,

¹⁷² Entrevista a combatiente del Bloque Oriental, septiembre de 2016.

¹⁷³ Ibid.

en algunas zonas de retaguardia se difundieron manuales de convivencia que restringían algunos comportamientos de la comunidad, aunque según los testimonios de excombatientes éstos son elaborados por la propia comunidad:

Nosotros le hemos dado el valor a esas normas porque las comunidades las proponen y nosotros las avalamos, ayudamos inclusive a su cumplimiento. Pero ahora que no vamos a estar en armas, habrá mucha gente que desafíe esa normatividad. La gran mayoría de la gente sabe que esas normas de convivencia son las que permiten que haya autorregulación dentro de los territorios y por eso las respetan. No falta la gente que las infringe. Estando nosotros las infringimos. Pero en la mayoría de la población ha calado mucho porque es su normatividad. Nosotros persistiremos en la defensa de esas normas (Entrevista, 2016).

Los desafíos en esta materia implican nuevos riesgos humanitarios: protección de las comunidades campesinas cocaleras para garantizar la implementación de los Acuerdos en su capítulo de erradicación concertada y sustitución de cultivos de uso ilícito; protección de las organizaciones sociales para evitar la estigmatización de quienes las y los integrantes del nuevo partido y de las organizaciones sociales y comunidades que apoyen el proceso de reincorporación de las FARC-EP; garantías para el desarrollo de la protesta social en aras de evitar su criminalización por parte de la Fuerza Pública y el Gobierno nacional, como sucedió tras los procesos de desmovilización de organizaciones guerrilleras de los años 80 y 90 del siglo pasado (Pacificar la paz, 1992); entre otros.

2.1.3 Fuentes de financiación: El sostenimiento del grupo armado en tiempos de negociación.

Días antes del plebiscito del 2 de octubre de 2016, la comisión negociadora de las FARC-EP en La Habana, mostró su intención de declarar ante el Gobierno sobre su “economía de guerra” para que la opinión pública tuviera información, por primera vez, sobre sus recursos económicos como estructura armada. No obstante, por los resultados de las votaciones que llevaron a la no refrendación del Acuerdo Final de Paz firmado entre la organización guerrillera y el Gobierno en Cartagena un mes antes, las FARC-EP dieron vuelta atrás en esta intención de declarar quedando el interrogante sin resolver. Efectivamente, según un comunicado publicado en su página web el 1 de octubre de 2016, el grupo armado había afirmado que declararía ante el gobierno “los recursos monetarios y no monetarios” que conformaban sus recursos para la guerra, con el objetivo de mantener la confianza sobre el Proceso de paz. Según los dirigentes, el inventario de sus capitales económicos estaría dispuesto para la reparación material a las víctimas dando así cumplimiento al Punto 5 del Acuerdo Final, concerniente a reparación a las víctimas, y al Punto 3, sobre fin del conflicto y reincorporación a la vida civil.

En pocas palabras, con el Acuerdo de paz se abrió la posibilidad de tener alguna idea sobre el patrimonio económico de las FARC-P pues, si en algo han estado de acuerdo los expertos, no era fácil determinar a cuánto ascendía su riqueza (Medina 2008; CNMH 2014). En sus estatutos, la “economía de guerra” *fariana* no pertenece a ninguna persona o líder en particular sino al colectivo. Por su origen, las FARC-EP promovieron un modelo de economía campesina combinada con la defensa militar.

Por esa razón, a lo largo de la historia del grupo armado fueron comunes los ajusticiamientos a aquellos combatientes a quienes se les comprobó un uso inadecuado de los dineros recolectados para el sostenimiento del grupo armado (Aguilera 2013). En ese sentido, los jefes de finanzas de frentes cumplieron un papel fundamental dentro de la organización porque de ellos ha dependido el funcionamiento y distribución adecuados de los recursos económicos. El grupo ha también asignó a los encargados de las finanzas la misión de establecer nexos con otros actores armados para operar conjuntamente.

Dentro de la estructura armada, los jefes de finanzas de frentes y columnas fueron fundamentales. La Fuerza Pública dio fuertes golpes contra jefes de finanzas de varios frentes así como contra milicianos que tenían la labor del cobro de las extorsiones (SAT, Informe de Riesgo No.15-10; Informe de Riesgo 22-14). Sin duda, ello condujo a la reasignación y redistribución de este tipo de funciones, lo que conllevó un relevo de personal que generó más zozobra para la población¹⁷⁴. Los milicianos encargados de los cobros y otras actividades relacionadas con las finanzas del grupo mantuvieron un alto nivel de clandestinidad que aseguró el éxito en este tipo de transacciones, pero también la dificultad de control por parte de la estructura formal del grupo.

En razón de ello su sistema de financiamiento se mantuvo a flote, también gracias al despliegue de redes de apoyo en las cuales las milicias fueron relevantes. Sin embargo, en algunos casos tales vínculos escaparon al total control de los altos mandos acarreando consecuencias para la organización, pues en varias oportunidades se denunciaron abusos por parte de los milicianos en relación con la utilización del nombre de las FARC-EP para beneficio propio. De hecho, la expulsión a finales de 2016 de mandos que operaban en el departamento del Guaviare por decisión de la cúpula muestra que algunos de ellos fueron jefes de finanzas de frentes recientemente recompuestos como el Frente 16 (El Tiempo, 13 de diciembre de 2016).

Respecto de las fuentes de financiación usadas por la organización durante el período considerado de 2010 a 2015, se puede afirmar varias cosas: la primera, que la recuperación económica de las FARC-EP, experimentada tras los impactos de las políticas contrainsurgentes del Estado y los golpes asestados por el paramilitarismo que les restó corredores estratégicos y les disputó economías que eran la base de su financiación, fue resultado de la acción inmediata de los mandos medios encargados de las finanzas y había sido dispuesta en el Plan Renacer.

Las FARC-ep ampliaron el cobro de la extorsión a pequeños comerciantes, tenderos, etc., con el ánimo de acumular riqueza para afrontar los retos venideros, ya fuera como grupo político o ejército irregular. De lado quedó el secuestro que era costoso en términos de imagen pública mientras se estaba avanzando en el Proceso de paz. Por consiguiente, la participación en casi todas las cadenas del narcotráfico, las extorsiones y las rentas provenientes de la minería ilegal pasaron a ser la base de la economía de las FARC-ep (CHMH 2014).

¹⁷⁴ Este elemento es importante considerarlo pues algunos de los guerrilleros han sido señalados con un extenso prontuario relacionado, entre otras cosas, con la extorsión.

Con estos elementos generales, en el período de 2010 a 2016 el grupo tuvo una capacidad de recomposición de sus arcas considerable, pues aun pese a la reducción de sus recursos durante la primera década de los 2000, pudo recuperarse significativamente por medio del aumento de los cultivos de uso ilícito, el aumento de las extorsiones o “contribuciones forzadas”, su participación dentro de la minería ilegal y la cooptación de otras economías ilegales. Sumado a lo anterior, en estos últimos años fueron determinantes las estrategias que implementaron las FARC-EP para legalizar algunos de sus dineros pensando en el desarrollo del proceso de paz¹⁷⁵. La Defensoría, por ejemplo, advirtió sobre la compra de grandes extensiones de tierra en los departamentos de Meta y Caquetá a través del uso de testaferros.

Para entender los mecanismos implementados en busca del sostenimiento del grupo y del acopio de recursos económicos, se debe volver al Plan Renacer. Hacia ese objetivo el Plan señala la importancia de construir o rearmar los frentes con nuevos combatientes y nuevo armamento que permitieran la reorganización del aparato armado. A ese fin, el Secretariado estipuló una cuota a cada frente entre 1 y 2 millones de dólares de acuerdo a su capacidad (CNMH, 2014). Ello implicaba que cada frente tendría la responsabilidad de cumplir con lo dispuesto por el Secretariado creando distintos mecanismos para la extracción de rentas de acuerdo al territorio que ocupaba. A la vez se asignaban 5 o 6 millones de dólares de los fondos de la organización para el rearme de los frentes.

De igual forma, la reconfiguración del aparato militar fue de la mano con la construcción de espacios para la formación política (talleres y escuelas de adiestramiento) y la atención médica para los guerrilleros. Por tanto, la expansión territorial del grupo y la recomposición militar, pusieron de relieve las zonas que económicamente representaban la posibilidad de captura de rentas y en las cuales se generarían más riesgos en términos de afectaciones humanitarias. En ese sentido la Región Pacífica, Antioquía, el sur de Córdoba y el sur de Bolívar se consolidaron como escenarios en donde se agudizaron las acciones de las FARC-EP y, por ende, las contiendas con otros actores para proveerse de recursos. Como se observó en los partes de guerra y en otras comunicaciones del grupo armado, la región suroccidental ocupó un lugar preponderante para la redención de sus finanzas. Las acciones de las FARC-EP para la obtención de dineros se desplegaron en las zonas que bordean la Costa Pacífica a través de los Frentes que integran el Comando Conjunto de Occidente o Comando Alfonso Cano (algunas zonas del Valle, Cauca, Nariño y Huila) y el Bloque Noroccidental o Bloque Iván Ríos (municipios del Chocó, Antioquia, Córdoba y Sucre). En menor medida, se extendieron a través del Bloque Sur a algunas zonas del Putumayo y Caquetá; con el Bloque Central, a algunas áreas de Tolima y Huila; con el Bloque Magdalena Medio, a municipios de Norte de Santander y Santander, y con algunos reductos del Bloque Caribe, a áreas restringidas de los departamentos de la Costa Atlántica (CNMH, 2014).

Paralelamente a la expansión de los Bloques y su rearme, algunas fuentes coinciden en que el éxito de la recuperación económica de las FARC-EP fue el establecimiento de alianzas o acuerdos operativos entre algunos de sus frentes y otros grupos armados ilegales, por lo menos

¹⁷⁵ En los últimos meses de 2016 algunos jefes guerrilleros fueron capturados por la adquisición de propiedades (vehículos, fincas, ganados, etc.), como alias Richard, integrante del frente 30 que operaba en los departamentos de Caquetá, Eje Cafetero y Valle del Cauca (El Tiempo, 18 de mayo de 2016).

desde 2013 y hasta 2015 (SAT, Informe De Riesgo N° 08 - 16; Informe de Riesgo No. 19-13; Registro de Información 2014-9-10). Respecto a los grupos Pos-desmovilización de las AUC se crearon alianzas para mantener el control sobre rutas de movilidad vitales para las economías ilegales, en particular la del narcotráfico. Así mismo con el ELN, para disminuir las disputas por territorios y realizar cobros de extorsiones de manera conjunta, como sucedió en el sur de Bolívar o en el Chocó (SAT, Informe De Riesgo N° 027-15A.I) Este tipo de vínculos entre actores armados permitió que las FARC-EP mantuvieran territorios fundamentales para su economía. No obstante, los nexos fueron en algunos casos débiles, y perduraron por motivos más económicos que ideológicos. En 2015, la Defensoría reportó que los rompimientos de esos nexos aumentaban los riesgos de la población civil que quedaría en medio de la disputa territorial entre actores.

Aunque el Plan Renacer establecía nuevos objetivos para los recursos a recaudarse, en general las prácticas de financiación se mantuvieron, así como las fuentes que históricamente habían alimentado a la estructura. No obstante, un cambio significativo fue el abandono del secuestro desde 2012 como mecanismo de extracción económica, y ello como muestra de su compromiso con el Proceso de paz. En la reconfiguración de las FARC-EP el narcotráfico siguió siendo la economía ilegal principal que permite la sobrevivencia de un actor armado de su magnitud. Las contribuciones forzadas o “impuestos forzados” y las rentas provenientes de la minería ilegal complementaron el engranaje de su aparato económico del actor armado.

Así como el vacío de poder que dejará la organización guerrillera podrá generar nuevas conflictividades sociales en zonas de retaguardia debido a la pérdida de su papel regulador, también las actividades económicas que fueron las fuentes de su financiación llevarán a disputas de sus antiguos territorios por parte de grupos criminales o de otras organizaciones armadas. Los riesgos se ven materializados en la actualidad y el Estado no ha sido eficiente en su intervención en esta materia, siendo el narcotráfico uno de los escenarios de disputa más preocupantes.

Aunque los instrumentos de financiación de las FARC-EP fueron muchos, aquí se centrará la mirada en los principales:

En cuanto respecta al **narcotráfico**, la discusión sobre los vínculos de las FARC-EP ha sido disímil (Montoya, 2015), pues las posturas han oscilado entre si fue una insurgencia o una organización narcotraficante según la manera como se interprete a ese grupo armado (Mujica, 1996). La participación en esta economía ilegal inició con la expansión militar y política de las FARC-EP, pues como ejército revolucionario requería la obtención de recursos para la multiplicación o desdoblamiento de los Bloques. La construcción de una zona de retaguardia nacional, como era su plan luego de la IX Conferencia, fue de la mano con la ampliación de las zonas cocaleras¹⁷⁶.

Al tiempo, con la expansión de los cultivos de coca entre las décadas de 1980 y 1990, las FARC-EP empezaron con el cobro de impuestos hasta llegar a instalarse en toda la cadena de

¹⁷⁶ Se calcula que 60 por ciento de los cultivos ilícitos de coca está controlado por las Farc, según un estudio de Daniel Mejía Londoño y Daniel Mauricio Rico publicado en el libro *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. En 2003, el Banco Mundial estimaba que las FARC recibían anualmente mil millones de pesos sólo por el control del cultivo de coca (Silla Vacía, 2013).

producción de esta economía. Así se enriquecieron algunos frentes por medio del gramaje, que era un impuesto (10% - 15%) sobre la transacción con pasta o base de coca. También prestaron servicios de vigilancia a narcotraficantes que fue una importante fuente de ingresos del grupo por muchos años; sin embargo, esto también significó tensiones con las élites económicas locales.

No obstante, en los últimos años la injerencia de las FARC-EP en el narcotráfico se extendió no solo al cultivo sino también a la comercialización de la pasta base de coca, y en los últimos dos años a la colonización cocalera que consistió en el estímulo de la siembra de hoja de coca en nuevos terrenos para recaudar más ganancias, al tiempo que iría a servir a los campesinos para favorecerse con un eventual programa de sustitución de cultivos tras la implementación de los Acuerdos. Este fenómeno fue mencionado reiteradamente por el Sistema de Alertas Tempranas (Informe de Riesgo No. 20-15; Informe de Riesgo No. 12- 12; Informe de Riesgo No. 12-14).

Aun en medio de las negociaciones fueron útiles para el sostenimiento de las FARC-EP los acuerdos operativos con otros actores armados ilegales para mantener sus territorios cultivados y las rutas de comercialización, espacialmente entre 2011 y 2015. Insigth Crime, que ha sido una de las entidades que más ha estudiado la relación de esta guerrilla con el crimen organizado y el narcotráfico, en uno de sus informes revela que existieron fuertes vínculos de algunos frentes con agentes del narcotráfico, incluso fuera del país. No obstante, estos vínculos tienen varios niveles y resultarán determinantes en el actual momento de posacuerdo.

Los Bloques Alfonso Cano e Iván Ríos mostraron protagonismo respecto a mantener los corredores de tráfico de drogas y de armas. Como consecuencia, en las zonas donde no hubo Acuerdos fueron altos los impactos humanitarios, que fueron advertidos por la Defensoría en un informe sobre los riesgos en la Costa Pacífica, donde las FARC-EP se disputaban ese momento con otros actores el negocio del narcotráfico. Según el censo de cultivos de hoja de coca de 2015, las regiones con mayor número de hectáreas fueron, precisamente, la Pacífica (25.976 ha.), seguida de la región Central (11.412 ha.), Meta-Guaviare (10.700 ha.) y Putumayo-Caquetá (20.151 ha.). Como se ve, en 2015 se mantiene la tendencia de la coincidencia entre las principales zonas de cultivo de hoja de coca y zonas de presencia de las FARC (La Silla Vacía, 23 de enero de 2013).

Para la organización armada el control de territorio en la Costa Pacífica fue clave porque posibilitó a su vez el control de las rutas del narcotráfico hacia Buenaventura y Tumaco (El Espectador, 17 de julio de 2012). En ese sentido, el Bloque Alfonso Cano tuvo una participación considerable en el narcotráfico, siendo el Frente Sexto uno de los que más relación tuvo con esta economía, situación que explica el posicionamiento de disidencias en esta zona del país.

Otro escenario que adquirió protagonismo fue el Nudo de Paramillo y la zona fronteriza con Panamá. Al igual que el Catatumbo, al constituirse como zonas de frontera cobraron una gran relevancia para el sostenimiento del grupo armado. Con relación al Nudo de Paramillo el Bloque Iván Ríos, particularmente su frente 57, ha tenido resonancia por las alianzas que establecieron con las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). En un principio, se

mencionó que justamente en esa región se podrían dar otras disidencias (SAT 2016). La región del nordeste antioqueño o el Chocó son claros ejemplos de los riesgos de estas alianzas. En el Informe de Riesgo 016-15, se registra lo siguiente respecto a las alianzas en el Nudo de Paramillo:

Las FARC en septiembre de 2013, durante el acto de socialización de la creación de la estructura operativa Área Nudo de Paramillo del Bloque Iván Ríos de esa guerrilla, dieron a conocer los acuerdos que se habían establecido con las AGC sobre la distribución territorial y las pautas para la comercialización de la base de coca (SAT, Informe de Riesgo 012-15).

En la región del Alto y Medio Naya, por ejemplo, las FARC-EP exigían a los dueños de cristalizaderos un pago de 80 mil pesos por kilo de droga producido (Pacifista 2016). En el mismo sentido, en el Cauca ejercieron un rol de regulador de esa economía: “Ellos solo se encargaban de transportar la coca de un lado a otro, y de comprar y recoger lo producido por los campesinos. Para ese trabajo, ellos hacían un censo a los finqueros en el que recogían cifras como el número de hectáreas y los kilos producidos” (Pacifista 2016). La guerrilla cobraba multas si se vendía la coca a otros agentes en el Cauca. Además permanecieron en corredores estratégicos para el tráfico de drogas sobre todo en las regiones fronterizas. Para el mantenimiento de estas zonas económicamente estratégicas, las FARC usaron artefactos explosivos y minas anti-persona.

Así las cosas, el aumento de cultivos de coca en los últimos años ha generado tensión en las zonas donde se cultiva. De acuerdo al último informe sobre cultivos de uso ilícito de las Naciones Unidas en 2015 Nariño, Putumayo, Cauca, Norte de Santander y Caquetá fueron los departamentos en donde más se incrementó el cultivo de coca (UNOCD, 2015). Información del SAT también corrobora que en el departamento del Caquetá habían venido aumentando los cultivos de coca en los últimos años, pues la comunidad estaba reportando siembras en zonas que las que antes no se habían pensado:

Los cultivos siguieron aumentando, entonces ya no son esos tres municipios. Municipios como San Vicente del Caguán que nunca tuvo coca, solo en áreas aledañas de Cartagena, ahora tiene coca en sectores como el Pato ... entre más subes al Pato eso se vuelve más frío. Entonces menos posibilidades. Ese sector siempre ha sido ganadero, cultivos dentro de la zona de reserva campesina, que ellos se habían cuidado mucho de eso, ahí están más arriba en la cordillera para evitar la erradicación (SAT 2016)

A la par con el aumento de los cultivos de coca, en la prensa abundan los reportes sobre incautaciones y destrucción de laboratorios o cristalizaderos en distintas regiones del país. La Fuerza Pública realizó constantes operativos para el desmantelamiento de laboratorios de procesamiento de cocaína, en el Guaviare, Meta, Caquetá, Cauca, en territorios donde operaban los Bloques Sur y Oriental. De acuerdo a información suministrada por las Fuerza Pública, en 2015 fueron desmantelados más de 100 laboratorios en el Guaviare, en los que participaban disidencias de las FARC-EP. En ese sentido, en los territorios en donde ha sido clave el negocio del narcotráfico en estos últimos años (2010-2015) es en donde se ha confirmado la existencia de grupos de disidentes (Nariño, Guaviare).

Por tales razones, la estrategia de recomponer las finanzas del grupo armado pudo fomentar las intenciones de ciertos mandos de mantenerse dentro del negocio del narcotráfico pues al tener más participación se hizo más evidente la rentabilidad, además de que se fortalecieron las conexiones de estos con otros agentes dentro de esa economía ilegal. Por tanto, los riesgos de criminalización de excombatientes de las FARC-EP, sobre todo en los departamentos arriba mencionados, son bastante altos.

Con la reconfiguración de las FARC-ep durante estos cinco años, la **extorsión y la amenaza** se potenciaron como mecanismo de obtención de recursos. En reiteradas ocasiones en el transcurso de dichos años, la Defensoría del Pueblo emitió informes de riesgo en los cuales quedó plasmada la problemática de las extorsiones por parte de las FARC-EP y otros actores armados. En el caso de este grupo armado, las amenazas y las extorsiones que tuvieron como fin la recolección de dineros para su sostenimiento, cambiaron a medida que fueron preparándose para el Proceso de paz.

Las extorsiones o “contribuciones forzadas” hicieron parte de los instrumentos de financiación a lo largo de la historia del grupo armado. Desde que se convirtieron en un “Ejército Revolucionario” en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, el “impuesto” cobrado por las FARC adquirió gran trascendencia en las zonas de retaguardia. En los años de la coyuntura estudiada (2010-2015), las extorsiones pasaron a ocupar un lugar fundamental en la captura de rentas. Aun pese a que las extorsiones fueron desde siempre una fuente de ingreso importante para el grupo armado, tras las negociaciones de paz las FARC-EP acrecentaron esta práctica por la necesidad imperante de fortalecerse para afrontar los resultados del Proceso de paz. De acuerdo a lo expresado en el informe del Centro de Memoria Histórica, “de 207 extorsiones registradas en el 2011 se pasó a 270 casos atribuidos a las FARC durante el 2012”.

En las zonas de retaguardia se incrementaron las extorsiones sobre el sector petrolero y energético¹⁷⁷. Las zonas de exploración y explotación petrolera fueron unas de las más afectadas por representar un alto aporte a las finanzas del grupo armado, aprovechando su control territorial. Tal fue el caso en los departamentos del Caquetá, Tolima, Meta y Chocó en donde se percibe, por un lado, el asedio a contratistas y otros agentes relacionados con grandes economías legales; por otro, la expansión de cobros a economías informales, así como a pequeños comerciantes. El caso de Caquetá resulta bastante ilustrativo pues, por sus condiciones de zona de presencia histórica de este grupo armado (SAT, Registro de Información 2013-2-25), en ese departamento fueron sucesivos los reclamos de la ciudadanía por el incremento de las extorsiones por parte de las FARC-EP.

En 2016 varios líderes comunitarios de San Vicente del Caguán denunciaron la recurrencia del cobro de las llamadas “vacunas” a población perteneciente a diversos sectores sociales, bajo

¹⁷⁷El portal Verdad Abierta realizó un especial sobre esta práctica. Consulta en línea: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6330-radiografia-de-las-extorsiones-de-las-farc> Consultado 08/08/2016; <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/caida-en-extorsion-durante-dialogos-con-las-farc/16637564>

la pretensión de una “colaboración”, obviamente a la fuerza, para el grupo armado. Según el alcalde de San Vicente del Caguán, existía una tabla con los valores correspondientes o montos a pagar a la guerrilla. Lo anterior se registró en varios Informes de riesgo del SAT. Tanto así que el alcalde denunció en febrero de 2016 el aumento de las extorsiones a casi toda la población de San Vicente del Caguán. En un oficio dirigido al Presidente de la República, el burgomaestre denunció que en medio del proceso de Paz las FARC-EP potenciaron los cobros forzados a “ganaderos, campesinos y contratistas del Estado”, así como las amenazas contra quienes se negaban a pagar la extorsión.

El no pago de la extorsión condujo a cometer homicidios como retaliación. En algunos poblados del Caquetá, presuntamente, fueron asesinados civiles por su negativa al grupo armado de pagar la “contribución al movimiento” (SAT, RI-2013-2-25-Caquetá-Milán). Para el pago de la extorsión, en ocasiones se reunía a los líderes de las Juntas de Acción Comunal para hacerles reclamar cuando los habitantes no pagaban esas contribuciones (SAT, RI-2014-2-19-Caquetá-Albania). Los integrantes de las Juntas, en ciertas oportunidades, cambiaban sus números de teléfono para no ser ubicados pero el grupo armado daba con ellos nuevamente. El Frente 3 fue uno de los que más realizó este tipo de cobros y exigencias.

El Bloque Magdalena Medio, comandado por Pastor Alape, extorsionó a representantes del sector hidroeléctrico y ganadero (SAT, RI-2012-3-Antioquia-Yondó; RI-2015-1-52-Antioquia-Yondó). En Antioquia extorsionaron a ganaderos, comerciantes y pobladores, en general, que tuvieran los medios para hacer algún tipo de aporte económico. En el Cauca también se denunciaron amenazas y extorsiones por parte de las FARC, en particular del Sexto Frente, por lo menos hasta 2014. Algunas maquinarias pertenecientes a las empresas instaladas en la región como las azucareras, fueron incendiadas para presionar los pagos a las FARC (SAT, RI-2014-8-40-CAUCA-INZÁ).

Los más afectados dentro de esta industria serían las empresas medianas y grandes y no tanto las empresas transnacionales (PARES 2013). Los sectores poblacionales más afectados fueron los contratistas, ganaderos, comerciantes y hacendados. En el caso de las empresas petroleras, algunas de ellas que se han negado a pagar, han sido objeto de atentados. En Antioquia, Chocó, Huila por tales acciones se incrementaron los riesgos ambientales y los riesgos sobre la población, debido a los ataques con explosivos a los oleoductos (El Tiempo, 2 de septiembre de 2014). Históricamente, los grupos sociales que más han resultado afectados por esta forma de cobro forzado han sido parte de las élites locales como ganaderos, hacendados, empresarios, capos del narcotráfico. Sin embargo, bajo el rótulo de “impuesto a la paz”, las FARC-EP expandieron la extorsión a una serie de economías legales e informales que afectan las economías locales.

En lo que respecta a **Minería ilegal** la información resulta escasa para conocer cómo se articuló a ella este grupo armado. Puede decirse que las FARC-EP, por un lado extorsionaron y por otro tuvieron cierta participación en la minería ilegal: “Esta está por el río Caquetá, en los límites entre Putumayo y Caquetá, sobre todo en el Bajo Caquetá, donde es más difícil el control. ¿Quién la maneja? La guerrilla, [que] es dueña de algunas dragas...” (SAT 2016).

Progresivamente, dicha economía ilícita fue transformándose en una fuente de recursos por lo barato que le resultaba realizar los cobros y por la concentración en un solo espacio. En el nordeste antioqueño, una de las zonas donde la minería ilegal está en gran expansión, las FARC-EP en 2013 llegaron a recibir más de 2.100 millones. La vacuna a la minería legal e ilegal ha tenido distintas formas de cobrarse.

En el Caquetá, específicamente en el Bajo Caquetá, la guerrilla cobró impuestos por el uso de dragas para la extracción de oro. La guerrilla autorizaba quién podía trabajar en la zona de su dominio en la extracción del metal. También en el Chocó, por ejemplo, en el frente 34, uno de sus mandos, “Pedro Baracutado”, además de extorsionar a comerciantes cobraba vacunas a mineros y era dueño de minas ilegales (Semana, 18 de noviembre de 2014).

En un estudio de la Fiscalía General de la Nación en 2015 dos bloques de las FARC-EP recibían un capital de más de 20 mil millones de pesos mensuales por la extracción ilegal de oro y coltán en el oriente del país (El Tiempo, 12 de mayo de 2015). Las actividades relacionadas con la minería ilegal son nocivas contra el medio ambiente. En el caso de la explotación ilegal en Guaviare y Guainía, estas actividades extractivas se realizaron dentro del sistema de parques naturales.

Entre las fuentes de recursos económicos también es importante el lavado de activos en el cual se involucran empresas “fachada”. Para ello se requirió el uso de inversionistas que en ocasiones no eran integrantes del grupo armado para la compra de establecimientos comerciales que pudieran ser muy variados (asaderos, comercios de lácteos, estaciones de gasolina, empresas de transporte). El uso de testaferros fue muy común, con el aliciente de la complicidad de funcionarios públicos y bancarios en los municipios que colaboraron en la tramitación de documentos para la legalización de dineros y tierras. Allí guerrilleros establecieron conexión con instituciones relacionadas con la adjudicación de tierras. En algunos Informes de Riesgo emitidos por la Defensoría para la región de los Llanos Orientales, se describieron situaciones de ese tipo:

De acuerdo con denuncias de las comunidades, el grupo guerrillero para ampliar el control territorial, legalizar los dineros provenientes de actividades ilegales y consolidar zonas para sus estructuras, ha comenzado a apropiarse de predios rurales en las zonas de frontera por medio de la compra coaccionada o la usurpación de los mismos. Adicionalmente, ha promovido la siembra de cultivos de uso ilícito; por estas dos circunstancias, ya se han presentado casos de desplazamientos forzados en los corregimientos de la zona de frontera como Piñuña Blanco, Teteyé y Perla Amazónica (SAT, Informe de Riesgo No.0008-2016).

2.1.4 Usos de la violencia: del combate a la política sin armas

Las FARC-EP ocasionaron una ola de violencia durante su período de auge que tuvo lugar entre mediados de los años 90 y comienzos de la década del 2000. Como parte de su Plan Estratégico definido en la VII Conferencia (1982), se instauró la “Nueva Forma de Operar” que tenía como fin “pasar de la emboscada a las acciones ofensivas de cerco y aniquilamiento de unidades militares” (CNMH. Sociedad Secuestrada). Por tal hecho, en este período de expansión militar

y territorial luego de lo planteado en la VII y VIII Conferencias, el grupo armado hizo uso de sus recursos militares y políticos para intentar la toma del poder, porque según su lectura, era el momento indicado para la revolución en armas. Se había constituido como Ejército del Pueblo (VII Conferencia) y actuó como maquinaria de guerra que se extendía por la geografía nacional a través del desdoblamiento de frentes en zonas sin presencia del Estado y en corredores estratégicos (CNMH, 2014).

En esa pretendida carrera hacia la toma del poder por las armas, los excesos de violencia contra la población civil se visibilizaron e hicieron que, progresivamente, se arraigara un discurso contrainsurgente y se entorpeciera la construcción de sus bases sociales. El repertorio de violencia del grupo se diversificó desde tomas guerrilleras, secuestros y las llamadas “pescas milagrosas” hasta el uso de armas no convencionales o artefactos explosivos con efectos indiscriminados, como los cilindros bomba y las minas anti-persona o “quiebrapatas” -como fueron llamadas eufemísticamente-.

Los impactos negativos sobre las comunidades y los territorios donde esa guerrilla hizo presencia provinieron del uso de la violencia tanto en zonas de retaguardia como en las que disputó con otros actores armados ilegales o con la Fuerza Pública. Tales impactos fueron aliciente para el descrédito progresivo de la guerrilla frente a la opinión pública, la sociedad colombiana y los entes internacionales. Un caso emblemático de los efectos contraproducentes de su accionar es el departamento del Meta, pues fue bastión del grupo guerrillero y cuna del Bloque Oriental -la mayor estructura de la organización-, pero donde, posteriormente, a causa de los abusos padecidos por la población, se legitimaron fuerzas paramilitares como parte de la lucha contrainsurgente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

De manera que el proceso de consolidación de las FARC-EP como ejército supuso una serie de recursos sociales, políticos y económicos en los cuales el uso de la fuerza es el mecanismo que opera (Pecaut 2008). Un amplio repertorio de violencia funcional al actor armado pone al límite a las fuerzas del Estado dejando de manifiesto su fragilidad y deslegitimación social. Ello no sucedió únicamente en el plano militar sino que para llevar a cabo el trabajo con las masas, también echaron mano de formas de violencia dentro de su plan de construcción de poder alternativo desde lo local, ejecutando acciones sobre gobernantes y otras figuras del poder público, hacia el objetivo de sustituir al Estado. Al mismo tiempo, ofrecía bienes como la justicia y el control sobre la corrupción institucional. Conjuntamente, estos usos de la violencia se fundaban, por lo demás, en la búsqueda de reconocimiento como actor político y no criminal.

De la manera en que ejerció la violencia, dependió el nivel de aceptación en los diversos territorios. Es fundamental entender que la utilización de la violencia por parte de las FARC deriva de su naturaleza y su modelo de guerra que combina lo militar con lo político. El desequilibrio entre estos dos planos hizo que lo militar fuera el eje del accionar de este grupo y de ahí se originaron graves afectaciones humanitarias que padecieron cada vez más diversos grupos poblacionales. De modo que las comunidades indígenas o afrodescendientes, por ejemplo, en los últimos años mostraron un hondo rechazo a acciones violatorias a la autonomía de sus territorios ancestrales (CNMH, 2014). Los reclamos más exacerbados de la población civil

jugaron un papel determinante en la presión hacia el grupo armado para buscar la salida negociada al conflicto en 2012. El impacto humanitario de estas acciones dejó hondas heridas en la memoria colectiva de las comunidades que las vivenciaron, lo que sustentó la imagen negativa del grupo guerrillero.

Entre las prácticas violentas que cometió el grupo armado y que le significaron consecuencias muy negativas se hallan **el secuestro y el uso de artefactos explosivos de tipo artesanal** instalados de manera indiscriminada. El secuestro que ya desde sus primeros años implementó como mecanismo de financiación, cobró aún más importancia dentro de la estrategia militar y política de las FARC posterior a la realización de las VII y VIII Conferencias, pues era visto como medida benéfica para la “expansión y consolidación, y el debilitamiento del Estado [tanto] como de la burguesía, declarados enemigos de la organización” (CNMH 2014).

Ello explica que esta organización armada fuera fundamental en lo que un estudio del Centro de Memoria Histórica denominó “masificación” del secuestro¹⁷⁸. Como se expresa en dicho informe, entre 1996 y 2000 las FARC se convierte en el actor armado que comete el mayor número de secuestros en un contexto de agudización del conflicto y crisis del Estado (35)¹⁷⁹. Dentro de ellos, los casos de las llamadas “pescas milagrosas” ocuparon un lugar relevante. Dicha práctica hace referencia a las interceptaciones ilegales a vehículos en las carreteras con fines de retener durante algunos días a una persona o grupo de personas para exigir un monto de dinero a cambio de su rescate.

De manera que las FARC-ep hicieron del secuestro una de sus prácticas de violencia más extendida e incidieron en su aumento acelerado causando indignación no solo a las élites sino a otros sectores sociales (Castillo & Balbinotto, 2011)¹⁸⁰. El caso del secuestro Ingrid Betancur, candidata presidencial, y de algunos de sus acompañantes durante un viaje a San Vicente del Caguán en el año 2002, fue uno de los que más impacto causó tanto en Colombia como alrededor del mundo (Semana, 3 de abril de 2008). Tal indignación desembocó en las marchas convocadas en 2008 motivadas por la exigencia de la liberación de los secuestrados.

Por este recurso violento se vieron afectados distintos grupos poblacionales dependiendo del fin, político o económico: por un lado, se activó el secuestro de integrantes de las Fuerzas Militares durante los ataques a estaciones de policía y bases militares. Muchos policías y soldados fueron privados de la libertad y usados como estrategia para el “canje” por guerrilleros que se encontraban encarcelados o presos políticos. Algunos de ellos duraron más de cinco años secuestrados. Por otro lado, y también con fines políticos, fueron retenidos funcionarios públicos. Estos dos sectores como parte de la estrategia para el debilitamiento del Estado y la

¹⁷⁸ Entre 1970 y el 2010 las FARC estuvieron involucradas como autor presunto en 9.447 secuestros y como autor confirmado en 3.325. Ver Informe *La Verdad Secuestrada*, del Centro Nacional de Memoria Histórica.

¹⁷⁹ Durante esos años se pasó de 4.354 a 13.548 casos de secuestro en el país: “La cesión de la zona de despeje en San Vicente del Caguán contribuyó a ahondar la crisis y aumentar la capacidad operativa de las FARC. Esto permitió que el grupo guerrillero fuera capaz de mantener grandes volúmenes de secuestrados, especializándose en esta fase de la “industria” criminal. Durante los diálogos del Caguán, entre 1998 y 2002, las FARC cometieron 5.351 secuestros” (CNMH, 200..).

¹⁸⁰ Existen diferencias en la denominación a la luz del DIH: el secuestro de integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía se denomina Personas Privadas de la Libertad. De igual manera, el secuestro de funcionarios públicos y otros civiles se enuncia como toma de Rehenes, desde la perspectiva del DIH.

expansión territorial en zonas donde querían construir un poder alternativo. Fue un mecanismo de alto impacto para mostrar también su poderío militar y su posibilidad de amenazar al Estado pero igualmente para someterlo a juicio por casos de corrupción a nivel local y regional a través del secuestro de funcionarios locales.

En relación con el secuestro extorsivo, se incrementó durante el auge de las FARC-ep hasta su terminación en 2012 como muestra del grupo guerrillero de su compromiso con el Proceso de paz en La Habana. Estuvo ligado a las extorsiones y las amenazas que sustentaron económicamente la capacidad militar del grupo armado. La mayor victimización la padecieron: funcionarios de grandes y medianas empresas instaladas en el ámbito rural en donde las FARC-EP hacían presencia; hacendados, ganaderos y comerciantes, en general, figuras que ostentaban cierta capacidad de pago a cambio de ser liberadas. Se intensifica luego de la expedición, por parte del grupo guerrillero, de la llamada Ley 002 del 2000 en la que se decretaba el cobro a personas naturales y jurídicas, de un impuesto para la financiación del grupo.

Otra expresión de violencia fue la utilización de artefactos explosivos elaborados artesanalmente, tales como minas antipersonales, cilindros bomba y “tatucos” que victimizaron a grupos especialmente vulnerables como NNA y campesinos. La manipulación de estos artefactos causó también, paradójicamente, la muerte de guerrilleros que fueron víctimas durante su manipulación o cayeron en campos minados. Respecto a las minas anti-persona, Colombia llegó a ser el país que más presentó siembra de estas justamente durante el auge militar de las FARC-EP (Verdad abierta, 2009). No obstante, el ELN ha sido el actor armado que más ha sembrado estas minas a través de todo el conflicto armado.

Las FARC-EP hicieron de los cilindros bomba un arma extremadamente mortífera, pues la falta de precisión en su elaboración causó pérdidas de vida y materiales, de gran magnitud. Esta práctica consistió en el uso de cilindros de gas que en su interior contenían dinamita y metralla. Fueron utilizados para la protección de los territorios del grupo armado durante ataques de la Fuerza Pública o de otros actores armados. La masacre de Bojayá es el hecho más emblemático de los efectos de los cilindros bomba. Los ataques en los cuales se utilizaron los cilindros bomba causaron daños a bienes civiles que se ubicaban cerca de los objetivos militares. En la toma de poblaciones y ataques a bases militares, los cilindros bombas causaron la baja de militares. La toma de Miraflores o la de Mitú mostraron el perfeccionamiento de esa técnica y, por ende, de su poder destructivo. Las afectaciones sobre los bienes civiles hicieron que, en algunos casos, las comunidades pidieran que se reubicaran las estaciones de policía y bases militares para no ser blanco de dichos ataques pues implicaba más riesgo tener este tipo de locaciones cerca a sus lugares de habitación (El Tiempo, 19 de marzo de 2000).

Al secuestro y los carros bomba se sumó la toma o asalto de poblaciones en las que se vieron afectados tanto la población civil como sus bienes (Esguerra, 2014). Se dieron principalmente en las regiones que tenían importancia estratégica para las FARC-EP (Caquetá, Putumayo, Meta). Con la intención de entrar a cabeceras municipales para establecerse como poder alternativo, la toma de poblaciones pretendió sacar a las autoridades locales y a la Fuerza

Pública de territorios locales (CNMH, 2014). Los ataques a bienes civiles se encuentran inexorablemente unidos a las tomas guerrilleras. Existen varios casos emblemáticos como la toma de Las Delicias en Putumayo (1996); Patascoy en Nariño (1997); Miraflores en Guaviare (1998), entre otras.

Con estos antecedentes sobre el uso de la violencia durante su fase de poderío militar se tiene una idea de la barbarie cometida por este grupo armado y sus impactos humanitarios. Sin embargo, las transformaciones en la dinámica de la confrontación hacen que durante el período de coyuntura aquí delimitado (2010-2015), los usos de la violencia del grupo armado también se transformen. Como se mencionó antes, la estrategia militar de las FARC-EP en los últimos años se definió por la acción de Unidades Tácticas de Combate que hicieron de las emboscadas, hostigamientos y francotiradores el eje de su accionar. Por tanto se reforzaron prácticas históricas como la extorsión y la amenaza pero se redujo, por ejemplo, el secuestro y el uso de armas artesanales de gran poder destructivo.

En ese sentido las nuevas lógicas de acción del actor armado que ya han sido mencionadas, evidencian tanto continuidades como rupturas en el uso de la violencia. De manera que en adelante se desglosa los repertorios de la violencia que más caracterizan al grupo armado entre 2010 y 2015.

Las tendencias en las afectaciones provenientes de la acción de las FARC-EP tienen que ver: primero, con las acciones que están directamente relacionadas por su forma de enfrentarse al enemigo; y segundo, con las formas de violencia que emplean contra la población. De acuerdo con Daniel Pécaut, cuando el actor armado ofrece servicios de protección recurre a funciones de control social y territorial por medio de la intimidación y el terror (2008); en la etapa negociaciones de paz, las FARC-EP mantuvieron los instrumentos y los medios para el control sobre la población, por lo menos en sus zonas de retaguardia. Aunque antes de esta etapa tuvo lugar una intensa recuperación militar de la cual resultaron acciones bélicas de consideración, en la fase de la negociación se tornaron protagonistas las acciones derivadas de la coerción y la intimidación, al tiempo y paradójicamente, de conciliación con la población civil. De ahí que se potenciaron las extorsiones y amenazas, el adoctrinamiento político, la imposición de normas de conducta, en particular en las zonas de retaguardia. Como menciona Daniel Pécaut, el accionar del grupo dista de acuerdo al tipo de zona, pues en las que más se disputan con otros actores, la desconfianza prima. Así que para canalizar a la población se requiere del uso de la violencia.

Vale decir que durante esta coyuntura las interacciones entre las FARC-EP y poblaciones indígena y afrodescendiente fueron tensas por temas relacionados con el respeto a la autonomía de sus territorios ancestrales en los cuales esta guerrillera quiso entrar a través de la violencia (SAT, IR-2013-19-Antioquia- Chigorodó- Mutatá). Los Informes del SAT consultados indican que se presentaron resistencias a los métodos de violencia mostrados, insistiendo las comunidades en el respeto a sus territorios. De modo que continuaron siendo blanco de homicidios selectivos, amenazas y desplazamientos (SAT 2016).

Entre los usos de la violencia que se han hallaron en este período se encuentran, primero, **acciones dirigidas contra la Fuerza Pública** que fueron intercaladas por los lapsos de cese-al-fuego como se ha mencionado anteriormente. Derivan directamente de las transformaciones de las estrategias y tácticas que se han originado en el grupo armado durante los últimos años. De modo que estas prácticas dan cuenta del cambio de fuerzas entre dos enemigos históricos que comenzaron un proceso de paz.

Además, como se dijo, la estrategia de guerra de guerrillas combinada con guerra de movimientos que plantearon las FARC-EP con el *Plan Renacer*, al buscar un menor desgaste militar, hizo que, especialmente entre 2010 y 2013, las FARC-EP incrementaran la instalación de minas antipersonales, las emboscadas, los ataques con francotiradores, el uso de artefactos explosivos y los combates. En algunos departamentos como Cauca y Nariño tuvieron lugar enfrentamientos con las Fuerzas Militares que condujeron a bajas importantes de soldados. En esto se pueden constatar dos momentos: entre 2010 y 2013 se mantuvieron fuertes confrontaciones en zonas como el Nordeste antioqueño, Cauca y Nariño que fueron escenarios de disputa con otros actores armados y áreas privilegiadas dentro del Plan de Consolidación; allí el uso de la violencia fue más recurrente viéndose afectada la población civil que quedó en medio de tales enfrentamientos (SAT, RI-2015-4-32-Antioquia-Ituango; RI-2014-3-17-Antioquia-Apartadó).

En la medida en que el Proceso de paz fue tomando fuerza y la participación de las partes comprometidas en la negociación se clarificó, los enfrentamientos directos fueron reduciéndose considerablemente. Desde que fueron estableciéndose los tiempos de cese-al-fuego por parte de las FARC-EP, las acciones violatorias del mismo fueron cada vez más aisladas, como reportó en sus informes la Defensoría. Sin embargo, ataques en pequeños grupos a integrantes de la Fuerza Pública predominaron en departamentos de la Región Pacífica.

Paralelamente a los ataques directos en la confrontación, el uso de artefactos explosivos como “tatucos”, cilindros bomba, granadas predominaron viéndose afectados pequeños negocios, instituciones educativas, oficinas públicas, viviendas y otros espacios y equipamientos como parques o canchas deportivas, sobretodo en cabeceras municipales. Lo anterior se encuentra dentro de los impactos de acciones bélicas provocadas por las FARC-EP en zonas de conflicto. En este sentido predominan los accidentes por minas anti-persona que fueron instaladas para la protección de territorios ante la avanzada de la Fuerza Pública. La instalación de minas y artefactos explosivos ha generado daños a viviendas y entorpecido la actividad económica (Encuentro de Analistas del SAT, 2016). La instalación de minas anti-persona genera impactos negativos innumerables en la población, entre ellos el miedo, que afectan intensamente la calidad de vida.

Las FARC-EP recurrieron a estas acciones para resguardar sus territorios históricos o las zonas de cultivos de uso ilícito, de la avanzada de la Fuerza Pública y a veces, también, para dirimir disputas con otros actores armados irregulares. En el municipio de Briceño la instalación de minas cerca de Hidroituango causó graves accidentes a la población (SAT, I.R. 2013-9-Antioquia, Briceño). La Defensoría del Pueblo advirtió en su momento sobre la confrontación en el sur de

Córdoba entre las FARC-EP y grupos posdesmovilización de las AUC. En acciones armadas protagonizadas por los frentes 58 y 18 de las FARC-EP se presentaron enfrentamientos en los que se vio atrapada la población civil.

En este contexto de confrontación, ya fuese con la Fuerza Pública o con otros grupos armados ilegales, continuaron generándose desplazamientos forzados inter e intraurbanos, de núcleos familiares y confinamientos de la población para salvaguardar las vidas de las familias. Estas acciones fueron reiteradas en donde fue más activo militarmente ese grupo insurgente, como en los departamentos del Cauca, Nariño, Caquetá, Antioquia y Chocó (SAT, RI-2015-7-52-Cauca-Argelia). Los desplazamientos también se dieron por amenazas de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes (NNA), circunstancia que en el Putumayo y el Guaviare, por ejemplo, obligó a los familiares a cambiar de residencia para evitar que los menores señalados fueron reclutados por las FARC-EP (SAT, Informe de riesgo N° 08-16). A estos motivos de desplazamiento se sumó el señalamiento a pobladores de ser colaboradores de la Fuerza Pública o de ser renuentes a sus normas y a su discurso ideológico. Ello sucedió constantemente en territorios étnicos en donde la FARC-EP quisieron afectar las tradiciones culturales y políticas de las poblaciones (SAT, Informe de riesgo N° 05 - 16)

En lo que respecta a acciones *contra la población y bienes civiles*, los repertorios de la violencia son amplios. Estamos hablando que de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. Aquí es preciso reflexionar sobre los impactos humanitarios en relación con cuáles derivaron del desarrollo de la estrategia militar de las FARC-EP y cuáles de la intensificación de su trabajo político.

Durante los últimos años, los ataques y sabotajes a la infraestructura vial y energética ocuparon un lugar preponderante para las FARC-EP (CNMH, 284). Los departamentos de Antioquia y Cauca fueron los más afectados. Durante la suspensión de la tregua entre Gobierno y FARC-EP se presentaron hechos de consideración como el ataque a torres de energía en Campamento (Antioquia) (PARES, 2013). En Nariño y Cauca tuvo lugar la voladura de torres de energía que dejó por varios días sin servicio de luz eléctrica a pequeñas poblaciones perjudicando severamente la actividad económica y la movilidad de los pobladores.

Aun avanzadas las conversaciones de paz en La Habana, los ataques a la infraestructura continuaron aunque cada vez de manera aislada. Norte de Santander y Putumayo fueron escenarios de ataques que afectaron el medio ambiente y a la población. En Putumayo se dio el caso de un ataque al oleoducto. También se suma la quema de buses de transporte público, o a veces privado. La Defensoría, en sus registros de información, revela acciones de este tipo en algunos municipios del Huila, Antioquia, Cauca y Valle del Cauca (SAT, RI-2012-8-1-Antioquia-Mutatá).

Respecto del **reclutamiento forzado**, en una primera vía la recomposición militar tuvo como efecto contundente el incremento de esta victimización contra NNA para iniciar el rearme de los frentes que se habían debilitado debido a la arremetida de la Fuerza Pública, a las numerosas desmovilizaciones de guerrilleros y a las bajas y capturas (SAT, Ficha de seguimiento

24 de mayo de 2016; Informe de Riesgo No. 08 - 16; RI-2014-11-56-Cauca-Caldono). Los frentes que más acudieron al reclutamiento fueron los más golpeados por la Fuerza Pública durante la ejecución del Plan Consolidación y del Plan Espada de Honor. Los Bloques Oriental y Sur afectaron a comunidades indígenas buscando reclutar nuevos combatientes para la recomposición de sus frentes mientras se llevaba a cabo en Cuba las negociaciones de paz¹⁸¹.

Como una de las formas de operación, combatientes del grupo armado llegaban a las casas o a las instituciones educativas a reclutar a jóvenes en presencia de sus familiares o docentes. En el Cauca, uno de los escenarios de confrontación más álgida, los reportes de reclutamiento registrados en el Sistema de Información del SAT son considerables. La población más afectada fue la población juvenil y, entre esta, la perteneciente a comunidades étnicas:

El día lunes 14 de abril de 2014, en la vereda Chemicueto del Municipio de Jambaló, la guerrilla de las Farc recluta tres (3) jóvenes (...) estudiantes de la Institución Educativa de Chemicueto; por esta situación los padres de familia informan de manera inmediata a la Guardia Indígena y Autoridades Tradicionales del Resguardo Nej Wesx, los cuales realizan una intervención inmediata, logrando el regreso de las jóvenes. (SAT, RI-2014-4-54-Cauca-Jambaló).

Frente a las **amenazas y extorsiones**, enfocadas más hacia los efectos humanitarios que hacia su dimensión de fuentes de recursos económicos para el grupo armado, vale la pena destacar: 1) Algunas bandas de delincuencia común utilizan el nombre de las FARC-EP para extorsionar o amenazar a sus víctimas y conseguir así sus fines lucrativos. En caso de ser estos delincuentes descubiertos corrían el riesgo de ser ajusticiados. 2) Algunos miembros de la organización que se mostraron en disidencia o desacuerdo con el Proceso de paz empezaron la recolección de dineros para fines individuales. Actuando fuera del control de la organización, algunos integrantes de los frentes, en ocasiones unidos con milicianos, se presentaban ante la comunidad para exigir cobros, aprovechando su vinculación con el grupo armado para intimidar a la población. En Guaviare, Huila y Nariño la Defensoría y organizaciones de derechos humanos denunciaron acciones de este tipo; en un registro de información de la Defensoría de 2014 se cuenta que en Caquetá fueron hallados dos hombres asesinados por las FARC,

los cuales recibieron impactos de bala a la altura de la cabeza y cuyos cuerpos fueron encontrados con notas en las que decían: “1.- fusilados por colaboración voluntaria con el enemigo, 2- hicieron desplazar a dos familias, 3- y por extorsionistas, 4- y por chantajistas contra la población civil, 5- cómplices con los paracos; por todas esas arbitrariedades fueron fusilados los señores por el frente 3 de las FARC

En concreto, sobre estas prácticas en las que prevalece la intimidación, aunque su puesta en marcha date de muchos años atrás, hay que decir que la llamada “contribución forzada” se fue expandiendo durante el Proceso de negociación de paz sobre todo victimizando a grupos sociales que antes no habían sufrido presiones para este cobro. En el Caquetá, retaguardia histórica de las FARC-EP, la extorsión a distintos sectores de la población se incrementó. El

¹⁸¹ Las cifras del ICBF en 2012 reportaron más de 4.500 NNA reclutados por los grupos armados. El reclutamiento afectó especialmente a la población más vulnerable como la indígena y la afrocolombiana.

frente 14 llegó en 2015 a cobrar extorsiones en el municipio de El Paujil, zona que no era de su influencia (SAT 2016). Según la Defensoría del Pueblo las extorsiones se estaban aplicando a muchos otros pobladores a quienes no se les había cobrado antes. Esto se hacía de manera concertada: “cuando usted quiere apoyarlos, perfectamente una persona puede decir: no tengo plata, tengo cien mil y ellos le reciben la plata”.

Muchos Informes de riesgo emitidos por el SAT entre 2014 y 2015 dejan ver que una de las regiones más afectadas fue Antioquia (SAT, R.I.2015-1-52-Antioquia-Yondó). El Bloque Magdalena Medio fue uno de los que más llevó a cabo este tipo de extorsiones o “impuestos”, como lo denominan eufemísticamente. Durante el mismo 2015 se denunciaron casos en los cuales las FARC-EP estarían extorsionando bajo el concepto de “Impuesto para la Paz”. En departamentos como el Meta, medios de comunicación y la misma Defensoría del Pueblo afirmaron que tanto empresas como contratistas y habitantes fueron blanco de las extorsiones.

Para el cobro de las extorsiones había varios mecanismos: elaboración de listas, visitas al lugar de habitación o de negocio, llamadas o panfletos. Estos últimos fueron comunes durante los últimos años:

“La compañía contratista recibió, en el mes de marzo, un escrito de un grupo perteneciente al Estado Mayor Central de las FARC-EP donde le señalan que deben pagar un impuesto por la paz (...) toda empresa contratista que realiza obras en la jurisdicción debe pagar una tributación para la paz. Correspondiente al 10%. (SAT, RI-2015-6-82-Meta-Uribe).

Los panfletos o cartas invitando a miembros de la comunidad a realizar los respectivos pagos de “impuestos” fueron más proclives en las zonas de control histórico de las FARC-EP, por ejemplo en Caquetá. Como fue común, el monto correspondía al 10% del valor total de la propiedad, de los ingresos provenientes de los negocios o del monto de los contratos.

28 08 2016
 Claudia Patricia Gufierres y
 Liliana Gufierres Flores.
 Cordial y Revolucionario saludo
 deseando que todo salga bien
 en sus hogares.
 La presente es con el fin de
 notificarles que con el Rupto
 de la Familia se convalido para
 el pago de una deuda que
 abia de esos terrenos que
 poseia su padre.
 pero al Fallecer se acordo
 que la Familia que queda
 esos terrenos asumen el
 pago de la deuda.
 correspondiendoles a cada uno
 el 10 % que serian de
 10.000.000 cada uno.
 Solo faltarian lo de ustedes
 mas el Resto ya estan a
 pag y salvo les solicito que
 para el dia 02 del proximo
 mes presentasen en el Caserio
 La Novia de Omoliente del
 Caquetan algo 08.00 pm
 Lugar Residencia el Postal

Fuente SAT (2016)

le agradezco su atencion
 prestada
 ATT E Enrique Gozman
 FARC EP.

SAT (2016)

La amenaza es otra de las maneras como el grupo armado ejerció violencia sobre la población civil. Una de los mecanismos más empleados fue la amenaza directa o a través de panfletos. De nuevo, el Caquetá es uno de los departamentos más afectados. La distribución de los panfletos por parte de las FARC-EP generó zozobra en la población y fue uno de los procedimientos utilizados para afianzar la dominación sobre el territorio. Pero más allá, los

panfletos o misivas transmiten otro tipo de mensajes que están conectados con la imposición de normas de conducta a las comunidades donde las FARC-EP tenían un control territorial y social.

Las amenazas por parte de las FARC-EP también tuvieron como fin el reclutamiento de NNA (SAT, RI-2014-11-52-Caquetá-Montañita). En algunos Informes de riesgo se advierte sobre las rondas guerrilleras que llamaban a incorporarse al grupo armado, pero a través de la intimidación:

Invitaron a los jóvenes de la comunidad para que hicieran parte de sus filas, con la premisa que si se llegara a dar el Acuerdo paz, recibirían beneficios por parte del Estado. La población, a consecuencia de estos hechos, está atemorizada y algunos desean desplazarse de esta zona, por el temor que ocasiona este grupo armado ilegal.

Las amenazas también fueron utilizadas para intimidar a la población disputándosela a otros actores, bajo la advertencia de hacerlos “objetivos militares” si se llegara a descubrir que apoyan labores de inteligencia del Ejército (SAT, RI. 2012-7-1). En un panfleto que circuló en San José de Apartadó, informó la Defensoría del Pueblo en julio de 2012, las FARC-EP advertían sobre tres causales que acarrearían represalias contra las comunidades que mostraran indicios de proclividad a un bando contrario:

1. El uso del acueducto por parte del Ejército: al parecer el ejército está haciendo uso del acueducto del corregimiento lo cual convierte al acueducto en objetivo militar
2. La presencia del ejército en la escuela. El ejército habría entregado kits escolares en el colegio y habría dado charlas desde el discurso oficial sobre el conflicto, de este hecho se desprende una amenaza directa contra la rectora de la institución.
3. Orden y control social. El panfleto establece órdenes sobre los horarios de las tiendas y bares, y llama la atención a algunos jóvenes sobre sus comportamientos. También establece que los dueños de los cerdos los mantengan alejados de los cultivos y eviten enfrentamientos por este motivo (RI-2012-7-1-Antioquia - Apartadó).

En medio de la disputa, en noviembre de 2014 las FARC-EP prescribieron a los comerciantes de Juan José (en Urabá) que deberían pagarle mensualmente el 10% de lo producido, al tiempo que, desde el bando opuesto, los Gaitanistas (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) amenazaban con asesinar a quien realizara dicho pago. Ante las amenazas proferidas por los grupos en contienda, los comerciantes enviaron una comisión a dialogar con las FARC-EP y accedieron al pago de la extorsión, de manera discreta, pero esta situación llegó a conocimiento de las Autodefensas Gaitanistas, quienes les ratificaron a los comerciantes la amenaza en una nueva reunión que aquellas convocaron.

De manera general se puede afirmar que tanto las amenazas como las extorsiones en los últimos años han afectado a líderes comunales, pequeños productores agrícolas, comerciantes, conductores, y otros agentes que hacen parte de la economía local. Es decir, que estas prácticas ejecutadas por las FAR-EPC no solo victimizaron a las grandes industrias que se asentaron en el territorio que controlaban sino que se extendieron a otros grupos sociales que antes no pagaban ese tipo de tributación.

La **imposición de normas de conducta, coerción y señalamientos** es una práctica en la cual juega un papel definitivo la intimidación a la población y se hallan ligadas a los bienes que ofrece el actor armado a las y los habitantes, como la seguridad, la justicia o el bienestar, para legitimar su dominación en los territorios. Mediante panfletos, manuales de convivencia y listado de normas para las comunidades, las FARC-EP quisieron mantener su papel regulador.

Básicamente, en tales documentos se fijaban una serie de normas que deben ser cumplidas por todos los miembros de la comunidad para no convertirse en “objetivo militar”. En ciertos casos se dirigían a “marihuaneros, ladrones, violadores y jovencitas que se andan entregando fácilmente a militares”. El sistema de información de la Defensoría del Pueblo registró algunas de esas imposiciones, particularmente en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Huila y Chocó. En 2015 en el municipio de Tello, en el Huila, la comunidad advirtió sobre la distribución de un documento con un listado de 17 normas para mantener el orden o “las relaciones entre la población civil y los frentes 17 y 25 del Comando Conjunto Central Adán Izquierdo de las FARC-EP”:

Entre las medidas para el manejo de las relaciones, señalan prohibiciones como de venderle licor a los milicianos y guerrilleros, fiarles remesa o prestarles dinero o celulares, permitir que vean televisión o se queden a dormir en las casas y ocupar casas abandonadas. A la población residente les exigen solicitar permiso para la entrada de forasteros, vender propiedades, portar armas. Imponen restricciones a la movilidad después de las ocho pm hasta las cuatro am, excepto sábados, domingos y festivos, que autorizan la movilidad hasta las 12m noche. Además que establecen sanciones como la expulsión a población estigmatizada socialmente (Defensoría del Pueblo, R.I. 2015-5-144-Huila-Tello).

Por efecto de la imposición de normas de conducta, las FARC-EP restringían la movilidad de los pobladores. En la Guajira en abril de 2015, el frente 59 reunió a la población del corregimiento de Villanueva para advertir sobre las sanciones que impondrían a quienes se comprobara fueran ladrones, sancionándolos limpiando los caminos, para que “sirviera de ejemplo para toda la población y que, de continuar, se atuvieran a las consecuencias” (SAT, RI-2015-4-5-La Guajira-Villanueva). Restricciones a la movilidad mediante intimidación armada se vive en áreas de cultivo de hoja de coca, como ha ocurrido en la zona del Nudo de Paramillo.

Los paros armados son otro ejemplo de restricción a la movilidad e imposición de orden usando la intimidación (Arauca, Chocó, Huila, Putumayo). Aunque los paros armados eran un medio de ganar simpatías, también generaban zozobra en la población. Sea cual sea la intencionalidad del grupo armado, con estas acciones fomentaba la estigmatización de la población. Los campesinos cocaleros o los trabajadores y sindicalistas de las petroleras fueron algunos de los ejemplos (CNMH, 2014).

Otra de las afectaciones de las cuales se ha hablado en este período entre 2010 y 2015 es la **violencia sexual** que ha agenciado el grupo armado. Aunque las FARC-EP defendieron su argumento de que ciertas prácticas que vulneran los derechos de las mujeres se realizaban con el fin de no afectar la unidad y la disciplina militar, algunas mujeres guerrilleras dieron

testimonio sobre acciones de violencia sexual cometidas contra ellas. La Fiscalía General de la Nación reveló un informe sobre los abusos que las FARC-EP cometieron contra las mujeres dentro de sus filas. La Fiscalía muestra cómo las mujeres vivieron bajo un estricto control de sexualidad, sometidas a métodos de planificación, en algunos casos extremos. Tales condiciones habrían puesto en riesgo la vida de las guerrilleras que, en ocasiones, fueron obligadas al aborto en condiciones inadecuadas. Por ello, se ha acusado al grupo armado de planificación forzada y aborto forzado¹⁸².

Informes como el de SISMA-Mujer ponen también en evidencia la violencia de género en las FARC-EP, particularmente contra mujeres indígenas. La esclavitud sexual es otra de las acusaciones que recaen sobre las FARC-EP, esclavitud alimentada por el carácter jerárquico patriarcal de la organización. El rol de la mujer, aunque fue activo en la guerrilla a tal punto que existió un grupo de mujeres en la Comisión negociadora de los Acuerdos de La Habana que alentó en ellos el enfoque de género, fue trivializado o subvalorado en la cotidianidad de la organización (Castrillón, 2015)¹⁸³.

Además, mujeres guerrilleras desmovilizadas han acusado a sus superiores por una serie de vejámenes en su contra. La Fiscalía llegó a recoger varios casos de niñas menores de edad víctimas de este tipo de violencia; se calculó, de acuerdo a dichas denuncias, más de 200 casos de menores abusadas¹⁸⁴. Actos de violencia sexual de este tipo -acceso carnal violento, esclavitud sexual, esterilización forzada-, pueden ser juzgados como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Pese a las graves acusaciones de guerrilleras desmovilizadas, menores y mayores de edad, otras combatientes han defendido que la equidad de género fue una política del grupo armado. En su manera de ver, ante situaciones de embarazo indeseado, las guerrilleras estaban obligadas a abortar porque hacía parte de la disciplina y para ese fin contaban con el acompañamiento médico especializado. Las mujeres combatientes que así opinaban veían la imposición como un derecho: el derecho de las mujeres a abortar para no poner en riesgo la vida de niños y niñas en los avatares de la confrontación.

2.1.5 El ejército revolucionario en la coyuntura. Estructura organizacional fariana

Las FARC-EP en 1974, en su Quinta Conferencia, reorganizaron su estructura y definieron sus cuerpos normativos como organización alzada en armas. Se creó el Estado Mayor Central y el Secretariado como las figuras centrales del poder militar y político de las FARC-EP. Asimismo se conformaron la Escuela Regional de Frentes y el Estado Mayor de Frentes. Posteriormente, en 1978, se aprobaron los Estatutos, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando, estableciendo las pautas de un ejército revolucionario que se regiría por la disciplina proletario-militar como sustento de su cohesión interna y de su unidad política

¹⁸² Alias Karina, quien se sometió a la Ley de Justicia y Paz, declaró la comisión de este tipo de delito dentro de las FARC. Ver: <http://www.verdadabierta.com/violencia-de-genero-en-el-conflicto>

¹⁸³ <http://revistas.uexnado.edu.co/index.php/opera/article/view/4142/4824>

¹⁸⁴ <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-violencia-sexual-farc-articulo-643838>

(Medina, Flujos y reflujos, 56). El modelo organizativo del grupo armado se fue definiendo a partir de las Conferencias guerrilleras. Fue luego de la Tercera Conferencia que se trazaron los lineamientos operativos y el movimiento rebelde se convirtió en un ejército compuesto por frentes.

La cohesión de las FARC-EP sostenida por una verticalidad fuerte, se evidenció a lo largo del Proceso de paz y, más recientemente, luego de la firma del Acuerdo definitivo. Ante la posibilidad de que algún mando medio decidiera no participar en el proceso de ubicación en las ZVTN, la cúpula se dirigió a la opinión pública para condenar acciones que pusieran en riesgo la unidad de la organización en camino a la lucha electoral y política. Así quedó claro con el ajusticiamiento de mandos medios en Tumaco en 2016 (La Silla Vacía 2016) o los enfrentamientos entre guerrilleros y disidentes en el Caquetá en el mismo año (Defensoría del Pueblo 2016). Lo mencionado es muestra de la fuerte disciplina de la guerrilla que, como afirmó el investigador Mario Aguilera, ha permitido mantener la unidad ideológica. La pretendida “justicia guerrillera” es una manera de evidenciar sus rasgos autoritarios al momento de mantener la unidad de la estructura (Aguilera 2013). Sin elementos disciplinarios un actor armado de las dimensiones de las FARC-ep no hubiera podido mantener su cohesión por mucho tiempo.

Las FARC-EP se comportaban como un cuerpo militar, por lo cual “deb(ían) asegurar disciplina, la distribución de funciones, la obediencia y cumplimiento de las órdenes, la seguridad, la solidaridad entre sus miembros” (Aguilera 2013). En ese sentido el Estado Mayor Central y el Secretariado jugaron un papel determinante en el desarrollo del Proceso de paz.

De acuerdo con los estatutos que rigieron al grupo armado por más de tres décadas, la estructura fariana era jerárquica:

Cuadro. Estructura organizativa de las FARC-EP

COMANDO GENERAL • Secretariado • Jefes de Bloques
Comandante de Estado Mayor Central
Reemplazante de Estado Mayor Central
Comandante de Bloque (5 o más Frentes) Las FARC se componían de siete bloques: - BLOQUE ADÁN IZQUIERDO (Comando Conjunto Central) - BLOQUE JORGE BRICEÑO (Bloque Oriental) - BLOQUE ALFONSO CANO (Bloque Occidental)

- BLOQUE IVAN RIOS - BLOQUE MARTIN CABALLERO (Bloque Caribe) - BLOQUE SUR - BLOQUE MAGDALENA MEDIO
Reemplazante de Bloque
Comandante de Frente (más de una columna)
Reemplazante de Frente
Comandante de Columna (110 hombres)
Reemplazante de Columna
Comandante de Compañía (54 hombres)
Reemplazante de Compañía
Comandante de Guerrilla (26 hombres)
- Reemplazante de Guerrilla
Comandante de Escuadra (12 hombres)
Reemplazante de Escuadra

En la parte superior de la estructura se encontraba el Estado Mayor, un cuerpo encargado de la dirección y el mando que elige al Secretariado, ajusta los planes de las Conferencias, toma las decisiones financieras y designa a los comandantes de Estado Mayor de Frentes y de Bloques. Se reunía cada vez que se consideraba necesario.

El Secretariado era el órgano político recientemente conformado por: Timoleón Jiménez, Iván Márquez, Joaquín Gómez, Mauricio Jaramillo, Pablo Catatumbo, Pastor Alape, Bertulfo Álvarez, Carlos Antonio Lozada y Ricardo Téllez¹⁸⁵. Este órgano cumplió un papel determinante en el Proceso de paz. Sus integrantes, formados bajo la ideología del comunismo y el socialismo, fueron líderes históricos de la organización con un alto nivel educativo, en algunos casos obtenido en Cuba o Rusia. Lo mismo sucede con los jefes de Bloques y Frentes, quienes han sido líderes natos y funcionaron como puente entre la cúpula y el cuerpo de guerrilleros. El reto en la fase actual es su posicionamiento como líderes locales para la construcción y consolidación de las bases sociales del nuevo partido político.

¹⁸⁵ La fundación Ideas para la Paz realizó una descripción de los perfiles del Secretariado de las FARC. Consultado en línea: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/este-es-el-secretariado-de-las-farc/>

En otro apartado se hará la descripción de cada uno de los Bloques. En adelante, para efectos de la investigación, se destacan los siguientes colectivos relacionados con la estructura organizativa y que resultan de gran trascendencia para el futuro político de las FARC-EP: la *Delegación de Paz*, los *cuerpos de milicianos* y los *prisioneros de guerra* -detenidos en las cárceles del sistema penitenciario colombiano- llamados así dentro de la lógica de las FARC-EP. Dentro de los hallazgos esos colectivos, que derivan su existencia del fortalecido trabajo político del grupo armado durante los últimos años, cobraron una particular relevancia, y de su funcionamiento y dinámica se podrían derivar riesgos humanitarios en el Pos-acuerdo.

Delegación de paz

Desde su conformación en 2012, la Delegación de Paz de las FARC-EP tuvo un papel protagónico. Este colectivo de hombres y mujeres fue el encargado de representar al grupo armado en el proceso de negociación con el Gobierno Nacional que inició en octubre de 2012 en Oslo, Noruega. La Delegación integraba a las figuras representativas de cada una de las estructuras de las FARC-EP, algunas de ellas rotando en el transcurso de las negociaciones.

Milicias urbanas

Se ha mencionado de manera reiterada la atención urgente que requiere el tema de los milicianos de las FARC-EP. Las milicias, tanto urbanas como rurales, y la construcción de redes de apoyo fueron ejes de la estrategia política del grupo armado en los últimos años, sobre todo bajo la perspectiva de convertirse en un partido político. Varios expertos y medios de comunicación han expresado su preocupación por el futuro de estas milicias, pues su carácter ambiguo no permite ver con claridad qué pasará con sus organizaciones clandestinas en la actual fase de reincorporación. La discusión se ha centrado en su carácter autónomo en relación con la estructura formal y en el hecho de que como estrategia se han venido entrenando en el uso de armas y artefactos explosivos. Como lo afirmó la organización insurgente, de acuerdo a sus Estatutos las milicias no hacen parte de la estructura fariana sino de las redes de apoyo. En la actualidad podrían existir cerca de 30.000 milicianos.

Uno de los cuerpos milicianos más fuerte fue la Red Urbana Antonio Nariño (RUAN) que por varios años fue comandada por alias Carlos Antonio Lozada, posteriormente uno de los jefes negociadores en la Habana. Esta unidad fue desarticulada en 2003 y no se volvió a escuchar de sus operaciones armadas en las principales capitales.

Desde entonces, las células urbanas aumentaron el trabajo político más que militar en el ámbito urbano. En el caso del Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia (MB), creado en el año 2000, un informe de prensa reveló que ahora su objetivo era alcanzar la salida política al conflicto (Verdad Abierta, 13 de julio de 2016). Conformado por hombres y mujeres con alto nivel educativo y cierta estabilidad económica y laboral, el MB aprovechó su carácter clandestino para fortalecer las bases sociales de las FARC-EP. Algunos milicianos de vieja data participaron de manera activa pero clandestina en la construcción de los puntos que fueron discutidos en La Habana (Verdad Abierta, 13 de julio de 2016).

En las jornadas de pedagogía y socialización que lideraron los emisarios de las FARC-EP enviados desde La Habana a los campamentos, personas pertenecientes al PC3 y al MB estuvieron participando y transmitiendo la información: “Bajo la clandestinidad, hemos asistido a las diferentes socializaciones, aprovechando para recibir instrucción política y llevar los insumos que se discuten con los militantes, planeando las hojas de ruta para las ciudades” (Verdad Abierta, 13 de julio de 2016). Los testimonios de los milicianos y alguna información referenciada por el SAT durante los últimos años, evidencian el lugar relevante que tendrán los cuerpos milicianos en el posacuerdo, así sea por el trabajo desarrollado en barrios populares, colegios y universidades.

La discusión sobre las milicias y sobre si estarían incluidas en el proceso de reincorporación no es baladí. Así como algunas células milicianas han cumplido su labor en la instrucción y la construcción de bases sociales, otras han aprovechado para actividades delincuenciales. Así se reportó en Caquetá donde combinaban labores de adoctrinamiento con extorsiones (Entrevista al Analista SAT de Caquetá), lo que las convierte en un potencial agente de riesgo para la población civil. En 2012 en la Unión Peneya (Caquetá) la red de milicias permitió resguardar las actividades relacionadas con los cultivos ilícitos (Semana, 30 de abril de 2012). De igual manera, se han constituido como redes que por medio de la extorsión recaudan dinero para la organización (Insigth Crime, 2014). En Barrancas (Guajira), alias El Ganadero fue capturado en marzo de 2016 por ser el administrador de los dineros recaudados por extorsión a empresas del sector minero y a ganaderos de la región. El Ejército aseguró que era parte de la red de apoyo del Bloque Martín Caballero. Por tanto, podría darse que milicianos continúen extorsionando amparados en el nombre de las FARC-EP pero para beneficio propio, lo que les hace blancos de cooptación de otras organizaciones armadas o que mantengan vínculos con ellas para conservar las rentas.

Los llamados presos políticos o prisioneros de guerra¹⁸⁶

Lo concerniente a los guerrilleros detenidos en las cárceles colombianas, llamados por las FARC-EP como prisioneros de guerra, es otro de los colectivos al que debe prestarse atención como un posible factor de riesgo. En los últimos años, los hombres y mujeres de las FARC-EP presos en distintas cárceles del país por delito de rebelión han llamado la atención de los medios de comunicación por sus constantes denuncias: de un lado, por el trato degradante que han recibido en los centros de reclusión y, de otro, por la manera en que serán tratados política y jurídicamente en el proceso de reincorporación. En la página web del grupo armado se encontraban varios comunicados de guerrilleros recluidos desde hace varios años pidiendo como militantes de las FARC-EP, amnistía y perdón. La visibilización de los presos políticos también es un fuerte cuestionamiento a la política penitenciaria y carcelaria por parte del grupo armado. Ello generó presión para el desarrollo de los acuerdos sobre Jurisdicción Especial para la Paz y Ley de Amnistía.

¹⁸⁶ Este nombre no aplica a la luz del DIH ni del Derecho Penal colombiano pero obedece a la manera como son reconocidos dentro de la lógica del grupo insurgente. En el discurso reivindicativo de las FARC se utiliza frecuentemente.

La importancia de los presos políticos quedó expresa en su participación en la X Conferencia para asistir a la cual 28 guerrilleros en cautiverio recibieron del Estado un permiso especial. La justificación de dicha medida excepcional fue buscar alternativas a su situación dado el proceso de reincorporación. También las campañas de pedagogía adelantadas con los presos por delegados de La Habana, hacen pensar en la necesidad de incluirlos. Eso evitaría que de mantenerse en la cárcel puedan relacionarse con actividades criminales. Las FARC-EP elaboraron una cartilla sobre la Jurisdicción Especial de Paz para prisioneras y prisioneros políticos¹⁸⁷. Estas acciones tuvieron como fin reforzar la moral de los presos y mantener la cohesión ideológica.

2.1.6 Caracterización por Bloques

La descripción de cada uno de los Bloques que integraron las FARC-EP no se basa aquí en un estudio especializado de tipo criminológico. Parte simplemente de la recolección de información de distintas fuentes con el objetivo de mostrar el surgimiento, la localización, la estructura organizativa, la relación con otros actores, y sobre todo sus usos de la violencia con la afectación a las poblaciones, su acción sobre los territorios y elementos generales sobre la obtención de recursos.

Con la conformación de disidencias de las FARC-EP resulta necesario contar con al menos alguna caracterización de cada una de las siete estructuras que la componían (Bloques) y que se encontraban bajo el poder centralizador del Secretariado. No obstante, la falta de suficiente información solo permite una descripción con limitaciones, de todos modos útil como punto de partida.

1. Comando Conjunto Central o Bloque Adán Izquierdo	
Surgimiento	Este Bloque nace en todo el centro del país. Se creó en 1993 luego de la realización de la VIII Conferencia en la que se definió El Plan Estratégico y la lucha armada urbana, por tanto se constituyó en eje central para la estrategia del cerco a la capital Bogotá. La estructura Comando Conjunto Central cambia su nombre a “Adán Izquierdo” en memoria del comandante guerrillero que falleció el 19 de agosto de 2000 y que hacía parte del Estado Mayor Central de las FARC-EP. Por la falta de información no es posible establecer con claridad la situación actual de este Bloque o Comando Conjunto ¹⁸⁸ . No obstante, hace unos años se destacó por su mayor movilidad a través de la zona central del país conectando la zona sur con el occidente. Por moverse en áreas de presencia histórica de las FARC contó, por lo menos hasta 2013, con gran apoyo popular (Semana, “Comando Conjunto Central Adán Izquierdo”, 2008). El

¹⁸⁷ Farc ep. En línea: <http://www.farc-ep.co/pdf/Cartilla-Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz-para-Prisioneras-y-Prisioneros-Politicos.pdf>

¹⁸⁸ Esto último significa que no cuenta con los frentes suficientes para conformar un bloque

	Comando Conjunto Central Adán Izquierdo operó históricamente en la Región Andina, entre los valles del Río Cauca y Magdalena.
Territorios estratégicos	El Comando Conjunto Central operó en una zona estratégica por su cercanía a la capital de la República. Se movió en casi toda la Región Andina pero los departamentos en los cuales se instaló fueron Tolima, Huila, Caldas, Risaralda, Quindío, parte de Cundinamarca y norte del Cauca (Medina, 2011). Todas esas zonas son productivas en agricultura y minería. Por tanto, su presencia en ellas fue motivada por la facilidad de acceso a recursos para el sostenimiento del grupo armado. No obstante, la importancia de este territorio se apoyó en las raíces históricas de las FARC-EP y en su conexión con otras regiones del país, pues desde esas áreas disponían de vías de conexión con el Valle del Cauca y Cauca, así como con Huila y Caquetá. Las zonas de operación de este Bloque fueron es para las FARC-EP por el lugar que tenían en su historia, ya que en el centro del país fue en donde nacieron como fuerza revolucionaria. Esto las hacía no solo estratégicas militarmente sino también simbólicamente para el fortalecimiento ideológico. Dentro de ellas se conectaban varios corredores estratégicos a lo largo y ancho del país (Medina Gallego, Flujos y reflujos, 44). Hacia el occidente se conectaba con el Bloque Iván Ríos y hacia el oriente con los Bloques Sur y Oriental. El teatro de guerra de este bloque se caracteriza por los históricos conflictos por la tenencia de la tierra y los proyectos económicos de la región. Allí inició el proceso de colonización armada de las FARC-EP y con ello el desarrollo de su actividad militar (Medina Gallego, 55) Integra territorios con gran concentración de la propiedad de la tierra. De ahí los levantamientos campesinos que dieron origen al grupo armado y fueron germen de los movimientos revolucionarios de mediados del siglo XX. Por tanto, es una región donde las FARC-EP construyeron durante muchos años poder local donde la presencia del Estado fue precaria y se limitó sobre todo a acciones de tipo militar. No obstante, durante los años setentas las FARC-EP siguieron su plan de expansión y disminuyó su presencia en esta zona para copar otros espacios estratégicos por medio del desdoblamiento de frentes. Luego con la Séptima Conferencia se retorna a ciertos lugares históricos para llevar a cabo el Plan estratégico; mientras que el Comando Conjunto visualiza el trabajo de expansión en cascos urbanos como Ibagué, Neiva y Armenia (Medina, Flujos y reflujos, 2011). No obstante, desde finales en los años ochenta del siglo pasado y comienzos del 2000 en la zona irrumpieron otros actores armados: El ELN y grupos paramilitares, además de los grupos

	narcotraficantes¹⁸⁹. Según un informe periodístico de Verdad Abierta, los frentes 21 y 66 se enfrentaron a grupos paramilitares que contaron con complicidad del Ejército¹⁹⁰ En 2015 su accionar se concentró en los departamentos del Tolima, Huila y Quindío. Este territorio se considera estratégico debido a que es punto de conexión con distintas regiones del país¹⁹¹, su cercanía a la capital de la República y sus condiciones geográficas que lo convierten en un fortín de abastecimiento y base para su estrategia militar. En 2013, la confrontación más intensa tuvo lugar en el Cañón de Las Hermosas, al sur occidente del departamento del Tolima. Esta zona desde 2010 había sido de repliegue de las FARC-EP y lugar del Secretariado. Lo anterior condujo a constantes ataques de la Fuerza Pública, a través de las acciones del Plan Espada de Honor desde 2012.
Estructura organizativa	La figura más visible de la organización fue Pablo Catatumbo. Dentro de sus frentes se cuentan: Frente 21, frente 25 y frente 50; además Columna Jacobo Prías Alape, Compañía Joselo Lozada, Columna Heroes de Marquetalia; Columna móvil Miller Salcedo; Compañía de Finanzas Manuelita Sáenz. No obstante por la intensidad de los ataques de la Fuerza Pública este bloque se transformó constantemente. Sin embargo, el frente 21 y las columnas móviles mantuvieron una intensa actividad militar. También se contaron las columnas de importancia histórica como Daniel Aldana. El frente 21 ocupó un lugar protagónico instalándose en la zona estratégica que comprende el Cañón de Las Hermonas y el Río Davis. El frente 25 actuó en inmediaciones a la capital de la República (Páramo de Sumapaz). EL frente 50 operó por algunos años en el Eje Cafetero hasta que sufrió los duros golpes del Ejército en los años de la “política de Seguridad Democrática”. Pese a la fuerza que llegó a adquirir hasta el año 2008, fue fuertemente golpeado por la Fuerza Pública y se obligó el repliegue de los frentes a otros territorios. En general, las estructuras que integraron el Adán Izquierdo se vieron obligadas a reordenarse por la misma dinámica de la confrontación. Por tanto quedó reducido¹⁹². La columna Daniel Aldana, que fue una de las más representativas pasó a fortalecerse en territorios del Cauca y Nariño.

¹⁸⁹ Según el estudio coordinado por Medina Gallego el primer grupo de estas características fue le “Rojo Ata” que estuvo ligado a la comercialización de Amapola.

¹⁹⁰ Ver :<http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4594-ataco-el-retorno-al-pueblo-fantasma>

¹⁹¹ DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TOLIMA Y SU IMPACTO HUMANITARIO. FIP 2013

¹⁹² En el de coyuntura tuvieron lugar las operaciones Fuerte y Alquimia que causó bajas considerables de principales mandos como alias “William” y “Aracely”, comandantes del frente 66 y “Santiago” jefe de finanzas.

	Respecto a los milicianos, estos se movieron en Ibagué. También se debe considerar la importancia de la Escuela de Formación y las comisiones, entre ellas la Manuelita Sáenz para labores de inteligencia y logística. En la actualidad, de acuerdo a la información presentada por el comandante de la Fuerza de Tarea Zeus, General Andrés González Cepeda, esta estructura se ha diezmado en muchos de sus componentes a excepción del Frente 21, que mantiene poderío militar (“El Comando Central de las Farc...”, 29 de diciembre de 2015)¹⁹³. En cifras solo quedarían unos 129 insurgentes a finales de 2015. Ello como resultado, entre otras cosas del asesinato de “Alfonso Cano”, los fuertes golpes por parte de la Fuerza Pública y las desmovilizaciones. No obstante, pese a las declaraciones del comandante de la Fuerza de Tarea Zeus, se han presentado hechos que suponen alguna presencia de estas estructuras, como la compañía Heroes de Marquetalia y la Daniel Aldana que todavía se reconocen. Información de prensa permite ver que se presentan aún acciones. Su representante en La Habana fue Pablo Catatumbo. Esta estructura fue comandada en los tiempos de la política de “Seguridad Democrática” por Alfonso Cano. Con la incentivación del Plan Renacer las estructuras que conforman el Adán Izquierdo se han conectado con el Bloque Sur y el Occidental moviéndose hacia el Cauca, Caquetá y Meta.
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	Este Bloque sostuvo fuertes enfrentamientos con grupos paramilitares y del narcotráfico por disputas territoriales. Ello puso en grave riesgo a la población civil ya que se causaron desplazamientos forzados. De manera más intensa, en el territorio de su operación la Fuerza Pública presionó constantemente a esta estructura. Recurrieron a acciones de sabotaje para contener la avanzada del Ejército y recuperar corredores estratégicos que estaban siendo copados por el Estado. Para el cumplimiento de su estrategia de control de vías neurálgicas se presentaron ataques a la población y bienes civiles, extorsiones, amenazas, uso de artefactos explosivos, homicidios. Por tanto, se vieron afectadas las actividades económicas. Además de los ataques que propinó a la Fuerza Pública, la extorsión es una de las prácticas que ha caracterizado al Frente Adán Izquierdo. A ella se sumaron el secuestro extorsivo, la amenaza y la fabricación de artefactos explosivos¹⁹⁴. En 2012 la Policía Nacional

¹⁹³ Entre los golpes asestados a esta estructura están las capturas y desmovilizaciones de 52 miembros de las Redes de Apoyo, de estos 20 se entregaron, siendo los más importantes alias ‘Barbas’, ‘Buñuelo’ y ‘Diablo’, este último planeó el atentado contra el alcalde de Ataco en 2015. La Fuerza Pública afirmó que este había sido totalmente desmantelado, con el frente 21. Sin embargo circula información sobre posibles acciones en la región en los últimos meses.

¹⁹⁴ Una de las figuras que causaron graves afectaciones a la población fue Ovidio Saldaña, comandante del Frente Cacica Gaitana. Generó fuertes ofensivas militares y coordinó un considerable número de secuestros. Consulta en Línea: el Espectador: <http://www.elespectador.com/impresso/judicial/articuloimpresso113624-estoy-asqueado-de-mi-vida-guerra-dice-alias-ovidio-saldana>

	difundió un cartel con los principales cabecillas de las FARC que operaban en el Tolima y que eran acusados por la instalación de artefactos explosivos contra el sector comercial y el transporte público. También se les ha incautado gran cantidad de material de guerra. Artefactos explosivos y armamento fueron incautados durante el año 2015, particularmente en dominio del frente 21, al sur del Tolima.¹⁹⁵. Así mismo, caletas en posición del frente 21 y la compañía de milicias Libardo Rojas fueron halladas por la Fuerza Pública. Allí se encontraba armamento de gran sofisticación y explosivos, material dispuesto presuntamente para hostigamientos (El Nuevo Día, 19 de abril de 2015). Vale considerar que los operativos de la Fuerza Pública contaron con la colaboración de informantes, lo que evidencia el debilitamiento de los vínculos entre el actor armado y la población civil, que cansada de los enfrentamientos y abusos del grupo armado prefieren denunciar. Particularmente, la zona del Sur del Tolima se ha caracterizado en los últimos años, sobre todo desde el 2015, por convertirse en campo de acciones militares durante las conversaciones en La Habana. Reporta una nota de prensa de un diario local que desde 2010 la guerra en esta región dejó hasta abril de 2016 casi 300 militares muertos y más de 400 heridos, en su mayoría pertenecientes a la Fuerza de Tarea Zeus¹⁹⁶ (“La guerra en el sur del Tolima dejó 300 militares muertos en seis años”, 16 de abril de 2016). No obstante, las constantes acciones protagonizadas por el frente 21 así como las altas extorsiones dan muestra de la capacidad militar que mantenía últimamente este Bloque. De igual forma, se pone de relieve el componente miliciano subordinado a este bloque. Por ejemplo, capturas como la de alias Amanda, miliciana de las FARC, se encargaba del cobro de extorsiones en el Tolima y el Huila; era la tercera cabecilla de las redes de apoyo de la Columna Héroes de Marquetalia (“Cayó Alias Amanda”..., 20 de abril de 2015). Aquí se manifiesta la complejidad de las milicias y las afectaciones que causan a la población. En el caso de Amanda, ella fue capturada en Bogotá, lo que evidencia la autonomía de los

¹⁹⁵ En Chaparral, departamento del Tolima, fueron incautadas en mayo de 2015, 104 minas antipersonales por parte de la Fuerza de Tarea Zeus (El Nuevo día, Incautado material explosivo a las Farc, 8 de mayo de 2015). Consulta en línea: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/254398-caletas-con-armamento-fueron-encontradas-al-sur-del-tolima#sthash.irjXWivR.dpuf>

¹⁹⁶ La mencionada Fuerza de Tarea se instaló en el sur del Tolima (Chaparral, Ataco, Planadas y Rioblanco) como estrategia para neutralizar al comandante en jefe de las FARC, Alias “Alfonso Cano” y la desarticulación del Comando Conjunto Central Adán Izquierdo. Fue creada el 20 de abril de 2010, se ubicó en el municipio de Chaparral y se compone por las brigadas móviles 8, 20 y 26. Como informó el Ejército en 2015 se había logrado diezmar 14 de 15 estructuras que conformaba en CCC. También durante entre 2010 y abril de 2016 el Ejército reportó 400 capturados por delitos de rebelión y terrorismo y la baja de 48 guerrilleros. Además durante las operaciones realizadas entre el mismo de tiempo se incautó considerable material de guerra.

	milicianos respecto a la estructura formal del grupo armado. Coordinaba el envío de material de guerra hacia el sur del Tolima. En 2013 fueron capturados varios guerrilleros encargados de cobrar extorsiones en el Huila y Tolima. Dos de ellos hacían parte de la comisión financiera del frente 21 (“Capturados dos extorsionistas...”¹⁹⁷, 25 de enero de 2013): Cristóbal Robayo Gaitán, alias Plomo, y Álvaro Segundo Suárez Rubio, alias Tomate, extorsionaban comerciantes, arroceros, campesinos y ganaderos pero no hacia el sur sino al norte del Tolima y en el Quindío. Estas personas llevaban más de 12 años dentro de la organización armada; uno de ellos, Tomate, era hijo de milicianos de las FARC-EP capturados en 2011 y acusados de participar en el secuestro de un policía. Respecto a estos capturados vale la pena rescatar que como método de presión para el pago de las vacunas utilizaban artefactos explosivos para intimidar a la población, la quema de vehículos y el secuestro. Hasta 2015, el frente 21 siguió siendo protagonista en el cobro de extorsiones. Las comunidades indígenas fueron ampliamente afectadas. También líderes sindicalistas, funcionarios públicos y dirigentes políticos, Por acciones de desplazamiento forzado. Del mismo modo, por la importancia estratégica de su centro de operación, empresarios, contratistas y otros grupos poblacionales involucrados con la minería legal e ilegal. Los campesinos han sido otro de los grupos afectados por los desplazamientos forzados.
Principales fuentes de financiación	El sostenimiento de esta estructura estuvo relacionada con los cultivos ilícitos, las extorsiones a grandes y pequeños propietarios, en particular a multinacionales mineras. Sectores como el arrocero y minero fueron ampliamente obligados a pagar vacunas para su normal funcionamiento. Sin duda, en esta región la extorsión fue uno de los principales mecanismos de financiación del grupo. Durante los años de 2010 a 2015, esta estructura continuó utilizando la extorsión como una de las fuentes de financiación más importantes. Según esta misma entidad, se informó que el frente 21 participaba presuntamente en el comercio de marihuana en el mercado local (Insight Crime 2013, 30). El frente 21 fue uno de los más poderosos del Bloque. Tenía amplia experiencia militar por sus constantes enfrentamientos con la Fuerza Pública y su exhaustivo conocimiento del terreno (Medina 2010).
Relaciones con otros actores	Por la región en la cual se ubicó esta estructura, estableció alianzas con sectores de poder público y privado en departamentos como Cundinamarca, Meta, Tolima y parte de Boyacá (Medina, 2011). Al ser fuertemente atacado por la política de “Seguridad

¹⁹⁷ <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/170232-capturados-dos-extorsionistas-de-las-farc#sthash.rgh7hidB.dpuf>

	Democrática”, debió buscar alianzas con otros actores, más aun ante la implantación de Unidades Operativas del Ejército Nacional, particularmente de la Quinta División que ha sido considerada la más grande del país, con cobertura sobre los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima, y Cauca. Se suma en la región la existencia de megaproyectos que incidieron en el incremento de los enfrentamientos entre las FARC-EP y la Fuerza Pública¹⁹⁸. El proyecto de la Hidroeléctrica del Río Amoyá causó desde 2008 fuertes enfrentamientos entre la Fuerza Pública que la custodiaba y frentes pertenecientes a este Comando Conjunto Central. El copamiento del cañón de Las Hermosas fue uno de los objetivos centrales de la política de “Seguridad Democrática”. Allí se sintió el fuerte impacto del Plan Patriota, del Ejército, y de la Operación Libertad II¹⁹⁹. En lo que corresponde a las relaciones con la población civil, varios estudios coinciden en afirmar que por el peso histórico de esta estructura, contaban con cierto apoyo local en esas zonas.
Bloque Magdalena Medio	
Surgimiento	Con la expansión marginal de las FARC-EP entre las décadas de 1960 y 1970, se adentraron en el Magdalena Medio. Como se afirma en la obra editada por Carlos Medina Gallego, la llegada del IV Frente al Magdalena Medio es otro de los mitos fundacionales de las FARC-EP luego de la Segunda Conferencia (1966). Llegaron a través de dos comisiones, una que incursionó en Puerto Boyacá (Boyacá) y otra en Cimitarra (Santander), que posteriormente se fusionarían en el IV Frente. Por tanto operó en su primera etapa en los departamentos de Boyacá y Santander. Después en el centro y parte del sur del país, el Magdalena Medio fue un teatro de operación para la expansión política y militar de las FARC-EP.
Territorios estratégicos	El teatro de operaciones de esta estructura abarcó los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y el Bajo Cauca Antioqueño. Durante su surgimiento esta estructura se instaló sobre la estructura del Partido Comunista de gran importancia en la región. En las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado se expande este bloque hacia el sur de Bolívar, la zona del Catatumbo, César y Antioquia. Esta es una zona considerada como una de las más conflictivas del país, a la vez que es prolífica en lo que corresponde a una fuerte organización

¹⁹⁸ Entre ellos se cuentan La Colosa en Cajamarca y Marmato en Caldas. Algunos proyectos en desarrollo incluyen: en la región Suroccidental, en los municipios de Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles, la construcción de hidroeléctricas de Isagen y Epsa; en los municipios de Natagaima, Coyaima y Purificación, un proyecto de adecuación de tierras del Triángulo de Tolima realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder); y proyectos de explotación de oro de la multinacional Anglogold Ashanti en Cajamarca, Mineros S.A. en Ataco y Sector Resources en Santa Isabel.

¹⁹⁹ De los hechos significados relacionados con esta estructura durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe fue la supuesta desmovilización de la compañía Cacica La Gaitana en 2006 en el municipio de Alvarado en el departamento del Tolima. Luego de investigaciones se concluyó que su principal líder había sido capturado en 2004 y que esta compañía era de conformación reciente solo con el fin de desmovilizarse y presentarse como un hecho victorioso del gobierno sobre el grupo armado (Semana 7 de octubre de 2006).

	comunitaria y campesina. Es un territorio estratégico al ser zona fronteriza, por ende, permite la conexidad de distintas rutas de movilidad útiles para las economías ilegales. El territorio que ocupó se caracteriza por sus conflictos históricos marcados por procesos de colonización campesina. De igual manera, esta región por su diversidad de recursos ha sido polo de atracción para los actores armados. La actividad minero-extractiva, particularmente el petróleo en la zona fronteriza con Venezuela (Norte de Santander) y la agroindustria (palma de aceite) son las que más jalonan la economía de la región. En la serranía de San Lucas se expande la minería ilegal, al igual que en el Sur de Bolívar y el Nordeste de Antioquia. Actualmente, el centro de este bloque se encuentra en el nordeste antioqueño. Esta región está determinada por la lucha campesina y sindical. El sector cocalero es uno de los más fuertes y ha venido trabajando activamente para involucrarse en la política de sustitución de cultivos como parte de los acuerdos de paz.
Estructura organizativa	Entre sus frentes se cuentan: el frente 33 “Resistencia Catatumbo”, el 24, el 37, la compañía 'Gerardo Guevara', la compañía 'Raúl Eduardo Mahecha'; también las columnas Resistencia Barí. Comandada por Pastor Alape, líder de la organización en proceso de reincorporación. Timochenko también fue comandante de esta estructura.
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	Por la existencia de actividades minero-extractivas este actor armado ha cometido ataques a la infraestructura energética y vial, hostigamientos y uso de artefactos explosivos. Esto genera restricciones en la movilidad a la población. Los municipios más afectados en ese año por el accionar guerrillero y los enfrentamientos con la Fuerza Pública fueron Tibú, Teorama, El Tarra y San Calixto (FIP 2014). También en el departamento de Antioquia se usaron artefactos explosivos causando graves daños a bienes civiles y desplazamientos. Por ser una zona de confluencia de todos los actores armados se presentaron enfrentamientos en los cuales participó esta estructura y que pusieron en riesgo a la población civil. Sobresale la imposición de normas de conductas en la región del Catatumbo regulando las organizaciones sociales.
Principales fuentes de financiación	El narcotráfico ocupa un lugar preponderante en la región y en los últimos años han aumentado considerablemente los cultivos de coca (FIP 2014). La extorsión ha afectado a petroleras, ganaderos, mineros y comerciantes en regiones como el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar. Por su cercanía con la frontera algunos de los

	frentes se han involucrado en actividades ilegales como el contrabando de gasolina (INFORME DE RIESGO N° 013-15)
Relaciones con otros actores	Disputas constantes con otros actores armados por los cultivos de uso ilícito que proliferan en la región. No obstante, la Defensoría del Pueblo corroboró que en 2015 se mantenían alianzas entre las FARC-EP y el EPL en Norte de Santander para salvaguardar sus recursos provenientes del narcotráfico (Informe de Riesgo N° 019-15) Las relaciones entre el grupo armado y los coccaleros en esta región fueron diversas. Particularmente, en el Magdalena Medio las guerrillas de las FARC-EP y el ELN hasta hace poco tiempo no sostuvieron enfrentamientos.
Bloque Sur	
Surgimiento	Junto al Oriental, el Bloque Sur es uno de los bloques más fuertes y emblemáticos de las FARC-EP. En su origen esta la primera conformación de movimientos guerrilleros a mediados de la década de 1960 y la celebración del primer encuentro guerrillero surge el Bloque Sur, que es fue la semilla de las FARC como integración de los grupos guerrilleros que se hallaban instalados al sur del país, entre los departamentos de Tolima, Cauca, Valle y Huila. Posteriormente, con la formación de los bloques definida durante la VII Conferencia, uno de ellos será denominado Bloque Sur. Este sería el centro político de la FARC por su importancia en la construcción de un poder alternativo al del Estado que les hiciera ganar la guerra para la toma del poder.
Territorios estratégicos	Caquetá y Putumayo constituyen el origen del Bloque Sur y su área de acción desde hace décadas. Pero tuvo incidencia en el período de coyuntura en el Huila y el Cauca. Por ser bastión de las FARC-EP este territorio representa ventajas económicas, militares y políticas. Esta región se reconoce por sus recursos hídricos al ser parte de la Amazonía occidental. Su zona de operación ha sido resguardo de los miembros del Secretariado de las FARC-EP, razón por la cual se realizó allí la última conferencia guerrillera (Décima Conferencia). Ha sido un territorio militar y político determinante para las FARC-EP. Fue una zona tan importante porque hizo parte de la Zona de Distensión (1998-2002) (Fundación Ideas para la Paz, 2014). La región tiene como particularidad la gran cantidad de cultivos de hoja de coca, así como los recursos mineros que generan regalías para la región. Por tanto se ubican allí multinacionales dedicadas a la explotación minera, además de grandes áreas de tierras destinadas a la ganadería. En estos departamentos se localizan una cantidad notable de cristalizadores de droga. Por ejemplo, Puerto

	Asís (Putumayo), según datos de ONUCD (2015) es el segundo municipio con mayor número de cultivo de coca. Por sus condiciones geográficas, es de difícil acceso para la Fuerza Pública lo que sirvió para que esta estructura en términos de operaciones militares y construcción de bases sociales pues existen extensas zonas rurales donde no hay una fuerte presencia del Estado. Fue fundamental para la expansión tanto militar como política de las FARC-EP. Este territorio fue parte de las zonas de colonización a las que entraron las FARC-EP a construir un poder alternativo al del establecimiento. Es una de las zonas históricas de las FARC-EP, lo que conllevó a ser blanco de fuertes ataques por parte de las Fuerza Militares dada su importancia dentro del Plan Espada de Honor. Constituye una zona estratégica por sus conexiones a la frontera al sur de país siendo un corredor fundamental para el tráfico de drogas. Los Llanos del Yará es uno de los bastiones del grupo armado.
Estructura organizativa	Según la Policía Nacional para el año 2012 esta estructura llegó a contar con más de 1300 guerrilleros repartidos en 6 frentes y dos columnas móviles. De estos el frente 14 y la Columna Teófilo Forero son algunas de las más representativas. Por los ataques continuos de la Fuerza Pública durante los años de la Política de Seguridad Democrática perdió varios de sus frentes y presentó desmovilizaciones individuales considerables. Pero demostró ser uno de los más combativos luego del Plan Renacer. Este bloque por su papel fundamental en la orientación política y militar (CNMH, 2014) fue atacado constantemente aun durante las negociaciones de paz por lo que sus estructuras se movieron y reorganizaron rápidamente generándose desde 2013 cambios en los mandos medios. En 2015 protagonizaron ataques aislados contra la Fuerza Pública. Entre sus mandos esta “Joaquín Gómez” y “Fabián Ramírez”. Frentes: Frente 14, 4, 3; 63 o Domingo Biojón, 48, 32; columna Teófilo Forero. Se mantuvieron presunciones de disidencias por dentro del frente 48. Sus fuertes nexos con el narcotráfico ha despertado sospechas de separación del proceso de paz pero hasta el momento sus estructuras se han mantenido supeditadas a lo ordenado por el secretariado.
Usos de la violencia y grupos poblacionales	En general, desde el proceso de negociación este bloque ha ido disminuyendo sus acciones armadas. Este fue uno de los bloques que tuvo como fin estratégico construir un poder paralelo al Estado. En consecuencia, a través de la imposición de normas de conducta

afectados por la estructura armada	como el <i>Manual de Convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades</i> (FIP 214), el constreñimiento, la amenaza buscó mantener el control social sobre la población. La imposición de normas de conducta genera otras afectaciones como la restricción a la movilidad o el constreñimiento, pues la población, especialmente campesina e indígena debe transitar de acuerdo a las normas establecidas. En ese sentido, se ha denunciado acciones como la circulación de panfletos intimidantes, amenazas y presiones sobre la población, entre algunas razones, para impedir su colaboración a la Fuerza Pública. Se suman las extorsiones a industrias y trabajadores del sector minero; a hacendados, comerciantes, transportadores, etc. Los cobros o vacunas se extendieron a los pequeños negocios afectando a comerciantes locales. Asimismo en su zona de presencia se mostró un alto número de homicidios. Protagonizaron episodios de ataques a infraestructura por medio de la voladura de puentes y de infraestructura petrolera (2013). También se reconoce por el uso intensivo de artefactos explosivos como las minas antipersonal para proteger cultivos de coca: se llegó al uso de animales bomba (SAT 2016). Por ser zonas de enfrentamientos constantes con la Fuerza Pública, la población civil estuvo en medio de la confrontación. Se vulneraron los derechos humanos de la población campesina por las presiones ejercidas por el grupo armado. También las comunidades indígenas se ven afectadas por la vulneración a la autonomía de sus territorios. Para la recomposición de las estructuras armadas afectadas por la Fuerza Pública llevó al incremento del reclutamiento forzado. De esa manera se afectaron NNAJ, algunos provenientes de grupos étnicos. LA defensoría advirtió sobre la amenaza a funcionarios públicos y políticos que se recrudecieron desde 2013. Entre las acciones vulneratorias a los derechos humanos sobresale las ejercidas contra personas protegidas (Ficha de seguimiento, 13 de enero de 2016)
Principales fuentes de financiación	Se involucró de manera considerable en el negocio del narcotráfico. Razón por la cual aquí se expandieron algunos de los frentes “ricos” de las FARC-EP durante su de auge. En la coyuntura no solo cobran impuestos sino comercializan con la hoja de coca. Además del narcotráfico se suman las extorsiones tanto a las grandes como a las pequeñas empresas y que aumentaron en la región para el sostenimiento de la estructura y la acumulación de

	recursos que puedan ser útiles durante su fase de reincorporación (Ficha de seguimiento, 13 de enero de 2016). Las finanzas de este grupo en el de coyuntura, de igual modo, se nutre de la minería ilegal a través de cobro de impuestos o permisos de funcionamiento, por ejemplo, en el Bajo Caquetá. Otro de los medios ha sido la legalización de dineros por medio de la compra de grandes extensiones de tierra, ya sean adquiridas por la compra o amenaza a sus propietarios.
Relaciones con otros actores	Por las características de la zona, han tenido lugar tanto disputas como acuerdos operativos por el control del negocio del narcotráfico con otros actores armados ilegales y grupos criminales, sobre todo en el departamento de Putumayo. Hasta 2016 se habían dado acuerdos entre miembros de las FARC-EP y grupos posdesmovilización (el caso de La Constru)(Informe de Riesgo N° 00008-16) El Bloque Sur ha sido atacado reiteradamente por la Fuerza Pública. Con el Plan de Consolidación Nacional los enfrentamientos fueron constantes causando malestar en la población civil que ha tenido, en algunos casos que salir desplazada de sus territorios. Por otra parte, la imposición de normas de conducta ha generado tensiones entre los habitantes y las FARC-EP por los efectos del control social y territorial que ha querido mantener en la zona. La recomposición de las estructuras de este bloque condujo al aumento del reclutamiento de menores de edad, lo que ha causado malestar entre sus familiares que, además, son amenazados. De otro lado, la relación con la población ha estado definida el desarrollo de los cultivos de coca, por tanto, ha pretendido cooptar organizaciones campesinas apoyando su oposición a las políticas de erradicación que afectan gravemente su actividad productiva. En esta región existen numerosas organizaciones comunitarias y sociales que ha venido fortaleciendo su acción colectiva para exigir sus derechos básicos a las autoridades locales y nacionales. Entre ellas priman organizaciones campesinas e indígenas, lo que ha hecho que como comunidades velen por el respeto a la soberanía de sus territorios teniendo una posición más neutral frente a los actores armados.

Bloque Oriental o Bloque “Jorge Briceño”	
Surgimiento	Tiene su origen en los procesos de colonización de los Llanos Orientales desde mediados del siglo pasado. Primero se instaló en las zonas de colonización en el Meta y Guaviare y el Sumapaz. Posteriormente después de las V Conferencia de las FARC-EP, llegó a Casanare y Boyacá ya conformado como un ejército de ocupación

	(Medina, 2011). A partir de 1982, tras la VII Conferencia inicia su proceso de expansión a través de sus frentes por la cordillera oriental y en la VIII conferencia se consolida como Bloque. Su figura emblemática es, sin duda, “Jorge Briceño” o “Monojojoy”, líder de su poderío militar y político y miembro del Secretariado. Según Verdad Abierta llegó a hacer presencia en más del 50 por ciento del territorio Nacional (Verdad Abierta, 2013)
Territorios estratégicos	El teatro de operación de este bloque integra los Llanos Orientales y la Cordillera Oriental. Tuvo un amplio margen de operación pues es la estructura más grande de las FARC-EP. Los departamentos del Meta, Arauca, Guaviare, Vichada, Vaupés y Guainía hacen parte del territorio donde tuvo presencia durante los últimos años. Su importancia radica en ser el corazón del país y, por ende, estratégico para rodear a la capital. Ello explica su importancia dentro de la organización pues el cerco a Bogotá fue uno de los puntos neurálgicos de su Plan Estratégico. Sumado a la cercanía con Bogotá, la región se destaca por su riqueza en hidrocarburos que alienta el desarrollo de actividades extractivas de gran envergadura. Esto implica una fuente de recursos imprescindible para una estructura de las dimensiones del Bloque Oriental. Con el crecimiento del narcotráfico, esta región fue zona de disputa entre actores armados ilegales, primero, los paramilitares y luego los grupos criminales y posdesmovilización.
Estructura organizativa	Debido a los fuertes ataques de la Fuerza Pública durante la ejecución de las políticas de contrainsurgencia, se han reorganizado algunas de sus estructuras por la pérdida de mandos medios y jefes de finanzas. De acuerdo a un informe de la Fiscalía en el año 2013 estaba integrado por casi 30 frentes, 3 columnas y 15 compañías móviles (Verdad Abierta, 2013) Entre sus frentes se cuenta: 1, 7, 14, 16, 27, 39, 43, 44. El Frente 1, Armando Ríos, es uno de los históricos que manifestó en 2016 separarse de la organización y no entrar en el proceso de reincorporación. Fueron expulsados cinco mandos de este frente. También contó con compañías integradas por milicianos, entre ellas la compañía especial Felipe Rincón, de trascendencia en la región en relación al trabajo político (SAT 2016)
Usos de la violencia y grupos poblacionales	El bloque Oriental el más fuerte militarmente. En su zona de operación se presentaron en los últimos años intensos enfrentamientos con la Fuerza Pública. Aun durante el proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno, fue uno de los más activos por

afectados por la estructura armada	medio de ataques y atentados a estaciones de policía, hostigamientos, francotiradores y uso de artefactos explosivos. En el de coyuntura sobresale la extorsión como una fuente de recursos pero también de control social en su zona de retaguardia. Se vieron afectados comerciantes, hacendados, contratistas, ganaderos. También se impusieron unas normas de conducta que afectaban la movilidad de la población. Por mencionar un caso, en el Guaviare, integrantes del bloque Oriental amenazan a la población para que asistan a marchas y manifestaciones en contra de multinacionales (Ficha de seguimiento, 1 de octubre de 2013) Según informes de la Defensoría, este mantuvo el reclutamiento en departamentos como Guainía y Vichada. En ese sentido, entre los grupos poblacionales se destacan las comunidades indígenas que son víctimas de amenazas, reclutamiento forzado y pérdida de autonomía de sus territorios. Los NNAJ han sido víctima de reclutamiento en departamentos como el Guaviare en el cual habitan comunidad indígenas (Ficha de Seguimiento, 24 de mayo de 2016). La población campesina se ha visto afectada por Enfrentamiento con la interposición de la Población civil en zonas como el Meta y Guaviare que han sido centro de combates entre la Fuerza Pública y esta guerrilla. De igual forma, para mantener el control social se realizaron amenazas a los pobladores para evitar algún tipo de relacionamiento con miembros de la Fuerza Pública, como fue el caso de la sanción a quienes se demostrara que tenían vínculos sentimentales con policías o soldados. Como consecuencia se produjeron algunos desplazamientos de familias. De acuerdo a un reciente informe de la Fiscalía, el bloque Oriental tiene en su repertorio crímenes sexuales. Algunas mujeres dentro de la misma organización fueron víctimas de abuso sexual u obligadas al aborto (El Espectador, 11 de noviembre de 2016)
Principales fuentes de financiación	Este es uno de los bloques con más nexos con el narcotráfico. La recomposición de una estructura del tamaño de este bloque, por demás con las finanzas quebradas por los fuertes ataques que recibió (El Tiempo, 2 de septiembre de 2014), implicó la consecución de recursos ya no solo por el cobro de impuestos por la hoja de coca cultivada sino provenientes de su inserción en la producción y la comercialización de la droga. Llegó a recibir

	ingresos de hasta 200 mil millones provenientes de actividades relacionadas con esta economía ilegal. En el de coyuntura sobresale la extorsión como una de las fuentes de ingreso de esta estructura. En el departamento del Meta se alertó por el incremento de los cobros a grandes y pequeñas empresas. Durante el año 2015, la Defensoría, por medio de sus informes de riesgo, notificó el cobro obligatorio que estuvo haciendo este bloque a comerciantes, tenderos, entre otros, de un “impuesto para la paz” y con ello asegurar el sostenimiento del grupo armado. Mantiene el control de actividades relacionadas con la producción de cocaína siendo una de las fuentes de ingresos más importante debido al alto índice de cultivos en su zona de operación. También algunos de sus frentes tienen injerencia el tráfico de mercancías legales e ilegales a través de vías fluviales. El cobro de impuestos a minería ilegal permitió también su financiación -un caso diciente es el cobro a la extracción de coltán-. Tales montos se establecen de acuerdo al volumen de material extraído. Finalmente, otras fuentes de recursos son el lavado de activos y la legalización de dineros por medio de la compra de terrenos y de ganado (Meta)
Relaciones con otros actores	
Comando Conjunto de Occidente o Bloque “Alfonso Cano”	
Surgimiento	En sus orígenes el Bloque Alfonso Cano funcionó como Comando Conjunto por sus labores de movilidad y bajo número de frentes. Surge del Bloque Sur y es en la década de 1980 cuando se establece en el suroccidente luego de que se definió como estrategia de las FARC-EP el desdoblamiento de los frentes para la expansión territorial.
Territorios estratégicos	El territorio de operación del Alfonso Cano fueron los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño y Chocó. Representa para el grupo armado otra de sus zonas histórica en el norte del Cauca. Resulta estratégica por su conexión con el Océano Pacífico siendo los puertos de Buenaventura y Tumaco, puntos de intensa actividad económica legal e ilegal. Por su condición de zona montañosa permite una mejor operatividad militar y amplia gama de recursos para su sostenimiento económico. Además sus fuentes hídricas sirven de red vial para el transporte y comercialización, así como para la movilidad guerrillera.

	La región suroccidental es una de las prósperas del país por el crecimiento de agroindustrias (Medina, 2011). A la par se han intensificado las economías ilegales (minería) y el cultivo de hoja de coca, lo que hace de la región una enorme fuente de ingresos. Su cercanía con la ciudad de Cali, también es un elemento importante en términos económicos por ser un centro de desarrollo económico de la región, al mismo tiempo que político. Luego del Plan Renacer, la región suroccidental pasó a ser escenario clave en la recomposición militar y política de las FARC-EP. Por tal motivo este bloque protagonizó acciones militares de gran envergadura durante la coyuntura. Es importante mencionar que esta región presenta una diversidad de luchas sociales y políticas por la prominencia de grupos étnicos (indígenas - afrodescendientes)
Estructura organizativa	Respecto a la estructura organizativa el frente Sexto es reconocido por ser uno de los más combativos y con mayores nexos con el narcotráfico; de igual manera la Columna Daniel Aldana. Entre sus frentes se encuentran: frente 6, 8, 30, 60, 29. Conjuntamente lo integran las columnas Jacobo Arenas, Antonio Ruz, Gabriel Galvis y Antonio José de Sucre. Por su activa acción militar las columnas móviles cumplieron un papel importante luego del Plan Renacer. Esta estructura es comandada por Pablo Catatumbo, negociador en los acuerdos de La Habana.
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	Por la alta actividad militar este bloque reportó en sus partes de guerra acciones como hostigamientos y uso de minas antipersonal. Comunidades indígenas y otros grupos quedaron en medio del fuego cruzado. Entre los usos de la violencia que se destacaron en los últimos años están los ataques a la infraestructura en Tumaco y que afectó gravemente a sus habitantes. El frente Sexto protagonizó varios ataques contra la Fuerza Pública, aun durante el cese al fuego unilateral. El norte del Cauca fue escenario de varios ataques y enfrentamientos entre el grupo armado y la fuerza pública (RI-2014-9-37-Cauca-Toribio). En esta región se asentó una fuerte estigmatización de la población como colaboradora, que fuera de la Fuerza Pública o de la guerrilla poniéndola en grave riesgo de violaciones a los Derechos Humanos. Ello puede explicar las amenazas a líderes políticos o posibles votantes que no fueran de su filiación ideológica RI-2015-9-24-Cauca-Sucre) La acentuación del trabajo político ha conllevado al reclutamiento de NNAJ, que en algunos casos pertenecen a comunidad indígenas

	o afrodescendientes. Conjuntamente, las actividades de adoctrinamiento político hace que se generen presiones contra los habitantes -menores de edad- y sus familiares (Defensoría 2016) Al ser, constantemente, una zona de enfrentamientos los homicidios alcanzaron cifras preocupantes respecto a la dinámica nacional. De otra parte, líderes comunitarios fueron amenazados por no seguir el programa ideológico de las FARC o resistirse a su control territorial.
Principales fuentes de financiación	Algunos frentes están inmersos en el tráfico de marihuana y cocaína, llegando incluso a exportar a otros países aprovechando su presencia en la costa pacífica y control de ciertos puntos portuarios. En ese sentido establecieron acuerdos operativos con grupos posdesmovilización o grupos de crimen organizado para mantener sus economías ilícitas (FIP 2014). Según Insigth Crime los frentes 29 y 30 son los que tienen mayor participación en el negocio del narcotráfico (2013). De igual manera obtienen recursos de la explotación minera - minería ilegal del oro, por mencionar un caso- y maderera (Medina 2011). En relación a las extorsiones, en algunos casos se tuvieron retenidos en contra de su voluntad a contratistas para exigirles el pago de la “vacuna”; se presentaron casos de quema de vehículos como medios para presionar los pagos al grupo armado. Los cobros obligatorios se hacían, por ejemplo, a ingenieros que laboraban e ingenios azucareros.
Relaciones con otros actores	Particularmente, en esta zona se presenta la confluencia de los actores armados y grupos de crimen organizado (Defensoría del Pueblo, 2016). Por esa razón se ha convertido en escenarios de enfrentamiento por el control social y territorial. Las AGC y el ELN viene copando territorios que ha sido dejados por las FARC-EP, por lo cual, algunas comunidades se sienten abandonadas a su suerte sin respaldo del Estado (Norte del Cauca). Las organizaciones sociales y comunitarias presentaron signos de neutralidad frente al discurso ideológico de las FARC-EP, lo cual generó tensiones entre los guerrilleros y las comunidades, particularmente indígenas, que quisieron mantener sus territorios libres de presencia de actores armados. En esa vía, tuvieron lugar reconfiguraciones de la estrategia política del grupo armado en relación al respeto a la cultura y territorios indígenas ancestrales. En tanto, las FARC-EP intentaron participar o cooptar las demandas de los movimientos indígenas, afrodescendientes o campesinos en aras de convertirse en partido político.
Bloque Noroccidental o “Iván Ríos”	

Surgimiento	Surge del desdoblamiento del Frente 5 que se instaló en la región comprendida por Antioquia y Chocó en 1971. A finales de la década de 1960, los otros actores armados ilegales: el ELN y el EPL llegan a la región del Urabá mientras que las FARC-EP lo hacen tardíamente (Medina 2011) y se asientan en la capital de la región, San José de Apartado. Desde allí, comienza su repliegue hacia otros municipios hasta que luego de la VII Conferencia en 1982 empezó el desdoblamiento del Frente 5. Con la realización de las negociaciones de La Uribe se fortaleció hasta convertirse en el Bloque Noroccidental, que cambiaría su nombre por el de Iván Ríos en 2008, tras la muerte del líder de las FARC-EP. Iván Ríos fue asesinado por un guerrillero al contarle la mano para cobrar una recompensa.
Territorios estratégicos	La estructura tuvo como territorios estratégicos a los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Además de la riqueza de recursos naturales, esta región se caracteriza por el funcionamiento de importantes megaproyectos hidro-mineros como el de Urrá e Ituango (FIP 2014). Esta región es estratégica porque constituye un corredor neurálgico que conecta el mar Pacífico con el Atlántico y a estos con el interior del país. Razón por la cual facilita el tráfico de droga, armas y otro tipo de mercancías ilegales. Por su carácter selvático y poca presencia del Estado resultó un teatro de operación idóneo para la operatividad militar y la obtención de recursos para el grupo armado (Medina 2011). Por sus recursos y ubicación estratégica es una zona disputada por todos los actores, lo que hace que está atravesada por distintas violencia (Vicepresidencia de la República 2002) Allí se ubica el “Eje Bananero”, corredor de desarrollo económico de la región del Urabá; además del sector bananero, crece la maderera y la ganadería extensiva. Por su carácter costero sirve como punto neurálgico para la exportación de estupefacientes. Esta zona permite el control de las rutas que comunican al Bajo Atrato, el norte de Chocó y Antioquia con la costa Atlántica. Respecto al Nudo de Paramillo es una zona clave para la conexión con el resto de la región y ha servido para la estrategia del Bloque llegando a consolidarse como zona de retaguardia de las FARC-EP. La presencia histórica que tuvo esta estructura le otorgó control territorial y social convirtiéndola en uno de los territorios clave para la construcción de las bases sociales y políticas. Se mueven intereses conectados con la minería ilegal y el narcotráfico.

Estructura organizativa	El Bloque Iván Ríos fue uno de los que presentó menos cohesión durante el de coyuntura por rápido relevo de mandos al que tuvo que someterse por el número considerable de desertiones, bajas y capturas, ello como consecuencia del Plan Consolidación y Espada de Honor. Dentro de sus frentes se cuenta: 57, 58, 5, 18, 34, 36. Además la columna Mario Vélez y el Frente Aurelio Rodríguez. Entre los frentes más activos sobresalieron el 57, que controló la frontera con Panamá, el 34, el 18 y el 5. Fue comandado por “Iván Márquez”, líder de las FARC-EP y figura decisiva durante en la Mesa de Negociación de La Habana. Este hecho puede ser que haya mantenido la unidad dentro de este frente, aun pese a las altas posibilidades de separación del proceso por sus nexos con grupos posdesmovilización de las Autodefensas durante el de coyuntura.
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	El territorio en donde opera esta estructura ha sido uno de las zonas más golpeadas por el Plan Espada de Honor lo que hizo que protagonizara combates con la Fuerza Pública quedando la población en medio del fuego cruzado. Se emplearon hostigamientos y ataques, particularmente a la Policía (Plan Pistola) en los departamentos de Antioquia y Chocó. Como consecuencia se incrementó el uso de artefactos explosivos y minas antipersonal para la protección de sus territorios, por ejemplo en el municipio de Briceño, y en general en el nordeste de Antioquia (Registro de Informacion-2013-9-Antioquia-Briceño). Los enfrentamientos por el control territorial con otros grupos armados ilegales como los grupos posdesmovilización, potenciaron las amenazas, señalamientos y restricciones a la movilidad contra la población, particularmente la población campesina y de grupos étnicos fueron los más victimizados. En relación a esto la Defensoría del Pueblo emitió varios informes de riesgo entre 2013 y 2015 sobre los riesgos de ruptura de acuerdos operativos entre las FARC-EP y AGC que generarían amenazas y desplazamientos de familiar, como sucedió en el Urabá antioqueño y sur de Córdoba (Informe de Riesgo-2014-12). Lo anterior se puede observar en el siguiente Informe de Riesgo del año 2015: El frente 57 de las FARC-EP y el grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC conocido como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- o Urabeños, pretenden imponer a través de la violencia el tránsito por el territorio del mencionado resguardo de personas, semovientes, maquinaria y miembros de esa agrupación ilegal hacia la zona de frontera con Panamá, mediante amenazas en contra de las autoridades tradicionales del

	pueblo Embera Katío del Resguardo Chidima-Tolo, lo que expone a la comunidad al riesgo de desplazamiento forzado y a sus líderes, al riesgo de sufrir atentados contra la vida e integridad personal (Informe de Riesgo N° 012-15). Sobresalió en esta coyuntura la realización de ataques a la infraestructura y al transporte público (Insigth Crime 2013). En vías neurálgicas que conducen al mar, las FARC-EP incendiaron carros y buses del transporte público. Por la presencia de otros actores armados como el ELN y las AGC, las FARC usaran la intimidación como manera forma de mantener el control social, lo cual se vio reflejado en restricciones a la movilidad de los campesinos, así como imposición de normas de conducta en el Chocó.
Principales fuentes de financiación	En el Nudo de Paramillo se localizan extensos cultivos de hoja de coca y que pertenecen a las FARC-EP. La mayoría de sus frentes participan en producción y comercialización de la pasta base. Esta estructura fue reconocida por sus nexos con los grupos posdesmovilización para mantener el negocio del tráfico de droga. Según Insigth Crime, algunos frentes vieron la pasta base a los grupos posdesmovilización de las AUC. Un aspecto determinante en el funcionamiento de esta economía ilícita es su control sobre la frontera que les permite la exportación de la droga (SAT 2016). En consecuencia, integrantes de los frentes que se localizaron en la zona fronteriza con Panamá, como el 57, pueden separarse del proceso de reincorporación para continuar participando dentro de esa economía ilegal. Según informó la Defensoría, en el Nudo de Paramillo se percibieron fenómenos de colonización cocalera para aumentar sus cultivos ilícitos (Informe de Riesgo-2013-19) Respecto a la minería ilegal, este bloque recibió ingresos considerables respecto a los demás por la minería ilegal del oro. Como lo demás bloques, se cobran impuestos por el uso de maquinaria para la extracción del mineral. De acuerdo a cifras de Insigth Crime: “los impuestos sobre cada máquina van desde 3 millones (US\$1.600) hasta 10 millones de pesos (US\$5.500), dependiendo de la cantidad de oro extraída” (2013)
Relaciones con otros actores	El teatro de operación de esta estructura se definió por la presencia de todos los actores armados y, por esa razón ha sido zona de disputa por el dominio de las economías ilegales. Entre el bloque Iván Ríos y los grupos posdesmovilización, en particular las AGC, se dieron tanto enfrentamientos como la celebración de acuerdos operativos para la delimitación y control de las rutas del narcotráfico. Desde 2014 empezaron a generar fracturas dentro de

	estos acuerdos presentándose enfrentamientos por el control de algunos municipios en el Urabá y Sur de Córdoba. Sin embargo, la Defensoría informó que los acuerdos operativos entre AGC y las FARC continuaron en el Chocó, lo que implicó un ambiente de menor confrontación, por lo menos hasta mediados de 2016 (Informe de Riesgo N° 05 - 16) Con el ELN, la Defensoría alertó sobre pactos o acuerdos en el Chocó y de disputas en el norte de Antioquia. Esto se genera para mantener el control sobre corredores para el tráfico de drogas y armas. De igual manera para los territorios donde se extiende la minería ilegal como en los municipios del Medio y Bajo Baudó. La acción de la Fuerza de Tarea del Nudo de Paramillo y la Fuerza de Tarea Titán en distintos municipios que fueron del control de esta guerrilla, ha causado tensiones entre las comunidades y las FARC porque en reiteradas oportunidades la guerrilla a amenazado o señalado a la población de ser colaboradores de la Fuerza Pública. En esta región priman resguardos indígenas y comunidades afrocolombianas que ha tenido que crear mecanismos de resistencia para evitar que los jóvenes sean reclutados o que las FARC busquen involucrar en decisiones que son parte de la autonomía de los territorios colectivos. Debido a lo anterior y a los considerables casos de restitución de tierras, los líderes sociales han sido víctima de vulneraciones a los Derechos Humanos.
Bloque Norte o “Martín Caballero”	
Surgimiento	Se consolida como Bloque luego de la VII Conferencia de las FARC-EP en la década de 1980.
Territorios estratégicos	El Martín Caballero es uno de los bloques que tiene menor presencia territorial. Las FARC-EP no fueron tan prolíficas en la Costa Norte del país, entre otras cosas, por la fuerte presencia de las autodefensas. Durante la fase de expansión territorial, el Bloque Norte contó con un frente por departamento, es decir, en Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre y Cesar (CNHM 2014). En el de coyuntura, sin embargo, aun realizan acciones en los departamentos del Cesar, Guajira, siendo este último donde más ha cobrado vigencia. La zona de frontera con Venezuela permitió que algunos mandos de las FARC tuvieran refugio en Venezuela. La Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y los Montes de María fueron territorios en los cuales tuvo presencia desde los años ochenta pero tuvieron de replegarse por la acción de la Fuerza Pública (2012) y el avance de los paramilitares en la región.

Estructura organizativa	Es la estructura de las FARC-EP con menor participación militar. Dentro de los frentes que operaron en los últimos años pertenecientes a esta estructura están: frente 37, 19, 41 y 59. Uno de sus frentes más activos en los últimos años es el 37 que operó en el Sur de Bolívar, ello pese a que fue uno de los más reducidos durante la política de la Seguridad Democrática, cuando fue dado de baja su líder, Martín Caballero en el 2007. Sufrió intensos ataques por parte de la Fuerza Pública lo que llevo a la pérdida de territorios, también por el avance de grupos paramilitares, y de cabecillas que había sido figuras históricas dentro de la organización.
Usos de la violencia y grupos poblacionales afectados por la estructura armada	Aunque en el de coyuntura no reportaron acciones militares de consideración, si realizaron trabajo político en algunos municipios. De ahí pudieron generarse actos de intimidación o de intento de cooptación de organizaciones sociales. Lo acaecido en Conejo (Guajira) donde se alertó sobre actos de proselitismo armado encabezados por miembros del secretariado, violando el DIH al utilizar una escuela para tal fin, según lo denunció la Defensoría. En ese evento se reunieron más de 300 guerrilleros para hablar del proceso de paz con la población civil mientras avanzaban las negociaciones de paz en La Habana. De igual forma, los combates con la Fuerza Pública causaron vulneraciones a los derechos humanos como interposición de la población civil, desplazamientos, amenazas y restricciones a la movilidad, por ejemplo, en la Sierra Nevada de Santa Marta. Ocasionaron daños a la infraestructura en el departamento de la Guajira (CNMH 2014) Con el inicio del Plan Renacer es posible que este bloque haya potencializado el reclutamiento de NNAJ para la recomposición de sus frentes. Menores pertenecientes a comunidades étnicas fueron reclutados y sus familiares amenazados.
Principales fuentes de financiación	Las extorsiones continuaron siendo una de las fuentes de ingreso del Bloque. Según notas de seguimiento emitidas por la Defensoría del Pueblo el frente 37 tiene como fuentes de financiación, además del cultivo de hoja de coca, el abigeato y extorsiones a empresas de minería ilegal en el Sur de Bolívar (Informe De Riesgo N° 008-12A.I)
Relaciones con otros actores	En el de coyuntura el bloque Martín Caballero buscó fortalecer su trabajo político se acercó a las organizaciones sociales y campesinas, lo cual podría acrecentar la estigmatización de estas organizaciones por parte de grupos paramilitares.

	Existe poca información sobre acuerdos entre unidades de este bloque y grupos posdesmovilización para alternarse actividades en la cadena de producción de cocaína en Bolívar y Córdoba (CNHM 2014). Sin embargo, se menciona en un informe de riesgo posibles acuerdos entre las FARC-EP y los grupos posdesmovilización. En una Nota de Seguimiento se afirmó que debido al debilitamiento militar del ELN en Bolívar y la retirada de las FARC-EP pasaron a establecer alianzas para mantener el control territorial y realizar actividades conjuntas: Las FARC EP, por su parte, se han replegado para evitar la confrontación armada y en desarrollo de la alianza con el ELN, realizan acciones conjuntas con el ELN y en algunas zonas del municipio de Santa Rosa del Sur han anunciado que estas dos guerrillas mantienen una vocería unificada, lo que se expresa en acciones como el cobro coordinado de extorsiones (Nota de seguimiento N° 007-15).

ANEXOS

Caracterización FARC (2010-2016)

ANEXO (xxx).

Eventos registrados del 22 de mayo al 19 de julio de 2015 (PERIODO DE SUSPENSIÓN DE LA TREGUA) y del 20 de julio al 19 de enero de 2016 (CESE DE HOSTILIDADES) - PRESUNTO AUTOR FARC.

EVENTOS REGISTRADOS		PERIODO DEL 22 DE MAYO AL 19 DE JULIO DE 2015 - RUPTURA DE LA TREGUA	PERIODO DEL 20 DE JULIO AL 19 DE ENERO DE 2016 - CESE DE HOSTILIDADES
TIPO DE EVENTO	SUB-TIPO DE EVENTO	TOTAL	TOTAL
ACCIONES ARMADAS	ACTO DETERRORISMO	19	0
	ATAQUE A BIEN CIVIL	20	0
	ATAQUE A INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	1	0
	ATAQUE A INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	14	0
	ATAQUE A INFRAESTRUCTURA PETROLERA	16	0
	ATAQUE A INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL	8	
	ATAQUE A INSTALACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES	3	
	ATAQUE A MISION MEDICA	1	0
	COMBATES	36	15
	EMBOSCADA	5	0
	HOSTIGAMIENTOS	36	10
	Total ACCIONES ARMADAS	159	25
AMENAZAS E INTIMIDACIONES	GENERALIZADAS	7	4
	SELECTIVAS	8	
Total AMENAZAS E INTIMIDACIONES		15	4
DESPLAZAMIENTO FORZADO	MASIVO	3	2
Total DESPLAZAMIENTO FORZADO		3	2
HOMICIDIOS	LIDERES COMUNITARIOS	1	1
	OTROS	1	4
Total HOMICIDIOS		2	5
MINAS ANTIPERSONAL (MAP/MUSE)	ACCIDENTES	14	11
Total ACCIDENTES MINAS ANTIPERSONAL (MAP/MUSE)		14	11
RECLUTAMIENTO FORZADO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1	8
Total RECLUTAMIENTO FORZADO		1	8
SECUESTRO TOMA DE REHENES	SECUESTRO	3	4
Total SECUESTRO TOMA DE REHENES		3	4

Fuente: Bitácora Diaria de Eventos (Unidad para las Víctimas) y monitoreo SAT de la Defensoría del Pueblo

Bibliografía

Acción contra Minas. (15 de agosto de 2015). *Colombia unida para respaldar la labor de desminado humanitario*. Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/2015/Paginas/150815-A_Colombia-unida-para-respaldar-labor-del-Desminado-Humanitario.aspx

Acuerdo entre Farc y “Gaitanistas” está en crisis: “Rubén El Manteco”. (s/f). Recuperado el 30 de junio de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/farc-nudo-de-paramillo/6244-acuerdo-entre-farc-y-gaitanistas-esta-en-crisis-ruben-el-manteco>

Aguilera, M. (2006). ELN: entre las armas y la política. En F. Gutiérrez, & G. Sánchez, *Nuestra Guerra Sin Nombre. Transformaciones del Conflicto en Colombia* (págs. 209-266). Bogotá: Norma.

Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia. (s/f). Recuperado el 16 de abril de 2016, a partir de http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/media/COI_125

Amenazas y asesinatos de indígenas alarman en Cauca. (2016, julio 21). Recuperado el 23 de julio de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cauca/amenazas-y-asesinatos-de-indigenas-alarman-cauca-articulo-644692>

ANNCOL Pueblo. (s/f). Mensaje a las prisioneras de guerra de las FARC-EP. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=N3nj2LOjWMw>

Aponte, D. (2011). Terminando el conflicto violento con el ELN de la necesidad de finalizarlo más allá del recurso a las armas. En D. Aponte, & A. Vargas, *No estamos condenados a la guerra: Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN* (págs. 33-110). Bogotá: ODECOFI, CERAC, COLCIENCIAS.

Aponte, D., & Vargas, A. (2011). *No estamos condenados a la guerra: Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*. Bogotá: ODECOFI, CERAC, COLCIENCIAS.

Aranguren Molina, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.

Aranguren, D. (2013). *Análisis del papel de la política de erradicación forzosa con glifosato en relación a las dinámicas del conflicto armado en Nariño años 2000 - 2006*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Aranguren, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.

Arenas, J. (1975). *La guerrilla por dentro*. Bogotá.

Así son las zonas de concentración de las Farc | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 8 de septiembre de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/asi-son-las-zonas-de-concentracion-de-las-farc-57804>

Atrapados en la discusión sobre el glifosato | Colombia 2020. (s/f). Recuperado el 1 de noviembre de 2016, a partir de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/atrapados-en-la-discusion-sobre-el-glifosato>

Aumenta la tensión armada en el Catatumbo. (s/f). Recuperado el 25 de abril de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6252-aumenta-la-tension-armada-en-el-catatumbo>

Autoridades capturan a seis extorsionistas del frente 31 de las Farc. (2014, octubre 17). Recuperado el 28 de abril de 2016, a partir de

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/autoridades-capturan-seis-extorsionistas-del-frente-31-articulo-522737>

Ávila Martínez, A. (15 de Marzo de 2013). *La guerra sin fin del pacífico nariñense*. Recuperado el 13 de Julio de 2014, de Corporación Nuevo Arco Iris : <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico-narinense/>

Ávila, A., & Celis, L. E. (2008). ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. *Arcanos* (14).

Ávila, A., & Núñez, M. (2009). Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño. *Revista Arcanos* No. 15 , 22-33.

Ávila, A., & Núñez, M. (2010). *Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Ávila, A., Escobar, E., & Torres, C. (2014). *Departamento de Nariño. Tercera Monografía*. Fundación Paz y Reconciliación. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.

Bargent, J. (s/f). Las FARC 2002 - Hoy en día: Decapitación y resurgimiento. Recuperado el 30 de junio de 2016, a partir de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/las-farc-2002-presente-decapitacion-resurgimiento>

Beltrán, S. (2011). Actor armado, territorio y población. Las lógicas de la guerra irregular. En C. Medina, *FARC-EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Betancourt Echeverry, D. (1993). Tendencias de las mafias colombianas de la cocaína y la amapola. *Nueva Sociedad* (128), 38-47.

Bombardean campamento del frente 57 de las FARC. (s/f). Recuperado el 29 de abril de 2016, a partir de <http://www.semana.com/nacion/articulo/bombardean-campamento-del-frente-57-farc/266580-3>

Borda, S. (2010). Política exterior estadounidense y relaciones con Colombia. *Coyuntura económica: investigación económica y social* .

Capturada la principal líder política del Partido Comunista Clandestino Colombiano. (s/f). Recuperado el 3 de mayo de 2016, a partir de <http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/capturada-la-principal-lider-politica-del-partido-comunista-clandestino-colombiano/20150826/nota/2908317.aspx>

Capturan a presunto cabecilla de las Farc en Cauca. (s/f). Recuperado el 14 de abril de 2016, a partir de <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/capturan-a-presunto-cabecilla-de-las-farc-en-cauca/20160412/nota/3106336.aspx>

Carvajal, I., & Cajiao, A. (2015). *El ELN y la industria petrolera: Ataques a la infraestructura en Arauca*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Cayó alias “Becerro”, comandante del frente 57 de las Farc. (2015, marzo 9). Recuperado el 29 de abril de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/cayo-alias-becerro-comandante-del-frente-57-de-farc-articulo-548359>

Centro de Memoria Histórica. (2012). *Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o Verdad histórica?* Bogotá: Taurus & Publicaciones Semana.

Centro de Memoria Histórica. (2016). *Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de los Grupos Armados Posdesmovilización: los retos para el postconflicto*. Bogotá: (en proceso editorial).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una sociedad secuestrada*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una sociedad secuestrada*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Región Caribe, Departamento de Antioquia y Departamento de Chocó*. Bogotá D.C: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá D.C*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Éxodo rentista: disputas por la tierra y el territorio. En C. N. Histórica, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (págs. 129-220). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

CICR recibió a ocho menores que salen de las filas de las Farc. (s/f). Recuperado el 10 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/cicr-recibio-a-ocho-menores-que-salen-de-las-filas-de-las-farc/20160910/nota/3242283.aspx>

Cifuentes”, R. de D. H. del S. O. C. “Francisco I. (s/f). Señalamientos a líderes campesinos a través de emisora del Ejército en Tumaco. Recuperado el 30 de agosto de 2016, a partir de <http://www.colectivodeabogados.org/./?S4enalamientos-a-lideres>

Colombiano, E. (s/f). Destruyen 107 laboratorios de cocaína de las Farc en Guaviare y Meta. Recuperado el 4 de agosto de 2016, a partir de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/destruyen-107-laboratorios-de-cocaina-de-las-farc-en-guaviare-y-meta-FN4690564>

Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia. (2015). *Informe Final Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de Observatorio de Drogas de Colombia: http://www.odc.gov.co/Portals/1/comision_asesora/docs/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf

Concentración de la tierra y situación de DD.HH. preocupó a delegación del Parlamento Europeo en Colombia. (2016, noviembre 8). Recuperado el 9 de noviembre de 2016, a partir de <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/concentracion-de-tierra-y-situacion-de-ddhh-preocupo-de-articulo-664540>

Conflicto armado en Meta y su impacto humanitario. (s/f). Recuperado el 17 de marzo de 2016, a partir de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/511>

Contraloría General de la República. (2013). *Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. (L. J. Salamanca, Ed.) Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Corponariño. (2008). *Informe*. Revista Hechos del Callejón 33.

Corporación Nuevo Arco Iris. (26 de Mayo de 2012). *El Domingo Laín tuvo su propia locomotora del petróleo y comete su peor crimen*. Recuperado el 25 de Agosto de 2015, de

<http://www.arcoiris.com.co/2012/05/el-domingo-lain-tuvo-su-propia-locomotora-del-petroleo-y-comete-su-peor-crimen/>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (12 de Febrero de 2014). Segunda instancia Justicia y paz No. 42686 FRANCISCO JAVIER ZULUAGA LINDO . AP501-2014 Radicado N° 42686 . Bogotá, Colombia.

Criollo, H. (2014). *Nariño: Análisis de conflictividades y construcción de paz*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Cuadernos de trabajo: La situación del narcotráfico en Colombia ad portas del posacuerdo | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 22 de julio de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/iq/cuadernos-de-trabajo-la-situacion-del-narcotrafico-en-colombia-ad-portas-del-posacuerdo-56019>

Cubides Cipagauta, F. (1999). Los paramilitares y su estrategia. En M. Llorente Sardi, & M. Deas, *Reconocer la Guerra para construir la paz* (págs. 151-200). Bogotá: Norma - CEREC.

Cubides, F. (2006). Proceso inconcluso, verdades a medias: para un balance de las negociaciones del gobierno Uribe con los paramilitares. *Análisis Político* (57), 55-64.

Dávila, A., Salazar, G., & González-Chavarría, A. (2016). *El conflicto en contexto. Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998-2014*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

De la Casa de Nariño a los Llanos del Yará. (s/f). Recuperado el 24 de septiembre de 2016, a partir de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article20216>

Décima Conferencia. (s/f). Recuperado el 24 de septiembre de 2016, a partir de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article20218>

Decreto-Ley 100 de 1980. Diario Oficial No. 35.461 de 20 de febrero de 1980 (20 de febrero de 1980).

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2007). *Informe de Riesgo No. 004-07*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2010). *Nota de Seguimiento No. 011-10, Séptima al Informe de Riesgo No. 015-05*. Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2011). *Nota de Seguimiento No. 002-11, Cuarta al Informe de Riesgo No. 006-08*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2012). *Informe de Riesgo No. 030-12*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2012). *Nota de seguimiento N° 016-12, tercera nota al Informe de riesgo N° 014-09A.I.* Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2012). *Nota de seguimiento N° 013-12, cuarta nota al Informe de riesgo N° 029-07*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2012). *Nota de Seguimiento No. 011-12, Primera al Informe de Riesgo No. 016-11*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2013). *Informe de Riesgo No. 039-13*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2013). *Nota de Seguimiento No. 011-13 a Informe de Riesgo No. 008-12 A.I. San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití-BOLÍVAR*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2014). *Informe de Riesgo No. 027-14 CHOCÓ-Río Iró*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2014). *Nota de Seguimiento N° 008-14 a Informe de Riesgo N° 011-09 A.I. Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó-Chocó*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2015). *Nota de Seguimiento N° 013-15 a Informe de Riesgo N° 011-09. Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó*. Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (2011). *Informe de Riesgo Electoral de 2011*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (2011). *Nota de Seguimiento No. 017 de 2011 al Informe de Riesgo No. 024-008*. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violación de Derechos Humanos y DIH. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe de Riesgo Electoral de 2014*. Bogotá D.C: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe de Riesgo N° 002-14: Santiago de Cali*. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

Defensoría del Pueblo. (2016). *Amenazas y Extorsiones, un desafío a la paz territorial*. Defensoría del Pueblo, Bogotá D.C.

Defensoría del Pueblo. (2015). *Informe de Riesgo N° 016 de 2015*. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas. (2014). *Informe de Riesgo No. 024-14*. Defensoría del Pueblo.

Departamento de Estado. (9 de septiembre de 2010). *Memorandum of Justification Concerning Human Rights Conditions with Respect to Assistance for de Colombian Armed Forces*. Recuperado el 18 de octubre de 2016, de http://www.jstf.org/files/primarydocs/100915col_certmemo.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2003). *El secuestro en Colombia: caracterización y costos económicos*. Bogotá D.C: Departamento Nacional de Planeación. Departamento de Estudios Económicos - Archivos de Economía.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)*. Dirección de Justicia y Seguridad. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Plan Colombia: balance a los 15 años*. Bogotá: DNP.

Dinámicas del conflicto en el Bajo Cauca Antioqueño y su impacto humanitario. (s/f). Recuperado el 19 de marzo de 2016, a partir de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/920>

Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho del Dominio y contra el Lavado de Activos. (2014). *RADICADO: 3106 Adicionando radicado ED - 12734*. Fiscalía General de la Nación. Bogotá: Fiscalía General de la Nación.

Directiva Presidencial No. 1 (20 de marzo de 2009).

Dos soldados heridos tras combate con presuntos miembros de Farc en Caquetá. (s/f). Recuperado el 12 de junio de 2016, a partir de <http://www.cablenoticias.tv/vernoticia.asp?ac=Dos-soldados-heridos-tras-combate-con-presuntos-miembros-de-Farc-en-Caqueta&WPLACA=74570>

Dudouet, V. (2012). Intra-Party Dynamics and the Political Transformation of Non-State Armed Groups. *International Journal of Conflict & Violence*, 6(1), 97.

Duro, R. (2003). *Plan Colombia o la paz narcótica*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Nación y Territorio: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/viewFile/1258/1197>

Echandía, C. (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá D.C: residencia de la República de Colombia.

Echandía, C. (1999). *El Conflicto Armado y las Manifestaciones de Violencia en las Regiones de Colombia*. Bogotá D.C: Presidencia de la República, Observatorio de Violencia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Echandía, C. (2013). *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Echandía, C. (Noviembre de 2013). *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Echandía, C., Escobedo, R., Salazar, G., & Salas, L. G. (2002). *Colombia: Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH*. Bogotá: Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Ejército captura a cabecilla de las Farc en el Huila. (2015, marzo 12). Recuperado el 24 de marzo de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ejercito-captura-cabecilla-de-farc-el-huila-articulo-548993>

Ejército captura a presunto francotirador de las Farc. (2016, mayo 14). Recuperado el 22 de mayo de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ejercito-captura-presunto-francotirador-de-farc-articulo-632332>

Ejército de Liberación Nacional. (18 de septiembre de 2006). *Cedema*. Recuperado el 8 de julio de 2016, de Revista Insurrección No. 66, Edición Especial IV Congreso "Comandantes Manuel Pérez y Óscar Santos del ELN": <http://www.cedema.org/uploads/INSURRECCION066.pdf>

Ejército de Liberación Nacional. (20 de septiembre de 2006). *Cedema*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de Revista Unidad, IV Congreso: <http://www.cedema.org/uploads/unidad.pdf>

Ejército de Liberación Nacional. (20 de septiembre de 2006). *Revista Simacota, IV Congreso 'Por un nuevo gobierno de nación, paz y equidad'*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de Cedema: <http://www.cedema.org/uploads/simacota.pdf>

Ejército de Liberación Nacional. (2005). *CEDEMA*. Obtenido de <http://www.cedema.org/ver.php?id=536>

Ejército de Liberación Nacional. (2012). *CEDEMA*. Obtenido de <http://www.cedema.org/ver.php?id=5268>

El Bagre, en una guerra sin cuartel. (s/f). Recuperado el 9 de mayo de 2016, a partir de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-bagre-es-epicentro-de-guerra-entre-guerrillas-y-clan-usuga/472674>

El Cauca como escenario de reconciliación. (2016, abril 3). Recuperado el 11 de abril de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/el-cauca-escenario-de-reconciliacion-articulo-625201>

El Colombiano. (14 de febrero de 2016). *Operación Agamenón necesita cambios*. Recuperado el 13 de mayo de 2016, de <http://www.elcolombiano.com/colombia/operacion-agamenon-cumple-un-ano-y-no-ha-desmantelado-a-los-urabenos-KH3595408>

El difícil equilibrio entre las Farc y las juntas de Acción Comunal en el Caguán. (s/f). Recuperado el 24 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6416-el-difícil-equilibrio-entre-las-farc-y-las-juntas-de-accion-comunal-en-el-caguan>

El Espectador. (24 de julio de 2010). Farc y Eln tienen menos de 10.000 integrantes, dice el Gobierno.

El férreo poder de las Farc en el Catatumbo. (s/f). Recuperado el 28 de marzo de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-las-farc/5644-el-ferreo-poder-de-las-farc-en-el-catatumbo>

El manual de convivencia de las Farc. (s/f). Recuperado el 19 de julio de 2016, a partir de <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-el-manual-de-convivencia-de-las-farc/377306-3>

El País. (4 de junio de 2012). *Así fue el operativo de captura de Diego Pérez Henao, máximo cabecilla de 'Los Rastrojos'*. Recuperado el 10 de julio de 2014, de El País: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/alias-diego-rastrojo-habria-sido-capturado-en-venezuela>

El Tiempo. (16 de Febrero de 2012). *'Urabeños' y 'Rastrojos' se repartieron las narcozonas de Colombia*. Recuperado el 21 de Julio de 2014, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11147601>

El Tiempo. (23 de Octubre de 2013). *Despegó el sometimiento de banda los 'Rastrojos'*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12327427>

El Universal. (8 de febrero de 2011). Recuperado el 20 de septiembre de 2016, de Unidad de la fiscalía reforzará lucha contra las bacrim: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/unidad-de-la-fiscalia-reforzara-lucha-contras-las-bacrim-8157>

Estas son las 23 zonas de concentración donde estarán las Farc. (2016, junio 24). Recuperado el 24 de junio de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/estas-son-23-zonas-de-concentracion-donde-estaran-farc-articulo-639658>

Estrada Gallego, F. (2010). Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Examen al Plan “Espada de Honor”. (s/f). Recuperado el 13 de abril de 2016, a partir de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/258377-examen-al-plan-espada-de-honor>

Farc dicen que amenaza paramilitar impide avances en La Habana. (2016, abril 6). Recuperado el 11 de abril de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-dicen-amenaza-paramilitar-impide-avances-habana-articulo-625676>

Farc invitan a hablar a los yukpa, pero ellos dirán que no | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 8 de septiembre de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/historia/farc-invitan-hablar-los-yukpa-pero-ellos-diran-que-no-57793>

FARC-EP. (s/f). FARC-EP procederá a declarar economía de guerra. Recuperado el 1 de noviembre de 2016, a partir de <http://www.farc-ep.co/comunicado/farc-ep-procedera-a-declarar-economia-de-guerra.html>

Farc, sus territorios y las elecciones. (2015, marzo 16). Recuperado el 6 de abril de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/farc-sus-territorios-y-elecciones-articulo-549764>

Fernández, J. (1999). Colombia, ¿hacia el fin de cien años de guerra? *Política Exterior*, , XII (42).

Ferro, J. G., & Ramón, G. U. (2002). El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política. Pontificia Universidad Javeriana.

Fundación Ideas para la Paz. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario*. Bogotá: USAID-OIM.

Fundación Ideas para la Paz. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. Bogotá D.C: FIP.

Fundación Ideas para la Paz. (2015). *El ELN y la infraestructura petrolera*. Bogotá D.C: FIP.

Fundación Paz y Reconciliación. (2014). *Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia*. Bogotá D.C: FIP.

Fundación Seguridad y Democracia. (2003). *Conflicto Armado y Minas Antipersona en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Fundación Seguridad y Democracia. (2006). *Informe Especial Sobre Violencia Política en los Procesos Electorales de 1997, 1998, 2002 y 2006*. Bogotá D.C: Fundación Seguridad y Democracia.

Fundación Seguridad y Democracia. (2009). Dinámica del secuestro extorsivo en Colombia 2002-2008. *Coyuntura de Seguridad* (24), 5-17.

Gallón Giraldo, G. (1983). *La República de las Armas. Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia: 1960-1980*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.

García-Peña Jaramillo, D. (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis Político* (53), 58-76.

Gaviria, R. M. (s/f). Farc ahora piden “cuota voluntaria” en Ituango. Recuperado el 12 de junio de 2016, a partir de <http://www.elcolombiano.com/colombia/farc-ahora-piden-cuota-voluntaria-en->

Giraldo Ramírez, J., & Muñoz Mora, J. C. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT y Fundación Proantioquia.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. En C. N. Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica* (págs. 110-195). Bogotá: Imprenta Nacional.

Guáqueta, A. (2003). The Colombian Conflict: Political and Economic Dimensions. En K. Ballentine, & J. Sherman, *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance* (págs. 73-106). Colorado: Lynne Rienner Publisher.

Guáqueta, A. (2006). Transformación y efectos de la cooperación antidrogas entre Colombia y Estados Unidos (1970-2000). En Á. Camacho Guizado, *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos y América Latina* (págs. 182-225). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Guerrilleros del frente 44 de las Farc volaron puente del Caño Ovejas. (2014, abril 23). Recuperado el 3 de mayo de 2016, a partir de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/guerrilleros-del-frente-44-de-las-farc-volaron-puente-del-cano-ovejas-157664>

Gutiérrez Sanín, F., & Barón Villa, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. En M. E. Wills Obregón, & G. Sánchez Gómez, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (págs. 267-312). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI - Grupo Editorial Norma.

Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. En F. Gutiérrez, & M. Wills, *Nuestra guerra sin nombre* (págs. 267-312). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI.

Hernández, M. (1998). *Rojo y Negro: aproximación a la historia del ELN*. Bogotá: Talleres de la Nueva Colombia.

Hernandez, M. (2006). *Rojo y Negro: Historia del ELN*. Tlalaparta.

Indepaz. (2013). *VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares*. Bogotá: Indepaz.

International Crisis Group. (2007). *Boletín informativo sobre América Latina N° 16: Colombia: ¿Se está avanzando con el ELN?* Bruselas: ICG.

Isacson, A. (14 de julio de 2010). *Don't call it a Model*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Washington Office of Latin America (WOLA): <http://justf.org/files/pubs/notmodel.pdf>

Kalyvas, S., & Arjona, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel, *El poder paramilitar* (págs. 25-45). Bogotá, Colombia: Planeta.

La alianza bacrim-Farc cerca de tres zonas de ubicación | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 22 de julio de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/historia/la-alianza-bacrim-farc-cerca-de-tres-zonas-de-ubicacion-57083>

Lara, P. (2000). *Las mujeres y la guerra*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.

Las 15 tesis que definen el futuro de las Farc | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 23 de septiembre de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/historia/las-15-tesis-que-definen-el-futuro-de-las-farc-58040>

Las Farc se consolidan como el mayor cartel de narcotráfico del país. (2016, mayo 5). Recuperado el 10 de junio de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-se-consolidan-el-mayor-cartel-de-narcotrafico-del-articulo-630659>

Las FARC y el ELN, ¿unidos contra el Clan Úsuga? (s/f). Recuperado el 15 de abril de 2016, a partir de <http://www.semana.com/nacion/articulo/clan-usuga-farc-y-eln-se-habrian-unido-para-atacar-la-banda-criminal/469169>

Las Farc, de la guerra a la política. (2016, septiembre 18). Recuperado a partir de <http://noticiasunolaredindependiente.com/2016/09/18/secciones/regalo-de-la-semana/las-farc-de-la-guerra-a-la-politica/>

Las mujeres de las Farc, el nuevo documental de Viceland | VICE | Colombia. (2016, septiembre 18). Recuperado el 22 de septiembre de 2016, a partir de http://www.vice.com/es_co/read/las-mujeres-de-las-farc-el-nuevo-documental-de-viceland

Las tierras de la posguerra: los nuevos dueños de los Montes de María | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 10 de octubre de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/historia/5346>

Las2orillas. (2013, julio 3). El duro de las Farc en el Catatumbo. Recuperado el 29 de abril de 2016, a partir de <http://www.las2orillas.co/la-huella-de-ruben-zamora-en-el-catatumbo/>

Laverde Palma, J. D. (10 de enero de 2015). *Los documentos inéditos del ELN*. Recuperado el 18 de mayo de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-documentos-ineditos-del-eln-articulo-537251>

Leal Buitrago, F. (2002). Seguridad nacional sin política militar de Estado del Frente Nacional al fin de la Guerra Fría, 1958-1990. En F. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría* (págs. 35-74).

Ley 299 de 2000, Código Penal. Diario Oficial No. 44.097 del 24 de julio de 2000 (24 de julio de 2000).

Los ahorritos del Bloque Oriental de las FARC | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 5 de julio de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/elblogueo/blog/los-ahorritos-del-bloque-oriental-48788>

Los cambios en la estrategia militar de las Farc en la última década. (2013, diciembre 14). Recuperado a partir de <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/grupos-armados-ilegales/farc/los-cambios-en-la-estrategia-miliar-de-las-farc-en-la-ultima-decada/>

Los cultivos de coca, las FARC y el posconflicto. (s/f). Recuperado el 7 de abril de 2016, a partir de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/9349-los-cultivos-de-coca-las-farc-y-el-posconflicto.html>

Los desafíos del desarme de las Farc. (s/f). Recuperado el 31 de marzo de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5993-los-desafios-del-desarme-de-las-farc>

Los últimos días de la Décima Conferencia de las Farc. (s/f). Recuperado el 24 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article20213>

Marín, M. d. (2004). *El secuestro político en Colombia: FARC y ELN 1997- 2003. Trabajo de Grado*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

Más de 10 años lleva la lucha frontal contra el Bloque Oriental de las Farc. (2014, diciembre 6). Recuperado el 5 de julio de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mas-de-10-anos-lleva-lucha-frontal-contrael-bloque-ori-articulo-531796>

McDermott, J. (s/f). Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC. Recuperado el 9 de septiembre de 2016, a partir de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc>

Medidas de protección y situación de los Derechos Humanos en el Valle del Cauca. (s/f). Recuperado el 16 de abril de 2016, a partir de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cauca2.html>

Medina Gallego, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.

Medina Gallego, C. (2001). *ELN: Una historia de los Orígenes*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Medina , C. (1996). *ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevistas con 'el cura' Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, 'Gabino'*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Medina Gallego, C. (1996). *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevistas con 'el cura' Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, 'Gabino'*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Medina Gallego, C. (2011). *FARC-EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Medina Gallego, C. (2012). *Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Medina Gallego, C. (2015). Bandas criminales y neoparamilitarismo en Colombia. Una aproximación a los estudios regionales del fenómeno desde la óptica del conflicto armado y los derechos humanos. En J. (. Zavaleta Betancourt, El laberinto de la inseguridad ciudadana: bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina. (págs. 19-42). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Millán, S. (2011). Variaciones regionales de la presencia del ELN. En D. Aponte, & A. Vargas, *No estamos condenados a la guerra: Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN* (págs. 111-173). Bogotá: ODECOFI, CERAC, COLCIENCIAS.

Millán, S. (2011). Variaciones regionales de la presencia del ELN. En D. Aponte, & A. Vargas, *No estamos condenados a la guerra* (págs. 111-173). Bogotá: CERAC- ODECOFI.

Ministerio de Defensa Nacional. (2007). *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Obtenido de https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (2010). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Bogotá D.C: Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional. (2010). *Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad*. Dirección de Estudios Sectoriales, Bogotá.

Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Directiva Permanente 014 de 2011. Por la cual se establece la Estrategia Nacional de Lucha contra las BACRIM*. Bogotá.

Ministerio de Defensa Nacional. (2015). Base de datos Ministerio de Defensa Nacional sobre secuestros entre 2010 y 2015. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional. (7 de agosto de 2007). *Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 3 de octubre de 2016, de Comunicado del Ministerio de Defensa Nacional: <http://historico.presidencia.gov.co/sne/2007/julio/16/09162007.htm>

Ministerio de Defensa Nacional. (mayo de 2011). Recuperado el 24 de junio de 2016, de Política Integral de Seguridad y Defensa para la prosperidad: http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/COL/POL_INT_SEG_DEF.pdf

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP/EOA. (30 de octubre de 2015). *XX Informe Trimestral de del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA*. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de <http://www.mapp-oea.org/informes-semestrales/>

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP/OEA. (abril de 2011). *XV Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión del Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA*. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de <http://www.mapp-oea.org/informes-semestrales/>

Molano, A. (Febrero de 2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Recuperado el 01 de 05 de 2015, de Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: <http://static.elespectador.com/archivos/2015/02/1952328280f79f83ccb8b9929c8d8fa5.pdf>

Molina, I. (2010). *La dinámica del secuestro político en Colombia. Una aproximación cuantitativa*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

Morales, D. (2012). *La experiencia político-organizativa y militar del ELN en Arauca (1998-2008). Del foquismo a la guerra popular prolongada* (Vol. Trabajo de Grado). (S. Beltrán, Ed.) Bogotá D.C: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

Movilizaciones y crisis humanitaria en el Putumayo. (s/f-a). Recuperado el 22 de agosto de 2016, a partir de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article20009>

Ni carne dejan vender los extorsionistas en Chocó. (2016, julio 25). Recuperado el 25 de julio de 2016, a partir de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ni-carne-dejan-vender-los-extorsionistas-choco-articulo-645218>

Núñez, C. E., & Hurtado, I. P. (junio de 2014). *El desplazamiento forzado en Colombia: La huella del conflicto*. Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES: <http://www.codhes.org/images/Articulos/AnalisisSituacionalfinal.pdf>

Núñez, M., & Vargas, N. (2014). *EL ELN camina lento hacia la mesa de negociación*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.

Núñez, M., & Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones? Informe de investigación y seguimiento a las acciones del Ejército de Liberación Nacional*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.

Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional. (2012). *Presencia de organizaciones guerrilleras y Bacrim en territorio colombiano, 2012*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH . (2009). *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007*. Bogotá D.C: Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*.

Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Informe presentado por el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Walter Kälin, Misión a Colombia. A/HRC/4/38/ Add.3*. Bogotá: ONU.

País Libre. (2009). *Dinámica Espacial del secuestro en Colombia*. Bogotá D.C: País Libre.

Palacios, M. (2012). *Violencia Pública en Colombia 1958 - 2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Pallares, J. (2011). *Análisis de los incentivos que llevaron al ejército de liberación nacional a retirarse de las rondas exploratorias con el gobierno nacional en el periodo 2005- 2007*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Pécaut, D. (2004). Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra . En D. Pécaut, & G. Montañez, *Seminario Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz* (págs. 23-36). Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Peñate, A. (1998). *El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado* . Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia. Bogotá D.C: Universidad de los Andes.

Pérez Salázar, B., & Montoya Cely, C. (16 de Diciembre de 2013). *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?* Recuperado el 26 de Enero de 2014, de Fundación Paz y Reconciliación: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/INFORME-BACRIM-2013.pdf>

Plan de Consolidación - Ejército Nacional de Colombia. (s/f). Recuperado el 14 de abril de 2016, a partir de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=236149>

Planes secretos de las Farc. (2014, marzo 15). Recuperado el 13 de abril de 2016, a partir de <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/planes-secretos-de-farc-articulo-481027>

Policía Nacional de Colombia. (2007). *Directiva No. 061 de abril 25 de 2007*. Bogotá.

Políticos, C. de S. con los P. (s/f). Amenazas contra organizaciones sociales y de derechos Humanos en Valle del Cauca. Recuperado el 16 de abril de 2016, a partir de <http://www.colectivodeabogados.org/./?Amenazas-contra-organizaciones-sociales-y-de-derechos-Humanos-en-Valle-del>

Presidencia República de Colombia. (7 de Febrero de 2011). *Declaración del Presidente Juan Manuel Santos al concluir el Consejo Nacional de Seguridad en la Casa de Nariño*. Recuperado el 22 de Julio de 2014, de Sistema Informativo del Gobierno: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Febrero/Paginas/20110207_04.aspx

Prieto, C. (2013). *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung Colombia, FESCOL.

Prieto, C. A. (marzo de 2013). *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*. Recuperado el 18 de mayo de 2016, de Fundación Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, FESCOL: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>

Primeros pasos para la transición de las FARC. (s/f). Recuperado el 18 de marzo de 2016, a partir de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1300>

Programa Contra Cultivos Ilícitos | Consolidación Territorial. (s/f). Recuperado el 14 de abril de 2016, a partir de <http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/programa-contra-cultivos-il%C3%ADcitos>

Programa Presidencial contra la Extorsión y el Secuestro. (2005). *Caracterización de la Extorsión en Bogotá y Cundinamarca 1998 - 2004*. Bogotá D.C: Presidencia de la República - Fiscalía General de la Nación - Cámara de Comercio de Bogotá.

Puello-Socarrás, J. (2009). Revolución sin guerrillas, ¿Guerrillas sin revolución? La vigencia del concepto revolución en las guerrillas contemporáneas. El Caso del Ejército de Liberación Nacional en Colombia. En B. Rajland, & M. Cotarelo, *La revolución en el Bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos* (págs. 347-368). Buenos Aires: CLACSO.

Rangel, A. (2000). Parasites and Predators: Guerrillas and the Insurrection Economy of Colombia. *Journal of International Affairs* , 577-601.

Revista Cambio. (2004). La jugada de Don Diego. *Revista Cambio* (604), 18-23.

Revista Semana. (1 de Diciembre de 2012). *Delincuencia en Colombia: bandas desbandadas*. Recuperado el 19 de Febrero de 2014, de Revista Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/delincuencia-colombia-bandas-desbandadas/268712-3>

Revista Semana. (7 de febrero de 2011). Recuperado el 15 de junio de 2016, de D6, la estrategia nacional contra las Bacrim: <http://www.semana.com/nacion/articulo/d6-estrategia-nacional-contra-bacrim/235224-3>

Revista Semana. (9 de Agosto de 2008). *El plan 'Birmania'*. Recuperado el 8 de Junio de 2016, de <http://www.semana.com/nacion/recuadro/el-plan-birmania/131546-3>

Reyes, A. (2009). *Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rico, D. (2013). Las dimensiones internacionales del crimen organizado en Colombia: Las BACRIM, sus rutas y refugios. En J. C. Garzón, & E. Olson, *The Criminal Diaspora: The Spread of Transnational Organized Crime and How to Contain its Expansion* (págs. 27-58). Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Ríos, J. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN, 1998-2012. *Revista UNISCI* (41), 205-233.

Rocha García, R. (2011). *Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia*. Bogotá: UNODC.

Rodgers, D., & Muggah, R. (2009). Gangs as Non-State Armed Groups: The Central American Case. *Contemporary Security Policy*, 30(2), 301-317. <https://doi.org/10.1080/13523260903059948>

Rodríguez Pizarro, A. (2009). *Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones político militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) actor de referencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez, A. (2009). *Accion colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones político-insurgentes en Colombia: el Ejército de Lineración Nacional, actor de referencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez, A. N. (2009). *Acción colectiva, violencia política y género: el análisis de las organizaciones político militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) actor de referencia*. . Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rojas, D. (2002). La Política Internacional de Pastrana en tres Actos. *Análisis Político* (46).

Rojas, D. (2007). Plan Colombia II ¿Mas de lo mismo? *Colombia Internacional* (65), 14-37.

Rojas, D. (2015). *El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998-2012)*. Bogotá: Penguin Random House Casa Editorial.

Romero Vidal, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Editorial Planeta, IEPRI.

Romero Vidal, M. (2006). Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir. En F. Leal Buitrago, *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (págs. 357-385). Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes.

Romero Vidal, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas, 1982-2003*. Bogotá: Editorial Planeta, IEPRI.

Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.

Ross, M. (2003). Oil, Drug, and Diamonds: The Varying Roles of Natural Resources in Civil War. En K. Ballentine, & J. Sherman, *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance* (págs. 47-73). Colorado: Lynne Rienner Publishers.

Rubio, M. (2003). *Del Rapto a la Pesca Milagrosa. Breve Historia del Secuestro en Colombia. Documentos CEDE*. Bogotá, D.C: Universidad de los Andes.

- Rubio, M. (2003). *Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del secuestro en Colombia*. Obtenido de <http://core.ac.uk/download/pdf/6517039.pdf>
- Sacipa, P. (2010). Desplazamiento Forzado y política de erradicación de cultivos ilícitos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (94).
- Salas Salazar, L. G. (2015). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. 24(1), 157.
- Sánchez, J. (2005). *La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el “efecto globo”*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Shultz, R. H., Farah, D., & Lochard, I. V. (2004). *Armed Groups: A Tier-One Security Priority*. INST FOR NATIONAL SECURITY STUDIES US AIR FORCE ACADEMY CO.
- Taber, R. (1970). *La guerra de la pulga*. México D.F: ERA.
- Tumaco, convulsionado por la violencia. (s/f). Recuperado el 9 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6397-tumaco-convulsionado-por-la-violencia>
- U.S Agency for International Development, USAID. (2009). *Concept paper: Strategic Development and Enhanced Livelihood Initiative*. USAID.
- U.S Agency for International Development, USAID. (2009). *USAID/Colombia Mission Strategy 2009-2013*. USAID.
- U.S Agency for International Development, USAID. (2014). *Country Development Cooperation Strategy 2014-2018. A path to peace*.
- United Nation Office for Drugs and Crime, UNODC. (junio de 2013). Recuperado el 25 de octubre de 2016, de Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2012: https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2012_web.pdf
- United Nations Office for Drugs and Crime, UNODC. (2005). *Colombia: censo de cultivos de coca 2004*. Bogotá: UNODC.
- United Nations Office of Drugs and Crime, UNODC. (2012). *Censo de cultivos de coca, 2011*. Bogotá: UNODC.
- UNODC/DNE. (2011). *Persistencia y productividad de la coca en la Región Pacífico 2009-2010*. Bogotá: UNODC/DNE.
- Vargas Velásquez, A. (2006). *Guerra o solución negociada: ELN. Origen, evolución y procesos de paz*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Vargas, A. (2001). Anotaciones sobre el discurso político e ideológico del ELN . En A. Ramírez, *Las verdaderas intenciones del ELN* (págs. 72-83). Bogotá: Corporación Observatorio para la Paz - Intermedio Editores.
- Vargas, A. (2006). *Guerra o solución negociada: ELN: origen, evolución y procesos de paz*. Bogotá: Intermedio.
- Vásquez, T. (2015). *Territorio, conflicto armado y política (1900-2010)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Vásquez, T., Vargas, A., & Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: CINEP, ODECOFI, Colciencias, Universidad Javeriana.

Veenstra, S., & Koonings, K. (2007). Exclusión social, actores armados y violencia urbana en Río de Janeiro. *Foro Internacional* , 616-636. .

Verdad Abierta. (11 de diciembre de 2015). *El miedo que reina en el sur de Bolívar*. Recuperado el 27 de octubre de 2016, de <http://www.verdadabierta.com/desde-regiones/6117-el-miedo-que-reina-en-el-sur-de-bolivar>

Verdad Abierta. (20 de agosto de 2008). *El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991)*. Recuperado el 26 de mayo de 2016, de VerdadAbierta.com: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/128>

Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos.

Violent Non-state Actors and National and International Security. (s/f). Recuperado el 3 de mayo de 2016, a partir de <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?id=93880>

Vives, J. (s.f). *Cuba en el Mundo*. Recuperado el 17 de 06 de 2015, de <http://www.cubaenelmundo.com/Articulos/vives/vives78pase.htm>

Washington Office for Latin America (WOLA). (2008). *La aspersión de cultivos de uso ilícito, una estrategia fallida*. Bogotá: WOLA.

Washington Offices for Latin America, WOLA. (1 de febrero de 2016). *15th Anniversary of Plan Colombia: Learning from its successes and failures*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Washington Office for Latin America, WOLA: https://www.wola.org/files/1602_plancol/

Williams, P. (2008). *Violent Non-State Actors*. Zurich: International Relations and Security Network.

Yagoub, M. (s/f-a). Auge de la coca en el noreste de Colombia dificulta los planes de paz. Recuperado el 29 de mayo de 2016, a partir de <http://es.insightcrime.org/analisis/auge-coca-noreste-colombia-dificulta-planes-paz>

Yagoub, M. (s/f-b). Elementos de las FARC desacatan órdenes de detener la extorsión. Recuperado el 23 de agosto de 2016, a partir de <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/unidades-farc-desacatan-ordenes-superiores-dejar-extorsionar>

¿Borrón y cuenta nueva de las Farc a sus desertores? (s/f). Recuperado el 24 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6415-borron-y-cuenta-nueva-de-las-farc-a-sus-desertores>

¿Cómo van a proteger a los excombatientes de las Farc? | Colombia 2020. (s/f). Recuperado el 24 de junio de 2016, a partir de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/como-van-proteger-los-excombatientes-de-las-farc>

¿En qué lugares de Colombia están hoy las Farc? | Colombia 2020. (s/f). Recuperado el 25 de junio de 2016, a partir de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/en-que-lugares-de-colombia-estan-hoy-las-farc>

¿Por qué aumentaron los cultivos de coca? La tormenta perfecta | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 11 de abril de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/node/55157>

¿Por qué es tan difícil para las FARC decir adiós a las armas? (s/f). Recuperado el 13 de abril de 2016, a partir de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas->

[30/9360-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-tan-dif%C3%ADcil-para-las-farc-decir-adi%C3%B3s-a-las-armas.html](http://www.elspectador.com/noticias/nacional/colombia-tuvo-diez-meses-un-conflicto-armado-casi-detenido-articulo-633651)

“Colombia tuvo diez meses con un conflicto armado casi detenido”: CERAC. (2016, mayo 21). Recuperado el 22 de mayo de 2016, a partir de <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/colombia-tuvo-diez-meses-un-conflicto-armado-casi-detenido-articulo-633651>

“Don Y”, el disidente de las Farc que azota a Tumaco | La Silla Vacía. (s/f). Recuperado el 1 de noviembre de 2016, a partir de <http://lasillavacia.com/historia/don-y-el-disidente-de-las-farc-que-azota-tumaco-58539>

“Los Úsuga no son simples delincuentes”: Álvaro Villarraga Sarmiento. (2016, abril 2). Recuperado el 3 de abril de 2016, a partir de <http://www.elspectador.com/noticias/politica/los-usuga-no-son-simples-delincuentes-alvaro-villarraga-articulo-625078>

“No podemos seguir viviendo esta guerra”: familiares de los diputados del Valle | Colombia 2020. (s/f). Recuperado el 7 de octubre de 2016, a partir de <http://colombia2020.elspectador.com/justicia/no-podemos-seguir-viviendo-esta-guerra-familiares-de-los-diputados-del-valle>

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

GRÁFICAS

Gráfica 1. Acciones subversivas por departamento y por grupo armado ilegal	336
Gráfica 2. Total acciones subversivas del ELN 2010-2015	64
Gráfica 3. Total acciones subversivas 2010 - 2015 por tipo de conducta y grupo	66

<i>Gráfica 4. Total acciones subversivas 2010 - 2015 por departamento y grupo</i>	<i>67</i>
<i>Gráfica 5. Producción de oro en Colombia 2010-2015 (Kg)</i>	<i>88</i>
<i>Gráfica 6. Volumen de secuestros del ELN</i>	<i>99</i>
<i>Gráfica 7. Total secuestros en Arauca por actor entre 2010 y 2015</i>	<i>101</i>
<i>Gráfica 8. Comportamiento de las amenazas entre 2011-2015.....</i>	<i>193</i>
<i>Gráfica 9.Total amenazas por área urbana-rural</i>	<i>195</i>
<i>Gráfica 10. Amenazas por departamento 2011-2015</i>	<i>196</i>
<i>Gráfica 11.Municipios con más amenazas 2011-2015</i>	<i>197</i>
<i>Gráfica 12. Total de secuestros 2010-2015.....</i>	<i>207</i>
<i>Gráfica 13. Total secuestros 2010-2015 por tipo.....</i>	<i>208</i>
<i>Gráfica 14. Total secuestros 2010-2015 por autor</i>	<i>209</i>
<i>Gráfica 15. Promedio de secuestros por 100.000 habitantes por departamento 2010-2015</i>	<i>210</i>
<i>Gráfica 16. Total secuestros por actor y departamento 2010-2015</i>	<i>211</i>
<i>Gráfica 17. Total secuestros por profesión 2010-2015</i>	<i>212</i>
<i>Gráfica 18. Total eventos MAP y MUSE 2008-2015</i>	<i>219</i>
<i>Gráfica 19. Total eventos MAP/MUSE 2008-2015 por actor</i>	<i>220</i>
<i>Gráfica 20. Total eventos MAP/MUSE por actor y por departamento, 2008-2015</i>	<i>223</i>
<i>Gráfica 21. Total eventos MAP/MUSE por actor en el departamento de Antioquia</i>	<i>223</i>
<i>Gráfica 22. Total eventos MAP/MUSE por departamento para el 2008-2015.....</i>	<i>225</i>
<i>Gráfica 23. Total hechos de desplazamiento 2008-2015.....</i>	<i>229</i>
<i>Gráfica 24. Total desplazamiento por departamento de ocurrencia</i>	<i>231</i>
<i>Gráfica 25. Miembros de grupos armados neutralizados por la Fuerza Pública 2007-2016</i>	<i>245</i>
<i>Gráfica 26. Desmovilizados individuales 2007 - 2016.....</i>	<i>246</i>
<i>Gráfica 27. Miembros de grupos al margen de la ley capturados 2007 - 2016.....</i>	<i>247</i>
<i>Gráfica 28. Cultivos de coca.....</i>	<i>283</i>

TABLAS

<i>Tabla 1.Afectaciones Humanitarias</i>	<i>337</i>
<i>Tabla 2. Número de Municipios con presencia de las FARC 2015</i>	<i>341</i>
<i>Tabla 3. Municipios con coincidencia de presencia FARC- ELN 2015</i>	<i>342</i>
<i>Tabla 4. Municipios con coincidencia de presencia FARC-EP y Grupos Pos-desmovilización de las AUC</i>	<i>343</i>
<i>Tabla 5. Rasgos característicos del período de surgimiento y gran crisis</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 6. Rasgos característicos del período de reestructuración para la expansión</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 7. Guerra Popular Prolongada para el ELN</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 8. Rasgos característicos del período de repliegue y viraje estratégico</i>	<i>55</i>

Tabla 9. Acciones subversivas del ELN 2010-2015.....	64
Tabla 10. Rasgos característicos del período de recomposición militar y declive posterior	68
Tabla 112. Eventos de afectaciones humanitarias: ELN.....	94
Tabla 12. Secuestros del ELN por municipio	100
Tabla 13. Presencia del ELN en el 2015	139
Tabla 14. Lógicas de origen de los Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas	158
Tabla 15. Capturas por cargo dentro de Los Rastrojos (2011 - 2013)	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16. Principales resultados operativos en materia de persecución penal (2011 - 2012)	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17. Tasas de homicidio más altas a nivel mundial (2014).....	180
Tabla 18. Tasa de homicidios	181
Tabla 19. Tasa promedio de homicidio por departamento	183
Tabla 20. Tasa de crecimiento del homicidio por departamento, 2010-2015.....	185
Tabla 21. Municipios con tasas más altas de homicidio (2010-2015)	186
Tabla 22. Distribución de municipios con tasas más altas de homicidio (2010-2015)	188
Tabla 23. Total casos de amenazas por año, 2011-2015	193
Tabla 24. Total de secuestros por actor 2010-2015.....	209
Tabla 25. Promedio de secuestros por 100.000 habitantes por departamento 2010-2015	211
Tabla 26. Total eventos MAP y MUSE 20008-2015.....	219
Tabla 27. Total eventos por presunto autor 2008-2015.....	219
Tabla 28. Total eventos MAP/MUSE por departamento y actor relevante	224
Tabla 29. Número de víctimas por MAP/MUSE entre 2008 y 2015	226
Tabla 30. Total de víctimas menores de 18 años según sexo	227
Tabla 31. ESTRATEGIA D6. Año 2011.....	269
Tabla 32. Cultivos de coca por regiones	284